VALORA METRO CUADRADO

NIT: 900782624-6
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 9 22 A 23, Manizales, Caldas, Colombia
Tel. 3145244065
Email. valorametrocuadrado@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764081004561 válida desde 2024-10-04 hasta 2026-10-04 rango desde FE1001 hasta FE2000.

Cliente:	MUNICIPIO DE MANIZALES
NIT :	890801053-7
Dirección:	Calle 19 # 12-44, Manizales, Caldas, Colombia
Teléfono:	3017434478
Email:	flor.alvarez@manizales.gov.co
Tipo de negociación:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Fecha de Pago:	22/10/2024
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FE1001**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**17:37:31-05:00**
FECHA FIRMADO:	**04/10/2024 17:37:33**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
04	10	2024	22	10	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	0001	Honorarios Honorarios por realización de avalúos según contrato No. 2405160656 se anexa relación de los avalúos realizados	WSD	1,00	$16.806.722,00	IVA	19%	$3.193.277,00	0,00	$16.806.722,00

Notas:

SON: (diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos)
CUFE: 243e4c11f1e887808a122b5bd7ed030ad530c37256df0253dc7eb4d6b722a84ff3cd476de5462fb65bff660cb6e26999

Subtotal:	$16.806.722,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$3.193.277,00
Total:	$19.999.999,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$16.806.722,00	19,00%	$3.193.277,00

FAVOR CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS No. 060844628 DEL BANCO DE OCCIDENTE, A NOMBRE DE VALORA METROCUADRADO S.A.S

Firma Digital: NtWF4mFDgX6E+0lbyh02nVjV2OyxVJPOaJaKwFOhjjQF+4yVaFFhjvv5x1RMceT
ZnBZncH7qEno1WEWvlNFCqlBstLCLivKcmo8cZuzxJ6AkHSNbXE
ySaATns03qMNAT T+koKJitZvXbtqBp7gyntswZBfYj2XxxjJ4lwrOAhojR9tziCttT+U+fpxW4tH/v PuYSrqPRWSY95v0OEdxi0G3/vHvluhUNf5p
cAzhPEXZINShOZg1eBgdgrRhvMcVs bMORWnl3gMyup7yY6vz+jZ+UPTMlDfR1ufkPirR7/AqBZmnr0Tg3e1Wn00mgWun +sLkOlp9P/kdWPs3xDAW
gQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

ALCALDIA
DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VALORA METRO CUADRADO

APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

CERTIFICACION PERSONA JURÍDICA

El Suscrito JAIME GUTIERREZ AGUIRRE, certifica que la sociedad VALORA METRO CUADRADO S.A.S., identificada con NIT. 900782325-8, se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 3 días del mes de Octubre del año 2024, en Manizales.

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
C.C. N o. 10.265.760
Representante Legal

ALCALDIA DE MANIZALES

VALORA METRO CUADRADO S.A.S Carrera 17 N° 64 A-106
Teléfonos: 8923142 – 3103829572 - 31179979006

E-mail: valorametrocuadrado@gmail.com

ASOPAGOS s.a.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Se certifica que la empresa VALORA METRO CUADRADO SAS, identificada con NI-900782325 sucursal 0, canceló los aporte de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	4	240.000	800	240.8
Período salud:	2024-08	EPS005	800251440	SANITAS	1	4	60.000	200	60.2
Planilla Nro.:	30705751 Tipo E	14-25	800226175	COLMENA	1	4	7.900	100	8.0
Clase de aportante:	B	CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	1	4	60.000	200	60.2
Fecha transacción:	2024-08-12	PASENA	899999034	SENA	0	4	0	0	
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	4	0	0	
Transacción:	838862981	PAESAP	899999054	ESAP	0	4	0	0	
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	4	0	0	
						GRAN TOTAL			$ 369.2

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-08	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	4	240.000	800	240.8
eriodo salud:	2024-09	EPS005	800251440	SANITAS	1	4	60.000	200	60.2
Planilla Nro.:	30973958 Tipo E	14-25	800226175	COLMENA	1	4	7.900	100	8.0
Clase de aportante:	B	CCF11	890806490	CCF DE CALDAS	1	4	60.000	200	60.2
Fecha transacción:	2024-09-10	PASENA	899999034	SENA	0	4	0	0	
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	4	0	0	
Transacción:	903771848	PAESAP	899999054	ESAP	0	4	0	0	
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	4	0	0	
						GRAN TOTAL			$ 369.2

PAGADO
ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMPRAVENTA Y/O CONVENIOS	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X	CONTRATO DE SUMINISTROS		CONVENIO	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2405160656

ACTA №	1
FECHA	SEPTIEMBRE 04 2024
SECRETARÍA	HACIENDA
PERIODO EVALUADO	23 DE MAYO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024
CONTRATO №	2405160656
OBJETO	CONTRATACION DE AVALUOS COMERCIALES DE LOS PREDIOS QUE SE REQUIEREN EN EL MUNICIPIO
CONTRATISTA	VALORA METRO CUADRADO S.A.S.
SUPERVISOR(ES)	NATALIA DÍAZ JURADO
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE EL 23 DE MAYO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 20.000.000
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ÍTEM	PAGOS	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$20.000.000
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$0	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 20.000.000	
SALDO	$0.000	
TOTAL	$20.000.000	

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	-Practicar y revisar, cuando a ello haya lugar, los avalúos comerciales solicitados mediante comunicación remitida al contratista, en la cual se aporte la respectiva información requerida.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

2	-Los informes de avalúo deberán contener como mínimo las condiciones contenidas en el artículo 2 del Decreto 422 del 2000, la lonja deberá regirse además por la resolución 620 del 23 de septiembre de 2008, Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997, expedida por el **INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI"**, leyes y demás normativa, esto es: **A.**Indicación de la clase de avalúo que se realiza y la justificación de por qué es el apropiado para el propósito pretendido. **B.** Explicación de la metodología utilizada. **C.** Identificación y descripción de los bienes o derechos avaluados, precisando la cantidad y estado o calidad de sus componentes. **D.** Los valores de referencia o unitarios que se utilicen y sus fuentes. **E.** Las cantidades de que se compone el bien o derecho valorado, que se utilizaron para realizar los cálculos.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos

	F.El valor resultante del avalúo. **G.** La vigencia del avalúo, que no podrá ser inferior a un año. **H.** La identificación de la persona que realiza el avalúo y la constancia de su inclusión en las listas que componen el Registro Nacional de Avaluadores o en las que lleve la Superintendencia de Industria y Comercio, según lo previsto en la Ley 1673 de 2013. **I.** Cuando la metodología del avalúo utilice un sistema de depreciación, se debe indicar el método de depreciación utilizado y la razón por la cual se considera que resulta más apropiado que los métodos alternativos. **J.** Cuando la metodología utilice proyecciones, se deben señalar todos y cada uno de los supuestos y el procedimiento usado para proyectar. En el caso de variables proyectadas se deben incluir las fuentes de donde fueron tomadas y/o los supuestos que se tuvieron en cuenta para realizar la proyección. **K.** Si la metodología del avalúo utiliza índices, se debe señalar cuáles se utilizaron y la fuente de donde fueron tomados.			

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

3	-Establecer un Coordinador que será responsable de la dirección general del contrato, su control, vigilancia, ejecución idónea y oportuna del mismo.	1	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
4	De requerirse, se deben realizar visitas de campo, en el área determinada previamente por el Municipio de Manizales que sean necesarias para el reconocimiento de los predios a ser avaluados.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
5	Entregar un registro fotográfico de cada uno de los predios para los cuales se realizan los avalúos.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
6	Realizar el Avalúo final para cada predio con todas las observaciones a que hubiere lugar.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
7	Presentar estudios de avalúo medio físico y digital, de conformidad con la norma.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos

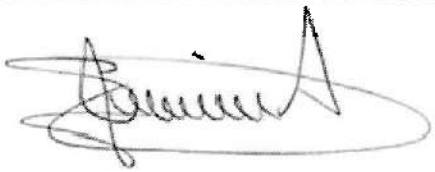
8	Se debe identificar el inmueble con toda la información completa (Dirección del inmueble, área en metros cuadrados de terreno (en reserva y sobrante), y valor total de cada inmueble). En el evento de existir inconsistencias en áreas físicas con respecto a los Certificados de Libertad, se debe informar por escrito de tal situación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al conocimiento de las mismas.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
9	Identificación y descripción de los bienes o derechos avaluados, precisando la cantidad y estado o calidad de sus componentes.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
10	Se debe entregar adicionalmente en una memoria explicando el procedimiento empleado en la elaboración de los respectivos avalúos, junto con las investigaciones de tipo socioeconómico y de reglamentaciones urbanísticas vigentes.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
11	Adelantar las correcciones o verificación de inconsistencias encontradas durante el proceso de control de calidad realizado por la oficina de Bienes adscrita a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Manizales.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

12	Presentar en el informe la identificación de la persona que realiza el avalúo y la constancia de su inclusión en las listas que componen el registro nacional de avaluadores o en las que lleva la Superintendencia de Industria y Comercio.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
13	Presentar los informes de avances y procedimientos realizados para la ejecución de los avalúos sobre aspectos específicos, bien sea técnicos, financieros o administrativos, cuando el supervisor lo solicite.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
14	Comunicar oportunamente y por escrito al supervisor del contrato, sobre las anomalías que se presenten en el desarrollo del mismo y anexar los debidos soportes.	0	57,14%	Dentro de los avalúos practicados no se encontraron anomalías
15	En el evento en que el municipio de Manizales lleve a cabo adquisición de predios para la realización de infraestructura vial, el contratista deberá adoptar la ley 1682 del 2013.		57,14%	Para el presente proceso no se presentaron procesos de adquisición de predios para la realización de infraestructura.

Enunciar Anexos:
Factura, Certificación Bancaria, Pago de la Seguridad Social y Relación de Avalúos, soporte ejecución, acta parcial, informe de supervisión, parafiscales y sus soportes.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
CONTRATISTA VALORA METRO CUADRADO S.A.S.



FIRMA
NOMBRE: NATALIA DÍAZ JURADO
SUPERVISOR

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM--FR-021 Estado Vigente Versión 02

ACTA №	1
FECHA	SEPTIEMBRE 04 2024
SECRETARÍA	HACIENDA
PERIODO EVALUADO	23 DE MAYO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024
CONTRATO №	2405160656
OBJETO	CONTRATACION DE AVALUOS COMERCIALES DE LOS PREDIOS QUE SE REQUIEREN EN EL MUNICIPIO
CONTRATISTA	VALORA METRO CUADRADO S.A.S.
SUPERVISOR(ES)	NATALIA DÍAZ JURADO
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE EL 23 DE MAYO AL 30 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 20.000.000
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	-Practicar y revisar, cuando a ello haya lugar, los avalúos comerciales solicitados mediante comunicación remitida al contratista, en la cual se aporte la respectiva información requerida.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

2	-Los informes de avalúo deberán contener como mínimo las condiciones contenidas en el artículo 2 del Decreto 422 del 2000, la lonja deberá regirse además por la resolución 620 del 23 de septiembre de 2008, Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997, expedida por el **INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI"**, leyes y demás normativa, esto es: **A.**Indicación de la clase de avalúo que se realiza y la justificación de por qué es el apropiado para el propósito pretendido. **B.** Explicación de la metodología utilizada. **C.** Identificación y descripción de los bienes o derechos avaluados, precisando la cantidad y estado o calidad de sus componentes. **D.** Los valores de referencia o unitarios que se utilicen y sus fuentes. **E.** Las cantidades de que se compone el bien o derecho valorado, que se utilizaron para realizar los cálculos.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos

	F.El valor resultante del avalúo. G. La vigencia del avalúo, que no podrá ser inferior a un año. H. La identificación de la persona que realiza el avalúo y la constancia de su inclusión en las listas que componen el Registro Nacional de Avaluadores o en las que lleve la Superintendencia de Industria y Comercio, según lo previsto en la Ley 1673 de 2013. I. Cuando la metodología del avalúo utilice un sistema de depreciación, se debe indicar el método de depreciación utilizado y la razón por la cual se considera que resulta más apropiado que los métodos alternativos. J. Cuando la metodología utilice proyecciones, se deben señalar todos y cada uno de los supuestos y el procedimiento usado para proyectar. En el caso de variables proyectadas se deben incluir las fuentes de donde fueron tomadas y/o los supuestos que se tuvieron en cuenta para realizar la proyección. K. Si la metodología del avalúo utiliza índices, se debe señalar cuáles se utilizaron y la fuente de donde fueron tomados.				

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

3	-Establecer un Coordinador que será responsable de la dirección general del contrato, su control, vigilancia, ejecución idónea y oportuna del mismo.	1	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
4	De requerirse, se deben realizar visitas de campo, en el área determinada previamente por el Municipio de Manizales que sean necesarias para el reconocimiento de los predios a ser avaluados.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
5	Entregar un registro fotográfico de cada uno de los predios para los cuales se realizan los avalúos.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
6	Realizar el Avalúo final para cada predio con todas las observaciones a que hubiere lugar.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
7	Presentar estudios de avalúo medio físico y digital, de conformidad con la norma.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos

8	Se debe identificar el inmueble con toda la información completa (Dirección del inmueble, área en metros cuadrados de terreno (en reserva y sobrante), y valor total de cada inmueble). En el evento de existir inconsistencias en áreas físicas con respecto a los Certificados de Libertad, se debe informar por escrito de tal situación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al conocimiento de las mismas.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
9	Identificación y descripción de los bienes o derechos avaluados, precisando la cantidad y estado o calidad de sus componentes.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
10	Se debe entregar adicionalmente en una memoria explicando el procedimiento empleado en la elaboración de los respectivos avalúos, junto con las investigaciones de tipo socioeconómico y de reglamentaciones urbanísticas vigentes.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
11	Adelantar las correcciones o verificación de inconsistencias encontradas durante el proceso de control de calidad realizado por la oficina de Bienes adscrita a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Manizales.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

12	Presentar en el informe la identificación de la persona que realiza el avalúo y la constancia de su inclusión en las listas que componen el registro nacional de avaluadores o en las que lleva la Superintendencia de Industria y Comercio.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
13	Presentar los informes de avances y procedimientos realizados para la ejecución de los avalúos sobre aspectos específicos, bien sea técnicos, financieros o administrativos, cuando el supervisor lo solicite.	7	57,14%	Se dio cumplimiento de acuerdo a lo soportado en informe de actividades y sus anexos
14	Comunicar oportunamente y por escrito al supervisor del contrato, sobre las anomalías que se presenten en el desarrollo del mismo y anexar los debidos soportes.	0	57,14%	Dentro de los avalúos practicados no se encontraron anomalías
15	En el evento en que el municipio de Manizales lleve a cabo adquisición de predios para la realización de infraestructura vial, el contratista deberá adoptar la ley 1682 del 2013.		57,14%	Para el presente proceso no se presentaron procesos de adquisición de predios para la realización de infraestructura.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



FIRMA
NOMBRE: NATALIA DÍAZ JURADO
SUPERVISOR

Informe No.	1	Fecha Informe	23 DE MAYO DE 2024 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2024
Descripción	Informe Mensual de Actividades		
Contratista	VALORA METRO CUADRDO S.A.S.		
Contrato No.	2405160656		
Objeto Contrato	CONTRATACION DE AVALUOS COMERCIALES DE LOS PREDIOS QUE SE REQUIEREN EN EL MUNICIPIO		

Obligaciones del Contrato

1. Practicar y revisar, cuando a ello haya lugar, los avalúos comerciales solicitados mediante comunicación remitida al contratista, en la cual se aporte la respectiva información requerida.

CONTRATO 2405160656 ALCALDIA DE MANIZALES 2024

BIENES INMUEBLES COMPRENDIDOS URBANOS				AVALUO CRA 18B N° 32 17 CENTENARIO AREA 234.00	AVALUO CARRERA 68C CALLE 73 MAAN AREA 813,00	AVALUO LOTE DE TERRENO RURAL VEREDA SAN JUAN SERVIDUMBRE DE TRANSITO AREA 0,0100 Ha	AVALUO LOTE DE TERRENO RURAL VEREDA SAN JUAN AREA 0,1648 Ha	AVALUO CRA 6E CADASTRAL 58 LOTE BL BAJA SUIZA 160-174386 AREA 442,00	AVALUO CRA 6E CARRERA 18 LOTE 1M BAJA SUIZA 160-242988 AREA 1943,75	AVALUO LOS CAMPANILES (PTAR) 100-144863 AREA 117.294,03	N/A	VALOR HOMOLOGADO
AREA	VALOR AVALUO	IVA 19%	VALOR TOTAL POR AVALUO	$ 189.270.651,42	$ 1.018.549.966,67	$ 1.349.726,00	$ 74.358.975,14	$ 849.128.067,64	$ 849.128.067,64	$ 12.283.495.617,30	1,19	
HASTA 300 M2	$ 370.446,00	$ 69.883,60	$ 301.328,60	$ 301.000,00							1,19	$ 422.400
DE 301 A 500 M2	$ 368.632,00	$ 69.616,74	$ 436.248,74		$ 442.541,00						1,19	$ 526.623,79
DE 501 A 1000 M2	$ 409.744,00	$ 87.318,54	$ 547.145,34			$ 701.015,00					1,19	$ 834.207,85
							$ 704.015,00				1,19	$ 834.207,85
								$ 442.541,00			1,19	$ 526.623,79
									$ 442.541,00		1,19	$ 526.623,79
DE 1000 M2 EN ADELANTE $ 249.600 ADICIONAL POR CADA 500 M²	$ 249.600,00	$ 47.424,00	$ 297.024,00							$ 12.732.999,69	1,19	$ 16.329.247,93
AVALUOS LOTES DE TERRENOS URBANO											1,19	$ -
AREA	VALOR AVALUO	IVA 19%	VALOR TOTAL POR AVALUO								1,19	$ -
HASTA 300 M2	$ 355.200,00	$ 67.488,00	$ 422.688,00								1,19	$ -
DE 501 A 1000 M2	$ 442.541,00	$ 84.082,79	$ 526.623,79								1,19	$ -
DE 1001 A 5000 M2	$ 525.381,00	$ 99.822,39	$ 625.203,39									
DE 5001 M2 EN ADELANTE $ 270.000 ADICIONAL POR CADA 500 M²	$ 270.000,00	$ 51.300,00	$ 321.300,00								1,19	$ -
											1,19	$ -
											1,19	$ -
PARA LOTES DE TERRENO RURALES											1,19	$ -
ELEMENTOS	VALOR AVALUO	IVA 19%	VALOR TOTAL POR AVALUO								1,19	
MENOS DE 1 HA	$ 531.779,00	$ 101.038,01	$ 632.817,01								1,19	
HASTA 10 HA	$ 701.015,00	$ 133.191,85	$ 834.207,85								1,19	
MAYORES A 10HA $ 280.000 ADICIONAL POR CADA 5.000 M²	$ 280.000,00	$ 53.200,00	$ 333.200,00								1,19	
											1,19	
											1,19	
VALOR DEL CONTRATO				$ 20.000.000					VALOR EJECUTADO			$ 20.000.000,00
SALDO DEL CONTRATO												$ 0

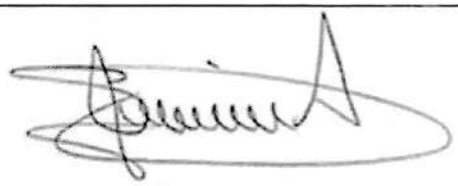
JAIME GUILLERMO ADARME
Gerente
Valora Metro Cuadrado S.A.S.

2. Los informes de avalúo deberán contener como mínimo las condiciones contenidas en el artículo 2 del Decreto 422 del 2000, la lonja deberá regirse además por la resolución 620 del 23 de septiembre de 2008, Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997, expedida por el INSTITUTO GEOGRÁFICO "AGUSTÍN CODAZZI", leyes y demás normativa, esto es:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

a) Indicación de la clase de avalúo que se realiza y la justificación de por qué es el apropiado para el propósito pretendido.
b) Explicación de la metodología utilizada.
c) Identificación y descripción de los bienes o derechos avaluados, precisando la cantidad y estado o calidad de sus componentes.
d) Los valores de referencia o unitarios que se utilicen y sus fuentes.
e) Las cantidades de que se compone el bien o derecho valorado, que se utilizaron para realizar los cálculos.
f) El valor resultante del avalúo.

3. Establecer un Coordinador que será responsable de la dirección general del contrato, su control, vigilancia, ejecución idónea y oportuna del mismo.
4. De requerirse, se deben realizar visitas de campo, en el área determinada previamente por el Municipio de Manizales que sean necesarias para el reconocimiento de los predios a ser avaluados.
5. Entregar un registro fotográfico de cada uno de los predios para los cuales se realizan los avalúos.
6. Realizar el Avalúo final para cada predio con todas las observaciones a que hubiere lugar.
7. Presentar estudios de avalúo medio físico y digital, de conformidad con la norma.
8. Se debe identificar el inmueble con toda la información completa (Dirección del inmueble, área en metros cuadrados de terreno (en reserva y sobrante), y valor total de cada inmueble). En el evento de existir inconsistencias en áreas físicas con respecto a los Certificados de Libertad, se debe informar por escrito de tal situación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al conocimiento de las mismas.
9. Identificación y descripción de los bienes o derechos avaluados, precisando la cantidad y estado o calidad de sus componentes.
10. Se debe entregar adicionalmente en una memoria explicando el procedimiento empleado en la elaboración de los respectivos avalúos, junto con las investigaciones de tipo socioeconómico y de reglamentaciones urbanísticas vigentes.
11. Adelantar las correcciones o verificación de inconsistencias encontradas durante el proceso de control de calidad realizado por la oficina de Bienes adscrita a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Manizales.
12. Presentar en el informe la identificación de la persona que realiza el avalúo y la constancia de su inclusión en las listas que componen el registro nacional de avaluadores o en las que lleva la Superintendencia de Industria y Comercio.
13. Presentar los informes de avances y procedimientos realizados para la ejecución de los avalúos sobre aspectos específicos, bien sea técnicos, financieros o administrativos, cuando el supervisor lo solicite.
14. Comunicar oportunamente y por escrito al supervisor del contrato, sobre las anomalías que se presenten en el desarrollo del mismo y anexar los debidos soportes
15. En el evento en que el municipio de Manizales lleve a cabo adquisición de predios para la realización de infraestructura vial, el contratista deberá adoptar la ley 1682 del 2013.

SE ANEXA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, CUENTA DE COBRO, CARTA DE NO RETENCION, CUADRO DE CANCELACIONES DE HIPOTECA, copia de respuestas de derechos de petición	
VALORA METRO CUADFRADO S.A.S. Nombre Contratista	 Firma Contratista

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

CONTRATO 2405160656 ALCALDIA DE MANIZALES 2024

BIENES INMUEBLES CONSTRUIDOS URBANOS				AVALUO CALLE 10A N° 32-57 CENTENARIO AREA 234,08	AVALUO CARRERA 8E CALLE 73 MILAN AREA 812,00	AVALUO LOTE DE TERRENO RURAL LISBOA 100-12571 SERVIDUMBRE DE TRANSITO AREA 2,0200 Ha	AVALUO LOTE DE TERRENO RURAL LISBOA 100-191994 AREA 6,1848 Ha	AVALUO CALLE 65 CARRERA 18 LOTE 3H BAJA SUIZA 100-230303 AREA 993,75	AVALUO CALLE 65 CARRERA 18 LOTE 3H BAJA SUIZA 100-241993 AREA 993,75	AVALUO LOS CAMBULOS (PTAR) 100-144663 AREA 117.294,03	IVA	VALOR HONORARIOS
AREA	VALOR AVALUO	IVA 19%	VALOR TOTAL POR AVALUO	$ 189.270.652,42	$ 1.008.549.998,67	$ 1.348.726,00	$ 74.368.979,14	$ 849.128.067,64	$ 849.128.067,64	$ 12.233.495.617,30	1,19	
HASTA 300 M2	$ 320.440,00	$ 60.883,60	$ 381.323,60	$ 355.000,00							1,19	$ 422.450
DE 301 A 500 M2	$ 366.612,00	$ 69.656,28	$ 436.268,28		$ 442.541,00						1,19	$ 526.623,79
DE 501 A 1000 M2	$ 459.786,00	$ 87.359,34	$ 547.145,34			$ 701.015,00					1,19	$ 834.207,85
							$ 701.015,00				1,19	$ 834.207,85
								$ 442.541,00			1,19	$ 526.623,79
									$ 442.541,00		1,19	$ 526.623,79
DE 1000 M2 EN ADELANATE $ 249,600 ADICIONAL POR CADA 500 M²	$ 249.600,00	$ 47.424,00	$ 297.024,00							$ 13.722.069,69	1,19	$ 16.329.262,93
AVALUOS LOTES DE TERRENOS URBANO											1,19	$ -
AREA	VALOR AVALUO	IVA 19%	VALOR TOTAL POR AVALUO								1,19	$ -
HASTA 500 M2	$ 355.000,00	$ 67.450,00	$ 422.450,00								1,19	$ -
DE 501 A 1000 M2	$ 442.541,00	$ 84.082,79	$ 526.623,79								1,19	$ -
DE 1001 A 5000 M2	$ 525.381,00	$ 99.822,39	$ 625.203,39									
DE 5001 M2 EN ADELANATE $ 270,000 ADICIONAL POR CADA 500 M²	$ 270.000,00	$ 51.300,00	$ 321.300,00								1,19	$ -
											1,19	$ -
PARA LOTES DE TERRENO RURALES											1,19	$ -
ELEMENTOS	VALOR AVALUO	IVA 19%	VALOR TOTAL POR AVALUO								1,19	$ -
MENOS DE 1 HA	$ 531.779,00	$ 101.038,01	$ 632.817,01								1,19	
HASTA 10 HA	$ 701.015,00	$ 133.192,85	$ 834.207,85								1,19	
MAYORES A 10HA $ 280,000 ADICIONAL POR CADA 5,000 M²	$ 280.000,00	$ 53.200,00	$ 333.200,00								1,19	
											1,19	
											1,19	
VALOR DEL CONTRATO				$ 20.000.000					VALOR EJECUTADO			$ 20.000.000,00
SALDO DEL CONTRATO												0

ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VALORA METRO CUADRADO

AVALUO 2024-1043

Manizales, Julio 09 de 2024

Doctora
FLOR MARCELA ALVAREZ MEJIA
Coordinadora de la Oficina de Bienes Inmuebles
Secretaria de Hacienda
Alcaldía de Manizales

Apreciada Doctora:

De acuerdo con el contrato 2405160656, le remitimos el **concepto AVALÚO COMERCIAL** del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 100-231607 y Código Catastral No. 170010101000001140049000000000, ubicado en la Carrera 23 BIS Calles 73, Barrio Milán del Municipio de Manizales Caldas.

Cordial saludo,

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
Gerente

CONTENIDO

ITEM	DETALLE	PAGINA
1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	3
3.	REFERENCIAS NORMATIVAS	3-4
4.	SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS	4
5.	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	5
6.	IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN	5
7.	RESPONSABILIDAD DEL VALUADOR	5
8.	IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR	5
9.	BASES DE LA VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR	5-6
10.	IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE	6
11.	IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	6-16
12.	IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS	16
13.	METODOLOGÍA(S) VALUATORIA(S) EMPLEADA(S)	16-19
14.	COSTO DE REPOSICION	19
15.	COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA	19
16.	PERSPECTIVAS DE VALORIZACION	19
17.	CONSIDERACIONES GENERALES PARA DEFINIR EL AVALUO	19
18.	CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS	20
19.	RESULTADO DEL AVALÚO	20
	RESUMEN VALOR COMERCIAL RAZONABLE	20
20.	CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME	20
21.	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	21
22.	NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL AVALUADOR	21
	FIRMA DEL VALUADOR	21
23.	ANEXOS	22

AVALUO COMERCIAL URBANO

1. INTRODUCCIÓN

El valor que **VALORA METRO CUADRADO S.A.S.** asigna a los inmuebles avaluados, es siempre el que corresponde a una operación de contado, entendiéndose como tal, la que se refiere al valor actual del bien, cubierto en el momento mismo de efectuarse la operación, sin consideración alguna referente a una situación financiera de los contratantes.

2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto del avalúo es determinar el valor comercial del inmueble.

El avalúo practicado corresponde al valor comercial del respectivo inmueble, expresado en dinero, entendiéndose por valor comercial aquel que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a pagar y recibir de contado respectivamente por la propiedad, de acuerdo con su localización y sus características generales.

Para efectos de la conformación del valor del inmueble avaluado, entre otros criterios, se han tenido en cuenta los avalúos recientes y las transacciones a las que homogéneamente pertenece este predio.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

Los siguientes documentos normativos se tuvieron en cuenta para la elaboración del presente informe:

- No responsabilizándonos por la parte jurídica y legal, nos sometemos a las áreas suministradas por el solicitante, las cuales sustenta el folio de matrícula inmobiliaria No. 100-231607.
- Resolución N° 1402 del 19 de Julio de 2019.
- Cédula Catastral No. 17001010100000114004900000000.
- Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales.
- Para la realización del presente avalúo Valora Metro Cuadrado S.A.S. utilizó el Método Enfoque del Mercado "investigación directa (encuesta a avaluadores expertos)".
- Base de datos.

- Este avalúo tendrá una vigencia de un (1) año, contado desde la fecha de su expedición o desde aquella en que se decidió la revisión o impugnación. (Art. 19 del Decreto 1420 del 24 de julio de 1.998 del Ministerio de Desarrollo Económico).

3.1. BASES DE LA VALUACION

Para determinar el valor comercial del inmueble, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos para inmuebles urbanos en la normatividad vigente que se relaciona a continuación:

3.1.1 Decreto 1420 del 24 de Julio de 1998.
Por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el Artículo 27 del Decreto-Ley 2150 de 1995, los Artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 11 del Decreto-Ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos.

3.1.2 Resolución IGAC 620 del 23 de septiembre de 2008.
Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.

3.1.3 Ley 1673 del 19 de Julio de 2013.
Por la cual se reglamenta la actividad del avaluador y se dictan otras disposiciones.

3.1.4 Decreto 556 del 14 de marzo del 2014.
Por el cual se reglamenta la Ley 1673 del 2013.

3.1.5 Ley 388 del 18 de Julio de 1997.
Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991, y se dictan otras disposiciones.

3.1.6 Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS I 01.
Contenido de Informes de Valuación de Bienes Inmuebles Urbanos.

3.2 DEFINICION

Se entiende por valor comercial de un inmueble el precio más favorable por el cual éste se transaría en un mercado donde el comprador y el vendedor actuarían libremente, con el conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas que afectan el bien (Artículo 2 del Decreto 1420 de 1998).

4. SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

Para los propósitos de este documento normativo se aplican los siguientes símbolos y abreviaturas.

R.A.A: Registro Abierto de Avaluador
P.B.O.T: Plan de Ordenamiento Territorial
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

5. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

5.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE
ALCALDIA DE MANIZALES.

5.2 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Nit. 890.801.053-7

5.3 NOMBRE DEL PROPIETARIO
ALCALDIA DE MANIZALES

5.4 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Nit. 890.801.053-7

6. IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN

6.1 OBJETO DE LA VALUACIÓN
El uso que se pretende dar a la presente valuación es de tipo comercial.

6.2 DESTINATARIO DE LA VALUACIÓN
ALCALDIA DE MANIZALES.

7. RESPONSABILIDADES DEL AVALUADOR

7.1 El Perito no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien inmueble, a la propiedad valuada o el título legal de la misma (resolución).

7.2. El Perito no revelará información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR

8.1 FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN AL BIEN INMUEBLE
Junio 25 de 2024.

8.2 FECHA DEL INFORME Y DE APLICACIÓN DEL VALOR
Julio 05 de 2024.

9. BASES DE LA VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR

9.1 BASES DE LA VALUACIÓN
Para la elaboración de la presente valoración, Valora Metro Cuadrado S.A.S. utilizó el Método Residual, apoyado en el Método de Comparación o de Mercado,

los cuales se encuentran acorde a lo determinado por la Resolución 620 de 2008 – expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

El ARTÍCULO 4o. Método (Técnica) Residual. Es el que busca establecer el valor comercial del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto de avalúo.

Para encontrar el valor total del terreno se debe descontar, al monto total de las ventas proyectadas, los costos totales y la utilidad esperada del proyecto constructivo. Es indispensable que además de la factibilidad técnica y jurídica se evalúe la factibilidad comercial del proyecto, es decir la real posibilidad de vender lo proyectado.

PARÁGRAFO. Este método (técnica) debe desarrollarse bajo el principio de mayor y mejor uso, según el cual el valor de un inmueble susceptible de ser dedicado a diferentes usos será el que resulte de destinarlo, dentro de las posibilidades legales y físicas, al económicamente más rentable, o si es susceptible de ser construido con distintas intensidades edificatorias, será el que resulte de construirlo, dentro de las posibilidades legales y físicas, con la combinación de intensidades que permita obtener la mayor rentabilidad, según las condiciones de mercado.

10. IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE.

Folio de matrícula. N° 100-231607.
Cedula Catastral. N° 17001010100000114004900000000.
Resolución N° 1402 del 19 de Julio de 2019.

Áreas: Predio

ITEM	AREA M²
Predio Lote de Terreno Según Títulos	812.00
Predio Lote de Terreno Según Catastro	811.69
Área Construida	00

11. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

11.1 PAÍS DE UBICACIÓN

Colombia.

11.2 DEPARTAMENTO

Caldas.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

11.3 MUNICIPIO DE UBICACIÓN
Manizales.

11.4 DIRECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE
Carrera 23 BIS Calles 73.

11.5 NOMBRE DEL BARRIO
Milan

11.6 ESTRATO
Estratificación socio-económica, Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

11.7 INFORMACIÓN DEL SECTOR

11.7.1 Localización
El inmueble se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: 5°,02',49.53" Norte y 75°,29',02.09" Oeste, en zona Urbana del Municipio de Manizales Caldas.

11.7.2 Servicios públicos
El sector cuenta con los servicios públicos básicos; agua, energía eléctrica.

11.7.3 Usos predominantes
En el sector se encuentran varios usos o actividades como comercio, servicios, institucional, vivienda unifamiliar y bifamiliar.

11.7.4 Normatividad urbanística del sector
De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales., el predio identificado con la ficha catastral No. 17001010100000114004900000000, se encuentra clasificado como suelo urbano, según delimitación indicada en el PLANO U-2 PERÍMETRO URBANO y presenta las siguientes condiciones:

- Áreas con condición de amenaza y riesgo por deslizamiento.
- Áreas de servicios públicos domiciliarios

Respecto de las áreas con condición de amenaza y riesgo por deslizamiento:

El predio está localizado en área con condición de amenaza baja y media por deslizamiento, según delimitación indicada en el plano U4 AMENAZA DESLIZAMIENTO URBANO, a su vez, está localizado en zona de riesgo bajo y medio por deslizamiento, conforme a la delimitación establecida en el plano U5 RIESGO POR DESLIZAMIENTO URBANO.

Se anexa documento gráfico con la con la localización del predio, en el contexto del PLANO U4 y el PLANO U5.

Para realizar las intervenciones urbanísticas que sean permitidas, para las áreas con condición de amenaza media por deslizamiento, se deben realizar los estudios detallados con el fin de determinar si es viable o no la disminución de la amenaza existente en el sitio, según lo dispuesto en el componente general del documento técnico de soporte del acuerdo 0958 de 2017-POT, en el numeral 1.5.2.3. CRITERIOS DE ACTUACIÓN, el cual determina:

"1.5.2.3. CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

la actitud del suelo con áreas propensas a eventos naturales peligrosos está supeditada a la condición de mitigabilidad o posibilidad de reducción del nivel de amenaza y riesgo que exista en la respectiva área.

Esto se puede definir una vez se realicen los estudios detallados y especificados en el acuerdo con las exigencias y términos base que se tendrán que aplicar en el municipio en las áreas identificadas como de amenazas media y alta y riesgos alto (decreto 1077 de 2015 artículo 2.2.2.1.3.1.4.), según lo determinan los estudios básicos disponibles y la zonificación realizada por parte del municipio con este propósito.

De acuerdo con lo anterior, el régimen de usos y tratamientos, normas de densidades, ocupación y edificabilidad del suelo según los ámbitos normativos contenidos en el PLANO U29 ÁMBITOS NORMATIVOS y en el anexo A 3 FICHA NORMA URBANA..... están condicionados a los resultados de los estudios detallados (decreto 1077 de 2015, artículo 2.2.2.1.3.3.3. y art. 2.2.2.1. 3.3.4) para determinar la posibilidad de que las áreas en cuestión puedan ser urbanizadas y utilizadas para el desarrollo de vivienda, comercio o para el sector institucional, entre otros.

Así, una vez se defina la condición de mitigabilidad y por tanto de la posible o no disminución de la amenaza o del riesgo, se determinará si estos suelos podrán ser utilizados o si serán suelos de protección y por tanto tenga que ser restringidos".

Para llevar a cabo los estudios se requiere solicitar los términos de referencia, los cuales se tramitan ante la secretaría de planeación, presentando copia del presente documento.

Con respecto del área de condición de servicios públicos domiciliarios:

El predio presenta áreas de servicios públicos correspondientes a redes de acueducto según de limitación indicada en el PLANO U23 SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS, dichas áreas forman parte del suelo de protección

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

urbano del municipio, tal como lo establece el numeral 2.2 del componente Urbano del DTS del POT anteriormente descrito.

En cuanto al suelo de protección, el numeral 2.2 del componente Urbano DTS del acuerdo 0958 de 2017, establece lo siguiente:

"(...)

2.2 SUELO DE PROTECCIÓN URBANO
El suelo de protección urbano está constituido por las zonas y áreas de terrenos localizadas dentro del área urbana de Manizales, definida en el presente plan y que sus características geográficas, paisajísticas, o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o por ser zonas de riesgo no mitigables para la ubicación de asentamientos humanos, son objeto de reglamentación en el presente Plan. Se establece como áreas de intervención restringidas a fin de asegurar su protección, preservación y/o aprovechamiento sostenible.

Las categorías del suelo de protección en suelo urbano son:

(...)

Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios.

(...)

se anexa documento gráfico con la localización del predio en el contexto del plano u-23.

Respecto del uso del suelo:

En este contexto del acuerdo 0958-2017-POT, señala que el predio consultado, se encuentra en el ámbito normativo NA 2 de conformidad con la demarcación establecida en el PLANO U-29 ÁMBITOS NORMATIVOS. A su vez, dicho predio está ubicado en zona de asignación de usos correspondiente al ámbito normativo NA 2.3 según delimitación indicada en el PLANO U-32 ASIGNACIÓN DEL USO ESCALA 1 EN 10,000.

Se anexa documento gráfico con la localización del predio, en el contexto del plano U-29 y del plano U-32.

Con respecto a los usos del suelo, de la ficha normativa para el ámbito normativo NA 2.3 mediante la cual el acuerdo 0958 2017-POT, asigna los usos del suelo para dicho ámbito normativo, establece que los usos permitidos-p y sus usos principales Comercio Minorista Básico (C-1), comercio de uso eventual (C-3), servicios personales generales (S-8), servicios de esparcimiento público (S-9), oficinas y otros servicios (S-12) y en las tipologías de vivienda unifamiliar (VU), vivienda bifamiliar (VB),

viviendas multifamiliar(VM) y las agrupaciones cerradas de vivienda (VAC) en las tipologías de VU,VB, y VM.

En general para el predio en mención aplican los usos del suelo establecidos en las ficha normativa para el Ámbito Normativo NA 2.3, la cual se anexa.

A sí mismo, la ficha normativa para el ámbito normativo AN2.3, establece que los usos que aparecen permitidos, deben cumplir con los requisitos estipulados en las "Condiciones a las Tipologías de Uso", y con requerimientos establecidos para cada uso en el componente urbano del Plan de Ordenamiento Territorial, y por consiguiente se debe tener en cuenta lo establecido en el numeral 2.4.6 USO DEL SUELO DE LA ESTRUCTURA URBANA, del componente urbano del documento técnico de soporte del POT, el cual contiene lo referente al CONTROL DE IMPACTOS del numeral 2.4.6.7 entre otros.

Por su parte, el numeral 2.4.6.17 del Componente Urbano del documento técnico de soporte del Plan de Ordenamiento Territorial, establece que las tipologías características y requerimientos de los usos del suelo Urbano, se encuentran señaladas en el "Anexo A-3 FICHA NORMA URBANA" y en ese sentido, se debe cumplir con los requerimientos generales y específicos allí establecidos.

Adicionalmente es importante tener en cuenta lo dispuesto en el Anexo A-5 NORMAS GENERALES, del acuerdo 0958-2017-POT en el numeral 1.3.1.3 tabla 13 en la que se señalan los usos que requieren del tratamiento del plan de implantación

(...) 1.3.1.3 USOS QUE REQUIEREN PLAN DE IMPLANTACIÓN

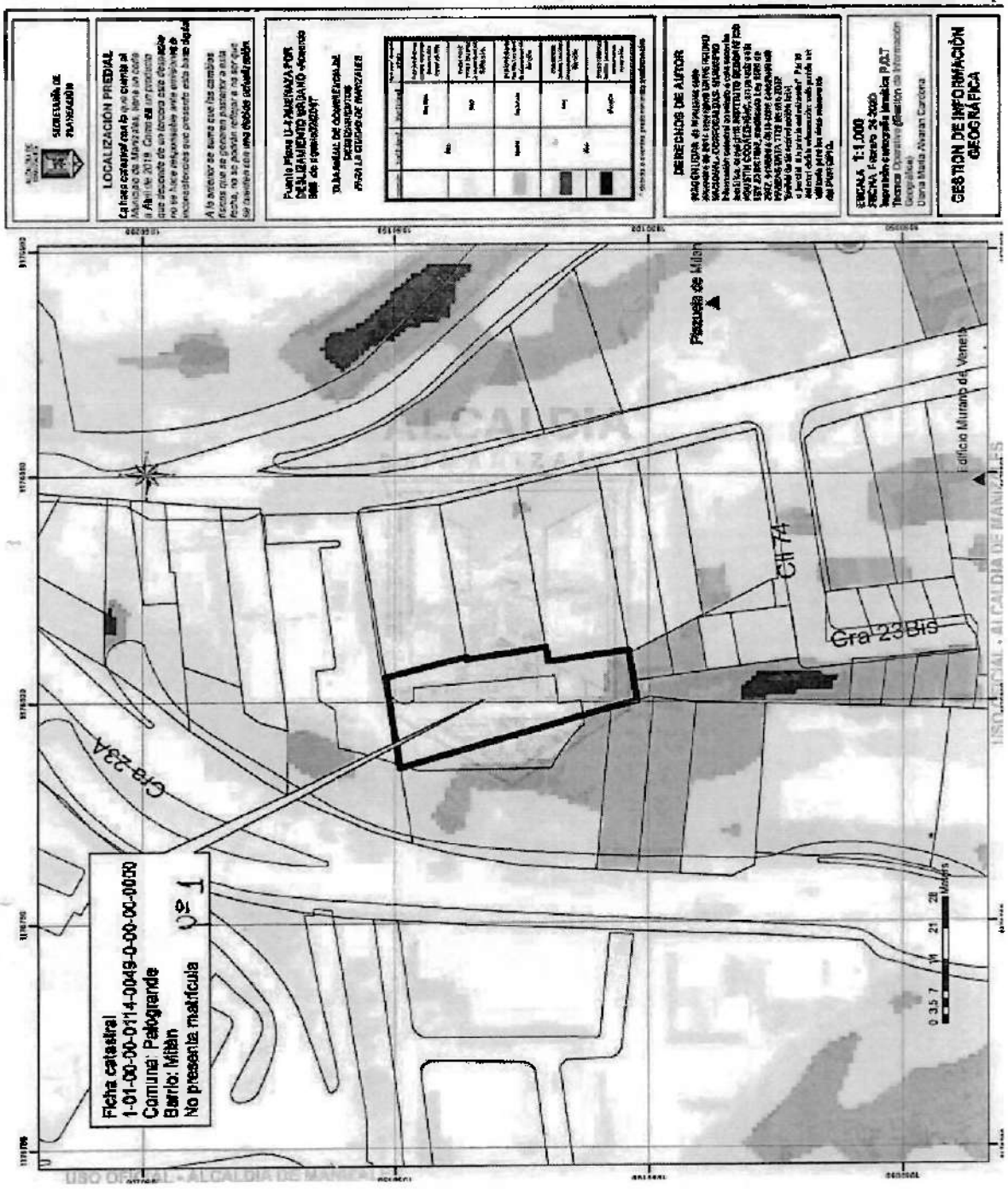
los usos cuya localización obliga a la formulación de un plan de implantación en el presente Plan de Ordenamiento Territorial y las excepciones de aplicación, se definen en la siguiente tabla:

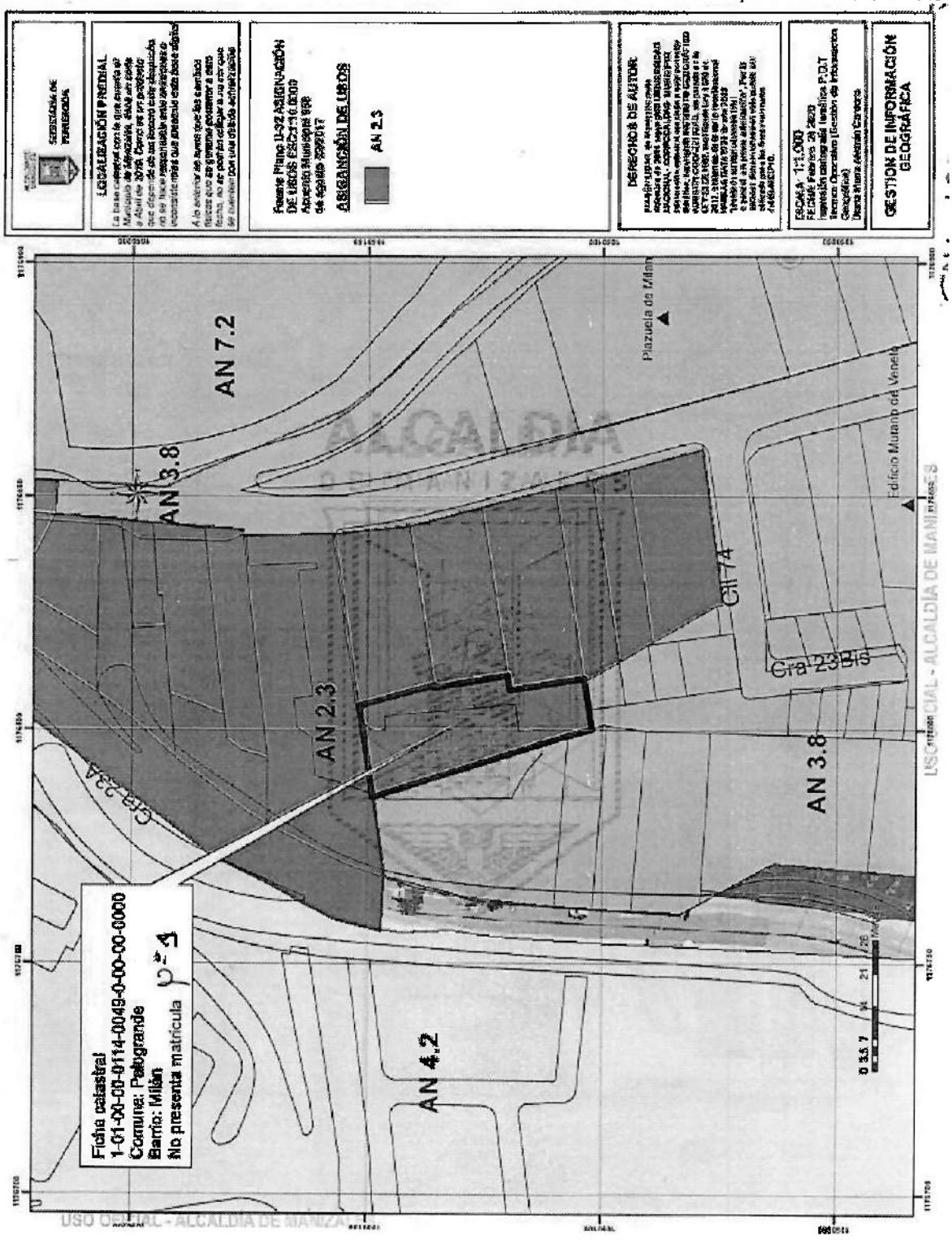
TABLA13 USOS CUYA LOCALIZACIÓN OBLIGA A LA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE IMPLANTACIÓN Y EXCEPCIONES DE APLICACIÓN.

Los procedimientos para adelantar los planes de implantación se encuentran en el Anexo A-5, normas generales, numeral 1.3.1 que hace parte integral del Acuerdo 0958 de 2017 los cuales se tramitarán ante la secretaría de planeación.
Se anexa el uso de suelo SPM 0661-2024 de febrero 29 de 2024.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES


Ficha catastral
1-01-00-00-0114-0049-0-00-00-0050
Comuna: Palogrande
Barrio: Milán
No presenta matrícula
Cra 23A
Cll 74
Gra 23Bis
Edificio Murano de Venecia
Pescadería de Milán
GESTION DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA
LOCALIZACION PREDIAL
DERECHOS DE AUTOR
ESCALA 1:1.000
SELECCIÓN DE MANZANAS
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Usos del Suelo:

AMBITO NORMATIVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA DE MANIZALES

LOCALIZACIÓN
AN 2.3





AMBITO NORMATIVO AN 2.3



AREA DE ACTIVIDAD:
Eje Estructurante
TRATAMIENTO:
Renovación Urbana
Modalidad Reactivación

BARRIOS:
Sobre la Avenida Santander desde la calle 58 hasta la calle 73 y la carrera 23 B desde la intersección con la avenida Santander hasta la Avda. Lindsay y por la Avenida Paralela parte barrio Palermo, desde la calle 65 hasta la Calle 71

CONVENCIONES:
Ámbito normativo
Límite subsectores
Límite predios

USOS PERMITIDOS

USOS PRINCIPALES

C-1, C-3, S-8, S-9, S-12, VU, VB, VM, VAC

USOS COMPLEMENTARIOS Y/O COMPATIBLES

CODIGO	NIVEL DE IMPACTO	CONDICIONES A LAS TIPOLOGIAS DE USOS:
C-4	Medio-Alto	Únicamente sobre la Av. Kevin Ángel
C-5	Bajo-Medio	A excepción de los códigos G453000, y G453004
C-7	Medio - Alto	
C-8	Alto	
C-11	Alto	Unicamente el comercio de vehículos nuevos y salas de exhibición.
S-2	Alto	
S-4	Alto	
S-5	Bajo-Medio	
S-11	Alto	
S-13	Alto	
S-15	Medio	
S-16	Medio - Alto	
S-17	Medio - Alto	
S-18	Medio-Alto	
S-19	Medio Alto	
S-20	Alto	Solo se permiten los servicios complementarios al transporte, siempre y cuando se acojan al Sistema de Movilidad
S-21	Alto	
S-23	Bajo	
IE-1	Medio-Alto	
IE-2	Bajo-Medio-Alto	Requiere edificación especializada
IE-3	Alto	Requiere edificación especializada
IE-4	Alto	Requiere edificación especializada
IS-1	Medio - Alto	
IS-2	Medio - Alto	Requiere edificación especializada
IS-3	Alto	Requiere edificación especializada
IS-4	Bajo-Medio-Alto	
ISG-1	Bajo-Medio	
ISG-2	Alto	Requiere edificación especializada
IC-1	Medio - Alto	
IC-2	Alto	
ICR	Medio-Alto	Requiere insonorización
IA-1	Medio-Alto	
IDA-1	Bajo	
IL-2	Medio	

AMBITO NORMATIVO AN 2.3

OBSERVACIONES GENERALES

- Los usos no asignados por la Ficha Normativa como permitidos, se entenderán como usos prohibidos.
- Los usos permitidos en la presente ficha Normativa deben cumplir con los requerimientos establecidos para cada uso en el Plan de Ordenamiento Territorial



11.7.5 **Vías de acceso**
Carrera 23, vías que se encuentran debidamente pavimentadas y en buen estado de conservación.

11.7.6 **Topografía**
Con pendiente del 3– 7%

11.7.7 **Servicio de transporte público**
Hay buen cubrimiento y periodicidad en el servicio de buses, así como el servicio de taxis.

11.7.8 **Tipo de transporte**
El tipo de transporte público del sector es de buses y taxis.

11.7.9 **Frecuencia**
Hay buen cubrimiento y periodicidad en el servicio de buses en un trayecto en promedio de 10 minutos y es prestado por diferentes empresas privadas, así como el servicio de taxis y camperos.

11.7.10 **Predios Importantes en el Sector**
Batallón Ayacucho, Rasautos, Mabe, Restaurante L´Angevin entre otros.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

11.7.11 Servicios Comunales

Los existentes en el sector, tales como salud, educación, comercio en general, de asistencia técnica, religioso, institucional, de protección, recreacional, entre otros.

LOCALIZACIÓN GENERAL



11.8 INFORMACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

11.8.1 Tipo de bien inmueble

Lote urbano.

11.8.2 Uso actual

Uso fiscal.

11.8.3 Ubicación

Este predio se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: 5°,02',51.81" Norte y 75°,29',00.047" Oeste, en zona urbana del Municipio de Manizales Caldas.

11.8.4 Terreno

El área del lote de Terreno de la propiedad es: 812.00 m².

11.8.5 Linderos: Se hallan descritos en la Resolución N° 1402 del 19 de Julio de 2019.

11.8.6 Topografía
Con pendiente del 3 – 7%

11.8.7 Forma
Área con forma irregular, que respecto a su explotación no dificulta su administración.

11.8.8 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS:

Altura:	2189 msnm
Temperatura:	16° C promedio
Precipitación:	1246 promedio anual
Piso Térmico:	Frio
Humedad relativa:	65%
Vientos:	6Kms/h.

11.8.9 Frente a Vías, Clasificación y Estado:
El predio no presenta frente a vía.

11.8.10 Vías Internas:
El predio no posee vías internas.

11.8.11 Servicios Comunales:
El predio goza de todos los servicios comunales existentes en el sector.

11.8.12 Otros:
El predio no posee servidumbre ni afectaciones.

12. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS

12.1 MATRÍCULA INMOBILIARIA
100-231607.

12.2 ESCRITURA DE PROPIEDAD
Resolución N° 1402 del 19 de Julio de 2019.

12.3 CÉDULA CATASTRAL
17001010100000114004900000000.

12.4 ÁREAS
Lote de terreno 812.00 m²

13. METODOLOGÍA(S) VALUATORIA(S) EMPLEADA(S)

Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio y de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1420 del 24 de Julio de 1.998, expedido por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución Reglamentaria No. 620 del 23 de Octubre de 2.008,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, así como también por las Premisas Básicas del presente informe, se utilizó el siguiente método:

Para la realización del presente avalúo se consideraron los enfoques valuatorios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, – NIIF 13 o IFRS 13, tal como se relaciona a continuación y la Metodología establecida en la resolución No 620 del IGAC que establece similar metodología:

ENFOQUE DE MERCADO:

Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble objeto de estudio, a partir de la depuración y procesamiento de datos comparables observables del mercado inmobiliario.

ENFOQUE DE INGRESOS:

Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble, a partir de las rentas o ingresos que se pueden obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

ENFOQUE DE COSTOS:

Es el que busca establecer el valor comercial de las edificaciones del bien objeto del avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la edificación objeto del avalúo, utilizando materiales de construcción con similares características y calculando la depreciación acumulada a fecha del estudio. Por efectos de encargo valuatorio se estimará el importe depreciable atribuible a la entidad solicitante.

TECNICA RESIDUAL:

Es la que busca establecer el valor razonable del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, al mercado inmobiliario del sector, considerando el potencial de desarrollo (mayor y mejor uso), acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto del avalúo.

Por las características de los lotes que corresponden con la zonificación, por su tamaño localización, uso actual y estado, se consideró que el método más apropiado para su valuación es **La Técnica Residual**.

Es la que busca establecer el valor razonable del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, al mercado inmobiliario del sector, considerando el potencial de desarrollo (mayor y mejor uso), acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto del avalúo.

13.1 MEMORIAS (DE CÁLCULO).

METODO RESIDUAL			
FICHA	17001010100001140049000000000		
SECTOR	MILAN		
DESCRIPCIÓN	Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales		
AREA DE ACTIVIDAD	RESIDENCIAL DE FUTURO DESARROLLO		
USO PRINCIPAL	VIVIENDA		
DESTINO	DESARROLLO VIVIENDA MULTIFAMILIAR		
DESARROLLO POTENCIAL			
AREA DE TERRENO POLIGONO (m²)			812,00
AFECTACIÓN POR SUELO PROTEGIDO			0,00
AREA NETA DEL PREDIO			812,00
CESION MINIMA (espacio público y equipamientos)		35%	284,20
EQUIPAMIENTOS		30%	85,26
ESPACIO PUBLICO		70%	198,94
VIAS LOCALES PROYECTADAS		0%	0,00
AREA UTIL			527,80
NUMERO DE VIVIENDAS PROPUESTAS (25,4 m²)		25,4	
INDICE DE OCUPACION			184,73
INDICE DE CONSTRUCCION		5,0	
ALTURA MAXIMA (N° de Pisos)		12	12,00
OCUPACIÓN PROPUESTA (Planta Construccion m²)			711,20
ÁREA CONSTRUIDA EN VIVIENDA (Construccion Tipo de 56 m²)		56	1.422,40
AREA VENDIBLE VIVIENDA			**1.422,40**
AREA POR UNIDAD DE VIVIENDA			56,00
AREA CONSTRUIDA TOTAL			**1.422,40**
ANÁLISIS DE VENTAS			
VENTAS			
VALOR VENTA m² (Producto Inmobiliario: VIVIENDA)			$ 7.202.512
VALOR VENTA TOTAL (Incluye lote, Producto Inmobiliario:			$ 403.340.683
VALOR VENTA UNIDAD DE PARQUEADERO (Privado)			$ 0
TOTAL VENTAS			$ 10.244.853.339
ANALISIS DE COSTOS			
COSTOS DIRECTOS			
COSTO m² CONSTRUCCIÓN (Producto Inmobiliario: VIVIENDA)			$ 7.202.512,19
COSTO m² CONSTRUCCIÓN SÓTANO			$ 0
TOTAL COSTO DIRECTOS			**$ 4.692.142.829**
COSTOS INDIRECTOS			
GENERALES			
LICENCIA	4,00%	CD.	$ 211.146.427
SEGUROS	0,15%	C.D.	$ 72.728.214
IMPUESTOS	0,15%	CD.	$ 70.382.142
SERVICIOS	0,30%	C.D.	$ 150.148.571
HONORARIOS			
TOPOGRAFÍA	0,04%	C.D.	$ 21.114.643
ESTUDIO DE SUELOS	0,25%	C.D.	$ 117.303.571
DISEÑO	1,00%	VTAS	$ 102.448.533
DISEÑO ESTRUCTURAS	0,25%	C.D.	$ 117.303.571
DISEÑO HIDROSANITARIO	0,15%	C.D.	$ 70.382.142
DISEÑO ELÉCTRICO	0,15%	C.D.	$ 70.382.142
PRESUPUESTO PROGRAMACIÓN	0,40%	C.D.	$ 187.685.713
HONORARIOS CONSTRUCCIÓN DELEGADA	5,00%	C.D.	$ 234.607.141
GERENCIA DE OBRA	1,50%	VTAS	$ 163.917.653
COSTOS VENTAS, COMISIONES Y PUBLICIDAD	3,00%	VTAS	$ 307.345.600
NOTARIALES	0,50%	VTAS	$ 512.242.667
TOTAL INDIRECTOS			**$ 2.409.138.732**
COSTOS FINANCIEROS	3,30%	VTAS	$ 337.977.712
COSTOS DE URBANISMO		$ 105.000,00	$ 55.419.000
TOTAL COSTOS DE CONSTRUCCIÓN			**$ 7.494.678.273**
ANÁLISIS RESIDUAL			
VENTAS TOTALES DEL PROYECTO			$ 10.244.853.339
COSTOS TOTALES DE LA CONSTRUCCIÓN			$ 7.494.678.273
UTILIDAD Y LOTE			$ 2.750.175.066
UTILIDAD SOBRE VENTAS	17,00%		$ 1.741.625.068
VALOR DEL LOTE			**$ 1.008.549.999**
VALOR m² DE TERRENO BRUTO			**$1.242.056,65**
VALOR m² DE TERRENO NETO			**$1.242.056,65**

13.2. CONVERGENCIA ENTRE VALOR DE MERCADO Y VALOR RAZONABLE

La expresión Valor de Mercado y el término Valor Razonable que aparece comúnmente en las normas de contabilidad en general son compatibles, incluso conceptos idénticos.

El Valor Razonable, como concepto contable, se define en las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y en otras normas contables, como la

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

cantidad por la que puede intercambiarse un activo, o saldarse un pasivo, entre el comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en una transacción libre.

El Valor Razonable se usa frecuentemente para reportar valores tanto de mercado como los valores distintos al Valor de Mercado para la elaboración de estados financieros. Si puede establecerse el Valor de Mercado de un activo, entonces este valor será igual al Valor Razonable. El Valor Razonable de un activo fijo usualmente es su Valor de Mercado.

14. MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN.

Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la construcción a precios de hoy del metro cuadrado o bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le adiciona el valor correspondiente al terreno no aplica el predio es un lote de terreno sin construcción No aplica.

15. COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

El comportamiento de oferta y demanda de inmuebles en el sector es activa.

16. PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN

El predio presenta una valorización razonable.

17. CONSIDERACIONES GENERALES PARA DEFINIR EL AVALUO

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales., el predio identificado con ficha catastral No. 17001010100000114004900000000, se encuentra clasificado como suelo urbano.

Se trata de un lote de terreno (bien fiscal) de propiedad de La Alcaldía de Manizales.

Para la tasación del valor por metro cuadrado se tuvo en cuenta la TÉCNICA RESIDUAL.

PARA EL TERRENO: Su ubicación, relación frente-fondo, área y dimensiones, topografía, normas urbanísticas vigentes, posibilidades de desarrollo, disponibilidad de servicios públicos, entre otros.

PARA TODA LA PROPIEDAD: Circunstancias económicas actuales. Características generales del sector, estado actual, tendencias de desarrollo, vecindario, oferta y demanda existente en el terreno, tenencia, renta actual, posible rentabilidad, facilidad de negociación, entre otros.

18. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Elementos inherentes al inmueble considerados como determinantes al efectuar la valuación:

- Identificación del predio
- El inmueble, ubicación y tipo
- El sector, clase y desarrollo, nivel socioeconómico, servicios públicos, vías
- Normas municipales que rigen el sector
- Seguridad
- Títulos de propiedad, Resolución, Ficha y Carta Catastral
- El terreno, su aspecto físico
- Linderos y dimensiones
- Oferta y demanda de este tipo de inmuebles
- Situación del mercado inmobiliario, del sector y la economía del país en el momento actual.

ALCALDIA MANIZALES

19. RESULTADO DEL AVALÚO

Los valores asignados al presente estudio fueron aceptados por los miembros de Valora Metro Cuadrado S.A.S. en pleno en su reunión realizada el día 05 de Julio de 2.024.

RESUMEN VALOR COMERCIAL RAZONBLE

ÍTEM	ÁREA m²	VALOR UNITARIO m²	VALOR TOTAL
LOTE DE TERRENO EN BRUTO 100-231607	812,00	$ 1.242.056,65	$ 1.008.549.998,67
VALOR PARCIAL			$ 1.008.549.998,67
VALOR TOTAL			$ 1.008.549.998,67

TOTAL, VALOR COMERCIAL PREDIO:

$ 1.008.549.998,67

SON: MIL OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON 67/100 MONEDA CORRIENTE.

20. CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME

El valuador no revelará información (siendo esta de carácter confidencial) sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una entidad competente; el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

21. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

- Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el valuador alcanza a conocer;
- Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe;
- El avaluador no tiene intereses en el bien inmueble objeto de estudio;
- La valuación ha cumplido los requisitos de formación de su profesión;
- El avaluador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando;
- El valuador ha realizado una visita y verificación personal al bien inmueble objeto de valuación,
- Nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe; ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

22. NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL AVALUADOR

22.1 NOMBRE DEL VALUADOR

Este informe fue elaborado por:

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE R.A.A. AVAL- 10.265.760

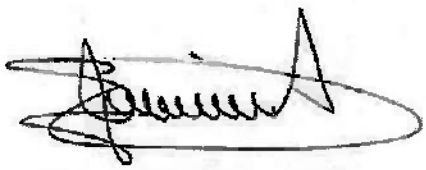
22.2 REGISTRO DE ACREDITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA DEL VALUADOR

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE R.A.A. AVAL- 10.265.760

22.3 DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN CON EL SOLICITANTE DE LA VALUACIÓN (CARÁCTER DE INDEPENDENCIA)

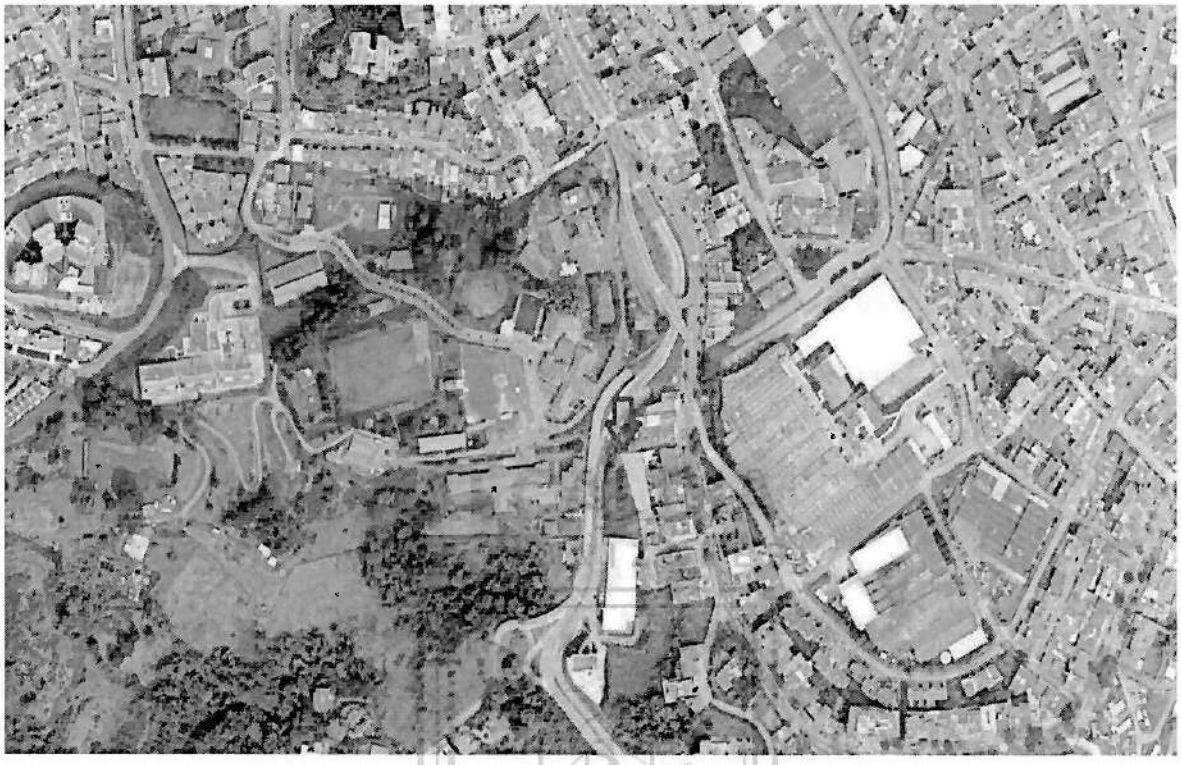
Declaramos así mismo, que de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética no nos encontramos incursos en prohibición, inhabilidad o incompatibilidad alguna para ejercer las actividades que nos confieren para adelantar la realización del presente avalúo.

FIRMA DEL AVALUADOR



JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
R.A.A. AVAL- 10.265.760

23. ANEXOS





USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

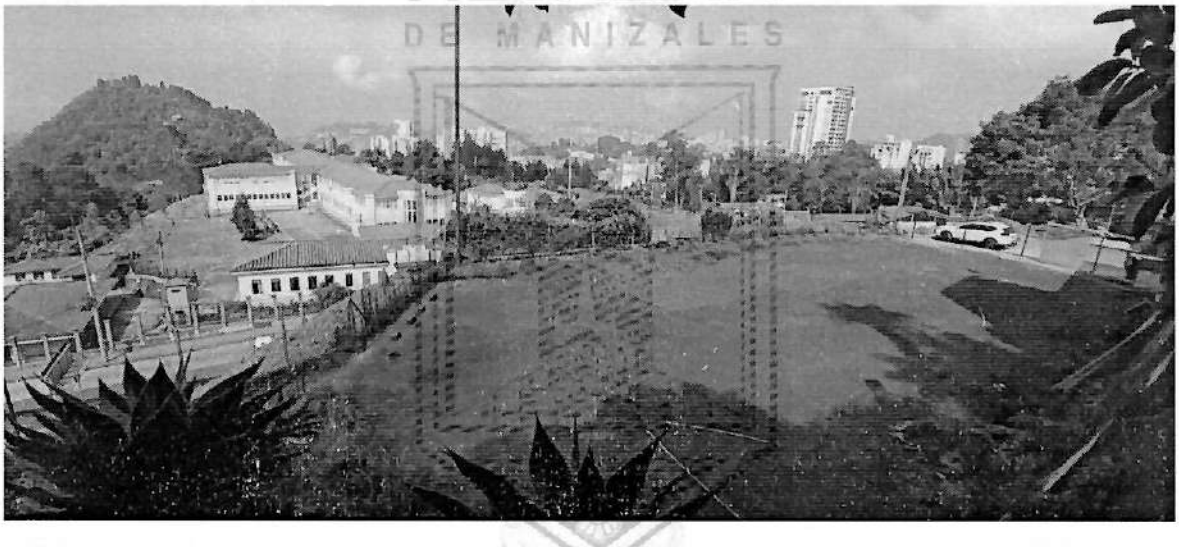
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





PREDIO 100-231607 CARRERA 23 BIS CALLES 73, MANIZALES CALDAS







ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VALORA METRO CUADRADO

AVALUO 2024-1044

Manizales, Julio 10 de 2024

Doctora
FLOR MARCELA ALVAREZ MEJIA
Coordinadora de la Oficina de Bienes Inmuebles
Secretaria de Hacienda
Alcaldía de Manizales

Apreciada Doctora:

De acuerdo con el contrato 2405160656, le remitimos el **concepto AVALÚO COMERCIAL** del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 100-54576 y Código Catastral No. 17001010400000197003100000000, ubicado en la Calle 10A N° 32-57, Barrio Centenario del Municipio de Manizales Caldas.

Cordial saludo,

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
Gerente

CONTENIDO

ITEM	DETALLE	PAGINA
1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	3
3.	REFERENCIAS NORMATIVAS	3-4
4.	SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS	4
5.	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	5
6.	IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN	5
7.	RESPONSABILIDAD DEL VALUADOR	5
8.	IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR	5
9.	BASES DE LA VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR	5-6
10.	IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE	6
11.	IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	6-11
12.	IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS	11
13.	METODOLOGÍA(S) VALUATORIA(S) EMPLEADA(S)	11-14
14.	COSTO DE REPOSICION	14
15.	COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA	14
16.	PERSPECTIVAS DE VALORIZACION	14
17.	CONSIDERACIONES GENERALES PARA DEFINIR EL AVALUO	14
18.	CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS	15
19.	RESULTADO DEL AVALÚO	15
	RESUMEN VALOR COMERCIAL RAZONABLE	15
20.	CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME	15
21.	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	16
22.	NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL AVALUADOR	16
	FIRMA DEL VALUADOR	16
23.	ANEXOS	17

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

AVALUO COMERCIAL URBANO

1. INTRODUCCIÓN

El valor que **VALORA METRO CUADRADO S.A.S.** asigna a los inmuebles avaluados, es siempre el que corresponde a una operación de contado, entendiéndose como tal, la que se refiere al valor actual del bien, cubierto en el momento mismo de efectuarse la operación, sin consideración alguna referente a una situación financiera de los contratantes.

2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto del avalúo es determinar el valor comercial del inmueble.

El avalúo practicado corresponde al valor comercial del respectivo inmueble, expresado en dinero, entendiéndose por valor comercial aquel que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a pagar y recibir de contado respectivamente por la propiedad, de acuerdo con su localización y sus características generales.

Para efectos de la conformación del valor del inmueble avaluado, entre otros criterios, se han tenido en cuenta los avalúos recientes y las transacciones a las que homogéneamente pertenece este predio.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

Los siguientes documentos normativos se tuvieron en cuenta para la elaboración del presente informe:

- No responsabilizándonos por la parte jurídica y legal, nos sometemos a las áreas suministradas por el solicitante, las cuales sustenta el folio de matrícula inmobiliaria No. 100-54576.
- Escritura Pública N° 1140 del 08 de Julio de 1959, otorgada en la Notaría Segunda de Manizales.
- Cédula Catastral No. 17001010400000197003100000000.
- Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales.
- Para la realización del presente avalúo Valora Metro Cuadrado S.A.S. utilizó el Método de Comparación o de Mercado y se basó en los datos de transacciones y avalúos recientes de predios en este sector y el método de reposición.
- Base de datos.

- Este avalúo tendrá una vigencia de un (1) año, contado desde la fecha de su expedición o desde aquella en que se decidió la revisión o impugnación. (Art. 19 del Decreto 1420 del 24 de julio de 1.998 del Ministerio de Desarrollo Económico).

3.1. BASES DE LA VALUACION

Para determinar el valor comercial del inmueble, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos para inmuebles urbanos en la normatividad vigente que se relaciona a continuación:

3.1.1 Decreto 1420 del 24 de Julio de 1998.
Por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el Artículo 27 del Decreto-Ley 2150 de 1995, los Artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 11 del Decreto-Ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos.

3.1.2 Resolución IGAC 620 del 23 de septiembre de 2008.
Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.

3.1.3 Ley 1673 del 19 de Julio de 2013.
Por la cual se reglamenta la actividad del avaluador y se dictan otras disposiciones.

3.1.4 Decreto 556 del 14 de marzo del 2014.
Por el cual se reglamenta la Ley 1673 del 2013.

3.1.5 Ley 388 del 18 de Julio de 1997.
Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991, y se dictan otras disposiciones.

3.1.6 Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS I 01.
Contenido de Informes de Valuación de Bienes Inmuebles Urbanos.

3.2 DEFINICION

Se entiende por valor comercial de un inmueble el precio más favorable por el cual éste se transaría en un mercado donde el comprador y el vendedor actuarían libremente, con el conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas que afectan el bien (Artículo 2 del Decreto 1420 de 1998).

4. SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

Para los propósitos de este documento normativo se aplican los siguientes símbolos y abreviaturas.

R.A.A: Registro Abierto de Avaluador
P.B.O.T: Plan de Ordenamiento Territorial
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

5. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

5.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE
ALCALDIA DE MANIZALES.

5.2 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Nit. 890.801.053-7

5.3 NOMBRE DEL PROPIETARIO
ALCALDIA DE MANIZALES.

5.4 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Nit. 890.801.053-7

6. IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN

6.1 OBJETO DE LA VALUACIÓN
El uso que se pretende dar a la presente valuación es de tipo comercial.

6.2 DESTINATARIO DE LA VALUACIÓN
ALCALDIA DE MANIZALES.

7. RESPONSABILIDADES DEL AVALUADOR

7.1 El Perito no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien inmueble, a la propiedad valuada o el título legal de la misma (escritura).

7.2. El Perito no revelará información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR

8.1 FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN AL BIEN INMUEBLE
Julio 08 de 2024.

8.2 FECHA DEL INFORME Y DE APLICACIÓN DEL VALOR
Julio 10 de 2024.

9. BASES DE LA VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR

9.1 BASES DE LA VALUACIÓN
Para la elaboración de la presente valoración, Valora Metro Cuadrado S.A.S. utilizó los Métodos Comparativo o de Mercado y el método reposición.

El Método Comparativo o de Mercado y el método reposición establecidos en la Resolución No 620 del 23 de septiembre de 2008 del IGAC son aceptados por la Ley Colombiana como metodologías para la ejecución de avalúos. Estos métodos buscan establecer el valor razonable del terreno a partir de investigaciones en el mercado inmobiliario y el valor de las construcciones.

Para efectos de la conformación del precio del bien inmueble avaluado, entre otros criterios, se han tenido en cuenta los avalúos recientes, la base de datos de Valora Metro Cuadrado S.A.S., consultas con Ingenieros, firmas constructoras de la Ciudad, Revistas especializadas y consultas con expertos avaluadores de la Ciudad.

9.2 DEFINICIÓN Y TIPO DE VALOR

Se utilizó el Método Comparativo o de Mercado que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avaluó, a partir de investigaciones en el sector o sectores con características similares al predio objeto de la valoración.

10. IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE.

Folio de matrícula. N° 100-54576.
Cedula Catastral. N° 17001010400000197003100000000.
Escritura Pública N° 1140 del 08 de Julio de 1959, otorgada en la Notaría Segunda de Manizales.

Áreas: Predio

ITEM	AREA M²
Predio Lote de Terreno según títulos	243.00
Predio Lote de Terreno según Masora	224.85

11. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

11.1 PAÍS DE UBICACIÓN

Colombia.

11.2 DEPARTAMENTO

Caldas.

11.3 MUNICIPIO DE UBICACIÓN

Manizales.

11.4 DIRECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

Calle 10A N° 32-57.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

11.5 NOMBRE DEL BARRIO

Centenario.

11.6 ESTRATO

Estratificación socio-económica, Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

11.7 INFORMACIÓN DEL SECTOR

11.7.1 Localización

El inmueble se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: 5°,03',39.74" Norte y 75°,31',33.68" Oeste, en zona Urbana del Municipio de Manizales Caldas.

11.7.2 Servicios públicos

El sector cuenta con los servicios públicos básicos; agua, energía eléctrica.

11.7.3 Usos predominantes

En el sector se encuentran varios usos o actividades como comercio, servicios, institucional, vivienda unifamiliar y bifamiliar.

11.7.4 Normatividad urbanística del sector

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales., el predio identificado con la ficha catastral No. 17001010400000197003100000000, se encuentra clasificado como suelo urbano.

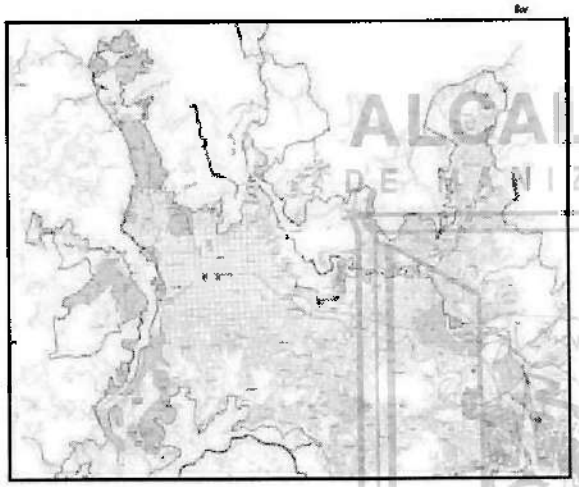
Usos del Suelo:

AMBITO NORMATIVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA DE MANIZALES

LOCALIZACIÓN
AN 6.1







AREA DE ACTIVIDAD:
Residencial.
TRATAMIENTO:
Consolidación Urbana.

BARRIOS:
Bella Montaña, Hospital Geriátrico, Escuela de Trabajo, Ilcalor de Villa Pilar, Villa Pilar, Parte Campo Hermoso, Parte Chipre, Balcones de Chipre, Castellana, Nogales, Nuevo Horizonte, Granjas de Estambul, Estambul, Villa Jardín, La Montaña, Panorama, Centenario, Asturias, Cuarta Hispania, Los Alcázares, Villamal, Altos de Capri, Villa Luz, Yarumales, La Toscana, La Rambla, Rosales, La Leonora.

CONVENCIONES:
Ámbito normativo
Límite subsectores
Límite predios

AMBITO NORMATIVO AN 6.1

USOS PERMITIDOS

USOS PRINCIPALES

C-1, VU, VB, VM, VAC

USOS COMPLEMENTARIOS y/O COMPATIBLES

CODIGO	NIVEL DE IMPACTO	CONDICIONES A LAS TIPOLOGIAS DE USOS
C-2	Medio-Alto	Unicamente sobre la calle 5A entre carreras 20 y 23
C-3	Bajo -Medio	
C-5	Bajo	A excepción de los codigos G453000, y G453004
C-7	Medio - Alto	
C-8	Alto	
S-2	Alto	Podrá desarrollar la actividad con codigo CIIU S96091 en todo el sector, en inmuebles superiores a 300 m².
S-3	Alto	Requiere Concepto Previo de la Secretaria de Transito y Transporte Municipal.
S-5	Bajo-Medio	
S-8	Bajo – Medio -Alto	
S-9	Medio	Requiere insonorización.
S-11	Alto	A excepción de los codigos I551300, I552000
S-12	Bajo – Medio - Alto	
S-13	Alto	
S-14	Medio	Requiere edificación especializada. (Solo puede ubicarse agencia funeraria)
S-15	Medio	
S-16	Medio-Alto	
S-17	Medio - Alto	
S-18	Medio - Alto	
S-19	Medio-Alto	Impacto Alto únicamente sobre la calle 5A entre carreras 20 y 23
S-20	Alto	Solo se permiten los servicios complementarios al transporte, siempre y cuando se acojan al Sistema de Movilidad
S-21	Alto	
S-23	Bajo	
IE-1	Medio - Alto	
IE-2	Bajo – Medio - Alto	Requiere edificación especializada.
IE-3	Bajo – Medio	Requiere edificación especializada.
IS-1	Medio - Alto	
IS-2	Medio-Alto	Requiere edificación especializada.
IS-3	Alto	Requiere edificación especializada.
IS-4	Bajo-Medio-Alto	
ISG-1	Bajo – Medio	
IC-1	Medio - Alto	
IC-2	Alto	
ICR	Medio-Alto	Requiere insonorización.
IA-1	Medio	
IDA-1	Bajo	
IL-2	Medio	
IP-4, IE-5	Alto	Unicamente en el predio de la industria puntual establecida: Bata

OBSERVACIONES GENERALES

- Los usos no asignados por la Ficha Normativa como permitidos, se entenderán como usos prohibidos.
- Los usos permitidos en la presente Ficha Normativa estarán sujetos con los respectivos impactos establecidos para cada uso en el Plan de Ordenamiento Territorial.

AMBITO NORMATIVO AN 6.1

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

11.7.5 Vías de acceso

Calle 10A y Carrera 32 vías que se encuentran debidamente pavimentadas y en buen estado de conservación.

11.7.6 Topografía

Con pendiente del 7-- 12%

11.7.7 Servicio de transporte público

Hay buen cubrimiento y periodicidad en el servicio de buses, así como el servicio de taxis.

11.7.8 Tipo de transporte

El tipo de transporte público del sector es de buses y taxis.

11.7.9 Frecuencia

Hay buen cubrimiento y periodicidad en el servicio de buses en un trayecto en promedio de 15 minutos y es prestado por diferentes empresas privadas, así como el servicio de taxis y camperos.

11.7.10 Predios Importantes en el Sector

Avenida Centenario, Institución Educativa Pablo VI Sección Simón Bolívar, Estación de Servicio Terpel Manizales, Comercializadora Centenario, Institución Educativa Pablo VI, entre otros.

11.7.11 Servicios Comunales

Los existentes en el sector, tales como salud, educación, comercio en general, de asistencia técnica, religioso, institucional, de protección, recreacional, entre otros.

LOCALIZACIÓN GENERAL



11.8 INFORMACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

11.8.1 Tipo de bien inmueble
Lote urbano.

11.8.2 Uso actual
Lote de terreno.

11.8.3 Ubicación
Este predio se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: 5°,03',39.74" Norte y 75°,31',33.68" Oeste, en zona urbana del Municipio de Manizales Caldas.

11.8.4 Terreno
El área del lote de Terreno de la propiedad es: 243.00 m².

11.8.5 Linderos: Se hallan descritos en la Escritura Pública N N° 1140 del 08 de Julio de 1959, otorgada en la Notaría Segunda de Manizales.

11.8.6 Topografía
Con pendiente del 7 – 12%

11.8.7 Forma
Área con forma irregular, que respecto a su explotación no dificulta su administración.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

11.8.8 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS:

Altura:	2084 msnm
Temperatura:	16° C promedio
Precipitación:	1246 promedio anual
Piso Térmico:	Frio
Humedad relativa:	65%
Vientos:	6Kms/h.

11.8.9 Frente a Vías, Clasificación y Estado:
Calle 10A, Carrera 32.

11.8.10 Vías Internas:
El predio no posee vías internas.

11.8.11 Servicios Comunales:
El predio goza de todos los servicios comunales existentes en el sector.

11.8.12 Otros:
El predio no posee servidumbre ni afectaciones.

12. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS

12.1 MATRÍCULA INMOBILIARIA
100-54576.

12.2 ESCRITURA DE PROPIEDAD
Escritura Pública N° 1140 del 08 de Julio de 1959, otorgada en la Notaría Segunda de Manizales.

12.3 CÉDULA CATASTRAL
17001010400000197003100000000.

12.4 ÁREAS
Lote de terreno 243.00 m²

13. METODOLOGÍA(S) VALUATORIA(S) EMPLEADA(S)

Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio y de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1420 del 24 de Julio de 1.998, expedido por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución Reglamentaria No. 620 del 23 de Octubre de 2.008, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, así como también por las Premisas Básicas del presente informe, se utilizó el siguiente método:
Para la realización del presente avalúo se consideraron los enfoques valuatorios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, – NIIF 13 o IFRS 13, tal como se relaciona a continuación y la Metodología establecida en la resolución No 620 del IGAC que establece similar metodología:

ENFOQUE DE MERCADO:

Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble objeto de estudio, a partir de la depuración y procesamiento de datos comparables observables del mercado inmobiliario.

ENFOQUE DE INGRESOS:

Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble, a partir de las rentas o ingresos que se pueden obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

ENFOQUE DE COSTOS:

Es el que busca establecer el valor comercial de las edificaciones del bien objeto del avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la edificación objeto del avalúo, utilizando materiales de construcción con similares características y calculando la depreciación acumulada a fecha del estudio. Por efectos de encargo valuatorio se estimará el importe depreciable atribuible a la entidad solicitante.

TECNICA RESIDUAL:

Es la que busca establecer el valor razonable del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, al mercado inmobiliario del sector, considerando el potencial de desarrollo (mayor y mejor uso), acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto del avalúo.

Por las características de los lotes que corresponden con la zonificación, por su tamaño localización, uso actual y estado se consideró que el método más apropiado para su valuación es el Enfoque del **Mercado**.

El **Enfoque del Mercado** establecido en la Resolución No 620 del 23 de septiembre de 2008 del IGAC, es aceptado por la Ley Colombiana como metodología para la ejecución de avalúos. Este método busca establecer el valor razonable del terreno a partir de encuestas a especialistas inmobiliarios, avalúos recientes, constructores, bases de datos y expertos avaluadores de la Ciudad.

13.1. INVESTIGACIÓN DEL MERCADO.

Se buscaron ofertas de predios en el sector y sectores aledaños con características similares tanto físicas como económicas al predio que estamos avaluando, las cuales fueron analizadas para llegar a la estimación del valor comercial del predio.
Se eligieron ofertas en venta de lotes, casas y apartamentos ubicados en el sector y sectores que contaran con las mismas características del bien avaluado.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

13.2 MEMORIAS (DE CÁLCULO).

METODO VALUATORIO: MERCADO				
FECHA:	JULIO DE 2024			
DIRECCION:	LOTE DE TERRENO SIN CONSTRUCCION CALLE 10 N° 32-75 MANIZALES			
ZONA:	URBANO			
ESTRATO:				
PERITO:	VALORA METRO CUADRADO S.A.S.			

PERITO O ENTIDAD				
NOMBRE DE LOS PERITOS O ENTIDAD	CODIGO	OFERTA	AREA	VALOR M²
MILLAN & ASOCIADOS	97024331	$ 300.000.000	$ 400,00	$ 750.000,00
BRANDO & CIA	19650	$ 250.000.000	$ 320,00	$ 781.250,00
MILLAN & ASOCIADOS	22221	$ 250.000.000	$ 300,00	**$ 833.333,33**
MILLAN & ASOCIADOS	**7949**	**$ 210.000.000**	**$ 290,00**	**$ 724.137,93**
MILLAN & ASOCIADOS	279023244	**$ 145.000.000**	$ 190,00	$ **763.157,89**
BRANDO & CIA	2141271	**$ 290.000.000**	$ 350,00	$ 828.571,43
				$ 780.075,10
N°. DE MUESTRAS DE MERCADO	6,00			
PROMEDIO ARITMETICO	780.075,10			
DESVIACION ESTANDAR	**39.810,77**			
COEFICIENTE DE VARIACION (%)	5,10			
LIMITE SUPERIOR	**819.885,87**			
LIMITE INFERIOR	**740.264,33**			
VALOR m² INTEGRAL*	$ 819.885,87			
FACTOR OFERTA	0,95			
FACTOR DE UBICACIÓN	1,00			
FACTOR DE PENDIENTE	1,00			
FACTOR DE RIESGO	1,00			
VALOR RESULTANTE	$ 778.891,57			
VALOR PROMEDIO EN LA ZONA	$ 780.075,10			
			VALOR ADOPTADO	$ 778.891,57
NOTA:	LOS VALORES DE MERCADO EN LA ZONA CORRESPONDEN A PREDIOS EN SIMILARES CONDICIONES A LAS DEL BIEN AVALUADO. UBICADOS EN EL MISMO SECTOR DE LOCALIZACION DEL BIEN A AVALUAR			

Para el presente Avalúo se utilizó información de mercado reciente de datos de ofertas, los cuales fueron confrontados y ajustados antes de ser utilizados en los cálculos estadísticos.

Para tal fin es necesario calcular medidas de tendencia central y la más usual es la media aritmética. Siempre que se acuda a medidas de tendencia central es necesario calcular indicadores de dispersión tales como la varianza y el coeficiente de variación.

Cuando el coeficiente de variación sea inferior: a más (+) o a menos (-) 7,5%, la media obtenida se podrá adoptar como el más probable valor asignable al bien.

Cuando el coeficiente de variación sea superior: a más (+) o a menos (-) 7,5%; no es conveniente utilizar la media obtenida y por el contrario es necesario reforzar el número de puntos de investigación con el fin de mejorar la representatividad del valor medio encontrado.

14. MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN.

Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la construcción a precios de hoy del metro cuadrado o bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le adiciona el valor correspondiente al terreno no aplica el predio es un lote de terreno sin construcción. No aplica.

15. COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

El comportamiento de oferta y demanda de inmuebles en el sector es activa.

16. PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN

El predio presenta una valorización segura y constante.

17. CONSIDERACIONES GENERALES PARA DEFINIR EL AVALUO

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales., el predio identificado con ficha catastral No. 17001010400000197003100000000, se encuentra clasificado como suelo urbano, Se trata de un lote de terreno de propiedad de Municipio de Manizales.

Para la tasación del valor por metro cuadrado se tuvo en cuenta la investigación de mercado.

PARA EL TERRENO: Su ubicación, relación frente-fondo, área y dimensiones, topografía, normas urbanísticas vigentes, posibilidades de desarrollo, disponibilidad de servicios públicos, entre otros.

PARA TODA LA PROPIEDAD: Circunstancias económicas actuales. Características generales del sector, estado actual, tendencias de desarrollo, vecindario, oferta y demanda existente en el terreno, tenencia, renta actual, posible rentabilidad, facilidad de negociación, entre otros.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

18. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Elementos inherentes al inmueble considerados como determinantes al efectuar la valuación:

- Identificación del predio
- El inmueble, ubicación y tipo
- El sector, clase y desarrollo, nivel socioeconómico, servicios públicos, vías
- Normas municipales que rigen el sector
- Seguridad
- Títulos de propiedad, Escritura Pública, Ficha y Carta Catastral
- El terreno, su aspecto físico
- Linderos y dimensiones
- Oferta y demanda de este tipo de inmuebles
- Situación del mercado inmobiliario, del sector de la construcción y la economía del país en el momento actual.

19. RESULTADO DEL AVALÚO

Los valores asignados al presente estudio fueron aceptados por los miembros de Valora Metro Cuadrado S.A.S. en pleno en su reunión realizada el día 09 de Julio de 2.024.

RESUMEN VALOR COMERCIAL RAZONBLE

ÍTEM	ÁREA M²	VALOR UNITARIO M²	VALOR TOTAL
LOTE DE TERRENO 100-54576	243,00	$ 778.891,57	$ 189.270.652,42
VALOR PARCIAL			$ 189.270.652,42
VALOR TOTAL			$ 189.270.652,42

TOTAL, VALOR COMERCIAL PREDIO:

$ 189.270.652,42

SON: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 42/100 MONEDA CORRIENTE

20. CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME

El valuador no revelará información (siendo esta de carácter confidencial) sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una entidad competente; el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe.

21. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

- Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el valuador alcanza a conocer;
- Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe;
- El avaluador no tiene intereses en el bien inmueble objeto de estudio;
- La valuación ha cumplido los requisitos de formación de su profesión;
- El avaluador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando;
- El valuador ha realizado una visita y verificación personal al bien inmueble objeto de valuación,
- Nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe; ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

22. NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL AVALUADOR

22.1 NOMBRE DEL VALUADOR

Este informe fue elaborado por:

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE R.A.A. AVAL- 10.265.760

22.2 REGISTRO DE ACREDITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA DEL VALUADOR

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE R.A.A. AVAL- 10.265.760

22.3 DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN CON EL SOLICITANTE DE LA VALUACIÓN (CARÁCTER DE INDEPENDENCIA)

Declaramos así mismo, que de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética no nos encontramos incursos en prohibición, inhabilidad o incompatibilidad alguna para ejercer las actividades que nos confieren para adelantar la realización del presente avalúo.

FIRMA DEL AVALUADOR

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
R.A.A. AVAL- 10.265.760

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

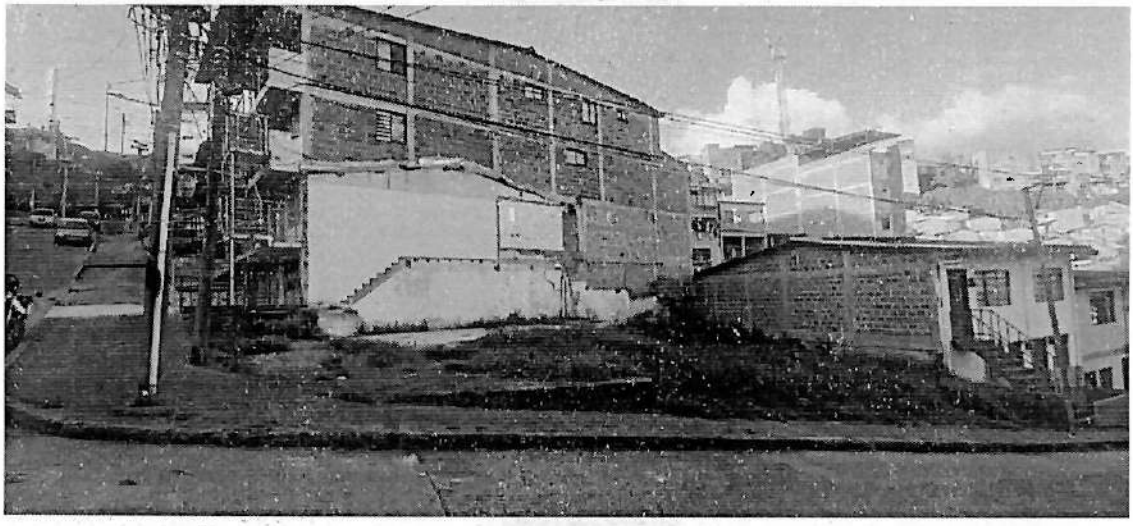
23. ANEXOS











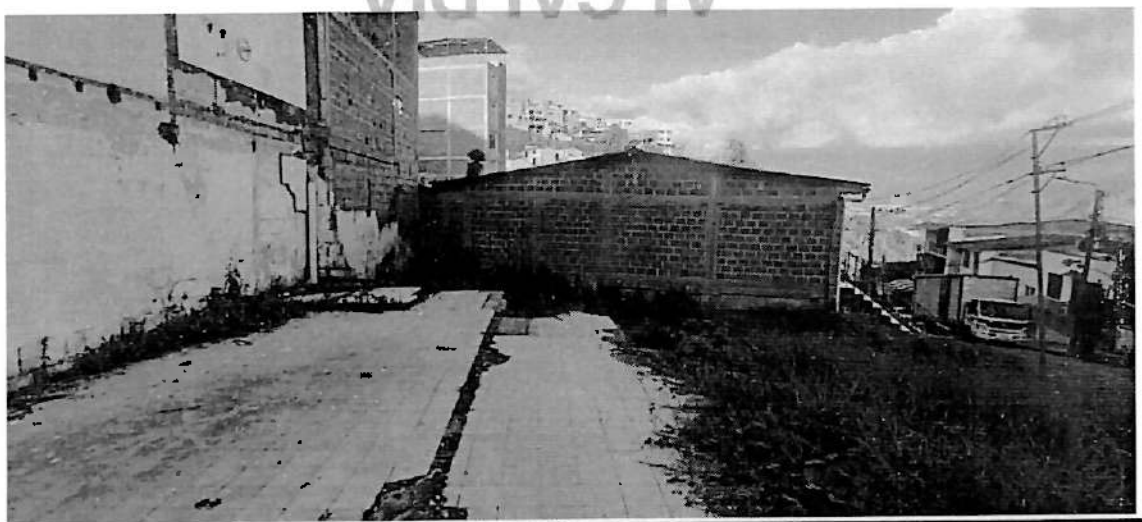
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VALORA METRO CUADRADO PREDIO 100-54576 Calle 10A N° 32-57, MANIZALES CALDAS







USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VALORA METRO CUADRADO

AVALUO 2024-1054

Manizales, Agosto 21 de 2024

Doctor
MANUEL GONZÁLEZ HURTADO
Secretaría de Hacienda
Alcaldía de Manizales

Apreciado Dr:

De acuerdo con el contrato 2405160656, le remitimos el **concepto AVALÚO COMERCIAL** del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 100-242383 y Código Catastral No.170010101000001900037000000000, ubicado en la Calle 65 Carrera 18, denominado Globo 2 Barrio Baja Suiza del Municipio de Manizales Caldas.

Cordial saludo,

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
Gerente

CONTENIDO

ITEM	DETALLE	PAGINA
1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	3
3.	REFERENCIAS NORMATIVAS	3-4
4.	SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS	4
5.	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	5
6.	IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN	5
7.	RESPONSABILIDAD DEL VALUADOR	5
8.	IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR	5
9.	BASES DE LA VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR	5-6
10.	IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE	6
11.	IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	6-12
12.	IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS	12
13.	METODOLOGÍA(S) VALUATORIA(S) EMPLEADA(S)	12-16
14.	COSTO DE REPOSICION	16
15.	COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA	16
16.	PERSPECTIVAS DE VALORIZACION	16
17.	CONSIDERACIONES GENERALES PARA DEFINIR EL AVALUO	16
18.	CONSIDERACIONES ESPECIFICAS	17
19.	RESULTADO DEL AVALÚO	17
	RESUMEN VALOR COMERCIAL RAZONABLE	17
20.	CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME	17
21.	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	18
22.	NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL AVALUADOR	18
	FIRMA DEL VALUADOR	18
23.	ANEXOS	19

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

AVALUO COMERCIAL URBANO

1. INTRODUCCIÓN

El valor que **VALORA METRO CUADRADO S.A.S.** asigna a los inmuebles avaluados, es siempre el que corresponde a una operación de contado, entendiéndose como tal, la que se refiere al valor actual del bien, cubierto en el momento mismo de efectuarse la operación, sin consideración alguna referente a una situación financiera de los contratantes.

2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto del avalúo es determinar el valor comercial del inmueble.

El avalúo practicado corresponde al valor comercial del respectivo inmueble, expresado en dinero, entendiéndose por valor comercial aquel que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a pagar y recibir de contado respectivamente por la propiedad, de acuerdo con su localización y sus características generales.

Para efectos de la conformación del valor del inmueble avaluado, entre otros criterios, se han tenido en cuenta los avalúos recientes y las transacciones a las que homogéneamente pertenece este predio.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

Los siguientes documentos normativos se tuvieron en cuenta para la elaboración del presente informe:

- No responsabilizándonos por la parte jurídica y legal, nos sometemos a las áreas suministradas por el solicitante, las cuales sustenta el folio de matrícula inmobiliaria No. 100-242383.

- Escritura Pública N° 1709 del 04 de Agosto de 2021, otorgada en la Notaría Primera de Manizales.

- Cédula Catastral No. 17001010100000190003700000000.

- Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales.

- Para la realización del presente avalúo Valora Metro Cuadrado S.A.S. utilizó el Método de Comparación o de Mercado y se basó en los datos de transacciones y avalúos recientes de predios en este sector y el método de reposición.

- Base de datos.

- Este avalúo tendrá una vigencia de un (1) año, contado desde la fecha de su expedición o desde aquella en que se decidió la revisión o impugnación. (Art. 19 del Decreto 1420 del 24 de julio de 1.998 del Ministerio de Desarrollo Económico).

3.1. BASES DE LA VALUACION

Para determinar el valor comercial del inmueble, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos para inmuebles urbanos en la normatividad vigente que se relaciona a continuación:

3.1.1 Decreto 1420 del 24 de Julio de 1998.
Por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el Artículo 27 del Decreto-Ley 2150 de 1995, los Artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 11 del Decreto-Ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos.

3.1.2 Resolución IGAC 620 del 23 de septiembre de 2008.
Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.

3.1.3 Ley 1673 del 19 de Julio de 2013.
Por la cual se reglamenta la actividad del avaluador y se dictan otras disposiciones.

3.1.4 Decreto 556 del 14 de marzo del 2014.
Por el cual se reglamenta la Ley 1673 del 2013.

3.1.5 Ley 388 del 18 de Julio de 1997.
Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991, y se dictan otras disposiciones.

3.1.6 Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS I 01.
Contenido de Informes de Valuación de Bienes Inmuebles Urbanos.

3.2 DEFINICION

Se entiende por valor comercial de un inmueble el precio más favorable por el cual éste se transaría en un mercado donde el comprador y el vendedor actuarían libremente, con el conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas que afectan el bien (Artículo 2 del Decreto 1420 de 1998).

4. SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

Para los propósitos de este documento normativo se aplican los siguientes símbolos y abreviaturas.

R.A.A: Registro Abierto de Avaluador
P.B.O.T: Plan de Ordenamiento Territorial
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

5. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

5.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE
ALCALDIA DE MANIZALES.

5.2 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Nit. 890.801.053-7

5.3 NOMBRE DEL PROPIETARIO
CONSTRUCTORA BERLIN.

5.4 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Nit. 810.006.108-2

6. IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN

6.1 OBJETO DE LA VALUACIÓN
El uso que se pretende dar a la presente valuación es de tipo comercial.

6.2 DESTINATARIO DE LA VALUACIÓN
ALCALDIA DE MANIZALES.

7. RESPONSABILIDADES DEL AVALUADOR

7.1 El Perito no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien inmueble, a la propiedad valuada o el título legal de la misma (escritura).

7.2. El Perito no revelará información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR

8.1 FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN AL BIEN INMUEBLE
Agosto 09 de 2024.

8.2 FECHA DEL INFORME Y DE APLICACIÓN DEL VALOR
Agosto 15 de 2024.

9. BASES DE LA VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR

9.1 BASES DE LA VALUACIÓN
Para la elaboración de la presente valoración, Valora Metro Cuadrado S.A.S. utilizó el Método Comparativo o de Mercado.

El Método Comparativo o de Mercado establecido en la Resolución No 620 del 23 de septiembre de 2008 del IGAC es aceptado por la Ley Colombiana como metodologías para la ejecución de avalúos. Este método busca establecer el valor razonable del terreno a partir de investigaciones en el mercado inmobiliario.

Para efectos de la conformación del precio del bien inmueble avaluado, entre otros criterios, se han tenido en cuenta los avalúos recientes, la base de datos de Valora Metro Cuadrado S.A.S., consultas con Ingenieros, firmas constructoras de la Ciudad, Revistas especializadas y **consultas con expertos avaluadores de la Ciudad.**

9.2 DEFINICIÓN Y TIPO DE VALOR

Se utilizó el Método Comparativo o de Mercado que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avaluó, a partir de investigaciones en el sector o sectores con características similares al predio objeto de la valoración.

10. IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE.

Folio de matrícula. N° 100-242383.
Cedula Catastral. N° 170010101000001900037000000000.
Escritura Pública N° 1709 del 04 de Agosto de 2021, otorgada en la Notaría Primera de Manizales.

Áreas: Predio

ITEM	AREA M²
Predio Lote de Terreno según títulos	993,75 m²
Predio Lote de Terreno según Masora	993,75 m²

11. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

11.1 PAÍS DE UBICACIÓN

Colombia.

11.2 DEPARTAMENTO

Caldas.

11.3 MUNICIPIO DE UBICACIÓN

Manizales.

11.4 DIRECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

Calle 65 Carrera 18 Globo 2.

11.5 NOMBRE DEL BARRIO

Baja Suiza.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

11.6 ESTRATO

Estratificación socio-económica, Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

11.7 INFORMACIÓN DEL SECTOR

11.7.1 Localización

El inmueble se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: 5°,03',39.41" Norte y 75°,28',52.56" Oeste, en zona Urbana del Municipio de Manizales Caldas.

11.7.2 Servicios públicos

El sector cuenta con los servicios públicos básicos; agua, energía eléctrica.

11.7.3 Usos predominantes

En el sector se encuentran varios usos o actividades como comercio, servicios, institucional, vivienda unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar.

11.7.4 Normatividad urbanística del sector

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales., el predio identificado con la ficha catastral No. 17001010100000190003700000000, se encuentra clasificado como suelo urbano.

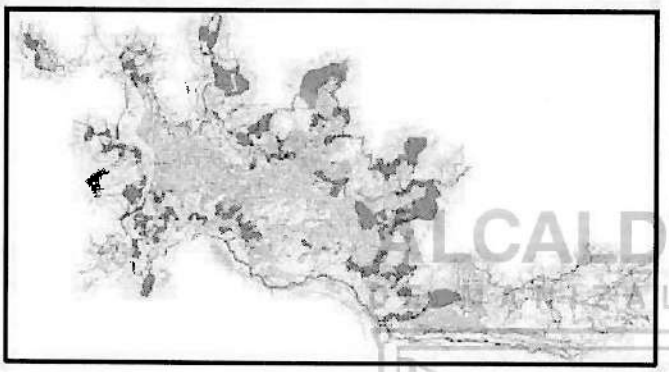
Usos del Suelo:

AMBITO NORMATIVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA DE MANIZALES

LOCALIZACIÓN
AN 8







AREA DE ACTIVIDAD:
Mixta.
TRATAMIENTO:
Desarrollo.

AMENAZA Y RIESGO:
Ver numeral 2.2.3 ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO del Componente Urbano del DTS y los Planos U-4 AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANA, U-4B AMENAZA POR SUBSIDENCIA URBANO; U-5 RIESGO POR DESLIZAMIENTO URBANO (INDICATIVO), U-5 TRATAMIENTO ZONAS DE ALTO RIESGO CON ESTUDIOS DETALLADOS, U-7 PRIORIZACION DE ESTUDIOS DETALLADOS, U-7A SUELOS DE PROTECCION POR RIESGO NO MITIGABLE, U-8 AMENAZA POR INUNDACIÓN URBANA y U-8 RIESGO POR INUNDACIÓN URBANO, que forman parte integral del presente Plan.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA:
Ver numeral 2.2.1.1 ESTRUCTURA ECOLOGICA DE SOPORTE URBANA del Componente Urbano del DTS y el Plano U-1 ESTRUCTURA ECOLOGICA DE SOPORTE URBANA, que forman parte integral del presente Plan.

CONVENCIONES:
Ámbito normativo
Límite subsectores
Límite predios

AMBITO NORMATIVO AN 8

USOS PERMITIDOS

USOS PRINCIPALES

C-1, VU, VB, VM, VAC

USOS COMPLEMENTARIOS y O COMPATIBLES

CODIGO	NIVEL DE IMPACTO	CONDICIONES A LAS TIPOLOGIAS DE USOS
C-3	Bajo –Medio-Alto	
C-4	Medio-Alto	
C-5	Bajo	A excepción de los códigos G453000, y G453004
C-7	Medio - Alto	
C-8	Alto	
C-9	Medio-Alto	
C-11	Alto	Unicamente el comercio de vehículos nuevos y salas de exhibición
S-2	Alto	
S-4	Alto	
S-5	Bajo - Medio	
S-8	Bajo - Medio	
S-9	Medio	Requiere insonorización
S-11	Alto	
S-12	Bajo – Medio - Alto	
S-13	Alto	
S-14	Medio	Requiere edificación especializada (Solo puede ubicarse agencia funeraria)
S-15	Medio	
S-16	Medio	
S-17	Medio - Alto	
S-18	Medio - Alto	
S-19	Medio-Alto	
S-20	Alto	Solo se permiten los servicios complementarios al transporte, siempre y cuando se acojan al Sistema de Movilidad
S-21	Alto	
S-23	Bajo	
IE-1	Medio - Alto	
IE-2	Bajo – Medio - Alto	Requiere edificación especializada.
IE-3	Bajo – Medio-Alto	Requiere edificación especializada
IE-4	Alto	Requiere edificación especializada
IS-1	Medio - Alto	
IS-2	Medio-Alto	Requiere edificación especializada
IS-3	Alto	Requiere edificación especializada
IS-4	Bajo-Medio-Alto	
ISG-1	Bajo – Medio	
ISG-2	Alto	Requiere edificación especializada
IC-1	Medio - Alto	
IC-2	Alto	
ICR	Medio-Alto	Requiere insonorización
IA-1	Medio - Alto	
IDA-1	Bajo	
IL-2	Medio	

OBSERVACIONES GENERALES

1. Los usos no asignados por la Ficha Normativa como permitidos, se entenderán como usos prohibidos
2. Los usos establecidos en la presente Ficha Normativa deben cumplir con los requerimientos establecidos por cada uso en el Plan de Ordenamiento Territorial.

AMBITO NORMATIVO AN 8

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Bases normativas y clasificación general

una vez consultado el plan de ordenamiento territorial de Manizales- acuerdo N° 0958 del 2 de agosto de 2017, este despacho se permite informar que el predio relacionado anteriormente se encuentra clasificado como suelo urbano con tratamiento urbanístico de Desarrollo (plano U30) y dentro del ámbito normativo número N8 (plano U29 y U32), el cual se debe desarrollar a través de alguno de los siguientes instrumentos de planificación:

1. proyecto urbanístico general o licencia de urbanización sin trámite de plan parcial.
2. Plan parcial cuando se requiera de la gestión asociada de los propietarios del predio mediante unidades de actuación urbanística o se trate de macroproyectos u otras especificaciones urbanas especiales.

Es necesario indicar que antes de la entrada en vigencia del acuerdo 0958 2007 el sector bajo a Suiza al que pertenece el predio en consulta ya contaba con su correspondiente Plan Parcial -PP aprobado- por la administración municipal según decreto número 0104 del 8 de febrero 2016 el cual se encuentra vigente, pues en el mismo se estableció que este cuenta con una vigencia de diez (10) años para las normas urbanísticas adoptadas. Razón por la cual y en aplicación de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 27 de la ley 388 de 1997, el marco normativo bajo el cual se expide el presente concepto es el definido en el plan parcial de tratamiento de desarrollo Bella Suiza.

Así las cosas, según documento técnico de soporte DTS y la cartografía correspondiente del "Plan Parcial en tratamiento de desarrollo Bella Suiza", el predio se encuentra clasificado en el mencionado instrumento de planificación como se indica a continuación:

1 SISTEMAS ESTRUCTURANTES

1.1 etapa 2 de plan parcial (plano F1)
1.2 unidad de actuación urbanística UAU N° 2 (plano F-8)
1.3 Supermanzana N° 1: (plano F-1, F-2, F-3A, F-3B,F-4,F-6, F-9)
Bien Fiscal del Municipio de Manizales (Plano –D-2).

2 SISTEMAS NORMATIVOS

2.1 Supermanzana N° 1: Zona de asignación de uso Bien Fiscal del Municipio de Manizales (Plano –D-2)

Según el documento técnico de soporte DTS y la cartografía correspondiente del "Plan Parcial de tratamiento de desarrollo Bella Suiza" el predio consultado se identifica como Lote Colegio de la administración pública y el uso del suelo INSTITUCIONAL EDUCATIVO GRUPO 2 (IE-2) se establece PERMITIDO.

(....) El área bruta de la Súpermanzana 1 (UAU-2 y UAU-3) es de 111,106.86 m2 luego de sustraer las afectaciones de uso de protección por retiro de cauce (879,12 m2), **área identificada como lote colegio de la administración municipal 993.75 m2** y la franja de la carrera 17 vía carabineros de (5,124.08 m2).

Dictamen

Según lo establecido en el anexo A-3 FICHA NORMA URBANA (tipologías características

y requerimientos de los usos del suelo urbano) y el DTS del plan parcial de tratamiento de desarrollo Bella Suiza, la actividad consultada se clasifica como el uso del suelo INSTITUCIONAL EDUCATIVO GRUPO 2 (IE-2) cómo se escribe a continuación:

..... Se anexa copia del uso del suelo CONCEPTO N° 24-1-0002-CU DE USO DEL SUELO del 4 de Enero de 2024.

11.7.5 Vías de acceso

Calle 65 y Carrera 18 vías que se encuentran debidamente pavimentadas y en buen estado de conservación.

11.7.6 Topografía

Con pendiente del 7– 12%

11.7.7 Servicio de transporte público

Hay buen cubrimiento y periodicidad en el servicio de buses, así como el servicio de taxis.

11.7.8 Tipo de transporte

El tipo de transporte público del sector es de buses y taxis.

11.7.9 Frecuencia

Hay buen cubrimiento y periodicidad en el servicio de buses en un trayecto en promedio de 15 minutos y es prestado por diferentes empresas privadas, así como el servicio de taxis y camperos.

11.7.10 Predios Importantes en el Sector

Avenida Kevin Ángel, Conjunto habitación Urapanes de Bella Suiza, Centro de Diagnóstico Automotor, Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, entre otros.

11.7.11 Servicios Comunales

Los existentes en el sector, tales como salud, educación, comercio en general, de asistencia técnica, religioso, institucional, de protección, recreacional, entre otros.

ALCALDIA MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

LOCALIZACIÓN GENERAL



11.8 INFORMACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

11.8.1 Tipo de bien inmueble
Lote urbano.

11.8.2 Uso actual
Lote de terreno.

11.8.3 Ubicación
Este predio se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: 5°,03',39.41" Norte y 75°,28',52.56" Oeste, en zona urbana del Municipio de Manizales Caldas.

11.8.4 Terreno
El área del lote de Terreno de la propiedad es: 993.75 m².

11.8.5 Linderos: Se hallan descritos en la Escritura Pública N° 1709 del 04 de Agosto de 2021, otorgada en la Notaría Primera de Manizales..

11.8.6 Topografía
Con pendiente del 7-12%

11.8.7 Forma

Área con forma regular, que respecto a su explotación no dificulta su administración.

11.8.8 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS:

Altura	:	2089 msnm
Temperatura	:	16° C promedio
Precipitación	:	1246 promedio anual
Piso Térmico	:	Frio
Humedad relativa	:	65%
Vientos	:	6Kms/h.

11.8.9 Frente a Vías, Clasificación y Estado:

Calle 65 vías que se encuentran debidamente pavimentadas y en buen estado de conservación.

11.8.10 Vías Internas:

El predio no posee vías internas.

11.8.11 Servicios Comunales:

El predio goza de todos los servicios comunales existentes en el sector.

11.8.12 Otros:

El predio no posee servidumbre ni afectaciones.

12. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS

12.1 MATRÍCULA INMOBILIARIA

100-242383.

12.2 ESCRITURA DE PROPIEDAD

Escritura Pública N° 1709 del 04 de Agosto de 2021, otorgada en la Notaría Primera de Manizales.

12.3 CÉDULA CATASTRAL

17001010100000190003700000000

12.4 ÁREAS

Lote de terreno 993.75 m²

13. METODOLOGÍA(S) VALUATORIA(S) EMPLEADA(S)

Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio y de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1420 del 24 de Julio de 1.998, expedido por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución Reglamentaria No. 620 del 23 de Octubre de 2.008,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, así como también por las Premisas Básicas del presente informe, se utilizó el siguiente método:
Para la realización del presente avalúo se consideraron los enfoques valuatorios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, – NIIF 13 o IFRS 13, tal como se relaciona a continuación y la Metodología establecida en la resolución No 620 del IGAC que establece similar metodología:

ENFOQUE DE MERCADO:
Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble objeto de estudio, a partir de la depuración y procesamiento de datos comparables observables del mercado inmobiliario.

ENFOQUE DE INGRESOS:
Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble, a partir de las rentas o ingresos que se pueden obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

ENFOQUE DE COSTOS:

Es el que busca establecer el valor comercial de las edificaciones del bien objeto del avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la edificación objeto del avalúo, utilizando materiales de construcción con similares características y calculando la depreciación acumulada a fecha del estudio. Por efectos de encargo valuatorio se estimará el importe depreciable atribuible a la entidad solicitante.

TECNICA RESIDUAL:
Es la que busca establecer el valor razonable del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, al mercado inmobiliario del sector, considerando el potencial de desarrollo (mayor y mejor uso), acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto del avalúo.

Por las características del lote que corresponden con la zonificación, por su tamaño localización, uso actual, estado y la falta de mercado de lotes con características similares o comparables con el predio objeto de avalúo se consideró que el método más apropiado para su valuación es el **Enfoque del Mercado "investigación directa (encuesta a avaluadores expertos)"**, de acuerdo al Artículo 9 de la Resolución 620 del IGAC. Teniendo en cuenta que conocen el sector, los aspectos positivos y negativos del bien a avaluar y en especial las condiciones particulares del predio como es la topografía, la normatividad urbanística, las características físicas y su parte legal, para la estimación del valor.

13.1. INVESTIGACIÓN DIRECTA (ENCUESTAS).

PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO (INVESTIGACIÓN DIRECTA)
Teniendo en cuenta que se buscaron ofertas de predios en el sector y sectores aledaños con características similares tanto físicas como económicas al predio que estamos avaluando, y que no se encontraron, se procedió de acuerdo con el

Artículo 9 de la Resolución 620 del IGAC, a realizar encuestas a avaluadores expertos, teniendo en cuenta que éstos conocen el sector, los aspectos positivos y negativos del bien a avaluar y en especial las condiciones particulares del predio que se requiere avaluar como es la topografía, la normatividad urbanística, las características físicas y su parte legal, para la estimación de su valor.

ENCUESTADO	ACTIVIDAD	RAA	TELEFONO	VALOR m²
José David Pastrana	Avaluador	AVAL 7540405	3117469725	$ 870.000
Hugo Candamil Calle	Avaluador	AVAL 10235373	3233265517	$ 830.000
William Fernando Ríos	Avaluador	AVAL 10287615	3128242373	$ 980.000
Marleny Parra	Avaluador	AVAL 24347629	3147932680	$ 850.000
Yuly Marcela Sánchez	Avaluador	AVAL 30398030	3117065480	$ 910.000

Declaración: Yo Jaime Gutiérrez Aguirre identificado con Cedula de Ciudadana N° 10.265.760 de Manizales, declaro bajo gravedad de juramento, que la utilización de esta modalidad se debe a que al momento de realizar el avalúo no existían ofertas de venta, arriendo ni transacciones de bienes comparables al del objeto de la estimación en el sector. Así mismo se deja constancia que la encuesta se realiza con las características propias del área avaluada.

13.2 ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

El predio objeto de esta valoración se encuentra localizado en el sector Baja Suiza del Municipio Manizales de con topografía plana entre 7–12%. Analizada la información obtenida de los encuestados y aclarando que son conocedores de todas las características del bien a avaluar en especial la de su uso, accesibilidad, ubicación y el desarrollo, características que no se pueden pasar por alto ya que como ordena la norma se debe valorar el bien en las condiciones que presenta al momento de la visita de inspección, de acuerdo con la información anterior el valor adoptado es el que se presenta en el siguiente cuadro:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

13.3 MEMORIAS (DE CÁLCULO).

METODO VALUATORIO: ENCUESTA			
FECHA:	AGOSTO DE 2024		
DIRECCION:	LOTE DE TERRENO SIN CONSTRUCCION BAJA SUIZA (INSTITUCIONAL EDUCATIVO GRUPO 2)		
ZONA:	URBANO		
ESTRATO:			
PERITO:	VALORA METRO CUADRADO S.A.S.		

PERITO O ENTIDAD			
NOMBRE DE LOS PERITOS O ENTIDAD	TELEFONO	VALOR	VALOR M²
JOSÉ DAVID PASTRANA	3117469725	$ 870.000	$ 870.000,00
HUGO CANDAMIL CALLE	3233265517	$ 830.000	$ 830.000,00
WILLIAM FERNANDO RIOS	3128242373	$ 980.000	$ 980.000,00
MARLENY PARRA	3147932680	$ 850.000	$ 980.000,00
YULY MARCELA SANCHEZ OCAMPO	3117065480	$ 910.000	$ 910.000,00
			$ 914.000,00
N°. DE MUESTRAS DE MERCADO	5,00		
PROMEDIO ARITMETICO	914.000,00		
DESVIACION ESTANDAR	59.531,50		
COEFICIENTE DE VARIACION (%)	6,51		
LIMITE SUPERIOR	973.531,50		
LIMITE INFERIOR	854.468,50		
VALOR m² INTEGRAL*	$ 854.468,50		
VALOR RESULTANTE	$ 854.468,50		
VALOR PROMEDIO EN LA ZONA	$ 914.000,00		
		VALOR ADOPTADO	$ 854.468,50
NOTA:	LOS VALORES DE MERCADO EN LA ZONA CORRESPONDEN A PREDIOS EN SIMILARES CONDICIONES A LAS DEL BIEN AVALUADO. UBICADOS EN EL MISMO SECTOR DE LOCALIZACION DEL BIEN A AVALUAR		

Para el presente Avalúo se utilizó información de mercado reciente de datos de ofertas, los cuales fueron confrontados y ajustados antes de ser utilizados en los cálculos estadísticos.

Para tal fin es necesario calcular medidas de tendencia central y la más usual es la media aritmética. Siempre que se acuda a medidas de tendencia central es necesario calcular indicadores de dispersión tales como la varianza y el coeficiente de variación.

Cuando el coeficiente de variación sea inferior: a más (+) o a menos (-) 7,5%, la media obtenida se podrá adoptar como el más probable valor asignable al bien.

Cuando el coeficiente de variación sea superior: a más (+) o a menos (-) 7,5%; no es conveniente utilizar la media obtenida y por el contrario es necesario reforzar el número de puntos de investigación con el fin de mejorar la representatividad del valor medio encontrado.

14. MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN.

Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la construcción a precios de hoy del metro cuadrado o bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le adiciona el valor correspondiente al terreno no aplica el predio es un lote de terreno sin construcción. No aplica.

15. COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

El comportamiento de oferta y demanda de inmuebles en el sector es activa.

16. PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN

El predio presenta una valorización segura y constante.

17. CONSIDERACIONES GENERALES PARA DEFINIR EL AVALUO

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales., el predio identificado con ficha catastral No. 17001010100000190003700000000, se encuentra clasificado como suelo urbano, Se trata de un lote de terreno de propiedad de CONSTRUCTORA BERLÍN S.A.S.

Para la tasación del valor por metro cuadrado se tuvo en cuenta la TÉCNICA RESIDUAL.

PARA EL TERRENO: Su ubicación, relación frente-fondo, área y dimensiones, topografía, normas urbanísticas vigentes, posibilidades de desarrollo, disponibilidad de servicios públicos, entre otros.

PARA TODA LA PROPIEDAD: Circunstancias económicas actuales. Características generales del sector, estado actual, tendencias de desarrollo, vecindario, oferta y demanda existente en el terreno, tenencia, renta actual, posible rentabilidad, facilidad de negociación, entre otros.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

18. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Elementos inherentes al inmueble considerados como determinantes al efectuar la valuación:

- Identificación del predio
- El inmueble, ubicación y tipo
- El sector, clase y desarrollo, nivel socioeconómico, servicios públicos, vías
- Normas municipales que rigen el sector
- Seguridad
- Títulos de propiedad, Escritura Pública, Ficha y Carta Catastral
- El terreno, su aspecto físico
- Linderos y dimensiones
- Oferta y demanda de este tipo de inmuebles
- Situación del mercado inmobiliario, del sector de la construcción y la economía del país en el momento actual.

19. RESULTADO DEL AVALÚO

Los valores asignados al presente estudio fueron aceptados por los miembros de Valora Metro Cuadrado S.A.S. en pleno en su reunión realizada el día 15 de Agosto de 2.024.

RESUMEN VALOR COMERCIAL RAZONBLE

ÍTEM	ÁREA M²	VALOR UNITARIO M²	VALOR TOTAL
LOTE DE TERRENO 100-242383 INSTITUCIONAL EDUCATIVO GRUPO 2	993,75	$ 854.468,50	$ 849.128.067,64
VALOR PARCIAL			$ 849.128.067,64
VALOR TOTAL			$ 849.128.067,64

TOTAL, VALOR COMERCIAL PREDIO:

$ 849.128.067,64
SON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON 64/100 MONEDA CORRIENTE

20. CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME

El valuador no revelará información (siendo esta de carácter confidencial) sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una entidad competente; el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe.

21. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

- Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el valuador alcanza a conocer;
- Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe;
- El avaluador no tiene intereses en el bien inmueble objeto de estudio;
- La valuación ha cumplido los requisitos de formación de su profesión;
- El avaluador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando;
- El valuador ha realizado una visita y verificación personal al bien inmueble objeto de valuación,
- Nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe; ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

22. NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL AVALUADOR

22.1 NOMBRE DEL VALUADOR

Este informe fue elaborado por:

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE R.A.A. AVAL- 10.265.760

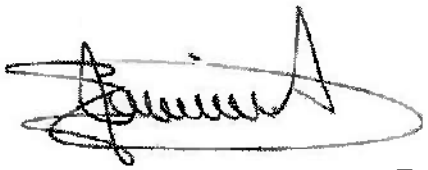
22.2 REGISTRO DE ACREDITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA DEL VALUADOR

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE R.A.A. AVAL- 10.265.760

22.3 DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN CON EL SOLICITANTE DE LA VALUACIÓN (CARÁCTER DE INDEPENDENCIA)

Declaramos así mismo, que de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética no nos encontramos incursos en prohibición, inhabilidad o incompatibilidad alguna para ejercer las actividades que nos confieren para adelantar la realización del presente avalúo.

FIRMA DEL AVALUADOR



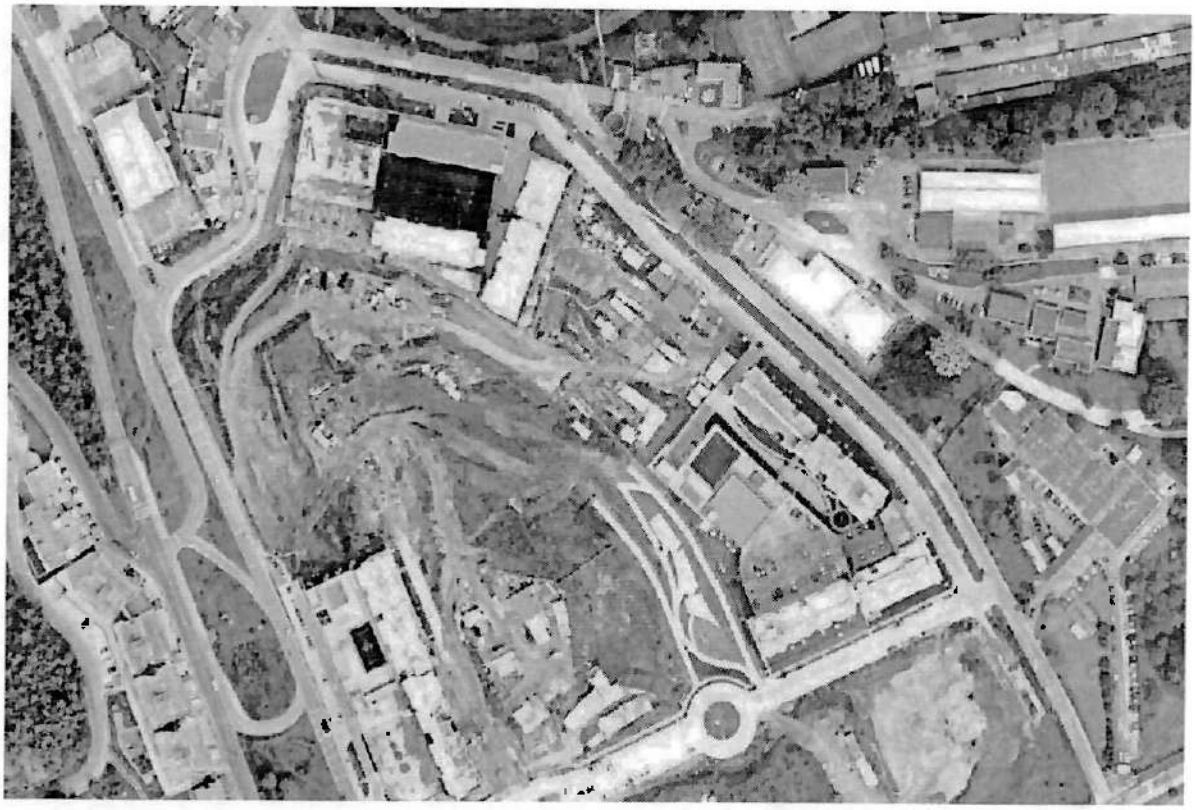
JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
R.A.A. AVAL- 10.265.760

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

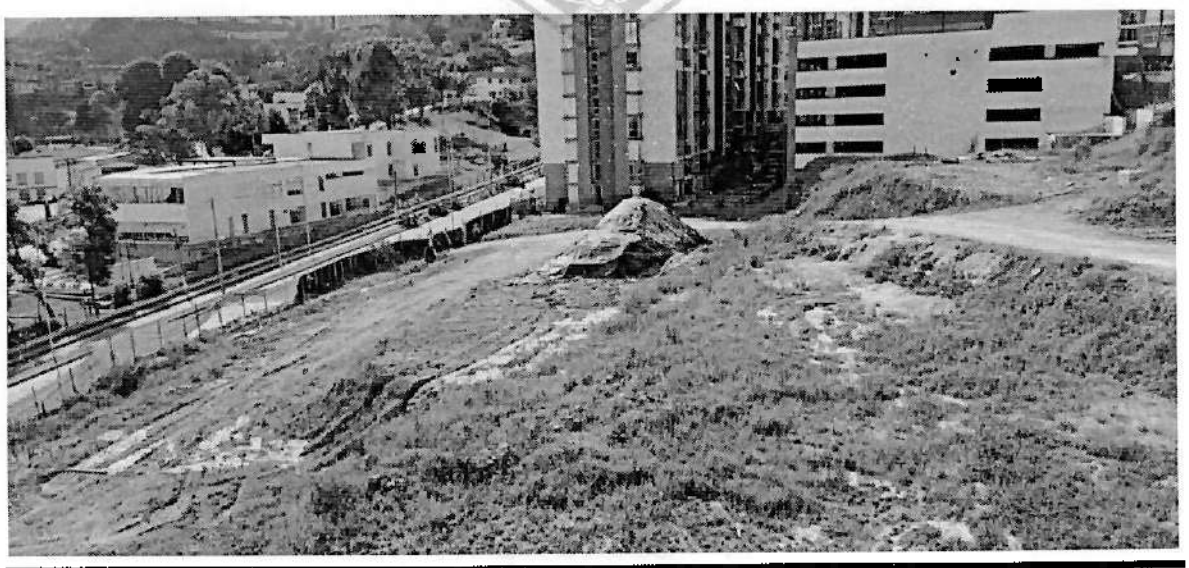
23. ANEXOS











USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES







CURADOR URBANO N°1
MANIZALES
ING. LEONARDO CORTÉS CORTÉS

CONCEPTO No. 24-1-0002-CU
DE USO DEL SUELO

4 de enero de 2024

Número de radicación ventanilla única: 2023-3265

EL CURADOR URBANO N° 1 DEL MUNICIPIO DE MANIZALES EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS OTORGADAS POR EL CAPITULO XI DE LA LEY 388 DE 1997 Y SUS MODIFICACIONES, LA LEY 400 DE 1997 Y SUS MODIFICACIONES Y EL DECRETO 1077 DE 2015 Y SUS MODIFICATORIOS

INFORMA:

Cursa ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

Tipo de Solicitud:	**CONCEPTO DE USO DEL SUELO**
Solicitante:	CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S
Identificación:	NIT 810008108
Número de radicación ventanilla única:	2023-3265
Fecha de Radicación:	2023.12.22
Ficha Catastral:	010100000190003700000000
Matrícula Inmobiliaria:	100-242383
Dirección:	CL 65 KR 18
Barrio:	BAJA SUIZA

Se solicitó concepto de uso del suelo con el fin de informar si en el predio antes relacionado, se permite(n) o no la(s) siguiente(s) actividad(es): *"Educativo"*.

De acuerdo a lo anterior, el Curador Urbano N° 1 de Manizales,

CONCEPTÚA:

BASE NORMATIVA Y CLASIFICACION GENERAL:

Una vez consultado el Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales - Acuerdo N° 0958 del 02 de agosto de 2017[1], este despacho se permite informar que el predio relacionado anteriormente se encuentra clasificado como **suelo urbano** con tratamiento urbanístico de Desarrollo (Plano U-30) y dentro del Ámbito Normativo N° 8 (Planos U-29 y U-32), el cual se debe desarrollar a través de alguno de los siguientes instrumentos de planificación:

1. *Proyecto urbanístico general o licencia de urbanización sin trámite de plan parcial.*

2. *Plan Parcial, cuando se requiera de la gestión asociada de los propietarios de predios mediante unidades de actuación urbanística o se trate de macroproyectos u otras operaciones urbanas especiales.* (Énfasis fuera de texto)

Es necesario indicar que antes de la entrada en vigencia del Acuerdo 958 de 2017, el sector de la Baja Suiza al que pertenece el predio en consulta, ya contaba con su correspondiente **Plan Parcial – PP** aprobado por la administración municipal según Decreto N° 0104 del 8 de febrero de 2016[2], el cual se encuentra vigente, pues en el mismo se estableció que este cuenta con una vigencia de diez (10) años para las normas urbanísticas adoptadas. Razón por la cual, y en aplicación de lo establecido en el parágrafo

[1] *"Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales".*

[2] Modificado por los Decretos N° 0147 del 23 de febrero de 2018, N° 0518 del 08 de agosto de 2021 y N° 0451 del 19 de octubre de 2023.

Centro Comercial Fundadores Nivel -3 Local 9601 (Calle 33B N° 20-03) – Manizales, Caldas, Colombia
(+57) 321 700 4352 606 896 17 26 – 606 896 17 27
tramites@curadorunomanizales.com www.curadorunomanizales.com

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

CURADOR URBANO N°1
MANIZALES
ING. LEONARDO CORTÉS CORTES

CONCEPTO No. 24-1-0002-CU
DE USO DEL SUELO

4 de enero de 2024

Número de radicación ventanilla única: 2023-3365

3 del artículo 27 de la Ley 388 de 1997[1], el marco normativo bajo el cual se expide el presente concepto es el definido en el ***"Plan Parcial en tratamiento de desarrollo Bella Suiza"***.

Así las cosas, según el documento técnico de soporte - DTS y la cartografía correspondiente del ***"Plan Parcial en tratamiento de desarrollo Bella Suiza"***, el predio en consulta se encuentra clasificado en el mencionado instrumento de planificación, como se indica a continuación:

1. **SISTEMAS ESTRUCTURANTES:**
   - 1.1. Etapa 2 del Plan Parcial (Plano F-1).
   - 1.2. Unidad de Actuación Urbanística - UAU N° 2 (Plano F-8).
   - 1.3. Supermanzana N° 1: (Planos: F-1, F-2, F-3A, F-3B, F-4, F-8, F-9). Bien fiscal del municipio de Manizales (Plano-D-2)

2. **SISTEMAS NORMATIVOS:**
   - 2.1. Supermanzana N° 1: Zona de asignación de uso. Bien fiscal del municipio de Manizales (Plano-D-2)

Según el documento técnico de soporte - DTS y la cartografía correspondiente del ***"Plan Parcial en tratamiento de desarrollo Bella Suiza"*** el predio consultado se identifica como Lote Colegio de la administración pública, y el uso del suelo **INSTITUCIONAL EDUCATIVO GRUPO 2 (IE-2)** se establece **PERMITIDO.**

(...) El área bruta de la Supermanzana 1 (UAU-2 y UAU-3) es de 111.106,86 m2 luego de sustraer las afectaciones de suelo de protección por retiro de cauce (879,12 m2), Área identificada como Lote Colegio de la Administración Municipal (993,75m2) y la franja de la Carrera 17 Vía carabineros (5.124,08m2). (...)

DICTAMEN:

Según lo establecido en el Anexo A-3 FICHA NORMA URBANA *(Tipologías, Características y Requerimientos de los Usos del Suelo Urbano)* y el DTS del Plan Parcial en tratamiento de desarrollo Bella Suiza, la actividad consultada se clasifica como el uso del suelo INSTITUCIONAL EDUCATIVO GRUPO 2 (IE-2), como se describe a continuación:

INSTITUCIONAL EDUCATIVO GRUPO 2 (IE-2) Escuelas de básica primaria, colegios de educación básica integrales o de secundaria.

ACTIVIDADES: Pertenecen a este grupo los siguientes establecimientos, según Clasificación Internacional Industrial Uniforme, CIIU VERSIÓN 4AC

P851300	Educación básica primaria.
P852100	Educación básica secundaria.
P852200	Educación media académica.
P853000	Establecimientos que combinan diferentes niveles de educación. (Preescolar y primaria).
P853001	Establecimientos que prestan el servicio de educación preescolar y básica (básica primaria y básica secundaria).
P853002	Establecimientos que prestan el servicio de educación preescolar, básica (básica primaria y básica secundaria) y media.
P853003	Establecimientos que prestan el servicio de educación básica (básica primaria y básica secundaria).

[1] ***Parágrafo 3°. La vigencia del plan parcial se señalará en el decreto en que se adopte y no se alterará por el hecho de que se modifique el Plan de Ordenamiento Territorial, salvo que los propietarios de los predios se acojan, por escrito a la nueva reglamentación.***

Centro Comercial Fundadores Nivel -3 Local 9601 (Calle 33B N° 20-03) – Manizales, Caldas, Colombia
(+57) 321 700 4352 606 896 17 26 – 606 896 17 27
tramites@curadorunomanizales.com www.curadorunomanizales.com

CONCEPTO No. 24-1-0002-CU
DE USO DEL SUELO
4 de enero de 2024
Número de radicación ventanilla única: 2023-3265

P853004	Establecimientos que prestan el servicio de educación básica (básica primaria y básica secundaria) y media.
P853005	Establecimientos que prestan el servicio de educación básica secundaria y media.

NIVEL DE IMPACTO	REQUERIMIENTOS ESPECIFICOS	REQUERIMIENTOS GENERALES
BAJO-MEDIO, ALTO	▪ Requieren de una edificación especializada, con toda su infraestructura, en cumplimiento de las normas de vulnerabilidad estructural, de seguridad, de accesibilidad, entre otros. ▪ No podrán ubicarse nuevos usos sobre las Avenidas Santander, Kevin Ángel, Paralela y Avenida del Centro. En las demás avenidas y vías arterias principales y secundarias, se podrán ubicar siempre y cuando sus accesos vehiculares se den sobre vías de menor categoría o jerarquía y que estas no sean vías peatonales. ▪ Los accesos a parqueaderos se deben localizar mínimo a (7) siete metros de la esquina, medidos con respecto al predio. ▪ Debe contar con patio o zona recreativa al interior del predio.	▪ Los establecimientos pertenecientes a estos grupos no podrán ubicarse a una distancia inferior de 50 m de los siguientes usos: C-1 (actividad de establecimientos de comercio al por menor de bebidas -alcohólicas y licores- y productos del tabaco), servicios de esparcimiento público (S-9) (a excepción de los restaurantes y asaderos de pollos y carnes y las casas de banquetes); de 150 m de juegos de suerte y azar (S-15) en nivel de impacto alto; y de 100 m con servicios personales especiales (S-10). ▪ Dicha medida será tomada desde la proyección perpendicular del eje del acceso principal del establecimiento hasta el eje de la vía y de este sobre el eje de la vía, hasta encontrar la proyección perpendicular del acceso principal del otro establecimiento. Los accesos principales serán definidos por el establecimiento. ▪ El tipo y la cantidad de ambientes pedagógicos, el tamaño de los lotes, áreas libres, parqueaderos y las normas de diseño y construcción se determinaran según Norma Técnica Colombiana NTC 4595. ▪ Deberán cumplir con el cálculo, diseño y construcción de estructuras, según las disposiciones contenidas en la NSR/10. En el caso de estructuras construidas antes de la vigencia de la norma se regirán por lo dispuesto en el capítulo correspondiente. ▪ Estas actividades deben mitigar el impacto por ruidos, dando cumplimiento a las normas de ruido vigentes, contenidas en la Resolución 0627/2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y/o los que modifiquen o sustituyan.

Notas:

- En aplicación de los numerales 1 y 2 del Comunicado N° 001 de 2012 del 14 de mayo de 2012, emitido por la secretaria de Planeación y la Secretaría Jurídica del municipio, le informo que el presente concepto NO es válido para la apertura y operación de establecimientos abiertos al público de que trata el artículo 3 del Decreto Nacional 1879 de 2008.

Centro Comercial Fundadores Nivel -3 Local 9601 (Calle 33B N° 20-03) – Manizales, Caldas, Colombia
(+57) 321 700 4352 606 896 17 26 – 606 896 17 27
tramites@curadorunomanizales.com www.curadorunomanizales.com

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

CURADOR URBANO N°1
MANIZALES
ING. LEONARDO CORTÉS CORTÉS

CONCEPTO No. 24-1-0002-CU
DE USO DEL SUELO

4 de enero de 2024
Número de radicación ventanilla única: 2023-3265 .

- Para establecimientos abiertos al público, se debe solicitar el concepto de uso de suelo, en la Secretaría de Planeación Municipal sin ningún costo.

El presente concepto ha sido dado de conformidad con las normas vigentes al momento de su expedición y es válido hasta que se produzcan decisiones que las modifiquen o sustituyan, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015; tampoco autoriza la ejecución de actuación urbanística alguna, la cual deberá someterse al trámite respectivo para la obtención de licencias urbanísticas de la Sección 1 Capítulo 1 del Título 6 del Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo adicione, complemente o sustituya.

Dado en Manizales, el 4 de enero de 2024

LEONARDO FABIO CORTES CORTES
Firmado digitalmente por LEONARDO FABIO CORTES CORTES
Fecha: 2024.01.04 13:15:18 -05'00'

ING. LEONARDO CORTÉS CORTÉS
Curador Urbano N° 1 de Manizales

Proyectó: Valentina Henao
Revisó: Leonardo Cortés

Este documento está firmado digitalmente por medio de un certificado emitido por Certicámara - Entidad de Certificación Digital autorizada por el Organismo Nacional de Acreditación. Por lo tanto, esta firma cumple con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y cuenta con plena validez jurídica.

Para verificar la autenticidad de la firma digital, abra el documento con Adobe Acrobat Reader u otro lector...

RECIBIDO:_____

Nombre:_____

Cédula:_____

Fecha de Recibido:_____

Centro Comercial Fundadores Nivel -3 Local 9601 (Calle 33B N° 20-03) – Manizales, Caldas, Colombia
(+57) 321 700 4352 606 896 17 26 – 606 896 17 27
tramites@curadorunomanizales.com www.curadorunomanizales.com

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 1 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 100 - MANIZALES DEPTO: CALDAS MUNICIPIO: MANIZALES VEREDA: MANIZALES
FECHA APERTURA: 03-09-2021 RADICACIÓN: 2021-100-6-15988 CON: ESCRITURA DE: 04-08-2021
CODIGO CATASTRAL: 170010101000001900037000000000COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
LOTE DE TERRENO DENOMINADO GLOBO 2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 1709, 2021/08/04, NOTARIA PRIMERA MANIZALES. ARTICULO 8 PARÁGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS
GLOBO DE TERRENO IDENTIFICADO COMO GLOBO 2 UBICADO EN LA CALLE 65 CARRERA 19 BARRIO LA COLOMBIA O BAJA SUIZA DE LA CIUDAD DE MANIZALES - DEPARTAMENTO DE CALDAS CON UNA AREA DE 993.75 M2 SE ENCUENTRA DETERMINADO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: DEL PUNTO E (X: 1177032,655; Y:1051367,362) AL PUNTO A (X: 1177044,060; Y:1051357,810) EN DIRECCIÓN SURESTE EN 14.88 METROS LINEALES LINDANDO CON PREDIO MATRÍCULA 100-230304. DEL PUNTO A (X: 1177044,060; Y:1051357,810) AL PUNTO B1 (X: 1176999,185; Y:1051308,373) EN DIRECCIÓN SUROESTE EN 66.92 METROS LINEALES LINDANDO CON PREDIO MATRÍCULA 100-230304. DEL PUNTO B1 (X: 1176999,185; Y:1051308,373) AL PUNTO D (X: 1176987,709; Y:1051317,780). EN DIRECCIÓN AL NOROESTE EN 14.84 METROS LINEALES LINDANDO CON PREDIO MATRÍCULA 100-230304. DEL PUNTO D (X: 1176987,709; Y:1051317,780)AL PUNTO E (X: 1177032,655; Y:1051367,362) EN DIRECCIÓN AL NORESTE EN 66.92 METROS LINEALES LINDANDO CON PREDIO MATRÍCULA 100-230304.

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: 0 METROS CUADRADOS: 993 CENTIMETROS CUADRADOS: 7500
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:
30. -ESCRITURA 1115 DEL 25/8/2020 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/8/2020 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: JORGE ELIECER MARIN POMEO , DE: LILIANA CRISTINA MARIN POMEO , A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-41560 .## 26. -ESCRITURA 244 DEL 16/2/2018 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/2/2018 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT.8906010590 , A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT # 8100061082 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-41560 .## 25. -ESCRITURA 2243 DEL 18/12/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/12/2017 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA (ANTES EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA) NIT.8100003192 , A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT.8906010590 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-41560 .## 14. -ESCRITURA 614 DEL 25/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/5/1999 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: BELEN CUBIDES DE MARIN , DE: BLANCA INES MARIN CUBIDES , DE: CLARA ISABEL MARIN CUBIDES , DE: GLORIA CLEMENCIA MARIN CUBIDES , DE: MARIA EUGENIA MARIN CUBIDES , DE: LUZ AMPARO MARIN CUBIDES , DE: OFELIA MARIN DELGADO , DE: GERMAN MARIN CUBIDES , DE: CARLOS ENRIQUE MARIN POMEO , DE: JOSE ALBERTO MARIN POMEO , DE: MARIA LEONILDE MARIN POMEO , DE: BEATRIZ VICTORIA MARIN POMEO , DE: FANNY MARIN POMEO , DE: DIANA PATRICIA MARIN POMEO , DE: CLEMENCIA MARIN VARGAS , DE: FERNEY MARIN VARGAS , DE: CESAR AUGUSTO MARIN POMEO , DE: JULIAN MARIN VARGAS , A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-41560 .### 6. -ESCRITURA 2726 DEL 30/5/1996 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/7/1996 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: RODRIGO MARIN VERANO , A: BELEN CUBIDES DE MARIN , A: MARIA EUGENIA MARIN CUBIDES , A: BLANCA INES MARIN CUBIDES , A: CLARA ISABEL MARIN CUBIDES , A: GLORIA CLEMENCIA MARIN CUBIDES , A: LUZ AMPARO MARIN CUBIDES , A: OFELIA MARIN DELGADO , A: GERMAN MARIN CUBIDES , A: CARLOS ENRIQUE MARIN POMEO , A: JORGE ELIECER MARIN POMEO , A: JOSE ALBERTO MARIN POMEO , A: MARIA LEONILDE MARIN POMEO , A: CESAR AUGUSTO MARIN POMEO , A: BEATRIZ VICTORIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

MARIN POMEO , A: FANNY MARIN POMEO , A: LILIANA CRISTINA MARIN POMEO , A: DIANA PATRICIA MARIN POMEO , A: CLEMENCIA MARIN VARGAS , A: FERNEY MARIN VARGAS , A: JULIAN ANDRES MARIN VARGAS , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-41560 .-## 4. -SENTENCIA 0 DEL 10/2/1981 TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/3/1981 POR CONFIRMACION SENTENCIA JUZGADO 4. C.CTO. DE: TRIBUNAL SUPERIOR (SALA CIVIL) , A: RODRIGO MARIN VERANO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-41560 .##– 3. -SENTENCIA 0 DEL 15/10/1960 JUZ.4.C.CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/3/1981 POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DEL DOMINIO DE: JUZGADO 4. CIVIL DEL CIRCUITO , A: RODRIGO MARIN VERANO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-41560 .##-## 2. -ESCRITURA 1345 DEL 30/4/2019 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/5/2019 POR ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT# 8100061082 DE: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT# CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT# 8100061082 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-230318 .##########################COMPLEMENTACION M.I. 100-2204-2519. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE Y OTROS PREDIOS. Y EL PORCENTAJE PERMUTADO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. - [illegible]082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES - NIT. [illegible], REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2204.-- 18. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 14% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2204.– 16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2204.--15. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2204.¿ 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2204.--11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2204.-- 8. -ESCRITURA 1412 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARACION ESCRITURA 1098 DEL 31-10-75 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: MUNICIPIO DE MANIZALES VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2204.– 6. -ESCRITURA 1098 DEL 31/10/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/11/1975 POR COMPRAVENTA DE: MATILDE BETANCOURT DE HOYOS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2204.– ##### #####

COMPLEMENTACION M.I. 100-2511: 11. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2511.-- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA # 1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2511.-- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2511.-- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA. - REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2511.-- 6. -ESCRITURA 3105 DEL 7/11/1997 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/11/1997 POR ACLARACION A LAS ESCRITURAS #1675 DE 07-10-74, #2492 DE 11-10-99 DE LA NOTARIA 2. DE MANIZALES, EN CUANTO A QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INNSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2511.-- 4. -ESCRITURA 2492 DEL 11/10/1999 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/10/1999 POR ACLARACION ESCRITURA 1675 DEL 07-10-74 EN CUANTO A QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO ES EL BIEN MUNICIPIO DE MANIZALES INVAMA A: MUNICIPIO DE MANIZALES INNSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2511 .-- 2. -ESCRITURA 1675 DEL 7/10/1974 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/10/1974 POR COMPRAVENTA DE: MARIA EVA CARDONA V. DE RESTREPO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2511.-- ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-2688: 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 40% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES - NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 12. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 11. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 10. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 9. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 8. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 7. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 6. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 5. -ESCRITURA 1958 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1329 DEL 29-10-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO DE ESTE PREDIO DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 4. -ESCRITURA 1329 DEL 29/10/1975 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/3/1976 POR COMPRAVENTA DE: JOSE MARIA GOMEZ BENAVIDES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.### COMPLEMENTACIÓN M.I. 100-2892: 22. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT.8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2892.-- 21. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2892.-- 20. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2892.-- 17. -ESCRITURA 437 DEL 3/2/1999 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/2/1999 POR COMPRAVENTA DE: CECILIA SERNA RESTREPO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2892.-- 6. -ESCRITURA 1490 DEL 3/8/1981 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/8/1981 POR COMPRAVENTA DE: RAMIRO ARROYAVE MARIN, A: CECILIA SERNA RESTREPO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2892.### COMPLEMENTACIÓN M.I. 100-7179: 6. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 1% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7179.-- 5. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7179.-- 4. -ESCRITURA 385 DEL 27/3/2012 NOTARIA QUINTA 5 DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/4/2012 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7179.-- 3. -ESCRITURA 2635 DEL 30/5/2001 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/6/2001 POR ACLARACION ESCRITURA 1097 DE 17-06-75EN CUANTO AL VERDADERO PROPIETARIO DE ESTE Y OTRO PREDIO DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7179.-- 2. -ESCRITURA 1097 DEL 17/6/1975 NOTARIA 4. DE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MANIZALES REGISTRADA EL 19/6/1975 POR COMPRAVENTA DE: ANGELICA BOHORQUEZ V DE GONZALEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7179.--## COMPLEMENTACIÓN M.I. 100-7296: 15. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO Y EL PORCENTAJE PERMUTADO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7296.-- 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 13% DI CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7296.-- 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7296.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO Y EL PORCENTAJE PERMUTADO A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7296.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7296.-- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7296.-- 4. -ESCRITURA 1403 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARACION ESCRITURA 407 DEL 29-04-95 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7296.-- 2. -ESCRITURA 407 DEL 29/4/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/5/1975 POR COMPRAVENTA DE: RODRIGO CASTELLANOS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7296.-- ### COMPLEMENTACION M.I. 100-7554: 19. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO Y EL PORCENTAJE PERMUTADO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. - NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES - NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- 18. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 21% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- 16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT.8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- 15. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES,

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- 11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- 8. -ESCRITURA 1966 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 996 DE 31-05-79, EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- 6. - ESCRITURA 996 DEL 31/5/1979 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/6/1979 POR COMPRAVENTA DE: JESUS ANTONIO BEDOYA QUINCHIA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- ## COMPLEMENTACION M.I. 100-7616: 18. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA N° 2268 DEL 9/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIOSY EL PORCENTAJE PERMUTADO A CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082 A MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616.-- 17. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 6% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616.-- 15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616.-- 14. -ESCRITURA 2966 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616.-- 10. - ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616.-- 7. -ESCRITURA 8124 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1067 DEL 12-06-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO DE ESTE PREDIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616.-- 5. -ESCRITURA 1067 DEL 12/6/1975 NOTARIA 4A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/6/1975 POR COMPRAVENTA DE: LUZ MIRIAM GARCIA DE CASTELLANOS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616.-- ## COMPLEMENTACION M.I. 100-7929: 17. -ESCRITURA 6269 DEL 23/8/2016 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/8/2016 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7929.-- 15. -ESCRITURA 2966 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7929.-- 14. -ESCRITURA 149 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7929.-- 11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7929.-- 6. -ESCRITURA 1727 DEL 3/12/1976 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/12/1976 POR COMPRAVENTA DE: GUILLERMO MONCADA DE LOS RIOS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-7929.-- ### COMPLEMENTACION M.I. 100-9194: 11. -ESCRITURA 170 DEL [illegible] PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/[illegible] POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/[illegible] DE [illegible] MANIZALES. EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO A CONSTRUCTORA BE[illegible] S.A.S. NI[illegible] DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9194.-- 10. ESCRITURA 2268 DEL [illegible]16 NOTARIA [illegible] DE MANIZALES REGISTRADA EL [illegible] POR [illegible] DERECHO DE CUOTA DEL 33% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9194.-- -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9194.-- 8. -ESCRITURA 705 DEL 28/12/2007 NOTARIA UNICA 1 DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 7/5/2008 POR PERMUTA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9194.-- 7. -ESCRITURA 1402 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1127 DE 05-11-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9194.-- 6. -ESCRITURA 1127 DEL 5/11/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/11/1975 POR COMPRAVENTA DE: DOLORES GARCIA MONCADA, DE: GLORIA MARIA (SIC) RODRIGUEZ GARC[illegible] MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9194.--### COMPLEMENTACION M.I. 100-9218: 15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9218.-- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9218.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9218.-- 12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9218.-- 11. -ESCRITURA 221 DEL 28/2/1997 NOTARIA 3A. DE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MANIZALES REGISTRADA EL 11/4/1997 POR ACLARACION A LA ESCRITURA 1127 DE 05-11-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9218.-- 9. -ESCRITURA 1127 DEL 5/11/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/11/1975 POR COMPRAVENTA DE: GLORIA MARIA (SIC) RODRIGUEZ GARCIA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9218.-- ## COMPLEMENTACION M.I. 100-9457: 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 3% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9457.-- 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9457.-- 11. -ESCRITURA 1 DEL 2/2/2012 NOTARIA TERCERA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/3/2012 POR COMPRAVENTA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9457.-- 10. -ESCRITURA 552 DEL 6/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/4/1998 POR ACLARACION A LA ESCRITURA 420 DEL 02-03-98 Y 2494 DEL 10-10-95 NOT. 2 DE MANIZALES EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DEL DOMINIO ES EL MPIO. DE MZLS. A: INSTITUTO DE VALORIZACION MANIZALES INVAMA , A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9457.-- 4. -ESCRITURA 2494 DEL 11/10/1995 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2406 DEL 29-12-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL PREDIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9457.-- 2. -ESCRITURA 2406 DEL 29/12/1975 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/1/1976 POR COMPRAVENTA DE: JOSE MOISES SANCHEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9457.-- ## COMPLEMENTACIÓN M.I. 100-10010: 19. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2266 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO Y EL PORCENTAJE PERMUTADO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.-- 18. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 38% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.-- 16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.-- 15. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.-- 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.-- 13. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.– 11. -ESCRITURA 2321 DEL 7/5/1996 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/5/1996 POR ACLARACION EP. #1707 DE 05.09.75 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.--8. ESCRITURA 1707 DEL 5/9/1975 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/9/1975 POR COMPRAVENTA DE: ROGELIO PEREZ LOPEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.-- ## COMPLEMENTACION M.I. 100-10688: 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8906010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.--19. ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN CUANTO A DESENGLOBE Y AUTORIZACION DE VENTA DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, DEL INMUEBLE DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8906010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.– 17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8906010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.-- 16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8906010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.– 14. -ESCRITURA 2996 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.– 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.– 7. -ESCRITURA 1944 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1056 DE 28-08-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.-- 3. -ESCRITURA 1056 DEL 28/8/1975 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/9/1975 POR COMPRAVENTA DE: ESTHER GIRALDO DE TAMAYO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.-- ## COMPLEMENTACION MATRICULA 100-11061: 6. ESCRITURA 590 DEL 20/4/2018 NOTARIA QUINTA 5 DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/4/2018 POR COMPRAVENTA DE: CAJA DE LA VIVIENDA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES - EN LIQUIDACION NIT. 8908010562, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11061.-- 5. -ESCRITURA 2553 DEL 18/12/1995 NOTARIA 5. DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/12/1995 POR ACLARACION A LA ESCRITURA 2130 DEL 30-10-95 EN CUANTO A DETERMINAR LA CLASE DE ACTO QUE SE REALIZA Y LA TRADICION DEL PREDIO VENDIDO A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11061.-- 4. -ESCRITURA 2130 DEL 30/10/1995 NOTARIA 5. DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/12/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11061.-- 3. -ESCRITURA 2130 DEL 30/10/1995 NOTARIA 5. DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/12/1995 POR TRANSFERENCIA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11061.-- 2. -ESCRITURA 783 DEL 22/9/1975 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/9/1975 POR COMPRAVENTA DE: JESUS ANTONIO CASTAÑO BEDOYA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11061.-- ### COMPLEMENTACION M.I. 100-11061: 19. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 3% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 16. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES. EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 15. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 3% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES , EN CUANTO QUE LA VENTA SOLO SE HACE SOBRE LA SEGUNDA Y TERCERA PORCION (CON FOLIO 100-11687), Y NO EN CUANTO A LA PRIMERA PORCION POR NO SER PROPIETARIA LA SOCIEDAD VENDEDORA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 6. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 6. -ESCRITURA 2553 DEL 18/12/1995 NOTARI 5A DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/12/1995 POR ACLARACION A LA ESCRITURA 2130 DE 30-10-95 EN CUANTO A DETERMINAR LA CLASE DE ACTO QUE SE REALIZA Y LA TRADICION DEL PREDIO VENDIDO A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 5. -ESCRITURA 2130 DEL 30/10/1995 NOTARIA 5A DE MANIZALES

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matricula: 100-242383**

Pagina 11 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

REGISTRADA EL 20/12/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- ##### COMPLEMENTACIÓN M.I. 100-14935: 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO E LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 02 DEL 21-03-2015 MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACION EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8[illegible] REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUND 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL [illegible] POR ACLARACION DE E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PRECIO [illegible] DE EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DI MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 14. ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 13. ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 8. -ESCRITURA 421 DEL 20/2/1996 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/2/1996 POR ACLARACION E.P. #233 DEL 01-03-77 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 4. -ESCRITURA 233 DEL 1/3/1977 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/1977 POR COMPRAVENTA DE: LUIS ALFONSO CARDENAS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.### COMPLEMENTACION M.I. 100-15709: 14. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRAD EN LA MATRÍCULA 100-15709.-- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15709.– 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15709.– 9. -ESCRITURA 1497 DEL 11/9/1998 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/9/1998 POR COMPRAVENTA DE: VIVIANA RAMIREZ SALAZAR, DE: MARTHA LUZ RAMIREZ SALAZAR, DE: CARMENZA RAMIREZ SALAZAR, DE: CLEMENCIA RAMIREZ SALAZAR, DE: BEATRIZ RAMIREZ SALAZAR, DE: SOFIA SALAZAR DE RAMIREZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15709.– 2. -SENTENCIA DEL 11/8/1975 JUZGADO 1. C. CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/9/1976 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: HUMBERTO RAMIREZ VALLEJO, A: MARTHA LUZ RAMIREZ SALAZAR, A: BIBIANA RAMIREZ SALAZAR, A: CARMENZA RAMIREZ SALAZAR, A: BEATRIZ RAMIREZ SALAZAR, A: CLEMENCIA RAMIREZ SALAZAR, A: SOFIA SALAZAR DE RAMIREZ REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15709.– ##### COMPLEMENTACIÓN M.I. 100-15972: 20. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A LA FORMA CORRECTA DE TRADICION DE ESTE PREDIO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100081082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.– 19. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 8% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100081082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.– 17. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT.8908010590 A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100081082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.– 16. -ESCRITURA 2988 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.– 15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.– 14. -ESCRITURA 1049 DEL 20/11/2002 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 3/12/2002 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA UNA QUINTA (1/5) CUOTA PARTE DE: SEBASTIAN OSORIO JIMENEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.– 13. -ESCRITURA 176 DEL 11/3/2002 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 20/3/2002 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 4/5 PARTES DE: FABIOLA OSORIO POSADA, DE: RAFAEL OSORIO POSADA, DE: LILIA OSORIO POSADA, DE: OFELIA OSORIO POSADA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.– 6. -ESCRITURA 316 DEL 15/2/1995 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/3/1995 POR ADJUDICACION NOTARIAL DE LA HERENCIA DE CUOTA DE: JAIME OSORIO POSADA, A: SEBASTIAN OSORIO JIMENEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.– 5. -ESCRITURA 402 DEL 9/3/1992 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/7/1992 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: FABIO OSORIO DUQUE, A: OFELIA OSORIO POSADA, A: LILIA OSORIO POSADA, A: FABIOLA OSORIO POSADA, A: RAFAEL OSORIO POSADA, A: JAIME OSORIO POSADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

15972.-- ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-16618: 20. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 63% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.-- 18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2016 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALE INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.-- 17. -ESCRITUF 2650 DEL 9/4/2016 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-05-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA [illegible] DE LAS ESCRITURAS CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION [illegible] DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.- 16. -ESCRITURA 177[illegible] 15 [illegible] 2 MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES EN [illegible] LA DESENGLOBACION CORRECTA [illegible] MATRICULA 100-7901 Y L. EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618 15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.-- 13. -ESCRITURA 5168 DEL 28/12/2011 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2011 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.-- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA A EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.-- 7. -ESCRITURA 416 DEL 20/2/1996 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/2/1996 POR ACLARACION E.P. 1085 DEL 17-08-76 EN CUANTO A CITAR EL NOMBRE DEL VERDADERO Y UNICO PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN L MATRÍCULA 100-16618.-- 4. -ESCRITURA 1085 DEL 17/8/1976 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/9/1976 POR COMPRAVENTA DE: ELIAS ARTURO GIRALDO MORALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION MUNICIPAL, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.-- #### COMPLEMENTACION M.I. 100-16813: 18. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 45% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16813.-- 16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16813.--15. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16813.– 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16813.– 11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16813.– 7. -ESCRITURA 8125 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1349 DEL 17-09-76 EN CUANTO AL NOMBRE VERDADERO PRPOPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16813.– 4. -ESCRITURA 1349 DEL 17/9/1976 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/9/1976 POR COMPRAVENTA DE: FIDEL ROJAS [illegible] MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16813.– ### COMPLEMENTACION M.I. 100-16794: 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 38% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16794.– 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17594.– 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17594.– 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17594.– 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17594.– 4. -ESCRITURA 4859 DEL 20/9/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITUR 1768 DEL 04-12-76 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DE DERECHO DE DOMINIO DE ESTE PREDIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17594.– 2. -ESCRITURA 1768 DEL 4/12/1976 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/12/1976 POR COMPRAVENTA DE: EMETERIO PINEDA FORERO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17594.– ### COMPLEMENTACION M.I. 100-16979: 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 38% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16979.– 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16979.– 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18979.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18979.-- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18979.-- 6. -ESCRITURA 982 DEL 7/3/1990 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/19 POR COMPRAVENTA DE: ARCESIO VELEZ VILLA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18979.-- ## COMPLEMENTACION M.I. 100-21664: 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 87% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.-- 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT.8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.--12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20781.-- 16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20781.-- 13. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20781.-- 10. -ESCRITURA 2478 DEL 24/11/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2259 DEL24-10-95 EN CUANTO AL TITULO DE TRADICION A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20781.-- 9. -ESCRITURA 2478 DEL 24/11/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2259 DEL 24-10-95 EN LITERAL E, DETERMINACION DEL ACTO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20781.-- 8. -ESCRITURA 2259 DEL 24/10/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20781.### COMPLEMENTACION M.I. 100-21664: 15. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/201 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 87% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 890801053 REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.-- 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/20 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.--12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.-- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.-- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.-- 5. -ESCRITURA 8127 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1820 DEL 05-12-77 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.-- 3. -ESCRITURA 1820 DEL 5/12/1977 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/12/1977 POR COMPRAVENTA DE: MARIA FIDELINA GONZALEZ V. DE SALDARRIAGA (DE) MARIA OFELIA SALDARRIAGA GONZALEZ, DE: NORBERTO SALDARRIAGA GONZALEZ, DE: MARIO SALDARRIAGA GONZALEZ, DE: ROBERTO SALDARRIAGA GONZALEZ, DE: MARIA MARINA SALDARRIAGA GONZALEZ, DE: BEATRIZ SALDARRIAGA GONZALEZ, DE: MARIA LUISA SALDARRIAGA GONZALEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.-- COMPLEMENTACION M.I. 100-21964: 14. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21964.-- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21964.-- 12. ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21964.-- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21964.-- 6. -ESCRITURA 4861 DEL 20/9/1995 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1086 DEL 28-07-77 EN CUANTO AL VERDADERO NOMBRE DEL PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21964.-- 4. -ESCRITURA 1086 DEL 28/7/1977 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/8/1977 POR COMPRAVENTA DE: JESUS ANTONIO ESCALANTE MEJIA, A: DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21964.-- #### COMPLEMENTACIÓN M.I. 100-22041: 14. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041.-- 13. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 9% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041.-- 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041.-- 11. -ESCRITUR 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041.-- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041.-- 4. -ESCRITURA [illegible] DE MANIZALES, REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2002 DE 30-09-77 EN CUANTO [illegible] A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041.-- ESCRITURA 2002 DEL 30/9/1977 NOTARIA UNICA DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/10/1977 POR COMPRAVENTA DE: ALONSO NARCISO ESPINOSA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041.-- ### COMPLEMENTACION M.I. 100-24794: 15. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 D MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 54% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24794.-- 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT.8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24794.-- 12. ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24794.-- ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24794.-- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24794.-- 5. -ESCRITURA 1408 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 532 DEL 01-04-78 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24794.-- 3. -ESCRITURA 532 DEL 1/4/1978 NOTARIA 3A D MANIZALES REGISTRADA EL 12/4/1978 POR COMPRAVENTA DE: JOSE GILBERTO VALENCIA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24794.-- #### COMPLEMENTACION M.I. 100-24802: 18. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 56% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- 16. -ESCRITURA 4575 DEL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.--15. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- 11. -ESCRITURA 610 DEL 24/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR ACLARACION A LA ESCRITURA 24-9 NOTARIA 2A MZ EN CUANTO AL TITULO DE TRADICION A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/6/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- 7. -ESCRITURA 2479 DEL 24/11/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2255 DEL 24-10-95 EN CUANTO AL TITULO DE TRADICION A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- 6. -ESCRITURA 2479 DEL 24/11/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2255 DEL 24 10 95 EN CUANTO AL LITERAL E. (DETERMINACION DEL ACTO) A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- 5. -ESCRITURA 2255 DEL 24/10/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES (INVAMA), A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- ### COMPLEMENTACION M.I. 100-25304: 14. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25304.-- 13. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 57% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25304.-- 11. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25304.-- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25304.-- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25304.-- 6. -ESCRITURA 1174

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

DEL 11/8/1998 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 19/8/1998 POR COMPRAVENTA DE: MARIELA MONTOYA ZULUAGA, DE: MARIA EMMA MONTOYA ZULUAGA, DE: JOSE HERNANDO MONTOYA ZULUAGA, DE: GUSTAVO MONTOYA ZULUAGA, DE: JULIO CESAR MONTOYA ZULUAGA, DE: JOSE LUIS MONTOYA ZULUAGA, DE: ROSA AMELIA MONTOYA ZULUAGA, DE: ALEJANDRINO MONTOYA ZULUAGA, DE: FERNANDO MONTOYA ZULUAGA, DE: BERTILDA MONTOYA ZULUAGA, DE: BARBARA ROSA MONTOYA ZULUAGA, DE: MARIA CONSUELO MONTOYA ZULUAGA, DE: BARBARA ROSA ZULUAGA VDA. DE MONTOYA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25304.-- 2. -SENTENCIA DEL 24/10/1969 JUZGADO 2. C.C. DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/8/1970 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: ALEJANDRINO MONTOYA LOPEZ, A: MARIELA MONTOYA ZULUAGA, A: GUSTAVO MONTOYA ZULUAGA, A: MARIA EMMA MONTOYA ZULUAGA, A: ALEJANDRINO MONTOYA ZULUAGA, A: MARIA CONSUELO MONTOYA ZULUAGA, A: BARBARA ROSA MONTOYA ZULUAGA, A: FERNANDO MONTOYA ZULUAGA, A: [illegible] ZULUAGA, A: JOSE LUIS MONTOYA ZULUAGA, A: JOSE FERNANDO MONTOYA ZULUAGA, A: BERTILDA [illegible] MONTOYA ZULUAGA, A: BARBARA ROSA ZULUAGA VDA DE MONTOYA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA [illegible] ## [illegible] 0-25612.-- 18. -ESCRITURA 2288 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/20[illegible] POR PERMUTA [illegible] 00061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25612.-- 16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25612.-- 15. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25612.-- 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25612.-- 11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25612.-- 8. -ESCRITURA 1952 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 191 DE 08-02-79 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25612.-- 6. -ESCRITURA 191 DEL 8/2/1979 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/2/1979 POR COMPRAVENTA DE: MARIELA PATIÑO DE ARISTIZABAL, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25612.-- ## COMPLEMENTACION M.I. 100-30456: 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EI LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.--18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.-- 16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.-- 15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.-- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.-- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.-- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.-- 4. -ESCRITURA 1401 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA NO. 637 DEL 29-05-79 ES EL MUNICIPIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.-- 2. -ESCRITURA 637 DEL 29/5/1979 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/6/1979 POR COMPRAVENTA DE: ANGELICA BOHORQUEZ DE GONZALEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-30462: 17. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30462.-- 16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30462.-- 15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30462.-- 12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30462.-- 7. -ESCRITURA 6153 DEL 27/11/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 5236 DEL 10-10-95 EN CUANTO AL TITULO DE TRADICION

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30462.-- 6. -ESCRITURA 6153 DEL 27/11/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 5236 DE 10-10-95 LITERAL E EN CUANTO A LA DETERMINACION DEL ACTO A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30462.-- 5. -ESCRITURA 5236 DEL 10/10/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30462.-- 4. -ESCRITURA 5236 DEL 10/10/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR TRANSFERENCIA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30462.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-[illegible] 15. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 22% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-[illegible] 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30468.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/200 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30468.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30468.-- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPI DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30468.-- 5. -ESCRITURA 127 DEL 30/1/1990 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/2/1990 POR COMPRAVENTA DE: MARIA DORIS TORRES DE CARDENAS, A: MUNICIP DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30468.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-31853: 15. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE Y OTROS PREDIOS Y EL PORCENTAJE PERMUTAD A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 22 DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- 4. -ESCRITURA 1464 DEL 27/9/1995 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 687 DEL 15-05-79 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- 2. -ESCRITURA 687 DEL 15/5/1979 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/5/1979 POR COMPRAVENTA DE: JOAQUIN DIAZ ARANZAZU, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-43744: 16. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL [illegible] DE CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010572, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-43744.-- 15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-43744.-- 15. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-43744.-- 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-43744.-- 11. -ESCRITURA 1291 DEL 19/11/1998 NOTARIA 3A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/11/1998 POR COMPRAVENTA DE: BLANCA OLIVA GOMEZ DE VELASQUEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-43744.-- 7. -ESCRITURA 952 DEL 15/5/1990 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/5/1990 POR COMPRAVENTA DE: CECILIA GARCIA DE PATIÑO, A: BLANCA OLIVA GOMEZ DE LOS RIOS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-43744.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-48867: 11. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48867.-- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48867.-- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48867.-- 6. -ESCRITURA 1537 DEL 11/11/1998 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 13/11/1998 POR COMPRAVENTA DE: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48867.-- 5. -ESCRITURA 2603 DEL 6/10/1998 NOTARIA 5. DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/10/1998 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: JULIO SUAREZ BALLESTEROS, A: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48867.-- 2. -SENTENCIA DEL 8/2/1982 JUZGADO 3. C. CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/5/1982 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: ROSAURA SALGADO DE SUAREZ, A: SUAREZ BALLESTEROS JULIO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48867.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-52938: 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-52938.-- 11. -ESCRITURA 2988 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-52938.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-52938.-- 9. -ESCRITURA 610 DEL 24/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR ACLARACION A LA E#702 30-04-98 NOTARIA 2A MZLS. EN CUANTO AL TITULO Y CODIGO CATASTRAL A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-52938.-- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-52938.-- 4. -ESCRITURA 67 DEL 10/1/1990 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/1/1990 POR COMPRAVENTA DE: MARIA GULMAR SALAZAR MORALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-52938.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-56800: 13. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA N 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO Y EL PORCENTAJE PERMUTADO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES - NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-56800.-- 12. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 7% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-56800.-- 10. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-56800.-- 9. -ESCRITURA 561 DEL 27/3/2012 NOTARIA TERCERA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/4/2012 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-56800.-- 8. -ESCRITURA 1637 DEL 6/4/2000 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/4/2000 POR COMPRAVENTA DE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-56800.-- 4. ESCRITURA 2706 DEL 15/12/1983 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/12/1983 POR COMPRAVENTA DE: LEONIDAS ESCOBAR LOZANO, A: CORPORACION REGIONAL AUTONOMA PARA LA DEFENSA DE LAS CIUDADES DE MANIZALES, SALAMINA Y ARANZAZU CRAMSA,

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 24 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-56800.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-63314: 12. -ESCRITURA 244 DEL 16/2/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/2/2016 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-63314.-- 11. -ESCRITURA 2243 DEL 18/12/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/12/2017 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA (ANTES EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA) NIT. 8100003192, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-63314.-- 5. -ESCRITURA 444 DEL 27/4/1998 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/5/1998 POR COMPRAVENTA DE: TERESA SANCHEZ VIUDA DE CANO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-63314.-- 2. -SENTENCIA DEL 25/1/1984 JUZGADO 2. C. MPAL. DE MANIZALES REGISTRADA EL 17/[illegible]/1984 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: PEDRO ANTONIO CANO, A: TERESA SANCHEZ VIUDA DE CANO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-63314.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-67041: 13. -ESCRITURA 2264 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 68% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-67041.-- 11. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-67041.-- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-67041.-- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-67041.-- 8. -ESCRITURA 197 DEL 13/2/1998 NOTARIA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 17/3/1998 POR COMPRAVENTA DE: ANA MARIA PINEDA, DE: MARGARITA PINEDA DE GONZALEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-67041.-- 4. -SENTENCIA DEL 24/6/1994 JUZGADO 2. CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/11/1994 POR ADJUDICACION EN SUCESION DEL 50% DE: MERCEDES PINEDA GIRALDO, A: MARGARITA PINEDA DE GONZALEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-67041.-- 1. -ESCRITURA 917 DEL 17/5/1958 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 11/6/1958 POR COMPRAVENTA DE: JOSE MARTINEZ, A: ANA MARIA PINEDA, A: MERCEDES PINEDA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-67041.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-72821: 14. -ESCRITURA 2269 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 33% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72821.-- 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72821.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72821.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENT DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72821.-- 6. -ESCRITURA 4619 DEL 8/9/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/9/1995 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72821.-- 4. -ESCRITURA 1633 DEL 26/10/1990 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA E 20/11/1990 POR COMPRAVENTA DE: FLAMINIO ROCHA SOLANO, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCUL 100-72821.-- 1. -ESCRITURA [illegible] DEL [illegible] NOTARIA [illegible] DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/1959 POR COMPRAVENTA DE: PABLO EMILIO OSORIO, A: FLAMINIO ROCHA SOLANO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72[illegible] ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-72827: 10. - ESCRITURA 2268 DEL 9/[illegible] NOTARIA [illegible] MANIZALES, REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 68% DE: CONSTRUCTORA [illegible] S.A.S. [illegible] 10 [illegible] MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010587, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72827.-- 8. -ESCRITURA 4575 DE [illegible]/2017 NOTARIA [illegible] MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2017 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72827.-- 7. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72027.-- 6. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72827.-- 5. -ESCRITURA 231! DEL 25/5/1999 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/6/1999 POR COMPRAVENTA DE: LUIS MARIO MARTINEZ MARIN, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72827.-- 1. -ESCRITURA 2331 DEL 19/11/1963 NOTARIA 2. D MANIZALES REGISTRADA EL 27/11/1963 POR COMPRAVENTA DE: RICARDO OCAMPO MEZA, A: LUIS MARIO MARTINEZ MARIN. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72827.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-72833: 19. -ESCRITURA 244 DEL 16/2/2018 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/2/2018 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT # 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72833.-- 18. - ESCRITURA 2243 DEL 19/12/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/12/2017 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA (ANTES EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA) NIT. 8100003192, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72833.-- 17. -SENTENCIA DEL 27/5/2003 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO 19 DE MANIZALES REGISTRADA EL 17/11/2017 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL DE: LILIA INES BERNAL DE SUAREZ, DE: MARTHA LUCIA SUAREZ BERNAL, DE: JORGE HERNAN SUAREZ BERNAL, DE: BEATRIZ STELLA SUAREZ BERNAL, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72833.-- 2. -SENTENCIA DEL 26/3/1987 JUZGADO 3. CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/7/1987 POR APROBACION TRABAJO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 26 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE PARTICION EN PROCESO DE SUCESION DE: SANTIAGO SUAREZ, A: LILIA BERNAL DE SUAREZ, A: JORGE HERNAN SUAREZ BERNAL, A: MARTHA LUCIA SUAREZ BERNAL, A: BEATRIZ ESTELLA SUAREZ BERNAL, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72833.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-72836: 12. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 39% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72836 .-- 10. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72836.-- 8. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72836.-- 7. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72836.-- 6. -SENTENCIA DEL 20/9/2002 JUZGADO 5 C. CTO DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/11/2002 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL DE: HEREDEROS DE BUENAVENTURA DELGADO TARAZONA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72836.-- 1. -ESCRITURA 111 DEL 19/1/1962 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/3/1962 POR COMPRAVENTA DE: JOSE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, A: BUENAVENTURA DELGADO TARAZONA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72836. ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-72841: 15. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 44% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72841.-- 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72841.-- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72841.-- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72841.--10. -ESCRITURA 263 DEL 12/2/2001 NOTARIA 5A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/2/2001 POR COMPRAVENTA DE: ALCIDES NOREÑA SUAREZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72841.-- 1. -ESCRITURA 543 DEL 7/6/1965 NOTARIA 4A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/6/1965 POR COMPRAVENTA DE: HELIBERTO OSORIO CARDONA, A: ALCIDES NOREÑA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72841.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-73313: 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 43% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73313.-- 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73313.-- 9. -ESCRITURA 5870 DEL 12/12/2002 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/12/2002 POR COMPRAVENTA DE: ERNESTO GONZALEZ GUERRERO, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73313.-- 2. -ESCRITURA 2098 DEL 7/11/1985 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/11/1985 POR COMPRAVENTA DE: EDUARDO ESTRADA JARAMILLO, A: ERNESTO GONZALES GUERRERO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73313.-- COMPLEMENTACION M.I. 100-95746: 13. -ESCRITURA 2269 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 11% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT: 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT: 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746.-- 12. -ESCRITURA 457[illegible]22/12/20[illegible] MANIZALES REGISTRADA EL [illegible] POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y [illegible] INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-[illegible] ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RECTIFICACION A LA ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746.-- 9. -ESCRITURA 610 DEL 24/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR ACLARACION A LA E#702 30-04-98 NOTARIA 2A MZLS. ENCUANTO AL NUMERO DE FOLIO CORRECTO A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746 .-- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES , A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746.-- 6. -ESCRITURA 950 DEL 5/3/1990 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/3/1990 POR ACLARACION ESCRITURA 105 DEL 12-01-90 EN CUANTO A LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE QUE SE VENDE DE: EVA MORALES GALLEGO DE SALAZAR, DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746.-- 5. -ESCRITURA 950 DEL 5/3/1990 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/3/1990 POR ACLARACION ESCRITURA 105 DEL 12-01-90 EN CUANTO AL VERDADERO NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE: EVA MORALES GALLEGO DE SALAZAR, DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746.-- 3. -ESCRITURA 105 DEL 12/1/1990 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/1990 POR COMPRAVENTA DE: EVA MORALES GALLEGO DE SALAZAR, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-123646: 24. -ESCRITURA 244 DEL 16/2/2018 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/2/2018 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT # 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-123646.-- 23. -ESCRITURA 2243 DEL 18/12/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/12/2017 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA (ANTES EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA) NIT. 8100003192, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EI

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 28 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

LA MATRÍCULA 100-123646.-- 19. -SENTENCIA SIN NUMERO DEL 17/7/2003 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/8/2015 POR ADJUDICACION POR EXPROPIACION DE: MANUEL SUAREZ VELASQUEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA NIT. 8100003192, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-123646.-- 1. -ESCRITURA 1200 DEL 10/8/1946 NOTARÍA PRIMERA DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/8/1946 POR COMPRAVENTA DE: JAIME RAMIREZ HENAO, A: MANUEL SUAREZ VELASQUEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-123646.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-140000: 14. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES. DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- 13. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA EL NEGOCIO JURIDICO REFERENCIADO EN DICHAS ESCRITURAS. A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- 11. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- 10. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- 8. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- 7. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- 4. -ESCRITURA 610 DEL 24/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR ACLARACION A LA E#702 30-04-98 NOTARIA 2A MZLS. ENCUANTO A CITAR EL TITULO DE TRADICION A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- 3. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- COMPLEMENTACION: REGISTRO 18-10-95 ESCRITURA 2490 DEL 11-10-95 NOTARIA 2A. MANIZALES ACLARACION ESCRITURA 181 DEL 24-02-81 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL PREDIO (AUTORIZADO POR INVAMA). A: MUNICIPIO DE MANIZALES, INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA. REGISTRO 03-03-81 ESCRITURA 181 DEL 24-02-81 NOTARIA 2A. MANIZALES COMPRAVENTA DE: BOTERO DE VILLAMIL YOLANDA A: MUNICIPIO DE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matricula: 100-242383**

Pagina 29 TURNO: 2023-100-1-99168

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

MANIZALES -DEPARTAMENTO DE VALORIZACION-.

REGISTRO 21-08-64 ESCRITURA 952 DEL 11-08-64 NOTARIA 2A. MANIZALES COMPRAVENTA DE: PIEDRAHITA DE LLANO CLEMENTINA A: BOTERO DE VILLAMIL YOLANDA. ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-141572: 15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALE REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8906010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-141572.-- 1- -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12 2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACION EFECTUADA EN DICHA ESCRITURA A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8906010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-141572.-- 12. -ESCRITURA 1775 DEL 6-03-2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EL CUAL CONTIENE LA DIRECCION CATASTRAL DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8906010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-141572.-- 11. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8906010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-141572.-- 9. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-141572.-- 8. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-141572.-- 5. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-141572.- REGISTRO 18-10-95 ESCRITURA 1882 DEL 06-09-95 NOTARIA 1A. MANIZALES ACLARACION ESCRITURA 1811 DEL 03-12-76 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO DE ESTE PREDIO (AUTORIZADA POR INVAMA) A: MUNICIPIO DE MANIZALES, INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES.

REGISTRO 04-12-77 ESCRITURA 1811 DEL 03-12-76 NOTARIA 2A. MANIZALES COMPRAVENTA DE: FORERO GUMERSINDO A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION. ###### ###### COMPLEMENTACION M.I. 100-218281: CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.--

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.--

17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.--

16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR MEJORAMIENTO DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.--

14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.--

13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.--

10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.--

5. -ESCRITURA 1429 DEL 8/10/1974 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/10/1974 POR COMPRAVENTA DE: MIGUEL OCTAVIO CHAVES CHAVEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.--

18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2136.--

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2136.--

16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2136.--

15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2136 .--

13. -ESCRITURA 5065 DEL 21/12/2011 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/12/2011 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACCION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2136.--

12. -OFICIO 56531 DEL 6/12/2011 INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA 12 DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/12/2011 POR CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DE [illegible] DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA A JORGE GARCIA PINILLA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 10[illegible]

11. -SENTENCIA 005[illegible] DEL CIRCUITO 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/9/2009 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL (CONTRADA P[illegible] 2008 DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES -SALA DE DECISION CIVIL-FAMILIA) DE: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE GARCIA PINILLA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2136.--

1. -ESCRITURA 995 DEL 2/5/1956 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/7/1956 POR COMPRAVENTA DE: CARLOS E. BUSTAMANTE OCAMPO, A: JORGE GARCIA PINILLA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2136.--

21. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703.--

20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES. EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703.--

18. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703.--

17. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703.--

14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

www.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 32 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703.--

13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703.--

10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703.--

4. -ESCRITURA 890 DEL 10/8/1976 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/8/1976 POR COMPRAVENTA DE: FRANCISCA HURTADO CASTRO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE CALDAS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703.--

24. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.--

23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.--

21. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.--

20. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.--

17. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.--

16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.--

13. -ESCRITURA 610 DEL 24/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR ACLARACION A LA E#702 30-04-98 NOTARIA 2A MZLS. ENCUANTO A COMPLETAR EL TITULO TRADICION A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., A: MUNICIPIO DE MANIZALES.,

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO la guarda de la fe pública

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.–

12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.--

5. -ESCRITURA 265 DEL 5/3/1977 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 17/3/1977 POR COMPRAVENTA CUOTA O PARTE DE: HERNAN VERGARA GRISALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.--

4. -SENTENCIA DEL 28/9/1976 JUZGADO 2. C MENORES DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/10/1976 POR REMATE EN PROCESO DE EJECUCION CUOTA O PARTE) DE: NEFFER VERGARA GRISALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.--

3. -SENTENCIA DEL [illegible]969 JUZ[illegible] MANIZALES REGISTRADA EL 27/11/1969 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: RAFAEL VERGARA RIVILLAS, A: JU[illegible]FF[illegible]N VERGARA GRISALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.--

21. -ESCRITU[illegible]65 [illegible]01 [illegible] 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTE[illegible]EN LA ESCRI[illegible]1[illegible]DE 12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.–

20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29 12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.–

18. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.--

17. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.–

14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.–

13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.–

10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.--

2. -ESCRITURA 637 DEL 5/6/1979 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/6/1979 POR COMPRAVENTA DE: ANGELICA BOHORQUEZ DE GONZALEZ, DE: LUZ DARY GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: JORGE ENRIQUE GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: MIRIAM GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: MARI RUBIELA GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: LUZ AMANDA GONZALEZ BOHORQUEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.--

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.--

18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZA LA NEGOCIACION DIRECTA EN DACION DE PAGO A FAVOR DE CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.--

16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.--

16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.--

12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.--

11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.--

8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.--

4. -ESCRITURA 8131 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/11/1995 POR ACLARACION A LA ESCRITURA 509 DEL 21-03-84 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.--

2. -ESCRITURA 509 DEL 21/3/1984 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/3/1984 POR COMPRAVENTA DE: JOSE JESUS MORALES

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública
USO OFICIAL ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ISAZA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION MPAL., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.-

20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.--

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACION EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.--

17. -ESCRITURA 1775 DEL 2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-62657 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.--

16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.--

15. -OFICIO SIN NUM DEL 2/1/2015 INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/1/2015 POR CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657 .-- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.--

12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.--

9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.--

5. -ESCRITURA 1946 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION EN CUANTO A QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA NO.662 DE 20-04-66 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.--

3. -ESCRITURA 662 DEL 20/4/1966 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/4/1966 POR COMPRAVENTA DE: MARIA EMILIA CORREA (SOCIAL Y FAMILIARMENTE LILA) DE DIAZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES - DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

100-62657.--

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.--

18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACION EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.--

16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-62657 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.--

15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.--

12. -ESCRITURA 2966 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.--

11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.--

10. -ESCRITURA 794 DEL 3/11/1999 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 3/11/1999 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50% DE: JOSE GREGORIO VASCO OSPINA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.-

8. -ESCRITURA 1641 DEL 3/11/1999 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/11/1999 POR ADJUDICACION EN SUCESION LIQUIDACION Y ADJUDICACION NOTARIAL DE LA HERENCIA DEL 50% DE: HERMINIA OSPINA FLOREZ, DE: ANTONIO JOSE VASCO GIRALDO, A: JOSE GREGORIO VASCO OSPINA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.--

7. -ESCRITURA 769 DEL 21/10/1999 NOTARIA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 26/10/1999 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 50% DE: MARIA DEL CARMEN OSPINA DE VASCO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.--

1. -ESCRITURA 1733 DEL 15/10/1945 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/2/1946 POR COMPRAVENTA DE: VICENTE VELEZ PALACIO, A:

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MARIA DEL CARMEN OSPINA DE VASCO, A: ANTONIO JOSE VASCO GIRALDO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.--

7. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-190010.--

6. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA TRANSACCION EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EL MATRÍCULA 100-190010.-- 5. -ESCRITURA 2490 DEL 31/3/2015 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/3/2015 POR HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 800[illegible] A: DAVIVIENDA S.A. NIT 8600343137 , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-190010 .--

4. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/3/2015 ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-190010.--

3. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-190010.--

2. -ESCRITURA 304 DEL 27/2/2012 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/3/2012 POR COMPRAVENTA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-190010.--

1. -ESCRITURA 1507 DEL 27/7/2010 NOTARIA TERCERA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/7/2010 POR FORMALIZACION DEL TITULO DE PROPIEDAD ARTICULO 139 DE LA LEY 1151 DE 2007 A: MUNICIPIO DE MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-190010.--

4. -ESCRITURA 9653 DEL 22/12/2016 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/12/2016 POR COMPRAVENTA DE: ANDINA PROMOTORA DE INVERSIONES S.A.S., A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-195919.--

3. -ESCRITURA 7044 DEL 12/9/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/9/2014 POR COMPRAVENTA DE: CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A., A: ANDINA PROMOTORA DE INVERSIONES S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-195919.--

2. -ESCRITURA 4582 DEL 22/11/2013 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/11/2013 POR COMPRAVENTA DE: MARTHA ISABEL GARCIA DE GIRALDO, A: CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-195919.--

1. -SENTENCIA DEL 20/1/2012 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO 19 DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/2/2012 POR DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA A: GARCIA DE GIRALDO MARTHA ISABEL, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-195919.--

7. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-197476.--

6. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-197476.--

4. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-197476.--

3. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-197476.--

2. -ESCRITURA 8528 DEL 31/10/2012 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/11/2012 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-197476.--

1. -SENTENCIA 112 DEL 13/6/2012 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/6/2012 POR DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-197476.--

7. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-198016.--

6. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-198016.--

4. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-198016.--

3. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-198016.--

2. -ESCRITURA 1743 DEL 31/10/2012 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/1/2013 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-198016.--

1. -SENTENCIA 136 DEL 18/7/2012 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/8/2012 POR DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA MANIZALES LTDA., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-[illegible] COMPLEMENTACION M.I. 100-219165. [illegible]20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES [illegible]15 POR RATIFICACION DE CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 [illegible] ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.--

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.--

17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.--

16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.--

14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.--

13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.--

10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.--

6. -ESCRITURA 2493 DEL 11/10/1995 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1708 DEL 10-10-74

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

EN CUANTO AL UNICO TITULAR DE DERECHO DE DOMINIO DE ESTE PREDIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.--

3. -ESCRITURA 1708 DEL 10/10/1974 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/10/1974 POR COMPRAVENTA DE: MATILDE VARGAS M. A: MUNICIPIO DE MANIZALES-DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.--

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.-

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACION CONTENIDA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.-

14. -ESCRITURA 1775 -DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.-

13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.-

11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.-

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.-

7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.-

4. -ESCRITURA 1955 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA # 453 DE 25-04-75 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.-

2. -ESCRITURA 453 DEL 25/4/1975 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/5/1975 POR COMPRAVENTA DE: JOSE EDGAR VALENCIA GALLEGO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.--

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES. A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.-

18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.-

16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA CITADA MATRICULA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73519 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.-

15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.-

13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.-

12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.-

9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.-

7. -ESCRITURA 572 DEL 4/3/1996 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 11/3/1996 POR ACLARACION ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA #1244 DE 11-09-75 NOTARIA 2A DE MANIZALES ES EL INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.-

4. -ESCRITURA 1244 DEL 11/9/1975 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/10/1975 POR COMPRAVENTA DE: GUSTAVO PATIÑO CARDENAS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.-

26. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

S.A.S NIT.8100081082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.-

25. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.-

24. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DE ESTE PREDIO Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DE INMUEBLES CON MATRICULA 100-23313. DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES, INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-7901.-

23. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.-

20. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.-

19. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.-

14. -ESCRITURA 610 DEL 24/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR ACLARACION A LA E#702 30-04-98 NOTARIA 2A MZLS. ENCUANTO AL AREA Y LINDEROS CON QUE QUEDA EL LOTE SEGUN CERTIFCADO DE IGAC A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.-

13. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.

5. -ESCRITURA 477 DEL 16/4/1975 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/4/1975 POR COMPRAVENTA DE: GUSTAVO MONTOYA ZULUAGA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.-

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.-

15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.-

13. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.-

12. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.-

10. -ESCRITURA 2987 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27/4/2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.-

9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/4/2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.-

6. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.-

3. -ESCRITURA 1939 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 550 DE 16-05-75, EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.-

1. -ESCRITURA 550 DEL 16/5/1975 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/5/1975 POR COMPRAVENTA DE: MARGARITA GALLEGO DE VALENCIA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.-

18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.-

15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 03 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.-

13. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.-

12. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.-

10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.-

9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.-

6. -ESCRITURA 331 DEL 25/4/1998 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/4/1998 POR COMPRAVENTA DE: JULIALBA VILLEGAS FRANCO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.-

2. -ESCRITURA 630 DEL 21/4/1969 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/5/1969 POR COMPRAVENTA DE LA MITAD DE: DOLORES VILLEGAS VDA. DE FRANCO, A: JULIALBA VILLEGAS FRANCO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.-

1. -SENTENCIA DEL 17/4/1968 JUZ.4.C.MPAL. DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/11/1968 POR JUICIO SOBRE PERTENENCIA DE: JUZ. 4. C. MPAL. DE MANIZALES, A: DOLORES VILLEGAS VDA. DE FRANCO, A: ALBA (SIC) VILLEGAS FRANCO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.-

24. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.-

23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.-

21. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.-

20. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.-

17. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 45 TURNO: 2023-100-1-99186

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.-

16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.-

13. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.-

9. -ESCRITURA 1938 DEL 1[illegible]995 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1104 DEL 03-09-76 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VIVIENDA DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-[illegible].-

7. -ESCRITURA 1104 DEL 3[illegible]6 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/9/1976 POR COMPRAVENTA DE: HERNANDO ANTONIO LOPEZ YEPES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE CALDAS AUTORIZADO [illegible] REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.-

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.-

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES. EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.-

14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.-

13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.-

11. -ESCRITURA 2966 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.-

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.-

7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.-

4. -ESCRITURA 6122 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA N. 332 DE 18-03-77 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.-

2. -ESCRITURA 332 BIS DEL 18/3/1977 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/4/1977 POR COMPRAVENTA DE: PEDRO PABLO MEJIA MORALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.-

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.-

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.-

14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.-

13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.-

11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.-

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.-

7. -ESCRITURA 4790 DEL 16/7/1998 NOTARIA 4A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1998 POR COMPRAVENTA DE: MIRIAM GONZALEZ DE ARIAS, DE: JORGE ENRIQUE GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: LUZ DARY GONZALEZ BOHORQUEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.-

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 47 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

1. -SENTENCIA DEL 23/5/1972 JUZ.1.C.CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 11/12/1978 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: CARLOS ENRIQUE GONZALEZ, A: LUZ DARY GONZALEZ BOHORQUEZ, A: JORGE ENRIQUE GONZALEZ BOHORQUEZ, A: MIRYAM GONZALEZ BOHORQUEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.-

20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-32123.-

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE INCLUIR EL ANTICIPO DEL 21-3-2013 MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA [illegible] CONTENIDA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-32123.-

17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-32123.-

16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-32123.-

14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES; REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-32123.-

13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-32123.-

10. -ESCRITURA 472 DEL 27/3/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/3/1998 POR COMPRAVENTA DE: GUSTAVO ARTURO FRANCO GARCIA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-32123.-

8. -ESCRITURA 470 DEL 1/4/1970 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/4/1970 POR COMPRAVENTA DE: JOSE JESUS VELASQUEZ CASTAÑO, A: ARTURO FRANCO GARCIA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-32123.-

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47691.-

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47691.-

14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-47691.-

13. -ESCRITURA 1015 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/2/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47691.-

12. -ESCRITURA 5100 DEL 15/12/2010 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2010 POR TRANSFORMACION A SOCIEDAD DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA ANTES EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47691.-

11. -ESCRITURA 477 DEL 17/4/1998 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 22/4/1998 POR COMPRAVENTA DE: GERARDO AGUILAR OROZCO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47691.-

9. -ESCRITURA 617 DEL 9/2/1996 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/2/1996 POR COMPRAVENTA DE: LAURA ROSA CEBALLOS CEBALLOS, A: GERARDO AGUILAR OROZCO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47691.-

1. -ESCRITURA 205 DEL 14/3/1964 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/3/1964 POR COMPRAVENTA DE: LUIS FELIPE MONTOYA URAN, A: LAURA ROSA CEBALLOS DE LOPEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47691.-

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.-

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.-

14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.-

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.-

10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.-

9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.-

6. -ESCRITURA 042 DEL [illegible]99 [illegible] MARIA, REGISTRADA EL 29/1/1999 POR COMPRAVENTA DE: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, A: EMPRES[illegible] SUCESION ILIQUIDA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.-

5. -ESCRITURA 2603 DEL [illegible]/1998 [illegible] REGISTRADA EL 20/10/1998 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: JULIO SUAREZ BALLESTEROS, A: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.-

2. -SENTENCIA DEL 8/2/1982 JUZ 3. C. CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/5/1982 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: ROSAURA SALGADO DE SUAREZ, A: JULIO SUAREZ BALIESTEROS REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.-

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866.-

15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866.-

13. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866.-

12. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866.-

10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A:

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866.-

9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866.-

6. -ESCRITURA 792 DEL 20/3/1998 NOTARIA 5A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/3/1998 POR COMPRAVENTA DE: BLANCA LUCERO SUAREZ GONZALEZ, DE: MAGDALENA SUAREZ GONZALEZ, DE: JOSE ASDRUBAL SUAREZ GONZALEZ, DE: OLGA ESTELLA SUAREZ GONZALEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866.-

2. -SENTENCIA DEL 3/2/1982 JUZ. 3 CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/5/1982 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: ROSAURA SALGADO DE SUAREZ, A: MAGDALENA SUAREZ GONZALEZ, A: OLGA ESTELLA SUAREZ GONZALEZ, A: ASDRUBAL SUAREZ GONZALEZ, A: BLANCA LUCERO SUAREZ GONZALEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866.-

20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866.-

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866.-

17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866.-

16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866.-

13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866.-

12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866.-

7. -ESCRITURA 1442 DEL 9/10/1998 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 20/10/1998 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

DEL 48.316% DE: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.-

6. -ESCRITURA 2603 DEL 6/10/1998 NOTARIA 5. DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/10/1998 POR ADJUDICACION EN SUCESION CUOTA DEL 48.316% DE: JULIO SUAREZ BALLESTEROS, A: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.-

4. -ESCRITURA 1328 DEL 18/8/1998 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/8/1998 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.-

2. -SENTENCIA DEL 8/2/1982 JUZ. 3 C. CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/5/1982 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: ROSAURA SALGADO DE SUAREZ A: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, JULIO SUAREZ BALLESTEROS, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-48868.-

24. -ESCRITURA [illegible] DEL 9/[illegible] NOTARIA [illegible] DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/[illegible] POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA [illegible] DE 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIACION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.-

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

23. -ESCRITURA 2650 DEL 8/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.-

21. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.-

20. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.-

17. -ESCRITURA 2966 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.-

16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.-

13. -ESCRITURA 1471 DEL 19/10/1998 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 29/10/1998 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EL 4.6827% DE: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.-

12. -ESCRITURA 2603 DEL 6/10/1998 NOTARIA 5. DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/10/1998 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: JULIO SUAREZ BALLESTEROS, A: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.-

10. -ESCRITURA 740 DEL 7/7/1998 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/7/1998 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: OLGA STELLA SUAREZ GONZALEZ, DE: BLANCA LUCERO SUAREZ GONZALEZ, DE: MAGDALENA SUAREZ GONZALEZ, DE: ASDRUBAL SUAREZ GONZALEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.-

2. -SENTENCIA DEL 6/2/1982 JUZGADO 3.C.CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/5/1982 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: ROSAURA SALGADO DE SUAREZ, A: MAGDALENA SUAREZ GONZALEZ, A: OLGA STELLA SUAREZ GONZALEZ, A: BLANCA LUCERO SUAREZ GONZALEZ, A: ASDRUBAL SUAREZ GONZALEZ, A: JULIO SUAREZ BALLESTEROS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.-

15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/12/2014 POR ACLARACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 1[illegible] DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO [illegible] Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-[illegible] -ESCRITURA 1[illegible] DEL 6/3/2015 NOTARIA [illegible] MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.-

12. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.-

11. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.-

10. -ESCRITURA 2936 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.-

9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.-

6. -ESCRITURA 036 DEL 17/1/1997 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 21/1/1997 POR COMPRAVENTA DE: HERNAN HINCAPIE MEJIA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.-

5. -ESCRITURA 1308 DEL 15/7/1996 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/7/1996 POR COMPRAVENTA DE: MARIA ELENA RIVERA, A:

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

HERNAN HINCAPIE MEJIA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.-

4. -ESCRITURA 1699 DEL 23/9/1987 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/10/1987 POR COMPRAVENTA DE: MARIA ISABEL SOTO RUIZ. A: MARIA ELENA RIVERA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.--

12. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.-

11. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL [illegible]/2015 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES EN EL ESTUDIO DEL PROTOCOLO CAPITAL [illegible] DEL 21-12-2015 MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA [illegible] EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.-

9. -ESCRITURA 1775 DEL [illegible]/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/3/2015 ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRÍCULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.-

8. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.-

7. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.-

6. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.-

5. -ESCRITURA 404 DEL 2/4/1998 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 14/4/1998 POR COMPRAVENTA DE: ALBA LUCIA GALVIS SUAREZ, DE: JOSE RODRIGO GALVIS SUAREZ, DE: FRANCISCO ANTONIO GALVIS SUAREZ, DE: JULIO HORACIO GALVIS SUAREZ, DE: NORAIDA GALVIS SUAREZ, DE: LUZ ADIELA GALVIS SUAREZ, DE: MARIA MAGNOLIA GALVIS SUAREZ, DE: GLORIA LEONOR GALVIS SUAREZ, DE: ROSA INES GALVIS SUAREZ, DE: CLAUDIA MARIA GALVIS SUAREZ, DE: ROSALBA SUAREZ SALGADO DE GALVIS, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.-

4. -SENTENCIA DEL 14/5/1982 JUZGADO 1. CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/3/1998 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: FRANCISCO ANTONIO GALVIS TORRES, A: JOSE RODRIGO GALVIS SUAREZ, A: ALBA LUCIA GALVIS SUAREZ, A: LUZ ADIELA GALVIS SUAREZ, A: CLAUDIA MARIA GALVIS SUAREZ, A: GLORIA LEONOR GALVIS SUAREZ, A: ROSA INES GALVIS SUAREZ, A: FRANCISCO ANTONIO GALVIS SUAREZ,

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

A: JULIO HORACIO GALVIS SUAREZ, A: NORAIDA GALVIS SUAREZ, A: MARIA MAGNOLIA GALVIS SUAREZ, A: ROSALBA SUAREZ SALGADO DE GALVIS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.-

1. -ESCRITURA 2145 DEL 27/10/1951 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/11/1951 POR COMPRAVENTA DE: CARLOS E. GONZALEZ A., A: FRANCISCO GALVEZ, A: ROSALBA SUAREZ DE G., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.-

24. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72856.-

23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA [illegible] EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72856.-

22. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72856.-

21. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72856.-

18. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72856.-

17. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72856.-

16. -SENTENCIA DEL 12/11/2003 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO 19 DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/11/2008 POR EXPROPIACION POR VIA ADMNINISTRATIVA DE: EFRAIN GOMEZ HENAO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72856.-

2. -ESCRITURA 202 DEL 20/2/1973 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/1973 POR COMPRAVENTA DE: FERNANDO ANTONIO GOMEZ HENAO, A: EFRAIN GOMEZ HENAO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72856.-

24. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74768.-

23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29 12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74768.-

21. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DE UN PREDIO CON MATRICULA 100-74313 DE INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74768.-

20. -ESCRITURA 101[illegible] DEL [illegible]/2/2[illegible] NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74768.-

17. -ESCRITURA 2886 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74768.-

16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74768.-

15. -ESCRITURA 413 DEL 8/6/2001 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 4/7/2001 POR COMPRAVENTA DE: OFELIA VARGAS, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74768.-

12. -SENTENCIA DEL 6/10/1998 JUZGADO 1. CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/7/1999 POR DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA DE: ELEAZAR GONZALEZ, A: OFELIA VARGAS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74768.-

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.-

15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29 12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.-

13. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.-

12. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.-

10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-82972.-

9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 - MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-82972.-

6. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.-

2. -ESCRITURA 493 DEL 9/3/1988 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/3/1988 POR DECLARACION DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, DE: MARIA LIBIA TORO DE MONTOYA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.-

1. -ESCRITURA 354 DEL 23/2/1988 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/3/1988 POR PERMUTA DE: MARIA LIBIA TORO DE MONTOYA, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.-

7. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-109828.-

6. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 08 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-109828.-

4. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-109828.-

3. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MATRÍCULA 100-109828.-

2. -ESCRITURA 1456 DEL 29/12/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/1/2012 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-109828.-

1. -ESCRITURA 2519 DEL 16/12/1992 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 7/1/1993 POR COMPRAVENTA DE: LAURA ROSA CEBALLOS DE LOPEZ, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-109828.-- ###### ######

COMPLEMENTACION M.I. 100-219591: ######12.- ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES, REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES-INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7160.--

11. -ESCRITURA 265[illegible]015 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2 DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE RATIFICAR EL CONTENIDO DE LA ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7160.--

9. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7160.--

8. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7160.--

7. -ESCRITURA 733 DEL 19/6/2003 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/7/2003 POR COMPRAVENTA DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7160.--

6. -ESCRITURA 2499 DEL 11/10/1995 NOTARIA2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2499 DEL 11 10 95 EN CUANTO AL TITULO DE TRADICION A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7160.--

5. -ESCRITURA 2499 DEL 11/10/1995 NOTARIA2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2499 DEL 11 10 95 EN CUANTO AL LITERAL E (DETERMINACION DEL ACTO) A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7160.--

4. -ESCRITURA 2499 DEL 11/10/1995 NOTARIA2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/11/1995 POR TRANSFERENCIA DE: INSTITUTO DE

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7180.--

3. -ESCRITURA 2499 DEL 11/10/1995 NOTARIA2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/11/1995 POR TRANSFERENCIA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7180.--

2. -ESCRITURA 1097 DEL 17/6/1975 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/6/1975 POR COMPRAVENTA DE: ANGELICA BOHORQUEZ V. DE GONZALEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7180.--

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.--

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE INCLUIR LA ACTUACIÓN DEL 06-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.--

14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.--

13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.--

11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.--

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.--

9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.--

6. -ESCRITURA 1968 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2517 DE 30-11-79- EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO (AUTORIZADA POR INVAMA) A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.--

4. -ESCRITURA 2517 DEL 30/11/1979 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/12/1979 POR COMPRAVENTA DE: FABIO SALAZAR, DE: ALBA LUCIA SALAZAR QUINTERO, DE: JORGE SALAZAR QUINTERO, DE: ANA MARIA SALAZAR QUINTERO, A: MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.--

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130.--

18. -ESCRITURA 265[illegible]9/4/2015 [illegible] REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-[illegible] EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 08 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA [illegible] EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, [illegible] DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130.--

16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130.--

15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130.--

13. -ESCRITURA 2988 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130.--

12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130.--

9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130.--

8. -ESCRITURA 1404 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 153 DEL 18-02-76 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO (AUTORIZADA POR INVAMA) A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130.--

4. -ESCRITURA 153 DEL 18/2/1976 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/1976 POR COMPRAVENTA DE: OSCAR ARANGO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

CARDENAS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130.--

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.--

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.--

14. -ESCRITURA 1775 DEL 06/03/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DESCRIPCION CORRECTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-7801 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.--

13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.--

11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.--

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.--

7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.--

4. -ESCRITURA 8128 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DEL DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA #1717 DE 25-11-76 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.--

2. -ESCRITURA 1717 DEL 25/11/1976 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/12/1976 POR COMPRAVENTA DE: MAGDALENA QUINTERO DE LONDOÑO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.-

15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES CONTRATO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.--

14. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.--

12. -ESCRITURA 1775 DEL 06/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES EN CUANTO A LA INTERPRETACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL LOTE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.--

11. -ESCRITURA 10154 DEL 30/12/2014 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.--

9. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.--

8. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.--

7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1996 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.--

4. -ESCRITURA 1407 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 748 DEL 26-05-78 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.--

2. -ESCRITURA 748 DEL 26/5/1978 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/5/1978 POR COMPRAVENTA DE: LIBIA RIVERA DE PATIÑO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES - DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.--

22. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.--

21. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.--

19. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.--

18. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.--

16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.--

15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.--

12. -ESCRITURA 610 DEL 24/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR ACLARACION A LA E#702 30-04-98 NOTARIA 2A MZLS. ENCUANTO A DETERMINAR LOS LINDEROS DEL PREDIO A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.--

11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.--

8. -ESCRITURA 1626 DEL 26/10/1995 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/11/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.--

7. -ESCRITURA 91 DEL 25/1/1990 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 9/2/1990 POR COMPRAVENTA DE: JOSE DANIEL GOMEZ GUTIERREZ, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-219592: ##### 17. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1738.--

16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A:

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1738.--

15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1738.--

12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1738.--

9. -ESCRITURA 1408 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA NO. 1227 DEL 01-12-1976 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: [illegible] REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-1738.-

7. -ESCRITURA 1227 DEL [illegible]976 [illegible] MANIZALES REGISTRADA EL 7/12/1976 POR COMPRAVENTA DE: JOSE ORLANDO OSORIO GIRALDO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES APORTE INSTITUTO VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-1738.-

22. -ESCRITURA [illegible] DEL 9[illegible]15 [illegible] SUCESO 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 ACLARACION Y RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.-

21. -ESCRITURA 2850 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.-

19. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.-

18. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.-

16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.-

15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.-

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.-

9. -ESCRITURA 1880 DEL 6/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1696 DEL 09-10-74 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.-

7. -ESCRITURA 1696 DEL 9/10/1974 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/10/1974 POR COMPRAVENTA DE: MARGARITA GALLEGO DE VALENCIA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DERARTAMENTO DE VALORIZACION REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.-

20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 08-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 08-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.-

17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.-

16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.-

14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.-

13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.-

10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.-

7. -ESCRITURA 6118 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1831 DEL 30-09-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO DE ESTE PREDIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIOD

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.-

5. -ESCRITURA 1831 DEL 30/9/1975 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/10/1975 POR COMPRAVENTA DE: INES GUTIERREZ DE OCAMPO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.--

23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-5081.-

22. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE INCLUIR EL PARQUEADERO 109 EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-5081.-

20. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-5081.-

19. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-5081.-

16. -ESCRITURA 2988 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-5081.-

15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-5081.-

13. -ESCRITURA 186 DEL 18/3/2002 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 20/3/2002 POR COMPRAVENTA DE: SUSANA ARANGO VDA. DE OROZCO, DE: MARIA EUGENIA OROZCO ARANGO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-5081.-

3. -ESCRITURA 2898 DEL 28/12/1978 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/2/1979 POR COMPRAVENTA CUOTAS DE: DANELLY OROZCO ARANGO, DE: EDILMA OROZCO DE VILLADA, DE: RODRIGO OROZCO ARANGO, A: SUSANA ARANGO VDA. DE OROZCO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-5081.-

2. -SENTENCIA DEL 18/9/1974 JUZ. 2 C. MPAL. DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/11/1974 POR ADJUDICACION EN SUCESION, LE CORRESPONDE A LA PRIMERA HEREDERA LA SUMA DE $6.000.00 Y AL RESTO DE LOS HEREDEROS LA SUMA DE $6.000.00 PARA TODOS DE:

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ALEJANDRO OROZCO JARAMILLO, A: SUSANA ARANGO V. DE OROZCO, A: EDILMA OROZCO ARANGO, A: DANELLY OROZCO ARANGO, A: RODRIGO OROZCO ARANGO, A: MARIA EUGENIA OROZCO ARANGO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-5081.-

14. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7737.-

13. -ESCRITURA 2996 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA , A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7737.-

12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7737.-

9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/5/1998 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7737.-

7. -ESCRITURA 417 DEL 20/2/1996 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/2/1996 POR ACLARACION E.P.#967 DE 06.07.77 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7737.-

4. -ESCRITURA 967 DEL 6/7/1977 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/7/1977 POR COMPRAVENTA DE: JOSE DEL CARMEN CUELLAR SAIZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7737.-

15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.-

14. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.-

12. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.-

11. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

MATRÍCULA 100-10606.-

10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.-

9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.-

6. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.-

6. -ESCRITURA 1961 DEL 31/10/1995 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1127 DE 15-09-75 EN CUANTO AL ÚNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO RESPECTO DE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.-

4. -ESCRITURA 1127 DEL 15/9/1975 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/9/1975 POR COMPRAVENTA DE: JOSE ANTONIO ZAPATA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.-

14. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17196.-

13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17196.-

12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17196.-

9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17196.-

6. -ESCRITURA 3436 DEL 27/12/1994 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1527 DEL 08-11-76. EN CUANTO AL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17196.-

4. -ESCRITURA 1527 DEL 8/11/1976 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/11/1976 POR COMPRAVENTA DE: NESTOR FABIO GONZALEZ SALAZAR, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17196.-

13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MATRÍCULA 100-18261.-

12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18261.-

11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18261.-

8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA [illegible] LTDA, REGISTRADO EN LA MATRICULA 100-18261.-

5. -ESCRITURA 8132 DEL [illegible] NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1994 DE 30-12-76 EN CUANTO AL UNICO TITULO DE TRADICION Y DETERMINACION SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES -INVAMA, A: MUNINCIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-18261.-

3. -ESCRITURA 1994 DEL 30/12/1976 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/1/1977 POR COMPRAVENTA DE: ESTHER SUAREZ V. DE NOREÑA , A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18261.-

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.-

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.-

15. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.-

14. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.-

12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.-

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 69 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.-

8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.-

5. -ESCRITURA 3430 DEL 27/12/1994 NOTARIA 1.0 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARAN QUE EL UNICO TUTILAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA #857 FR 10-05-79 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.-

3. -ESCRITURA 857 [illegible]/5/1979 [illegible] REGISTRADA [illegible] POR [illegible] VENTA DE: GRACIELA VALBUENA TORRES, A: MUNICIPIO DE [illegible] VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.-

21. -ESCRITU[illegible]4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, [illegible] MANIZALES [illegible] A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-27016.-

20. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-27016.-

19. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-27016.-

18. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-27016.-

13. -ESCRITURA 2058 DEL 5/12/1989 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/12/1989 POR COMPRAVENTA DE: FRANCISCO ANTONIO LOPEZ GIL, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-27016.--

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.-

18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.-

16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.-

15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.-

13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES ESCRITURA REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-34528.-

12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/6/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-34528.-

9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.-

6. -ESCRITURA 1942 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2712 DEL 28-12-79, EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.-

4. -ESCRITURA 2712 DEL 28/12/1979 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/1/1980 POR COMPRAVENTA DE: EDELMIRA HENAO GRANADA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.-

20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT.8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301 .-

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.-

17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.-

16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

USO OFICIAL ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.-

13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL TITULO DE ADQUISICION DE ESTE PREDIO DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.-

12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.-

11. -ESCRITURA 493 DEL [illegible] REGISTRADA EL 10/7/2001 POR COMPRAVENTA DE: MARIA DE LOS ANGELES NIÑO VIUDA DE PERALTA, DE: BERTHA MERY PERALTA NIÑO, DE: BERNICA NELLY PERALTA NIÑO, DE: BLANCA RUBY PERALTA NIÑO, DE: JOSE VICENTE PERALTA NIÑO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.-

4. -SENTENCIA DEL 11/10/1979 JUZ.5. C.MPAL DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/2/1980 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: JOSE VICENTE PERALTA, A: MARIA DE LOS ANGELES NIÑO VDA. DE PERALTA, A: BLANCA GLORIA PERALTA NIÑO, A: RUBY PERALTA NIÑO, A: BLANCA NELLY PERALTA NIÑO, A: BERTHA MERY PERALTA NIÑO, A: JOSE VICENTE PERALTA NIÑO, A: SANTOS MANUEL PERALTA NIÑO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.-

3. -ESCRITURA 28 DEL 7/1/1965 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/1/1965 POR COMPRAVENTA DE: SERGIA GONZALEZ DE HENAO, A JOSE VICENTE PERALTA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.-

29. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.-

28. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.-

27. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.-

26. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.-

23. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.-

22. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.-

21. -ESCRITURA 502 DEL 14/4/1999 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/4/1999 POR COMPRAVENTA DE: MARIA LENID JIMENEZ HERNANDEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.-

17. -ESCRITURA 777 DEL 28/3/1997 NOTARIA 5 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/4/1997 POR ACLARACION E.P. 605 DEL 12-03-97 EN CUANTO A CITAR EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA CORRECTO, JAIME ARBELAEZ MONTOYA A MARIA LENID JIMENEZ HERNANDEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.-

16. -ESCRITURA 605 DEL 12/3/1997 NOTARIA 5 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/4/1997 POR ADJUDICACION EN DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE: JAIME ARBELAEZ MONTOYA, DE: MARIA LENID JIMENEZ HERNANDEZ, A: MARIA LENID JIMENEZ HERNANDEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.-

9. -ESCRITURA 246 DEL 18/2/1985 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/3/1985 POR COMPRAVENTA DE: WILLIAM PUERTA GARCIA, A: JAIME ARBELAEZ MONTOYA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.-

15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47713.-

13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47713.-

12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47713.-

10. -SENTENCIA DEL 28/8/2003 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/12/2006 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL DE: GLORIA INES HERNANDEZ GOMEZ, A: SOCIEDAD EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47713.-

3. -ESCRITURA 1767 DEL 24/8/1990 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/8/1990 POR COMPRAVENTA CUOTAS DE: LUZ MARINA HERNANDEZ GOMEZ, DE: SOLEDAD HERNANDEZ VERGARA, A: GLORIA INES HERNANDEZ GOMEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47713.-

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

2. -SENTENCIA DEL 27/5/1977 JUZG. 3. C. MPL. DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/2/1982 POR ADJUDICACION EN SUCESION MITAD DE: ISABEL VERGARA VDA. DE HERNANDEZ, A: LUZ MARINA HERNANDEZ GOMEZ, A: GLORIA INES HERNANDEZ GOMEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100 47713.-

1. -ESCRITURA 164 DEL 23/1/1948 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/1948 POR COMPRAVENTA DE: JESUS ANTONIO GIRALDO DIAZ, DE: JESUS ANTONIO GIRALDO GIRALDO, A: SOLEDAD HERNANDEZ VERGARA, A: ISABEL VERGARA VDA. DE HERNANDEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47713.-

#####

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

25. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2010 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2010 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.-

24. -ESCRITURA 2985 DEL 2[illegible]/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27/2/2009 DE LA NOTARIA [illegible] DE MANIZALES, POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.-

23. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.-

22. -ESCRITURA 636 DEL 15/8/2001 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 31/8/2001 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 4/9 DE: RUBEN DARIO GUTIERREZ SALAZAR, DE: GUILLERMO ELIAS SEGURA GOMEZ, DE: LETICIA SEGURA GOMEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.-

19. -ESCRITURA 3090 DEL 22/6/2001 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/6/2001 POR ADJUDICACION EN SUCESION EL 11.11% DE: MARIO HUMBERTO SEGURA GOMEZ, A: LETICIA SEGURA GOMEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.-

18. -ESCRITURA 2988 DEL 15/6/2001 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/6/2001 POR ADJUDICACION EN SUCESION EL 11.11% DE: ALBA GOMEZ DE SEGURA, A: GUILLERMO ELIAS SEGURA GOMEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.-

17. -ESCRITURA 1618 DEL 3/4/2001 NOTARIA 4A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/4/2001 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EL 11.11% DE: LETICIA SEGURA GOMEZ, A: GUILLERMO ELIAS SEGURA GOMEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.-

16. -ESCRITURA 139 DEL 28/2/2001 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 22/3/2001 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE LUZ ALBA SEGURA GOMEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.-

13. -ESCRITURA 244 DEL 26/2/2001 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/3/2001 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EL 11.11% DE: GILDARDO SEGURA GOMEZ , DE: MARIELA SEGURA GOMEZ, DE: CARLOS ALBERTO SEGURA GOMEZ, DE: GILBERTO SEGURA GOMEZ A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.-

6. -ESCRITURA 1913 DEL 22/7/1994 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/7/1994 POR COMPRAVENTA DE: LAURENTINO SEGURA GALVIS, A: ALBA GOMEZ VIUDA DE SEGURA, A: RUBEN DARIO GUTIERREZ SALAZAR, A: MARIELA SEGURA GOMEZ, A: CARLOS ALBERTO SEGURA

GOMEZ, A: MARIO HUMBERTO SEGURA GOMEZ, A: GILDARDO SEGURA GOMEZ, A: LUZ ALBA SEGURA GOMEZ, A: GILBERTO SEGURA GOMEZ, A: LETICIA SEGURA GOMEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.-

16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72832.-

14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-72832.-

13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72832.-

12. -ESCRITURA 50 DEL 4/1/2002 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 28/1/2002 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: AMANDA RESTREPO SERNA, A: LA EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72832.-

10. -ESCRITURA 018 DEL 4/1/2002 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 28/1/2002 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: JOSE BERNARDO RESTREPO VILLADA, DE: ENRIQUETA SERNA RESTREPO, A: AMANDA RESTREPO SERNA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72832.-

1. -ESCRITURA 2091 DEL 3/9/1982 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/9/1982 POR COMPRAVENTA DE: ANA GARZON DE TORRES A: JOSE BERNARDO RESTREPO VILLADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72832.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-221215: ##### 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT.8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285-- 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285.-

14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285.-

13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285.-

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285.-

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285.-

7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/7/1998 POR APORTE DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA MANIZALES LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285.-

3. -ESCRITURA 500 DEL 5/5/1975 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/6/1975 POR COMPRAVENTA DE CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285 .-

#####

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9-4-2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13-04-2015 POR ACLARACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708 .-

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29 12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708.-

14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708.-

13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708.-

12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708.-

11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708.-

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708 .-

7. -ESCRITURA 1461 DEL 27/9/1995 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 500 DEL 26-05-75 EN CUANTO AL VERDADERO NOMBRE DEL PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708.-

5. -ESCRITURA 500 DEL 26/5/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/6/1975 POR COMPRAVENTA DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708.-

#####

15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.-

14. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1776 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.-

12. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.-

11. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.-

9. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.-

8. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.-

5. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.-

3. -ESCRITURA 2496 DEL 11/10/1995 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 986 DEL 24-09-75 EN

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.-

2. -ESCRITURA 996 DEL 24/9/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/9/1975 POR COMPRAVENTA DE: MARCO TULIO CANO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.-

#####

24. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT [illegible], REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.-

23. -ESCRITURA 2650 DEL [illegible] 2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL [illegible]-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA [illegible] EN DICHA ESCRITURA CONSTITUCIONAL DE CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.-

21. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.-

20. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.-

18. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.-

17. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.-

12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.-

9. -ESCRITURA 2506 DEL 28/11/1995 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/12/1995 POR ACLARACION 2254 DE 24-10-95 EN CUANTO A L TRADICION A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES -INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.-

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matricula: 100-242383**

Pagina 78 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

8. -ESCRITURA 2606 DEL 28/11/1995 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/12/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2254 DE 24-10-95 EN CUANTO AL LITERAL E- DETERMINACION DEL ACTO A: CAJA DE LA VIVISNEDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES -INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.-

7. -ESCRITURA 2254 DEL 24/10/1995 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/12/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES -INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.-

#####

18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 6-3-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.-

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACION EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.-

15. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.-

14. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.-

12. -ESCRITURA 10161 DEL 21/12/2011 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/1/2012 POR COMPRAVENTA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.-

9. -ESCRITURA 552 DEL 8/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/4/1998 POR ACLARACIÓN A LA E#420 20-02-96 Y 2494 11-10-95 NOT. 2A MZLS. ENCUANTO A QUE EL UNICO TITULO DEL DERECHO DEL DOMINIO ES EL MPIO. DE MZLS. A: INSTITUTO DE VALORIZACION MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.-

7. -ESCRITURA 420 DEL 20/2/1996 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/3/1996 POR ACLARACION ESCRITURA 699 DEL 31-05-75, EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO DEL INMUEBLE DESCRITO EN LA MISMA A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.-

4. -ESCRITURA 699 DEL 31/5/1975 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/6/1975 POR COMPRAVENTA DE: MARIA DE LA CRUZ.

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

GUTIERREZ V. DE CASTAÑO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.-

####

22. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7683.-

21. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 12-2014 Y 1775 DEL [illegible]-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA DE DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA [illegible] EN LAS ESCRITURAS CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES- NIT. 8903810590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-768[illegible]

19. -ESCRITURA 1775 DEL [illegible]/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7801 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7683.-

18. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7683.-

16. -ESCRITURA 2966 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7683.-

15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7683.-

12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7683.-

10. -ESCRITURA 2497 DEL 11/10/1995 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/11/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VOLORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100 7683.-

####

14. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE

MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9947.-

13. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9947.-

11. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRÍCULA 100-[illegible] DE INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT [illegible] CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9947.-

10. -ESCRITURA 101[illegible] DEL [illegible]/2014 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9947.-

9. -ESCRITURA 733 DEL 19/6/2003 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/7/2003 POR COMPRAVENTA DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9947.-

8. -ESCRITURA 3240 DEL 20/12/1995 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/12/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2498 DE 11-10-95 EN CUANTO ALTITUTLO DE TRADICION Y AREA DEL PREDIO A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9947.-

7. -ESCRITURA 3240 DEL 20/12/1995 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/12/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2498-11-10-95 EN CUANTO A LA CALIFICACION DEL ACTO Y AREA DEL PREDIO TRANSFERIDO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9947.-

6. -ESCRITURA 2498 DEL 11/10/1995 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/12/1995 POR TRANSFERENCIA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9947.-

####

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.-

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 81 TURNO: 2023-100-1-99168

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.-

14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y L/ EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.-

13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO D FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGIST[illegible] EN LA M[illegible]

11. -ESCRITURA 2986 DE[illegible] MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 D[illegible] MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.-

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.-

7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.-

4. -ESCRITURA 1980 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARA ESCRITURA1710 DEL 03-12-76 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO, AUTORIZADA POR INVAMA A: INSTITUTO DE VALORIZACION MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.-

2. -ESCRITURA 1710 DEL 3/12/1976 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/12/1976 POR COMPRAVENTA DE: VIRGINIA CUBILLOS DE PINTO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.#

18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20883.-

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29 12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20883.-

15. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20883.-

14. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20883.-

12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-20883.-

11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/6/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-20883.-

8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20883.-

5. -ESCRITURA 8119 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1200 DEL 10-08-77 EN CUANTO AL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20883.-

3. -ESCRITURA 1200 DEL 10/8/1977 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/8/1977 POR COMPRAVENTA DE: BERTHA NELLY QUINTERO LLANOS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES - DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20883.-

#####

21. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.-

20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.-

18. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.-

17. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.-

14. -ESCRITURA 2966 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES -REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.-

13. -ESCRITURA 149[illegible] DEL [illegible]/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBA[illegible] MANIZA[illegible] A, [illegible] DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA [illegible] A M[illegible]00-[illegible].-

10. -ESCRITURA 702 [illegible] 30/[illegible]/1998 NOTARIA [illegible] ANIZALES REGISTRADA EL 30/11/1999 POR APORTE DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA CAJA [illegible], REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-22595.-

6. -ESCRITURA 1941 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARAR QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA # 2147 DEL 25-10-77 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.-

4. -ESCRITURA 2147 DEL 25/10/1977 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/10/1977 POR COMPRAVENTA DE: JOSE CRISTOBAL BONILL GONZALEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.-

####

23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.-

22. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29 12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.-

20. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.-

19. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.-

17. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.-

16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.-

11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA UNICA DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/7/1998 POR APORTE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA [illegible] BAJA SUIZA LTDA. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.-

9. -ESCRITURA 5030 DEL 3 [illegible] 98 NOTARIA 4A [illegible] MANIZALES REGISTRADA EL 3/11/1989 POR COMPRAVENTA CUOTAS (SE EXCLUYEN VENTAS PARCIALES) DE: JORGE ELIECER [illegible] DE: JULIA [illegible] INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.-

7. -ESCRITURA 1568 DEL 4/10/1989 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 2/11/1989 POR COMPRAVENTA CUOTAS (SE EXCLUYE VENTAS PARCIALES. DE: GLORIA VILLEGAS JARAMILLO, DE: BERNARDO ANTONIO VILLEGAS TORO, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.-

6. -SENTENCIA 0 DEL 16/3/1988 JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/11/1988 POR APROBACION TRABAJO DE PARTICION EN PROCESO DE SUCESION NO EXCLUYE PARCIALES DE: TERESA JARAMILLO DE VILLEGAS, A: TULIA VILLEGAS DE CORREA, A: BERNARDO ANTONIO VILLEGAS TORO, A: GLORIA VILLEGAS JARAMILLO, A: JORGE ELIECER VILLEGAS CASTAÑO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.-

####

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25904.-

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25904.-

14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25904.-

13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25904.-

11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITAD INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-25904.-

10. -ESCRITURA 149[illegible]27/2/200[illegible] SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-25904.-

7. -ESCRITURA 702 DEL [illegible]1998 NOTARIA [illegible] REGISTRADA EL [illegible] POR APORTE INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25904.-

4. -ESCRITURA 354 DEL 23/2/1988 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/3/1988 POR PERMUTA DE: MARIA LIBIA TORO DE MONTOYA A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25904.-

####

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.-

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29 12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFiMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.-

14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.-

13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.-

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

11. -ESCRITURA 5100 DEL 16/12/2010 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2010 POR APORTE A SOCIEDAD DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA ANTES EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA NIT 8100003192, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.-

8. -ESCRITURA 1561 DEL 21/9/1998 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/9/1998 POR ACLARACION A LA ESCRITURA #1400 DE 27-08-98 NOTARIA 2 DE MANIZALES, EN CUANTO A DETERMINAR POR SU ACTUAL AREA Y LINDEROS EL LOTE VENDIDO (EXCLUYE VENTA PARCIAL) A: OLIVIA AGUIRRE SANTA, A: EDILBERTO AGUIRRE SANTA, A: LUZ MARIA AGUIRRE SANTA, A: RODRIGO AGUIRRE SANTA, A: CESAR AUGUSTO AGUIRRE SANTA, A: RUBY AGUIRRE SANTA, A: JEREMIAS AGUIRRE CASTAÑO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.-

7. -ESCRITURA 1400 DEL 27/8/1998 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/9/1998 POR COMPRAVENTA DE: OLIVIA AGUIRRE SANTA, DE: JEREMIAS AGUIRRE CASTAÑO, DE: EDILBERTO AGUIRRE SANTA, DE: LUZ MARIA AGUIRRE SANTA, DE: RODRIGO AGUIRRE SANTA, DE: CESAR AUGUSTO AGUIRRE SANTA, DE: RUBY AGUIRRE SANTA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.-

5. -ESCRITURA 1284 DEL 14/7/1994 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/7/1994 POR COMPRAVENTA DE CUOTA DE: JOSE DANILO AGUIRRE SANTA, A: RUBY AGUIRRE SANTA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.-

2. -SENTENCIA DEL 17/8/1977 JUZ. 4. CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/10/1979 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: ANGELA MARIA SANTA DE AGUIRRE, A: RUBY AGUIRRE SANTA, A: EDILBERTO AGUIRRE SANTA, A: CESAR AUGUSTO AGUIRRE SANTA, A: OLIVA AGUIRRE SANTA, A: JOSE DANILO AGUIRRE SANTA, A: LUZ MARIA AGUIRRE SANTA, A: JEREMIAS AGUIRRE CASTAÑO, A: RODRIGO AGUIRRE SANTA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.-

####

20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.-

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.-

17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.-

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 87 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.-

14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION RBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.-

13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-

10. -ESCRITURA 235 DEL [illegible] REGISTRADA EL 6/3/1997 POR ACLARA LA EP#149 DE 13.02.97 EN CUANTO A QUE LO VENDIDO E[illegible] Y DIMENSIONES ACTUALIZADOS SEGUN CERTIFICACION DEL IGAC A: EMPRESA DE RENOVACION URB[illegible] CARMEN ESPITIA CHACON, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.-

9. -ESCRITURA 149 DEL 13/2/1997 NOTARIA (U) DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 6/3/1997 POR COMPRAVENTA DE: MARIA DEL CARMEN ESPITI CHACON, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.-

2. -ESCRITURA 1017 DEL 17/7/1980 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/8/1980 POR COMPRAVENTA DE: ANA TERESA JARAMILLO DE VILLEGAS, A: MARIA DEL CARMEN ESPITIA CHACON, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.-

####

22. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.-

21. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29 12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.-

19. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.-

18. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.-

16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.-

15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.-

12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA; A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.-

9. -ESCRITURA 2124 DEL 6/12/1990 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA, REGISTRADA EL 11/12/1990 POR ACLARACION ESCRITURA 1810 DEL 23-10-90 EN CUANTO A QUE EL VALOR DE LA VENTA ES INCLUYENTE VALORIZACION MUNICIPAL DE MANIZALES, DE: TALLERES CASCARHIN LIMITADA, DE: GONZALEZ IVAN VARGAS QUINTERO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.-

7. -ESCRITURA 1810 DEL 23/10/1990 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 11/12/1990 POR COMPRAVENTA DE: TALLERES CASCARHIN LIMITADA, DE: GONZALO IVAN VARGAS QUINTERO, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.-

####

16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.-

15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.-

13. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.-

12. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.-

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública
ALCALDÍA MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.-

9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.-

8. -ESCRITURA 2491 DEL 24/5/2000 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/6/2000 POR COMPRAVENTA DE: JOSE RICARDO CASTAÑE CARDONA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-49782.-

ARANGO BURITICA, JOSE RICARDO CASTAÑEDA CARDONA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-49782.-

####

20. -ESCRITURA 265[illegible] DEL [illegible]015 NOTARIA [illegible] DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 1[illegible] DE [illegible]12-2014 Y ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49783.-

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29 12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49783.-

17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES; EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49783.-

16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49783.-

13. -ESCRITURA 2993 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49783.-

12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49783.-

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

11. -ESCRITURA 2491 DEL 24/5/2000 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/6/2000 POR COMPRAVENTA DE: JOSE RICARDO CASTAÑEDA CARDONA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49783.-

2. -ESCRITURA 708 DEL 18/5/1982 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/6/1982 POR COMPRAVENTA DE: ALVARO ARANGO BURITICA, A: JOSE RICARDO CASTAÑEDA CARDONA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49783.-

####

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829.-

18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION DE: A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829.-

16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR RATIFICACION DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829.-

15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829.-

13. -ESCRITURA 2988 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829.-

12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829.-

11. -SENTENCIA DEL 12/8/2003 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO 25 DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/12/2006 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL DE: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE AURELIANO OSORIO ESCOBAR, DE: MARIA EDILMA OSORIO DE ORTIZ, DE: MARIA SATURIA OSORIO DE LOPEZ, DE: MARIA MELIDA OSORIO PARRA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829.-

1. -ESCRITURA 1048 DEL 16/6/1948 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/6/1948 POR COMPRAVENTA DE: SANTOS CASTELLANOS P., A: AURELIANO OSORIO ESCOBAR, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829.-

####

21. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-91734.-

20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-91734.--

18. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-91734.-

17. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-91734.-

15. -ESCRITURA 2980 DEL 2[illegible]/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-91734.-

14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-91734.-

11. -ESCRITURA 508 DEL 23/4/1998 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 4/5/1998 POR COMPRAVENTA DE: JORGE HERNAN GARCI GARCIA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-91734.-

9. -ESCRITURA 2638 DEL 4/10/1994 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/10/1994 POR COMPRAVENTA DE: ALBERTO ZAPATA MARIN, A JORGE HERNAN GARCIA GARCIA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-91734.-

####

10. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-93644.-

9. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-93644.-

7. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-93644.-

6. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-93644.-

5. -ESCRITURA 2026 DEL 23/5/2012 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/5/2012 POR ACLARACION DE: INSTITUTO DE BVALORIZACION DE MANIZALES -INVAMA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-93644.-

4. -ESCRITURA 1286 DEL 30/3/2012 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/5/2012 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES -INVAMA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-93644.-

2. -ESCRITURA 1498 DEL 18/9/1989 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 9/10/1989 POR COMPRAVENTA DE: MARIA DEL CARMEN ESPITIA CHACON, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-93644.-

####

20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.-

19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.-

18. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.-

17. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.-

16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.-

15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.-

12. -ESCRITURA 717 DEL 13/3/1998 NOTARIA 5. DE MANIZALES REGISTRADA EL 17/3/1998 POR COMPRAVENTA DE: JUDITH CASTELLANOS TORO, DE: ESPERANZA CASTELLANOS TORO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.-

9. -SENTENCIA DEL 6/9/1977 JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/10/1998 POR ADJUDICACION EN

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201805185195893 **Nro Matricula: 100-242383**

Pagina 93 TURNO: 2023-100-1-99183

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SUCESION DE: FABIOLA TORO DE CASTELLANOS, A: ESPERANZA CASTELLANOS TORO, A: JUDITH CASTELLANOS TORO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.-

6. -SENTENCIA DEL 21/10/1971 JUZGADO 3. CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/2/1972 POR APROBACION TRABAJO DE PARTICION EN PROCESO DE SUCESION NO SE EXCLUYERON LAS PARTES ENAJENADAS DE: ISRAEL DAVID CASTELLANOS, A: FABIOLA TORO DE CASTELLANOS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.-

####

9. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT.8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082 REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.-

8. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082 A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.

6. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.-

5. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.-

4. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/5/2009 POR ACLARACION DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.-

3. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.-

2. -ESCRITURA 855 DEL 29/7/1998 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/7/1998 POR COMPRAVENTA DE: MARIA ELVIA CASTAÑO VDA DE LATORRE, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.-

1. -ESCRITURA 1245 DEL 29/7/1949 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/10/1949 POR COMPRAVENTA DE: CARLOS ENRIQUE GONZALEZ A., A: MARIA ELVIA CASTAÑO VIUDA DE LA TORRE, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.--

COMPLEMENTACION M.I. 100-222996: 6. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 21.54% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-55458.--

1. -ESCRITURA 1063 DEL 23/4/1952 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/5/1952 POR DONACION DE: CARLOS E GONZALEZ, A:

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-55458.--

COMPLEMENTACIONN M.I. 100-223752:

19. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-57957.--

18. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-57957.--

17. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-57957.--

15. -SENTENCIA 0007 DEL 2/2/2006 JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/12/2006 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL DE: OLGA ESPINOSA LOAIZA, DE: ANA SOFIA ESPINOSA LOAIZA, DE: MARIA ESPERANZA ESPINOSA LOAIZA, DE: HEREDERAS DETERMINADAS DE LA CAUSANTE ANATILDE LOAIZA GUTIERREZ, DE: CARMEN LUCY LOAIZA, DE: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA MISMA CAUSANTE, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-57957.--

1. -ESCRITURA 1411 DEL 23/8/1949 NOTARIA 1A, DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/9/1949 POR COMPRAVENTA DE: CARLOS ENRIQUE GONZALEZ, A: ANA LOAIZA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-57957.--

12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73268.--

11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73268.--

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73268.--

7. -ESCRITURA 1503 DEL 6/8/1998 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/8/1998 POR COMPRAVENTA DE: ELENA RUBIO DE HERNANDEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73268.--1. -ESCRITURA 138 DEL 31/1/1963 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/2/1963 POR COMPRAVENTA DE: MERCEDES SANTOS DE RUBIO, A: ELENA RUBIO DE HERNANDEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73268.¿

COMPLEMENTACION M.I. 100-223753:

12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20605.--

11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20605.--

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20605.--

7. -ESCRITURA 702 [illegible]/4/1998 [illegible] REGISTRADA EL [illegible]/1998 POR APORTE A CAPITAL DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRES[illegible] LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20605.-- 2. -ESCRITURA 1194 DEL 30/6/1977 NOTARIA [illegible] DE MANIZALES REGISTRADA EL [illegible]977 POR COMPRAVENTA DE: LILIA JIMENEZ VELEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES-DEPARTAMENTO DE VALORIZACION REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20605.--

16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49712.--

14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49712.--

13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49712.--

10. -ESCRITURA 0169 DEL 25/2/1999 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/3/1999 POR COMPRAVENTA DE: LUIS ALBERTO HOYOS RAMIREZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49712.--

5. -ESCRITURA 1050 DEL 30/6/1983 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/6/1983 POR COMPRAVENTA DE: GONZALO HOYOS, A: LUIS ALBERTO HOYOS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49712.--

13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72840.--

12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72840.--

11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 96 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72840.--

8. -ESCRITURA 415 DEL 6/4/1998 NOTARIA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 20/4/1998 POR COMPRAVENTA DE: BLANCA VELANDIA PINEDA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72840.--

4. -SENTENCIA DE 26/10/1982 JUZGADO 3. CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/4/1989 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: MARIA PINEDA VDA. DE VELANDIA, A: BLANCA VELANDIA PINEDA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72840.¿

COMPLEMENTACION M.I. 100-223754:

15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48864.--

14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1967.--

13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1967.--

10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1967.-- 7. -ESCRITURA 2488 DEL 11/10/1995 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/10/1995 ACLARAN LA ESCRITURA 1329 DE 30-09-75 EN CUANTO A QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1967.--

5. -ESCRITURA 1329 DEL 30/9/1975 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 17/10/1975 POR COMPRAVENTA DE: URIEL OSORIO GIRALDO, DE: MYRIAM OSORIO VIUDA DE ZULUAGA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1967.--

18. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48864.--

16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48864.--

15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
ALCALDÍA MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48864.--

12. -ESCRITURA 196 DEL 13/2/1998 NOTARIA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 25/3/1998 POR COMPRAVENTA DE: HERNAN HINCAPIE MEJIA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48864.--

9. -ESCRITURA 2855 DEL 15/10/1997 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/10/1997 POR COMPRAVENTA DE: JAVIER HUMBERTO ARIA OSPINA, DE: LUZ HELENA ARIAS OSPINA, A: HERNAN HINCAPIE MEJIA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48864.--

7. -ESCRITURA 2157 DEL 29/7/1993 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/10/1993 POR COMPRAVENTA DE: OLGA STELLA SUAREZ GONZALEZ, DE: JOSE ASDRUBAL SUAREZ GONZALEZ, DE: BLANCA LUCERO SUAREZ GONZALEZ, DE: MAGDALENA SUAREZ GONZALEZ, A: JA' HUMBERTO ARIAS OSPINA, DE: LUZ HELENA ARIAS OSPINA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-48864.-

COMPL[illegible]ACION [illegible]65

12. -ESCRITURA [illegible] DEL [illegible] NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUT DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-[illegible].--

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12577.--

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12577.--

7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12577

5. -ESCRITURA 419 DEL 20/2/1996 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/2/1996 ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA # 1839 DE 22-12-75 NOTARIA 2A DE MANIZALES ES EL INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12577.--

2. -ESCRITURA 1839 DEL 22/12/1975 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/1/1976 POR COMPRAVENTA DE: ANTONIO JOSE GOMEZ, A MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12577.--

######

13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18975.--

12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A:

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18976.--

11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18976.--

8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18976.-- 5. -ESCRITURA 6123 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 110 DE 09-02-77 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18976.--

3. -ESCRITURA 119 DEL 9/2/1977 NOTARIA DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/2/1977 POR COMPRAVENTA DE: LUIS EDUARDO MEJIA LOPEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18976.-

COMPLEMENTACION M.100-242383.

11. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8906010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22040.--

10. -ESCRITURA 2988 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/6/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22040.--

9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22040.--

8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22040.-- 5. -ESCRITURA 6120 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/11/1995 ACLARA ESCRITURA 1602 DEL 27-10-77 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22040.--

3. -ESCRITURA 1602 DEL 27/10/1977 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/11/1977 POR COMPRAVENTA DE: ANA JULIA ESPINOSA DE ESPINOSA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22040.--

######

12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8906010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30469.--

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

11. -ESCRITURA 2988 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30469.--

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30469.--

7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30469.--

4. -ESCRITURA 1467 DEL 7/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/11/1997 ACLARACION ESCRITURA 1071 DE 03-09-80 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30469.--

2. -ESCRITURA 1071 DEL 3/9/1980 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/11/1997 POR COMPRAVENTA DE: MARIA RUBIELA GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: LUZ AMANDA GONZALEZ BOHORQUEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30469.¿

COMPLEMENTACION M.I. 100-223757:

14. -ESCRITURA 6289 DEL 23/8/2016 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/8/2016 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT# 8908010598, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061062, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22147.--

13. -ESCRITURA 2988 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22147.--

12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22147.--

11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22147.-- 9. -ESCRITURA 2058 DEL 20/10/1997 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/11/1997 ACLARAN LA ESCRITURA #1884 DE 06-09-95 DE LA NOTARIA 1. DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE DETERMINAR CORRECTAMENTE EL TITULAR DEL PREDIO QUE ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y NO EL INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES COMO ALLI SE EXPRESO DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22147.--

7. -ESCRITURA 1884 DEL 6/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/10/1995 ACLARA ESCRITURA 296 DEL 09-03-79 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DEL DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES.

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22147.--

5. -ESCRITURA 296 DEL 9/3/1979 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/3/1979 POR COMPRAVENTA DE: JULIO MARTIN GALVEZ TABARES, DE: ROSA DE JESUS GALVEZ V. DE OCAMPO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22147.--

######

12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30465.--

11. -ESCRITURA 2980 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30465.--

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/3/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30465.--

7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30465.--

5. -ESCRITURA 140 DEL 15/2/1996 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/2/1996 ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA #637 DE 29-05-79 NOTARIA 3A DE MANIZALES ES EL INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30465.--

2. -ESCRITURA 637 DEL 29/5/1979 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/6/1979 POR COMPRAVENTA DE: JORGE ENRIQUE GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: LUZ DARY GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: MIRIAM GONZALEZ BOHORQUEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30465.¿

COMPLEMENTACION M.I. 100-223758:

23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.--

22. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

100-16948.--

20. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8906010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.--

19. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8906010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.--

17. -ESCRITURA 2986 DEL 2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DEL 27/2/2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.--

16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.--

13. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.--

10. -ESCRITURA 1954 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 780 DEL 12.04.78 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DOMINIO DE ESTE PREDIO A: INSTITUTO DE VALORIZASCION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.--

8. -ESCRITURA 780 DEL 12/4/1978 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/4/1978 POR COMPRAVENTA DE: JOSE HORACIO MORALES G., A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.--

######

17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8906010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.--16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACIÓN ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8906010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.--

14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.--

13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.--

11. -ESCRITURA 2985 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-22070.--

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/02/2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-22070.--

7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.--

5. -ESCRITURA 1893 DEL 6/9/1995 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/10/1995 ACLARA E. P. # 1237 DEL 07-07-77 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.--

3. -ESCRITURA 1957 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARA ESCRITURA 1237 DEL 07-07-77 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE. A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.--

1. -ESCRITURA 1237 DEL 7/7/1977 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/7/1977 POR COMPRAVENTA DE: JOSE JESUS MEJIA DELGADO, DE: MERY MEJIA DELGADO, DE: DARIO MEJIA DELGADO, DE: MARGARITA LIGIA MEJIA DELGADO, DE: MAGNOLIA MEJIA DELGADO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.--

#######

15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.--14. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082 A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.--

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

12. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.

11. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.--

9. -ESCRITURA 2986 DEL 24/7/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/8/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DEL 21/5/2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.--

8. -ESCRITURA 1490 DEL 21/5/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/8/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADO DEL ACUERDO 0401 DE 2009 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.--

7. -ESCRITURA 818 DEL 8/11/1999 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 10/11/1999 POR COMPRAVENTA DE: PABLO ELIAS CARDONA BILBAO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.--

1. -ESCRITURA 1142 DEL 27/11/1970 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/12/1970 POR COMPRAVENTA DE: PEDRO JOSE HENAO LONDOÑO, A: PEDRO ELIAS CARDONA VILBAO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.--

######## COMPLEMENTACIÓN MATRICULAS INMOBILIARIAS NÚMEROS 100-222962, 100-222964, 100-222965, 100-222968 Y 100-222970:10. - ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.-9. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.--

7. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.--

6. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 104 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.--

5. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.--

4. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.--

3. -ESCRITURA 2091 DEL 5/9/2002 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/9/2002 POR ACLARACION A LA ESCRITURA 1842 DE 14-08-2002 EN CUANTO A ESTAR EL PREDIO DE RESTO DE ENGLOBE Y RATIFICACION DE LA MISMA A: LA NACION POLICIA NACIONAL, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.--

2. -ESCRITURA 1842 DEL 14/8/2002 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 11/9/2002 POR ENGLOBE A: LA NACION POLICIA NACIONAL, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA - ANTES EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.--

######

REGISTRO 11-09-2002 ESCRITURA 1842 DEL 14-08-2002 NOTARIA 2A. DE MANIZALES ENGLOBE A: LA NACION - POLICIA NACIONAL.

REGISTRO 11-09-2002 ESCRITURA 1842 DEL 14-08-2002 NOTARIA 2 DE MANIZALES ACTUALIZACION AREA Y LINDEROS A: LA NACION-POLICIA NACIONAL.

REGISTRO 11-09-2002 ESCRITURA 1842 DEL 14-08-2002 NOTARIA 2 DE MANIZALES RESCILIACION DEL ACTO JURIDICO DE ACTUALIZACION DE AREAS Y LINDEROS Y EL DESENGLOBE CONTENIDOS EN LA ESCRITURA 922 DE 30-03-93 DE LA NOTARIA 45 DE BOGOTA (EXENTO) A: LA NACION-POLICIA NACIONAL.

REGISTRO 27-12-1961 ESCRITURA 3730 DEL 15-12-1961 NOTARIA 1. DE MANIZALES CESION A TITULO GRATUITO DE: DEPARTAMENTO DE CALDAS A: LA NACION, DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CALDAS. (MATRICULA 100-155782)

REGISTRO 04-01-2002 ESCRITURA 1322 DEL 27-12-2001 NOTARIA 3A. DE MANIZALES ACLARACION ESCRITURA 1334 DEL 29-12-2000 NOTARIA 3A. MANIZALES EN CUANTO A DETERMINAR POR SU AREA Y LINDEROS REALES Y ACTUALES EL PREDIO QUE SE DONA QUE ES LA TOTALIDAD DEL RESTO DE ESTE PREDIO CON CERTIFICACION DE CATASTRO DE: DEPARTAMENTO DE CALDAS A: LA NACION - POLICIA NACIONAL.

REGISTRO 04-01-2002 ESCRITURA 1334 DEL 29-12-2000 NOTARIA 3A. DE MANIZALES DONACION DE: DEPARTAMENTO DE CALDAS A: LA NACION - POLICIA NACIONAL.

REGISTRO 04-01-2002 ESCRITURA 1334 DEL 29-12-2000 NOTARIA 3A. DE MANIZALES ACTUALIZACION DE LINDEROS Y AREA DE ESTE Y OTRO PREDIO DE: DEPARTAMENTO DE CALDAS.

REGISTRO 27-02-1953 ESCRITURA 202 DEL 23-01-1953 NOTARIA 2A DE MANIZALES COMPRAVENTA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES A: DEPARTAMENTO DE CALDAS. (MATRICULA 100-28460)

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 105 TURNO: 2023-100-1-59188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

COMPLEMENTACION M.I. 100-223759:

######

12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1923.--

11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1923.--

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1923.--

7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1923.-- 4. -ESCRITURA 4858 DEL 20/9/1995 NOTARIA 4A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARACION ESCRITURA 1947 DEL 22-10-74 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1923.--

2. -ESCRITURA 1947 DEL 22/10/1974 NOTARIA 4A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/10/1974 POR COMPRAVENTA DE: JESUS ANTONIO HENAO OSORIO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1923.--

######

14. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8697.--

13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8697.--

12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8697.--

9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8697.-- 6. -ESCRITURA 1405 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/11/1995 ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA NO. 476 DE 20-05-75 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A:

MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8697.-- 4. -ESCRITURA 476 DEL 20/5/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/5/1975 POR COMPRAVENTA DE: CARLOS EMILIO RAVE SAENZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8697.--######

13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10617.--

12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10617.--

11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10617.--

8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10617.-- 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/11/1995 POR ACLARA LA ESCRITURA 1587 DEL 27-08-75, EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10617.--

2. -ESCRITURA 1587 DEL 27/8/1975 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/8/1975 POR COMPRAVENTA DE: GILBERTO RIOS LOTERO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10617.--

######

21. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12341.--

20. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12341.--

19. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12341.--

18. -SENTENCIA DEL 14/3/2002 JUZGADO 6 C. CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/12/2002 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL DE: BENJAMIN ORTIZ SOLANO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12341.--

4. -ESCRITURA 1360 DEL 20/8/1971 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/9/1971 POR COMPRAVENTA DE: OCTAVIO CARDONA CARDONA, A: BENJAMIN ORTIZ SOLANO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12341.--

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

######

15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20942.--

14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO QUE EN LA VENTA SOLO SE HACE SOBRE LA TERCERA PORCION (CON FOLIO 100-20942), Y NO EN CUANTO A LA PRIMERA Y SEGUNDA PORCION POR NO SER PROPIETARIA LA SOCIEDAD VENDEDORA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20942.--

13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA (ESTE PREDIO CORRESPONDE A LA TERCERA PORCION DEL PRESENTE ESCRITURA) DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20942.--

10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20942.– 6. -ESCRITURA 2487 DEL 11/10/1995 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 895 DEL23-06-77 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETAIO, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20942.–

4. -ESCRITURA 895 DEL 23/6/1977 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/7/1977 POR COMPRAVENTA DE: ARTURO FORERO VARGAS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES - DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20942.--

######

12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24791.--

11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24791.--

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24791.–

9. -ESCRITURA 1206 DEL 4/6/1999 NOTARIA 5A DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/6/1999 POR COMPRAVENTA DE: CECILIA SERNA RESTREPO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24791.--

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

8. -ESCRITURA 557 DEL 17/3/1999 NOTARIA 5A DE MANIZALES REGISTRADA EL 17/3/1999 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: DELFINA RESTREPO DE SERNA, DE: JUAN BAUTISTA O JUAN BTA. SERNA GARCIA, A: CECILIA SERNA RESTREPO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24791.--

1. -ESCRITURA 297 DEL 22/2/1943 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 17/4/1943 POR COMPRAVENTA DE: VICENTE VELEZ PALACIO, A: MARIA DELFINA RESTREPO DE SERNA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24791.--

######

15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8905010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45178.--

14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45178.--

13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45178.--

10. -ESCRITURA 1559 DEL 18/11/1998 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 24/11/1998 POR COMPRAVENTA DE: OLGA PUERTA FLOREZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45178.-- 5. -ESCRITURA 1103 DEL 19/5/1992 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/5/1992 POR COMPRAVENTA DE: MARIA TERESA VALENCIA CASTAÑEDA, A: OLGA PUERTA FLOREZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45178.--

######

12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8905010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-55527.--

11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-55527.--

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-55527.--

7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-55527.-- 4. -ESCRITURA 1362 DEL 29/3/1990 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/3/1990 POR COMPRAVENTA DE: MARIA ELVIA CELIS DE RAMIREZ, DE: GILLERMO

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RAMIREZ CELIS, DE: MIRIAM RAMIREZ CELIS, DE: MARTHA RAMIREZ CELIS, DE: JAIRO RAMIREZ CELIS, DE: LIBIA RAMIREZ CELIS, DE: SAMUEL DI JESUS RAMIREZ CELIS, DE: LUZ MARY RAMIREZ CELIS, A: MUNINCIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-55527.--

######

12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72819.--

11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE [illegible] NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72819.--

10. -ESCRITURA 1490 DE [illegible] NOTARIA [illegible] MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA [illegible]

9. -ESCRITURA 712 DEL 17/6/1999 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/6/1999 POR COMPRAVENTA DE: MARIA MARULANDA SEPULVEDA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72819.--

8. -ESCRITURA 404 DEL 24/3/1999 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/3/1999 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: JOSE JESUS SEPULVEDA SERNA, A: MARIA MARULANDA SEPULVEDA DE SERNA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72819.--

1. -ESCRITURA 455 DEL 16/3/1943 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/6/1943 POR COMPRAVENTA DE: VICENTE VELEZ PALACIO, A: JOSE JESUS SEPULVEDA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72819.--

#######

2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 49% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222980.--

2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 21% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222982.--

2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 29% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222984.--

2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 47% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222986.--

2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 27% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222988.--

2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 28% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222990.--

2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 110 TURNO: 2023-100-1-99186

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

21% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222992.--

2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 20% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222994.--

///// /// 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 20% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14549.--

12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14549.--

11. -ESCRITURA 2986 DEL 27/12/2008 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/6/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DEL 27/2/2009 DE NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14549.--

10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14549.--

7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14549.-- 4. -ESCRITURA 1949 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 397 DEL 05-05-76 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14549.--

2. -ESCRITURA 397 DEL 5/5/1976 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/5/1976 POR COMPRAVENTA DE: MARIA LUISA CAMACHO ANZOLA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14549.¿

COMPLEMENTACION M.I. 100-223760:

######

17. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7462.-

15. -ESCRITURA 2523 DEL 27/12/2011 NOTARIA TERCERA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/1/2012 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7462.--

13. -SENTENCIA DEL 17/2/2003 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO 19 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/2/2007 POR ADJUDICACION POR EXPROPIACION CUOTA DEL 75% DE: ALICIA HENAO DE AGUIRRE, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA., REGISTRADA EN

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

LA MATRÍCULA 100-7462.–

8. -ESCRITURA 1714 DEL 11/8/1999 NOTARIA 5A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/8/1999 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 25% DE: LUZ MARY TOBON DE AGUIRRE, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7462.–

6. -ESCRITURA 2621 DEL 16/10/1996 NOTARIA 5A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/2/1997 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 75% DE: LUZ MARY TOBON DE AGUIRRE, A: ALICIA HENAO DE AGUIRRE, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7462.–4. -ESCRITURA 3310 DEL 7/10/1994 NOTARIA 14 DE CALI REGISTRADA EL 3/11/1994 POR COMPRAVENTA DE: OCTAVIO DE JESUS AGUIRRE ARIAS, A: LUZ MARY TOBON DE AGUIRRE, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-7462.–

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

######

16. -ESCRITURA 6269 DEL [illegible] 2015 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/9/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-[illegible].–

14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25917.–

13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25917.–

10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25917.– 7. -ESCRITURA 1945 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1148 DEL 29-05-78 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO DE ESTE PREDIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25917.–

5. -ESCRITURA 1148 DEL 29/5/1978 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/6/1978 POR COMPRAVENTA DE: MARIA INES ACEVEDO DE JURADO, A: MUNICIPIO DE MANIZALESDEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25917.–

######

13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31513.–

12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31513.–

11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31513.--

8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31513.--

5. -ESCRITURA 1950 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA NO. 380 DE 08-03-79 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-31513.--

2. -ESCRITURA 380 DEL 8/3/1979 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/3/1979 POR COMPRAVENTA DE: LUIS ACEVEDO DE JURADO, DE: CONSUELO JURADO JURADO, DE: LUIS GABRIEL JURADO JURADO, DE: GABRIEL JURADO JURADO, DE: JAVIER JURADO JURADO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-31513.--

######

9. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-72820.--

8. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72820.--

7. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72820.--

4. -ESCRITURA 626 DEL 2/4/1998 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/1998 POR COMPRAVENTA DE: BELEN CUBIDES DE MARIN, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72820.--

3. -ESCRITURA 2728 DEL 30/5/1996 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/7/1996 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: RODRIGO MARIN VERANO, A: BELEN CUBIDES DE MARIN, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72820.--

1. -ESCRITURA 973 DEL 7/6/1952 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/7/1952 POR PARTICION DE BIENES COMUNES DE: JOSE HENAO OROZCO, A: RODRIGO MARIN, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72820.--

#######

15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72822.--

14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 113 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72822.--

13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72822.--

12. -SENTENCIA DEL 20/9/2002 DEL JUZGADO 5 C. CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/11/2002 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL DE: GARCIA DURAN DE REYES NOHEMA, EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA.--

1. -ESCRITURA 1455 DEL 4/11/1944 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/6/1944 POR COMPRAVENTA DE: MARIA DURAN DE GARCIA, A NOHEMY GARCIA DURAN REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-72822.

######

11. -ESCRITURA 457[illegible] DEL [illegible]/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72849.--

10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72849.--

9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72849.--

8. -ESCRITURA 841 DEL 23/4/1999 NOTARIA 5A DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/5/1999 POR COMPRAVENTA DE: LIBARDO ARIAS SANCHEZ EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72849.--

1. -ESCRITURA 652 DEL 2/6/1966 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/6/1966 POR COMPRAVENTA DE: ANTONIO MARIA AGUIRRE MORALES, A: LIBARDO ARIAS SANCHEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72849.--

######

10. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72850.--

9. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72850.--

8. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72850.--

7. -ESCRITURA 734 DEL 17/3/1998 NOTARIA 5A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/4/1998 POR COMPRAVENTA DE: OFELIA MARIN DELGADO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72850.--

2. -ESCRITURA 302 DEL 15/3/1968 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/4/1968 POR COMPRAVENTA DE: LUIS ALFREDO BAUTISTA AGUDELO, DE: MARIA ESTHER GUTIERREZ DE BAUTISTA, A: OFELIA MARIN DE GONZALEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72850.--

######

8. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-[illegible]

7. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113148.--

6. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113148.--

5. -ESCRITURA 603 DEL 6/8/2001 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 16/8/2001 POR COMPRAVENTA DE: JUAN PABLO REYES PADILLA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113148.--

1. -ESCRITURA 2289 DEL 16/12/1948 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/1/1949 POR COMPRAVENTA DE: MARIA DURAN DE GARCIA, A: JUAN PABLO REYES PADILLA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113148.--

######

6. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT.8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-148598.--

5. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-148598.--

4. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-148598.--

REGISTRO 23-07-99 ESCRITURA 518 DEL 30-04-99 NOTARIA 2A. MANIZALES COMPRAVENTA CON OTRO PREDIO DE: RESTREPO VILLADA CAMILO A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA. (MATRICULAS 100-0072830 - 100-0094246).

REGISTRO 02-05-62 ESCRITURA 601 DEL 07-03-62 NOTARIA 2A. MANIZALES COMPRAVENTA DE: OROZCO DE O. EMILIANA A: RESTREPO VILLA

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
la guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CAMILO. (MATRICULA 100-0072830).

REGISTRO 12-07-46 ESCRITURA 677 DEL 26-03-46 NOTARIA 1A. MANIZALES COMPRAVENTA DE: VELEZ PALACIO VICENTE A: RESTREPO CAMILO. (MATRICULA 100-0094246).

########

100-222972:

15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-[illegible] 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-[illegible] 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10962.-- 10. -ESCRITURA 70 DEL 30/4/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRES DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10962.-- 7. -ESCRITURA 6154 DEL 27/11/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 5519 DEL 24-10-95 EN CUANTO AL TITULO DE TRADICION. A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10962.-- 6. -ESCRITURA 6154 DEL 27/11/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 5519 DEL 24-10-95 LITERAL E. EN CUANTO CALIFICACION DEL ACTO AUTORIZADA POR INVAMA A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10962.-- 5. -ESCRITURA 5519 DEL 24/10/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10962.-

####### 100-222974:

14. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11984.-- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11984.-- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11984.-- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11984.-- 6. -ESCRITURA 1414 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 806 DE 21-07-77, EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11984.-- 4. -ESCRITURA 806 DEL 21/7/1977 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/7/1977 POR COMPRAVENTA DE: BLANCA NOHELIA LOPEZ GOMEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11984.--

100-222976:

14. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8906010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-[illegible] ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-[illegible]2. -ESCRITURA [illegible] DEL 22/12/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47676.-- 9. -ESCRITURA 1.058 DEL 21/9/1998 NOTARIA 3A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/9/1998 POR COMPRAVENTA DE: LEONARDO VALLEJO HERRERA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47676.-- 2. -ESCRITURA 262 DEL 21/2/1973 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 11/5/1973 POR COMPRAVENTA DE: ANA EVA CORRALES DE GUTIERREZ, A: LEONARDO VALLEJO HERRERA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47676.-

100-222978:

16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8906010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16947.-- 17. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16947.-- 16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16947.-- 13. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16947.-- 11. -ESCRITURA 416 DEL 20/2/1996 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/2/1996 POR ACLARA E.P.#1386 DEL 27.09.76 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16947.-- 7. -ESCRITURA 1386 DEL 27/9/1976 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/10/1976 POR COMPRAVENTA DE: BLANCA

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 117 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

QUINTERO DE VALLEJO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16947.-

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CALLE 65 CARRERA 18 BARRIO LA TOSCANA O BAJA SUIZA - LOTE DE TERRENO DENOMINADO GLOBO 2

DETERMINACION DEL INMUEBLE: LOTE

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de inconsistencia verifique bien sea en el Sistema o en el Archivo)

100 - 241037

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-08-[illegible] Radicación: 2023-100-6-15960

Doc: ESCRITURA 17[illegible] DEL [illegible]-2023 NOTARIA [illegible] PEREIRA DE MANIZALES VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: [illegible]

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT# 8100061082 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-11-2023 Radicación: 2023-100-6-20191

Doc: CERTIFICADO 6462 DEL 30-11-2023 MASORA GESTOR CATASTRAL DE MANIZALES VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0956 ACTUALIZACION CEDULA CATASTRAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GESTOR CATASTRAL MASORA

A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT# 8100061082 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *2*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***
***

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 231201885186195893 **Nro Matrícula: 100-242383**

Pagina 118 TURNO: 2023-100-1-99188

Impreso el 1 de Diciembre de 2023 a las 03:46:04 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-100-1-99188 **FECHA: 01-12-2023**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

HERMAN ZULUAGA SERNA
REGISTRADOR PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

ALCALDIA
DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

VALORA METRO CUADRADO

AVALUO 2024-1053

Manizales, Agosto 21 de 2024

Doctor
MANUEL GONZÁLEZ HURTADO
Secretaría de Hacienda
Alcaldía de Manizales

Apreciado Dr:

De acuerdo con el contrato 2405160656, le remitimos el **concepto AVALÚO COMERCIAL** del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 100-230305 y Código Catastral No.17001010100000**19000**18000000000, ubicado en la Calle 65 Carrera 18 Lote 3H, Barrio Baja Suiza del Municipio de Manizales Caldas.

Cordial saludo,

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
Gerente

VALORA METRO CUADRADO S.A.S - Carrera 8C N° 57C – 75 Manizales
Teléfonos: 8923142 - 3117979006 - 3103829572
E-mail: valorametrocuadrado@gmail.com

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

CONTENIDO

ITEM	DETALLE	PAGINA
1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	3
3.	REFERENCIAS NORMATIVAS	3-4
4.	SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS	4
5.	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	5
6.	IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN	5
7.	RESPONSABILIDAD DEL VALUADOR	5
8.	IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR	5
9.	BASES DE LA VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR	5-6
10.	IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE	6
11.	IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	6-12
12.	IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS	12
13.	METODOLOGÍA(S) VALUATORIA(S) EMPLEADA(S)	12-16
14.	COSTO DE REPOSICION	16
15.	COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA	16
16.	PERSPECTIVAS DE VALORIZACION	16
17.	CONSIDERACIONES GENERALES PARA DEFINIR EL AVALUO	16
18.	CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS	17
19.	RESULTADO DEL AVALÚO	17
	RESUMEN VALOR COMERCIAL RAZONABLE	17
20.	CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME	17
21.	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	18
22.	NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL AVALUADOR	18
	FIRMA DEL VALUADOR	18
23.	ANEXOS	19

AVALUO COMERCIAL URBANO

1. INTRODUCCIÓN

El valor que **VALORA METRO CUADRADO S.A.S.** asigna a los inmuebles avaluados, es siempre el que corresponde a una operación de contado, entendiéndose como tal, la que se refiere al valor actual del bien, cubierto en el momento mismo de efectuarse la operación, sin consideración alguna referente a una situación financiera de los contratantes.

2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto del avalúo es determinar el valor comercial del inmueble.

El avalúo practicado corresponde al valor comercial del respectivo inmueble, expresado en dinero, entendiéndose por valor comercial aquel que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a pagar y recibir de contado respectivamente por la propiedad, de acuerdo con su localización y sus características generales.

Para efectos de la conformación del valor del inmueble avaluado, entre otros criterios, se han tenido en cuenta los avalúos recientes y las transacciones a las que homogéneamente pertenece este predio.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

Los siguientes documentos normativos se tuvieron en cuenta para la elaboración del presente informe:

- No responsabilizándonos por la parte jurídica y legal, nos sometemos a las áreas suministradas por el solicitante, las cuales sustenta el folio de matrícula inmobiliaria No. 100-230305.

- Escritura Pública N° 1345 del 30 de Abril de 2019, otorgada en la Notaría Cuarta de Manizales.

- Cédula Catastral No. 17001010100000190001800000000.

- Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales.

- Para la realización del presente avalúo Valora Metro Cuadrado S.A.S. utilizó el Método de Comparación o de Mercado y se basó en los datos de transacciones y avalúos recientes de predios en este sector y el método de reposición.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

- Base de datos.

- Este avalúo tendrá una vigencia de un (1) año, contado desde la fecha de su expedición o desde aquella en que se decidió la revisión o impugnación. (Art. 19 del Decreto 1420 del 24 de julio de 1.998 del Ministerio de Desarrollo Económico).

3.1. BASES DE LA VALUACION

Para determinar el valor comercial del inmueble, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos para inmuebles urbanos en la normatividad vigente que se relaciona a continuación:

3.1.1 Decreto 1420 del 24 de Julio de 1998.
Por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el Artículo 27 del Decreto-Ley 2150 de 1995, los Artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 11 del Decreto-Ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos.

3.1.2 Resolución IGAC 620 del 23 de septiembre de 2008.
Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.

3.1.3 Ley 1673 del 19 de Julio de 2013.
Por la cual se reglamenta la actividad del avaluador y se dictan otras disposiciones.

3.1.4 Decreto 556 del 14 de marzo del 2014.
Por el cual se reglamenta la Ley 1673 del 2013.

3.1.5 Ley 388 del 18 de Julio de 1997.
Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991, y se dictan otras disposiciones.

3.1.6 Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS I 01.
Contenido de Informes de Valuación de Bienes Inmuebles Urbanos.

3.2 DEFINICION

Se entiende por valor comercial de un inmueble el precio más favorable por el cual éste se transaría en un mercado donde el comprador y el vendedor actuarían libremente, con el conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas que afectan el bien (Artículo 2 del Decreto 1420 de 1998).

4. SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

Para los propósitos de este documento normativo se aplican los siguientes símbolos y abreviaturas.

R.A.A: Registro Abierto de Avaluador
P.B.O.T: Plan de Ordenamiento Territorial
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

5. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

5.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE
ALCALDIA DE MANIZALES.

5.2 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Nit. 890.801.053-7

5.3 NOMBRE DEL PROPIETARIO
ALCALDIA DE MANIZALES.

5.4 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Nit. 890.801.053-7

6. IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN

6.1 OBJETO DE LA VALUACIÓN
El uso que se pretende dar a la presente valuación es de tipo comercial.

6.2 DESTINATARIO DE LA VALUACIÓN
ALCALDIA DE MANIZALES.

7. RESPONSABILIDADES DEL AVALUADOR

7.1 El Perito no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien inmueble, a la propiedad valuada o el título legal de la misma (escritura).

7.2. El Perito no revelará información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR

8.1 FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN AL BIEN INMUEBLE
Agosto 09 de 2024.

8.2 FECHA DEL INFORME Y DE APLICACIÓN DEL VALOR
Agosto 15 de 2024.

9. BASES DE LA VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR

9.1 BASES DE LA VALUACIÓN
Para la elaboración de la presente valoración, Valora Metro Cuadrado S.A.S. utilizó el Método Comparativo o de Mercado.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

El Método Comparativo o de Mercado establecido en la Resolución No 620 del 23 de septiembre de 2008 del IGAC es aceptado por la Ley Colombiana como metodologías para la ejecución de avalúos. Este método busca establecer el valor razonable del terreno a partir de investigaciones en el mercado inmobiliario.

Para efectos de la conformación del precio del bien inmueble avaluado, entre otros criterios, se han tenido en cuenta los avalúos recientes, la base de datos de Valora Metro Cuadrado S.A.S., consultas con Ingenieros, firmas constructoras de la Ciudad, Revistas especializadas y **consultas con expertos avaluadores de la Ciudad.**

9.2 DEFINICIÓN Y TIPO DE VALOR

Se utilizó el Método Comparativo o de Mercado que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avaluó, a partir de investigaciones en el sector o sectores con características similares al predio objeto de la valoración.

10. IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE.

Folio de matrícula. N° 100-230305.
Cedula Catastral. N° 010100000190001800000000.
Escritura Pública N° 1345 del 30 de Abril de 2019, otorgada en la Notaría Cuarta de Manizales.

Áreas: Predio

ITEM	AREA M²
Predio Lote de Terreno según títulos	993.75 m²
Predio Lote de Terreno según Masora	993,36 m²

11. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

11.1 PAÍS DE UBICACIÓN

Colombia.

11.2 DEPARTAMENTO

Caldas.

11.3 MUNICIPIO DE UBICACIÓN

Manizales.

11.4 DIRECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

Calle 65 Carrera 18 Lote 3H.

11.5 NOMBRE DEL BARRIO

Baja Suiza.

11.6 ESTRATO

Estratificación socio-económica, Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

11.7 INFORMACIÓN DEL SECTOR

11.7.1 Localización

El inmueble se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: 5°,03',30.43" Norte y 75°,28',57.42" Oeste, en zona Urbana del Municipio de Manizales Caldas.

11.7.2 Servicios públicos

El sector cuenta con los servicios públicos básicos; agua, energía eléctrica.

11.7.3 Usos predominantes

En el sector se encuentran varios usos o actividades como comercio, servicios, institucional, vivienda unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar.

11.7.4 Normatividad urbanística del sector

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales., el predio identificado con la ficha catastral No. 17001010100000190001800000000, se encuentra clasificado como suelo urbano (Lote Escuela).

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Usos del Suelo:

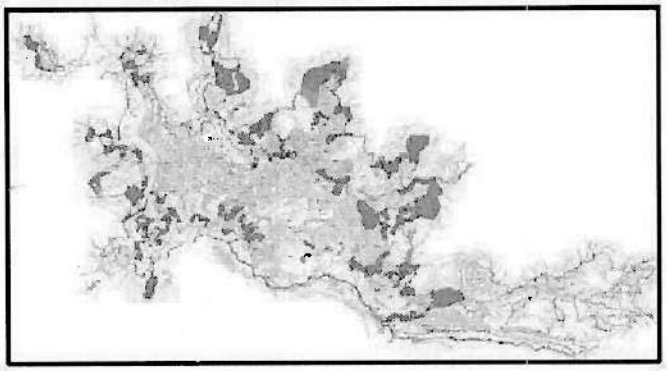
AMBITO NORMATIVO
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
ALCALDÍA DE MANIZALES







AMBITO NORMATIVO AN 8



AREA DE ACTIVIDAD:
Mixta.
TRATAMIENTO:
Desarrollo.

AMENAZA Y RIESGO:
Ver numeral 2.2.3 AREAS DE AMENAZA Y RIESGO del Componente Urbano del DTS y los Planos U-4 AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANA, U-4B AMENAZA POR SUBSIDENCIA URBANO, U-5 RIESGO POR DESLIZAMIENTO URBANO (INDICATIVO), U-6 TRATAMIENTO ZONAS DE ALTO RIESGO CON ESTUDIOS DETALLADOS, U-7 PRIORIZACIÓN DE ESTUDIOS DETALLADOS, U-7A SUELOS DE PROTECCION POR RIESGO NO MITIGABLE, U-8 AMENAZA POR INUNDACION URBANA y U-9 RIESGO POR INUNDACIÓN URBANO, que forman parte integral del presente Plan.

ESTRUCTURA ECOLÓGICA:
Ver numeral 2.2.1.1 ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE URBANA del Componente Urbano del DTS y el Plano U-1 ESTRUCTURA ECOLOGICA DE SOPORTE URBANA, que forman parte integral del presente Plan.

CONVENCIONES:
Ámbito normativo
Límite subsectores
Límite predios



USOS PERMITIDOS

USOS PRINCIPALES

C-1, VU, VB, VM, VAC

CODIGO	NIVEL DE IMPACTO	CONDICIONES A LAS TIPOLOGIAS DE USOS
C-3	Bajo –Medio-Alto	
C-4	Medio-Alto	
C-5	Bajo	A excepción de los codigos G453000, y G453004
C-7	Medio - Alto	
C-8	Alto	
C-9	Medio-Alto	
C-11	Alto	Unicamente el comercio de vehículos nuevos y salas de exhibición
S-2	Alto	
S-4	Alto	
S-5	Bajo - Medio	
S-6	Bajo - Medio	
S-9	Medio	Requiere insonorización
S-11	Alto	
S-12	Bajo – Medio - Alto	
S-13	Alto	
S-14	Medio	Requiere edificación especializada (Solo puede ubicarse agencia funeraria)
S-15	Medio	
S-16	Medio	
S-17	Medio - Alto	
S-18	Medio - Alto	
S-19	Medio-Alto	
S-20	Alto	Solo se permiten los servicios complementarios al transporte, siempre y cuando se acojan al Sistema de Movilidad
S-21	Alto	
S-23	Bajo	
IE-1	Medio - Alto	
IE-2	Bajo – Medio - Alto	Requiere edificación especializada.
IE-3	Bajo – Medio-Alto	Requiere edificación especializada
IE-4	Alto	Requiere edificación especializada
IS-1	Medio - Alto	
IS-2	Medio-Alto	Requiere edificación especializada
IG-3	Alto	Requiere edificación especializada
IS-4	Bajo-Medio-Alto	
ISG-1	Bajo – Medio	
ISG-2	Alto	Requiere edificación especializada
IC-1	Medio - Alto	
IC-2	Alto	
ICR	Medio-Alto	Requiere insonorización
IA-1	Medio - Alto	
IDA-1	Bajo	
IL-2	Medio	

USOS COMPLEMENTARIOS y O COMPATIBLES

AMBITO NORMATIVO AN 8

OBSERVACIONES GENERALES
A Los usos no asignados por la Ficha Normativa como permitidos, se entenderán como usos prohibidos.
* Los usos establecidos en la presente Ficha Normativa deberán cumplir con los requerimientos establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Bases normativas y clasificación general

una vez consultado el plan de ordenamiento territorial de Manizales- acuerdo N° 0958 del 2 de agosto de 2017, este despacho se permite informar que el predio relacionado anteriormente se encuentra clasificado como suelo urbano con tratamiento urbanístico de Desarrollo (plano U30) y dentro del ámbito normativo número N8 (plano U29 y U32), el cual se debe desarrollar a través de alguno de los siguientes instrumentos de planificación:

1. proyecto urbanístico general o licencia de urbanización sin trámite de plan parcial.
2. Plan parcial cuando se requiera de la gestión asociada de los propietarios del predio mediante unidades de actuación urbanística o se trate de macroproyectos u otras especificaciones urbanas especiales.

Es necesario indicar que antes de la entrada en vigencia del acuerdo 0958 2007 el sector bajo a Suiza al que pertenece el predio en consulta ya contaba con su correspondiente Plan Parcial -PP aprobado- por la administración municipal según decreto número 0104 del 8 de febrero 2016 el cual se encuentra vigente, pues en el mismo se estableció que este cuenta con una vigencia de diez (10) años para las normas urbanísticas adoptadas. Razón por la cual y en aplicación de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 27 de la ley 388 de 1997, el marco normativo bajo el cual se expide el presente concepto es el definido en el plan parcial de tratamiento de desarrollo Bella Suiza.

Así las cosas, según documento técnico de soporte DTS y la cartografía correspondiente del "Plan Parcial en tratamiento de desarrollo Bella Suiza", el predio se encuentra clasificado en el mencionado instrumento de planificación como se indica a continuación:

1 SISTEMA ESTRUCTURANTE
1.1 etapa 2 de plan parcial (plano F1)
1.2 unidad de actuación urbanística UAU N° 2 (plano F-8)
1.3 carga local N° 7 espacio público (plano F-7)
1.4 sesión pública para zonas verdes deportivas y similares (F9)

DICTAMEN

Según lo estableció en el decreto 1077 de 2015 y el DTS del plan parcial para tratamiento de desarrollo Bella Suiza la actividad consultada se clasifica como el uso de suelo ZONAS VERDES el cual se establece como PERMITIDITO dentro de las cargas locales sesión de espacios públicos efectivo de la súper manzana N° 1:

ZONAS VERDES
Espacio de carácter permanente abierto y paralizado de dominio de uso público que hace parte del espacio público efectivo y destinado al uso recreativo. (decreto 1077 de 2015 artículo 2.2.1.1)

CARGA URBANÍSTICA
Las cargas urbanísticas son el conjunto de obligaciones urbanísticas a cargo de los propietarios que determinan el régimen de la propiedad del suelo entendiendo el principio del reparto equitativo de las cargas y los beneficios del desarrollo urbano las cargas

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

urbanísticas consisten en la sesión o parte de suelo para elementos de los sistemas locales y generales de construcción y dotación de alguno de algunos de tales elementos y la destinación de porcentajes de suelo para la oferta de vivienda de interés social y de conformidad con las determinaciones establecidas en la ley 388 de 1997.

CARGAS GENERALES
vías principales que solo son necesarias cuando el desarrollo del plan parcial
Redes domésticas de servicios públicos domiciliarios que no se financien a través de tarifas
Áreas de protección que se convertirán en áreas protegidas urbanas cuando se desarrolle el plan parcial
Equipamientos de escala general que se definan dentro del área del plan parcial
Parques de escala general que se definan dentro del área del plan parcial bella Suiza 115..... Se anexa copia del uso del suelo CONCEPTO N° 24-1-0001-CU DE USO DEL SUELO del 4 de Enero de 2024.

11.7.5 Vías de acceso
Avenida Kevin Ángel a la altura de la Calle 64A vías que se encuentran debidamente pavimentadas y en buen estado de conservación.

11.7.6 Topografía
Con pendiente del 7– 12%

11.7.7 Servicio de transporte público
Hay buen cubrimiento y periodicidad en el servicio de buses, así como el servicio de taxis.

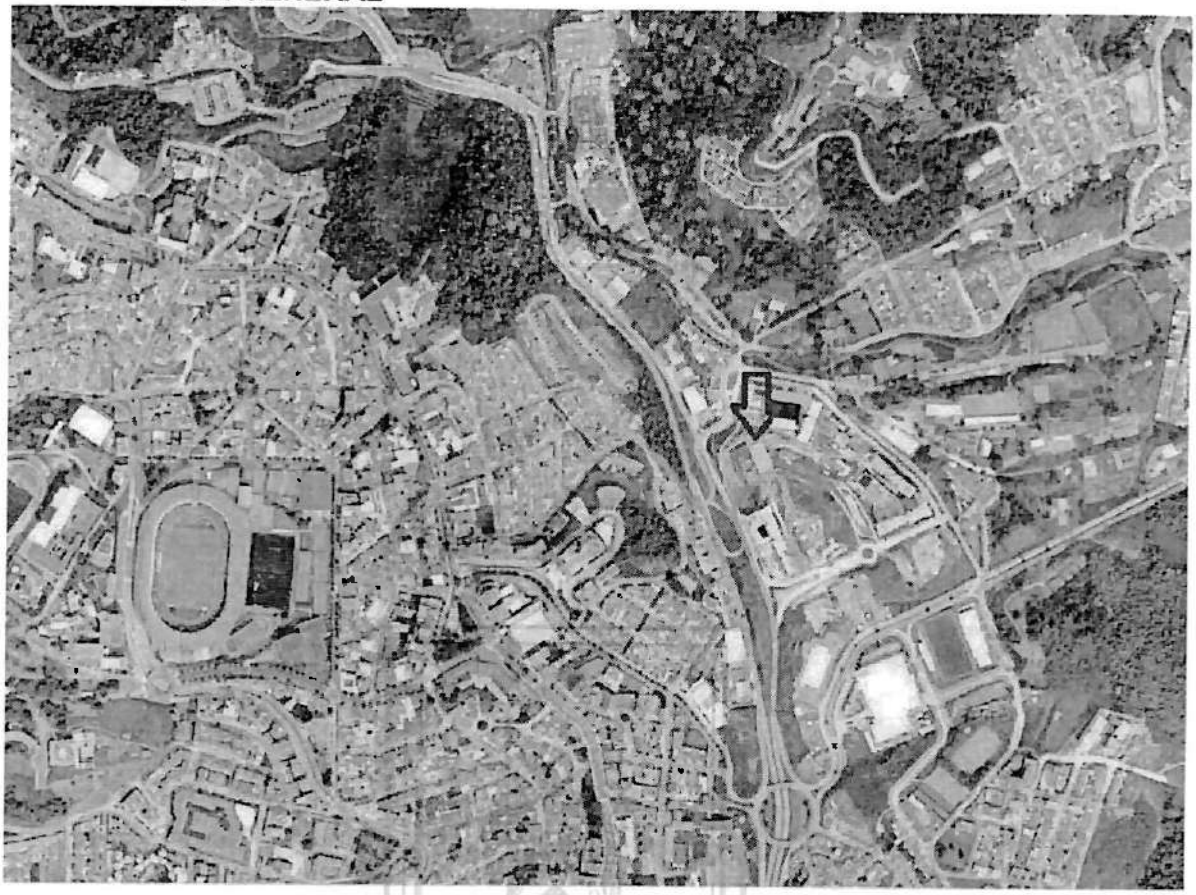
11.7.8 Tipo de transporte
El tipo de transporte público del sector es de buses y taxis.

11.7.9 Frecuencia
Hay buen cubrimiento y periodicidad en el servicio de buses en un trayecto en promedio de 15 minutos y es prestado por diferentes empresas privadas, así como el servicio de taxis y camperos.

11.7.10 Predios Importantes en el Sector
Avenida Kevin Ángel, Conjunto habitación Urapanes de Bella Suiza, Centro de Diagnóstico Automotor, Escuela de Carabineros Alejandro Gutiérrez, entre otros.

11.7.11 Servicios Comunales
Los existentes en el sector, tales como salud, educación, comercio en general, de asistencia técnica, religioso, institucional, de protección, recreacional, entre otros.

LOCALIZACIÓN GENERAL



11.8 INFORMACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

11.8.1 Tipo de bien inmueble
Lote urbano.

11.8.2 Uso actual
Lote de terreno (Lote Escuela).

11.8.3 Ubicación
Este predio se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: 5°,03',30.43" Norte y 75°,28',57.42" Oeste, en zona urbana del Municipio de Manizales Caldas.

11.8.4 Terreno
El área del lote de Terreno de la propiedad es: 993.75 m².

11.8.5 Linderos: Se hallan descritos en la Escritura Pública N° 1345 del 30 de Abril de 2019, otorgada en la Notaría Cuarta de Manizales.

11.8.6 Topografía
Con pendiente del 7– 12%.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

11.8.7 Forma

Área con forma regular, que respecto a su explotación no dificulta su administración.

11.8.8 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS:

Altura:	2110 msnm
Temperatura:	16° C promedio
Precipitación:	1246 promedio anual
Piso Térmico:	Frio
Humedad relativa:	65%
Vientos:	6Kms/h.

11.8.9 Frente a Vías, Clasificación y Estado:

El predio no presenta frente a vías.

11.8.10 Vías Internas:

El predio no posee vías internas.

11.8.11 Servicios Comunales:

El predio goza de todos los servicios comunales existentes en el sector.

11.8.12 Otros:

El predio no posee servidumbre ni afectaciones.

12. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS

12.1 MATRÍCULA INMOBILIARIA

100-230305.

12.2 ESCRITURA DE PROPIEDAD

Escritura Pública N° 1345 del 30 de Abril de 2019, otorgada en la Notaría Cuarta de Manizales.

12.3 CÉDULA CATASTRAL

17001010100000190001800000000

12.4 ÁREAS

Lote de terreno 993.75 m²

13. METODOLOGÍA(S) VALUATORIA(S) EMPLEADA(S)

Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio y de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1420 del 24 de Julio de 1.998, expedido por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución Reglamentaria No. 620 del 23 de Octubre de 2.008, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, así como también por las Premisas Básicas del presente informe, se utilizó el siguiente método:

Para la realización del presente avalúo se consideraron los enfoques valuatorios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, – NIIF 13 o IFRS 13, tal como se relaciona a continuación y la Metodología establecida en la resolución No 620 del IGAC que establece similar metodología:

ENFOQUE DE MERCADO:
Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble objeto de estudio, a partir de la depuración y procesamiento de datos comparables observables del mercado inmobiliario.

ENFOQUE DE INGRESOS:

Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble, a partir de las rentas o ingresos que se pueden obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

ENFOQUE DE COSTOS:

Es el que busca establecer el valor comercial de las edificaciones del bien objeto del avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la edificación objeto del avalúo, utilizando materiales de construcción con similares características y calculando la depreciación acumulada a fecha del estudio. Por efectos de encargo valuatorio se estimará el importe depreciable atribuible a la entidad solicitante.

TECNICA RESIDUAL:

Es la que busca establecer el valor razonable del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, al mercado inmobiliario del sector, considerando el potencial de desarrollo (mayor y mejor uso), acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto del avalúo.

Por las características del lote que corresponden con la zonificación, por su tamaño localización, uso actual, estado y la falta de mercado de lotes con características similares o comparables con el predio objeto de avalúo se consideró que el método más apropiado para su valuación es el **Enfoque del Mercado "investigación directa (encuesta a avaluadores expertos)"**, de acuerdo al Artículo 9 de la Resolución 620 del IGAC. Teniendo en cuenta que conocen el sector, los aspectos positivos y negativos del bien a avaluar y en especial las condiciones particulares del predio como es la topografía, la normatividad urbanística, las características físicas y su parte legal, para la estimación del valor.

13.1. INVESTIGACIÓN DIRECTA (ENCUESTAS).

PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO (INVESTIGACIÓN DIRECTA)

Teniendo en cuenta que se buscaron ofertas de predios en el sector y sectores aledaños con características similares tanto físicas como económicas al predio que estamos avaluando, y que no se encontraron, se procedió de acuerdo con el

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Artículo 9 de la Resolución 620 del IGAC, a realizar encuestas a avaluadores expertos, teniendo en cuenta que éstos conocen el sector, los aspectos positivos y negativos del bien a avaluar y en especial las condiciones particulares del predio que se requiere avaluar como es la topografía, la normatividad urbanística, las características físicas y su parte legal, para la estimación de su valor.

ENCUESTADO	ACTIVIDAD	RAA	TELEFONO	VALOR m²
José David Pastrana	Avaluador	AVAL 7540405	3117469725	$ 870.000
Hugo Candamil Calle	Avaluador	AVAL 10235373	3233265517	$ 830.000
William Fernando Ríos	Avaluador	AVAL 10287615	3128242373	$ 980.000
Marleny Parra	Avaluador	AVAL 24347629	3147932680	$ 850.000
Yuly Marcela Sánchez	Avaluador	AVAL 30398030	3117065480	$ 910.000

Declaración: Yo Jaime Gutiérrez Aguirre identificado con Cedula de Ciudadana N° 10.265.760 de Manizales, declaro bajo gravedad de juramento, que la utilización de esta modalidad se debe a que al momento de realizar el avalúo no existían ofertas de venta, arriendo ni transacciones de bienes comparables al del objeto de la estimación en el sector. Así mismo se deja constancia que la encuesta se realiza con las características propias del área avaluada.

13.2 ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

El predio objeto de esta valoración se encuentra localizado en el sector Baja Suiza del Municipio Manizales de con topografía plana entre 7–12%. Analizada la información obtenida de los encuestados y aclarando que son conocedores de todas las características del bien a avaluar en especial la de su uso, accesibilidad, ubicación y el desarrollo, características que no se pueden pasar por alto ya que como ordena la norma se debe valorar el bien en las condiciones que presenta al momento de la visita de inspección, de acuerdo con la información anterior el valor adoptado es el que se presenta en el siguiente cuadro:

13.1 MEMORIAS (DE CÁLCULO).

METODO VALUATORIO: ENCUESTA			
FECHA:	AGOSTO DE 2024		
DIRECCION:	LOTE DE TERRENO SIN CONSTRUCCION BAJA SUIZA (ZONAS VERDES)		
ZONA:	URBANO		
ESTRATO:			
PERITO:	VALORA METRO CUADRADO S.A.S.		

PERITO O ENTIDAD			
NOMBRE DE LOS PERITOS O ENTIDAD	**TELEFONO**	**VALOR**	**VALOR M²**
JOSÉ DAVID PASTRANA	3117469725	$ 870.000	$ 870.000,00
HUGO CANDAMIL CALLE	3233265517	$ 830.000	$ 830.000,00
WILLIAM FERNANDO RIOS	3128242373	$ 980.000	$ 980.000,00
MARLENY PARRA	3147932680	$ 850.000	$ 980.000,00
YULY MARCELA SANCHEZ OCAMPO	3117065480	$ 910.000	$ 910.000,00
			$ 914.000,00
N°. DE MUESTRAS DE MERCADO	5,00		
PROMEDIO ARITMETICO	914.000,00		
DESVIACION ESTANDAR	59.531,50		
COEFICIENTE DE VARIACION (%)	6,51		
LIMITE SUPERIOR	973.531,50		
LIMITE INFERIOR	854.468,50		
VALOR m² INTEGRAL*	$ 854.468,50		
VALOR RESULTANTE	$ 854.468,50		
VALOR PROMEDIO EN LA ZONA	$ 914.000,00		
		VALOR ADOPTADO	$ 854.468,50
NOTA:	LOS VALORES DE MERCADO EN LA ZONA CORRESPONDEN A PREDIOS EN SIMILARES CONDICIONES A LAS DEL BIEN AVALUADO. UBICADOS EN EL MISMO SECTOR DE LOCALIZACION DEL BIEN A AVALUAR		

Para el presente Avalúo se utilizó información de mercado reciente de datos de ofertas, los cuales fueron confrontados y ajustados antes de ser utilizados en los cálculos estadísticos.

Para tal fin es necesario calcular medidas de tendencia central y la más usual es la media aritmética. Siempre que se acuda a medidas de tendencia central es necesario calcular indicadores de dispersión tales como la varianza y el coeficiente de variación.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Cuando el coeficiente de variación sea inferior: a más (+) o a menos (-) 7,5%, la media obtenida se podrá adoptar como el más probable valor asignable al bien.

Cuando el coeficiente de variación sea superior: a más (+) o a menos (-) 7,5%; no es conveniente utilizar la media obtenida y por el contrario es necesario reforzar el número de puntos de investigación con el fin de mejorar la representatividad del valor medio encontrado.

14. MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN.

Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la construcción a precios de hoy del metro cuadrado o bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le adiciona el valor correspondiente al terreno no aplica el predio es un lote de terreno sin construcción. No aplica.

15. COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

El comportamiento de oferta y demanda de inmuebles en el sector es activa.

16. PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN

El predio presenta una valorización segura y constante.

17. CONSIDERACIONES GENERALES PARA DEFINIR EL AVALUO

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales., el predio identificado con ficha catastral No. 17001010100000190001800000000, se encuentra clasificado como suelo urbano, Se trata de un lote de terreno de propiedad de Municipio de Manizales.

Para la tasación del valor por metro cuadrado se tuvo en cuenta la TÉCNICA RESIDUAL.

PARA EL TERRENO: Su ubicación, relación frente-fondo, área y dimensiones, topografía, normas urbanísticas vigentes, posibilidades de desarrollo, disponibilidad de servicios públicos, entre otros.

PARA TODA LA PROPIEDAD: Circunstancias económicas actuales. Características generales del sector, estado actual, tendencias de desarrollo, vecindario, oferta y demanda existente en el terreno, tenencia, renta actual, posible rentabilidad, facilidad de negociación, entre otros.

18. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Elementos inherentes al inmueble considerados como determinantes al efectuar la valuación:

- Identificación del predio
- El inmueble, ubicación y tipo
- El sector, clase y desarrollo, nivel socioeconómico, servicios públicos, vías
- Normas municipales que rigen el sector
- Seguridad
- Títulos de propiedad, Escritura Pública, Ficha y Carta Catastral
- El terreno, su aspecto físico
- Linderos y dimensiones
- Oferta y demanda de este tipo de inmuebles
- Situación del mercado inmobiliario, del sector de la construcción y la economía del país en el momento actual.

19. RESULTADO DEL AVALÚO

Los valores asignados al presente estudio fueron aceptados por los miembros de Valora Metro Cuadrado S.A.S. en pleno en su reunión realizada el día 15 de Agosto de 2.024.

RESUMEN VALOR COMERCIAL RAZONBLE

ÍTEM	ÁREA M²	VALOR UNITARIO M²	VALOR TOTAL
LOTE DE TERRENO 100-230305 (ZONAS VERDES)	993,75	$ 854.468,50	$ 849.128.067,64
VALOR PARCIAL			$ 849.128.067,64
VALOR TOTAL			$ 849.128.067,64

TOTAL, VALOR COMERCIAL PREDIO:

$ 849.128.067,64
SON: OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SESENTA Y SIETE PESOS CON 64/100 MONEDA CORRIENTE

20. CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME

El valuador no revelará información (siendo esta de carácter confidencial) sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una entidad competente; el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

21. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

- Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el valuador alcanza a conocer;
- Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe;
- El avaluador no tiene intereses en el bien inmueble objeto de estudio;
- La valuación ha cumplido los requisitos de formación de su profesión;
- El avaluador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando;
- El valuador ha realizado una visita y verificación personal al bien inmueble objeto de valuación,
- Nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe; ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

22. NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL AVALUADOR

22.1 NOMBRE DEL VALUADOR

Este informe fue elaborado por:

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE R.A.A. AVAL- 10.265.760

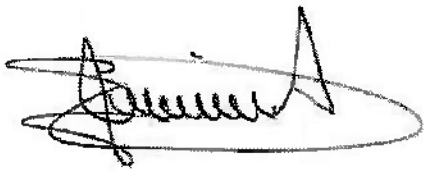
22.2 REGISTRO DE ACREDITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA DEL VALUADOR

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE R.A.A. AVAL- 10.265.760

22.3 DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN CON EL SOLICITANTE DE LA VALUACIÓN (CARÁCTER DE INDEPENDENCIA)

Declaramos así mismo, que de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética no nos encontramos incursos en prohibición, inhabilidad o incompatibilidad alguna para ejercer las actividades que nos confieren para adelantar la realización del presente avalúo.

FIRMA DEL AVALUADOR



JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
R.A.A. AVAL- 10.265.760

23. ANEXOS





USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES











USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES







CURADOR URBANO N°1
MANIZALES
ING. LEONARDO CORTÉS CORTÉS

CONCEPTO No. 24-1-0001-CU
DE USO DEL SUELO

4 de enero de 2024
Número de radicación ventanilla única: 2023-3264

EL CURADOR URBANO N° 1 DEL MUNICIPIO DE MANIZALES EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS OTORGADAS POR EL CAPITULO XI DE LA LEY 388 DE 1997 Y SUS MODIFICACIONES, LA LEY 400 DE 1997 Y SUS MODIFICACIONES Y EL DECRETO 1077 DE 2015 Y SUS MODIFICATORIOS

INFORMA:

Cursa ante este despacho la solicitud que a continuación se describe:

Tipo de Solicitud:	**CONCEPTO DE USO DEL SUELO**
Solicitante:	**CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S**
Identificación:	NIT 810006108
Número de radicación ventanilla única:	2023-3264
Fecha de Radicación:	2023.12.22
Ficha Catastral:	010100000190001800000000
Matrícula Inmobiliaria:	100-230305
Dirección:	CL 65 KR 18 LO 3H
Barrio:	BAJA SUIZA

Se solicitó concepto de uso del suelo con el fin de informar si en el predio antes relacionado, se permite(n) o no la(s) siguiente(s) actividad(es): ***"Zona verde – área de cesión para espacio público"***.

De acuerdo a lo anterior, el Curador Urbano N° 1 de Manizales,

CONCEPTÚA:

BASE NORMATIVA Y CLASIFICACIÓN GENERAL:

Una vez consultado el Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales - Acuerdo N° 0958 del 02 de agosto de 2017[1], este despacho se permite informar que el predio relacionado anteriormente se encuentra clasificado como **suelo urbano** con tratamiento urbanístico de **Desarrollo** (Plano U-30) y dentro del Ámbito Normativo N° 8 (Planos U-29 y U-32), el cual se debe desarrollar a través de alguno de los siguientes instrumentos de planificación:

1. *Proyecto urbanístico general o licencia de urbanización sin trámite de plan parcial.*

2. ***Plan Parcial, cuando se requiera de la gestión asociada de los propietarios de predios mediante unidades de actuación urbanísticas o se trate de macroproyectos u otras operaciones urbanas especiales.*** (Énfasis fuera de texto)

Es necesario indicar que antes de la entrada en vigencia del Acuerdo 958 de 2017, el sector de la Baja Suiza al que pertenece el predio en consulta, ya contaba con su correspondiente **Plan Parcial** – PP aprobado- por la administración municipal según Decreto N° 0104 del 8 de febrero de 2016[2], el cual se encuentra vigente, pues en el mismo se estableció que este cuenta con una vigencia de diez (10) años para las normas urbanísticas adoptadas. Razón por la cual, y en aplicación de lo establecido en el parágrafo 3 del artículo 27 de la Ley 388 de 1997[3], el marco normativo bajo el cual se expide el presente concepto es el definido en el ***"Plan Parcial en tratamiento de desarrollo Bella Suiza"***.

---

[1] *"Por medio del cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales".*

[2] Modificado por los Decretos N° 0147 del 23 de febrero de 2016, N° 0515 del 06 de agosto de 2021 y N° 0461 del 19 de octubre de 2023.

[3] *Parágrafo 3°. La vigencia del plan parcial se señalará en el decreto en que se adopte y no se alterará por el hecho de que se modifique el Plan de Ordenamiento Territorial, salvo que los propietarios de los predios se acojan, por escrito a la nueva reglamentación.*

Centro Comercial Fundadores Nivel -3 Local 9601 (Calle 33B N° 20-03) – Manizales, Caldas, Colombia
(+57) 321 700 4352 606 896 17 26 – 606 896 17 27
tramites@curadorunomanizales.com www.curadorunomanizales.com

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

CONCEPTO No. 24-1-0001-CU
DE USO DEL SUELO
4 de enero de 2024
Número de radicación ventanilla única: 2023-3264

Así las cosas, según el documento técnico de soporte - DTS y la cartografía correspondiente del *"Plan Parcial en tratamiento de desarrollo Bella Suiza"*, el predio en consulta se encuentra clasificado en el mencionado instrumento de planificación, como se indica a continuación:

1. **SISTEMAS ESTRUCTURANTES:**
   1.1. Etapa 2 del Plan Parcial (Plano F-1).
   1.2. Unidad de Actuación Urbanística - UAU N° 2 (Plano F-8).
   1.3. Carga local N° 7 - espacio público (Plano F-7).
   1.4. Cesión pública para zonas verdes, deportivas y similares (F-9).

DICTAMEN:

Según lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 y el DTS del Plan Parcial en tratamiento de desarrollo Bella Suiza, la actividad consultada se clasifica como el uso del suelo *ZONA VERDE* el cual se establece como **PERMITIDO** dentro de las cargas locales - cesión de espacio público efectivo de la supermanzana N° 1:

ZONA VERDE
Espacio de carácter permanente, abierto y empradizado, de dominio o uso público, que hace parte del espacio público efectivo y destinado al uso recreativo. (Decreto 1077 de 2015, art. 2.2.1.1).

CARGA URBANÍSTICA
Las cargas urbanísticas son el conjunto de obligaciones urbanísticas a cargo de los propietarios, que determinan el régimen de la propiedad del suelo, atendiendo al principio de reparto equitativo de las cargas y los beneficios del desarrollo urbano. Las cargas urbanísticas consisten en la cesión o aporte de suelo para elementos de los sistemas locales y generales, la construcción y dotación de algunos de tales elementos y la destinación de porcentajes de suelo para la oferta de vivienda de interés social y de conformidad con las determinaciones establecidas en la Ley 388 de 1997.

CARGAS GENERALES
- Vías principales que solo son necesarias cuando se desarrolla el Plan parcial
- Redes matrices de servicios públicos domiciliarios que no se financien a través de tarifas
- Áreas de protección que se convertirán en áreas protegidas urbanas cuando se desarrolle el Plan Parcial.
- Equipamientos de escala general que se definan dentro del área del Plan Parcial
- Parques de escala general que se definan dentro del área del Plan Parcial PLAN PARCIAL BELLA SUIZA 115

CARGAS LOCALES: (INFRAESTRUCTURA SECUNDARIA)
- Vías y redes de servicios públicos
- Parques y equipamientos
- Suelos de protección

Las zonas comunes, equipamientos comunitarios privados y otros componentes de las propiedades horizontales no se consideran cargas urbanísticas. (Acuerdo Municipal 663 de 2007, Artículo 130).

ESTRUCTURA PROPUESTA DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS:
La estructura propuesta de los espacios públicos contiene las cargas urbanísticas relacionadas con el espacio público con destino a los parques y demás áreas libres y verdes. Las áreas de interconexión de las franjas de ocupación (vacíos urbanos internos) hacen parte de la oferta de espacio público y tendrán funciones diferenciadas en áreas recreativas, deportivas y de asociación espacial el sistema de movilidad vehicular.
El modelo de ocupación en conjunto y disposición geométrica de las partes se estructura en aprovechamiento de las condiciones paisajísticas y del modelado del suelo, permitiendo la continuidad y permeabilidad del espacio público, su valor como paisaje integrado, resultado del equilibrio entre el paisaje circundante (existente) y el paisaje interior (creado). Un efecto de simultaneidad perceptual que abarca la casi totalidad del conjunto.

Centro Comercial Fundadores Nivel -3 Local 9601 (Calle 33B N° 20-03) – Manizales, Caldas, Colombia
(+57) 321 700 4352 606 896 17 26 – 606 896 17 27
tramites@curadorunomanizales.com www.curadorunomanizales.com

CURADOR URBANO N°1
MANIZALES
ING. LEONARDO CORTÉS CORTÉS

CONCEPTO No. 24-1-0001-CU
DE USO DEL SUELO
4 de enero de 2024
Número de radicación ventanilla única: 2023-3284

De acuerdo con las conclusiones del estudio Geológico – Geotécnico, las áreas destinadas a espacio público, en el modelo de ocupación no presentan problemas de estabilidad actual y futura. En las páginas 48 y 66 del Informe mencionado que corresponde con el Anexo 3 del presente Documento Técnico de soporte, está definida la línea sísmica número 2 en la planta y perfil de tomografía sísmica, que corresponde a un sector del espacio público, en el que la tomografía presenta valores altos de velocidad de ondas de presión Vp. La actual estabilidad del terreno, los valores de velocidades y la intervención futura que retira tierras de la corona del talud, son reemplazadas por construcciones cuyo peso es mucho menor que el de las tierras retiradas, además de la disminución de altura del talud, permiten establecer la condición de estabilidad futura y actual. Se resalta que la pendiente máxima del talud de 11,25° ó 25% es favorable

Áreas de cesión pública obligatoria en actuaciones de urbanización en suelo urbano y de expansión urbana. Son cargas locales de la urbanización y comprenden las áreas de terreno con destino a la construcción de redes secundarias y domiciliarias de servicios públicos, vías locales, equipamientos colectivos y espacio público para parques y zonas verdes que se deben transferir a los municipios y distritos para que se incorporen al espacio público, como contraprestación a los derechos de construcción y desarrollo que se otorgan en las licencias de urbanización.

Notas:

- En aplicación de los numerales 1 y 2 del Comunicado N° 001 de 2012 del 14 de mayo de 2012, emitido por la secretaria de Planeación y la Secretaría Jurídica del municipio, le informo que **el presente concepto NO es válido para la apertura y operación de establecimientos abiertos al público** de que trata el artículo 3 del Decreto Nacional 1879 de 2008.
- Para establecimientos abiertos al público, se debe solicitar el concepto de uso de suelo, en la Secretaría de Planeación Municipal sin ningún costo.

El presente concepto ha sido dado de conformidad con las normas vigentes al momento de su expedición y es válido hasta que se produzcan decisiones que las modifiquen o sustituyan, no otorga derechos ni obligaciones a su peticionario y no modifica los derechos conferidos mediante licencias que estén vigentes o que hayan sido ejecutadas de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015; tampoco autoriza la ejecución de actuación urbanística alguna, la cual deberá someterse al trámite respectivo para la obtención de licencias urbanísticas de la Sección 1 Capítulo 1 del Título 6 del Decreto 1077 de 2015 o la norma que lo adicione, complemente o sustituya.

Dado en Manizales, el 4 de enero de 2024

LEONARDO FABIO CORTES CORTES
Firmado digitalmente por LEONARDO FABIO CORTES CORTES
Fecha: 2024.01.04 12:14:10 -05'00'

ING. LEONARDO CORTÉS CORTÉS
Curador Urbano N° 1 de Manizales

Proyectó: Valentina Henao
Revisó: Leonardo Cortés

Este documento está firmado digitalmente por medio de un certificado emitido por Certicámara – Entidad de Certificación Digital, autorizada por el Organismo Nacional de Acreditación. Por lo tanto, esta firma cumple con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999 y cuenta con plena validez jurídica.

Para verificar la autenticidad de la firma digital, abra el documento con Adobe Acrobat Reader 11 o superior.

RECIBIDO:_____

Nombre:_____

Cédula:_____

Fecha de Recibido:_____

Centro Comercial Fundadores Nivel -3 Local 9601 (Calle 33B N° 20-03) – Manizales, Caldas, Colombia
(+57) 321 700 4352 606 896 17 26 – 606 896 17 27
tramites@curadorunomanizales.com www.curadorunomanizales.com

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFI[illegible]DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD [illegible] ENTIDAD[illegible] ÓRGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Fecha[illegible]27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA [illegible]HORA DE SU EXPEDICION"

No [illegible] la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 100 MANIZALES DEPTO: CALDAS MUNICIPIO: MANIZALES VEREDA: MANIZALES
FECHA APERTURA: 10/05/2019 RADICACION: [illegible] CON ESCRITURA DE 30/04/2019
[illegible] CHIP: AAA0014EZYA
CÓD CATASTRAL: 170010100000019000018000000000
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO** NUPRE: SIN INFORMACION
CÓD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
LOTE 3H (LOTE DE ESCUELA) CON AREA DE 903.75 M2 CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 13[illegible]5 DEL 19/04/1930, NOTARIA CUARTA MANIZALES. ARTICULO [illegible] PARAGRAFO 1°. DE LA LEY 1579 DE 2012. LOTE 3H (LOTE DE ESCUELA) LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES ¿ DEPARTAMENTO DE CALDAS, CON UNA CABIDA DE 903.[illegible]2 Y ALTERMINADO DENTRO DE LOS SIGUIENTES [illegible] PUNTO 67A AL PUNTO 67B. EN DIRECCIÓN NORESTE 22.54 METROS LINDANDO CON PREDIO 3G. DEL PUNTO [illegible] PUNTO 67C EN DIRECCIÓN SUR ESTE 43.80 METROS LINDANDO CON PREDIO 3G. DEL PUNTO 67C AL PUNTO 67D, EN DIRECCIÓN OESTE 22,54 METROS LINDANDO CON PREDIO 3G. DEL PUNTO 67D AL PUNTO 67A EN DIRECCIÓN SUROESTE 43.[illegible]OS LINDANDO CON PREDIO 4C.
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA
AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACIÓN:
COMPLEMENTACION M.I. 100-2204.-- 16. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA [illegible]AL CA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES. EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA [illegible] OTROS PREDIOS. Y EL PORCENTAJE PERMUTADO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. - NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2204.-- 16. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 14% DE CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2204.-- 16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29[illegible] POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100[illegible]1082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2204.-- 15. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION [illegible] ACLARACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2204.¿ 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5[illegible]2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA [illegible] A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MA[illegible]-2204.-- 11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 3[illegible]998 POR [illegible] DEL 50% MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA [illegible] POR [illegible] MATRICULA 100-2204.-- 8 -ESCRITURA 1412 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 21[illegible]1995 [illegible] ESCRITURA 1098 DEL 31-10-75 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO [illegible] MANIZALES VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2204.-- 9. -ESCRITURA [illegible] DEL 31/10/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/11/1975 POR COMPRAVENTA [illegible] DE HOYOS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA [illegible] MATRICULA 100-2201.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-2[illegible]11 -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA [illegible]RIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIA[illegible] [illegible]ON Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT.

USO OFICIAL ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2511.-- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA # 1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2511.-- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2511.-- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATR.CULA 100-2511.-- 6. -ESCRITURA 3105 DEL 7/11/1997 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/11/1997 POR ACLARACION A LAS ESCRITURAS #1675 DE 07-10-74, #2492 DE 11-10-95 DE LA NOTARIA 2. DE MANIZALES. EN CUANTO A QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES -INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2511.-- 4. -ESCRITURA 2492 DEL 11/10/1995 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1675 DEL 07-10-74 EN CUANTO A QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN EN INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA A: MUNICIPIO DE MANIZALES INNSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2511 .-- 2. -ESCRITURA 1675 DEL 7/10/1974 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/10/1974 POR COMPRAVENTA DE: MARIA EVA CARDONA V. DE RESTREPO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2511.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-2688: 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 40% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES - NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 12. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 11. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 10. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 9. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 8. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 7. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 6. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 5.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

-ESCRITURA 1953 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1329 DEL 28-10-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO DE ESTE PREDIO DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- 4. -ESCRITURA 1329 DEL 29/10/1975 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/1976 POR COMPRAVENTA DE: JOSE MARIA GOMEZ BENAVIDES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2688.-- ##### ##### COMPLEMENTACIÓN M.I. 100-2892: 22. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN, S.A.S NIT.8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2892.-- 21. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2892.-- 20. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2892.-- 17. -ESCRITURA 437 DEL 3/2/1999 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/2/1999 POR COMPRAVENTA DE: CECILIA SERNA RESTREPO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2892.-- 6. -ESCRITURA 1490 DEL 3/8/1981 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/8/1981 POR COMPRAVENTA DE: RAMIRO ARROYAVE MARIN, A: CECILIA SERNA RESTREPO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2892.-- ##### ##### COMPLEMENTACIÓN M.I. 100-7179: 5. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 1% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7179.-- 5. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7179.-- 4. -ESCRITURA 385 DEL 27/3/2012 NOTARIA QUINTA 5 DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/4/2012 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7179.-- 3 -ESCRITURA 2635 DEL 30/5/2001 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/6/2001 POR ACLARACION ESCRITURA 1097 DE 17-06-75EN CUANTO AL VERDADERO PROPIETARIO DE ESTE Y OTRO PREDIO DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7179.-- 2. -ESCRITURA 1097 DEL 17/6/1975 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/6/1975 POR COMPRAVENTA DE: ANGELICA BOHORQUEZ V DE GONZALEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7179.-- ##### ##### COMPLEMENTACIÓN M.I. 100-7296: 15. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO Y EL PORCENTAJE PERMUTADO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082 A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7296.-- 14 -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 13% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7296.-- 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-7296.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO Y EL PORCENTAJE PERMUTADO DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-7296.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A:

HOJA PERTENECIENTE AL CERTIFICADO DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7296 -- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7296.-- 4. -ESCRITURA 1403 DEL 19/9/1995 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARACION ESCRITURA 407 DEL 29-04-95 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7296.-- 2. -ESCRITURA 407 DEL 29/4/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/5/1975 POR COMPRAVENTA DE: RODRIGO CASTELLANOS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO VALORIZACION REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7296 -- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-7554: 19. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO Y EL PORCENTAJE PERMUTADO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. - NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES - NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- 18. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 21% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- 16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT.8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- 15. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- 11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- 9. -ESCRITURA 1966 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 996 DE 31-05-79, EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- 3. -ESCRITURA 996 DEL 31/5/1979 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/6/1979 POR COMPRAVENTA DE: JESUS ANTONIO BEDOYA QUINCHIA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7554.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-7616: 18. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIOSY EL PORCENTAJE PERMUTADO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616.-- 17. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 6% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616.-- 15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616.-- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última pagina

REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616 -- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616.-- 7. -ESCRITURA 8124 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1067 DEL 12-06-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO DE ESTE PREDIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES. A: MUNICIPIO DE MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616.-- 5. -ESCRITURA 1067 DEL 12/6/1975 NOTARIA 4A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/6/1975 POR COMPRAVENTA DE: LUZ MIRIAM GARCIA DE CASTELLANOS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7616 -- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-7929: 17. -ESCRITURA 6269 DEL 23/8/2016 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/8/2016 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7929.-- 15. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7929 -- 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7929.-- 11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7929.-- 6. -ESCRITURA 1727 DEL 3/12/1976 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/12/1976 POR COMPRAVENTA DE: GUILLERMO MONCADA DE LOS RIOS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7929.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-9194: 11. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 0 /12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-9194.-- 10. -ESCRITURA 2268 DEL 1 /12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 33% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-9194.-- 9. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-9194.-- 8. -ESCRITURA 708 DEL 26/12/2007 NOTARIA UNICA 1 DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 7/5/2008 POR PERMUTA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9194.-- 7. -ESCRITURA 1402 DEL 13/9/1995 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1127 DE 05-11-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-9194.-- 6. -ESCRITURA 1127 DEL 5/11/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/11/1975 POR COMPRAVENTA DE: DOLORES GARCIA MONCADA, DE: GLORIA MARIA (SIC) RODRIGUEZ GARCIA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9194.- ##### ##### COMPLEMENTACIÓN M.I. 100-9218: 15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-9218 -- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9218.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

: Nro Matricula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9218.-- 12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9218.-- 11. -ESCRITURA 221 DEL 28/2/1997 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 11/4/1997 POR ACLARACION A LA ESCRITURA 1127 DE 05-11-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-9218.-- 9. -ESCRITURA 1127 DEL 5/11/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/11/1975 POR COMPRAVENTA DE: GLORIA MARIA (SIC) RODRIGUEZ GARCIA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9218.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-9457: 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 3% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9457.-- 12 -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9457.-- 11. -ESCRITURA 341 DEL 27/2/2012 NOTARIA TERCERA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/3/2012 POR COMPRAVENTA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9457.-- 7. -ESCRITURA 552 DEL 8/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/4/1998 POR ACLARACION A LA EP#420 20-02-96 Y 2494 11-10-95 NOT. 2A MZLS. ENCUANTO A QUE EL UNICO TITULO DEL DERECHO DEL DOMINIO ES EL MPIO. DE MZLS. A: INSTITUTO DE VALORIZACION MANIZALES INVAMA , A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-9457.-- 4 -ESCRITURA 2494 DEL 11/10/1995 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2406 DEL 29-12-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL PREDIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9457.-- 2. -ESCRITURA 2406 DEL 29/12/1975 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/1/1976 POR COMPRAVENTA DE: JOSE MOISES SANCHEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9457.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-10010: 19. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO Y EL PORCENTAJE PERMUTADO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.-- 18 -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 38% DE CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.-- 16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.-- 15. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.-- 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.-- 13 -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.-- 11. -ESCRITURA 2321 DEL 7/5/1996 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/5/1996 POR ACLARACION EP. #1707 DE 05.09.75 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-10010.--8. -ESCRITURA 1707 DEL 5/9/1975 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/9/1975 POR COMPRAVENTA DE: ROGELIO PEREZ LOPEZ, A: MUNICIPIO DE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10010.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-10688.- 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.--19 -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.-- 17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.-- 16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.-- 14. -ESCRITURA 2936 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.-- 13 -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.-- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.-- 7. -ESCRITURA 1944 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1056 DE 28-08-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.-- 3. -ESCRITURA 1056 DEL 28/8/1975 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/9/1975 POR COMPRAVENTA DE: ESTHER GIRALDO DE TAMAYO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10688.-- ##### ##### COMPLEMENTACION MATRICULA 100-11061.- 6. -ESCRITURA 590 DEL 20/1/2018 NOTARIA QUINTA 5 DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/4/2018 POR COMPRAVENTA DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES - EN LIQUIDACION NIT. 8908010662, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061052, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11061.-- 5. -ESCRITURA 2553 DEL 18/12/1995 NOTARIA 5. DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/12/1995 POR ACLARACION A LA ESCRITURA 2130 DEL 30-10-95 EN CUANTO A DETERMINAR LA CLASE DE ACTO QUE SE REALIZA Y LA TRADICION DEL PREDIO VENDIDO A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11061.-- 4. -ESCRITURA 2130 DEL 30/10/1995 NOTARIA 5 DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/12/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11061.-- 3. -ESCRITURA 2130 DEL 30/10/1995 NOTARIA 5. DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/12/1995 POR TRANSFERENCIA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11061.-- 2. -ESCRITURA 1789 DEL 22/9/1975 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/9/1975 POR COMPRAVENTA DE: JESUS ANTONIO CASTAÑO BEDOYA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11061.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-11067. 16. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 3% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A:

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 16. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES, EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 15. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 3% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES , EN CUANTO QUE LA VENTA SOLO SE HACE SOBRE LA SEGUNDA Y TERCERA PORCION (CON FOLIO 100-11687), Y NO EN CUANTO A LA PRIMERA PORCION POR NO SER PROPIETARIA LA SOCIEDAD VENDEDORA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 6. -ESCRITURA 2553 DEL 18/12/1995 NOTARI 5A DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/12/1995 POR ACLARACION A LA ESCRITURA 2130 DE 30-10-95 EN CUANTO A DETERMINAR LA CLASE DE ACTO QUE SE REALIZA Y LA TRADICION DEL PREDIO VENDIDO A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- 5. -ESCRITURA 2130 DEL 30/10/1995 NOTARIA 5A DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/12/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11687.-- ##### ##### COMPLEMENTACIÓN M.I. 100-14935: 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 13. -ESCRITURA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 8. -ESCRITURA 421 DEL 20/2/1996 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/2/1996 POR ACLARACION E.P. #233 DEL 01-03-77 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- 4. -ESCRITURA 233 DEL 1/3/1977 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/1977 POR COMPRAVENTA DE: LUIS ALFONSO CARDENAS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14935.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-15709: 14. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15709.-- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15709.-- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15709.-- 9 -ESCRITURA 1497 DEL 11/9/1998 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/9/1998 POR COMPRAVENTA DE: VIVIANA RAMIREZ SALAZAR, DE: MARTHA LUZ RAMIREZ SALAZAR, DE: CARMENZA RAMIREZ SALAZAR, DE: CLEMENCIA RAMIREZ SALAZAR, DE: BEATRIZ RAMIREZ SALAZAR, DE: SOFIA SALAZAR DE RAMIREZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15709.-- 2. -SENTENCIA DEL 11/8/1975 JUZGADO 1. C. CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/6/1976 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: HUMBERTO RAMIREZ VALLEJO, A: MARTHA LUZ RAMIREZ SALAZAR, A: BIBIANA RAMIREZ SALAZAR, A: CARMENZA RAMIREZ SALAZAR, A: BEATRIZ RAMIREZ SALAZAR, A: CLEMENCIA RAMIREZ SALAZAR, A: SOFIA SALAZAR DE RAMIREZ. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15709.-- ##### ##### COMPLEMENTACIÓN M.I. 100-15972: 20. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537 REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.-- 19. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 8% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.-- 17. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT.8908010590 A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.-- 16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.-- 15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.-- 14. -ESCRITURA 1049 DEL 20/11/2002 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 3/12/2002 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA UNA QUINTA (1/5) CUOTA PARTE DE: SEBASTIAN OSORIO JIMENEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.-- 13. -ESCRITURA 176 DEL 11/3/2002 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 20/3/2002 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 4/5 PARTES DE: FABIOLA OSORIO POSADA, DE: RAFAEL OSORIO POSADA, DE: LILIA OSORIO POSADA, DE: OFELIA OSORIO POSADA,

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.-- 6. -ESCRITURA 316 DEL 15/2/1995 NOTARIA 2. DE MANIZALES. REGISTRADA EL 3/3/1995 POR ADJUDICACION NOTARIAL DE LA HERENCIA DE CUOTA DE: JAIME OSORIO POSADA, A: SEBASTIAN OSORIO JIMENEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.-- 5. -ESCRITURA 402 DEL 9/3/1992 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/7/1992 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: FABIO OSORIO DUQUE, A: OFELIA OSORIO POSADA, A: LILIA OSORIO POSADA, A: FABIOLA OSORIO POSADA, A: RAFAEL OSORIO POSADA, A: JAIME OSORIO POSADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-15972.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-16618: 20. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 63% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.-- 18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.-- 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.-- 16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACIÓN CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7931 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.-- 15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-16618 -- 13. -ESCRITURA 5168 DEL 28/12/2011 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2011 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.-- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.-- 7. -ESCRITURA 418 DEL 20/2/1996 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/2/1996 POR ACLARACION E.P. 1085 DEL 17-08-76 EN CUANTO A CITAR EL NOMBRE DEL VERDADERO Y UNICO PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.-- 4. -ESCRITURA 1085 DEL 17/8/1976 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/9/1976 POR COMPRAVENTA DE: ELIAS ARTURO GIRALDO MORALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION MUNICIPAL. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16618.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-16813: 18 -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 45% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16813.-- 16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16813 --15 -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16813.-- 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16813.-- 11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA , REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-16813.-- 7. -ESCRITURA 8125 DEL 29/12/1994 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1349 DEL 17-09-76 EN CUANTO AL NOMBRE VERDADERO PRPOPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16813.-- 5. -ESCRITURA 1349 DEL 17/9/1976 NOTARIA 4. DE MANIZALES , REGISTRADA EL 20/9/1976 POR COMPRAVENTA DE: FIDEL ROJAS CASAS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16813.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-17594: 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 10% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17594.-- 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17594.--11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009: POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17594.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17594.-- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17594.-- 4. -ESCRITURA 4859 DEL 20/9/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITUR 1768 DEL 04-12-76 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DE DERECHO DE DOMINIO DE ESTE PREDIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17594 -- 2. -ESCRITURA 1768 DEL 4/12/1976 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/12/1976 POR COMPRAVENTA DE: EMETERIO PINEDA FORERO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17594.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-18979: 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 38% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 89080 0537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18979 -- 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18979.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18979.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18979.-- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18979 -- 6. -ESCRITURA 982 DEL 7/3/1990 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/1990 POR COMPRAVENTA DE: ARCESIO VELEZ VILLA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18979.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-20781: 20. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 7.5% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20781 -- 18. -ESCRITURA 4575 DEL

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última pagina

22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT.8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20781.-- 17. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20781.-- 16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20781.-- 13. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20781.-- 10. -ESCRITURA 2478 DEL 24/11/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2259 DEL24-10-95 EN CUANTO AL TITULO DE TRADICION A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20781.-- 9. -ESCRITURA 2478 DEL 24/11/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2259 DEL 24-10-95 EN LITERAL E, DETERMINACION DEL ACTO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20781.-- 8. -ESCRITURA 2259 DEL 24/10/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20781.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-21664: 15. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA.DERECHO DE CUOTA DEL 67% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537 REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.-- 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.-- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.-- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.-- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.-- 5. -ESCRITURA 8127 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1820 DEL 05-12-77 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.-- 3. -ESCRITURA 1820 DEL 5/12/1977 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/12/1977 POR COMPRAVENTA DE: MARIA FIDELINA GONZALEZ V. DE SALDARRIAGA, DE: MARIA OFELIA SALDARRIAGA GONZALEZ, DE: NORBERTO SALDARRIAGA GONZALEZ, DE: MARIO SALDARRIAGA GONZALEZ, DE: RODRIGO SALDARRIAGA GONZALEZ, DE: MARIA MARINA SALDARRIAGA GONZALEZ, DE: BEATRIZ SALDARRIAGA GONZALEZ, DE: MARIA LUISA SALDARRIAGA GONZALEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21664.-- COMPLEMENTACION M.I. 100-21984: 14. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21984.-- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21964 -- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21964 -- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21964.-- 6. -ESCRITURA 4861 DEL 20/9/1995 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1086 DEL 28-07-77 EN CUANTO AL VERDADERO NOMBRE DEL PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21964.-- 4. -ESCRITURA 1086 DEL 29/7/1977 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/8/1977 POR COMPRAVENTA DE: JESUS ANTONIO ESCALANTE MEJIA, A: DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-21964.-- ##### ##### COMPLEMENTACIÓN M.I. 100-22041: 14. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA N° 2266 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-22041.-- 13. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 9% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041.-- 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041.-- 11 -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041 -- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041.-- 4. -ESCRITURA 1947 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1, DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2002 DE 30-09-77 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041 -- 1 -ESCRITURA 2002 DEL 30/9/1977 NOTARIA 1, DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/10/1977 POR COMPRAVENTA DE: ALONSO NARCISO ESPINOSA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22041.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-24794: 15 -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 54% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24794 -- 13 -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT.8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24794.-- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24794.-- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24794.-- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA . REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24794.-- 5. -ESCRITURA 1406 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 532 DEL 01-04-78 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24794.-- 3. -ESCRITURA 532 DEL 1/4/1978 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/4/1978 POR COMPRAVENTA DE: JOSE GILBERTO VALENCIA A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24794.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-24802- 18. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 56% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S NIT 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- 16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.--15. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- 11. -ESCRITURA 610 DEL 24/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR ACLARACION A LA E#702 30-04-98 NOTARIA 2A MZLS. ENCUANTO AL TITULO DE TRADICION A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- 7. -ESCRITURA 2479 DEL 24/11/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2255 DEL 24-10-95 EN CUANTO AL TITULO DE TRADICION A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- 6. -ESCRITURA 2479 DEL 24/11/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2255 DEL 24 10 95 EN CUANTO AL LITERAL E. (DETERMINACION DEL ACTO) A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- 5. -ESCRITURA 2255 DEL 24/10/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES (INVAMA), A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24802.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-25304: 14. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25304.-- 13 -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 57% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25304.-- 11. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25304.-- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25304.-- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25304.-- 8 -ESCRITURA 1174 DEL 11/8/1998 NOTARIA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el: 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 19/8/1998 POR COMPRAVENTA DE: MARIELA MONTOYA ZULUAGA, DE: MARIA EMMA MONTOYA ZULUAGA, DE: JOSE HERNANDO MONTOYA ZULUAGA, DE: GUSTAVO MONTOYA ZULUAGA, DE: JULIO CESAR MONTOYA ZULUAGA, DE: JOSE LUIS MONTOYA ZULUAGA, DE: ROSA AMELIA MONTOYA ZULUAGA, DE: ALEJANDRINO MONTOYA ZULUAGA, DE: FERNANDO MONTOYA ZULUAGA, DE: BERTILDA MONTOYA ZULUAGA, DE: BARBARA ROSA MONTOYA ZULUAGA, DE: MARIA CONSUELO MONTOYA ZULUAGA, DE: BARBARA ROSA ZULUAGA VDA. DE MONTOYA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25304.-- 7. -SENTENCIA DEL 24/10/1969 JUZGADO 2. C.C. DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/8/1970 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: ALEJANDRINO MONTOYA LOPEZ, A: MARIELA MONTOYA ZULUAGA, A: GUSTAVO MONTOYA ZULUAGA, A: MARIA EMMA MONTOYA ZULUAGA, A: ALEJANDRINO MONTOYA ZULUAGA, A: MARIA CONSUELO MONTOYA ZULUAGA, A: BARBARA ROSA MONTOYA ZULUAGA, A: FERNANDO MONTOYA ZULUAGA, A: JULIO CESAR MONTOYA ZULUAGA, A: JOSE LUIS MONTOYA ZULUAGA, A: JOSE FERNANDO MONTOYA ZULUAGA, A: BERTILDA MONTOYA ZULUAGA, A: ROSA EMILIA MONTOYA ZULUAGA, A: BARBARA ROSA ZULUAGA VDA DE MONTOYA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-25304.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-25612: 18. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 61% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25612.-- 16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25612.-- 15. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25612.-- 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25612.-- 11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25612.-- 8. -ESCRITURA 1952 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 191 DE 08-02-79 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25612.-- 6. -ESCRITURA 191 DEL 8/2/1979 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/2/1979 POR COMPRAVENTA DE: MARIELA PATIÑO DE ARISTIZABAL, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25612.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-30456: 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.-- 18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.-- 16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.-- 15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456 – 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.– 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.-- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456 -- 4. -ESCRITURA 1401 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA NO 637 DEL 29-05-79 ES EL MUNICIPIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.-- 2. -ESCRITURA 637 DEL 29/5/1979 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/6/1979 POR COMPRAVENTA DE: ANGELICA BOHORQUEZ DE GONZALEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30456.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-30462. 17. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30462.-- 16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30462.-- 15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30462.-- 12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-30462.-- 7. -ESCRITURA 6153 DEL 27/11/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 5236 DEL 10-10-95 EN CUANTO AL TITULO DE TRADICION A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30462.-- 6 -ESCRITURA 6153 DEL 27/11/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 5236 DE 10-10-95 LITERAL E EN CUANTO A LA DETERMINACION DEL ACTO A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30462.-- 5. -ESCRITURA 5236 DEL 10/10/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-30462.-- 4. -ESCRITURA 5236 DEL 10/10/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR TRANSFERENCIA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30462.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-30468. 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 75% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT 8908010590 REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30468.-- 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30468.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30468 -- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30468 -- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30468.-- 5. -ESCRITURA 127 DEL 30/1/1990 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/2/1990 POR COMPRAVENTA DE: MARIA DORIS TORRES DE CARDENAS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30468.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-31853: 15 -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE Y OTROS PREDIOS Y EL PORCENTAJE PERMUTADO A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 22% DE CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- 4 -ESCRITURA 1464 DEL 27/9/1995 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 687 DEL 15-05-79 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- 2. -ESCRITURA 687 DEL 15/5/1979 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/5/1979 POR COMPRAVENTA DE: JOAQUIN DIAZ ARANZAZU, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31853.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-43744: 16. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 46% DE CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-43744.-- 16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-43744.-- 15. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-43744.-- 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-43744.-- 11. -ESCRITURA 1291 DEL 19/11/1998 NOTARIA 3A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/11/1998 POR COMPRAVENTA DE: BLANCA OLIVA GOMEZ DE VELASQUEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-43744.-- 7. -ESCRITURA 952 DEL 15/5/1990 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/5/1990 POR COMPRAVENTA DE: CECILIA GARCIA DE PATIÑO, A: BLANCA OLIVA GOMEZ DE LOS RIOS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-43744.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

100-48867. 11. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-48867.-- 10 -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-48867.-- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-48867.-- 6. -ESCRITURA 1537 DEL 11/11/1998 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 13/11/1998 POR COMPRAVENTA DE: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-48867 -- 5 -ESCRITURA 2803 DEL 6/10/1998 NOTARIA 5 DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/10/1998 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: JULIO SUAREZ BALLESTEROS, A: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-48867.-- 2. -SENTENCIA DEL 8/2/1982 JUZGADO 3 C CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/5/1982 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: ROSAURA SALGADO DE SUAREZ, A: SUAREZ BALLESTEROS JULIO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-48867.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-52938. 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-52938.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-52938.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-52938.-- 9. -ESCRITURA 610 DEL 24/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR ACLARACION A LA E#702 30-04-99 NOTARIA 2A MZLS EN CUANTO AL TITULO Y CODIGO CATASTRAL A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-52938 -- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-52938.-- 4. -ESCRITURA 67 DEL 10/1/1990 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/1/1990 POR COMPRAVENTA DE: MARIA G. VARA SALAZAR MORALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-52938.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-56800. 13. -ESCRITURA 170 DEL 2/2/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR ACLARACION A LA ESCRITURA PUBLICA Nº 2268 DEL 09/12/2016 DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL AREA DE ESTE PREDIO Y EL PORCENTAJE PERMUTADO A: CONSTRUCTORA BERLIN S A S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES - NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-56800.-- 12 -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 7% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S A S NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-56800.-- 10. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-56800.-- 9. -ESCRITURA 561 DEL 27/3/2012 NOTARIA TERCERA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/4/2012 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-56800.-- 8 -ESCRITURA 1637 DEL 6/4/2000 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/4/2000 POR COMPRAVENTA DE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-56800.-- 4.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

-ESCRITURA 2708 DEL 15/12/1983 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/12/1983 POR COMPRAVENTA DE: LEONIDAS ESCOBAR LOZANO, A: CORPORACION REGIONAL AUTONOMA PARA LA DEFENSA DE LAS CIUDADES DE MANIZALES, SALAMINA Y ARANZAZU CRAMSA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-56800.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-63314: 12. -ESCRITURA 244 DEL 16/2/2018 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/2/2018 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-63314.-- 11. -ESCRITURA 2243 DEL 18/12/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/12/2017 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA (ANTES EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA) NIT. 8100003192, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-63314.-- 5. -ESCRITURA 444 DEL 27/4/1998 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/5/1998 POR COMPRAVENTA DE: TERESA SANCHEZ VIUDA DE CANO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-63314.-- 2. -SENTENCIA DEL 25/1/1984 JUZGADO S. C. MPAL. DE MANIZALES REGISTRADA EL 17/2/1984 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: PEDRO ANTONIO CANO, A: TERESA SANCHEZ VDA DE CANO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-63314.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-67041: 13. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 66% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-67041.-- 11. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-67041.-- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-67041.-- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-67041.-- 6. -ESCRITURA 197 DEL 13/2/1998 NOTARIA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 17/3/1998 POR COMPRAVENTA DE: ANA MARIA PINEDA, DE: MARGARITA PINEDA DE GONZALEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-67041.-- 4. -SENTENCIA DEL 24/6/1994 JUZGADO 2 CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/11/1994 POR ADJUDICACION EN SUCESION DEL 50% DE: MERCEDES PINEDA GIRALDO, A: MARGARITA PINEDA DE GONZALEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-67041.-- 1. -ESCRITURA 917 DEL 17/5/1958 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/6/1958 POR COMPRAVENTA DE: JOSE MARTINEZ, A: ANA MARIA PINEDA, A: MERCEDES PINEDA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-67041.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-72821: 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 33% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72821.-- 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72821.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72821.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72821.-- 8. -ESCRITURA 4619 DEL 8/9/1995 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/9/1995 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72821.-- 4. -ESCRITURA 1833 DEL

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

25/10/1990 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 20/11/1990 POR COMPRAVENTA DE: FLAMINIO ROCHA SOLANO, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72821.-- 1. -ESCRITURA 117 DEL 17/1/1959 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/1959 POR COMPRAVENTA DE: PABLO EMILIO OSORIO, A: FLAMINIO ROCHA SOLANO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72821.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-72827. 10 -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 68% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082 A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72827.-- 8. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72827.-- 7. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72827.-- 6. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72827.-- 5. -ESCRITURA 2315 DEL 25/5/1999 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/6/1999 POR COMPRAVENTA DE: LUIS MARIO MARTINEZ MARIN, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72827.-- 1. -ESCRITURA 2331 DEL 19/11/1963 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/11/1963 POR COMPRAVENTA DE: RICARDO OCAMPO MEZA, A: LUIS MARIO MARTINEZ MARIN, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72827.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-72833: 19. -ESCRITURA 244 DEL 16/2/2018 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/2/2018 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT # 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72833 -- 18. -ESCRITURA 2243 DEL 18/12/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/12/2017 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA (ANTES EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA) NIT. 8100000[illegible] A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590 REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72833.-- 17 -SENTENCIA DEL 27/5/2003 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO 19 DE MANIZALES REGISTRADA EL 17/11/2017 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL DE: LILIA INES BERNAL DE SUAREZ, DE: MARTHA LUCIA SUAREZ BERNAL, DE: JORGE HERNAN SUAREZ BERNAL, DE: BEATRIZ STELLA SUAREZ BERNAL, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72833.-- 2. -SENTENCIA DEL 26/3/1987 JUZGADO 3. CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/7/1987 POR APROBACION TRABAJO DE PARTICION EN PROCESO DE SUCESION DE: SANTIAGO SUAREZ, A: LILIA BERNAL DE SUAREZ, A: JORGE HERNAN SUAREZ BERNAL, A: MARTHA LUCIA SUAREZ BERNAL, A: BEATRIZ ESTELLA SUAREZ BERNAL, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72833.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-72836. 12 -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 39% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082 A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72836.-- 10. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72836.-- 8. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72836.-- 7. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72836.-- 6. -SENTENCIA DEL 20/9/2002 JUZGADO 5 CIVIL DEL CTO DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/11/2002 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL DE: HEREDEROS DE BUENAVENTURA DELGADO TARAZONA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ÓRGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72836 -- 1. -ESCRITURA 111 DEL 19/1/1962 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/3/1962 POR COMPRAVENTA DE: JOSE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, A: BUENAVENTURA DELGADO TARAZONA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72841 -- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-72841: 15. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 44% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72841.-- 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72841 -- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-72841 -- 11 -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72841.--10. -ESCRITURA 263 DEL 12/2/2001 NOTARIA 5A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/2/2001 POR COMPRAVENTA DE: ALCIDES NOREÑA SUAREZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72841.-- 1. -ESCRITURA 540 DEL 7/6/1965 NOTARIA 4A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/6/1965 POR COMPRAVENTA DE: HELIBERTO OSORIO CARDONA, A: ALCIDES NOREÑA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72841 -- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-73313: 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 43% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537 REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-733 -- 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73313.-- 9. -ESCRITURA 5870 DEL 12/12/2002 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/12/2002 POR COMPRAVENTA DE: ERNESTO GONZALEZ GUERRERO, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73313 -- 2. -ESCRITURA 2093 DEL 7/11/1985 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/11/1985 POR COMPRAVENTA DE: EDUARDO ESTRADA JARAMILLO, A: ERNESTO GONZALES GUERRERO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72313.-- COMPLEMENTACION M.I. 100-95746: 13. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 11% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746.-- 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-95746 -- 10 -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746.-- 9. -ESCRITURA 610 DEL 24/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR ACLARACION A LA E#702 30-04-98 NOTARIA 2A MANIZALES, ENCUANTO AL NUMERO DE FOLIO CORRECTO A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746 -- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/4/1998 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES , A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746.-- 6. -ESCRITURA 950 DEL 5/3/1990 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/3/1990 POR ACLARACION ESCRITURA 105 DEL 12-01-90 EN CUANTO A LAS MEDIDAS Y LINDEROS DEL LOTE QUE VENDE DE: EVA MORALES GALLEGO DE SALAZAR, DE

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746 .- 5. ESCRITURA 950 DEL 5/3/1990 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/3/1990 POR ACLARACION ESCRITURA [illegible] DEL 12-01-90 EN CUANTO AL VERDADERO NUMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA DE: EVA MORALES GALLEGO DE SALAZAR, DE: MUNICIPIO DE MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746.-- 3 -ESCRITURA 105 DEL 12/1/1990 NOTARIA [illegible] DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/3/1990 POR COMPRAVENTA DE: EVA MORALES GALLEGO DE SALAZAR A: MUNICIPIO DE MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-95746 -- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-123646 24. -ESCRITURA 244 DEL 16/2/2018 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/2/2018 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT # 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-123646.-- 23. -ESCRITURA 2243 DEL 19/12/2017 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/12/2017 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA (ANTES EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA) NIT. 8100003192, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-123646.-- 19. -SENTENCIA SIN NUMERO DEL 17/7/2003 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/8/2015 POR ADJUDICACION POR EXPROPIACIÓN DE: MANUEL SUAREZ VELASQUEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA NIT. 8100003192, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-123646.-- 1. -ESCRITURA 1200 DEL 10/6/1946 NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/6/1946 POR COMPRAVENTA DE: JAIME RAMIREZ HENAO, A: MANUEL SUAREZ VELASQUEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-123646.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-140000: 14. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- 13. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- 11. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- 10. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- 8. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- 7. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- 4. -ESCRITURA 610 DEL 24/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR ACLARACION A LA ESCRITURA 2004-98 NOTARIA 2A MZLS. ENCUANTO A CITAR EL TITULO DE TRADICION A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- 3 -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-140000.-- COMPLEMENTACION: REGISTRO 18-10-95 ESCRITURA 2490 DEL 11-10-95 NOTARIA 2A. MANIZALES ACLARACION ESCRITURA 181 DEL 24-02-81 EN

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL PREDIO (AUTORIZADO POR INVAMA). A: MUNICIPIO DE MANIZALES, INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA. REGISTRO 03-03-81 ESCRITURA 181 DEL 24-02-81 NOTARIA 2A. MANIZALES COMPRAVENTA DE: BOTERO DE VILLAMIL YOLANDA A: MUNICIPIO DE MANIZALES -DEPARTAMENTO DE VALORIZACION-. REGISTRO 21-08-64 ESCRITURA 952 DEL 11-08-64 NOTARIA 2A. MANIZALES COMPRAVENTA DE: PIEDRAHITA DE LLANO CLEMENTINA A: BOTERO DE VILLAMIL YOLANDA. ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-141572- 15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-141572.-- 14. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-141572.-- 12. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-141572.-- 11. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-141572.-- 9. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-141572.-- 8. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-141572.-- 5. -ESCRITURA 702 DEL 30/7/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-141572.-- REGISTRO 19-10-95 ESCRITURA 1882 DEL 06-09-95 NOTARIA 1A MANIZALES ACLARACION ESCRITURA 1811 DEL 03-12-76 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO DE ÉSTE PREDIO (AUTORIZADA POR INVAMA) A: MUNICIPIO DE MANIZALES, INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES. REGISTRO 04-12-77 ESCRITURA 1811 DEL 03-12-76 NOTARIA 2A. MANIZALES COMPRAVENTA DE: FORERO GUMERSINDO A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION. ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-216281: CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.-- 18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.-- 17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.-- 16.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

-ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.-- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/6/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.-- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.-- 5. -ESCRITURA 1429 DEL 8/10/1974 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/10/1974 POR COMPRAVENTA DE: MIGUEL OCTAVIO CHAVES CHAVEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1943.-- ###### 18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES, REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2136.-- 17.-ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACION EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2136.-- 16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2136.-- 15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2136.-- 13 -ESCRITURA 5065 DEL 21/12/2011 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/12/2011 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACCION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-2136.-- 12. -OFICIO 56531 DEL 6/12/2011 INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA 12 DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/12/2011 POR CANCELACION PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA , A: JORGE GARCIA PINILLA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2136.-- 11. -SENTENCIA 0054 DEL 14/3/2008 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/9/2009 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL (CONFIRMADA POR SENTENCIA DEL 16-10-2008 DEL TRIBUNAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES -SALA DE DECISION CIVIL-FAMILIA) DE: HEREDEROS INDETERMINADOS DE JORGE GARCIA PINILLA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2136.-- 1 -ESCRITURA 995 DEL 2/5/1956 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/7/1956 POR COMPRAVENTA DE: CARLOS E. BUSTAMANTE OCAMPO, A: JORGE GARCIA PINILLA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2136.-- ###### 21. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703.-- 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última pagina

DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.-- 18. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703.-- 17. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A S , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703.-- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703.-- 12. -ESCRITURA 792 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703.-- 4. -ESCRITURA 890 DEL 10/8/1976 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/8/1976 POR COMPRAVENTA DE: FRANCISCA HURTADO CASTRO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10703 -- ###### 24. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.-- 23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.-- 21. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.-- 20. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.-- 17. -ESCRITURA 2630 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.-- 16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.-- 13. -ESCRITURA 1316 DEL 24/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR ACLARACION A LA E#792 DEL 30-4-98 NOTARIA 2A MZLS. ENCUANTO A COMPLETAR EL TITULO TRADICION A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., A: MUNICIPIO DE MANIZALES., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.-- 12. -ESCRITURA 792 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA.,

ESTA COPIA ES AUTÉNTICA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.-- 5 -ESCRITURA 265 DEL 5[illegible]-77 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 17/3/1977 POR COMPRAVENTA CUOTA O PARTE DE: HERNAN VERGARA GRISALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA [illegible]17672.-- 4. -SENTENCIA DEL 28/9/1976 JUZGADO 2. C MENORES DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/10/1976 POR REMATE EN PROCESO DE EJECUCION (CUOTA O PARTE) DE: NEFFER VERGARA GRISALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672 -- 3. -SENTENCIA DEL 30/5/1969 JUZGADO 3. C MPAL DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/11/1969 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: RAFAEL VERGARA RIVILLAS, A: JOSE NEFFER VERGARA G., A: HERNAN VERGARA GRISALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17672.-- ###### 21. -ESCRITURA [illegible] DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.-- 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.-- 16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.-- 17. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.-- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.-- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30466.-- 2. -ESCRITURA 537 DEL 5/6/1979 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/6/1979 POR COMPRAVENTA DE: ANGELICA BOHORQUEZ DE GONZALEZ, DE: LUZ DARY GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: JORGE ENRIQUE GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: MIRIAM GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: MARI RUBIELA GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: LUZ AMANDA GONZALEZ BOHORQUEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-30466.-- ###### 19. -ESCRITURA [illegible] DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.-- 18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.-- 16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
Y MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.— 15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3 2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.-- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.-- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.-- 8 -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.-- 4 -ESCRITURA 8131 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/11/1995 POR ACLARACION A LA ESCRITURA 509 DEL 21-03-84 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.-- 2. -ESCRITURA 509 DEL 21/3/1984 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/3/1984 POR COMPRAVENTA DE: JOSE JESUS MORALES ISAZA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION MPAL., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62469.- ###### 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.-- 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.-- 17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.-- 16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.-- 15 -OFICIO SIN NUM DEL 2/1/2015 INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/1/2015 POR CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES . REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657 .-- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.-- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.-- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657 -- 5. -ESCRITURA 1946 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION EN CUANTO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA NO.662 DE 20-04-66 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62657.-- 3. -ESCRITURA 662 DEL 20/4/1966 NOTARIA UNICA DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/4/1966 POR COMPRAVENTA DE: MARIA EMILIA CORREA (SOCIAL Y FAMILIARMENTE [illegible]) DE DIAZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES - DEPARTAMENTO DE VALORIZACION. REGISTRADA EN LA MATRICULA [illegible]57.-- ###### 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.-- 18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.-- 16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.-- 15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.-- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE [illegible]7-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.-- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.-- 10. -ESCRITURA 794 DEL 3/11/1999 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 3/11/1999 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 50% DE: JOSE GREGORIO VASCO OSPINA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.-- 8. -ESCRITURA 1641 DEL 3/11/1999 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/11/1999 POR ADJUDICACION EN SUCESION LIQUIDACION Y ADJUDICACION NOTARIAL DE LA HERENCIA DEL 50% DE: HERMINIA OSPINA FLOREZ, DE: ANTONIO JOSE VASCO GIRALDO, A: JOSE GREGORIO VASCO OSPINA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.-- 7. -ESCRITURA 769 DEL 21/10/1999 NOTARIA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 26/10/1999 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 50% DE: MARIA DEL CARMEN OSPINA DE VASCO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.-- 1. -ESCRITURA 1733 DEL 15/10/1945 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/2/1946 POR COMPRAVENTA DE: VICENTE VELEZ PALACIO, A: MARIA DEL CARMEN OSPINA DE VASCO, A: ANTONIO JOSE VASCO GIRALDO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72561.-- ###### 7. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-190010.-- 6. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-190010.-- 5. -ESCRITURA 2490 DEL 31/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/3/2015 POR HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA DE:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082 , A: BANCO DAVIVIENDA S A. NIT 8600343137 , REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-190010 .-- 4. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-190010.-- 3. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-190010.-- 2. -ESCRITURA 304 DEL 27/2/2012 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/3/2012 POR COMPRAVENTA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-190010.-- 1. -ESCRITURA 1507 DEL 27/7/2010 NOTARIA TERCERA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/7/2010 POR FORMALIZACION DEL TITULO DE PROPIEDAD ARTICULO 139 DE LA LEY 1151 DE 2007 A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-190010.-- ###### 4. -ESCRITURA 9853 DEL 22/12/2016 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/12/2016 POR COMPRAVENTA DE: ANDINA PROMOTORA DE INVERSIONES S.A.S., A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-195919.-- 3. -ESCRITURA 7044 DEL 12/9/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/9/2014 POR COMPRAVENTA DE: CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A., A: ANDINA PROMOTORA DE INVERSIONES S A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-195919.-- 2. -ESCRITURA 4592 DEL 22/11/2013 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/11/2013 POR COMPRAVENTA DE: MARTHA ISABEL GARCIA DE GIRALDO, A: CONSTRUCTORA LAS GALIAS S.A., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-195919.-- 1. -SENTENCIA DEL 20/1/2012 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO 19 DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/2/2012 POR DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA A: GARCIA DE GIRALDO MARTHA ISABEL, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-195919.-- ###### 7. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-197476.-- 6. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-197476.-- 4. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-197476.-- 3. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-197476.-- 2. -ESCRITURA 6528 DEL 31/10/2012 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/11/2012 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-197476.-- 1. -SENTENCIA 112 DEL 13/6/2012 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/6/2012 POR DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA. REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-197476.-- ###### 7. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-198016.-- 6. -ESCRITURA 2650

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ÓRGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-198016.-- 4. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES. A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-198016.-- 3. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES. A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-198016.-- 2. -ESCRITURA 1365 DEL 31/10/2012 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/1/2013 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA. A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-198016.-- 1. -SENTENCIA 136 DEL 18/7/2012 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/8/2012 POR DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA DE DOMINIO A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA MANIZALES LTDA.. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-198016.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-219163: ##### 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES. A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.-- 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.-- 17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES. A: CONSTRUCTORA BERLIN S A S.. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.-- 16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES. A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.-- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA. A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.-- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVASIA A EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.-- 6. -ESCRITURA 2 [illegible] 10/10/1995 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1708 DEL 10/10/1974 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DE DERECHO DE DOMINIO DE ESTE PREDIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1965.-- 3. -ESCRITURA 1708 DEL 10/10/1974 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/10/1974 POR COMPRAVENTA DE: MATILDE VARGAS M. A: MUNICIPIO DE MANIZALES - DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN Y MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MATRICULA 100-1965.-- ##### 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.-- 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.- 14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7961 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-79313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.- 13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA. A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA. A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.- 4. -ESCRITURA 1955 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA # 453 DE 25-04-75 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6847.- 3. ESCRITURA 453 DEL 25/4/1975 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/5/1975 POR COMPRAVENTA DE: JOSE [illegible] VALENCIA GALLEGO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-6847 -- ##### 18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/15 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-6940.- 18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.- 16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7961 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-79313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.- 15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.- 9 -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940 - 7 -ESCRITURA 572 DEL 4/3/1996 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 11/3/1996 POR ACLARACION ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA #1244 DE 11-09-75 NOTARIA 2A DE MANIZALES ES EL INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.- 4. -ESCRITURA 1244 DEL 11/9/1975 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/10/1975 POR COMPRAVENTA DE: GUSTAVO PATIÑO CARDENAS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-6940.- ##### 26. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT.8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.- 25. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.- 24. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DE ESTE PREDIO Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.- 23. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.- 20. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.- 19. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.- 14. -ESCRITURA 610 DEL 24/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR ACLARACION A LA E#702 30-04-98 NOTARIA 2A MZLS. ENCUANTO AL AREA Y LINDEROS CON QUE QUEDA EL LOTE SEGUN CERTIFCADO DE IGAC A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901.- 13. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7901. 5. -ESCRITURA 477 DEL 16/4/1975 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/4/1975 POR COMPRAVENTA DE: GUSTAVO MONTOYA ZULUAGA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION. REGISTRADO EN LA MATRÍCULA 100-7901.- ##### 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

-INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.- 15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256 - 13. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S.,-REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.- 12. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256 - 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.- 6 -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.- 3. -ESCRITURA 1939 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 550 DE 16-05-75, EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES-INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256.- 1. -ESCRITURA 550 DEL 16/5/1975 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/5/1975 POR COMPRAVENTA DE: MARGARITA GALLEGO DE VALENCIA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9256 - ##### 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.- 15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACION EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.- 13. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.- 12. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A S , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.- 10 -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.- 6. -ESCRITURA 331 DEL 25/3/1998 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/4/1998 POR COMPRAVENTA DE: JULIALBA VILLEGAS FRANCO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.- 2. -ESCRITURA 630 DEL 21/4/1969 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/5/1969 POR COMPRAVENTA DE LA MITAD DE: DOLORES VILLEGAS VDA DE FRANCO, A: JULIALBA VILLEGAS FRANCO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.- 1. -SENTENCIA DEL 17/4/1968 JUZ.4.C.MPAL. DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/ 1/1968 POR JUICIO SOBRE PERTENENCIA DE: JUZ 4. C. MPAL. DE MANIZALES, A: DOLORES VILLEGAS VDA. DE FRANCO, A. ALBA (SIC) VILLEGAS FRANCO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9731.- ##### 24. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.- 23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.- 21. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.- 20. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.- 17. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.- 16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.- 13. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.- 9. -ESCRITURA 1938 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1104 DEL 03-09-76 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.- 7. -ESCRITURA 1104 DEL 3/9/1976 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/9/1976 POR COMPRAVENTA DE: HERNANDO ANTONIO LOPEZ YEPES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16600.- ##### 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.- 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.- 14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-7[illegible] DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S , REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-19399.- 13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-19399.- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.- 7. -ESCRITURA 742 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.- 6. -ESCRITURA 6122 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA N. 332 DE 18-03-77 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A; INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.- 2. -ESCRITURA 332 BIS DEL 18/3/1977 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/4/1977 POR COMPRAVENTA DE: PEDRO PABLO MEJIA MORALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-19399.- ##### 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.- 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.- 14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73[illegible] DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.- 13 -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.- 7. -ESCRITURA 4790 DEL 15/7/1998 NOTARIA 4A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1998 POR COMPRAVENTA DE: MIRIAM GONZALEZ DE ARIAS, DE: JORGE ENRIQUE GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: LUZ DARY GONZALEZ BOHORQUEZ A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.- 5. -SENTENCIA DEL 23/5/1972 JUZ.1.C CTO DE MANIZALES REGISTRADA EL 11/12/1978 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: CARLOS ENRIQUE GONZALEZ, A: LUZ DARY

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

GONZALEZ BOHORQUEZ. A: JORGE ENRIQUE GONZALEZ BOHORQUEZ. A: [illegible] GONZALEZ BOHORQUEZ. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30467.- ##### 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-32123.- 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015 MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S A S . A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-[illegible] 17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-32123.- 16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-32123.- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-32123.- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-32123.- 10. -ESCRITURA 472 DEL 27/3/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/3/1998 POR COMPRAVENTA DE: GUSTAVO ARTURO FRANCO GARCIA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-32123.- 8. -ESCRITURA 470 DEL 1/4/1970 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/4/1970 POR COMPRAVENTA DE: JOSE JESUS VELASQUEZ CASTAÑO, A: ARTURO FRANCO GARCIA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-32123.- ##### 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL [illegible]/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47[illegible] 16. ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACIÓN ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47691.- 14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACIÓN DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES. EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-[illegible] 13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-47691.- 12. -ESCRITURA 5100 DEL 16/12/2010 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2010 POR APORTE A SOCIEDAD DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA ANTES EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47691.- 11. -ESCRITURA 477 DEL 17/4/1998 NOTARIA UNICA DE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

VILLAMARIA REGISTRADA EL 22/4/1998 POR COMPRAVENTA DE: GERARDO AGUILAR OROZCO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47691.- 9. -ESCRITURA 617 DEL 9/2/1996 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/2/1996 POR COMPRAVENTA DE: LAURA ROSA CEBALLOS CEBALLOS, A: GERARDO AGUILAR OROZCO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47691.- 8. -ESCRITURA 205 DEL 14/3/1964 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/3/1964 POR COMPRAVENTA DE: LUIS FELIPE MONTOYA URAN, A: LAURA ROSA CEBALLOS DE LOPEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47691.- ####### 17 ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015, POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.- 16 -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.- 14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-77313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.- 13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.- 8. -ESCRITURA 042 DEL 26/1/1999 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 29/1/1999 POR COMPRAVENTA DE: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.- 6. -ESCRITURA 2603 DEL 6/10/1998 NOTARIA 5. DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/10/1998 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: JULIO SUAREZ BALLESTEROS, A: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.- 2. -SENTENCIA DEL 8/2/1982 JUZ 3. C. CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/5/1982 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: ROSAURA SALGADO DE SUAREZ, A: JULIO SUAREZ BALIESTEROS , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.- ##### 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.- 15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48865.- 13. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-77313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A:

COPIA OFICIAL AL CERTIFICADO DE TRADICIÓN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48866 - 12. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-48866.- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DEL 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.- 6. -ESCRITURA 792 DEL 20/3/1998 NOTARIA 5A DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/3/1998 POR COMPRAVENTA DE: BLANCA LUCERO SUAREZ GONZALEZ, DE: MAGDALENA SUAREZ GONZALEZ, DE: JOSE ASDRUBAL SUAREZ GONZALEZ, DE: OLGA ESTELLA SUAREZ GONZALEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.- 2. -SENTENCIA DEL 9/2/1982 JUZ. 3 CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/5/1982 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: ROSAURA SALGADO DE SUAREZ, A: MAGDALENA SUAREZ GONZALEZ, A: OLGA STELLA SUAREZ GONZALEZ, A: ASDRUBAL SUAREZ GONZALEZ, A: BLANCA LUCERO SUAREZ GONZALEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.- ##### 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.- 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015 MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.- 17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.- 16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DEL 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.- 7. -ESCRITURA 1442 DEL 9/10/1998 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 20/10/1998 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 48.316% DE: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.- 6. -ESCRITURA 2603 DEL 6/10/1998 NOTARIA 5. DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/10/1998 POR ADJUDICACION EN SUCESION CUOTA DEL 48.316% DE: JULIO SUAREZ BALLESTEROS, A: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868 - 4 -ESCRITURA 1328 DEL 18/8/1998 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/8/1998 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48868.- 2 -SENTENCIA DEL 9/2/1982 JUZ. 3. C. CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/5/1982 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: ROSAURA SALGADO DE SUAREZ, A: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, A: JULIO SUAREZ

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene valor sin la firma del registrador en la última página

BALLESTEROS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.- ##### 24 -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.- 23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869 - 21. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-48869.- 20. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-48869.- 17. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.- 16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869. 13. -ESCRITURA 1471 DEL 19/10/1998 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 29/10/1998 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EL 4.6827% DE: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.- 12. -ESCRITURA 2603 DEL 6/10/1998 NOTARIA 5. DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/10/1998 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: JULIO SUAREZ BALLESTEROS, A: ROSALBA SUAREZ DE GALVIS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.- 10. -ESCRITURA 740 DEL 7/7/1998 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/7/1998 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: OLGA STELLA SUAREZ GONZALEZ, DE: BLANCA LUCERO SUAREZ GONZALEZ, DE: MAGDALENA SUAREZ GONZALEZ, DE: ASDRUBAL SUAREZ GONZALEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869.- 2. -SENTENCIA DEL 8/2/1982 JUZGADO 3 C.CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/5/1982 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: ROSAURA SALGADO DE SUAREZ, A: MAGDALENA SUAREZ GONZALEZ, A: OLGA STELIA SUAREZ GONZALEZ, A: BLANCA LUCERO SUAREZ GONZALEZ, A: ASDRUBAL SUAREZ GONZALEZ, A: JULIO SUAREZ BALLESTEROS, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48869 - ##### 15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.- 14. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.- 12. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.- 11

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

-ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.- 8. -ESCRITURA 036 DEL 17/1/1997 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 21/1/1997 POR COMPRAVENTA DE: HERNAN HINCAPIE MEJIA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.- 5. -ESCRITURA 1308 DEL 15/7/1996 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/7/1996 POR COMPRAVENTA DE: MARIA ELENA RIVERA, A: HERNAN HINCAPIE MEJIA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.- 4 -ESCRITURA 1699 DEL 23/9/1987 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/10/1987 POR COMPRAVENTA DE: MARIA ISABEL SOTO RUIZ, A: MARIA ELENA RIVERA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-62638.- ##### 12. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.- 11 -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-02-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.- 9. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.- 8. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.- 7 -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.- 6 -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.- 5. -ESCRITURA 404 DEL 2/4/1998 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 14/4/1998 POR COMPRAVENTA DE: ALBA LUCIA GALVIS SUAREZ, DE: JOSE RODRIGO GALVIS SUAREZ, DE: FRANCISCO ANTONIO GALVIS SUAREZ, DE: JULIO HORACIO GALVIS SUAREZ, DE: NORAIDA GALVIS SUAREZ, DE: LUZ ADIELA GALVIS SUAREZ, DE: MARIA MAGNOLIA GALVIS SUAREZ, DE: GLORIA LEONOR GALVIS SUAREZ, DE: ROSA INES GALVIS SUAREZ, DE: CLAUDIA MARIA GALVIS SUAREZ, DE: ROSALBA SUAREZ SALGADO DE GALVIS, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834 4 -SENTENCIA DEL 14/5/1985 JZGADO 1. CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/3/1998 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: FRANCISCO ANTONIO GALVIS TORRES, A: JOSE RODRIGO GALVIS SUAREZ, A: ALBA LUCIA GALVIS SUAREZ, A: LUZ ADIELA GALVIS SUAREZ, A: CLAUDIA MARIA GALVIS SUAREZ, A: GLORIA LEONOR GALVIS SUAREZ, A: ROSA INES GALVIS SUAREZ, A: FRANCISCO ANTONIO GALVIS SUAREZ, A: JULIO HORACIO GALVIS SUAREZ, A: NORAIDA GALVIS SUAREZ, A: MARIA MAGNOLIA GALVIS SUAREZ, A: ROSALBA SUAREZ SALGADO DE GALVIS,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834 - 1 -ESCRITURA 3148 DEL 27/10/1951 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/11/1951 POR COMPRAVENTA DE: CARLOS E GONZALEZ A: FRANCISCO GALVEZ, A: ROSALBA SUAREZ DE G . REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72834.- ##### 2 -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72856. 23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 39 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72856 22. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73013 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-72856.- 21. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72856.- 18. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72856 17 -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72856.- 16. -SENTENCIA DEL 12/11/2008 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO 19 DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/11/2008 POR EXPROPIACION POR VIA ADMINISTRATIVA DE: EFRAIN GOMEZ HENAO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-72856.- 2. -ESCRITURA 202 DEL 20/2/1973 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/1973 POR COMPRAVENTA DE: FERNANDO ANTONIO GOMEZ HENAO, A: EFRAIN GOMEZ HENAO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-72856.- ###### 24 -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72856 23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 39 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72768.- 21. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73013 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-72768.- 20. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72768.- 17 -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ÓRGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74768.- 16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74768.- 15. -ESCRITURA 413 DEL 8/6/2001 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 4/7/2001 POR COMPRAVENTA DE: OFELIA VARGAS, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74768.- 12. -SENTENCIA DEL 6/10/1998 JUZGADO 1. CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/7/1999 POR DECLARACION JUDICIAL DE PERTENENCIA DE: ELEAZAR GONZALEZ, A: OFELIA VARGAS. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74768.- ##### 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.- 15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.- 13. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.- 12. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972 - 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACIÓN Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.- 6. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.- 2. -ESCRITURA 493 DEL 9/3/1988 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/3/1988 POR DECLARACION DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, DE: MARIA LIBIA TORO DE MONTOYA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.- 1 -ESCRITURA 354 DEL 23/2/1988 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 16/3/1988 POR PERMUTA DE: MARIA LIBIA TORO DE MONTOYA, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-82972.- ##### 7. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-109826 - 6. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-109826 - 4 -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACIÓN CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-109828.- 3. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-109828.- 2. -ESCRITURA 1456 DEL 29/12/2011 NOTARIA QUINTA 5 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/1/2012 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-109828.- 1 -ESCRITURA 2519 DEL 16/12/1992 NOTARIA ÚNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 7/1/1993 POR COMPRAVENTA DE: LAURA ROSA CEBALLOS DE LOPEZ, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-109828.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-219591: ##### 12. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7180.-- 11. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7180.-- 10. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSIÓN DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7180.-- 8. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7180.-- 7. -ESCRITURA 733 DEL 19/6/2003 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/7/2003 POR COMPRAVENTA DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7180.-- 6. -ESCRITURA 2499 DEL 11/10/1995 NOTARIA2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2499 DEL 11 10 95 EN CUANTO AL TITULO DE TRADICION A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7180.-- 5. -ESCRITURA 2499 DEL 11/10/1995 NOTARIA2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2499 DEL 11 10 95 EN CUANTO AL LITERAL E (DETERMINACION DEL ACTO) A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7180.-- 4. -ESCRITURA 2499 DEL 11/10/1995 NOTARIA2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/11/1995 POR TRANSFERENCIA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7180.-- 3. -ESCRITURA 2499 DEL 11/10/1995 NOTARIA2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/11/1995 POR TRANSFERENCIA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7180.-- 2. -ESCRITURA 1097 DEL 17/6/1975 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/6/1975 POR COMPRAVENTA DE: ANGELICA BOHORQUEZ V. DE GONZALEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7180.-- ##### 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE

ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA. ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011 -- 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES. EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACION EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590 REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011 -- 14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015. POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.-- 13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.-- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACIÓN Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011 -- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.-- 9 -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES. A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA . REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.-- 6 -ESCRITURA 1968 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2517 DE 30-11-79- EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO (AUTORIZADA POR INVAMA) A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.-- 4. -ESCRITURA 2517 DEL 30/11/1979 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/12/1979 POR COMPRAVENTA DE: FABIO SALAZAR. DE: ALBA LUCIA SALAZAR QUINTERO, DE: JORGE SALAZAR QUINTERO, DE: LUZ MARIA SALAZAR QUINTERO. A: MUNICIPIO DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8011.-- ##### 15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130.-- 18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES. EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130 -- 16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130.-- 15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130.-- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130.-- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130 - 9. -ESCRITURA 762 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130.-- 6. -ESCRITURA 1404 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 153 DEL 18-02-76 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO (AUTORIZADA POR INVAMA) A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-13130.-- 5. -ESCRITURA 153 DEL 18/2/1976 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/1976 POR COMPRAVENTA DE: OSCAR GONZALO CARDENAS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-13130 - ##### 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.-- 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.-- 14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-79301 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-79313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 89080.0590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 81000 1082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.-- 13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA 1190 DE 2.-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.-- 7. -ESCRITURA 762 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.-- 4. -ESCRITURA 8128 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DEL DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA #1717 DE 25-11-76 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.-- 2. -ESCRITURA 1717 DEL 25/11/1976 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/12/1976 POR COMPRAVENTA DE: MAGDALENA QUINTERO DE LONDOÑO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17512.- ##### 15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES CONTRATO DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.-- 14.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

-ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.-- 12. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.-- 11. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-25785.-- 9. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.-- 8. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.-- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.-- 4. -ESCRITURA 1407 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 748 DEL 26-05-78 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.-- 2. -ESCRITURA 748 DEL 26/5/1978 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/5/1978 POR COMPRAVENTA DE: LIBIA RIVERA DE PATIÑO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES - DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25785.-- ##### 22. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1773 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.-- 21. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.-- 19. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.-- 18. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.-- 16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.-- 15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.-- 12. -ESCRITURA 610 DEL 24/5/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR ACLARACION A LA E#702 30-04-98 NOTARIA 2A MZLS. ENCUANTO A DETERMINAR LOS LINDEROS DEL PREDIO A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.-- 11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.-- 8. -ESCRITURA 1626 DEL 26/10/1995 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/11/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.-- 7. -ESCRITURA 91 DEL 25/1/1990 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 9/2/1990 POR COMPRAVENTA DE: JOSE DANIEL GOMEZ GUTIERREZ, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-74454.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-219592. ##### 17. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1738.-- 16 -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1738.-- 15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1738.-- 12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1738.-- 9. -ESCRITURA 1408 DEL 19/9/1995 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA NO 1227 DEL 01-12-76 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1738.- 7. -ESCRITURA 1227 DEL 1/12/1976 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/12/1976 POR COMPRAVENTA DE: JOSE ORLANDO OSORIO GIRALDO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1738.- ##### 22. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES DE INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.- 21. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.- 19. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.- 18. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.- 16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.- 15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.- 12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-2165.- 9. -ESCRITURA 1989 DEL 6/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1696 DEL 09-10-74 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.- 7. -ESCRITURA 1696 DEL 9/10/1974 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/10/1974 POR COMPRAVENTA DE: MARGARITA GALLEGO DE VALENCIA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2165.- ##### 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.- 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES. EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.- 17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.- 16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.- 7. -ESCRITURA 6118 DEL 23/12/1994 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1831 DEL 30-09-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO DE ESTE PREDIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES A: MUNICIPIOD MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.- 5. -ESCRITURA 1831 DEL 30/9/1975 NOTARIA - DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/10/1975 POR COMPRAVENTA DE: INES GUTIERREZ DE OCAMPO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2664.- ##### 23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-5081.- 22. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Fecha: 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 40 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-5081.- 20 -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-7...313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A S , REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-5081.- 19 -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/... 15 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-5081.- 16 -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE ... 2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-5081.- ... -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-5081.- 13. -ESCRITURA 186 DEL 18/3/2002 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 20/3/2002 POR COMPRAVENTA DE: SUSANA ARANGO VDA. DE OROZCO, DE: MARIA EUGENIA OROZCO ARANGO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA ...-5081.- 8. -ESCRITURA 2896 DEL 28/12/1978 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/2/1979 POR COMPRAVENTA CUOTAS DE: DANELLY OROZCO ARANGO, DE: EDILMA OROZCO DE VILLADA, DE: RODRIGO OROZCO ARANGO, A: SUSANA ARANGO VDA. DE OROZCO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-5081.- 2. -SENTENCIA DEL 18/9/1974 JUZ. 2 C. MPAL DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/11/1974 POR ADJUDICACION EN SUCESION, LE CORRESPONDE A LA PRIMERA HEREDERA LA SUMA DE $6.000,00 Y AL RESTO DE LOS HEREDEROS LA SUMA DE $6.000,00 PARA TODOS DE: ALEJANDRO OROZCO JARAMILLO, A: SUSANA ARANGO V. DE OROZCO, A: EDILMA OROZCO ARANGO, A: DANELLY OROZCO ARANGO, A: RODRIGO OROZCO ARANGO, A: MARIA EUGENIA OROZCO ARANGO, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-5081.- ##### 14. -ESCRITURA 4575 DEL ...2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7737.- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-7737.- 12. -ESCRITURA ...490 DEL ...2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7737.- 9 -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7737.- 7. -ESCRITURA 417 DEL 20/2/1996 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/2/1996 POR ACLARACION E.P #967 DE 6-07-77 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES DE: ANLA A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-7737.- 4. -ESCRITURA 967 DEL 6/7/1977 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/7/1977 POR COMPRAVENTA DE: JOSE DEL CARMEN CUELLAR SAIZ A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7737.- ##### 15 -ESCRITURA 0650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.- 14. -ESCRITURA 2350 DE ... 2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1773 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.- 12. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7501 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.- 11. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.- 6 -ESCRITURA 1961 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1127 DE 15-09-75 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.- 4. -ESCRITURA 1127 DEL 15/9/1975 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/9/1975 POR COMPRAVENTA DE: JOSE ANTONIO ZAPATA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10606.- ##### 14. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17196.- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17196.- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17196.- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17196.- 6 -ESCRITURA 3436 DEL 27/12/1994 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1527 DEL 08-11-76, EN CUANTO AL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17196.- 4. -ESCRITURA 1527 DEL 8/11/1976 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/11/1976 POR COMPRAVENTA DE: NESTOR FABIO GONZALEZ SALAZAR, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-17196.- ##### 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18261.- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

100-18261.- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18261.- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18261 - 5. -ESCRITURA 8132 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4A DE MANIZALES. REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1994 DE 30-12-76, EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES -INVAMA, A: MUNINCIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18261 - 3. -ESCRITURA 1994 DEL 30/12/1976 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/1/1977 POR COMPRAVENTA DE: ESTHER SUAREZ V DE NOREÑA , A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-18261.- ##### 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.- 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A, DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.- 15. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRÍCULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.- 14. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.- 5. -ESCRITURA 3430 DEL 27/12/1994 NOTARIA 1.0 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARAN QUE EL UNICO TUTILAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA #857 FR 10-05-79 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.- 3. -ESCRITURA 857 DEL 10/5/1979 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/5/1979 POR COMPRAVENTA DE: GRACIELA VALBUENA TORRES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25223.- ##### 21. -ESCRITURA 4975 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-27016.- 20. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-27016.- 19. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-27016.- 16. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-27016.- 13. -ESCRITURA 2058 DEL 5/12/1989 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/12/1989 POR COMPRAVENTA DE: FRANCISCO ANTONIO LOPEZ GIL, A: MUNICIPIO DE MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-27016.- ##### 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.- 18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLAPACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES. EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.- 16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.- 15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES. A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.- 6. -ESCRITURA 1942 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2712 DEL 28-12-79 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.- 4. -ESCRITURA 2712 DEL 28/12/1979 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/1/1980 POR COMPRAVENTA DE: EDELMIRA HENAO GRANADA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-34528.- ##### 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT.8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.- 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.- 17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Generado el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-733. DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.- 16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-35301.- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A CITAR CORRECTAMENTE EL TITULO DE ADQUISICION DE ESTE PREDIO DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-35301.- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/3/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.- 11. -ESCRITURA 493 DEL 4/3/2001 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 19/7/2001 POR COMPRAVENTA DE: MARIA DE LOS ANGELES NIÑO VIUDA DE PERALTA, DE: BLANCA GLORIA PERALTA NIÑO, DE: BLANCA NELLY PERALTA NIÑO, DE: BERTHA MERY PERALTA NIÑO, DE: BLANCA RUBY PERALTA NIÑO, DE: JOSE VICENTE PERALTA NIÑO, DE: SANTOS MANUEL PERALTA NIÑO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.- 4. -SENTENCIA DEL 1°/10/1979 JUZ.5. C.MPAL DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/2/1980 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: JOSE VICENTE PERALTA, A: MARIA DE LOS ANGELES NIÑO VDA. DE PERALTA, A: BLANCA GLORIA PERALTA NIÑO, A: RUBY PERALTA NIÑO, A: BLANCA NELLY PERALTA NIÑO, A: BERTHA MERY PERALTA NIÑO, A: JOSE VICENTE PERALTA NIÑO, A: SANTOS MANUEL PERALTA NIÑO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.- 3. -ESCRITURA 28 DEL 7/1/1965 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/1/1965 POR COMPRAVENTA DE: SERGIA GONZALEZ DE HENAO, A: JOSE VICENTE PERALTA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-35301.- ##### 29. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.- 28 -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.- 27. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-7933 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.- 26. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.- 23. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-45301.- 22. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.- 21. -ESCRITURA 502 DEL 14/4/1999 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/4/1999 POR COMPRAVENTA DE: MARIA LENID JIMENEZ HERNANDEZ A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301.- 17. -ESCRITURA 777 DEL 2/4/1997 NOTARIA 5 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/4/1997 POR ACLARACION E.P. 605 DEL

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

12-03-97 EN CUANTO A CITAR EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA CORRECTO A: JAIME ARBELAEZ MONTOYA, A: MARIA LENID JIMENEZ HERNANDEZ. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301. 16. -ESCRITURA 605 DEL 12/3/1997 NOTARIA 5 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/4/1997 POR ADJUDICACION EN DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE: JAIME ARBELAEZ MONTOYA, DE: MARIA LENID JIMENEZ HERNANDEZ, A: MARIA LENID JIMENEZ HERNANDEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301 - 9. -ESCRITURA 245 DEL 18/2/1985 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/3/1985 POR COMPRAVENTA DE: WILLIAM PUERTA GARCIA, A: JAIME ARBELAEZ MONTOYA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45301 -- ##### 15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47713.- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47713.- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47713.- 10. -SENTENCIA DEL 28/8/2003 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/12/2006 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL DE: GLORIA INES HERNANDEZ GOMEZ, A: SOCIEDAD EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47713.- 3. -ESCRITURA 1767 DEL 24/5/1990 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/8/1990 POR COMPRAVENTA CUOTAS DE: LUZ MARINA HERNANDEZ GOMEZ, DE: SOLEDAD HERNANDEZ VERGARA, A: GLORIA INES HERNANDEZ GOMEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47713.- 2. -SENTENCIA DEL 27/5/1977 JUZG. 3. C. MPL. DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/2/1982 POR ADJUDICACION EN SUCESION MITAD DE: ISABEL VERGARA VDA. DE HERNANDEZ, A: LUZ MARINA HERNANDEZ GOMEZ, A: GLORIA INES HERNANDEZ GOMEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47713.- 1. -ESCRITURA 164 DEL 23/1/1948 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/1948 POR COMPRAVENTA DE: JESUS ANTONIO GIRALDO DIAZ, DE: JESUS ANTONIO GIRALDO GIRALDO, A: SOLEDAD HERNANDEZ VERGARA, A: ISABEL VERGARA VDA. DE HERNANDEZ. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47713 - ##### 25 -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.- 24. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831 - 23. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.- 22. -ESCRITURA 636 DEL 15/8/2001 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 31/8/2001 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 4/9 DE: RUBEN DARIO GUTIERREZ SALAZAR, DE: GUILLERMO ELIAS SEGURA GOMEZ, DE: LETICIA SEGURA GOMEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.- 19. -ESCRITURA 3090 DEL 13/6/2001 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/6/2001 POR ADJUDICACION EN SUCESION EL 11.11% DE: MARIO HUMBERTO SEGURA GOMEZ, A: LETICIA SEGURA GOMEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.- 18. -ESCRITURA 2988 DEL 15/6/2001 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/6/2001 POR ADJUDICACION EN SUCESION EL 11.11% DE: ALBA GOMEZ DE SEGURA, A: GUILLERMO ELIAS SEGURA GOMEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.- 17. -ESCRITURA 1618 DEL 3/4/2001 NOTARIA 4A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/4/2001 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EL 11.11% DE: LETICIA SEGURA GOMEZ, A: GUILLERMO ELIAS SEGURA GOMEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.- 16. -ESCRITURA 139 DEL 28/2/2001 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 22/3/2001 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DE: LUZ ALBA SEGURA GOMEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.- 13. -ESCRITURA 244 DEL 26/2/2001 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/3/2001 POR

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD.DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA EL 11.11% DE: GILDARDO SEGURA GOMEZ , DE: MARIELA SEGURA GOMEZ, DE: CARLOS ALBERTO SEGURA GOMEZ, DE: GILBERTO SEGURA GOMEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831 - 6. -ESCRITURA 3511 DEL 27/7/1994 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/7/1994 POR COMPRAVENTA DE: LAURENTINO SEGURA GALVIS, A: ALBA GOMEZ VIUDA DE SEGURA, A: RUBEN DARIO GUTIERREZ SALAZAR, A: MARIELA SEGURA GOMEZ A: CARLOS ALBERTO SEGURA GOMEZ, A: MARIO HUMBERTO SEGURA GOMEZ, A: GILDARDO SEGURA GOMEZ, A: LUZ ALBA SEGURA GOMEZ, A: GILBERTO SEGURA GOMEZ, A: LETICIA SEGURA GOMEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72831.- ##### 15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72832.- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72832 - 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-72832.- 12. -ESCRITURA 50 DEL 25/1/2002 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 7/2/2002 POR COMPRAVENTA DE: AMANDA RESTREPO SERNA, A: LA EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72832.- 10. -ESCRITURA 018 DEL 4/1/2002 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 28/1/2002 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: JOSE BERNARDO RESTREPO VILLADA, DE: ENRIQUETA SERNA RESTREPO, A: AMANDA RESTREPO SERNA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72832.- 1. -ESCRITURA 2091 DEL 3/9/1962 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/9/1962 POR COMPRAVENTA DE: ANA GARZON DE TORRES, A: JOSE BERNARDO RESTREPO VILLADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72832.- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-221215: ##### 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT.8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285.- 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285.- 14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES, REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285.- 13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285.- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285.- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA D. MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285.- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: MUNICIPIO DE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MANIZALES. A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285.- 3. -ESCRITURA 500 DEL 26/5/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/6/1975 POR COMPRAVENTA DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. A: DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1285 .- ##### 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES. A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S.. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708 - 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S., A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708.- 14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES. A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708.- 13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708.- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708.- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708.- 6. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA. A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708 .- 7. -ESCRITURA 1461 DEL 27/9/1995 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 500 DEL 26-05-75 EN CUANTO AL VERDADERO NOMBRE DEL PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708.- 5. -ESCRITURA 500 DEL 26/5/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/6/1975 POR COMPRAVENTA DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1708.-- ##### 15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES. A: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.- 14. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-245[illegible] -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES. EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES. A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.- 11 -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.- 9. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-2-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.- 8. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.- 5. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.- 3. -ESCRITURA 2496 DEL 11/10/1995 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 986 DEL 24-09-95 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.- 2. -ESCRITURA 956 DEL 24/9/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/9/1975 POR COMPRAVENTA DE: MARCO TULIO CANO A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-2458.- ##### 24. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.- 23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE INCLUIR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.- 22. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.- 20. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.- 18. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.- 17. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.- 12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.- 9. -ESCRITURA 2506 DEL 28/11/1995 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/12/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2254 DEL 24-10-95 EN CUANTO A LA TRADICION A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES -INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.- 8. -ESCRITURA 2506 DEL 28/11/1995 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/12/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2254 DE 24-10-95 EN CUANTO AL LITERAL E-DETERMINACION DEL ACTO A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

VALORIZACION DE MANIZALES -INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.- 7. -ESCRITURA 2254 DEL 24/10/1995 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/12/1995 POR COMPRAVENTA DE INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES -INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-3648.- ##### 18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A S, NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.- 17. -ESCRITURA 2651 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.- 15. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S, NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.- 14. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.- 12. -ESCRITURA 10161 DEL 21/12/2011 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/1/2012 POR COMPRAVENTA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.- 9. -ESCRITURA 552 DEL 8/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/4/1998 POR ACLARACIÓN A LA E#420 20-02-96 Y 2494 11-10-95 NOT. 2A MZLS. ENCUANTO A QUE EL UNICO TITULO DEL DERECHO DEL DOMINIO ES EL MPIO. DE MZLS. A: INSTITUTO DE VALORIZACION MANIZALES-INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.- 7. -ESCRITURA 420 DEL 20/2/1996 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/3/1996 POR ACLARACION ESCRITURA 699 DEL 31-05-75. EN CUANTO A UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO DEL INMUEBLE DESCRITO EN LA MISMA A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.- 4. -ESCRITURA 699 DEL 31/05/1975 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/6/1975 POR COMPRAVENTA DE: MARIA DE LA CRUZ. GUTIERREZ V. DE CASTAÑO. A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7425.- ### 22. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A S, NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7683.- 21. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7683.- 19. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S, NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7683.- 13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES, A:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7683.- 16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-7683.- 15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7683.- 12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7683.- 10. -ESCRITURA 2497 DEL 11/10/1995 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/11/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VOLORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7683.- ### 14. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9947.- 13. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9947.- 11. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT. 890801059O, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9947.- 10. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9947.- 9. -ESCRITURA 733 DEL 19/6/2003 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/7/2003 POR COMPRAVENTA DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-9947 - 8. -ESCRITURA 3240 DEL 20/12/1995 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/12/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2498 DE 11-10-95 EN CUANTO AL TITULO DE TRADICION Y AREA DEL PREDIO A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9947 - 7. -ESCRITURA 3240 DEL 20/12/1995 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/12/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 2498-11-10-95 EN CUANTO A LA CALIFICACION DEL ACTO Y AREA DEL PREDIO TRANSFERIDO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-9947 - 6. -ESCRITURA 2498 DEL 11/10/1995 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/12/1995 POR TRANSFERENCIA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-9947 - ### 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 00-18131.- 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.- 14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES. A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-18131.- 13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.- 4 -ESCRITURA 1960 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARA ESCRITURA1710 DEL 03-12-76 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO. AUTORIZADA POR INVAMA A: INSTITUTO DE VALORIZACION MANIZALES INVAMA. A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.- 2. -ESCRITURA 1710 DEL 3/12/1976 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/12/1976 POR COMPRAVENTA DE: VIRGINIA CUBILLOS DE PINTO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18131.- ###### 18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES. A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20883.- 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACIÓN ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S. NIT. 8100061082 A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20883.- 15. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES. A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20883.- 14. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20883.- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-20883.- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20883.- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

LTDA . REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20883.- 5. -ESCRITURA 3119 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1200 DEL 10-08-77 EN CUANTO AL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES-INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20883.- 3. -ESCRITURA 1200 DEL 10/8/1977 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/8/1977 POR COMPRAVENTA DE: BERT [illegible] CUNTERO LLANOS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES - DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-20883.- #### 21. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.- 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA,RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.- 18. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-73401 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.- 17. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.- 14. -ESCRITURA 2936 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.- 6 -ESCRITURA 1341 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARAR QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA # 2147 DEL 25-10-77 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.- 4. -ESCRITURA 2147 DEL 25/10/1977 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/10/1977 POR COMPRAVENTA DE: JOSE CRISTOBAL BONILLA GONZALEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO VALORIZACION REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22595.- #### 23. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.- 22. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.- 20. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA

USO OFICIAL ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

E.P 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.- 12. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.- 17. -ESCRITURA 2986 DEL 24/7/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.- 16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.- 11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.- 9. -ESCRITURA 5030 DEL 31/10/1989 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/11/1989 POR COMPRAVENTA CUOTAS (SE EXCLUYEN VENTAS PARCIALES) DE: JORGE ELIECER VILLEGAS CASTAÑO, DE: TULIA VILLEGAS DE CORREA, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.- 7. -ESCRITURA 1566 DEL 4/10/1989 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 2/11/1989 POR COMPRAVENTA CUOTAS (SE EXCLUYE VENTAS PARCIALES. DE: GLORIA VILLEGAS JARAMILLO, DE: BERNARDO ANTONIO VILLEGAS TORO, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES , REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-22626.- 6 -SENTENCIA 0 DEL 16/3/1988 JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/11/1988 POR APROBACION TRABAJO DE PARTICION EN PROCESO DE SUCESION NO EXCLUYE PARCIALES DE: TERESA JARAMILLO DE VILLEGAS A: TULIA VILLEGAS DE CORREA, A: BERNARDO ANTONIO VILLEGAS TORO, A: GLORIA VILLEGAS JARAMILLO, A: JORGE ELIECER VILLEGAS CASTAÑO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22626.- #### 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25904.- 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25904.- 14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25904.- 12. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25904.- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/7/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25904.- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

-INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-[illegible] 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25904.- 4. -ESCRITURA 354 DEL 23/2/1988 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/3/1988 POR PERMUTA DE: MARIA LIBIA TORO DE MONTOYA, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25904.- #### 17. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.- 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 810006[illegible]2, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 890[illegible]659, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.- 14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.- 13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.- 11. -ESCRITURA 3500 DEL 16/12/2010 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2010 POR APORTE A SOCIEDAD DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA ANTES EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA NIT 8100003192, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.- 8. -ESCRITURA 1561 DEL 21/9/1998 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/9/1998 POR ACLARACION A LA ESCRITURA #1400 DE 27-08-98 NOTARIA 2 DE MANIZALES, EN CUANTO A DETERMINAR POR SU ACTUAL AREA Y LINDEROS EL LOTE VENDIDO (EXCLUYE VENTA PARCIAL) A: OLIVIA AGUIRRE SANTA, A: EDILBERTO AGUIRRE SANTA, A: LUZ MARIA AGUIRRE SANTA, A: RODRIGO AGUIRRE SANTA, A: CESAR AUGUSTO AGUIRRE SANTA, A: RUBY AGUIRRE SANTA, A: JEREMIAS AGUIRRE CASTAÑO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.- 7. -ESCRITURA 1400 DEL 27/8/1998 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/8/1998 POR COMPRAVENTA DE: OLIVIA AGUIRRE SANTA, DE: JEREMIAS AGUIRRE CASTAÑO, DE: EDILBERTO AGUIRRE SANTA, DE: LUZ MARIA AGUIRRE SANTA, DE: RODRIGO AGUIRRE SANTA, DE: CESAR AUGUSTO AGUIRRE SANTA, DE: RUBY AGUIRRE SANTA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.- 5. -ESCRITURA 1181 DEL 14/7/1994 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/7/1994 POR COMPRAVENTA DE CUOTA DE: JOSE DANILO AGUIRRE SANTA, A: RUBY AGUIRRE SANTA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.- 2. -SENTENCIA DEL 17/8/1977 JUZ. 4. CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/10/1979 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: ANGELA MARIA SANTA DE AGUIRRE, A: RUBY AGUIRRE SANTA, A: EDILBERTO AGUIRRE SANTA, A: CESAR AUGUSTO AGUIRRE SANTA, A: OLIVA AGUIRRE SANTA, A: JOSE DANILO AGUIRRE SANTA, A: LUZ MARIA AGUIRRE SANTA, A: JEREMIAS AGUIRRE CASTAÑO, A: RODRIGO AGUIRRE SANTA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.- #### 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-33857.- 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.- 17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.- 16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION RBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.- 10. -ESCRITURA 235 DEL 4/3/1997 NOTARIA (U) DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 6/3/1997 POR ACLARA LA EP#149 DE 13.02.97 EN CUANTO A QUE LO VENDIDO ES EL RESTO DEL PREDIO Y CITAR LINDEROS Y DIMENSIONES ACTUALIZADOS SEGUN CERTIFICACION DEL IGAC A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, A: MARIA DEL CARMEN ESPITIA CHACON, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.- 9. -ESCRITURA 149 DEL 13/2/1997 NOTARIA (U) DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 6/3/1997 POR COMPRAVENTA DE: MARIA DEL CARMEN ESPITIA CHACON, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.- 2. -ESCRITURA 1017 DEL 17/7/1980 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/8/1980 POR COMPRAVENTA DE: ANA TERESA JARAMILLO DE VILLEGAS, A: MARIA DEL CARMEN ESPITIA CHACON, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38083.- #### 22. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.- 21. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.- 19. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.- 18. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.- 16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.- 15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

-INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.- 12. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.- 9. -ESCRITURA 2124 DEL 5/12/1990 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 11/12/1990 POR ACLARACION ESCRITURA 1810 DEL 23-10-90 EN CUANTO A QUE LA VENTA ES TOTAL DE: INSTITUTO DE VALORIZACION MUNICIPAL DE MANIZALES, DE: TALLERES CASCARHIN LIMITADA, DE: GONZALEZ IVAN VARGAS QUINTERO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.- 7. -ESCRITURA 1810 DEL 23/10/1990 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 11/12/1990 POR COMPRAVENTA DE: TALLERES CASCARHIN LIMITADA, DE: GONZALO IVAN VARGAS QUINTERO, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-38239.- #### 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.- 15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.- 13. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.- 12 -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.- 8 -ESCRITURA 2491 DEL 24/5/2000 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/6/2000 POR COMPRAVENTA DE: JOSE RICARDO CASTAÑEDA CARDONA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.- ARANGO BURITICA, A: JOSE RICARDO CASTAÑEDA CARDONA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.- #### 20 -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.- 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49782.- 17. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON

USO OFICIAL ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49783 - 16. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49783.- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49783.- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49783 - 11. -ESCRITURA 2491 DEL 24/5/2000 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/6/2000 POR COMPRAVENTA DE: JOSE RICARDO CASTAÑEDA CARDONA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49783.- 2. -ESCRITURA 708 DEL 18/5/1982 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/6/1982 POR COMPRAVENTA DE: ALVARO ARANGO BURITICA, A: JOSE RICARDO CASTAÑEDA CARDONA, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-49783.-- #### 19. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829.- 18. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-72829.- 16. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829.- 15. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829.- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829 - 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829.- 11. -SENTENCIA DEL 12/8/2003 JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO 25 DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/12/2006 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL DE: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CAUSANTE AURELIANO OSORIO ESCOBAR, DE: MARIA EDILMA OSORIO DE ORTIZ, DE: MARIA SATURIA OSORIO DE LOPEZ, DE: MARIA MELIDA OSORIO PARRA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829.- 1. -ESCRITURA 1048 DEL 16/6/1948 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/6/1948 POR COMPRAVENTA DE: SANTOS CASTELLANOS P., A: AURELIANO OSORIO ESCOBAR, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72829.- #### 21. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-91734 - 20. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-91734 -- 18. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene valides sin la firma del registrador en la última página

S.A.S NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-91734.- 17. ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-91734.- 16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-91734.- 14. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-91734 - 11. -ESCRITURA 508 DEL 23/4/1998 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 4/5/1998 POR COMPRAVENTA DE: JORGE HERNAN GARCIA GARCIA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-91734.- 9. -ESCRITURA 2638 DEL 4/10/1994 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/10/1994 POR COMPRAVENTA DE: ALBERTO ZAPATA MARIN, A: JORGE HERNAN GARCIA GARCIA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-91734.- #### 10. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-93644.- 9. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-93644 - 7. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-93644.- 6. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-93644.- 5. -ESCRITURA 2026 DEL 23/5/2012 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/5/2012 POR ACLARACION DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES -INVAMA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-93644 - 4. -ESCRITURA 1266 DEL 30/3/2012 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/5/2012 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES -INVAMA A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-93644 - 2. -ESCRITURA 1498 DEL 18/9/1989 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 9/10/1989 POR COMPRAVENTA DE: MARIA DEL CARMEN ESPITIA CHACON, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-93644.- #### 20 -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252 - 10. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252 - 8. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.- 17. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.- 16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.- 15. -ESCRITURA 1490 DEL

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA. ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.- 12. -ESCRITURA 717 DEL 13/3/1998 NOTARIA 5. DE MANIZALES REGISTRADA EL 17/3/1998 POR COMPRAVENTA DE: JUDITH CASTELLANOS TORO, DE: ESPERANZA CASTELLANOS TORO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.- 9. -SENTENCIA DEL 6/9/1977 JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/10/1996 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: FABIOLA TORO DE CASTELLANOS, A: ESPERANZA CASTELLANOS TORO, A: JUDITH CASTELLANOS TORO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.- 8. -SENTENCIA DEL 21/10/1971 JUZGADO 3. CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/2/1972 POR APROBACION TRABAJO DE PARTICION EN PROCESO DE SUCESION NO SE EXCLUYERON LAS PARTES ENAJENADAS DE: ISRAEL DAVID CASTELLANOS, A: FABIOLA TORO DE CASTELLANOS. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-102252.- ### 9. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT.8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.- 8. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.- 6. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.- 5. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.- 4. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.- 3. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.- 2. -ESCRITURA 855 DEL 29/7/1998 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/7/1998 POR COMPRAVENTA DE: MARIA ELVIA CASTAÑO VDA DE LATORRE, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.- 1. -ESCRITURA 1245 DEL 22/7/1949 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/10/1949 POR COMPRAVENTA DE: CARLOS ENRIQUE GONZALEZ A., A: MARIA ELVIA CASTAÑO VIUDA DE LA TORRE, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113700.-- ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-222996: 6. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 21.54% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-55458.-- 1. -ESCRITURA 1063 DEL 23/7/1952 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/5/1952 POR DONACION DE: CARLOS E GONZALEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-55458.-- ##### ##### COMPLEMENTACIONN M.I. 134-123752: ###### 18. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-57957.-- 16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-57957.-- 17. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-57957.-- 15. -SENTENCIA

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

0007 DEL 11/2/2003 JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO 20 DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/12/2006 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL DE: OLGA ESPINOSA LOAIZA DE: ANA SOFIA ESPINOSA LOAIZA, DE: MARIA ESPERANZA ESPINOSA LOAIZA, DE: HEREDERAS DETERMINADAS DE LA CAUSANTE ANATILDE LOAIZA GUTIERREZ, DE: CARMEN LUCY LOAIZA, DE: HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA MISMA CAUSANTE, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-57957.-- 1. -ESCRITURA 1411 DEL 23/8/1949 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/9/1949 POR COMPRAVENTA DE: CARLOS ENRIQUE GONZALEZ, A: ANA LOAIZA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-57957.-- ###### 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73268.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73268.-- 10 -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73268.-- 7 -ESCRITURA 1503 DEL 6/8/1998 NOTARIA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/8/1998 POR COMPRAVENTA DE: ELENA RUBIO DE HERNANDEZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73268.--1. -ESCRITURA 138 DEL 31/1/1963 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/2/1963 POR COMPRAVENTA DE: MERCEDES SANTOS DE RUBIO, A: ELENA RUBIO DE HERNANDEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-73268.-- #-### ##### COMPLEMENTACION M.I 100-223753: ###### 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20605.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20605.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20605 -- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-20605.-- 2. -ESCRITURA 1194 DEL 30/6/1977 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/8/1977 POR COMPRAVENTA DE: LILIA JIMENEZ VELEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES-DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20605.-- ###### 16. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49712.-- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-49712 -- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49712 -- 10. -ESCRITURA 0169 DEL 25/2/1999 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/3/1999 POR COMPRAVENTA DE: LUIS ALBERTO HOYOS RAMIREZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-49712.-- 5 -ESCRITURA 1050 DEL 30/5/1983 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/6/1983 POR COMPRAVENTA DE: GONZALO HOYOS, A: LUIS ALBERTO HOYOS, REGISTRADA EN

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

LA MATRÍCULA 100-49712.-- ###### 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72840.-- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72840.-- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72840.-- 8. -ESCRITURA 415 DEL 6/4/1998 NOTARIA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 20/4/1998 POR COMPRAVENTA DE: BLANCA VELANDIA PINEDA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72840.-- 4. -SENTENCIA DE 26/10/1982 JUZGADO 3. CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/4/1989 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: MARIA PINEDA VDA. DE VELANDIA, A: BLANCA VELANDIA PINEDA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72840.¿ ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-223754: ###### 15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1967.-- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1967.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1967.-- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1967.-- 7. -ESCRITURA 2488 DEL 11/10/1995 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/10/1995 ACLARAN LA ESCRITURA 1329 DE 30-09-75 EN CUANTO A QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1967.-- 5. -ESCRITURA 1329 DEL 30/9/1975 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 17/10/1975 POR COMPRAVENTA DE: URIEL OSORIO GIRALDO, DE: MYRIAM OSORIO VIUDA DE ZULUAGA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1967.-- ###### 18. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48864.-- 16. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48864.-- 15. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48864.-- 12. -ESCRITURA 196 DEL 13/2/1998 NOTARIA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 25/3/1998 POR COMPRAVENTA DE: HERNAN HINCAPIE MEJIA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48864.-- 9. -ESCRITURA 2865 DEL 15/10/1997 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 15/10/1997 POR COMPRAVENTA DE: JAVIER HUMBERTO ARIAS OSPINA, DE: LUZ HELENA ARIAS OSPINA, A: HERNAN HINCAPIE MEJIA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48864.-- 7. -ESCRITURA 2157 DEL 29/7/1993 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/10/1993 POR COMPRAVENTA DE: OLGA STELLA SUAREZ GONZALEZ, DE: JOSE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ASDRUBAL SUAREZ GONZALEZ, DE: BLANCA LUCERO SUAREZ GONZALEZ, DE: MAGDALENA SUAREZ GONZALEZ, A: JAVIER HUMBERTO ARIAS OSPINA, A: LUZ HELENA ARIAS OSPINA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-48864.¿ ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-223755: ###### 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12577.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12577.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12577.-- 7 -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12577.-- 5. -ESCRITURA 419 DEL 20/2/1996 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/2/1996 ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA# 1839 DE 22-12-75 NOTARIA 2A DE MANIZALES ES EL INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12577.- 2 -ESCRITURA 1839 DEL 22/12/1975 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/1/1976 POR COMPRAVENTA DE: ANTONIO JOSE GOMEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12577.-- ###### 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18976.-- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18976.-- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18976.-- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18976.-- 5. -ESCRITURA 8123 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 119 DE 09.02.77 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETARIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18976.-- 3. -ESCRITURA 119 DEL 9/2/1977 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/2/1977 POR COMPRAVENTA DE: LUIS EDUARDO MEJIA LOPEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-18976.¿ ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-223756: ###### 11. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22040.-- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490,DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22040.-- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22040.-- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22040.-- 5. -ESCRITURA 8120 DEL 28/12/1994 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/11/1995 ACLARA ESCRITURA 1602 DEL 27-10-77 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A. INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22040.-- 3. -ESCRITURA 1602 DEL 27/10/1977 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/11/1977 POR COMPRAVENTA DE: ANA JULIA ESPINOSA DE ESPINOSA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22040.-- ###### 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30469.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30469.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30469.-- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30469.-- 4. -ESCRITURA 1467 DEL 27/9/1995 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1071 DE 03-09-80 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30469.-- 2. -ESCRITURA 1071 DEL 3/9/1980 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/9/1980 POR COMPRAVENTA DE: MARIA RUBIELA GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: LUZ AMANDA GONZALEZ BOHORQUEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30469.¿ ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-223757: 14. -ESCRITURA 6269 DEL 23/8/2016 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/8/2016 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT# 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22147.-- 13 -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22147 -- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22147.-- 11. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22147.-- 9. -ESCRITURA 2058 DEL 20/10/1997 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/11/1997 ACLARAN LA ESCRITURA #1884 DE 06-09-95 DE LA NOTARIA 1. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE DETERMINAR CORRECTAMENTE EL TITULAR DEL PREDIO QUE ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES Y NO EL INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES COMO ALLI SE EXPRESO DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES - INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22147.-- 7. -ESCRITURA 1884 DEL 6/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/10/1995 ACLARA ESCRITURA 296 DEL 09-03-79 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DEL DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22147.-- 5. -ESCRITURA 296 DEL 9/3/1979 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/3/1979 POR COMPRAVENTA DE: JULIO MARTIN GALVEZ TABARES, DE: ROSA DE JESUS GALVEZ V. DE OCAMPO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22147.-- ###### 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30465.-- 11 -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30465.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30465.-- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30465.-- 5 -ESCRITURA 140 DEL 15/2/1996 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 20/3/96 ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA #637 DEL 29-05-79 NOTARIA 3A DE MANIZALES ES EL INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30465.- 2. -ESCRITURA 637 DEL 29/5/1979 NOTARIA 3, DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/6/1979 POR COMPRAVENTA DE: JORGE ENRIQUE GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: LUZ DARY GONZALEZ BOHORQUEZ, DE: MIRIAM GONZALEZ BOHORQUEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-30465.¿ ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-223756: ###### 23 -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES - NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.-- 22. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.-- 20 -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.-- 19 -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.-- 17. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES- REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.-- 16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.-- 13. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.-- 10. -ESCRITURA 1954 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 21/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 780 DEL 12-04-78 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DOMINIO DE ESTE PREDIO A: INSTITUTO DE VALORIZASCION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948.-- 8. -ESCRITURA 780 DEL 12/4/1978 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/4/1978 POR COMPRAVENTA DE: JOSE HORACIO MORALES G., A: MUNICIPIO DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16948 -- ###### 17 -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.--16. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S A S. NIT 8100061082 A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.-- 14. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070. - 13. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S. NIT. 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.-- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.-- 5. -ESCRITURA 1883 DEL 6/9/1995 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/10/1995 ACLARA E. P. # 1237 DEL 07-07-77 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.-- 3. -ESCRITURA 1957 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARA ESCRITURA 1237 DEL 07-07-77 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE. A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.-- 1 -ESCRITURA 1237 DEL 7/7/1977 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/7/1977 POR COMPRAVENTA DE: JOSE JESUS MEJIA DELGADO, DE: MERY MEJIA DELGADO, DE: DARIO MEJIA DELGADO, DE: MARGARITA LIGIA MEJIA DELGADO, DE: MAGNOLIA MEJIA DELGADO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-22070.-- ###### 15. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S. NIT. 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.--14. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S. NIT. 8100061082 A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.-- 12 -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.-- 11. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.-- 9. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.-- 8. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.-- 7 -ESCRITURA 818 DEL 8/11/1999 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 10/11/1999 POR COMPRAVENTA DE: PABLO ELIAS CARDONA BILBAO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.-- 1. -ESCRITURA 1142 DEL 27/11/1970 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/12/1970 POR COMPRAVENTA DE: PEDRO JOSE HENAO LONDOÑO, A: PEDRO ELIAS CARDONA VILBAO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72842.-- ####### COMPLEMENTACIÓN MATRICULAS INMOBILIARIAS NÚMEROS 100-222962, 100-222964, 100-222966, 100-222968 Y 100-222970 10. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR RATIFICACION CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTENIDO EN LA ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 ACLARADA POR ESCRITURA 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A DE MANIZALES DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.-- 9. -ESCRITURA 2650 DEL 9/4/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/2015 POR ACLARACION ESCRITURA 10154 DEL 29-12-2014 Y 1775 DEL 06-03-2015 NOTARIA 2A. DE MANIZALES, EN EL SENTIDO DE PROTOCOLIZAR EL ACTA 09 DEL 21-03-2015, MEDIANTE LA CUAL LA JUNTA DIRECTIVA RATIFICA LA NEGOCIACIÓN EFECTUADA EN DICHAS ESCRITURAS A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.-- 7. -ESCRITURA 1775 DEL 6/3/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR ACLARACION DE LA E.P. 10154 DEL 29/12/2014 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO A LA DETERMINACION CORRECTA DEL PREDIO CON MATRICULA 100-7901 Y LA EXCLUSION DE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE CON MATRICULA 100-73313 DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.-- 6. -ESCRITURA 10154 DEL 29/12/2014 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/3/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.-- 5. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.-- 4. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.-- 3. -ESCRITURA 2091 DEL 5/9/2002 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 11/9/2002 POR ACLARACION Y ADICION A LA ESCRITURA 1342 DE 14-08-2002 EN CUANTO A CITAR EL AREA DEL PREDIO OBJETO DE ENGLOBE, Y RATIFICACION DE LA MISMA A: LA NACION POLICIA NACIONAL, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.-- 2. -ESCRITURA 1842 DEL 14/8/2002 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 11/9/2002 POR PERMUTA DE: LA NACION POLICIA NACIONAL, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA - ANTES EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-155799.-- ###### REGISTRO 11-09-2002 ESCRITURA 1842 DEL 14-08-2002 NOTARIA 2A. DE MANIZALES ENGLOBE A: LA NACION - POLICIA

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA. ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

NACIONAL. REGISTRO 11-09-2002 ESCRITURA 1842 DEL 14-08-2002 NOTARIA 2 DE MANIZALES ACTUALIZACION AREA Y LINDEROS A: LA NACION-POLICIA NACIONAL. REGISTRO 11-09-2002 ESCRITURA 1842 DEL 14-08-2002 NOTARIA 2 DE MANIZALES RESCILIACION DEL ACTO JURIDICO DE ACTUALIZACION DE AREAS Y LINDEROS Y EL DESENGLOBE CONTENIDOS EN LA ESCRITURA 922 DE 30-03-93 DE LA NOTARIA 45 DE BOGOTA (EXENTO) A: LA NACION-POLICIA NACIONAL. REGISTRO 27-12-1961 ESCRITURA 3730 DEL 15-12-1961 NOTARIA 1. DE MANIZALES CESION A TITULO GRATUITO DE: DEPARTAMENTO DE CALDAS A: LA NACION. DEPARTAMENTO DE POLICIA DE CALDAS. (MATRICULA 100-155782) REGISTRO 04-01-2002 ESCRITURA 1322 DEL 27-12-2001 NOTARIA 3A. DE MANIZALES ACLARACION ESCRITURA 1334 DEL 29-12-2000 NOTARIA 3A. MANIZALES EN CUANTO A DETERMINAR POR SU AREA Y LINDEROS REALES Y ACTUALES EL PREDIO QUE SE DONA QUE ES LA TOTALIDAD DEL RESTO DE ESTE PREDIO CON CERTIFICACION DE CATASTRO DE: DEPARTAMENTO DE CALDAS A: LA NACION - POLICIA NACIONAL REGISTRO 04-01-2002 ESCRITURA 1334 DEL 29-12-2000 NOTARIA 3A. DE MANIZALES DONACION DE: DEPARTAMENTO DE CALDAS A: LA NACION - POLICIA NACIONAL. REGISTRO 04-01-2002 ESCRITURA 1334 DEL 29-12-2000 NOTARIA 3A DE MANIZALES ACTUALIZACION DE LINDEROS Y AREA DE ESTE Y OTRO PREDIO DE: DEPARTAMENTO DE CALDAS. REGISTRO 27-02-1953 ESCRITURA 202 DEL 23-01-1953 NOTARIA 2A DE MANIZALES COMPRAVENTA DE: MUNICIPIO DE MANIZALES A: DEPARTAMENTO DE CALDAS. (MATRICULA 100-28460) ###44 ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-223759: ###### 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1923.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1923.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1923.-- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1923.-- 4. -ESCRITURA 4858 DEL 20/9/1995 NOTARIA 4A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARACION ESCRITURA 1947 DEL 22-10-74 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: MUNICIPIO DE MANIZALES INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1923.-- 2 -ESCRITURA 1947 DEL 22/10/1974 NOTARIA 4A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/10/1974 POR COMPRAVENTA DE: JESUS ANTONIO HENAO OSORIO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-1923.-- ###### 14. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8697 -- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8697.-- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8697 -- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8697.-- 6. -ESCRITURA 1405 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 1/11/1995 ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA NO. 476 DE 20-05-75 ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8697.-- 4. -ESCRITURA 476 DEL 20/5/1975 NOTARIA 3. DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/5/1975

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

POR COMPRAVENTA DE: CARLOS EMILIO RAVE SAENZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-8697.-- ###### 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10617.-- 12. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10617.-- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10617.-- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10617.-- 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/11/1995 POR ACLARA LA ESCRITURA 1587 DEL 27-08-75, EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO; A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10617.-- 2. -ESCRITURA 1587 DEL 27/8/1975 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/8/1975 POR COMPRAVENTA DE: GILBERTO RIOS LOTERO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10617.-- ###### 21. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-12341.-- 20. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12341.-- 19. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12341.-- 18. -SENTENCIA DEL 14/3/2002 JUZGADO 6 C. CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/12/2002 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL DE: BENJAMIN ORTIZ SOLANO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12341.-- 4. -ESCRITURA 1360 DEL 20/8/1971 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 9/9/1971 POR COMPRAVENTA DE: OCTAVIO CARDONA CARDONA, A: BENJAMIN ORTIZ SOLANO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-12341.-- ###### 15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A.S. NIT. 8100061082. REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20942.-- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, EN CUANTO QUE EN LA VENTA SOLO SE HACE SOBRE LA TERCERA PORCION (CON FOLIO 100-20942), Y NO EN CUANTO A LA PRIMERA Y SEGUNDA PORCION POR NO SER PROPIETARIA LA SOCIEDAD VENDEDORA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20942.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA (ESTE PREDIO CORRESPONDE A LA TERCERA PORCION ALINDERADA EN LA PRESENTE ESCRITURA) DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20942.-- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20942.-- 6. -ESCRITURA 2487 DEL 11/10/1995 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 18/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 85 DEL23-06-77 EN CUANTO AL NOMBRE DEL VERDADERO PROPIETAIO, A:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-20942.-- 4. -ESCRITURA 895 DEL 23/6/1977 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 4/7/1977 POR COMPRAVENTA DE: ARTURO FORERO VARGAS, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-20942.-- ###### 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24791.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24791.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24791.-- 9. -ESCRITURA 1206 DEL 4/6/1999 NOTARIA 5A DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/6/1999 POR COMPRAVENTA DE: CECILIA SERNA RESTREPO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24791.-- 8. -ESCRITURA 557 DEL 17/3/1999 NOTARIA 5A DE MANIZALES REGISTRADA EL 17/3/1999 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: DELFINA RESTREPO DE SERNA, DE: JUAN BAUTISTA O JUAN BTA SERNA GARCIA, A: CECILIA SERNA RESTREPO, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24791 -- 1. -ESCRITURA 297 DEL 22/2/1943 NOTARIA 2A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 17/4/1943 POR COMPRAVENTA DE: VICENTE VELEZ PALACIO, A: MARIA DELFINA RESTREPO DE SERNA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-24791.-- ###### 15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45178.-- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45178.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45178.-- 10. -ESCRITURA 1559 DEL 18/11/1998 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 24/11/1998 POR COMPRAVENTA DE: OLGA PUERTA FLOREZ, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45178.-- 5. -ESCRITURA 1103 DEL 19/5/1992 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/5/1992 POR COMPRAVENTA DE: MARIA TERESA VALENCIA CASTAÑEDA, A: OLGA PUERTA FLOREZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-45178 -- ###### 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-55527.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-55527.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-55527.-- 7. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE. MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-55527.-- 4. -ESCRITURA 1362 DEL 28/3/1990 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/3/1990 POR COMPRAVENTA DE: MARIA ELVIA CELIS DE RAMIREZ, DE: GILLERMO RAMIREZ CELIS, DE: MIRIAM RAMIREZ CELIS, DE: MARTHA RAMIREZ CELIS, DE: JAIRO RAMIREZ CELIS, DE: LIBIA RAMIREZ CELIS, DE: SAMUEL DE JESUS RAMIREZ CELIS, DE:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

LUZ MARY RAMIREZ CELIS. A: MUNINCIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-55527.-- ###### 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S A S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72819.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72819.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72819.-- 9. -ESCRITURA 712 DEL 17/6/1999 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/6/1999 POR COMPRAVENTA DE: MARIA MARULANDA SEPULVEDA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72819.-- 8. -ESCRITURA 404 DEL 24/3/1999 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/3/1999 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: JOSE JESUS SEPULVEDA SERNA, A: MARIA MARULANDA SEPULVEDA DE SERNA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72819.-- 1. -ESCRITURA 455 DEL 16/3/1943 NOTARIA 2. DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/6/1943 POR COMPRAVENTA DE: VICENTE VELEZ PALACIO, A: JOSE JESUS SEPULVEDA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72819 -- ###### 2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 49% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222980.-- 2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 21% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222981.- 2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 29% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222984.-- 2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 47% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222986.-- 2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 27% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222988.-- 2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 26% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222990.-- 2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 21% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222992.-- 2. -ESCRITURA 9241 DEL 28/12/2017 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/2/2018 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA EL 20% DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-222994.-- ###### 14. -ESCRITURA 2268 DEL 9/12/2016 NOTARIA PRIMERA 1 DE MANIZALES REGISTRADA EL 3/2/2017 POR PERMUTA DERECHO DE CUOTA DEL 20% DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A S. NIT 8100061082, A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT. 8908010537, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14549.-- 12. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14549.-- 11. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14549.-- 10. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14549.-- 7. -ESCRITURA 702 DEL 21/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matricula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14549.– 4. -ESCRITURA 1949 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 397 DEL 05-05-76 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14549.-- 2. -ESCRITURA 397 DEL 5/5/1976 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/5/1976 POR COMPRAVENTA DE: MARIA LUISA CAMACHO ANZOLA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-14549.¿ ##### ##### COMPLEMENTACION M.I. 100-223760: ######## 17. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8905010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7462.- 15. -ESCRITURA 2523 DEL 27/12/2011 NOTARIA TERCERA 3 DE MANIZALES REGISTRADA EL 10/1/2012 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7462.-- 13. -SENTENCIA DEL 17/2/2003 JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO 19 DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/2/2007 POR ADJUDICACION POR EXPROPIACION CUOTA DEL 75% DE: ALICIA HENAO DE AGUIRRE, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7462.-- 8. -ESCRITURA 1714 DEL 11/8/1999 NOTARIA 5A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/8/1999 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 25% DE: LUZ MARY TOBON DE AGUIRRE, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7462.-- 6. -ESCRITURA 2621 DEL 16/10/1996 NOTARIA 5A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 14/2/1997 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA DEL 75% DE: LUZ MARY TOBON DE AGUIRRE, A: ALICIA HENAO DE AGUIRRE, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7462.--4. -ESCRITURA 3310 DEL 7/10/1994 NOTARIA 14 DE CALI REGISTRADA EL 3/11/1994 POR COMPRAVENTA DE: OCTAVIO DE JESUS AGUIRRE ARIAS, A: LUZ MARY TOBON DE AGUIRRE, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-7462.– ###### 16. -ESCRITURA 6269 DEL 23/8/2015 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 25/8/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25917.-- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25917.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFI-MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25917.-- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25917.-- 7. -ESCRITURA 1945 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 1148 DEL 29-05-78 EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO DE ESTE PREDIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25917.-- 5. -ESCRITURA 1148 DEL 29/5/1978 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/6/1978 POR COMPRAVENTA DE: MARIA INES ACEVEDO DE JURADO, A: MUNICIPIO DE MANIZALESDEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-25917.-- ###### 13. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31513.-- 12 -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31513.-- 11. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31513.-- 8. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31513.-- 5 -ESCRITURA 1950 DEL 13/9/1995 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1995 ACLARAN QUE EL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL BIEN DESCRITO EN LA ESCRITURA NO. 380 DE 08-03-79, ES EL MUNICIPIO DE MANIZALES A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-31513.-- 2. -ESCRITURA 380 DEL 8/3/1979 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/3/1979 POR COMPRAVENTA DE: INES ACEVEDO DE JURADO, DE: CONSUELO JURADO JURADO, DE: ESTHER JULIA JURADO JURADO, DE: GABRIEL JURADO JURADO, DE: JAVIER JURADO JURADO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-31513.-- ###### 9. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES - NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72820.-- 8. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES -INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72820.-- 7. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72820.-- 4. -ESCRITURA 629 DEL 2/4/1998 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/4/1998 POR COMPRAVENTA DE: BELEN CUBIDES DE MARIN, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72820.-- 3. -ESCRITURA 2728 DEL 30/5/1996 NOTARIA 4A DE MANIZALES REGISTRADA EL 19/7/1996 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: RODRIGO MARIN VERANO, A: BELEN CUBIDES DE MARIN, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72820.-- 1. -ESCRITURA 973 DEL 7/6/1952 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/7/1952 POR PARTICION DE BIENES COMUNES DE: JOSE HENAO OROZCO Y RODRIGO MARIN, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72820.-- ###### 15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72822.-- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72822.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72822.-- 12. -SENTENCIA DEL 20/9/2002 DEL JUZGADO 5 C. CTO. DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/11/2002 POR EXPROPIACION POR VIA JUDICIAL DE: GARCIA DURAN DE REYES NOHEMI A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA.-- 1. -ESCRITURA 1455 DEL 4/8/1944 NOTARIA 1. DE MANIZALES REGISTRADA EL 12/8/1944 POR COMPRAVENTA DE: MARIA DURAN DE GARCIA, A: NOHEMY GARCIA DURAN, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72822.-- ###### 11. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72849.-- 10. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72849.-- 9. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES.

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72849.-- 8. -ESCRITURA 841 DEL [illegible] 999 NOTARIA 5A DE MANIZALES REGISTRADA EL 6/5/1999 POR COMPRAVENTA DE: LIBARDO ARIAS SANCH[illegible] A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72849.-- 1. -ESCRITURA [illegible] DEL 2/6/1966 NOTARIA 4. DE MANIZALES REGISTRADA EL 13/6/1966 POR COMPRAVENTA DE: ANTONIO MARIA AGU[illegible] MORALES, A: LIBARDO ARIAS SANCHEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72849.-- ###### 10. -ESCRITUR[illegible] DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTI[illegible] DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT 8908010590, A: CONSTRUC[illegible] ORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72850.-- 9. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72850.-- 8. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72850.-- 7. -ESCRITURA 734 DEL 17/3/1998 NOTARIA 5A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/4/1998 POR COMPRAVENTA DE: OFELIA MARIN DELGADO, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72850.-- 2. -ESCRITURA 302 DEL 15/3/1968 NOTARIA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 2/4/1968 POR COMPRAVENTA DE: LUIS ALFREDO BAUTISTA AGUDELO, DE: MARIA ESTHER GUTIERREZ DE BAUTISTA, A: OFELIA MARIN DE GONZALEZ, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-72850.-- ###### 8. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113148.-- 7. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113148.-- 6. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113148.-- 5. -ESCRITURA 603 DEL 6/8/2001 NOTARIA UNICA DE VILLAMARIA REGISTRADA EL 16/8/2001 POR COMPRAVENTA DE: JUAN PABLO REYES PADILLA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113148.-- 1. -ESCRITURA 2289 DEL 16/12/1948 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/1/1949 POR COMPRAVENTA DE: MARIA DURAN DE GARCIA, A: JUAN PABLO REYES PADILLA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-113148.-- ###### 6. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT.8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-148598.-- 5. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-148598.-- 4. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-148598.-- REGISTRO 23-07-99 ESCRITURA 518 DEL 30-04-99 NOTARIA 2A. MANIZALES COMPRAVENTA CON OTRO PREDIO DE: RESTREPO VILLADA CAMILO A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA. (MATRICULAS 100-0072830 - 100-0094246). REGISTRO 02-05-62 ESCRITURA 631 DEL 07-03-62 NOTARIA 2A. MANIZALES COMPRAVENTA DE: OROZCO DE O. EMILIANA A: RESTREPO VILLA CAMILO. (MATRICULA 100-0072830). REGISTRO 12-07-46 ESCRITURA 677 DEL 25-03-46 NOTARIA 1A. MANIZALES COMPRAVENTA DE: VELEZ PALACIO VICENTE A: RESTREPO CAMILO (MATRICULA 100-0094246). ######## 100-222972: 15. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD VIGENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURÍDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRICULA 100-10962 -- 14. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10962.-- 13. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10962.-- 10. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10962.-- 7. -ESCRITURA 5554 DEL 27/11/1995 NOTARIA 4, DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 5519 DEL 24-10-95 EN CUANTO AL TITULO DE TRADICION, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10962.-- 6. -ESCRITURA 6154 DEL 27/11/1995 NOTARIA 4, DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR ACLARACION ESCRITURA 5519 DEL 24-10-95 LITERAL E EN CUANTO CALIFICACIÓN DEL ACTO AUTORIZADA POR INVAMA A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGÍSTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10962.-- 5. -ESCRITURA 5519 DEL 24/10/1995 NOTARIA 4, DE MANIZALES REGISTRADA EL 28/11/1995 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-10962 - ####### 100-222974: 14. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES - INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11984.-- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11984.-- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11984.-- 9. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: MUNICIPIO DE MANIZALES, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11984.-- 8. -ESCRITURA 714 DEL 18/9/1995 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 31/10/1996 POR ACLARACION A ESCRITURA 806 DE 21-07-77. EN CUANTO AL UNICO TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE A: INSTITUTO DE VALORIZACIÓN DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11984 - ESCRITURA 806 DEL 21/7/1977 NOTARIA 3A DE MANIZALES REGISTRADA EL 27/7/1977 POR COMPRAVENTA DE: BLANCA NOHELIA LOPEZ GOMEZ, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-11984.- ######## 100-222976: 14. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47676.-- 13. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47676.-- 12. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47676.-- 9. -ESCRITURA 1.068 DEL 21/9/1998 NOTARIA 3A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 24/9/1998 POR COMPRAVENTA DE: LEONARDO VALLEJO HERRERA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LIMITADA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47676.-- 2. -ESCRITURA 262 DEL 21/2/1973 NOTARIA 1A

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-230305

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 27 de Noviembre de 2023 a las 11:20:54 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE MANIZALES REGISTRADA EL 11/5/1973 POR COMPRAVENTA DE: ANA EVA CORRALES DE GUTIERREZ, A: LEONARDO VALLEJO HERRERA, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-47676.- ###### 100-222978: 18. -ESCRITURA 4575 DEL 22/12/2015 NOTARIA CUARTA 4 DE MANIZALES REGISTRADA EL 29/12/2015 POR COMPRAVENTA DE: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES NIT. 8908010590, A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT. 8100061082, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16947.-- 17. -ESCRITURA 2986 DEL 24/4/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR ACLARACION Y RATIFICACION A LA ESCRITURA #1490 DE 27-02-2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16947.-- 16. -ESCRITURA 1490 DEL 27/2/2009 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 5/5/2009 POR COMPRAVENTA DE: EMPRESA DE RENOVACION URBANA DE MANIZALES LIMITADA, A: INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES INFIMANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16947.-- 13. -ESCRITURA 702 DEL 30/4/1998 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 30/7/1999 POR APORTE A SOCIEDAD DE: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: EMPRESA DE RENOVACION URBANA BAJA SUIZA LTDA., REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16947.-- 11. -ESCRITURA 416 DEL 20/2/1996 NOTARIA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 26/2/1996 POR ACLARA E.P.#1386 DEL 27.09.76 EN CUANTO A DETERMINAR EL TITULAR DEL DERECHO DE DOMINIO A: INSTITUTO DE VALORIZACION DE MANIZALES INVAMA, A: MUNICIPIO DE MANIZALES, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-16947.-- 7. -ESCRITURA 1386 DEL 27/9/1976 NOTARIA 2A DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/10/1976 POR COMPRAVENTA DE: BLANCA QUINTERO DE VALLEJO, A: MUNICIPIO DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE VALORIZACION, REGISTRADA EN LA MATRÍCULA [illegible].-

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: URBANO
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) SECTOR DE LA BAJA SUIZA - LOTE 3H (LOTE DE ESCUELA)

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) En caso de Integración y otros)
100-228009

ANOTACIÓN: Nro: 1 **Fecha 03/05/2019** **Radicación 2019-100-[illegible]9761**
DOC: ESCRITURA 1345 DEL: 30/04/2019 NOTARIA CUARTA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: OTRO : 0915 DESENGLOBE
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho de [illegible] dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT# 8100061082 X 6 [illegible]%
A: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT# 8908010537 X 11.39%

ANOTACIÓN: Nro: 2 **Fecha 03/05/2019** **Radicación 2019-100-[illegible]9761**
DOC: ESCRITURA 1345 DEL: 30/04/2019 NOTARIA CUARTA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0110 ADJUDICACION [illegible]DACION DE LA COMUNIDAD - ESTE Y OTROS PREDIOS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho de [illegible] dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: CONSTRUCTORA BERLIN S.A.S. NIT# 8100061082
DE: MUNICIPIO DE MANIZALES NIT# 8908010537
A: MUNICIPIO DE MANIZALES **NIT# 8908010537** X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "2"

ALCALDIA
DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

VALORA METRO CUADRADO

AVALUO 2024-1047

Manizales, 12 de Agosto 2024

Doctor
MANUEL GONZÁLEZ HURTADO
Secretaría de Hacienda
Alcaldía de Manizales

ALCALDIA DE MANIZALES

Apreciado Dr:

De acuerdo con su solicitud, les remitimos el **AVALUO COMERCIAL DE SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO,** en inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 100-12571 y Código Catastral No. 17001000200000030001200000000, ubicado en el Corregimiento La Cristalina Vereda Lisboa, predio La Aurora, zona rural del Municipio de Manizales Caldas.

Cordial saludo,

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
Gerente

VALORA METRO CUADRADO S.A.S - Carrera 8C Nº 57C – 75 Manizales
Teléfonos: 8923142 - 3117979006 - 3103829572
E-mail: valorametrocuadrado@gmail.com

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

CONTENIDO

		Pagina
1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	3
3.	REFERENCIAS NORMATIVAS	3-4
4.	SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS	4
5.	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	5
6.	IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN	5
7.	RESPONSABILIDAD DEL VALUADOR	5
8.	IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR	5
9.	BASES DE LA VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR	6
10.	IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE	6
11.	IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	6-13
12.	IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS	13
13.	METODOLOGÍA(S) VALUATORIA(S) EMPLEADA(S)	13-21
14.	COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA	21
15.	PERSPECTIVAS DE VALORIZACION	21
16.	CONSIDERACIONES GENERALES PARA DEFINIR EL VALUO	21
17.	CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS	22
18.	RESULTADO DEL AVALÚO	22
	RESUMEN VALOR COMERCIAL RAZONABLE	22
19.	CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME	22
20.	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	23
21.	NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL AVALUADOR	23
	FIRMA DEL VALUADOR	23
22.	ANEXOS	34

AVALUO COMERCIAL RURAL DE SERVIDUMBRE DE TRANSITO

1. INTRODUCCIÓN

El valor que **VALORA METRO CUADRADO S.A.S.** asigna a los inmuebles avaluados, es siempre el que corresponde a una operación de contado, entendiéndose como tal, la que se refiere al valor actual del bien, cubierto en el momento mismo de efectuarse la operación, sin consideración alguna referente a una situación financiera de los contratantes.

2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto del avalúo es determinar el valor comercial del predio identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria 100-12571, Manizales Caldas.

El avalúo practicado corresponde al valor comercial del respectivo inmueble, expresado en dinero, entendiéndose por valor comercial aquel que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a pagar y recibir de contado respectivamente por la propiedad, de acuerdo con su localización y sus características generales.

Para efectos de la determinación del valor de comercial objeto del presente estudio, entre otros criterios, se han tenido en cuenta el mercado inmobiliario en el sector, los avalúos recientes y las transacciones a las que homogéneamente pertenece este predio.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

Los siguientes documentos normativos se tuvieron en cuenta para la elaboración del presente informe:

- No responsabilizándonos por la parte jurídica y legal, nos sometemos a las áreas suministradas por el solicitante, las cuales sustenta el folio de matrícula inmobiliaria No. 100-12571.
- Escritura Pública No. 2744 del 20 de Agosto de 2019, otorgada en la Notaría Cuarta de Manizales, Caldas.
- Cédula Catastral No. 17001000200000030001200000000.
- Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

- Para la realización del presente avalúo Valora Metro Cuadrado S.A.S. utilizó el Método de Comparación o de Mercado y se basó en los datos de transacciones y avalúos recientes de predios en este sector.

- Base de datos.

- Este avalúo tendrá una vigencia de un (1) año, contado desde la fecha de su expedición o desde aquella en que se decidió la revisión o impugnación. (Art. 19 del Decreto 1420 del 24 de julio de 1.998 del Ministerio de Desarrollo Económico).

3.1. BASES DE LA VALUACION

Para determinar el valor comercial del inmueble, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos para inmuebles rurales en la normatividad vigente que se relaciona a continuación:

3.1.1 Decreto 1420 del 24 de Julio de 1998.
Por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el Artículo 27 del Decreto-Ley 2150 de 1995, los Artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 11 del Decreto-Ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos.

3.1.2 Resolución IGAC 620 del 23 de septiembre de 2008.
Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.

3.1.3 Ley 1673 del 19 de Julio de 2013.
Por la cual se reglamenta la actividad del avaluador y se dictan otras disposiciones.

3.1.4 Decreto 556 del 14 de marzo del 2014.
Por el cual se reglamenta la Ley 1673 del 2013.

3.1.5 Ley 388 del 18 de Julio de 1997.
Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991, y se dictan otras disposiciones.

3.1.6 Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS I 02.
Contenido de Informes de Valuación de Bienes Inmuebles Rurales.

3.2 DEFINICION

Se entiende por valor comercial de un inmueble el precio más favorable por el cual éste se transaría en un mercado donde el comprador y el vendedor actuarían libremente, con el conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas que afectan el bien (Artículo 2 del Decreto 1420 de 1998).

4. SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

Para los propósitos de este documento normativo se aplican los siguientes símbolos y abreviaturas.

R.A.A: Registro Abierto de Avaluador
P.B.T: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

5. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

5.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE
ALCALDIA DE MANIZALES.

5.2 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Nit. 890.801.053-7

5.3 NOMBRE DEL PROPIETARIO
Celina Cárdenas Pineda
Luis Alberto Martínez Moreno

5.4 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
C.C. 30.308.250
C.C. 10.220.789

6. IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN

6.1 OBJETO DE LA VALUACIÓN
El uso que se pretende dar a la presente valuación es de tipo comercial (Servidumbre de Paso).

6.2 DESTINATARIO DE LA VALUACIÓN
ALCALDIA DE MANIZALES

7. RESPONSABILIDADES DEL AVALUADOR

7.1 El Perito no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien inmueble, a la propiedad valuada o el título legal de la misma (escritura).

7.2. El Perito no revelará información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR

8.1 FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN AL BIEN INMUEBLE
Agosto 9 de 2024.

8.2 FECHA DEL INFORME Y DE APLICACIÓN DEL VALOR
Agosto 12 de 2024.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

9. BASES DE LA VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR

9.1 BASES DE LA VALUACIÓN

Para la elaboración de la presente valoración, El perito utilizó el Método Comparativo o de Mercado.

El Método Comparativo o de Mercado establecido en la Resolución No 620 del 23 de septiembre de 2008 del IGAC es aceptado por la Ley Colombiana como metodología para la ejecución de avalúos. Este método busca establecer el valor razonable del terreno a partir de investigaciones en el mercado inmobiliario y el método de Reposición para las construcciones.

9.2 DEFINICIÓN Y TIPO DE VALOR

Se utilizó el Método Comparativo o de Mercado que busca establecer el valor comercial del lote de terreno.

10. IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE.

Folio de matrícula. N° 100-12571.
Cedula Catastral. N° 17001000200000030001200000000.
Escritura Pública No. 2744 del 20 de Agosto de 2019, otorgada en la Notaría Cuarta de Manizales, Caldas.

Áreas: PREDIO LA AURORA

ITEM	AREA Ha/M²
Lote de Terreno Según Títulos	3,0200 Ha
Según Masora	2.7897 Ha

11. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

11.1 PAÍS DE UBICACIÓN

Colombia.

11.2 DEPARTAMENTO

Caldas.

11.3 MUNICIPIO DE UBICACIÓN

Manizales.

11.4 DIRECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

Corregimiento La Cristalina

11.5 NOMBRE DE LA VEREDA

Lisboa. Predio La Aurora.

11.6 ESTRATO

Estratificación socio-económica. Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Es un sector donde la mayoría de propietarios derivan su sustento de la explotación de los predios, lo que les permite llevar un buen nivel de vida.

11.7 INFORMACIÓN DEL SECTOR

11.7.1 Localización

El inmueble se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: 5°,05',539.01" Norte y 75°,32,12.85" Oeste, en zona rural del Municipio de Manizales Caldas.

11.7.2 Servicios públicos

El sector cuenta con los servicios públicos básicos suministrados por las diferentes Empresas Publicas de Manizales.

11.7.3 Usos predominantes

En el sector se encuentran varios usos o actividades tales como agropecuaria, ganadera, fincas de recreo y turismo ecológico.

11.7.4 Normatividad urbanística del sector

De acuerdo con el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Manizales, aprobado a través del Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales, el predio identificado con la ficha catastral No. 17001000200000030001200000000, se encuentra clasificado como suelo rural.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Usos del Suelo: Agropecuario.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. FICHA NORMATIVA RURAL

CÓDIGO TEMÁTICO R 02

CARACTERIZACIÓN GENERAL
Superficie: 1596 Ha
Temperaturas: 18°C a 22°C y entre 1000 y 2000 msnm.
Veredas: El Guineo, El Cascarero, La Garrucha, Tarroliso, Lisboa.
N° de habitantes: 1430 hab. (750 hombres y 670 mujeres)
N° de Viviendas: 472







CORREGIMIENTO LA CRISTALINA

CATEGORIAS

SUELOS DE PROTECCIÓN	USOS AGROPECUARIOS	DESARROLLO RESTRINGIDO	SISTEMAS ESTRUCTURANTES
CÓDIGO TEMÁTICO R 02-1	CÓDIGO TEMÁTICO R 02-2	CÓDIGO TEMÁTICO R 02-3	CÓDIGO TEMÁTICO R 02-4
R 02-1.1 ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE	R 02-2.1 USOS AGRÍCOLAS	R 02-3.1 USOS DEL SUELO COMPLEMENTARIOS DEL CORREGIMIENTO	R 02-4.1 SISTEMA VIAL (Contenido en el numeral 3.2.2.4 del DTS Rural y los Planos R-01 SUBSISTEMA VIAL - CLASIFICACION VIAL RURAL Y R-02 SUBSISTEMA VIAL - CATEGORIA VIAL RURAL).
R 02-1.2 PATRIMONIO CULTURAL (Contenido en el numeral 3.2.1.5 del DTS Rural, el Anexo A-7 FICHAS PATRIMONIO CULTURAL y el Plano R-10 BIENES DE INTERES CULTURAL).	R 02-2.2 USOS GANADEROS	R 02-3.2 CENTROS POBLADOS RURALES	R 02-4.2 ÁREAS DEL SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS (Contenido en el numeral 3.2.2.3 del DTS Rural y el Plano R-09 EQUIPAMIENTOS RURALES).
R 02-1.3 ÁREAS DEL SISTEMA SERVICIOS PÚBLICOS (Contenido en el numeral 3.2.1.3 del DTS Rural y el Plano R-5 SERVICIOS PUBLICOS RURAL).	R 02-2.3 USOS FORESTALES	*SUELO SUBURBANO (La ficha normativa para el suelo suburbano y las centralidades suburbanas se encuentra contenida en los Códigos Temáticos R-10 y R-11 de la presente ficha).	
NOTA. Las áreas de protección y restricción ubicadas en R 02-1.1, R 02-1.2 y R 02-1.3 se incluyen en los usos Preservacionistas.	R 02-2.4 EXPLOTACION DE RECURSOS		

FICHA NORMATIVA RURAL. USOS AGROPECUARIOS

CÓDIGO TEMÁTICO R 02 2

R 02-2 USOS AGROPECUARIOS

De acuerdo a la delimitación definida en el Plano R-4 de Clases Agrológicas corregimiento La Cristalina, los usos principales serán los establecidos para cada clase agrológica como el mejor uso, de acuerdo a la zonificación realizada en el estudio semidetallado de suelos, incluidos en las fichas R 02-2.1 a la R 02-2.4. Sin embargo los usos deberán ajustarse a los desarrollos productivos según la siguiente tabla como síntesis de los usos por clase y cruzar la información de acuerdo a la consulta cartográfica con la zonificación de la Estructura Ecológica de Soporte Plano R-1 y la determinación de uso en el Documento Técnico Rural donde se precisan los usos específicos para cada área.
En relación con las amenazas y restricciones las mismas se presentan de forma general para el corregimiento, para precisión en zonas de estudio deben remitirse al mapa de clases agrológicas ya que las mismas dependen de la capacidad de uso de las tierras, asimismo al mapa de Riesgo por deslizamiento R-13.
De otro lado las estrategias de uso deberán dirigirse a mejorar la intensidad de uso del suelo rural de acuerdo a lo definido en el Plano R-7

CLASE AGROLÓGICA	USO PRINCIPAL	USOS COMPATIBLES	USOS CONDICIONADOS
4	Agroforestales	Silvopastoril Forestal productor	Agrícola: debe combinarse con cultivos forestales. Pecuario: Debe combinarse con usos forestales
6	Agroforestales	Silvopastoril Forestal productor	Agrícola: Debe combinarse con cultivos forestales. Pecuario: Debe combinarse con usos forestales, evitar sobrecarga y sobrepastoreo.
7	Forestal Protector	Forestal protector productor. Paisaje Cultural Cafetero	Agroforestal: Debe combinarse con cultivos forestales. Silvopastoril: Ganadería de bajo impacto. Ganadería sostenible no extensiva
8	Forestal Protector - Conservación	-	Forestal Productor: Siempre y cuando no se elimine bosque protector

AMENAZAS Y RIESGOS

Mecanización del suelo y uso de los agroquímicos y mal manejo de aguas de riego y drenaje, que a su vez puede afectar las zonas de recarga de acuíferos presentes en el corregimiento.

Susceptibilidad a procesos de degradación, el cual depende de las prácticas de manejo de suelos.

Pendientes fuertes con presencia de erosión y movimientos.
Proceso de remoción en masa en las zonas con pendientes fuertes Sobrepastoreo en zonas con pastos no tecnificados.

Las principales limitantes son las pendientes fuertemente inclinadas, el exceso de humedad en algunos meses. Procesos de remoción en masa en las zonas con pendientes fuertes clase agrológica 4 y 6, zona de amenaza y riesgo por deslizamiento Plano R-13. Inundación se debe respetar el retiro según Plano de Amenaza por inundación y la Torrencialidad Plano R-14.

RESTRICCIONES

El manejo racional de los guaduales debe ajustarse a el Plano denominado para el Manejo y Aprovechamiento de la Guadua, solicitando el respectivo permiso de aprovechamiento a Corpocaldas.
En las zonas de Afectación muy factible por deslizamiento Plano R-12, que no presenten erosión, se permitirá sistemas productivos sostenibles clase 4 y 6 asociados a usos agroforestales, silvopastoriles, forestal protector-productor, asimismo se recomienda la construcción de zanjas de ladera e implantar cualquier otra práctica biomecánica para disminuir la velocidad y asegurar las aguas de escorrentía. En las zonas con pendientes fuertemente escarpadas y presencia de erosión (clase 8), evitar las talas rasas y las quemas; eliminar las actividades agropecuarias. En las zonas de recarga de acuíferos se restringe el uso de especies exóticas con alta demanda de agua como pino o eucalipto y se debe evitar el uso de fertilizantes.
En los suelos de clase agrológica 8 zonas de protección forestal, no podrán autorizarse actuaciones urbanísticas de subdivisión, parcelación o edificación de inmuebles que impliquen la alteración o transformación de su uso actual.
En todo caso se deberá tener en cuenta el Manual de Manejo de Prácticas de Conservación de Corpocaldas.

CORREGIMIENTO LA CRISTALINA

FICHA NORMATIVA RURAL. USOS AGROPECUARIOS

CÓDIGO TEMÁTICO R 02 - 2

R 02-2.1 USOS AGRÍCOLAS

Clase de suelo y grupo de manejo 4s-1: Se encuentra en las veredas Cascarero y Lisboa. Forestal de producción, Especies como Ceiba, Abarco (Cariniana pyriformis), Melina (Gmelina arbores), Caimgalé (Swietenia copaia), Pino caribe (Pinus caribaea), Roble Morado (Tabebuia rosea), Teca (Tectona Grandis) Guayacán (Guaiacum officinale). Clima cálido húmedo.

Clase de suelo y grupo de manejo 4pc-2: Se encuentra en las veredas Lisboa y Tarrollso. Cultivos permanentes de tipo semi-intensivo como café (Coffea arabica L.), Caña panelera (Saccharum officinarum) Papaya (Carica papaya). Plátano (Musa paradisiaca), Cacao (Theobroma cacao L), cítricos y frutales con prácticas de conservación, evitar la erosión, la degradación mejoramiento de la fertilidad. Clima cálido y templado húmedo.

Clase de suelo y grupo de manejo 6pc-2: Se encuentra en las veredas Cascarero, Lisboa, La Garrucha, El Guineo y Tarrollso. Establecimiento de sistemas que involucran el desarrollo asociado a sistemas agrícolas y forestales. Los arboles en este sistema cumplen funciones ecológicas de protección del suelo disminuyendo los efectos directos del sol el agua y el viento. Establecer sistemas combinaciones de cultivos con plantaciones forestales las cuales una vez alcanzan un grado de desarrollo principalmente su tamaño, permiten el uso de pastos para ganadería entre los arboles también admite otras alternativas de uso como cultivos permanentes, pastos para ganadería, bosque productor o bosque productor-protector. Clima templado muy húmedo.

Clase de suelo y grupo de manejo 6s-2: Se encuentra en las veredas Cascarero y El Guineo. Manejo con pastos mejorados, que se adapten a la zona como Brachiaria decumbens y aplicaciones de fertilizantes (Nitrógeno y Potasio). Clima templado muy húmedo

R 02-2.2 USOS GANADEROS

Clase de suelo y grupo de manejo 6s-2. Se encuentra en las veredas Cascarero, Lisboa, La Garrucha, El Guineo y Tarrollso. Establecer sistemas combinaciones de cultivos con plantaciones forestales las cuales una vez alcanzan un grado de desarrollo, principalmente su tamaño, permiten el uso de pastos para ganadería entre los arboles. También admite otras alternativas de uso como cultivos permanentes, pastos para ganadería, bosque productor o bosque productor-protector. Clima templado muy húmedo

R 02-2.3 USOS FORESTALES

Clases de suelo y grupos de manejo 4pc-2 y 4pec-1: Se encuentra en las veredas Lisboa y Tarrollso. Uso forestal de producción o establecimiento de plantaciones comerciales, siempre y cuando se mantenga el equilibrio ecológico de la región, se establecen especies como Nogal (Juglans regia), Roble (Quercus humboldtii), Guayacán (Lafoensia acuminata), Carbonero (Albarenia jubumbal), Guarno (Inga macrophylla) y Arboloco (Smallanthus pyramidalis) son áreas de bajo grado de alteración que no permite otro tipo de uso asociado excepto el de prestación de servicios ambientales como recreación, refugio de la fauna nativa, conservación de la flora existente, y como uso responsable el ecoturismo. Clima templado muy húmedo.

Clase de suelo y grupo de manejo 4pc-2: Se encuentra en las veredas Cascarero, Lisboa, La Garrucha, El Guineo y Tarrollso. Los arboles en este sistema cumplen funciones ecológicas de protección del suelo disminuyendo los efectos directos del sol, el agua y el viento.

Cultivos permanentes de café como usos agrícolas predominantes, e igualmente combinados con plátano tecnificado.

Clases de suelo y grupos de manejo 7p-1, 7p-2 y 7p-3: Se encuentran en las veredas Lisboa, La Garrucha, El Guineo y Tarrollso. Establecimiento de sistemas forestales destinadas al satisfacer la demanda industrial y/o comercial de algunos productos derivados de la cobertura arbórea, manteniendo restricciones en la explotación de especies amenazadas y nativas, en áreas que protegen reservorios de agua o especies animales en vías de extinción, o zonas con alta susceptibilidad a la erosión por pendientes muy altas o materiales de texturas gruesas. Clima cálido húmedo.

Clase de suelo y grupo de manejo 8p 3: Se debe reforestar con especies nativas; evitar las talas rasas y las quemas; eliminar las actividades agropecuarias

R 02-2.4 EXPLOTACIÓN DE RECURSOS: RECOMENDADO

Zonas con vocación forestal de producción.
Cultivos permanentes semi-intensivos de clima templado
Agrosilvicola con cultivos permanentes
Agrosilvopastoril con cultivos permanentes
Pastoreo semi-intensivo de clima cálido.
Cultivos manejados con Buenas Practicas agrícolas
Ganadería sostenible no extensiva
Huertos familiares mixtos

CORREGIMIENTO LA CRISTALINA

FICHA NORMATIVA RURAL. SUELO DE DESARROLLO RESTRINGIDO

CÓDIGO TEMÁTICO R 02- 3

R 02-3.1 USOS DEL SUELO COMPLEMENTARIOS DEL CORREGIMIENTO

VIVIENDA

CLASE DE USO		
TIPO	PERMISO	RESTRIC
VUR	P	-
VBR	P	-
VER	P	-
VMC	RP	-

COMERCIO

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
C1	P	-	-
C2	-	-	-
C3	P	P	-
C4	-	-	-
C5	P	R	-
C6	-	-	-
C7	-	-	-
C8	-	-	-
C9	-	-	-
C10	-	-	-
C11	-	-	-

SERVICIOS

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
S1	-	P	-
S2	-	-	R
S3	-	-	-
S4	-	-	-
S5	P	R	-
S6	-	-	-
S7	-	-	-
S8	P	P	-
S9	-	P	-
S10	-	-	P
S11	-	-	P
S12	P	-	-
S13	-	-	P
S14	-	P	P
S15	-	P	P
S16	-	P	P
S17	-	-	-
S18	-	-	-
S19	-	P	P
S20	-	-	R
S21	-	-	R
S22	-	-	-
EQCF	-	-	P

INSTITUCIONAL

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
IE-1	-	P	P
IE-2	P	P	P
IE-3	P	P	P
IE-4	-	-	P
IS-1	-	P	P
IS-2	-	P	P
IS-3	-	-	-
IS-4	P	P	P
SG-1	P	P	-
SG-2	-	-	R
SG-3	-	-	R
IC-1	-	P	P
IC-2	P	-	P
ICR	-	-	P
IM-1	-	P	-

INDUSTRIAL

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
IDM-1	P	-	-
IE-2	-	P	-
IM-3	-	-	-
IP-4	-	-	-
IE-5	-	-	-
ACR 1	P	-	-
ACR-2	-	P	-
ACR-3	-	-	-

CONDICIONES:

C-8: No se permite el comercio al por mayor

S-2: No se permiten los códigos) G452003 y G453000
S-13: Unicamente el código R920000
S-20: Previa Concepto de Movilidad de Secretaria de Tránsito.
S-21: La Beneficencia (Funeraria definió R: es cabe permitido.

IM3-5, IM3-6: Deben contar con Licencias de Construcción aprobadas.
IC-R: Se permite el traslado de las Iglesias los Templos y los Conventos

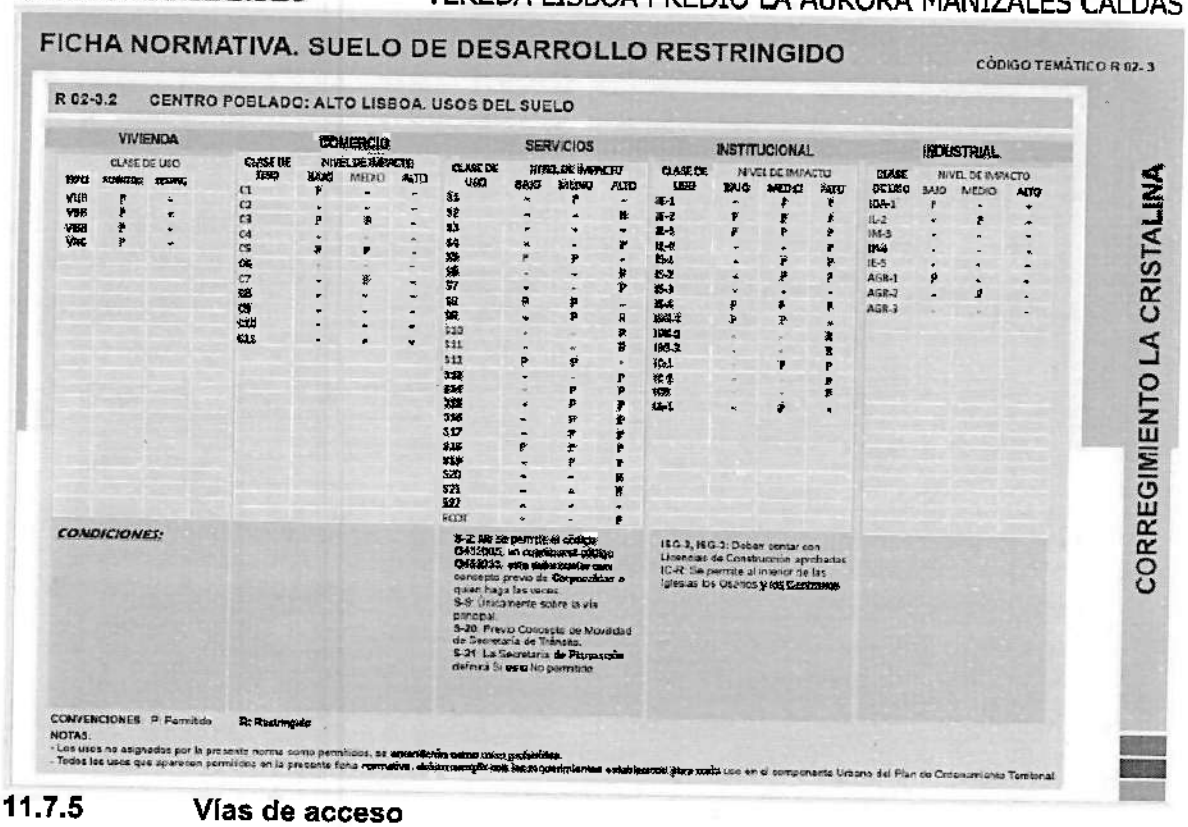
CONVENCIONES: P: Permitido R: Restringido

NOTAS:
- Los usos no asignados por la presente norma serán permitidos, se entenderán como usos prohibidos.
- Todos los usos que aparecen permitidos en la presente ficha normativa, deben cumplir con los requerimientos establecidos para cada uso en el componente Urbano del Plan de Ordenamiento Territorial.

CORREGIMIENTO LA CRISTALINA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



FICHA NORMATIVA. SUELO DE DESARROLLO RESTRINGIDO

CÓDIGO TEMÁTICO R 02- 3

R 02-3.2 CENTRO POBLADO: ALTO LISBOA. USOS DEL SUELO

VIVIENDA

CLASE DE USO		
VU1	P	-
VU2	P	-
VU3	P	-
VUC	P	-

COMERCIO

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
C1	P	-	-
C2	-	-	-
C3	P	R	-
C4	-	-	-
C5	R	P	-
C6	-	-	-
C7	-	R	-
C8	-	-	-
C9	-	-	-
C10	-	-	-
C11	-	R	-

SERVICIOS

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
S1	-	P	-
S2	-	-	R
S3	-	-	-
S4	-	-	R
S5	P	P	-
S6	-	-	R
S7	-	-	P
S8	R	R	-
S9	-	R	R
S10	-	-	R
S11	-	-	R
S12	P	P	-
S13	-	-	P
S14	-	P	P
S15	-	P	R
S16	-	R	R
S17	-	R	R
S18	P	R	R
S19	-	P	R
S20	-	-	R
S21	-	-	R
S22	-	-	-
S23	-	-	P

INSTITUCIONAL

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
I1-1	-	P	P
I1-2	P	P	P
I1-3	P	P	P
I1-4	-	-	P
I2-1	-	P	P
I2-2	-	P	P
I2-3	-	-	-
I2-4	P	P	P
I2-5	P	P	-
I3-1	-	-	R
I3-2	-	-	R
I3-3	-	-	R
I3-4	-	P	P
I3-5	-	-	P
I4-1	-	P	-

INDUSTRIAL

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
IDA-1	P	-	-
IL-2	-	P	-
IM-3	-	-	-
IM-4	-	-	-
IE-5	-	-	-
AGR-1	P	-	-
AGR-2	-	P	-
AGR-3	-	-	-

CONDICIONES:

S-2: NR se permite el código G4530[illegible], en contenural código G4530[illegible], este debe contar con concepto previo de Corpocaldas o quien haga las veces.
S-9: Únicamente sobre la vía principal.
S-20: Previo Concepto de Movilidad de Secretaría de Tránsito.
S-21: La Secretaría de Planeación definirá Si esta No permitirá

I1-G-3, I4G-3: Deben contar con Licencias de Construcción aprobadas
IC-R: Se permite al interior de las Iglesias los Osarios y los Cementerios

CONVENCIONES P: Permitido R: Restringido

NOTAS:
- Los usos no asignados por la presente norma serán permitidos, se entenderán como usos prohibidos.
- Todos los usos que aparecen permitidos en la presente ficha normativa, deberán cumplir con las características establecidas para cada uso en el componente Urbano del Plan de Ordenamiento Territorial.

CORREGIMIENTO LA CRISTALINA

11.7.5 Vías de acceso

Carretera que del Municipio de Manizales conduce a la Vereda La Lisboa punto de partida terminal de buses de Villa pilar en aproximadamente 7.127 kms de este punto se gira a la derecha en aproximadamente 11.739 Kms. Alto Lisboa, de este punto se gira a la derecha por vía peatonal en aproximada mente 90.3 mt. se encuentra el predio objeto de esta valoración, vía que se encuentra en concreto, capa asfáltica y afirmado en regular estado de conservación.

11.7.6 Topografía

Con pendiente del 7% al 12%.

11.7.7 Servicio de transporte público

Hay buen cubrimiento y periodicidad en el servicio de bus escalera en un trayecto en promedio de 3 horas y es prestado por diferentes empresas privadas, así como el servicio de camperos.

11.7.8 Tipo de transporte

El tipo de transporte público del sector es de bus escalera y camperos.

11.7.9 Frecuencia

Hay buen cubrimiento y periodicidad en el servicio de camperos en un trayecto en promedio de 3 Horas y es prestado por diferentes empresas privadas.

11.7.10 Comercialización

Los productos agrícolas se comercializan en las cabeceras municipales más cercanas siendo la principal el Municipio de Manizales, entre otros.

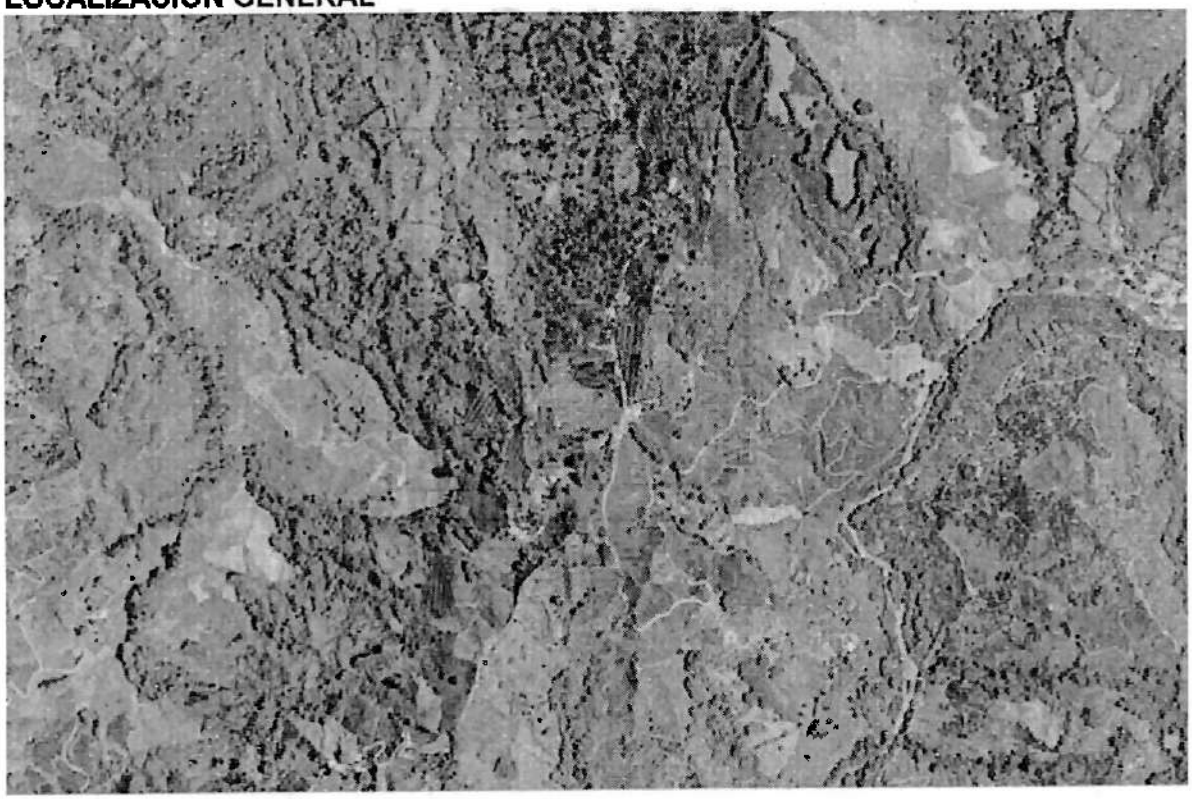
11.7.11 Servicios Comunales

Los existentes en el sector, tales como salud, educación, comercio en general, de asistencia técnica, religioso, institucional, de protección, recreacional, entre otros.

11.7.12 Orden Público

No presenta alteraciones al orden público, el sector presenta sana calma.

LOCALIZACIÓN GENERAL



11.8 INFORMACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

11.8.1 Tipo de bien inmueble

Lote de Terreno con construcción.

11.8.2 Uso actual

Agropecuario.

11.8.3 Ubicación

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Este predio se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: 5°,06',59.30" Norte y 75°,35,37.36" Oeste, en zona rural del Municipio de Manizales Caldas.

11.8.4 Terreno

El área del lote de Terreno de la propiedad es:

ITEM	AREA M²
Lote de Terreno	3,0200 Ha
Según Masora	2,7897 Ha
Área Requerida (Servidumbre de transito)	0,0107 Ha

Área sujeta a verificación por parte del solicitante.

11.8.5 Linderos

Se hallan descritos en la Escritura Pública No. 2744 del 20 de Agosto de 2019, otorgada en la Notaría Cuarta de Manizales, Caldas.

11.8.6 Topografía

Con pendiente del 7% al 12%

11.8.7 Cerramientos

Estacones en madera con cuatro hilos en alambre de púas y cercas naturales.

11.8.8 Forma

Área con forma irregular, que respecto a su explotación no dificulta su administración.

11.8.9 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS:

Altura: 1319 msnm
Temperatura: 20.6° C promedio
Precipitación: 2675 promedio anual
Piso Térmico: Templado
Humedad relativa: 90%
Vientos: 6 Kms/h.

11.8.10 Suelo:

SUBCLASE 07 MHcp = MHcp - 49

Tierras de capacidad productiva mediana a regular, localizadas en clima medio, húmedo, de relieve ondulado, con pendiente 7-12% y presencia de piedra en la superficie.

Los suelos se han originado a partir de cenizas volcánicas depositadas sobre aluviones recientes y se caracterizan por ser de texturas moderadamente gruesas a gruesas (FA, AF, A), bien a moderadamente bien drenados, moderadamente profundos, ácidos a

ligeramente ácidos, de contenidos medios de materia orgánica y fertilidad moderada.

La clasificación agrológica es III s y el uso actual consiste en cultivos perennes (café, frutales) y pastoreo extensivo.

11.8.11 Frente a Vías, Clasificación y Estado:
El predio objeto de esta valoración no presenta frente a vía (es una franja o porción del lote en mayor extensión).

11.8.12 Vías Internas:
El predio no posee una vía interna.

11.8.13 Cercas Perimetrales e Internas:
Estacones en madera con cuatro hilos en alambre de púas y cercas naturales.

11.8.14 Servicios Comunales:
El predio goza de todos los servicios comunales existentes en el sector.

11.8.15 Otros:
El predio no posee afectaciones.

12. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS

12.1 MATRÍCULA INMOBILIARIA
100-12571.

12.2 ESCRITURA DE PROPIEDAD
Escritura Pública No. 2744 del 20 de Agosto de 2019, otorgada en la Notaría Cuarta de Manizales, Caldas.

12.3 CÉDULA CATASTRAL
17001000200000030001200000000.

13. METODOLOGÍA(S) VALUATORIA(S) EMPLEADA(S)

Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio y de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1420 del 24 de Julio de 1.998, expedido por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución Reglamentaria No. 620 del 23 de Octubre de 2.008, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, así como también por las Premisas Básicas del presente informe, se utilizó el siguiente método:

Para la realización del presente avalúo se consideraron los enfoques valuatorios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, – NIIF 13 o IFRS 13, tal como se relaciona a continuación y la Metodología establecida en la

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

resolución No 620 del IGAC que establece similar metodología:

ENFOQUE DE MERCADO: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble objeto de estudio, a partir de la depuración y procesamiento de datos comparables observables del mercado inmobiliario.

ENFOQUE DE INGRESOS: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble, a partir de las rentas o ingresos que se pueden obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

ENFOQUE DE COSTOS: Es el que busca establecer el valor comercial de las edificaciones del bien objeto del avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la edificación objeto del avalúo, utilizando materiales de construcción con similares características y calculando la depreciación acumulada a fecha del estudio. Por efectos de encargo valuatorio se estimará el importe depreciable atribuible a la entidad solicitante.

TECNICA RESIDUAL: Es la que busca establecer el valor razonable del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, al mercado inmobiliario del sector, considerando el potencial de desarrollo (mayor y mejor uso), acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto del avalúo.
Por las características de los lotes que corresponden con la zonificación, por su tamaño localización, uso actual y estado se consideró que el método más apropiado para su valuación es el **Enfoque del Mercado.**

El **Enfoque del Mercado** establecido en la Resolución No 620 del 23 de septiembre de 2008 del IGAC, es aceptado por la Ley Colombiana como metodología para la ejecución de avalúos. Este método busca establecer el valor razonable del terreno a partir de encuestas a especialistas inmobiliarios, avalúos recientes, constructores, bases de datos y expertos avaluadores de la Ciudad.

13.1. INVESTIGACIÓN DEL MERCADO.

Se buscaron ofertas de predios en el sector y sectores aledaños con características similares tanto físicas como económicas al predio que estamos avaluando, las cuales fueron analizadas para llegar a la estimación del valor comercial del predio.
Se eligieron ofertas en venta de lotes, y fincas ubicados en el sector y sectores que contaran con las mismas características del bien avaluado.

VEREDA LISBOA PREDIO LA AURORA MANIZALES CALDAS

METODO VALUATORIO: MERCADO				
FECHA:	AGOSTO DE 2024			
DIRECCION:	VEREDA LISBOA PREDIO LA AURORA			
ZONA:	RURAL	MANIZALES		
ESTRATO:				
PERITO:	VALORA METRO CUADRADO S.A.S.			

PERITO O ENTIDAD				
NOMBRE DE LOS PERITOS O ENTIDAD	TELEFONO O CODIGO	OFERTA	AREA Ha	VALOR Ha
INMOBILIARIA VISTA S.A.S.	7116358	$ 700.000.000	5	$ 140.000.000,00
MILLAN & ASOCIADOS	17458	$ 1.800.000.000	12,8	$ 140.625.000,00
MILLAN & ASOCIADOS	279025297	$ 575.000.000	4	$ 143.750.000,00
MILLAN & ASOCIADOS	279020776	$ 600.000.000	4	$ 150.000.000,00
INMOBILIARIA VISTA S.A.S.	6977298	$ 800.000.000	5,12	$ 156.250.000,00
INMOBILIARIA VISTA S.A.S.	6152816	$ 480.000.000	3	$ 160.000.000,00
				$ 148.437.500,00
N°. DE MUESTRAS DE MERCADO	6,00			
PROMEDIO ARITMETICO	148.437.500,00			
DESVIACION ESTANDAR	8.382.925,35			
COEFICIENTE DE VARIACION (%)	5,65			
LIMITE SUPERIOR	156.820.425,35			
LIMITE INFERIOR	140.054.574,65			
VALOR Ha INTEGRAL*	$ 140.054.574,65			
FACTOR OFERTA	$ 0,90			
VALOR RESULTANTE	$ 126.049.117,18			
VALOR PROMEDIO EN LA ZONA	$ 148.437.500,00			
		VALOR ADOPTADO		$ 126.049.117,18

13.2 MEMORIAS (DE CÁLCULO).

Para el presente avalúo se utilizó información de mercado reciente de datos de ofertas, los cuales fueron confrontados y ajustados antes de ser utilizados en los cálculos estadísticos.

Para tal fin es necesario calcular medidas de tendencia central y la más usual es la media aritmética. Siempre que se acuda a medidas de tendencia central es necesario calcular indicadores de dispersión tales como la varianza y el coeficiente de variación.

Cuando el coeficiente de variación sea inferior: a más (+) o a menos (-) 7,5%, la media obtenida se podrá adoptar como el más probable valor asignable al bien.

Cuando el coeficiente de variación sea superior: a más (+) o a menos (-) 7,5%; no es conveniente utilizar la media obtenida y por el contrario es necesario reforzar el número de puntos de investigación con el fin de mejorar la representatividad del valor medio encontrado.

Factor de Negociación: Los datos recolectados de las ofertas tienen un incremento por encima del valor de mercado, ya que generalmente el oferente pide más para

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

poder obtener una buena transacción, esto se verificó telefónicamente y los oferentes manifestaron que el precio de venta era negociable. Por ello se aplica un porcentaje de negociación a las ofertas en venta no mayor al 10%. Estos porcentajes de negociación están acordes con las circunstancias económicas actuales y están basadas en la oferta y la demanda en el sector que se considera normal.

13.3 MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN.

Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la construcción a precios de hoy del metro cuadrado o bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le adiciona el valor correspondiente al terreno.

El valor de reposición para las diferentes construcciones fue extractado por medio de consultas con profesionales como ingenieros constructores y revistas especializadas como Construdata.
No aplica.

13.4 CONSIDERACIONES PARA DEFINIR EL VALOR DE LA SERVIDUMBRE DE DE TRANCITO.

De acurdo con la resolución N° 1029 de septiembre de 2022 "Por la cual se fijan normas, métodos, parámetros, criterios y procedimientos para la elaboración de avalúos de servidumbres legales y afectaciones transitorias en desarrollo de actividades, obras o proyectos declarados por el legislador como de utilidad pública e interés social."

La servidumbre está definida como el pago del daño emergente ocasionado en un lote de terreno y el lucro cesante ocasionado por las afectaciones estipuladas.

Artículo 8°. - Factores para determinar la indemnización.
Se establecerán según el grado de afectación que se genere sobre la franja de terreno requerida para la obra de utilidad pública e interés social, los cuales se determinan a continuación:

1. Factor según tipo de infraestructura.
2. Factor según la clase de suelo.

Artículo 9°. - Factor según tipo de infraestructura.
Corresponde a la afectación según la actividad a la que está destinada la obra de utilidad pública e interés social; para lo cual se aplicará la siguiente clasificación:

OBRA DE UTILIDAD PÚBLICA	INFRAESTRUCTURA	GRADO DE AFECTACIÓN
Hidrocarburos	Locaciones / Estaciones	Total
	Línea de flujo / oleoducto superficial	Total
	Línea de flujo / oleoducto enterrado	Parcial
	Casetas / Bunker	Total
	Unidades repetidoras de protección catódica	Total
Acueducto	Línea superficial	Total
	Línea enterrada	Parcial
	Bocatoma / puntos de captación	Total
Telecomunicaciones	Torres / repetidoras	Total
	Línea de transmisión aérea	Parcial
	Línea de transmisión subterránea	Parcial
Vías	Vías	Total
Eléctrico	Torre / poste	Total
	Línea de conducción eléctrica aérea	Parcial
	Línea de conducción eléctrica subterránea	Parcial

Nota: Para la valoración de la servidumbre se define que el grado de afectación es el siguiente:

- Para áreas de servidumbre de transito el grado de afectación es parcial y se aplica la formula correspondiente.

Parágrafo *1:* Cuando el grado de afectación sea total la indemnización corresponderá al 100% del valor carencial del terreno donde se ubica la franja de servidumbre, de conformidad con el artículo 11 de la presente resolución.

Parágrafo 2: Cuando el grado de afectación es parcial se continuará según lo establecido para la determinación de la valoración del derecho de servidumbre de acuerdo con la infraestructura en los términos establecidos en los artículos 13 y 14.

Parágrafo 3: Para las diferentes industrias se tendrá en cuenta su grado de afectación según su infraestructura instalada o por instalar, la cual puede encontrarse o no en el listado anterior, donde para la infraestructura enterrada o aérea será parcial y para la infraestructura superficial o a nivel de terreno seré el 100%.

Parágrafo 4: Independientemente de la obra de utilidad pública e interés social, cuando la infraestructura que se instale sea aérea, la determinación de la valoración del derecho de servidumbre se realizara según los términos establecidos en el artículo 14.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

13.4.1 LIQUIDACIÓN INDEMNIZACIÓN DE LA SERVIDUMBRE DE TRANSITO.

Artículo 10°. - Factor según la clase de suelo. Teniendo en cuenta la clasificación del suelo reglamentado en los POT, EOT o PBOT el grado de afectación aplicable a la franja de servidumbre será el siguiente:

Clasificación *y/o* Categoría del suelo	Grado de Afectación
Urbano	Total
Expansión Urbana	Parcial - Total
Protección	Parcial - Total
Rural	Parcial
Suburbano	Parcial

Artículo 12. - Cálculo del valor de la indemnización por servidumbre con grado de afectación parcial. El monto de la indemnización será determinado a partir de la aplicación de las formulas según el caso expuestas en los artículos siguientes.

De acuerdo con parágrafo 2 de la presente resolución se continua con lo establecido en los artículos 12 y 13.

Artículo 12°. - Cálculo del valor de la indemnización por servidumbre con grado de afectación parcial. El monto de la indemnización será determinado a partir de la aplicación de
las formulas según el caso expuestas en los artículos siguientes.

Artículo 13°. - Cálculo del valor por unidad de área, de la indemnización con grado de afectación parcial, (VS)

Valor comercial (VC): corresponde al precio más probable par unidad de área por el cual se transarla el inmueble objeto de servidumbre en un mercado donde comprador y vendedor actuarían libremente con el conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas del bien, obtenido mediante la aplicación de las metodologías valuatoria vigentes.

Valor base (VB): corresponde al mínimo valor par unidad de área encontrado en todo el municipio para terrenos con características normativas, de vocación de usa y explotación similar a las del inmueble objeto de servidumbre, investigado par el Avaluador según metodologías vigentes.

Factor según el valor potencial (FVp): corresponde a un coeficiente porcentual obtenido a partir de los puntajes de los rangos de valor potencial, que permite establecer la relación existente entre el tiempo de recuperación del suelo en función de sus condiciones agrologicas. Para lo cual se aplicará la siguiente tabla:

Apreciación	Clase de Tierra	Valor Potencial (Vp)	Factor Valor Potencial FVp
Excelente productividad	1	85-100	1%
Excelente productividad	2	77-84	14%
Excelente productividad	3	70-76	22%
Muy Alta productividad	4	64-69	29%
Alta productividad	5	59-63	36%
Buena productividad	6	53-58	43%
Moderada productividad	7	47-52	50%
Mediana productividad	8	41-46	56%
Regular productividad	9	35-40	63%
Ligera productividad	10	27-34	72%
Baja productividad	11	19-26	80%
Improductiva	12	11-18	87%
Improductivas o suelos protegidos	13	<11	99%

Factor Corrección por Pendiente (FCp): corresponde a un coeficiente porcentual determinado a partir de la correlación existente entre los intervalos de clasificación de la pendiente del terreno, que permite obtener un ajuste a partir de la pendiente especifica del área objeto de valoración.

Clasificación	Simbología	Rango % Pendiente	Factor Corrección por Pendiente (FCp)
Plana	a	Inferior a 3	1%
Ligeramente Inclinada	b	3-7	4%
Moderadamente Inclinada	c	7-12	8%
Fuertemente Inclinada	d	12-25	17%
Ligeramente Escarpada	e	25-50	36%
Moderadamente Escarpada	f	50-75	63%
Fuertemente Escarpada	g	>75	100%

Valor Unidad de Área Servidumbre por infraestructura Subterránea (VSs): es el resultado del valor de la servidumbre de acuerdo con la aplicación de la formula del cálculo de valor.

Cálculo del valor: Se establece la siguiente relación matemática que conjuga los factores descritos anteriormente resumidos en la siguiente formula:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

VS = VB + (VC * ((FVp * 50%) + (FCp * 50%)))

Parágrafo: Cuando el valor de la indemnización con grado de afectación parcial para infraestructura subterránea (VSs) resultante sea mayor que el valor comercial investigado (VC) se adoptara el valor comercial (VC).

VALORES EMPLEADOS PARA LA APLICACIÓN DE LA FORMULA
Para el área de afectación parcial

Valor base (VB) $143.750.000 (mínimo valor par unidad de área encontrado en todo el municipio para terrenos con características normativas, de vocación de usa y explotación similar a las del inmueble objeto de servidumbre. Ver estudio de mercado).

Valor comercial (VC) $ 126.049.117 (precio más probable por unidad de área. Ver estudio de mercado).

Factor según el valor potencial (FVp) 43% (coeficiente porcentual obtenido a partir de los puntajes de los rangos de valor potencial).

Factor Corrección por Pendiente (FCp) 8% (coeficiente porcentual determinado a partir de la correlación existente entre los intervalos de clasificación de la pendiente del terreno).

$143.750.000+($126.049.117*((43%* 50%)+(8%* 50%))) = $238.083.073

VS = $238.083.073

AREA DE AFECTACION = 107 M²

Se adopta el valor comercial investigado teniendo en cuenta el parágrafo del artículo 13 de la resolución 1029 de septiembre de 2022 "Cuando el valor de la indemnización con grado de afectación parcial (VS) resultante sea mayor que el valor comercial investigado (VC) se adoptara el valor comercial (VC)."

$126.049.117/10.000 = 12.605 * 107 M² = $1.348.726.

SON: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE.

13.5. CONVERGENCIA ENTRE VALOR DE MERCADO Y VALOR RAZONABLE

La expresión Valor de Mercado y el término Valor Razonable que aparece comúnmente en las normas de contabilidad en general son compatibles, incluso conceptos idénticos.

El Valor Razonable, como concepto contable, se define en las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y en otras normas contables, como la cantidad por la que puede intercambiarse un activo, o saldarse un pasivo, entre el

comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en una transacción libre.

El Valor Razonable se usa frecuentemente para reportar valores tanto de mercado como los valores distintos al Valor de Mercado para la elaboración de estados financieros. Si puede establecerse el Valor de Mercado de un activo, entonces este valor será igual al Valor Razonable.

El Valor Razonable de un activo fijo usualmente es su Valor de Mercado.

14. COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

El comportamiento de oferta y demanda de inmuebles en el sector es activa.

15. PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN

El predio presenta una valorización segura y constante.

16. CONSIDERACIONES GENERALES PARA DEFINIR EL AVALUO

De acuerdo con Plan de Ordenamiento Territorial Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales., el predio identificado con ficha catastral No. 17001000200000030001200000000, se encuentra clasificado como suelo rural.

Se trata de un lote de terreno con construcción de propiedad de CELINA CARDENAS PINEDA y LUIS ALBERTO MARTINEZ MORENO.

Para la tasación del valor por metro cuadrado se tuvo en cuenta el Método Comparativo o de Mercado.

PARA EL TERRENO: Su ubicación, relación frente-fondo, área y dimensiones, topografía, normas urbanísticas vigentes, posibilidades de desarrollo, disponibilidad de servicios públicos, entre otros.

PARA TODA LA PROPIEDAD: Circunstancias económicas actuales. Características generales del sector, estado actual, tendencias de desarrollo, vecindario, oferta y demanda existente en el terreno, Internet y en diversos medios especializados, negocios realizados, precios en el sector o en sectores homogéneos, AVALÚOS practicados en el sector o en sectores similares, tenencia, renta actual, posible rentabilidad, facilidad de negociación, entre otros.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

17. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Elementos inherentes al inmueble considerados como determinantes al efectuar la valuación:

- Identificación del predio
- El inmueble, ubicación y tipo
- El sector, clase y desarrollo, nivel socioeconómico, servicios públicos, vías
- Normas municipales que rigen el sector
- Seguridad
- Títulos de propiedad, Escritura Pública, Ficha y Carta Catastral
- El terreno, su aspecto físico
- Linderos y dimensiones
- Oferta y demanda de este tipo de inmuebles
- Situación del mercado inmobiliario, del sector de la construcción y la economía del país en el momento actual.

18. RESULTADO DEL AVALÚO

Los valores asignados al presente estudio fueron aceptados por los miembros de Valora Metro Cuadrado S.A.S. en pleno en su reunión realizada el día 10 de Agosto de 2.024.

RESUMEN VALOR COMERCIAL RAZONBLE (SERVIDUMBRE DE TRANSITO)

ÍTEM	ÁREA M²	VALOR UNITARIO M²	VALOR TOTAL
LOTE DE TERRENO 100-12571 FRANJA	107,00	$ 12.605	$ 1.348.726
VALOR PARCIAL			$ 1.348.726
VALOR TOTAL			$ 1.348.726

$1.348.726

SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISÉIS PESOS MONEDA CORRIENTE MONEDA CORRIENTE.

19. CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME

El perito no revelará información (siendo esta de carácter confidencial) sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una entidad competente; el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe.

20. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

- Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el valuador alcanza a conocer;
- Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe;
- El avaluador no tiene intereses en el bien inmueble objeto de estudio;
- La valuación ha cumplido los requisitos de formación de su profesión;
- El avaluador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando;
- El valuador ha realizado una visita y verificación personal al bien inmueble objeto de valuación,
- Nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe; ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

21. NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL PERITO

21.1 NOMBRE DEL PERITO

Este informe fue elaborado por:

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE R.A.A. AVAL- 10.265.760

21.2 REGISTRO DE ACREDITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA DEL PERITO

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE R.A.A. AVAL- 10.265.760

21.3 DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN CON EL SOLICITANTE DE LA VALUACIÓN (CARÁCTER DE INDEPENDENCIA)

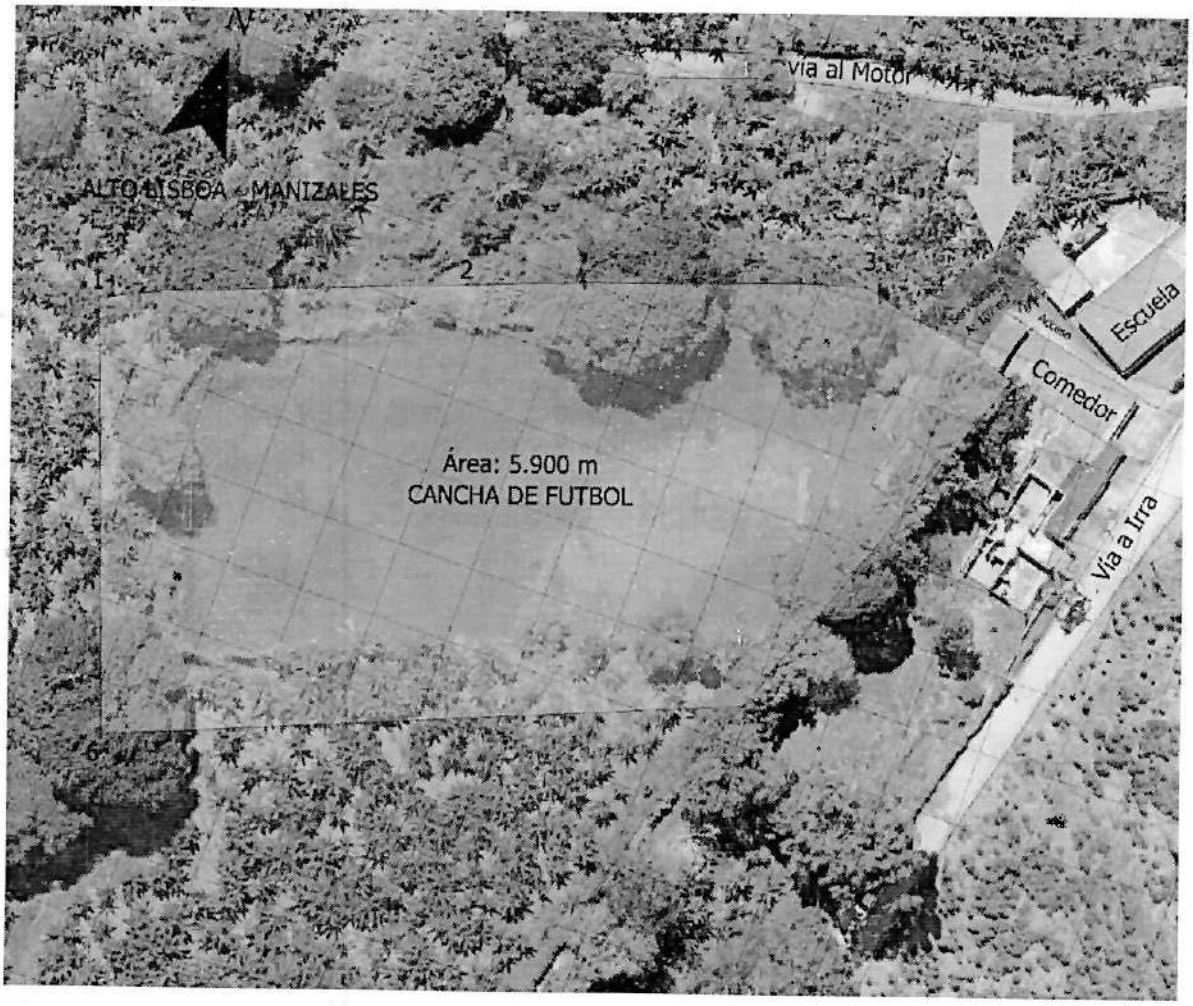
Declaro así mismo, que de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética no me encontró incursos en prohibición, inhabilidad o incompatibilidad alguna para ejercer las actividades que nos confieren para adelantar la realización del presente avalúo.

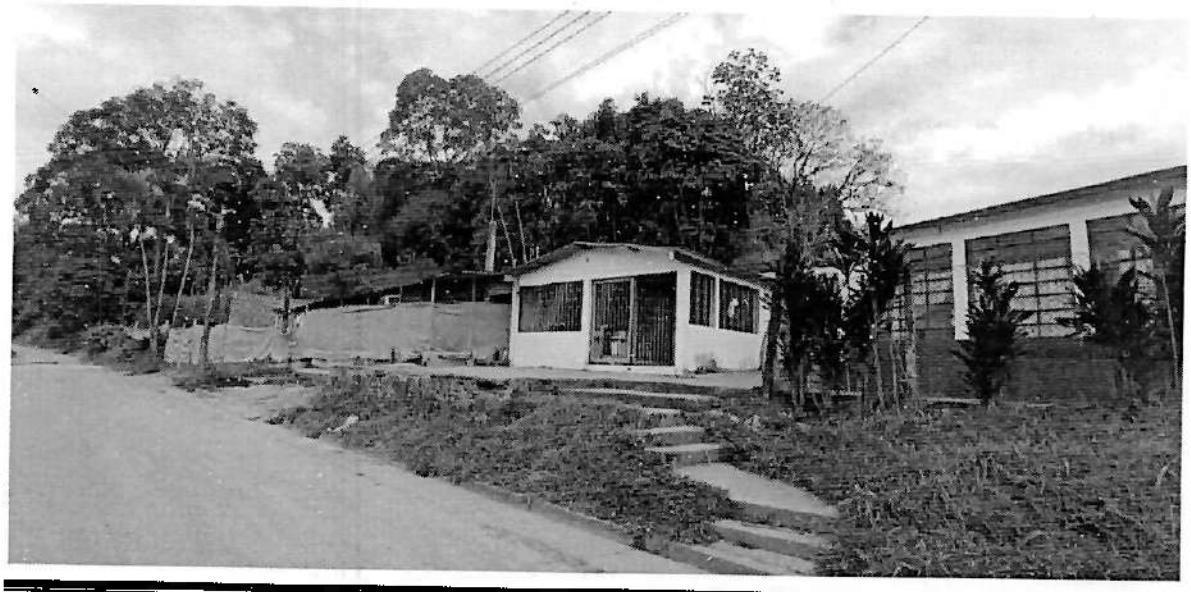
FIRMA DEL AVALUADOR

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
R.A.A. AVAL- 10.265.760

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

22. ANEXOS


Vía al Motor
ALTO LISBOA - MANIZALES
1
2
3
Escuela
Comedor
Área: 5.900 m
CANCHA DE FUTBOL
Vía a Irra
6



VEREDA LISBOA PREDIO LA AURORA MANIZALES CALDAS







USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE RENTAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ART 32 DEL ACUERDO 1083 DE 2021 Y SUS DIFERENTES REGLAMENTACIONES

CERTIFICA:

Que consultados nuestros archivos se pudo constatar que el predio registrado con la ficha catastral número 00020000003000120000000000, con las siguientes caracteristicas:

Identificación:	30306250-8	**Contribuyente:**	CELINA CARDENAS PINEDA
Ficha Catastral:	00020000003000120000000000	**Ficha Anterior:**	000200300012000
Nro. de Ficha:	1966145	**Nupre:**	0
Matricula:	100-12571	**Dirección:**	LA AURORA
Sector:	MANIZALES	**Estrato:**	No Registra
Avalúo:	$ 105,915,000	**Destino Económico:**	AGRICOLA
Área de Terreno Privada:	No aplica (actualizar)	**Subcategoria:**	
Última Resolución:		**Área de Contrucción Privada:**	398,8
Exención:	No	**Código de Exoneración:**	

Se encuentra a PAZ Y SALVO hasta la vigencia 2024 inclusive, por concepto de Impuesto Predial Unificado.

Acorde a la metodologia catastral, el gestor podrá realizar cambios en los avalúos o atributos del predio, por lo cual es claro que se pueden presentar ajustes en la liquidación del impuesto predial.

De conformidad con el Articulo 32 del Acuerdo 1083 de 2021 este paz y salvo tendrá validez hasta el 31 de diciembre de la vigencia fiscal en la que fue expedido.

Manizales, 23 de Julio de 2024.

Cordialmente,

Laura Estefania Castaño González
Profesional Universitario
Grupo de Determinación y Liquidación
Unidad de Rentas
Firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 081 del 07 de Marzo de 2024

Nota: El Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales en ejercicio de sus funciones, verificará en cualquier momento si el sujeto pasivo cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo Municipal N° 1083 del 30 de abril de 2021, según lo consagrado en el Art.4 y en el Art. 257 Numeral 6 y demás normas concordantes.

Proyectó: ALEXANDRA ARCINIEGAS CIFUENTES
Cargo:
Fecha de Impresión: 2024-07-23

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDIA
DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-12571

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 22 de Julio de 2024 a las 09:18:19 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 100 MANIZALES DEPTO: CALDAS MUNICIPIO: MANIZALES VEREDA: LA CRISTALINA
FECHA APERTURA: 01/12/1975 RADICACION: 75-009152 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE 26/11/1975
NUPRE: ARM0001NPNC
ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**
COD CATASTRAL: 170010002000000300012000000000
COD CATASTRAL ANT: 000200000030001200000000

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
UN LOTE DE TERRENO DE 3 HAS 200 METROS CON CASA DE HABITACION SEGUN CATASTRO CON UNA SUPERFICIE DE 2-0000 HAS Y LINDA: PARTIENDO DE UN MOJON AL PIE DE LA ESQUINA Y SOBRE LA ORILLA IZQUIERDA DE LA CARRETERA QUE CONDUCE DE MANIZALES A IRRA EN EL SITIO DE LISBOA EN LINEA RECTA HASTA UN AMAGAMIENTO DE AGUA SIGUIENDO ESTE AMAGAMIENTO ABAJO LINDANDO CON PROPIEDAD DE PEDRO CARDONA HASTA UN MOJON SOBRE LA ORILLA IZQUIERDA DEL AMAGAMIENTO Y DONDE EMPIEZA EL LINDERO CON LA HACIENDA EL MOTOR DE HERNANDO JARAMILLO EN LIENA RECTA SIGUIENDO UN ALAMBRADO HASTA OTRO MOJON DONDE EMPIEZA UN CAFETAL LLAMADO EL REMACHE GIRANDO A LA IZQUIERDA Y SIGUIENDO EL LINDERO CON EL CAFETAL LLAMADO EL REMACHE HATA OTRO MOJON SITUADO SOBRE LA ORILLA IZQUIERDA DE LA CARRETERA DE MANIZALES A IRRA DE ESTE SIGUIENDO LA ORILLA DE LA CARRETERA HACIA IRRA AL PUNTO DE PARTIDA
LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:
AREA Y COEFICIENTE
AREA:
AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACIÓN:

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: SIN INFORMACION
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) SIN DIRECCION

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACIÓN: Nro: 1 Fecha 16/02/1970 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 99 DEL: 03/02/1970 NOTARIA 2. DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 10,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: JARAMILLO DE VILLADA AMELIA 24337054
A: SANCHEZ LUIS 121680 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 06/05/1972 Radicación SN
DOC: SENTENCIA 0 DEL: 12/04/1972 JUZ 3.C,CTO DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 150 ADJUDICACION EN SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: MANRIQUE DE SANCHEZ DOLORES
A: HENAO SANCHEZ CARLOS EMILIO X $651.43
A: HENAO SANCHEZ JORGE LUIS X $651.57

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-12571

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 22 de Julio de 2024 a las 09:16:19 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

A: SANCHEZ JOSE LIBARDO X $325.71
A: SANCHEZ LUIS CARLOS X $15.000
A: SANCHEZ MANRIQUE JOSE BERNARDO X $10.114.28
A: SANCHEZ MANRIQUE ISRAEL X $1.628.58
A: SANCHEZ MANRIQUE MARIA INES $1.628.57

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 26/01/1973 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 2211 DEL: 05/12/1972 NOTARIA 4. DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 15,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA 15.000 ACCIONES
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SANCHEZ VALLEJO LUIS CARLOS 1216605
A: SANCHEZ MANRIQUE JOSE BERNARDO 1329786 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 30/04/1973 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 190 DEL: 08/02/1973 NOTARIA 4. DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 10,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA CUJOTAS O DERECHOS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SANCHEZ DE MORALES INES 24231108
DE: SANCHEZ MANRIQUE ISRAEL 4314403
A: SANCHEZ MANRIQUE BERANRDO 1329786 X

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 05/02/1974 Radicación SN
DOC: ESCRITURA 402 DEL: 13/03/1973 NOTARIA 4. DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 600
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA CUOTAS O DERECHOS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HENAO SANCHEZ JORGE LUIS 10219865
A: SANCHEZ MANRIQUE BERNARDO 1329786 X

ANOTACIÓN: Nro: 6 Fecha 25/11/1975 Radicación 75-009152
DOC: ESCRITURA 2106 DEL: 24/11/1975 NOTARIA 4. DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 800
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA CUOTAS O DERECHOS
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: HENAO SANCHEZ CARLOS EMILIO 10230668
A: SANCHEZ MANRIQUE BERNARDO 1329786 X

ANOTACIÓN: Nro: 7 Fecha 20/06/1978 Radicación 5513
DOC: ESCRITURA 961 DEL: 12/06/1978 NOTARIA 4. DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 2,000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 351 COMPRAVENTA CUOTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: SANCHEZ JOSE LIBARDO 4328023
A: VALLEJO DE SANCHEZ INES 24282815 X

ANOTACIÓN: Nro: 8 Fecha 21/05/1985 Radicación 6657
DOC: ESCRITURA 874 DEL: 10/05/1985 NOTARIA 4. DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 800,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 101 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-12571

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 22 de Julio de 2024 a las 09:16:19 en
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: SANCHEZ MANRIQUE JOSE BERANRDO 1329786
DE: VALLEJO DE SANCHEZ INES 24262815
A: VELASQUEZ RUIZ ALONSO 4314456 X

ANOTACIÓN: Nro: 9 Fecha 16/08/1985 Radicación 10824
DOC: ESCRITURA 1455 DEL: 05/07/1985 NOTARIA 2. DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 1,050,000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VELASQUEZ RUIZ ALONSO X
A: BANCO DE BOGOTA

ANOTACIÓN: Nro: 10 Fecha 18/07/1991 Radicación 19445
DOC: ESCRITURA 3445 DEL: 15/07/1991 NOTARIA 4. DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 1,050,000
OK Se cancela la anotación No, 9
ESPECIFICACION: CANCELACION : 650 CANCELACION HIPOTECA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO DE BOGOTA SUCURSAL MANIZALES
A: VELASQUEZ RUIZ ALONSO

ANOTACIÓN: Nro: 11 Fecha 30/08/1991 Radicación 23779
DOC: ESCRITURA 4358 DEL: 29/08/1991 NOTARIA 4. DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 3,100,000
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 210 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VELASQUEZ RUIZ ALONSO 4314456 X
A: BANCO CAFETERO

ANOTACIÓN: Nro: 12 Fecha 01/11/1994 Radicación 24839
DOC: ESCRITURA 1748 DEL: 18/03/1993 NOTARIA 4. DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 4,781,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 106 ADJUDICACION EN LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: GARZON DE VELASQUEZ MARIA SATURNINA 24300964
DE: VELASQUEZ RUIZ ALONSO 4314456
A: VELASQUEZ RUIZ ALONSO 4314456 X

ANOTACIÓN: Nro: 13 Fecha 04/05/2004 Radicación 2004-9127
DOC: ESCRITURA 1953 DEL: 03/05/2004 NOTARIA 4A DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 0
OK Se cancela la anotación No, 11
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0776 CANCELACION HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA - (BF:57355 DEL 04-05-04)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO CAFETERO S.A.
A: VELASQUEZ RUIZ ALONSO

ANOTACIÓN: Nro: 14 Fecha 02/05/2005 Radicación 2005-7907
DOC: ESCRITURA 774 DEL: 29/04/2005 NOTARIA 5 DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: GRAVAMEN : 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA - ABIERTA BF.#014400 DE 02-05-05)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-12571

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 22 de Julio de 2024 a las 09:16:19 am

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

DE: VELASQUEZ RUIZ ALONSO CC# 4314456 X
A: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

ANOTACIÓN: Nro: 15 Fecha 11/05/2017 Radicación 2017-100-6-8846
DOC: ESCRITURA 736 DEL: 08/05/2017 NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 0
Se cancela la anotación No. 14
ESPECIFICACION: CANCELACION : 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES - DE HIPOTECA ABIERTA CON CUANTIA INDETERMINADA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. NIT# 8000378008
A: VELASQUEZ RUIZ ALONSO CC# 4314456

ANOTACIÓN: Nro: 16 Fecha 15/05/2017 Radicación 2017-100-6-8844
DOC: ESCRITURA 752 DEL: 10/05/2017 NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 26,037,000
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0308 COMPRAVENTA NUDA PROPIEDAD
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VELASQUEZ RUIZ ALONSO CC# 4314456
A: VELASQUEZ GARZON ADRIANA PATRICIA CC# 30304775 X
A: VELASQUEZ GARZON LUIS HARBY CC# 75068917 X
A: VELABQUEZ GARZON LUZ ESTELLA CC# 30337385 X

ANOTACIÓN: Nro: 17 Fecha 15/05/2017 Radicación 2017-100-6-8844
DOC: ESCRITURA 752 DEL: 10/05/2017 NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0333 RESERVA DERECHO DE USUFRUCTO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
A: VELASQUEZ RUIZ ALONSO CC# 4314456

ANOTACIÓN: Nro: 18 Fecha 05/06/2017 Radicación 2017-100-6-10261
DOC: ESCRITURA 916 DEL: 02/06/2017 NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 0
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0127 CONSOLIDACION DE DOMINIO PLENO - SE CANCELA LA ANOTACIÓN Nº 17 POR RENUNCIA DEL USUFRUCTUARIO
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VELASQUEZ RUIZ ALONSO CC# 4314456
A: VELASQUEZ GARZON LUZ ESTELLA CC# 30337385 X
A: VELASQUEZ GARZON ADRIANA PATRICIA CC# 30304775 X
A: VELABQUEZ GARZON LUIS HARBY CC# 75068917 X

ANOTACIÓN: Nro: 19 Fecha 22/08/2019 Radicación 2019-100-6-17834
DOC: ESCRITURA 2744 DEL: 20/08/2019 NOTARIA CUARTA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 90,000,000
ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0125 COMPRAVENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)
DE: VELASQUEZ GARZON LUIS HARBY CC# 75068917
DE: VELASQUEZ GARZON ADRIANA PATRICIA CC# 30304775
DE: VELASQUEZ GARZON LUZ ESTELLA CC# 30337385
A: CARDENAS PINEDA CELINA CC# 30308250 X
A: MARTINEZ MORENO LUIS ALBERTO CC# 10220789 X

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-12571

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 22 de Julio de 2024 a las 09:16:19 am
"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"
No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "19"

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: ICARE-2023 Fecha: 12/02/2023
SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC DE MASORA, RES. RES. 0000000039 DE 2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD. RES. NO. 08069 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.
Anotación Nro: 11 No. corrección: 2 Radicación: C2004-164 Fecha: 22/04/2004
CORREGIDO NUMERO DE ESCRITURA "4358" SI VALE. ART. 35 DTO.1250/70 (ERROR GRABACION EVOLUCION)
Anotación Nro: 11 No. corrección: 1 Radicación: Fecha: 09/07/1986
ENTRE PARENTESIS Y SUBRAYADO 3.100.000 NO VALE

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 68823 impreso por: 68823
TURNO: 2024-100-1-57069 FECHA:22/07/2024
NIS: A6MJM2wd89APqACKMuZitdiaTle7hoi+hNW2jqvnkTj5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: MANIZALES

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL HERMAN ZULUAGA SERNA

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

ALCALDIA
DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Nº 2744 20 AGO 2019 AA059789274

EDUARDO ALBERTO CIFUENTES RAMIREZ

NOTARIO CUARTO TITULAR

ORDEN: 159299-20/08/2019 ----------

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO ----------

FORMATO DE CALIFICACIÓN ----------

ART 8 PAR 4. LEY 1579/2012 ----------

MATRÍCULA INMOBILIARIA: : 100-12571 ----------

CODIGO CATASTRAL: 000200000Q30001200000000 ----------

UBICACION DEL PREDIO: MUNICIPIO DE UBICACIÓN: MANIZALES-DEPARTAMENTO: CALDAS. ----------

CLASE DE INMUEBLE :RURAL. ----------

NOMBRE Y/O DIRECCIÓN: **LOTE DE TERRENO** RURAL **CON CASA DE HABITACION, SITUADO EN** LA **VEREDA** LA CRISTALINA, **EN JURISDICCION DE LA CIUDAD DE** MANIZALES, **DEPARTAMENTO DE CALDAS** ----------

DOCUMENTO: ----------

CLASE: ESCRITURA PUBLICA. ----------

NÚMERO: **2744**

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 de Agosto del año dos mil diecinueve (2019)

OFICINA DE ORIGEN: NOTARIA CUARTA DE MANIZALES.

NATURALEZA JURÍDICA DEL ACTO: CODIGO NOTARIAL: 01250000. VENTA DE CONTADO PURA Y SIMPLE. ----------

VALOR DE LA VENTA: $90.000.000 ----------

INMUEBLE AVALUADO EN: $26.904.000 ----------

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO: ----------

PARTE VENDEDORA: ADRIANA PATRICIA VELASQUEZ GARZON, cédula de ciudadanía 30.304.775 de Manizales, LUIS HARBY VELASQUEZ GARZON, cédula de ciudadanía 75.068.917 de Manizales y LUZ ESTELLA VELASQUEZ GARZON, cédula de ciudadanía 30.337.385 de Manizales, PARTE COMPRADORA: CELINA CARDENAS PINEDA, cédula de ciudadanía 30.308.260 de Manizales y LUIS ALBERTO MARTINEZ MORENO, cédula de ciudadanía 10.220.789 de MANIZALES. ----------

Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas - No tiene costo para el usuario

*_*_*_*_*_*_*_*

Con la información anterior el Suscrito Notario Cuarto Titular de Manizales EDUARDO ALBERTO CIFUENTES RAMIREZ da aplicación a lo dispuesto en la Ley 1579 de 2012. parágrafo 4o., artículo 8o.,----------

*_*_*_*_*_*_*_

VENDEDORA transfiere a título de venta pura y simple en favor de LA PARTE COMPRADORA, el derecho de dominio y la posesión material que tiene sobre el siguiente inmueble: LOTE DE TERRENO RURAL CON CASA DE HABITACION, SITUADO EN LA VEREDA LA CRISTALINA, EN JURISDICCION DE LA CIUDAD DE MANIZALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS. y DE ACUERDO A LA FACTURA PREDIAL DENOMINADA LA AURORA; CON UNA CABIDA DE 3 HECTAREAS 200 METROS Y SEGUN CATASTRO CON UNA SUPERFICIE DE 2-0000 HAS Y COMPRENDIDO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS: LINDA: PARTIENDO DE UN MOJON AL PIE DE LA ESQUINA Y SOBRE LA ORILLA IZQUIERDA DE LA CARRETERA QUE CONDUCE DE MANIZALES A IRRA EN EL SITIO DE LISBOA EN LINEA RECTA HASTA UN AMAGAMIENTO DE AGUA SIGUIENDO ESTE AMAGAMIENTO ABAJO LINDANDO CON PROPIEDAD DE PEDRO CARDONA HASTA UN MOJON SOBRE LA ORILLA IZQUIERDA DEL AMAGAMIENTO Y DONDE EMPIEZA EL LINDERO CON LA HACIENDA EL MOTOR DE HERNANDO JARAMILLO EN LINEA RECTA SIGUIENDO UN ALAMBRADO HASTA OTRO MOJON DONDE EMPIEZA UN CAFETAL LLAMADO EL REMACHE GIRANDO A LA IZQUIERDA Y SIGUIENDO EL LINDERO CON EL CAFETAL LLAMADO EL REMACHE HASTA OTRO MOJON SITUADO SOBRE LA ORILLA IZQUIERDA DE LA CARRETERA DE MANIZALES A IRRA DE ESTE SIGUIENDO LA ORILLA DE LA CARRETERA HACIA IRRA ALPUNTO DE PARTID. No obstante la cabida y linderos del inmueble la venta se hace como cuerpo cierto. El inmueble está distinguido con el registro catastral número 000200000030001200000000 - y Matrícula Inmobiliaria número : 100-12571 **FORMA DE ADQUISICIÓN:** Este inmueble fue adquirido por LA PARTE VENDEDORA, en el actual estado civil en que comparecen así : 1) LA NUDA PROPIEDAD, por compra hecha al señor : ALONSO VELASQUEZ RUIZ, por medio de la escritura pública número 916 del 02 de Juniodel 2017, otorgada en la Notaría Primera de Manizales, ambas registradas en el folio de matrícula inmobiliaria número :100-12571. PARAGRAFO: Manifiesta LA PARTE VENDEDORA que en la venta se incluyen todas las mejoras, anexidades, servidumbres y dependencias propias del inmueble, sin reserva alguna para sí.- SEGUNDO. Garantiza LA PARTE VENDEDORA que el inmueble, con sus mejoras

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

y anexidades, que da a título de venta, es de su exclusiva propiedad, lo garantiza libre de toda clase de gravámenes, limitaciones del dominio, pleito pendiente, embargo judicial, patrimonio de familia inembargable, afectación a vivienda familiar, contribuciones o expensas por impuestos municipales, departamentales o nacionales, contratos de administración anticrética y que se obliga a salir al saneamiento en los casos y términos de ley.- TERCERO. Que el precio de venta del inmueble es la cantidad de NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) MONEDA COLOMBIANA, que LA PARTE VENDEDORA declara tener recibida en dinero de contado a su entera satisfacción, a la firma de esta escritura, de manos de LA PARTE COMPRADORA.- APLICACIÓN ARTICULO 53 LEY 1943/18. CONSTANCIA: Declaran las partes otorgantes que conocen el texto y alcance del Artículo 53 de la Ley 1943/2018 por lo que, bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado por el solo hecho de la firma, que el precio incluido en esta escritura es real y no ha sido objeto de pactos privados en los que se señale un valor diferente, que no existen sumas que hayan convenido o facturado por fuera de la misma. La Notaría advierte que, en el caso de existir pactos, deberá informarse el precio convenido en ellos o de lo contrario deberán manifestar su valor. Sin las referidas declaraciones, tanto el impuesto sobre la renta como la ganancia ocasional, el impuesto de registro, los derechos de registro y los derechos notariales, serán liquidados sobre una base equivalente a cuatro (4) veces el valor incluido en la escritura, sin perjuicio de la obligación del Notario de reportar la irregularidad a las autoridades de impuestos para lo de su competencia y sin detrimento de las facultades de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, para determinar el valor real de la transacción. CUARTO. Que LA PARTE VENDEDORA desde hoy mismo entrega a LA PARTE COMPRADORA la posesión y el dominio del inmueble que le vende, con sus títulos y acciones consiguientes.- Manifiesta LA PARTE COMPRADORA que acepta en todas y cada una de sus partes la presente escritura y la venta que por ella se le hace, y que tiene recibido a su entera satisfacción el inmueble que adquiere. DECLARACIONES JURAMENTADAS PRESENTADA POR LAS PARTES de acuerdo con el artículo 9o. de la Ley 258 de enero 17 de 1.996, reformada por la Ley 854 del 25 de noviembre del 2003.- El Notario indagó a la parte vendedora bajo la gravedad de

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

juramento : I) Sobre su actual estado civil, a lo cual respondieron ; somos casados con la sociedad conyugal de bienes vigente, y divorciada con la sociedad conyugal de bienes disuelta y liquidada. I) Sobre si el inmueble que enajena está o no afectado a vivienda familiar, habiendo respondido : No esta afectado a vivienda familiar.- Seguidamente el notario indagó a la parte compradora sobre su estado civil a lo cual respondieron Somos casados con sociedad conyugal de bienes vigente. Si tienen otro inmueble afectado a vivienda familiar, ante lo cual respondieron: Si tenemos una casa , la cual habitamos con la familia, ubicada en el municipio de Manizales, razón por la cual, el inmueble que adquiero por medio de ésta escritura, NO QUEDA AFECTADO A VIVIENDA FAMILIAR. **QUINTO.** Que LA PARTE VENDEDORA concede poder especial, amplio y suficiente, a LA PARTE COMPRADORA, para que aclare esta escritura en caso de haberse cometido algún error en su elaboración, en la cita del registro catastral, matricula inmobiliaria, identificación del inmueble, actualización del inmueble por haberse segregado alguna parte, actualización de nomenclatura, aclaración de nombres e identificación de las partes contratantes, o haberse omitido alguna información propia del acto jurídico, esencial que configure el acto jurídico de compraventa o por las razones por las cuales la oficina de Registro de Instrumentos Públicos rechazare la inscripción de esta escritura en el competente registro.- PARAGRAFO: EL SUSCRITO NOTARIO ADVIRTIO A LOS CONTRATANTES LAS NORMAS AGRARIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 160 DE AGOSTO 3 DE 1.994, 7 ARTICULO 44 Y SIGUIENTES, NOTA IMPORTANTE A TENER EN CUENTA POR LOS OTORGANTES: Se advirtió a ustedes el deber que tienen de LEER LA TOTALIDAD del texto de esta escritura, con el fin de comprobar la exactitud de todos los datos consignados con el objeto de aclarar, modificar o corregir lo que fuere incorrecto; las firmas que ustedes estampan en este momento demuestra su aprobación total al texto, declarando estar NOTIFICADOS que un ERROR NO CORREGIDO antes de sus firmas con relación al nombre e identificación de cada uno de ustedes, sobre la cabida, dimensiones, linderos y forma de adquisición del inmueble, da lugar a una escritura aclaratoria que conlleva nuevos gastos para ustedes, conforme lo dispone el Artículo 102 del Decreto-Ley 960 de 1970, de todo lo cual se dan por entendidos y firman en constancia. En consecuencia, el Notario

no asume ninguna responsabilidad por errores o inexactitudes establecidas o vistas con posterioridad a la firma que ustedes colocan.-. También se les advirtió que el Notario responde por la regularidad formal de esta escritura, no responde por las declaraciones que emitan los contratantes respecto a la veracidad de las mismas.- - Fueron advertidos además sobre la necesidad legal de llevar una copia de esta escritura a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para los efectos de la inscripción en la matrícula inmobiliaria y la obligación de adquirir la boleta de venta en Rentas del Departamento para lo cual la ley da un plazo de dos (2) meses contados a partir de la fecha de hoy. Esta escritura fue leída en su integridad por las partes contratantes, manifiestan haberla encontrado sin ningún error, contener su pensamiento y voluntad y la realidad del negocio que celebraron, razón por la cual le imparten su aprobación y proceden a firmarla en señal de asentimiento, lo que hacen con el suscrito Notario, que de todo lo anterior doy fe.- Los contratantes presentaron para su protocolización con la presente escritura los siguientes documentos: A)- Fotocopias de sus cédulas de ciudadanía anotadas al comienzo de esta escritura; B)- Factura de impuesto predial unificado número 204886160 expedido por la Tesorería Municipal de MANIZALES, donde consta que el predio identificado con registro catastral número 000200000030001200000000, Avalúo: $26.904.000 se encuentra a paz y salvo por este concepto por el AÑO 2019 ,; C)- Certificado de paz y salvo número 316333 expedido el día 20 de Agosto del 2019. por el Instituto de Valorización de Manizales, INVAMA, donde consta que el predio distinguido con la ficha catastral número 000200000030001200000000 , se encuentra a paz y salvo por este concepto hasta el día 31 de Agosto del 2019. El vendedor cancela la suma de $900.000 por concepto del impuesto de retención en la fuente. Ley 75 de 1.986.-.-Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1579 de 2012, artículo 25, el (los) titular del derecho de conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo mediante el presente instrumento, MANIFIESTA(N) EL(LOS) CONTRATANTE(S) QUE AUTORIZA(N) AL NOTARIO O A LA PERSONA A QUIEN ESTE DESIGNE PARA RETIRAR DE LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA REGISTRADA O LA DOCUMENTACIÓN QUE QUEDA A DISPOSICIÓN DE LAS

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Aa059789277

PARTES CUANDO NO SE PRODUCE EL REGISTRO RESPECTIVO.- Derechos: $289.689, IVA: $55.040, Recaudos legales:$18.600. RESOLUCION 0691 DEL 24 DE ENERO DE 2019, MODIFICADA POR LA RESOLUCION 1002 DEL 31 DE ENERO DE 2019 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.-"LO ESCRITO EN OTRO TIPO DE LETRA VALE" .- Asi se firma en los sellos de seguridad Notarial números : Aa059789274- Aa059789275- Aa059789276- Aa059789277. Recepcionó Y Elaboro: VILMA. ADICION:TRADICION:EL USUFRUCTO QUE SE RESERVO EL SEÑOR ALONSO VELASQUEZ RUIZ, POR MEDIO DE LA ESCRITURA 752 del 10 de MAYO DEL 2.017,DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES, SE CANCELO POR MEDIO DE LA ESCRITURA 936 DEL 02 DE JUNIO DEL 2.017, DE LA NOTARIA PRIMERA DE MANIZALES, INSCRITA EN EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA NO.100-12571, SEGUN ANOTACION NO.010.

Adriana P Velasquez

ADRIANA PATRICIA VELASQUEZ GARZON Huella indice derecho

C.C. 30.304 775 de MANIZALES

DIRECCION: CRA 12 No 17-26

TELEFONO: 3116342777

LUIS HARBY VELASQUEZ GARZON Huella Indice derecho

C.C.75.068.917 de Manizales

DIRECCION: Cr 17. 00 4-33

TELEFONO: 3113983389

Luz Estella Velasquez Garzon

LUZ ESTELLA VELASQUEZ GARZON Huella Indice derecho

C.C.30.337.385 de Manizales

DIRECCION: Cr 12 # 17-26

TELEFONO: 3218756122

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

UD

Celina Cárdenas pineda

CELINA CARDENAS PINEDA Huella índice derecho

C.C. 30.308.250 de Manizales

DIRECCION: Calle 17 18 41 agustinos

TELEFONO: 3177073694

UD

LUIS ALBERTO MARTINEZ MORENO Huella índice derecho

10.220.789 de MANIZALES

DIRECCION: Calle 17 No.18-41 los Agustinos TELEFONO: 3118804335

EDUARDO ALBERTO CIFUENTES RAMIREZ

NOTARIO CUARTO TITULAR

Papel notarial para uso exclusivo en la escritura pública - No tiene costo para el usuario

ALCALDIA
DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

VALORA METRO CUADRADO

VEREDA LISBOA, PREDIO EL REMACHE - MANIZALES CALDAS

AVALUO 2024-1048

Manizales, 12 de Agosto 2024

Doctor
MANUEL GONZÁLEZ HURTADO
Secretaría de Hacienda
Alcaldía de Manizales

ALCALDIA
DE MANIZALES

Apreciado Dr:

De acuerdo con su solicitud, les remitimos el **AVALUO COMERCIAL,** en inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 100-193994 y Código Catastral No.17001000200000030015500000000, ubicado en el Corregimiento La Cristalina, Vereda Lisboa, Predio El Remache - zona rural del Municipio de Manizales Caldas.

Cordial saludo,

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
Gerente

VALORA METRO CUADRADO S.A.S - Carrera 8C N° 57C – 75 Manizales
Teléfonos: 8923142 - 3117979006 - 3103829572
E-mail: valorametrocuadrado@gmail.com

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

CONTENIDO

		Pagina
1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	3
3.	REFERENCIAS NORMATIVAS	3-4
4.	SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS	4
5.	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	5
6.	IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN	5
7.	RESPONSABILIDAD DEL VALUADOR	5
8.	IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR	5
9.	BASES DE LA VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR	5-6
10.	IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE	6
11.	IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	6-13
12.	IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS	13
13.	METODOLOGÍA(S) VALUATORIA(S) EMPLEADA(S)	13-16
14.	COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA	16
15.	PERSPECTIVAS DE VALORIZACION	16
16.	CONSIDERACIONES GENERALES PARA DEFINIR EL VALUO	17
17.	CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS	17
18.	RESULTADO DEL AVALÚO	18
	RESUMEN VALOR COMERCIAL RAZONABLE	18
19.	CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME	18
20.	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	18
21.	NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL AVALUADOR	19
	FIRMA DEL VALUADOR	19
22.	ANEXOS	20

AVALUO COMERCIAL RURAL

1. INTRODUCCIÓN

El valor que **VALORA METRO CUADRADO S.A.S.** asigna a los inmuebles avaluados, es siempre el que corresponde a una operación de contado, entendiéndose como tal, la que se refiere al valor actual del bien, cubierto en el momento mismo de efectuarse la operación, sin consideración alguna referente a una situación financiera de los contratantes.

2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto del avalúo es determinar el valor comercial del predio identificado con el Folio de Matricula Inmobiliaria 100-12571, Manizales Caldas.

El avalúo practicado corresponde al valor comercial del respectivo inmueble, expresado en dinero, entendiéndose por valor comercial aquel que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a pagar y recibir de contado respectivamente por la propiedad, de acuerdo con su localización y sus características generales.

Para efectos de la determinación del valor de comercial objeto del presente estudio, entre otros criterios, se han tenido en cuenta el mercado inmobiliario en el sector, los avalúos recientes y las transacciones a las que homogéneamente pertenece este predio.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

Los siguientes documentos normativos se tuvieron en cuenta para la elaboración del presente informe:

- No responsabilizándonos por la parte jurídica y legal, nos sometemos a las áreas suministradas por el solicitante, las cuales sustenta el folio de matrícula inmobiliaria No. 100-193994.
- Escritura Pública No. 8246 del 11 de Octubre de 2011, otorgada en la Notaría Segunda de Manizales, Caldas.
- Cédula Catastral No. 17001000200000030015500000000.
- Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales.
- Para la realización del presente avalúo Valora Metro Cuadrado S.A.S. utilizó el Método de Comparación o de Mercado y se basó en los datos de transacciones y avalúos

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

recientes de predios en este sector.

- Base de datos.

- Este avalúo tendrá una vigencia de un (1) año, contado desde la fecha de su expedición o desde aquella en que se decidió la revisión o impugnación. (Art. 19 del Decreto 1420 del 24 de julio de 1.998 del Ministerio de Desarrollo Económico).

3.1. BASES DE LA VALUACION

Para determinar el valor comercial del inmueble, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos para inmuebles rurales en la normatividad vigente que se relaciona a continuación:

3.1.1 Decreto 1420 del 24 de Julio de 1998.

Por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el Artículo 27 del Decreto-Ley 2150 de 1995, los Artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 11 del Decreto-Ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos.

3.1.2 Resolución IGAC 620 del 23 de septiembre de 2008.

Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.

3.1.3 Ley 1673 del 19 de Julio de 2013.

Por la cual se reglamenta la actividad del avaluador y se dictan otras disposiciones.

3.1.4 Decreto 556 del 14 de marzo del 2014.

Por el cual se reglamenta la Ley 1673 del 2013.

3.1.5 Ley 388 del 18 de Julio de 1997.

Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991, y se dictan otras disposiciones.

3.1.6 Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS I 02.

Contenido de Informes de Valuación de Bienes Inmuebles Rurales.

3.2 DEFINICION

Se entiende por valor comercial de un inmueble el precio más favorable por el cual éste se transaría en un mercado donde el comprador y el vendedor actuarían libremente, con el conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas que afectan el bien (Artículo 2 del Decreto 1420 de 1998).

4. SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

Para los propósitos de este documento normativo se aplican los siguientes símbolos y abreviaturas.

R.A.A: Registro Abierto de Avaluador
P.B.T: Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

5. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

5.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE
ALCALDIA DE MANIZALES.

5.2 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Nit. 890.801.053-7

5.3 NOMBRE DEL PROPIETARIO
Constanza López Villada

5.4 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
c.c 30.310.976

6. IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN

6.1 OBJETO DE LA VALUACIÓN
El uso que se pretende dar a la presente valuación es de tipo comercial.

6.2 DESTINATARIO DE LA VALUACIÓN
ALCALDIA DE MANIZALES

7. RESPONSABILIDADES DEL AVALUADOR

7.1 El Perito no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien inmueble, a la propiedad valuada o el título legal de la misma (escritura).

7.2. El Perito no revelará información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR

8.1 FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN AL BIEN INMUEBLE
Agosto 9 de 2024.

8.2 FECHA DEL INFORME Y DE APLICACIÓN DEL VALOR
Agosto 10 de 2024.

9. BASES DE LA VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR

9.1 BASES DE LA VALUACIÓN
Para la elaboración de la presente valoración, El perito utilizó el Método Comparativo o de Mercado.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

El Método Comparativo o de Mercado establecido en la Resolución No 620 del 23 de septiembre de 2008 del IGAC es aceptado por la Ley Colombiana como metodología para la ejecución de avalúos. Este método busca establecer el valor razonable del terreno a partir de investigaciones en el mercado inmobiliario y el método de Reposición para las construcciones.

9.2 DEFINICIÓN Y TIPO DE VALOR

Se utilizó el Método Comparativo o de Mercado que busca establecer el valor comercial del lote de terreno.

10. IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE.

Folio de matrícula. N° 100-193994.
Cedula Catastral. N° 17001000200000030015500000000.
Escritura Pública No. 8246 del 11 de Octubre de 2011, otorgada en la Notaría Segunda de Manizales, Caldas.

Áreas: PREDIO EL REMACHE

ITEM	AREA Ha
Lote de Terreno según títulos	6,1648 Ha
Lote de Terreno según gestor catastral	6,2945 Ha

11. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

11.1 PAÍS DE UBICACIÓN

Colombia.

11.2 DEPARTAMENTO

Caldas.

11.3 MUNICIPIO DE UBICACIÓN

Manizales.

11.4 DIRECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE

Corregimiento La Cristalina, Vereda Lisboa, Predio El Remache - zona rural del Municipio de Manizales Caldas.

11.5 NOMBRE DE LA VEREDA

Vereda Lisboa

11.6 ESTRATO

Estratificación socio-económica. Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

Es un sector donde la mayoría de propietarios derivan su sustento de la explotación de los predios, lo que les permite llevar un buen nivel de vida.

11.7 INFORMACIÓN DEL SECTOR

11.7.1 Localización

El inmueble se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: 5°,06',59.28" Norte y 75°,35',37.35" Oeste, en zona rural del Municipio de Manizales Caldas.

11.7.2 Servicios públicos

El sector cuenta con los servicios públicos básicos suministrados por las diferentes Empresas Publicas de Manizales.

11.7.3 Usos predominantes

En el sector se encuentran varios usos o actividades tales como agropecuaria, ganadera, fincas de recreo y turismo ecológico.

11.7.4 Normatividad urbanística del sector

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales, el predio identificado con la ficha catastral No. 17001000200000030015500000000, se encuentra clasificado como suelo rural.

Usos del Suelo: Agropecuario.



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

FICHA NORMATIVA RURAL. USOS AGROPECUARIOS

CÓDIGO TEMÁTICO R 02 - 2

CORREGIMIENTO LA CRISTALINA

R 02-2 USOS AGROPECUARIOS

De acuerdo a la delimitación definida en el Plano R-4 de Clases Agrológicas corregimiento La Cristalina, los usos principales serán los establecidos para cada clase agrológica como el mejor uso, de acuerdo a la zonificación realizada en el estudio semidetallado de suelos, incluidos en las fichas R 02-2.1 a la R 02-2.4 Sin embargo los usos deberán ajustarse a los desarrollos productivos según la siguiente tabla como síntesis de los usos por clase y cruzar la información de acuerdo a la consulta cartográfica con la zonificación de la Estructura Ecológica de Soporte Plano R-1 y la determinación de uso en el Documento Técnico Rural donde se precisan los usos específicos para cada área.
En relación con las intensidades y restricciones las mismas se presentan de forma general para el corregimiento, para precisión en zonas de estudio deben referirse al mapa de clases agrológicas ya que las mismas dependen de la capacidad de uso de las tierras, asimismo al mapa de Riesgo por deslizamiento R-12.
De otro lado las estrategias de uso deberán dirigirse a mejorar la vocación de uso del suelo rural de acuerdo a lo definido en el Plano R-7.

CLASE AGROLÓGICA	USO PRINCIPAL	USOS COMPATIBLES	USOS CONDICIONADOS
4	Agroforestales	Silvopastoril Forestal productor	Agrícola: debe combinarse con cultivos forestales. Pecuario: Debe combinarse con usos forestales
5	Agroforestales	Silvopastoril Forestal productor	Agrícola: Debe combinarse con cultivos forestales. Pecuario: Debe combinarse con usos forestales, evitar sobrecarga y sobrepastoreo.
7	Forestal Protector	Forestal protector productor. Paisaje Cultural Cafetero	Agroforestal: Debe combinarse con cultivos forestales. Silvopastoril: Ganadería de bajo impacto, Ganadería sostenible no extensiva
8	Forestal Protector-Conservación	-	Forestal Protector: Siempre y cuando no se elimine bosque protector

AMENAZAS Y RIESGOS

Degradación del suelo y uso de los agroquímicos y mal manejo de agua de riego y drenaje, que a su vez puede afectar las zonas de recarga de acuíferos presentes en el corregimiento.

Susceptibilidad a procesos de degradación, el cual depende de las prácticas de manejo de suelo.

Presencia de áreas con presencia de erosión y erosión moderada.
Procesos de remoción en masa en las zonas más pendientes. Flujos Correspondorso en zonas con pastos no identificados.

Las principales limitantes son las pendientes ligeramente y fuertemente inclinadas, el exceso de humedad en algunas zonas. Proceso de remoción en masa en las zonas con pendientes fuertes clase agrológica 4 y 5, zona de amenaza y riesgo por deslizamiento Plano R-12. Inundación, se debe consultar el valor según Plano de Amenaza por Inundación y/o Torrencialidad Plano R-14.

RESTRICCIONES

El manejo racional de los guaduales debe ajustarse a la Norma Unificada para el Manejo y Aprovechamiento de la Guadua, solicitando el respectivo permiso de aprovechamiento a Corpocaldas.
En las zonas de Afectación muy factible por deslizamiento Plano R-12, que no presenten erosión, se permitirán sistemas productivos sostenibles clase 4 y 5 asociados a usos agroforestales, silvopastoriles, forestal protector-productor, asimismo se recomienda la construcción de zanjuras de ladores e implantar cualquier otra práctica biomecánica para disminuir la velocidad y encauzar las aguas de escorrentía. En las zonas con pendientes fuertemente escarpadas y presencia de erosión (clase 6o-3) evitar las talas rasas y las quemas, eliminar las actividades agropecuarias. En las zonas de recarga de acuíferos se restringe el uso de especies exóticas con alta demanda de agua como pino y eucalipto y se debe evitar el uso de fertilizantes.
En los suelos de clase agrológica 8 zonas de protección forestal, no podrán autorizarse actuaciones urbanísticas de subdivisión, parcelación o edificación de inmuebles que impliquen la alteración o transformación de su uso actual.
En todo caso se deberá tener en cuenta el Manual de Buenas Prácticas de Conservación de Corpocaldas.

FICHA NORMATIVA RURAL. USOS AGROPECUARIOS

CÓDIGO TEMÁTICO R 02 - 2

CORREGIMIENTO LA CRISTALINA

R 02-2.1 USOS AGRÍCOLAS

Clase de suelo y grupo de manejo 4e-1: Se encuentra en las veredas Cascarero y Lisboa. Forestal de producción, Especies como Ceiba, Abarco (Cariniana pyriformis), Melina (Gmelina arbórea), Chingalé (Jacaranda copaia), Pino caribe (Pinus caribaea), Roble Morado (Tabebuia rosea), Tibá (Tabebuia Grandis,) Guayacán (Guaiacum officinale). Clima cálido húmedo.
Clase de suelo y grupo de manejo 4pc-2: Se encuentra en las veredas Lisboa y Tamboa. Cultivos permanentes de tipo semi-intensivo como café (Coffea arabica L.), Caña panelera (Saccharum officinarum). Papaya (Carica papaya), Plátano (Musa paradisiaca), Cacao (Theobroma cacao L), cítricos y frutales con practicas de conservación, evitar la erosión, la degradación, mejoramiento de la fertilidad. Clima cálido y templado húmedo.
Clase de suelo y grupo de manejo 6pc-2: Se encuentra en las veredas Cascarero, Lisboa, La Garrucha, El Guineo y Tamboa. Establecimiento de sistemas que involucran el desarrollo asociado a sistemas agrícolas y forestales. Los árboles en este sistema cumplen funciones ecológicas de protección del suelo disminuyendo los efectos directos del sol, el agua y el viento. Establecer sistemas combinaciones de cultivos con plantaciones forestales los cuales una vez alcancen un grado de desarrollo, principalmente su tamaño, permiten el uso de pastos para ganadería entre los árboles. También admite otras alternativas de uso como cultivos permanentes, pastos para ganadería, bosque productor o bosque productor-protector. Clima templado muy húmedo.
Clase de suelo y grupo de manejo 6s-2: Se encuentra en las veredas Cascarero y El Guineo. Manejo con pastos mejorados, que se adapten a la zona como Brachiaria decumbens y aplicaciones de fertilizantes (Nitrógeno y Potasio). Clima templado muy húmedo.

R 02-2.2 USOS GANADEROS

Clase de suelo y grupo de manejo 6s-2: Se encuentra en las veredas Cascarero, Lisboa, La Garrucha, El Guineo y Tamboa. Establecer sistemas combinaciones de cultivos con plantaciones forestales los cuales una vez alcancen un grado de desarrollo principalmente su tamaño, permiten el uso de pastos para ganadería entre los árboles. También admite otras alternativas de uso como cultivos permanentes, pastos para ganadería, bosque productor o bosque productor-protector. Clima templado muy húmedo

R 02-2.3 USOS FORESTALES

Clase de suelo y grupos de manejo 4pc-2 y 4pec-1: Se encuentra en las veredas Lisboa y Tamboa. Uso forestal de producción, o establecimiento de plantaciones comerciales, siempre y cuando se mantenga el equilibrio ecológico de la región, se establecen especies como Nogal (Juglans regia), Roble (Quercus humboldtii), Guayacán (Lafoensia acuminata), Caracolí (Anacardium Excelsum), Guamo (Inga macrophylla) y Arboloco (Montanoa pyramidata), son áreas de bajo grado de afectación que no permite otro tipo de uso asociado excepto el de protección de servicios ambientales como recreación, refugio de la fauna nativa, conservación de la flora existente, y forestal uso responsable el establecido. Clima templado muy húmedo.
Clase de suelo y grupo de manejo 6pc-2: Se encuentra en las veredas Cascarero, Lisboa, La Garrucha, El Guineo y Tamboa. Los árboles en este sistema cumplen funciones ecológicas de protección del suelo disminuyendo los efectos directos del sol, el agua y el viento.
Cultivos permanentes de café como usos agrícolas predominantes, o únicamente combinados con plátano tecnificado.
Clases de suelo y grupos de manejo 7p-1, 7p-2 y 7p-3: Se encuentran en las veredas Lisboa, La Garrucha, El Guineo y Tamboa. Establecimiento de sistemas forestales destinados a satisfacer la demanda industrial y/o comercial de algunos productos derivados de la cobertura arbórea, manteniendo restricciones en la explotación de especies amenazadas y nativas, en áreas que protegen nacimientos de agua o especies animales en vías de extinción, o zonas con alta susceptibilidad a la erosión por pendientes muy altas o materiales de texturas gruesas. Clima cálido húmedo.
Clase de suelo y grupo de manejo 8p-3: Se debe reforestar con especies nativas; evitar las talas rasas y las quemas; eliminar las actividades agropecuarias

R 02-2.4 EXPLOTACIÓN DE RECURSOS: RECOMENDADO

Zonas con vocación forestal de producción.
Cultivos permanentes semi-intensivos de clima templado.
Agrosilvicola con cultivos permanentes.
Agrosilvopastoril con cultivos permanentes.
Pastoreo semi-intensivo de clima cálido.
Cultivos manejados con Buenas Practicas agrícolas.
Ganadería sostenible no extensiva
Huertas familiares mixtas

FICHA NORMATIVA RURAL. SUELO DE DESARROLLO RESTRINGIDO

CÓDIGO TEMÁTICO R 02-3

R 02-3.1 USOS DEL SUELO COMPLEMENTARIOS DEL CORREGIMIENTO

VIVIENDA

CLASE DE USO	CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO
TIPO	PERMITIDO	RESTRIC
VUR	P	-
VER	P	-
VER	P	-
VAC	RP	-

COMERCIO

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
C1	P	-	-
C2	-	-	-
C3	P	P	-
C4	-	-	-
C5	P	R	-
C6	-	-	-
C7	-	-	-
C8	-	-	-
C9			-
C10			-
C11	-	-	-

SERVICIOS

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
S1	-	P	-
S2	-	-	R
S3	-	-	-
S4	-	-	-
S5	P	R	-
S6	-	-	-
S7	-	-	-
S8	P	P	-
S9	-	P	-
S10	-	-	P
S11	-	-	R
S12	P	-	-
S13	-	-	P
S14	-	P	P
S15	-	P	P
S16	-	P	P
S17	-	-	-
S18	-	-	-
S19	-	P	P
S20	-	-	R
S21	-	-	R
S22	-	-	-
EDUC	-	-	P

INSTITUCIONAL

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
IE-1	-	P	P
IE-2	P	P	P
IE-3	P	P	P
IE-4	-	-	P
IS-1	-	P	P
IS-2	-	P	P
IS-3	-	-	-
IS-4	P	P	P
ISG-1	P	P	-
ISG-2	-	-	R
ISG-3	-	-	R
IG-1	-	R	P
IG-2	-	-	P
IGR	-	-	P
IA-1	-	P	-

INDUSTRIAL

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
IDA-1	P	-	-
ID-2	-	P	-
ID-3	-	-	-
ID-4	-	-	-
ID-5	-	-	-
AGR-1	P	-	-
AGR-2	-	P	-
AGR-3	-	-	-

CONDICIONES

C-5: No se permite el comercio al por mayor

S-2: No se permiten los códigos G452003 y G452006
S-15: Unicamente el código R9201003
S-20: Previo Concepto de Movilidad de Secretaría de Tránsito.
S-21: La Secretaría de Planeación definirá Si es o No permitido.

ISG-2, ISG-3: Deben contar con Licencias de Construcción aprobadas.
IC-R: Se permite al interior de las Iglesias los Osarios y los Cenizarios

CONVENCIONES: P: Permitido R: Restringido

NOTAS:
- Los usos no asignados por la presente norma serán permitidos, se entenderán como usos prohibidos.
- Todos los usos que aparecen permitidos en la presente ficha normativa, deben cumplir con los requerimientos establecidos para cada uso en el componente **Urbano del Plan de Ordenamiento Territorial.**

CORREGIMIENTO LA CRISTALINA

FICHA NORMATIVA. SUELO DE DESARROLLO RESTRINGIDO

CÓDIGO TEMÁTICO R 02-3

R 02-3.2 CENTRO POBLADO: ALTO LISBOA. USOS DEL SUELO

VIVIENDA

CLASE DE USO	CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO
TIPO	PERMITIDO	RESTRIC
VUR	P	-
VER	P	-
VER	P	-
VAC	P	-

COMERCIO

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
C1	P	-	-
C2	-	-	-
C3	P	P	-
C4	-	-	-
C5	P	P	-
C6	-	-	-
C7	-	P	-
C8	-	-	-
C9	-	-	-
C10	-	-	-
C11	-	-	-

SERVICIOS

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
S1	-	P	-
S2	-	-	R
S3	-	-	-
S4	-	-	R
S5	P	P	-
S6	-	-	R
S7	-	-	R
S8	P	R	-
S9	-	R	R
S10	-	-	R
S11	-	-	R
S12	P	P	-
S13	-	-	P
S14	-	P	P
S15	-	P	P
S16	-	P	P
S17	-	P	P
S18	P	P	R
S19	-	P	R
S20	-	-	R
S21	-	-	R
S22	-	-	-
EDUC	-	-	P

INSTITUCIONAL

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
IE-1	-	P	P
IE-2	P	P	P
IE-3	P	P	P
IE-4	-	-	P
IS-1	-	P	P
IS-2	-	P	P
IS-3	-	-	-
IS-4	P	P	P
ISG-1	P	P	-
ISG-2	-	-	R
ISG-3	-	-	R
IG-1	-	P	P
IG-2	-	-	P
IGR	-	-	P
IA-1	-	P	-

INDUSTRIAL

CLASE DE USO	NIVEL DE IMPACTO		
	BAJO	MEDIO	ALTO
IDA-1	P	-	-
ID-2	-	P	-
ID-3	-	-	-
ID-4	-	-	-
ID-5	-	-	-
AGR-1	P	-	-
AGR-2	-	P	-
AGR-3	-	-	-

CONDICIONES:

S-2 No se permite el código G452003, en cuanto a el código G452003 este debe contar con concepto previo de Corpocaldas a quien haga los usos
S-8: Unicamente sobre la vía principal.
S-20: Previo Concepto de Movilidad de Secretaría de Tránsito.
S-21: La Secretaría de Planeación definirá Si es o No permitido

ISG-2, ISG-3: Deben contar con Licencias de Construcción aprobadas.
IGR: Se permite al interior de las Iglesias los Osarios y los Cenizarios

CONVENCIONES: P: Permitido R: Restringido

NOTAS:
- Los usos no asignados por la presente norma serán permitidos, se entenderán como usos prohibidos.
- Todos los usos que aparecen permitidos en la presente ficha normativa, deben cumplir con los requerimientos establecidos para cada uso en el componente Urbano del Plan de Ordenamiento Territorial.

CORREGIMIENTO LA CRISTALINA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

11.7.5 Vías de acceso

Carretera que del Municipio de Manizales conduce a la Vereda La Lisboa punto de partida terminal de buses de Villa pilar en aproximadamente 7.127 kms de este punto se gira a la derecha en aproximadamente 11.739 Kms. Alto Lisboa, de este punto se gira a la derecha por vía peatonal en aproximada mente 90.3 mt. se encuentra el predio objeto de esta valoración, vía que se encuentra en concreto, capa asfáltica y afirmado en regular estado de conservación

11.7.6 Topografía

Con pendiente del 7% al 12%

11.7.7 Servicio de transporte público

Hay buen cubrimiento y periodicidad en el servicio de bus escalera en un trayecto en promedio de 3 horas y es prestado por diferentes empresas privadas, así como el servicio de camperos.

11.7.8 Tipo de transporte

El tipo de transporte público del sector es de bus escalera y camperos.

11.7.9 Frecuencia

Hay buen cubrimiento y periodicidad en el servicio de bus en un trayecto en promedio de 3 horas y es prestado por diferentes empresas privadas.

11.7.10 Comercialización

Los productos agrícolas se comercializan en las cabeceras municipales más cercanas siendo la principal el Municipio de Manizales, entre otros.

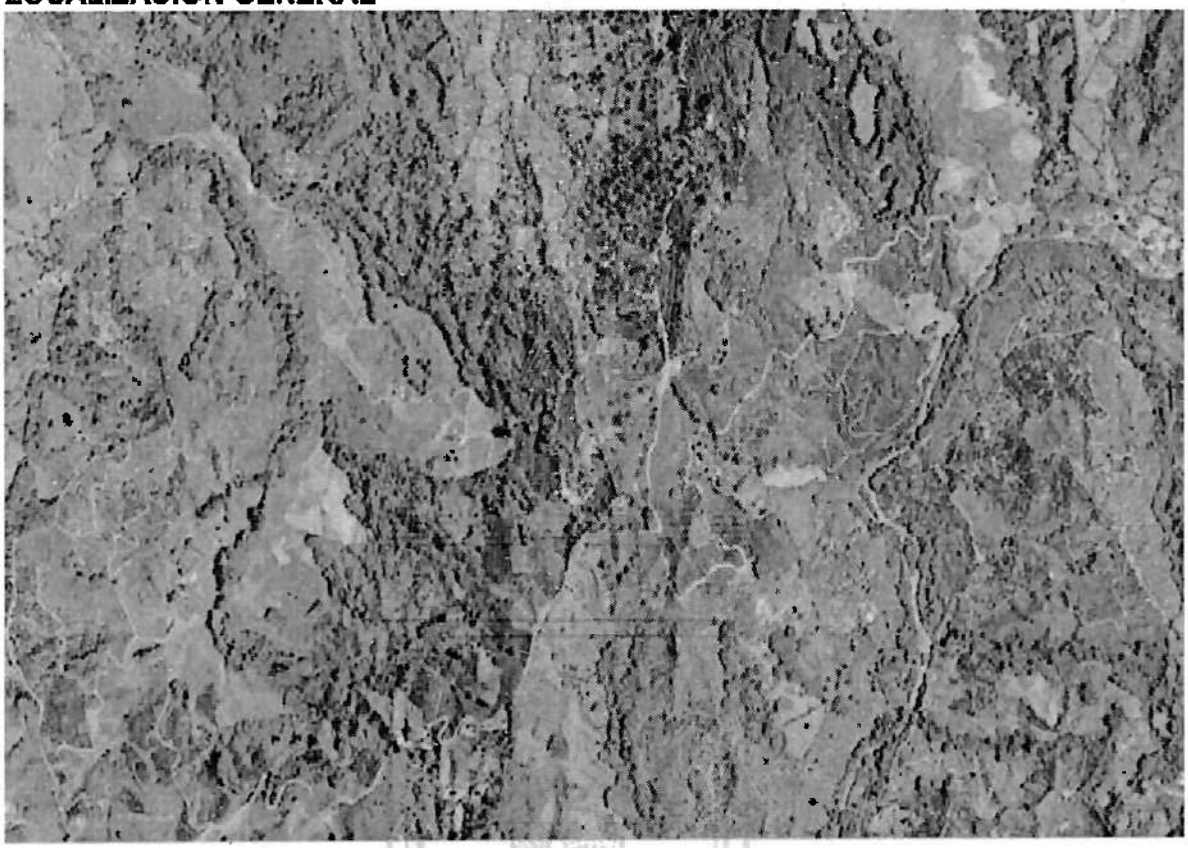
11.7.11 Servicios Comunales

Los existentes en el sector, tales como salud, educación, comercio en general, de asistencia técnica, religioso, institucional, de protección, recreacional, entre otros.

11.7.12 Orden Público

No presenta alteraciones al orden público, el sector presenta sana calma.

LOCALIZACIÓN GENERAL



11.8.3 Ubicación

Este predio se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: 5°,06',59.28" Norte y 75°,35',37.35" Oeste, en zona rural del Municipio de Manizales Caldas.

11.8.4 Terreno

El área del lote de Terreno de la propiedad es:

ITEM	AREA Ha
Lote de Terreno según títulos	6,1648 Ha
Lote de Terreno según gestor catastral	6,2945 Ha
Área Requerida	**0,5900 Ha**

Área sujeta a verificación por parte del solicitante

11.8.5 Linderos

Se hallan descritos en la Escritura Pública No. 8246 del 11 de Octubre de 2011, otorgada en la Notaría Segunda de Manizales, Caldas.

11.8.6 Topografía

Con pendiente del 7% al 12%.

11.8.7 Cerramientos

Estacones en madera con cuatro hilos en alambre de púas y cercas

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

naturales.

11.8.8 Forma

Área con forma irregular, que respecto a su explotación no dificulta su administración.

11.8.9 CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS:

Altura:	1319 msnm
Temperatura:	20 ° C promedio
Precipitación:	2675 promedio anual
Piso Térmico:	Templado
Humedad relativa:	90%
Vientos:	6 Kms/h.

11.8.10 Suelo:

SUBCLASE 05 MHd = MHd - 61

Tierras de capacidad productiva moderadamente buena, localizadas en clima medio, húmedo, de relieve fuertemente ondulado, con pendiente 12-25 %.

Los suelos se han originado a partir de cenizas volcánicas depositadas sobre rocas metamórficas e ígneas. Se caracterizan por ser de texturas moderadamente gruesas (FA), moderadamente finas (FA, FAr), y finas (Ar, ArA), bien drenados, profundos, limitados en algunas áreas por rocas duras, ácidos a ligeramente ácidos, de altos contenidos de materia orgánica y fertilidad baja a moderada.

La clasificación agrológica es IV t. El uso actual consiste en cultivos perennes y semiperennes (café, frutales, banano).

11.8.11 Frente a Vías, Clasificación y Estado:

El predio objeto de esta valoración no presenta frente a vía (es una franja o porción del predio en mayor extensión).

11.8.12 Vías Internas:

No posee.

11.8.13 Cercas Perimetrales e Internas:

Estacones de madera con cuatro hilos en alambres de púa y cercas naturales.

11.8.14 Servicios Comunales:

El predio goza de todos los servicios comunales existentes en el sector.

11.8.15 Otros:

El predio no posee afectaciones.

12. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS

12.1 MATRÍCULA INMOBILIARIA

100-193994.

12.2 ESCRITURA DE PROPIEDAD

Escritura Pública No. 8246 del 11 de Octubre de 2011, otorgada en la Notaría Segunda de Manizales, Caldas.

12.3 CÉDULA CATASTRAL

17001000200000030015500000000.

13. METODOLOGÍA(S) VALUATORIA(S) EMPLEADA(S)

Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio y de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1420 del 24 de Julio de 1.998, expedido por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución Reglamentaria No. 620 del 23 de Octubre de 2.008, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, así como también por las Premisas Básicas del presente informe, se utilizó el siguiente método:

Para la realización del presente avalúo se consideraron los enfoques valuatorios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, – NIIF 13 o IFRS 13, tal como se relaciona a continuación y la Metodología establecida en la resolución No 620 del IGAC que establece similar metodología:

ENFOQUE DE MERCADO: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble objeto de estudio, a partir de la depuración y procesamiento de datos comparables observables del mercado inmobiliario.

ENFOQUE DE INGRESOS: Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble, a partir de las rentas o ingresos que se pueden obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

ENFOQUE DE COSTOS: Es el que busca establecer el valor comercial de las edificaciones del bien objeto del avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la edificación objeto del avalúo, utilizando materiales de construcción con similares características y calculando la depreciación acumulada a fecha del estudio. Por efectos de encargo valuatorio se estimará el importe depreciable atribuible a la entidad solicitante.

TECNICA RESIDUAL: Es la que busca establecer el valor razonable del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, al mercado inmobiliario del sector, considerando el potencial de desarrollo (mayor y mejor uso), acorde con la

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto del avalúo.

Por las características de los lotes que corresponden con la zonificación, por su tamaño localización, uso actual y estado se consideró que el método más apropiado para su valuación es el **Enfoque del Mercado.**

El **Enfoque del Mercado** establecido en la Resolución No 620 del 23 de septiembre de 2008 del IGAC, es aceptado por la Ley Colombiana como metodología para la ejecución de avalúos. Este método busca establecer el valor razonable del terreno a partir de encuestas a especialistas inmobiliarios, avalúos recientes, constructores, bases de datos y expertos avaluadores de la Ciudad.

13.1. INVESTIGACIÓN DEL MERCADO.

Se buscaron ofertas de predios en el sector y sectores aledaños con características similares tanto físicas como económicas al predio que estamos avaluando, las cuales fueron analizadas para llegar a la estimación del valor comercial del predio.

Se eligieron ofertas en venta de lotes, y fincas ubicados en el sector y sectores que contaran con las mismas características del bien avaluado.

METODO VALUATORIO: MERCADO				
FECHA:	AGOSTO DE 2024			
DIRECCION:	VEREDA LISBOA PREDIO LA AURORA			
ZONA:	RURAL	MANIZALES		
ESTRATO:				
PERITO:	VALORA METRO CUADRADO S.A.S.			

PERITO O ENTIDAD				
NOMBRE DE LOS PERITOS O ENTIDAD	TELEFONO O CODIGO	OFERTA	AREA Ha	VALOR Ha
INMOBILIARIA VISTA S.A.S.	7116358	$ 700.000.000	5	$ 140.000.000,00
MILLAN & ASOCIADOS	17458	$ 1.800.000.000	12,8	$ 140.625.000,00
MILLAN & ASOCIADOS	279025297	$ 575.000.000	4	$ 143.750.000,00
MILLAN & ASOCIADOS	279020776	$ 600.000.000	4	$ 150.000.000,00
INMOBILIARIA VISTA S.A.S.	6977298	$ 800.000.000	5,12	$ 156.250.000,00
INMOBILIARIA VISTA S.A.S.	6152816	$ 480.000.000	3	$ 160.000.000,00
				$ 148.437.500,00
N°. DE MUESTRAS DE MERCADO	6,00			
PROMEDIO ARITMETICO	148.437.500,00			
DESVIACION ESTANDAR	8.382.925,35			
COEFICIENTE DE VARIACION (%)	5,65			
LIMITE SUPERIOR	156.820.425,35			
LIMITE INFERIOR	140.054.574,65			
VALOR Ha INTEGRAL*	$ 140.054.574,65			
FACTOR OFERTA	$ 0,90			
VALOR RESULTANTE	$ 126.049.117,18			
VALOR PROMEDIO EN LA ZONA	$ 148.437.500,00			
		VALOR ADOPTADO		$ 126.049.117,18

13.2 MEMORIAS (DE CÁLCULO).

Para el presente avaluó se utilizó información de mercado reciente de datos de ofertas, los cuales fueron confrontados y ajustados antes de ser utilizados en los cálculos estadísticos.

Para tal fin es necesario calcular medidas de tendencia central y la más usual es la media aritmética. Siempre que se acuda a medidas de tendencia central es necesario calcular indicadores de dispersión tales como la varianza y el coeficiente de variación.

Cuando el coeficiente de variación sea inferior: a más (+) o a menos (-) 7,5%, la media obtenida se podrá adoptar como el más probable valor asignable al bien.

Cuando el coeficiente de variación sea superior: a más (+) o a menos (-) 7,5%; no es conveniente utilizar la media obtenida y por el contrario es necesario reforzar el número de puntos de investigación con el fin de mejorar la representatividad del valor medio encontrado.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Factor de Negociación: Los datos recolectados de las ofertas tienen un incremento por encima del valor de mercado, ya que generalmente el oferente pide más para poder obtener una buena transacción, esto se verificó telefónicamente y los oferentes manifestaron que el precio de venta era negociable. Por ello se aplica un porcentaje de negociación a las ofertas en venta no mayor al 10%. Estos porcentajes de negociación están acordes con las circunstancias económicas actuales y están basadas en la oferta y la demanda en el sector que se considera normal.

13.3 MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN.

Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la construcción a precios de hoy del metro cuadrado o bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le adiciona el valor correspondiente al terreno.

El valor de reposición para las diferentes construcciones fue extractado por medio de consultas con profesionales como ingenieros constructores y revistas especializadas como Construdata.
No aplica.

13.4. CONVERGENCIA ENTRE VALOR DE MERCADO Y VALOR RAZONABLE

La expresión Valor de Mercado y el término Valor Razonable que aparece comúnmente en las normas de contabilidad en general son compatibles, incluso conceptos idénticos.

El Valor Razonable, como concepto contable, se define en las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y en otras normas contables, como la cantidad por la que puede intercambiarse un activo, o saldarse un pasivo, entre el comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en una transacción libre.

El Valor Razonable se usa frecuentemente para reportar valores tanto de mercado como los valores distintos al Valor de Mercado para la elaboración de estados financieros. Si puede establecerse el Valor de Mercado de un activo, entonces este valor será igual al Valor Razonable.

El Valor Razonable de un activo fijo usualmente es su Valor de Mercado.

14. COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

El comportamiento de oferta y demanda de inmuebles en el sector es activa.

15. PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN

El predio presenta una valorización segura y constante.

16. CONSIDERACIONES GENERALES PARA DEFINIR EL AVALUO

De acuerdo con Plan de Ordenamiento Territorial Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales, el predio identificado con ficha catastral No. 17001000200000030015500000000, se encuentra clasificado como suelo rural.

Se trata de un lote de terreno con construcción de propiedad de CONSTANZA LÓPEZ VILLADA.

Para la tasación del valor por metro cuadrado se tuvo en cuenta el Método Comparativo o de Mercado.

PARA EL TERRENO: Su ubicación, relación frente-fondo, área y dimensiones, topografía, normas urbanísticas vigentes, posibilidades de desarrollo, disponibilidad de servicios públicos, entre otros.

PARA TODA LA PROPIEDAD: Circunstancias económicas actuales. Características generales del sector, estado actual, tendencias de desarrollo, vecindario, oferta y demanda existente en el terreno, Internet y en diversos medios especializados, negocios realizados, precios en el sector o en sectores homogéneos, AVALÚOS practicados en el sector o en sectores similares, tenencia, renta actual, posible rentabilidad, facilidad de negociación, entre otros.

17. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Elementos inherentes al inmueble considerados como determinantes al efectuar la valuación:

- Identificación del predio
- El inmueble, ubicación y tipo
- El sector, clase y desarrollo, nivel socioeconómico, servicios públicos, vías
- Normas municipales que rigen el sector
- Seguridad
- Títulos de propiedad, Escritura Pública, Ficha y Carta Catastral
- El terreno, su aspecto físico
- Linderos y dimensiones
- Oferta y demanda de este tipo de inmuebles
- Situación del mercado inmobiliario, del sector de la construcción y la economía del país en el momento actual.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

18. RESULTADO DEL AVALÚO

Los valores asignados al presente estudio fueron aceptados por los miembros de Valora Metro Cuadrado S.A.S. en pleno en su reunión realizada día 10 de Agosto de 2.024.

RESUMEN VALOR COMERCIAL RAZONBLE

ÍTEM	ÁREA Ha	VALOR UNITARIO Ha	VALOR TOTAL
LOTE DE TERRENO 100-193994 FRANJA	0,5900	$ 126.049.117,18	$ 74.368.979,14
VALOR PARCIAL			$ 74.368.979,14
VALOR TOTAL			$ 74.368.979,14

$74.368.979,14

SON: SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON 14/100 MONEDA CORRIENTE.

19. CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME

El perito no revelará información (siendo esta de carácter confidencial) sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una entidad competente; el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe.

20. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

- Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el valuador alcanza a conocer;
- Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe;
- El avaluador no tiene intereses en el bien inmueble objeto de estudio;
- La valuación ha cumplido los requisitos de formación de su profesión;
- El avaluador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando;
- El valuador ha realizado una visita y verificación personal al bien inmueble objeto de valuación,
- Nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe; ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

21. NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL PERITO

21.1 NOMBRE DEL PERITO

Este informe fue elaborado por:

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE R.A.A. AVAL- 10.265.760

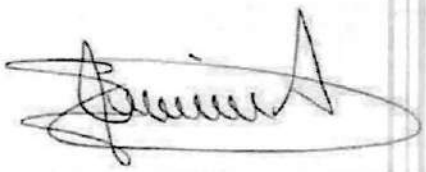
21.2 REGISTRO DE ACREDITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA DEL PERITO

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE R.A.A. AVAL- 10.265.760

21.3 DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN CON EL SOLICITANTE DE LA VALUACIÓN (CARÁCTER DE INDEPENDENCIA)

Declaro así mismo, que de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética no me encontró incursos en prohibición, inhabilidad o incompatibilidad alguna para ejercer las actividades que nos confieren para adelantar la realización del presente avalúo

FIRMA DEL AVALUADOR



JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
R.A.A. AVAL- 10.265.760

ALCALDÍA DE MANIZALES

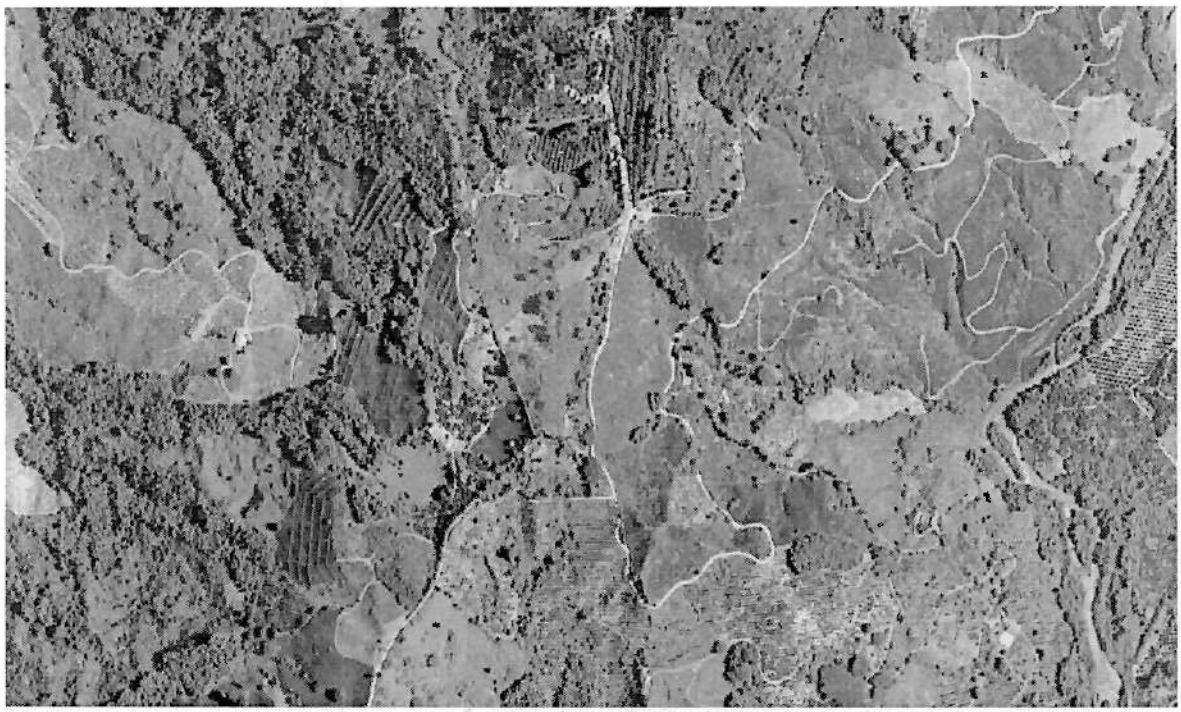
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

22. ANEXOS











USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

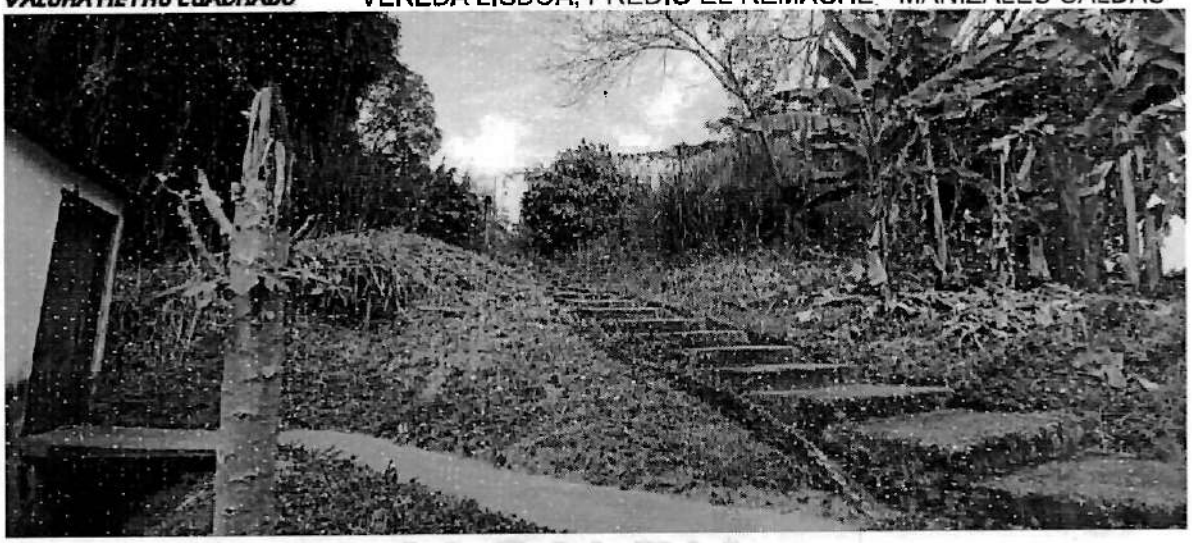
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

VEREDA LISBOA, PREDIO EL REMACHE - MANIZALES CALDAS













USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES







Alcaldía de Manizales

UNIDAD DE RENTAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DEL GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR EL ART 32 DEL ACUERDO 1083 DE 2021 Y SUS DIFERENTES REGLAMENTACIONES

CERTIFICA:

Que consultados nuestros archivos se pudo constatar que el predio registrado con la ficha catastral número 00020000003001550000000000, con las siguientes características:

Identificación:	30310978-2	**Contribuyente:**	CONSTANZA LOPEZ VILLADA
Ficha Catastral:	00020000003001550000000000	**Ficha Anterior:**	0
Nro. de Ficha:	12380397	**Nupre:**	0
Matrícula:	100-193994	**Dirección:**	FINCA EL REMACHE
Sector:	DIRECCION INSUFICIENTE	**Estrato:**	No Registra
Avalúo:	$ 338,081,000	**Destino Económico:**	AGROPECUARIO
Área de Terreno Privada:	No aplica (actualizar)	**Subcategoría:**	
Última Resolución:		**Área de Construcción Privada:**	407.21
Exención:	No	**Código de Exoneración:**	

Se encuentra a PAZ Y SALVO hasta la vigencia 2024 inclusive, por concepto de Impuesto Predial Unificado.

Acorde a la metodología catastral, el gestor podrá realizar cambios en los avalúos o atributos del predio, por lo cual es claro que se pueden presentar ajustes en la liquidación del impuesto predial.

De conformidad con el Artículo 32 del Acuerdo 1083 de 2021 este paz y salvo tendrá validez hasta el 31 de diciembre de la vigencia fiscal en la que fue expedido.

Manizales, 23 de Julio de 2024.

Cordialmente,

Laura Estefanía Castaño González
Profesional Universitario
Grupo de Determinación y Liquidación
Unidad de Rentas
Firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 081 del 07 de Marzo de 2024

Nota: El Grupo de Fiscalización y Control de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales en ejercicio de sus funciones, verificará en cualquier momento si el sujeto pasivo cumple con los requisitos exigidos en el Acuerdo Municipal N° 1063 del 30 de abril de 2021, según lo consagrado en el Art.4 y en el Art. 257 Numeral 6 y demás normas concordantes.

Proyectó: ALEXANDRA ARCINIEGAS CIFUENTES
Cargo:
Fecha de Impresión: 2024-07-23

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-193994

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 19 de Julio de 2024 a las 02:55:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 100 MANIZALES DEPTO: CALDAS MUNICIPIO: MANIZALES VEREDA: CRISTALINA
FECHA APERTURA: 09/09/2011 RADICACION: 2011-100-6-25500 CON: ESCRITURA DE 03/09/2011
NUPRE: ARM0013KKMA
COD CATASTRAL: 170010002000000300156000000000
COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCIÓN: CABIDA Y LINDEROS:
PRIMER LOTE : FINCA EL REMACHE - CON AREA DE 61.648 M2. O SEA 6-1648 HAS. CUYOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN ESCRITURA 7127, 2011/09/03, NOTARIA SEGUNDA MANIZALES. ARTICULO 11 DECRETO 1711 DE 1984

LINDEROS TECNICAMENTE DEFINIDOS:

AREA Y COEFICIENTE
AREA:
AREA PRIVADA: - AREA CONSTRUIDA:
COEFICIENTE:
COMPLEMENTACIÓN:
##21. -ESCRITURA 7127 DEL 3/9/2011 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 7/9/2011 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 7.15% DE JULIA CLEMENCIA LOPEZ VILLADA , A: JUAN CARLOS SOTO VASCO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-105802 .-##- 19. -ESCRITURA 163 DEL 13/1/2011 NOTARIA SEGUNDA 2 DE MANIZALES REGISTRADA EL 8/3/2011 POR COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA 55.35% DE: JORGE ENRIQUE LOPEZ VILLADA , A: JUAN CARLOS SOTO VASCO , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-105802 .###- 7. -ESCRITURA 2765 DEL 27/12/1995 NOTARIA 1A DE MANIZALES REGISTRADA EL 22/3/1996 POR ADJUDICACION EN SUCESION DE: MARIA CAROLINA O CAROLA VILLADA DE LOPEZ , A: CONSTANZA LOPEZ VILLADA , A: JULIA CLEMENCIA LOPEZ VILLADA , A: CARLOS GERMAN LOPEZ VILLADA , A: JORGE ENRIQUE LOPEZ VILLADA , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-105802 .-##-- 4. -ESCRITURA 117 DEL 23/1/1992 NOTARIA 1A. DE MANIZALES REGISTRADA EL 23/4/1992 POR ENGLOBE A: CAROLA VILLADA DE LOPEZ , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 100-105802 .-##- REGISTRO 10-02-72, ESCRITURA 1378 DEL 31-12-71 NOTARIA 2A. MANIZALES. COMPRAVENTA. DE: ARAQUE HERNANDEZ, PABLO. A: VILLADA DE LOPEZ, CAROLA. REGISTRO 12-04-88, ESCRITURA 1892 DEL 07-10-87 NOTARIA 1A.MANIZALES. COMPRAVENTA CUOTA EQUIVALENTE AL 16.60% DE: VILLADA JARAMILLO, LIGIA. A: VILLADA DE LOPEZ, CAROLA. REGISTRO 03-12-75, SENTENCIA DEL 19-06-75 JUZGADO 1. CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES. ADJUDICACION EN SUCESION. DE: JARAMILLO DE VILLADA, AMELIA A: VILLADA DE LOPEZ, CAROLA Y VILLADA JARAMILLO, LIGIA. REGISTRO 08-10-54, SENTENCIA DEL 20-09-54 JUZGADO 1. CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES. ADJUDICACION EN SUCESION. DE: VILLADA GOMEZ,FRANCISCO A: JARAMILLO VDA. DE VILLADA LIGIA

DIRECCIÓN DEL INMUEBLE:
TIPO DE PREDIO: RURAL
DETERMINACION DE INMUEBLE: SIN DETERMINAR
DESTINACION ECONOMICA: SIN DETERMINAR
1) # VEREDA LA CRISTALINA, FRACCION DE LISBOA - FINCA EL REMACHE -

---

MATRÍCULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) MATRICULA(s) (En caso de integración y otros)
100-105802

ANOTACIÓN: Nro: 1 **Fecha 07/09/2011** **Radicación 2011-100-6-25500**
DOC: ESCRITURA 7127 DEL: 03/09/2011 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 0

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-193994

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 19 de Julio de 2024 a las 02:55:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: OTRO : 0915 DESENGLOBE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ VILLADA CONSTANZA CC# 30310976 X

DE: LOPEZ VILLADA CARLOS GERMAN CC# 10236197 X

DE: SOTO VASCO JUAN CARLOS CC# 1053814449 X

ANOTACIÓN: Nro: 2 Fecha 07/09/2011 Radicación 2011-100-6-25500

DOC: ESCRITURA 7127 DEL: 03/09/2011 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 50,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0351 SERVIDUMBRE DE AGUA PASIVA - EN FAVOR DEL LOTE HACIENDA LISBOA (FOLIO 100-193995)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: LOPEZ VILLADA CARLOS GERMAN CC# 10236197 X

A: LOPEZ VILLADA CONSTANZA CC# 30310976 X

A: SOTO VASCO JUAN CARLOS CC# 1053814449 X

ANOTACIÓN: Nro: 3 Fecha 07/09/2011 Radicación 2011-100-6-25500

DOC: ESCRITURA 7127 DEL: 03/09/2011 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 50,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO : 0300 LIMITACION AL DOMINIO - SERVIDUMBRE PASIVA DEL USO DE UN TANQUE DE AGUA A FAVOR DEL LOTE HACIENDA LISBOA (100-193995)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: LOPEZ VILLADA CONSTANZA CC# 30310976 X

A: LOPEZ VILLADA CARLOS GERMAN CC# 10236197 X

A: SOTO VASCO JUAN CARLOS CC# 1053814449 X

ANOTACIÓN: Nro: 4 Fecha 07/09/2011 Radicación 2011-100-6-25500

DOC: ESCRITURA 7127 DEL: 03/09/2011 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0110 ADJUDICACION LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ VILLADA CONSTANZA CC# 30310976

DE: LOPEZ VILLADA CARLOS GERMAN CC# 10236197

DE: SOTO VASCO JUAN CARLOS CC# 1053814449

A: LOPEZ VILLADA CONSTANZA CC# 30310976 X - CUOTA 10%

A: LOPEZ VILLADA CARLOS GERMAN CC# 10236197 X - CUOTA 85.1245%

A: SOTO VASCO JUAN CARLOS CC# 1053814449 X - CUOTA 4.8755%

ANOTACIÓN: Nro: 5 Fecha 06/12/2013 Radicación 2013-100-6-26934

DOC: ESCRITURA 8246 DEL: 11/10/2011 NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES VALOR ACTO: $ 39,894,600

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION : 0112 ADJUDICACION LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL - CUOTA DEL 10%, REGISTRO PARCIAL SOLICITADO EN CUANTO A ESTE FOLIO SEGUN OFICIO DEL 28/11/13

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real del dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: LOPEZ VILLADA CONSTANZA CC# 30310976

DE: LOTERO ARIAS GABRIEL FERNANDO CC# 75074531

A: LOPEZ VILLADA CONSTANZA CC# 30310976 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
DE MANIZALES
CERTIFICADO DE TRADICIÓN
MATRÍCULA INMOBILIARIA

Nro Matrícula: 100-193994

COPIA SIMPLE A SOLICITUD DE ENTIDAD EXENTA, ORGANOS DE CONTROL O JUDICIALES

Impreso el 19 de Julio de 2024 a las 02:55:21 pm

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)
Anotación Nro: 0 No. corrección: 1 Radicación: ICARE-2023 Fecha: 12/02/2023
SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC DE MASORA, RES. RES. 0000000039 DE 2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: 68823 Impreso por: 68823
TURNO: 2024-100-1-56839 FECHA:19/07/2024
NIS: A6MJM2wd89DDFjq+w8cYOdlaTle7hoi+DfHf0OfSTaD5s72tRMh93w==
Verificar en: http://192.168.76.54:8190/WS-SIRClient/
EXPEDIDO EN: MANIZALES

El registrador REGISTRADOR PRINCIPAL HERMAN ZULUAGA SERNA

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.-

FORMATO DE CALIFICACIÓN ————————————

MATRICULA INMOBILIARIA: **100-27809** - - - - - - - - - -

FICHA CATASTRAL: **0-02-0030-0014-000** - - - - - - - -

AVALÚO CATASTRAL: $150.396.000.oo, - - - - - - - - -

INMUEBLE: **RURAL** ————————————

NOMBRE Y/O DIRECCIÓN: **EL 33.33% DE UNA FINCA RURAL, UBICADA EN LISBOA - VEREDA GUACAICA, DEL MUNICIPIO DE MANIZALES – DEPARTAMENTO DE CALDAS.** - - - - - - - - -

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS

(8246) - - -

7ª 700144 " 188949 "

DEL MUNICIPIO DE MANIZALES – DEPARTAMENTO DE CALDAS. Cuyos linderos y dimensiones según el título de adquisición son los siguientes ### A PARTIR DE LA ABSCISA 11.580 DE LA CARRETERA DE LA QUIEBRA DE VÉLEZ IRRA Y SIGUIENDO UNA ANTIGUA CHAMBA HASTA ENCONTRAR EL CAMINO DE TAMBORAL Y SIGUIENDO DE ESTE CAMINO HACIA EL OESTE HASTA DONDE HAY UN ÁRBOL DE CARTAGÜEÑO O SEA POR DONDE PASA EL TRAZO DE UN CARRETEABLE QUE CONDUCE A LA CASA DE LA HACIENDA LISBOA Y DE ESTE ÁRBOL LÍNEA RECTA A LA ABSCISA DE LA CARRETERA AL PRIMER PUNTO DE PARTIDA. ### EL AVALUO DEL 33.33% DEL INMUEBLE ES DE CINCUENTA MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE ($50.126.987.oo) MONEDA CORRRIENTE. Inmueble identificado con la ficha catastral número 00-02-0030-0014-000 y con el folio de matricula inmobiliaria número 100-27809. B) EL 10% DE UN LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LA VEREDA LA CRISTALINA FRACCION DE LISBOA, DEL MUNICIPIO DE MANIZALES – DEPARTAMENTO DE CALDAS. Con una cabida de 61.648 metros cuadrados o sea 6-1648 hectáreas, determinado por los siguientes linderos según el titulo de adquisición ###Partiendo del mojón Nº. 13, ubicado en la intersección con la cuenta derecha del carreteable que conduce a la hacienda Portugal, de allí gira a izquierda por la cuneta derecha con dirección noreste longitud aproximada de 58.00, lindando con el carreteable hasta llegar al mojón Nº 14, ubicado en la misma cuneta en la intersección con un cerco, de allí gira a la derecha en línea recta con dirección, Sureste longitud aproximada de 86.00 m lindando con el Señor Alfonso Álvarez hasta llegar al mojón Nº 15, ubicado en la intersección con la cuneta derecha del carreteable, de allí gira a la derecha por dicha cuneta con dirección sureste longitud aproximada de 48.00 hasta llegar al mojón Nº 16, ubicado , sobre la misma cuneta , de allí gira a la derecha por un cerco con dirección sureste longitud aproximada de 12.00 hasta llegar al mojón Nº 17, ubicado en vértice del cerco , de allí gira a la izquierda en línea recta con dirección sureste longitud aproximada de 109.30 m lindando con el señor Alfonso Álvarez hasta llegar al mojón Nº 18, ubicado en el vértice de la cancha de Futbol de la vereda , de allí gira a la derecha por un paramento de la cancha

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

con dirección sureste longitud de 12.15 hasta llegar al mojón Nº 19 , ubicado en otro vértice del paramento , de allí gira a la derecha por dicho paramento con dirección suroeste longitud aproximada de 21.80 lindando con la Familia Dávila, hasta llegar al mojón Nº 20 , ubicado donde termina la construcción de la cancha , de allí continua por un cerco con dirección suroeste longitud aproximada de 35.00 lindando con la Finca Katay , hasta llegar al mojón Nº 21, ubicado donde termina el lote de la cancha de Futbol, de allí continua por un cerco con dirección suroeste longitud aproximada de 168.00 m lindando con la Finca Katay hasta llegar al mojón Nº 22, ubicado en el vértice del cerco que divide el lote de el Mirador , de allí continua por dicho cerco con dirección suroeste longitud aproximada de 125.00 m lindando con la Finca Katay , hasta llegar al mojón Nº 23 , ubicado en un vértice , de allí gira a la derecha con dirección variable en primer segmento oeste y en un segundo segmento noroeste longitud aproximada de 47.00 m lindando con la Finca Katay , hasta llegar al mojón Nº 24, ubicado en otro vértice del cerco , de allí gira a la izquierda fuerte con dirección suroeste longitud aproximada de 10.60 m lindando con la Finca Katay , hasta llegar al mojón Nº 25, ubicado donde termina el predio del Mirador , de allí en 2.40 m se encuentra el mojón Nº 26 , ubicado en la división entre el remache y Lisboa , de allí gira a la derecha por un cerco en línea recta con dirección noroeste longitud aproximada de 266.00 m lindando con la Hacienda Lisboa hasta llegar al mojón Nº 28 , ubicado en la intersección con una cañada, de allí continua por dicha cañada aguas abajo con dirección noroeste longitud aproximada de 113.00 m lindando con la Hacienda Lisboa hasta llegar al mojón Nº 13 ubicado en la cuneta del carreteable a la hacienda Portugal punto de partida.### EL AVALUO DEL 10% DEL INMUEBLE ES DE TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($39.894.600.oo) MONEDA CORRIENTE. Inmuebles identificados con los folios de matrícula Inmobiliaria número 100-27809 y 100-193994 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales y con las fichas catastrales números 0-02-0030-0014-000 y 0-02-0030-0017-000. **PRIMERA TRADICIÓN:** El 33.33% del inmueble identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria número 100-27809, fue adquirido por la Señora CONSTANZA LOPEZ VILLADA, siendo CASADA CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE por Compraventa de derecho de cuota realizada al señor JUAN CARLOS SOTO VASCO, por medio de la- - - - -

7[11] 700144 [11] 189090 [11]

escritura pública número 7127 de fecha 3 de Septiembre de 2.011, otorgada en la Notaría Segunda del Circulo de Manizales, debidamente registradas en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Manizales bajo los folios de matrícula inmobiliaria números 100-27809. **SEGUNDA TRADICION:** El 10% del inmueble identificado con el folio de Matricula Inmobiliaria número 193994, fue adquirido por la Señora CONSTANZA LOPEZ VILLADA, siendo CASADA CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE así: Parte por Adjudicación en Liquidación de la comunidad con los señores CARLOS GERMAN LOPEZ VILLADA Y JUAN CARLOS SOTO VASCO, por medio de la escritura pública número 7127 del 03 de Septiembre de 2.011, otorgada en la Notaría Segunda del Circulo de Manizales. A estos inmuebles se les asigna un avalúo para efectos de la presente liquidación por la suma de **NOVENTA MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($90.021.587.oo) MONEDA CORRIENTE** ----------

TOTAL ACTIVO ---------- **($90.021.587.oo) MONEDA CORRIENTE**

II. PASIVO

Los señores GABRIEL FERNANDO LOTERO ARIAS y CONSTANZA LOPEZ VILLADA, manifiestan que el pasivo de la sociedad conyugal, es el siguiente: **PARTIDA PRIMERA:** El crédito número 599816333 y la Tarjeta de Crédito Máster Card número 5303710599252308, otorgados a la señora CONSTANZA LOPEZ VILLADA, por BANCOLOMBIA S.A., los cuales a la fecha ascienden a la suma de **DIEZ MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($10.050.858.oo) MONEDA CORRIENTE,** según certificación que se protocoliza. ----------

PARTIDA SEGUNDA: Crédito otorgado al señor GABRIEL FERNANDO LOTERO ARIAS, por el Banco Comercial PICHINCHA S.A., el cual a la fecha del 04 de Octubre de 2011 asciende a la suma de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($15.377.139.oo) MONEDA CORRIENTE,** según certificación que se protocoliza. ----------

PARTIDA TERCERA: Crédito otorgado al señor GABRIEL FERNANDO LOTERO ARIAS, por el Fondo de Empleados de la Universidad de Manizales,

PAPEL DE USO EXCLUSIVO DEL REGISTRADOR NACIONAL - NO VALE CON O SIN EL USUARIO

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

el cual a la fecha del 30 de Septiembre de 2011 asciende a la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS ($8.469.717.oo) MONEDA CORRIENTE.** - - - - - - - - - - - - -

TOTAL PASIVO INVENTARIADO **$33.897.714,00**

TOTAL ACTIVOS:..... **$ 90.021.587.oo**

TOTAL PASIVO: **$33.897.714,00**

ACTIVO LÍQUIDO:..... **$90.021.587.oo**

SEXTO: De común acuerdo ambos cónyuges deciden distribuir los bienes como sigue, razón por la cual manifiestan que aceptan la presente **DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL** y la consideran equitativa.———

SEXTO: Para el pago se hacen las siguientes adjudicaciones: ———————

HIJUELA PRIMERA: PARA LA SEÑORA CONSTANZA LOPEZ VILLADA identificada con la cédula de ciudadanía número 30.310.976, expedida en Manizales – Caldas. A) **EL 33.33% DE UNA FINCA RURAL, UBICADA EN LISBOA - VEREDA GUACAICA, DEL MUNICIPIO DE MANIZALES – DEPARTAMENTO DE CALDAS.** Cuyos linderos y dimensiones según el titulo de adquisición son los siguientes ### A PARTIR DE LA ABSCISA 11.580 DE LA CARRETERA DE LA QUIEBRA DE VÉLEZ IRRA Y SIGUIENDO UNA ANTIGUA CHAMBA HASTA ENCONTRAR EL CAMINO DE TAMBORAL Y SIGUIENDO DE ESTE CAMINO HACIA EL OESTE HASTA DONDE HAY UN ÁRBOL DE CARTAGÜEÑO O SEA POR DONDE PASA EL TRAZO DE UN CARRETEABLE QUE CONDUCE A LA CASA DE LA HACIENDA LISBOA Y DE ESTE ÁRBOL LÍNEA RECTA A LA ABSCISA DE LA CARRETERA AL PRIMER PUNTO DE PARTIDA. ### EL AVALUO DEL 33.33% DEL INMUEBLE ES DE CINCUENTA MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE ($50.126.987.oo) MONEDA CORRRIENTE. Inmueble identificado con la ficha catastral número 00-02-0030-0014-000 y con el folio de matricula inmobiliaria número **100-27809.** EL AVALUO DEL INMUEBLE ES DE CIENTO CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS ($150.396.000.oo) MONEDA CORRIENTE. **B) EL 10% DE UN LOTE DE TERRENO, UBICADO EN LA VEREDA LA CRISTALINA FRACCION DE LISBOA, DEL MUNICIPIO DE MANIZALES – DEPARTAMENTO DE CALDAS.** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Nº 100144 - 185053 -

Con una cabida de 61.648 metros cuadrados o sea 6-1648 hectáreas, determinado por los siguientes linderos según el titulo de adquisición ####Partiendo del mojón Nº. 13, ubicado en la intersección con la cuenta derecha del carreteable que conduce a la hacienda Portugal, de allí gira a izquierda por la cuneta derecha con dirección noreste longitud aproximada de 58.00, lindando con el carreteable hasta llegar al mojón Nº 14, ubicado en la misma cuneta en la intersección con un cerco, de allí gira a la derecha en línea recta con dirección, Sureste longitud aproximada de 86.00 m lindando con el Señor Alfonso Álvarez hasta llegar al mojón Nº 15, ubicado en la intersección con la cuneta derecha del carreteable, de allí gira a la derecha por dicha cuneta con dirección sureste longitud aproximada de 48.00 hasta llegar al mojón Nº 16, ubicado , sobre la misma cuneta , de allí gira a la derecha por un cerco con dirección sureste longitud aproximada de 12.00 hasta llegar al mojón Nº 17, ubicado en vértice del cerco , de allí gira a la izquierda en línea recta con dirección sureste longitud aproximada de 109.30 m lindando con el señor Alfonso Álvarez hasta llegar al mojón Nº 18, ubicado en el vértice de la cancha de Futbol de la vereda , de allí gira a la derecha por un paramento de la cancha con dirección sureste longitud de 12.15 hasta llegar al mojón Nº 19 , ubicado en otro vértice del paramento , de allí gira a la derecha por dicho paramento con dirección suroeste longitud aproximada de 21.80 lindando con la Familia Dávila, hasta llegar al mojón Nº 20 , ubicado donde termina la construcción de la cancha , de allí continua por un cerco con dirección suroeste longitud aproximada de 35.00 lindando con la Finca Katay , hasta llegar al mojón Nº 21, ubicado donde termina el lote de la cancha de Futbol, de allí continua por un cerco con dirección suroeste longitud aproximada de 166.00 m lindando con la Finca Katay hasta llegar al mojón Nº 22, ubicado en el vértice del cerco que divide el lote de el Mirador , de allí continua por dicho cerco con dirección suroeste longitud aproximada de 125.00 m lindando con la Finca Katay , hasta llegar al mojón Nº 23 , ubicado en un vértice , de allí gira a la derecha con dirección variable en primer segmento oeste y en un segundo segmento noroeste longitud aproximada de 47.00 m lindando con la Finca Katay , hasta llegar al mojón Nº 24, ubicado en otro vértice del cerco , de allí gira a la

PAPEL DE USO EXCLUSIVO DE PROTOCOLO NOTARIAL - NO VALE COMO PAPEL COMUN

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Izquierda fuerte con dirección suroeste longitud aproximada de 10.60 m lindando con la Finca Katay , hasta llegar al mojón Nº 25, ubicado donde termina el predio del Mirador , de allí en 2.40 m se encuentra el mojón Nº 26 , ubicado en la división entre el remache y Lisboa , de allí gira a la derecha por un cerco en línea recta con dirección noroeste longitud aproximada de 266.00 m lindando con la Hacienda Lisboa hasta llegar al mojón Nº 28 , ubicado en la intersección con una cañada, de allí continua por dicha cañada aguas abajo con dirección noroeste longitud aproximada de 113.00 m lindando con la Hacienda Lisboa hasta llegar al mojón Nº 13 ubicado en la cuneta del carreteable a la hacienda Portugal punto de partida.### EL AVALUO DEL 10% DEL INMUEBLE ES DE TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($39.894.600.oo) MONEDA CORRIENTE. Inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria número 100-193994 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Manizales y con la ficha catastral número 0-02-0030-0017-000. **PRIMERA TRADICIÓN:** El 33.33% del inmueble identificado con el folio de Matricula Inmobiliaria número 100-27809, fue adquirido por la Señora CONSTANZA LOPEZ VILLADA, siendo CASADA CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE por Compraventa de derecho de cuota realizada al señor JUAN CARLOS SOTO VASCO, por medio de la escritura pública número 7127 de fecha 3 de Septiembre de 2.011, otorgada en la Notaría Segunda del Círculo de Manizales, debidamente registradas en la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Manizales bajo los folios de matrícula inmobiliaria números 100-27809. **SEGUNDA TRADICION:** El 10% del inmueble identificado con el folio de Matricula Inmobiliaria número 193994, fue adquirido por la Señora CONSTANZA LOPEZ VILLADA, siendo CASADA CON SOCIEDAD CONYUGAL VIGENTE así: Parte por Adjudicación en Liquidación de la comunidad con los señores CARLOS GERMAN LOPEZ VILLADA Y JUAN CARLOS SOTO VASCO, por medio de la escritura pública número 7127 del 03 de Septiembre de 2.011, otorgada en la Notaría Segunda del Círculo de Manizales. A estos inmuebles se les asigna un avalúo para efectos de la presente liquidación por la suma de **NOVENTA MILLONES VEINTIUN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS ($90.021.587.oo) MONEDA CORRIENTE.**

7º 700144 º 199891 º

PASIVO. ..... ($33.897.414.oo) MONEDA CORRIENTE

TOTAL ----- ($56.124.173.oo) MONEDA CORRIENTE

TOTAL ADJUDICADO

HIJUELA PARA LA CÓNYUGE SEÑORA CONSTANZA LOPEZ VILLADA C.C.30.310.976 EXPEDIDA EN MANIZALES – CALDAS.

POR ACTIVO.....($90.021.587.oo)

POR PASIVO.....($10.050.858.oo)

HIJUELA PARA EL CÓNYUGE SEÑOR GABRIEL FERNANDO LOTERO ARIAS. C.C.75.074.531 EXPEDIDA EN MANIZALES – CALDAS.

POR ACTIVO.....$0,oo

POR PASIVO.....$23.846.856.oo

HIJUELA DEL PASIVO: El pasivo quedará en cabeza de la señora **CONSTANZA LOPEZ VILLADA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 30.310.976 expedida en Manizales, quien se hará cargo de cancelar los créditos relacionados en las partida primera del pasivo, correspondientes a:

PARTIDA PRIMERA: El crédito número 599916333 y la Tarjeta de Crédito Máster Card número 5303710599252306, otorgados a la señora CONSTANZA LOPEZ VILLADA, por BANCOLOMBIA S.A., los cuales a la fecha ascienden a la suma de **DIEZ MILLONES CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($10.050.858.oo) MONEDA CORRIENTE**, según certificación que se protocoliza.

Total pasivo adjudicado ----- $10.050.858,00

HIJUELA DEL PASIVO: El pasivo quedará en cabeza del señor **GABRIEL FERNANDO LOTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 75.074.531 expedida en Manizales – Caldas, quien se hará cargo de cancelar los créditos relacionados en las partida segunda y tercera del pasivo, correspondientes a:

PARTIDA SEGUNDA: Crédito otorgado al señor GABRIEL FERNANDO LOTERO ARIAS, por el Banco Comercial PICHINCHA S.A., el cual a la fecha del 04 de Octubre de 2011 asciende a la suma de **QUINCE MILLONES TRESCIENTOS**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS ($15.377.139.oo) MONEDA CORRIENTE, según certificación que se protocoliza. ----------

PARTIDA TERCERA: Crédito otorgado al señor GABRIEL FERNANDO LOTERO ARIAS, por el Fondo de Empleados de la Universidad de Manizales, el cual a la fecha del 30 de Septiembre de 2011 asciende a la suma de **OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS ($8.469.717.oo) MONEDA CORRIENTE,** según certificaciones que se protocolizan.----------

Total pasivo adjudicado - **$23.846.856.oo**

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

inventariados en este convenio, que surjan posteriormente y a cuya cancelación se vea obligado a contribuir el cónyuge que no concurrió al establecimiento de la respectiva deuda. **NOVENO:** Que además de la naturaleza contractual de este DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL, por voluntad de las partes, el convenio contenido en esta escritura tiene el carácter de transacción que se extiende a todos los efectos, aspectos negociables implicados en el convenio y los de determinación de inventarios, declaración de activos, transacción que los otorgantes celebran con el fin de precaver todo litigio eventual que de otra manera pudiera surgir entre las partes en el futuro y a cuya promoción renuncian ambas partes. **DÉCIMO:** En lo atinente a los alimentos debidos al otro cónyuge, artículo 411 del Código civil, los exponentes acuerdan que ninguno debe alimentos con respecto al otro, por tener su patrimonio independiente cada uno y que a partir de la fecha de la presente escritura pública la manutención personal estará a cargo de cada uno de ellos. Presentes los señores **CONSTANZA LOPEZ VILLADA Y GABRIEL FERNANDO LOTERO,** de las condiciones civiles antes dichas, manifestaron: Que aceptan los términos de la presente escritura y la DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL que por medio de ella se hace por encontrarla conforme. **PARAGRAFO:** El inmueble identificado con el folio de Matricula Inmobiliaria 100-193994 y ficha catastral 0-02-0030-0017-000 soporta SERVIDUMBRE DE AGUA PASIVA – EN FAVOR DEL LOTE HACIENDA LISBOA (FOLIO 100-193995), constituida por medio de la escritura pública número 7127 del 3 de Septiembre de 2011, otorgada en la Notaria Segunda del Circulo de Manizales. **DECLARACIONES JURAMENTADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA LEY 258 DEL 17 DE ENERO DE 1.996: Manifiestan** los comparecientes que los inmuebles objeto del presente contrato NO se encuentran afectados a vivienda familiar de conformidad con la ley 258 de 1.996, reformada por la ley 854 de 2.003. PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 37 DEL DECRETO – LEY 960 DE 1970, EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO ADVIRTIÓ A LOS CONTRATANTES QUE CONFORME AL ARTICULO 14 DEL DECRETO 650 DE 1996, POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 223 DE 1995, TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS O NEGOCIOS JURÍDICOS SUJETOS A REGISTRO, SOLO PODRÁN INSCRIBIRSE EN LA OFICINA CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS DOS (02) MESES SIGUIENTES A SU OTORGAMIENTO Y DE NO HACERLO EN EL TERMINO INDICADO, CAUSARA INTERESES MORATORIOS POR MES O FRACCIÓN DE MES DE

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

RETARDO, DETERMINADOS A LA TASA Y FORMA ESTABLECIDA EN EL ESTATUTO TRIBUTARIO PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS. **NOTA IMPORTANTE A TENER EN CUENTA POR LOS COMPARECIENTES:** La presente escritura fue leída en su totalidad por los comparecientes, a quienes advertí de su oportuno registro, la encontraron conforme a su voluntad y por no observar error alguno en su contenido les imparte su aprobación y proceden a firmarla con el suscrito Notario que da fe, declarando los comparecientes estar notificados de que un ERROR NO CORREGIDO en esta escritura antes de ser firmada respecto a su nombre e identificación, o la identificación de los inmuebles objeto del presente acto, da lugar a una escritura aclaratoria que conlleva nuevos gastos para los contratantes conforme lo manda el artículo 102 del Decreto Ley 960 de todo lo cual se dan por entendidos y en constancia firman. Se anexa para su protocolización con la presente escritura factura de impuesto predial debidamente cancelada, del inmueble identificado con la ficha catastral número 0-02-0030-0014- 000, avalúo $150.396.000,oo válida por el período ENERO – DICIEMBRE DE 2.011. Se anexa certificado del Instituto de valorización de Manizales, donde se hace constar que dicho inmuebles encuentran a Paz y Salvo por concepto de contribuciones y valorizaciones municipales, válidos hasta el 31 DE OCTUBRE DE 2.011. Se anexa para su protocolización con la presente escritura factura de impuesto predial debidamente cancelada, del inmueble identificado con la ficha catastral número 0-02-0030-0017-000, avalúo $398.946.000.oo válida por el período ENERO – DICIEMBRE DE 2.011. Se anexa certificado del Instituto de valorización de Manizales, donde se hace constar que dicho inmuebles encuentran a Paz y Salvo por concepto de contribuciones y valorizaciones municipales, válidos hasta el 31 DE OCTUBRE DE 2.011. El presente acto queda inscrito en el libro de varios correspondiente al Tomo 104 - - - - -y folio 016. "LO ESCRITO EN OTRO TIPO DE LETRA, VALE". Así se firma en el sello de seguridad notarial números: 7700144: 188956, 186949, 186090, 199063, 199891, 199884, 198870. - - - -

$ 12.052.oo . DECRETO 3432 del 19 de septiembre de 2011 del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO. RECEPCIONO: ____ ELABORO LINA FIRMAS ____ CIERRE Sin "LO ESCRITO EN OTRO TIPO DE LETRA VALE"

NOTARIA 2
Escritura1

[redacted]

Fecha: 14/10/2011 GABRIEL FERNANDO LOTERO ARIAS No:75074531 Hora: 05:01

GABRIEL FERNANDO LOTERO ARIAS

C.C.75.074.531 EXPEDIDA EN LA MANIZALES

TELÉFONO FIJO: 8828521

TELÉFONO CELULAR: 3128712187

CORREO ELECTRONICO: gflotero@manizales.edu.co

DIRECCIÓN: Cra 9 Nº 19-23

NOTARIA 2
Escritura2

[redacted]

Fecha: 11/10/2011 CONSTANZA LOPEZ VILLADA No:30.310.976 Hora: 09:23

CONSTANZA LOPEZ VILLADA

C.C.30.310.976 EXPEDIDA EN MANIZALES – CALDAS

TELÉFONO FIJO: 8851419

TELÉFONO CELULAR: 3207971245

CORREO ELECTRONICO:

DIRECCIÓN: Cra 23 A # 60-22 SZ

JORGE ENRIQUE ANURADA

NOTARIO SEGUNDO DEL CÍRCULO DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VALORA METRO CUADRADO

AVALUO 2024-1044

Manizales, Agosto 26 de 2024

Doctor
MANUEL GONZÁLEZ
Secretaría de Hacienda
Alcaldía de Manizales

ALCALDIA
DE MANIZALES

Apreciado Doctor:

De acuerdo con el contrato 2405160656, le remitimos el **concepto AVALÚO COMERCIAL** del inmueble identificado con Matrícula Inmobiliaria No. 100-144663 y Código Catastral No. 17001011100000027000200000000, ubicado en el sector Los Cámbulos, del Municipio de Manizales Caldas.

Cordial saludo,

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
Gerente

VALORA METRO CUADRADO S.A.S - Carrera 17 N° 64A – 106 Manizales
Teléfonos: 8923142 - 3117979006 - 3103829572
E-mail: valorametrocuadrado@gmail.com

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

CONTENIDO

ITEM	DETALLE	PAGINA
1.	INTRODUCCION	3
2.	OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	3
3.	REFERENCIAS NORMATIVAS	3-5
4.	SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS	5
5.	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	5
6.	IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN	5
7.	RESPONSABILIDAD DEL VALUADOR	6
8.	IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR	6
9.	BASES DE LA VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR	6
10.	IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE	6
11.	IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	7-17
12.	IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS	17
13.	METODOLOGÍA(S) VALUATORIA(S) EMPLEADA(S)	18-21
14.	COSTO DE REPOSICION	21
15.	COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA	21
16.	PERSPECTIVAS DE VALORIZACION	21
17.	CONSIDERACIONES GENERALES PARA DEFINIR EL AVALUO	21
18.	CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS	22
19.	RESULTADO DEL AVALÚO	22
	RESUMEN VALOR COMERCIAL RAZONABLE	22
20.	CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME	23
21.	DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	23
22.	NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL AVALUADOR	23
	FIRMA DEL VALUADOR	24
23.	ANEXOS	25

AVALUO COMERCIAL URBANO

1. INTRODUCCIÓN

El valor que **VALORA METRO CUADRADO S.A.S.** asigna a los inmuebles avaluados, es siempre el que corresponde a una operación de contado, entendiéndose como tal, la que se refiere al valor actual del bien, cubierto en el momento mismo de efectuarse la operación, sin consideración alguna referente a una situación financiera de los contratantes.

2. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto del avalúo es determinar el valor comercial del inmueble.

El avalúo practicado corresponde al valor comercial del respectivo inmueble, expresado en dinero, entendiéndose por valor comercial aquel que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a pagar y recibir de contado respectivamente por la propiedad, de acuerdo con su localización y sus características generales.

Para efectos de la conformación del valor del inmueble avaluado, entre otros criterios, se han tenido en cuenta los avalúos recientes y las transacciones a las que homogéneamente pertenece este predio.

3. REFERENCIAS NORMATIVAS

Los siguientes documentos normativos se tuvieron en cuenta para la elaboración del presente informe:

- No responsabilizándonos por la parte jurídica y legal, nos sometemos a las áreas suministradas por el solicitante, las cuales sustenta el folio de matrícula inmobiliaria No. 100-144663.
- Escritura Pública N° 923 del 23 de Febrero de 1998, otorgada en la Notaría Segunda de Manizales.
- Cédula Catastral No. 17001011100000027000200000000.
- Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales.
- Certificado de Uso del Suelo SPM 1335-2024 del 29 de abril de 2024.
- Concepto de Norma Urbanística SPM 20-0889 de abril 15 de 2020 expedido por la

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Secretaria de Planeación Municipal de Manizales.

- Resolución No 0047 de la Secretaria de Planeación del Municipio de Manizales de fecha 2 de febrero de 2021 mediante la cual se realiza la actualización cartográfica de las áreas en condición de amenaza por deslizamiento en el sector de los cámbulos del predio identificado con FC No 111000002700020000000000 con base en el estudio detallado denominado "ESTUDIOS DE AMENAZA Y RIESGO" realizado por el Consorcio HAZEN-CONYDRA S.A.

- Resolución No 013 DE LA secretaria del Medio Ambiente de la Alcaldía de Manizales de fecha 15 de junio de 2022, por la cual se aprueba la FORMULACION DE UN PLAN DE INTERVENCION DEL MEDIO AMBIENTE.

- Términos de referencia para los estudios detallados de amenaza y riesgo de deslizamiento dados según comunicación de la Alcaldía de Manizales en oficio UGR 2069-20 del 29 de diciembre de 2020.

- Resolución No 0665 de la Secretaria de Planeación del Municipio de Manizales de fecha 11 de julio de 2020 mediante la cual se realiza la actualización cartográfica de las áreas de la faja de protección del cauce del Rio Chinchiná en el tramo de interés del predio.

- Para la realización del presente avalúo Valora Metro Cuadrado S.A.S. utilizó el Método de Comparación o de Mercado y se basó en los datos de transacciones y avalúos recientes de predios en este sector y el método de reposición.

- Base de datos.

- Este avalúo tendrá una vigencia de un (1) año, contado desde la fecha de su expedición o desde aquella en que se decidió la revisión o impugnación. (Art. 19 del Decreto 1420 del 24 de julio de 1.998 del Ministerio de Desarrollo Económico).

3.1. BASES DE LA VALUACION

Para determinar el valor comercial del inmueble, se tuvieron en cuenta los criterios establecidos para inmuebles urbanos en la normatividad vigente que se relaciona a continuación:

3.1.1 Decreto 1420 del 24 de Julio de 1998.

Por el cual se reglamentan parcialmente el artículo 37 de la Ley 9 de 1989, el Artículo 27 del Decreto-Ley 2150 de 1995, los Artículos 56, 61, 62, 67, 75, 76, 77, 80, 82, 84 y 87 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 11 del Decreto-Ley 151 de 1998, que hacen referencia al tema de avalúos.

3.1.2 Resolución IGAC 620 del 23 de septiembre de 2008.

Por la cual se establecen los procedimientos para los avalúos ordenados dentro del marco de la Ley 388 de 1997.

3.1.3 Ley 1673 del 19 de Julio de 2013.
Por la cual se reglamenta la actividad del avaluador y se dictan otras disposiciones.

3.1.4 Decreto 556 del 14 de marzo del 2014.
Por el cual se reglamenta la Ley 1673 del 2013.

3.1.5 Ley 388 del 18 de Julio de 1997.
Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991, y se dictan otras disposiciones.

3.1.6 Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS I 01.
Contenido de Informes de Valuación de Bienes Inmuebles Urbanos.

3.2 DEFINICION
Se entiende por valor comercial de un inmueble el precio más favorable por el cual éste se transaría en un mercado donde el comprador y el vendedor actuarían libremente, con el conocimiento de las condiciones físicas y jurídicas que afectan el bien (Artículo 2 del Decreto 1420 de 1998).

4. SÍMBOLOS Y ABREVIATURAS

Para los propósitos de este documento normativo se aplican los siguientes símbolos y abreviaturas.

R.A.A: Registro Abierto de Avaluador
P.B.O.T: Plan de Ordenamiento Territorial
IGAC: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

5. IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE

5.1 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SOLICITANTE
ALCALDIA DE MANIZALES.

5.2 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Nit. 890.801.053-7

5.3 NOMBRE DEL PROPIETARIO
AGUAS DE MANIZALES S.A.E.S.P.

5.4 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Nit. 810.000.598-0

6. IDENTIFICACIÓN DEL USO QUE SE PRETENDE DAR A LA VALUACIÓN

6.1 OBJETO DE LA VALUACIÓN
El uso que se pretende dar a la presente valuación es de tipo comercial.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

6.2 DESTINATARIO DE LA VALUACIÓN
ALCALDIA DE MANIZALES.

7. RESPONSABILIDADES DEL AVALUADOR

7.1 El Perito no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien inmueble, a la propiedad valuada o el título legal de la misma (escritura).

7.2. El Perito no revelará información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

8. IDENTIFICACIÓN DE LA FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN, INFORME Y APLICACIÓN DEL VALOR

8.1 FECHA DE VISITA O VERIFICACIÓN AL BIEN INMUEBLE
Julio 23 de 2024.

8.2 FECHA DEL INFORME Y DE APLICACIÓN DEL VALOR
Julio 30 de 2024.

9. BASES DE LA VALUACIÓN, TIPO Y DEFINICIÓN DE VALOR

9.1 BASES DE LA VALUACIÓN
Para la elaboración de la presente valoración, Valora Metro Cuadrado S.A.S. utilizó los Métodos Comparativo o de Mercado y el método reposición.
El Método Comparativo o de Mercado y el método reposición establecidos en la Resolución No 620 del 23 de septiembre de 2008 del IGAC son aceptados por la Ley Colombiana como metodologías para la ejecución de avalúos. Estos métodos buscan establecer el valor razonable del terreno a partir de investigaciones en el mercado inmobiliario y el valor de las construcciones.

Para efectos de la conformación del precio del bien inmueble avaluado, entre otros criterios, se han tenido en cuenta los avalúos recientes, la base de datos de Valora Metro Cuadrado S.A.S., consultas con Ingenieros, firmas constructoras de la Ciudad, Revistas especializadas y consultas con expertos avaluadores de la Ciudad.

9.2 DEFINICIÓN Y TIPO DE VALOR
Se utilizó el Método Comparativo o de Mercado que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avaluó, a partir de investigaciones en el sector o sectores con características similares al predio objeto de la valoración.

10. IDENTIFICACIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD O INTERESES QUE HAN DE VALORARSE.

Folio de matrícula. N° 100-144663.
Cedula Catastral. N° 17001011100000027000200000000.
Escritura Pública N° 923 del 23 de Febrero de 1998, otorgada en la Notaría Segunda de Manizales.

Áreas: Predio

ITEM	AREA M²
Predio Lote de Terreno Según Títulos	117.294,03
Predio Lote de Terreno Según Catastro	117.126.94
Área Construida	00

11. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

11.1 PAÍS DE UBICACIÓN
Colombia.

11.2 DEPARTAMENTO
Caldas.

11.3 MUNICIPIO DE UBICACIÓN
Manizales.

11.4 DIRECCIÓN DEL BIEN INMUEBLE
Los Cámbulos, se ubica detrás del conjunto habitacional Portal de loa Cambulos y del Terminal de Transportes de la ciudad de Manizales, entre el canal de conducción de aguas de la CHEC y el Rio Chinchiná, y su vía de acceso es la Vía Panamericana.

11.5 NOMBRE DEL BARRIO
Los Cámbulos.

11.6 ESTRATO
Estratificación socio-económica, Se aclara que el estrato aplica exclusivamente si el inmueble es de uso residencial, de acuerdo con lo establecido en la Ley 142 de 1994.

11.7 INFORMACIÓN DEL SECTOR

11.7.1 Localización
El inmueble se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: 5°,02',50.96" Norte y 75°,30',26.41" Oeste, en zona Urbana del Municipio de Manizales Caldas.

11.7.2 Servicios públicos
El sector cuenta con los servicios públicos básicos; agua, energía eléctrica.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

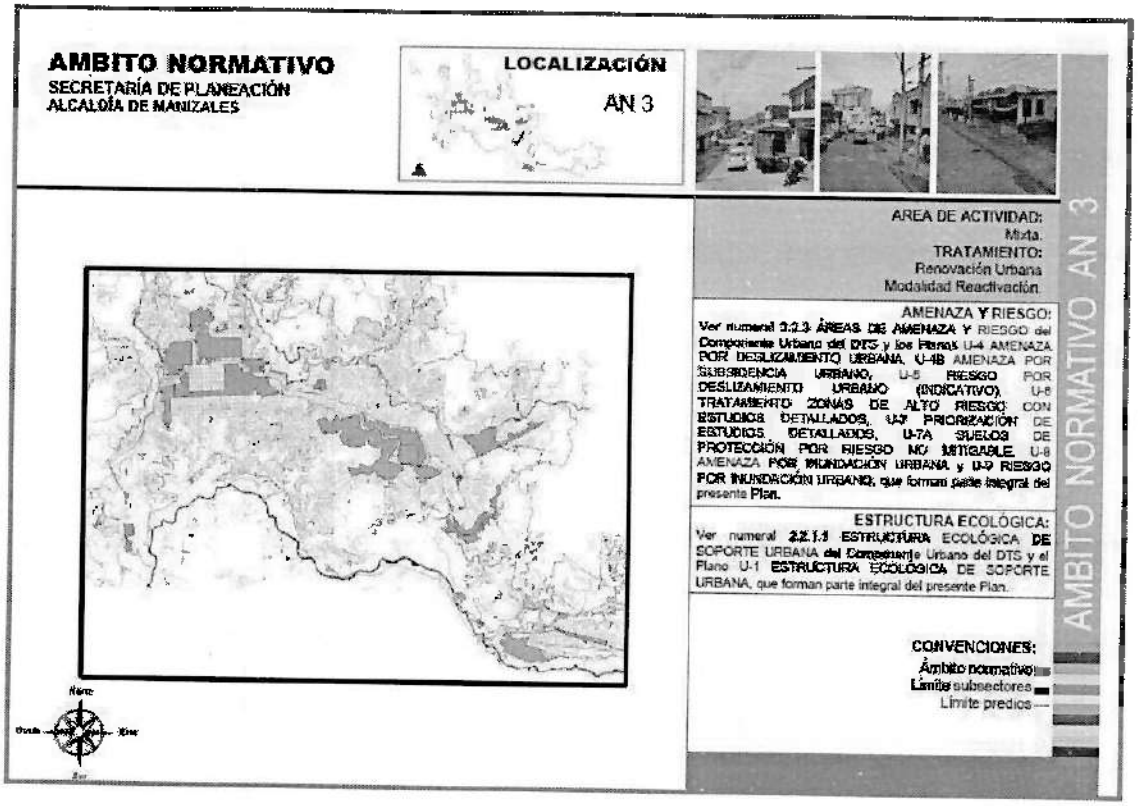
11.7.3 Usos predominantes

En el sector se encuentran varios usos o actividades como comercio, servicios, institucional, vivienda unifamiliar, bifamiliar y multifamiliar.

11.7.4 Normatividad urbanistica del sector

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales., el predio identificado con la ficha catastral No. 17001011100000027000200000000, se encuentra clasificado como suelo urbano, con uso de planta de tratamiento de aguas residuales (PETAR) según Articulo 96 del Acuerdo N° 0958.

Usos del Suelo:



Una vez realizada la revisión del predio identificado con el código catastral 17001011100000027000200000000 en el contexto de Acuerdo 0958 de 02 de Agosto de 2017 por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales. se encontró que dicho predio presenta las siguientes condiciones:

1 Según plano U-29 "ÁMBITOS NORMATIVOS" el predio hace parte de la ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE.

2 De acuerdo con el plano U-1 ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE URBANO el predio se encuentra localizado en una Ladera Urbana de Interés Ambiental.

3 Se encuentra dentro de la escombrera municipal denominada "lote aguas de Manizales sector los cámbulos", la que forma parte de la infraestructura de servicios públicos y plano U-1 "ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE URBANO" y plano U-23 "SERVICIOS PÚBLICOS" a las que igualmente se hace referencia en el numeral 2.2.2.3 del Componente Urbano del Documento Técnico de Soporte del POT.

4 Presenta fajas de protección de corriente hídricas conformadas por zonas de protección hídrica y zona de protección y de servicios, según el plano U-1 "ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE URBANO" (ajustado parcialmente mediante RESOLUCIÓN N° 0665 del de Julio 17 de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA PRECISIÓN CARTOGRÁFICA TEMÁTICA RELACIONADA CON LA DEMARCACIÓN DE LAS FAJAS FORESTALES PROTECTORAS URBANAS EN EL PLANO U1 "ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE URBANO" Y DE LAS ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACIÓN URBANO" EN LOS PLANOS U8 "AMENAZA POR INUNDACIÓN URBANA" Y U-9 "RIESGO POR INUNDACIÓN URBANO", PREDIO IDENTIFICADO CON EL FC N° 1-11-00-00-0027-0002-0-00-00-000 y 1-11-00-000027-0001-0-00-00-000 EN EL SECTOR LOS CAMBULOS", QUE A SU VEZ ES CONLLEVAN A ACTUALIZAR DE LOS PLANOS U-11 "SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS", U28 "ÁREAS DE ACTIVIDAD" U29 "ÁMBITOS NORMATIVOS", U30 "TRATAMIENTOS URBANÍSTICOS", U31 ASIGNACIÓN DE USOS" Y U32 "ASIGNACIÓN DE USOS ESCALA 1:10,000" DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES)", expedida por la Secretaría de Planeación.

5 Contiene una franja de corredor de conectividad ecológica correspondiente al río Chinchiná conforme a la a la delimitación del plano U1 "ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE URBANO".

6 Presenta parcialmente cruce de tubería de alcantarillado según plano U24 "SERVICIOS PÚBLICOS URBANO ALCANTARILLADO"
De otro lado, la franja de ladera urbana de interés ambiental, las fajas de protección de corriente hídrica y la faja de corredor de conectividad ecológica de río Chinchiná, hacen parte de la infraestructura ecológica de soporte según el gráfico 1- ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE URBANO del numeral 2.2.1.1 del Componente Urbano del Documento Técnico de Soporte del POT, la que igualmente forma parte de los suelos de protección del municipio, según lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1 del Componente Urbano del Documento Técnico de Soporte del POT.
Así mismo dicho predio forma parte de la categoría de suelo de protección por estar ubicado en la escombrera municipal denominada "Lote de Aguas de Manizales Los Cambulos", por estar ubicado en la infraestructura ecológica, y por tener áreas con infraestructura de servicios públicos domiciliarios o redes de

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

alcantarillado en el contexto del numeral 2.2 del Componente Urbano del DTS del acuerdo 0958 de 2017.

"(...) 2.2 **SUELO DE PROTECCIÓN URBANO**

El suelo de protección urbano están constituidos por las zonas y áreas de terreno localizadas dentro del área urbana de Manizales, definidas en el presente plan y que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o por ser zonas de riesgo no mitigable para la ubicación de asentamientos humanos, son objeto de reglamentación en el presente plan. Se establecen como áreas de intervención restringidas a fin de asegurar su protección, preservación y/o aprovechamientos sostenibles.

Las categorías del suelo de protección en suelo urbano son:

- áreas de conservación y protección ambiental.
- áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios. (...)"

Igualmente, el acuerdo 0958 del 2017, señala que el predio presenta franjas de amenazas medias y alta por inundación, según de limitación del plano U-8 "AMENAZA POR INUNDACIÓN URBANO" y franjas de riesgo implícito por inundación, según plano U-9 "RIESGOS POR INUNDACIÓN URBANO", las que según las expresiones gráficas se encuentran dentro de las fajas de protección de corriente hídrica.

Esta condición fue ajustada parcialmente mediante la referida RESOLUCIÓN 0665 DE JULIO 17 DE 2020 expedida por la Secretaría de planeación.

Adicionalmente, el predio tiene zonas de amenaza baja, media y alta por deslizamiento; y parcialmente presenta un área de tratamiento geotécnico –ATG-, según los planos U-4 "AMENAZAS POR DESLIZAMIENTO URBANO" y D-1 "ÁREAS DE TRATAMIENTO GEOTÉCNICO URBANO".

Para los suelos que presentan amenaza media y alta por deslizamiento, y áreas con tratamiento geotécnico (excluyendo las fajas de protección de corriente hídrica -que en el predio son equivalentes a las franjas en amenazas medias y altas y riesgo implícito por inundación por inundación- y las franjas del corredor de conectividad ecológica río Chinchiná), se consideran dentro de lo señalados como suelos desarrollo condicionado; en ese sentido se debe realizar los estudios detallados que permitan determinar si es viable o no la disminución de la amenaza existente en el sitio, según lo dispuesto en el Componente General del DTS del POT, en los numerales 1.5.2.3 CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN y 1.5.2.7 ÁREAS DE TRATAMIENTO GEOTÉCNICO.

"1.5.2.3 **CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN**
(...)

Entre tanto las áreas calificadas con condición de amenaza media y alta, que en el momento no tienen ningún desarrollo, serán tratadas en este plan en términos prospectivos como suelos de desarrollo condicionado - como se explica más

adelante ver numeral 1.5.2.5, en el cual será necesario llevar a cabo los estudios detallados con los cuales se puede definir si es variable o no la disminución de la amenaza (...)".

"1.5.2.7 **ÁREA CON TRATAMIENTO GEOTÉCNICO**

En concordancia con los señalados del numeral 1.5.2.3 de igual forma como se ha señalado para el caso de suelos con desarrollo condicionado, en las áreas de tratamiento geotécnico definidas en el presente Plan de Ordenamiento Territorial, se podrán realizar los estudios detallados para determinar la mitigabilidad o no de La amenaza o el riesgo, y por lo tanto con dichos estudios determinar si es factible utilizar estas áreas para actividades urbanísticas. (...)".
Esta condición fue ajustada parcialmente mediante la RESOLUCIÓN 0047 de febrero 02 de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA TEMÁTICA DE LOS PLANOS U-4 "AMENAZAS POR DESLIZAMIENTO URBANO, PREVIO IDENTIFICADO CON FC N°11100000027000200000000. SECTOR LOS CÁMBULOS, QUE A SU VEZ CONLLEVA ACTUALIZAR LOS PLANOS "U-6 TRATAMIENTOS DE ZONA DE ALTO RIESGO CON ESTUDIOS DETALLADOS" DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, expedida por la secretaría de planeación.

Con respecto a la infraestructura ecológica, conformada por la ladera urbana de interés ambiental, el corredor de conectividad río Chinchiná, los cauces y las fajas de protección de cauces, el componente urbano del DTS del acuerdo municipal 0958 de 2017- Plan de Ordenamiento Territorial en la tabla 2-Infraestructura Ecológico Urbana, del numeral 2.2.1.1.1.2, contempla las definiciones, tratamientos de conservación ambiental, los objetivos, los usos permitidos y prohibidos, principios y criterios de priorización, las condicionantes de usos y las estrategias de desarrollo, las que textualmente se citan a continuación:
Se anexa copia del documento emitido por la Secretaria de Planeación del Municipio de Manizales el uso del suelo SPM 1335-2024 del 29 de abril de 2024.

Nota: es de anotar que según la Resolución 0665 de Julio 17 de 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA PRECISIÓN CARTOGRÁFICA TEMÁTICA RELACIONADA CON LA DEMARCACIÓN DE FAJAS FORESTALES PROTECTORAS URBANAS EN EL PLANO U-1 "ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE URBANO" Y DE LAS ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACIÓN URBANAS EN LOS PLANOS U-8 "AMENAZA POR INUNDACIÓN URBANA" Y U-9 "RIESGO POR INUNDACIÓN URBANO", PREDIO IDENTIFICADO CON FC N° 1-11-00-00-0027-0002-0-00-00-0000 y 1-11-00-00- 0027-0001-0-00-00-0000 EN EL SECTOR LOS CAMBULOS", QUE A SU VEZ CONLLEVAN A ACTUALIZAR LOS PLANOS U-11 "SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO", U-28 "AREAS DE ACTIVIDAD", U-29 "AMBITOS NORMATIVOS", U-30 "TRATAMIENTOS URBANISTICOS", U-31 "ASIGNACION DE USOS" Y U-32 "ASIGNACION DE USOS ESCALA 1:10.000" DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

Y la Resolución 0047de Febrero 02 de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA TEMÁTICA A LOS PLANOS U-4 "AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO, PREDIO IDENTIFICADO CON FC No. 11100000027000200000000. SECTOR LOS CÁMBULOS, QUE A SU VEZ CONLLEVA A ACTUALIZAR LOS PLANOS U-6 "TRATAMIENTO ZONAS DE ALTO RIESGO CON ESTUDIOS DETALLADOS" DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES. Se establecen unos criterios de actuación para este predio. Se anexan las Resoluciones.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES


U-29 "ÁMBITOS NORMATIVOS: el
predio hace parte de la ESTRUCTURA
ECOLÓGICA DE SOPORTE


U-1 ESTRUCTURA
ECOLÓGICA DE SOPORTE
URBANO





USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES


U-9 "RIESGOS POR
INUNDACIÓN URBANO"


D-1 "AREAS DE
TRATAMIENTO
GEOTECNICO URBANO"



11.7.5 **Vías de acceso**
Carretera Panamericana a la altura del Terminal de Transporte, vías que se encuentran debidamente pavimentadas y en buen estado de conservación.

11.7.6 **Topografía**
Con pendiente del 7–12% y 12-25%

11.7.7 **Servicio de transporte público**
Hay buen cubrimiento y periodicidad en el servicio de buses, así como el servicio de taxis.

11.7.8 **Tipo de transporte**
El tipo de transporte público del sector es de buses y taxis.

11.7.9 **Frecuencia**
Hay buen cubrimiento y periodicidad en el servicio de buses en un trayecto en promedio de 10 minutos y es prestado por diferentes empresas privadas, así como el servicio de taxis y camperos.

11.7.10 **Predios Importantes en el Sector**
Terminal de transportes de Manizales, estación cable aéreo los cámbulos, Portal de los Cámbulos, EDS Terpel Multiservicios, centro deportivo TTM, entre otros.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

11.7.11 Servicios Comunales

Los existentes en el sector, tales como salud, educación, comercio en general, de asistencia técnica, religioso, institucional, de protección, recreacional, entre otros.

LOCALIZACIÓN GENERAL



11.8 INFORMACIÓN DEL BIEN INMUEBLE

11.8.1 Tipo de bien inmueble

Lote urbano.

11.8.2 Uso actual

Equipamiento

11.8.3 Ubicación

Este predio se encuentra localizado en las siguientes coordenadas: 5°,02',50.96" Norte y 75°,30',26.41" Oeste, en zona urbana del Municipio de Manizales Caldas.

11.8.4 Terreno

El área del lote de Terreno de la propiedad es: 117.294.03 m².
Fuente: Certificado del Matricula Inmobiliaria No. 100-144663

11.8.5 **Linderos:** Se hallan descritos en la Escritura Pública N° 923 del 23 de Febrero de 1998, otorgada en la Notaría Segunda de Manizales.

11.8.6 **Topografía**
Con pendiente del 7-12% y 12-25%.

11.8.7 **Forma**
Área con forma irregular, que respecto a su explotación no dificulta su administración.

11.8.8 **CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS:**

Altura:	1829 msnm
Temperatura:	16° C promedio
Precipitación:	1246 promedio anual
Piso Térmico:	Frio
Humedad relativa:	65%
Vientos:	6Kms/h.

11.8.9 **Frente a Vías, Clasificación y Estado:**
El predio no presenta frente avías.

11.8.10 **Vías Internas:**
El predio posee vías internas en una extensión aproximada de 922m en afirmado en regular estado de conservación.

11.8.11 **Servicios Comunales:**
El predio goza de todos los servicios comunales existentes en el sector.

11.8.12 **Otros:**
El predio posee las siguientes afectaciones.
Especificación: limitación al dominio: 321 compraventa de servidumbre activa de acueducto
De: Londoño Jaramillo María
a: Arango m., Alfonso
En la anotación 001.

Especificación: limitación al dominio: 0343 servidumbre de transito activa que soporta el predio con folio 100-89549
De: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. NIT.8908001286
A: AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. NIT.8100005980.
En la anotación 004.

12. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS

12.1 MATRÍCULA INMOBILIARIA

100-144663.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

12.2 ESCRITURA DE PROPIEDAD

Escritura Pública N° 923 del 23 de Febrero de 1998, otorgada en la Notaría Segunda de Manizales.

12.3 CÉDULA CATASTRAL

17001011100000027000200000000.

12.4 ÁREAS

Lote de terreno 117.294.03 m².
Fuente: Certificado del Matricula Inmobiliaria No. 100-144663.

13. METODOLOGÍA(S) VALUATORIA(S) EMPLEADA(S)

Para la determinación del valor comercial del inmueble en estudio y de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 1420 del 24 de Julio de 1.998, expedido por la Presidencia de la República, Ministerios de Hacienda y Desarrollo y su correspondiente Resolución Reglamentaria No. 620 del 23 de Octubre de 2.008, expedido por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, así como también por las Premisas Básicas del presente informe, se utilizó el siguiente método:
Para la realización del presente avalúo se consideraron los enfoques valuatorios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, – NIIF 13 o IFRS 13, tal como se relaciona a continuación y la Metodología establecida en la resolución No 620 del IGAC que establece similar metodología:

ENFOQUE DE MERCADO:
Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble objeto de estudio, a partir de la depuración y procesamiento de datos comparables observables del mercado inmobiliario.

ENFOQUE DE INGRESOS:

Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor razonable del inmueble, a partir de las rentas o ingresos que se pueden obtener del mismo bien, o inmuebles semejantes y comparables por sus características físicas, de uso y ubicación, trayendo a valor presente la suma de los probables ingresos o rentas generadas en la vida remanente del bien objeto de avalúo, con una tasa de capitalización o interés.

ENFOQUE DE COSTOS:

Es el que busca establecer el valor comercial de las edificaciones del bien objeto del avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la edificación objeto del avalúo, utilizando materiales de construcción con similares características y calculando la depreciación acumulada a fecha del estudio. Por efectos de encargo valuatorio se estimará el importe depreciable atribuible a la entidad solicitante.

TECNICA RESIDUAL:

Es la que busca establecer el valor razonable del bien, normalmente para el terreno, a partir de estimar el monto total de las ventas de un proyecto de construcción, al mercado inmobiliario del sector, considerando el potencial de

desarrollo (mayor y mejor uso), acorde con la reglamentación urbanística vigente y de conformidad con el mercado del bien final vendible, en el terreno objeto del avalúo.

Por las características del lote que corresponden con la zonificación, por su tamaño localización, uso actual, estado y la falta de mercado de lotes con características similares o comparables con el predio objeto de avalúo se consideró que el método más apropiado para su valuación es el **Enfoque del Mercado "investigación directa (encuesta a avaluadores expertos)"**, de acuerdo al Artículo 9 de la Resolución 620 del IGAC. Teniendo en cuenta que conocen el sector, los aspectos positivos y negativos del bien a avaluar y en especial las condiciones particulares del predio como es la topografía, la normatividad urbanística, las características físicas y su parte legal, para la estimación del valor.

13.1. INVESTIGACIÓN DIRECTA (ENCUESTAS).

PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO (INVESTIGACIÓN DIRECTA)

Teniendo en cuenta que se buscaron ofertas de predios en el sector y sectores aledaños con características similares tanto físicas como económicas al predio que estamos avaluando, y que no se encontraron, se procedió de acuerdo con el Artículo 9 de la Resolución 620 del IGAC, a realizar encuestas a avaluadores expertos, teniendo en cuenta que éstos conocen el sector, los aspectos positivos y negativos del bien a avaluar y en especial las condiciones particulares del predio que se requiere avaluar como es la topografía, la normatividad urbanística, las características físicas y su parte legal, para la estimación de su valor.

ENCUESTADO	ACTIVIDAD	RAA	TELEFONO	VALOR m²
José David Pastrana	Avaluador	AVAL 7540405	3117469725	$ 157.500
Hugo Candamil Calle	Avaluador	AVAL 10235373	3233265517	$ 161.000
William Fernando Ríos	Avaluador	AVAL 10287615	3128242373	$ 159.600
Marleny Parra	Avaluador	AVAL 24347629	3147932680	$ 150.500
Yuly Marcela Sánchez	Avaluador	AVAL 30398030	3117065480	$ 155.820

Declaración: Yo Jaime Gutiérrez Aguirre identificado con Cedula de Ciudadana N° 10.265.760 de Manizales, declaro bajo gravedad de juramento, que la utilización de esta modalidad se debe a que al momento de realizar el avalúo no existían ofertas de venta, arriendo ni transacciones de bienes comparables al del objeto de la estimación en el sector. Así mismo se deja constancia que la encuesta se realiza con las características propias del área avaluada.

13.2 ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS

El predio objeto de esta valoración se encuentra localizado en el sector Los Cámbulos del Municipio Manizales de con topografía plana entre 7 – 12% y 12 – 25%. Analizada la información obtenida de los encuestados y aclarando que son conocedores de todas las características del bien a avaluar en especial la de su uso, accesibilidad, ubicación y el desarrollo, características que no se pueden pasar por alto ya que como ordena la norma se debe valorar el bien en las

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

condiciones que presenta al momento de la visita de inspección, de acuerdo con la información anterior el valor adoptado es el que se presenta en el siguiente cuadro:

13.3 MEMORIAS (DE CÁLCULO).

METODO VALUATORIO: ENCUESTA					
FECHA:	AGOSTO DE 2024				
DIRECCION:	LOTE DE TERRENO SIN CONSTRUCCION LOS CAMBULOS PTAR MANIZALES				
ZONA:	URBANO				
ESTRATO:					
PERITO:	VALORA METRO CUADRADO S.A.S.				
PERITO O ENTIDAD					
NOMBRE DE LOS PERITOS O ENTIDAD	TELEFONO	VALOR		VALOR M²	
DAVID PASTRANA	3117469725	$	157.500	$	157.500,00
HUGO CANDAMIL CALLE	3233265517	$	161.000	$	161.000,00
WILLIAM FERNANDO RIOS	3128242373	$	150.500	$	150.500,00
MARLENY PARRA	3147932680	$	159.600	$	159.600,00
YULY MARCELA SANCHEZ OCAMPO	3117065480	$	150.500	$	150.500,00
				$	155.820,00
N°. DE MUESTRAS DE MERCADO	5,00				
PROMEDIO ARITMETICO	155.820,00				
DESVIACION ESTANDAR	4.484,37				
COEFICIENTE DE VARIACION (%)	2,88				
LIMITE SUPERIOR	160.304,37				
LIMITE INFERIOR	151.335,63				
VALOR m² INTEGRAL*	$ 151.335,63	ÁREAS		VALOR POR ÁREA	
AREA UTIL PLANTA	$ 42.238,00			$	6.392.114.218,89
FACTOR DE GEOTECNICO	0,75	285,15		$	32.365.015,56
FACTOR DE INTERES AMBIENTAL	0,60	24573,60		$	2.231.316.700,17
FACTOR DERIESGO POR INUNDACION ALTA	0,45	29149,38		$	1.985.102.866,29
FACTOR DERIESGO POR INUNDACION MEDIA	0,60	3472,13		$	315.274.182,62
FACTOR DERIESGO POR DESLIZAMIENTO	0,60	17016,68		$	1.545.137.963,72
FACTOR POR EQUIPAMIENTO COLECTIVO SERVICIOS PUBLICOS	0,80	392,00		$	47.458.852,67
VALOR RESULTANTE	$ 12.233.495.617,30				
VALOR PROMEDIO EN LA ZONA	$ 155.820,00				
		VALOR ADOPTADO		$	12.233.495.617,30
NOTA:	LOS VALORES DE MERCADO EN LA ZONA CORRESPONDEN A PREDIOS EN SIMILARES CONDICIONES A LAS DEL BIEN AVALUADO. UBICADOS EN EL MISMO SECTOR DE LOCALIZACION DEL BIEN A AVALUAR				

Para el presente Avalúo se utilizó información de mercado reciente de datos de ofertas, los cuales fueron confrontados y ajustados antes de ser utilizados en los cálculos estadísticos.

Para tal fin es necesario calcular medidas de tendencia central y la más usual es la media aritmética. Siempre que se acuda a medidas de tendencia central es necesario calcular indicadores de dispersión tales como la varianza y el coeficiente de variación.

Cuando el coeficiente de variación sea inferior: a más (+) o a menos (-) 7,5%, la media obtenida se podrá adoptar como el más probable valor asignable al bien.
Cuando el coeficiente de variación sea superior: a más (+) o a menos (-) 7,5%; no es conveniente utilizar la media obtenida y por el contrario es necesario reforzar el número de puntos de investigación con el fin de mejorar la representatividad del valor medio encontrado.

14. MÉTODO DE COSTO DE REPOSICIÓN.

Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo de reposición de la construcción a precios de hoy del metro cuadrado o bien semejante al del objeto de avalúo, y restarle la depreciación acumulada. Al valor así obtenido se le adiciona el valor correspondiente al terreno no aplica el predio es un lote de terreno sin construcción. Para este no aplica.

15. COMPORTAMIENTO DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

El comportamiento de oferta y demanda de inmuebles en el sector es activa.

16. PERSPECTIVAS DE VALORIZACIÓN

El predio presenta una valorización segura y constante.

17. CONSIDERACIONES GENERALES PARA DEFINIR EL AVALUO

De acuerdo con el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 del 02 de Agosto de 2.017, Concejo Municipal de Manizales por el cual se adopta la revisión ordinaria de contenidos de largo plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales., el predio identificado con ficha catastral No. 17001011100000027000200000000, se encuentra clasificado como suelo urbano, Se trata de un lote de terreno de propiedad de AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P.
Para la tasación del valor por metro cuadrado se tuvo en cuenta la investigación directa (encuesta a avaluadores expertos) Articulo 9 Resolución 620 de 2008.

PARA EL TERRENO: Su ubicación, relación frente-fondo, área y dimensiones, topografía, normas urbanísticas vigentes, posibilidades de desarrollo, disponibilidad de servicios públicos, entre otros.

PARA TODA LA PROPIEDAD: Circunstancias económicas actuales. Características generales del sector, estado actual, tendencias de desarrollo, vecindario, oferta y demanda existente en el terreno, tenencia, renta actual, posible rentabilidad, facilidad de negociación, entre otros.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

18. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

Elementos inherentes al inmueble considerados como determinantes al efectuar la valuación:

- Identificación del predio
- El inmueble, ubicación y tipo
- El sector, clase y desarrollo, nivel socioeconómico, servicios públicos, vías
- Normas municipales que rigen el sector
- Seguridad
- Títulos de propiedad, Escritura Pública, Ficha y Carta Catastral
- El terreno, su aspecto físico
- Linderos y dimensiones
- Oferta y demanda de este tipo de inmuebles
- Situación del mercado inmobiliario, del sector de la construcción y la economía del país en el momento actual.

19. RESULTADO DEL AVALÚO

Los valores asignados al presente estudio fueron aceptados por los miembros de Valora Metro Cuadrado S.A.S. en pleno en su reunión realizada el día 30 de Julio de 2.024.

RESUMEN VALOR COMERCIAL RAZONBLE

ÍTEM	ÁREA M²	VALOR UNITARIO M²	VALOR TOTAL
LOTE DE TERRENO UTIL PLANTA 100-144663	42.238,00	$ 151.335,63	$ 6.392.114.218,89
FACTOR DE GEOTECNICO	285,15	$ 113.501,72	$ 32.365.015,56
FACTOR DE INTERES AMBIENTAL	24.573,60	$ 90.801,38	$ 2.231.316.700,17
FACTOR DERIESGO POR INUNDACION ALTA	29.149,38	$ 68.101,03	$ 1.985.102.866,29
FACTOR DERIESGO POR INUNDACION MEDIA	3.472,13	$ 90.801,38	$ 315.274.182,62
FACTOR DERIESGO POR DESLIZAMIENTO	17.016,68	$ 90.801,38	$ 1.545.137.963,72
FACTOR POR EQUIPAMIENTO COLECTIVO SERVICIOS PUBLICOS	392,00	$ 121.068,50	$ 47.458.852,67
VALOR PARCIAL			$ 12.233.495.617,30
VALOR TOTAL			$ 12.233.495.617,30

NOTA: En el predio se están adelantando unas obras que alcanza un valor superior a los $ 5.000.000.000.00 dicho valor no se tuvo en cuenta en el presente avalúo.

TOTAL, VALOR COMERCIAL PREDIO:
$ 12.233.495.617,30

SON: DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS CON 30/100 MONEDA CORRIENTE.

20. CLÁUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME

El valuador no revelará información (siendo esta de carácter confidencial) sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una entidad competente; el valuador no acepta ninguna responsabilidad por la utilización inadecuada del informe.

21. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

- Las descripciones de hechos presentadas en el informe son correctas hasta donde el valuador alcanza a conocer;
- Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe;
- El avaluador no tiene intereses en el bien inmueble objeto de estudio;
- La valuación ha cumplido los requisitos de formación de su profesión;
- El avaluador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando;
- El valuador ha realizado una visita y verificación personal al bien inmueble objeto de valuación,
- Nadie, con excepción de las personas especificadas en el informe; ha proporcionado asistencia profesional en la preparación del informe.

22. NOMBRE, CUALIFICACIÓN PROFESIONAL DEL AVALUADOR

22.1 NOMBRE DEL VALUADOR

Este informe fue elaborado por:

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE R.A.A. AVAL- 10.265.760

22.2 REGISTRO DE ACREDITACIÓN PÚBLICA O PRIVADA DEL VALUADOR

JAIME GUTIERREZ AGUIRRE R.A.A. AVAL- 10.265.760

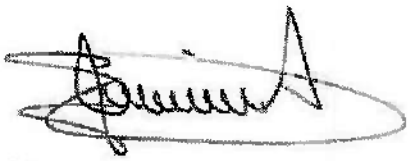
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

22.3 DECLARACIÓN DE NO VINCULACIÓN CON EL SOLICITANTE DE LA VALUACIÓN (CARÁCTER DE INDEPENDENCIA)

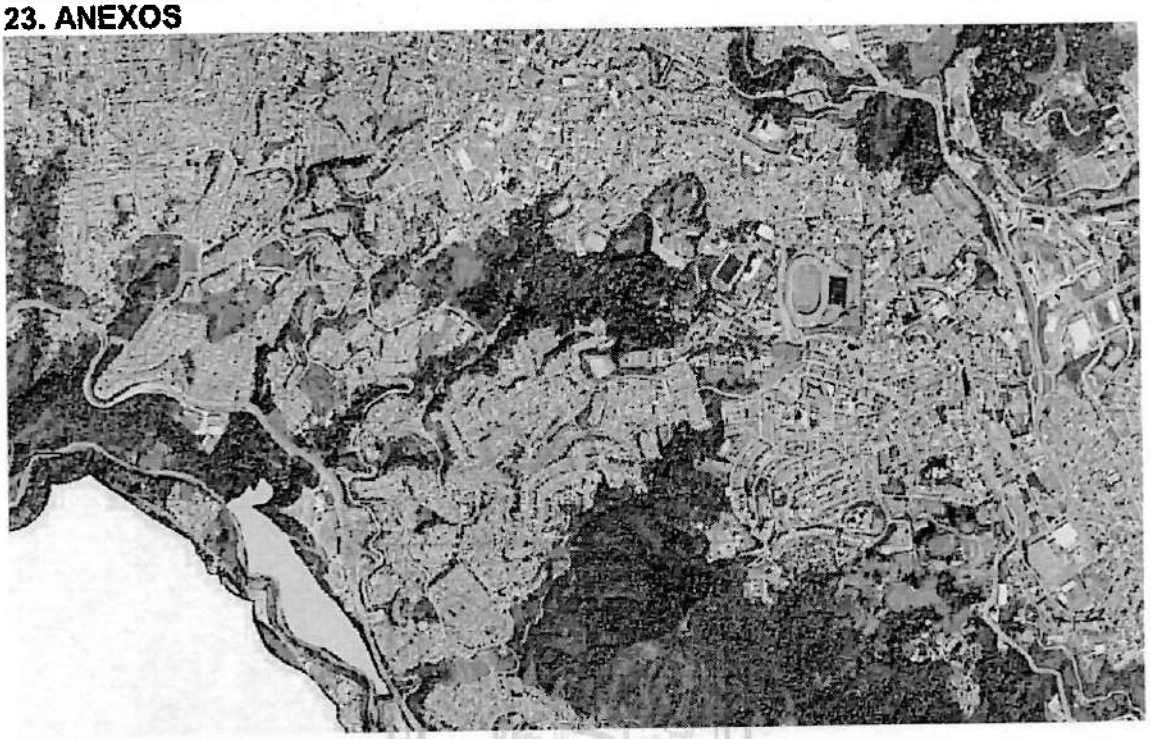
Declaramos así mismo, que de conformidad con lo dispuesto en el Código de Ética no nos encontramos incursos en prohibición, inhabilidad o incompatibilidad alguna para ejercer las actividades que nos confieren para adelantar la realización del presente avalúo.

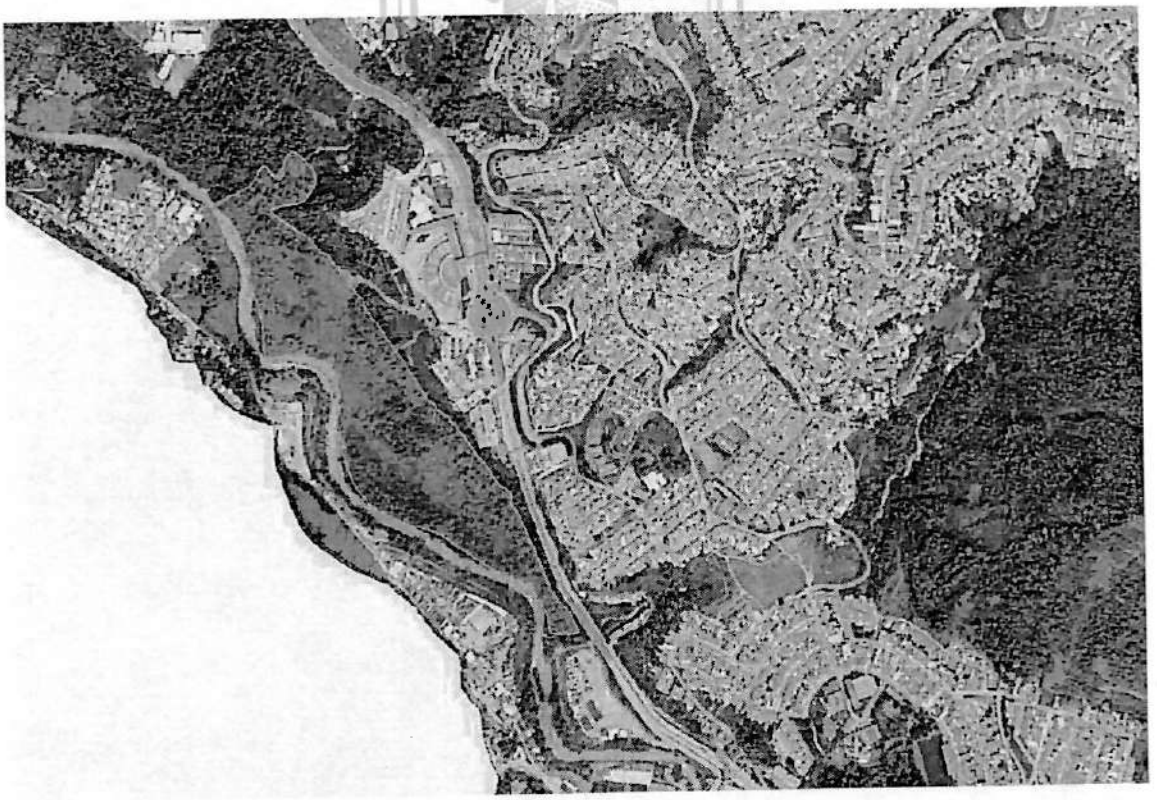
FIRMA DEL AVALUADOR



JAIME GUTIERREZ AGUIRRE
R.A.A. AVAL- 10.265.760

23. ANEXOS





USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES





PREDIO 100-144663 SECTOR LOS CÁMBULOS, MANIZALES CALDAS







USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

PREDIO 100-144663 SECTOR LOS CÁMBULOS, MANIZALES CALDAS



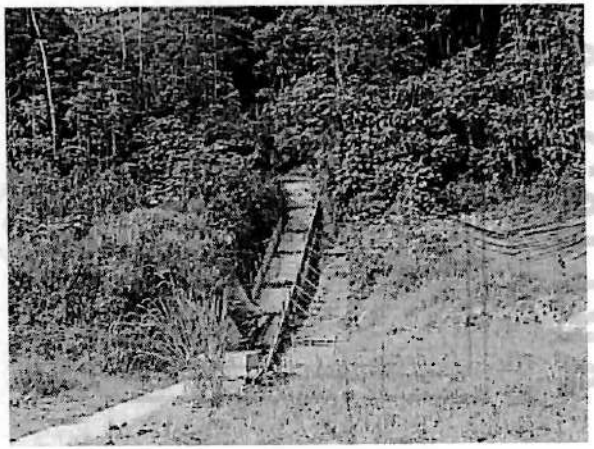


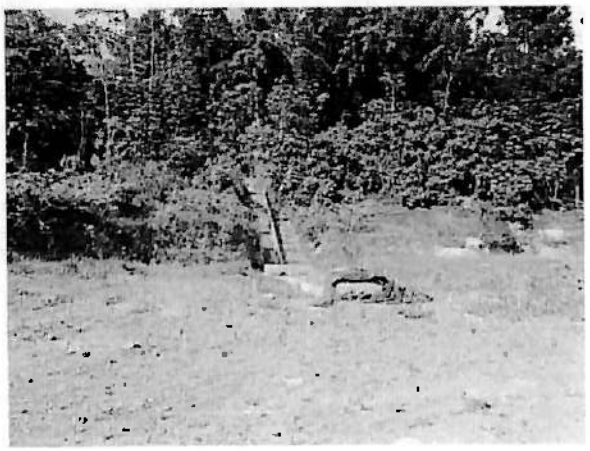


USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES








USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



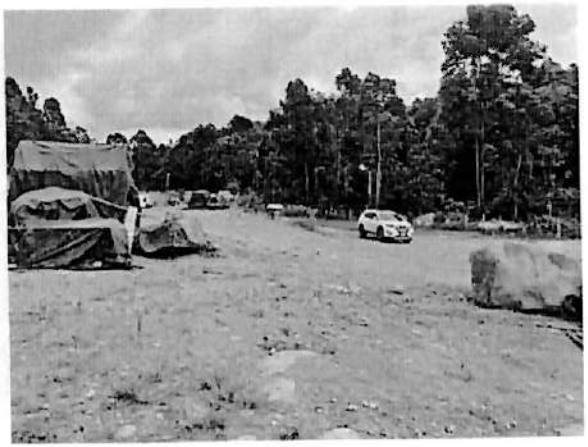
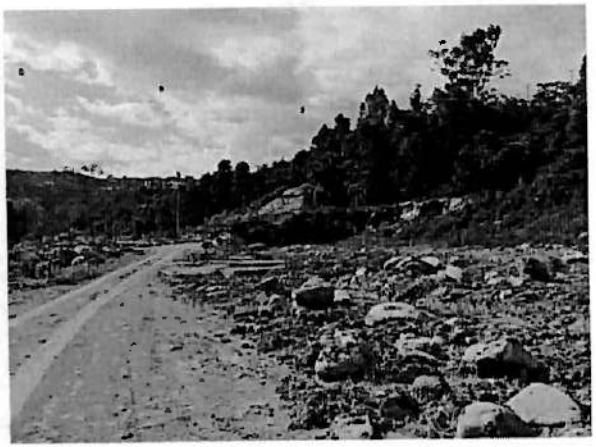




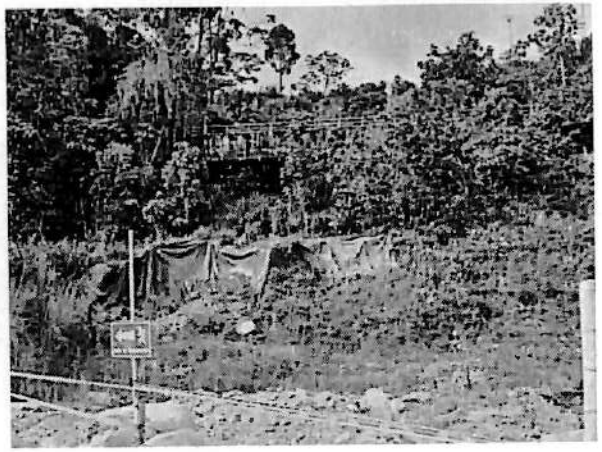
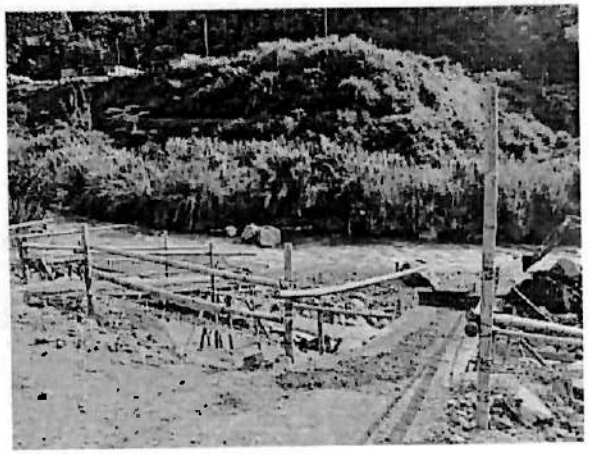




USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES





USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES







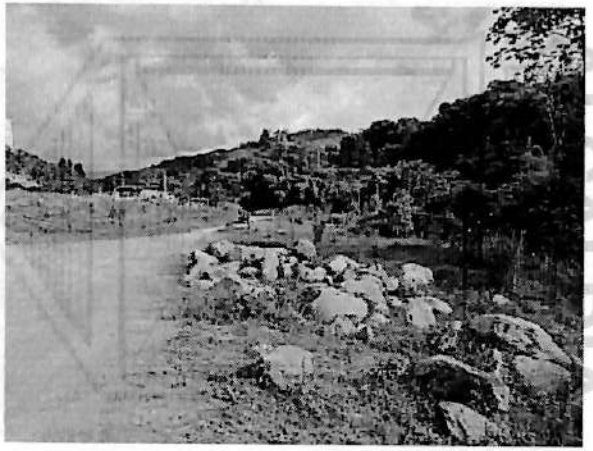




USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES









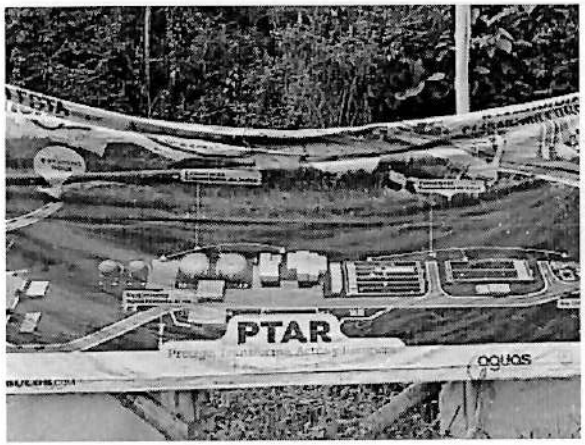


USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES






AR→
NDERO
ITONAL
20

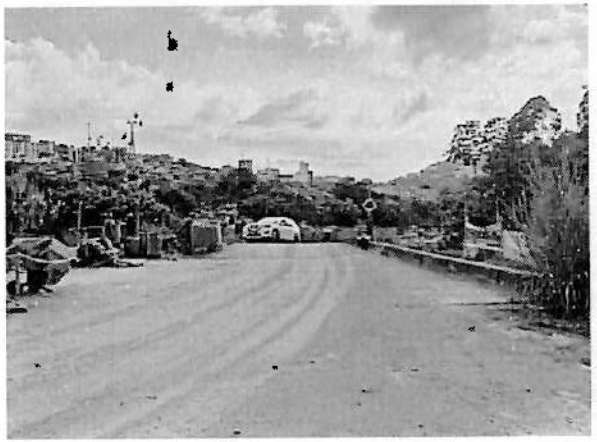

PTAR
aguas




20







La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240228246790171710 **Nro Matrícula: 100-144663**

Pagina 1 TURNO: 2024-100-1-17622

Impreso el 28 de Febrero de 2024 a las 01:46:13 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 100 - MANIZALES DEPTO: CALDAS MUNICIPIO: MANIZALES VEREDA: MALABAR

FECHA APERTURA: 04-05-1998 RADICACIÓN: 1998-8821 CON: ESCRITURA DE: 23-04-1998

CODIGO CATASTRAL: 170010111000000270002000000000COD CATASTRAL ANT: 111000000270001000000000

NUPRE: ARM0012UKLF

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 293 de fecha 23-02-98 en NOTARIA 2 de MANIZALES PREDIO NUMERO 1 con area de 117294.3 MTS2 (SEGUN DECRETO 1711 DE JULIO 6/84).

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

REGISTRO 03-09-93 ESCRITURA 5854 DEL 24-08-93 NOTARIA 4A. MANIZALES ADJUDICACION EN LIQUIDACION DE SOCIEDAD DE: INVERSIONES LA PLAYA LIMITADA A: JARAMILLO DE BOTERO INES, BOTERO JARAMILLO CARLOS ALFREDO, BOTERO JARAMILLO RICARDO, BOTERO JARAMILLO GLORIA INES, BOTERO JARAMILLO DANIEL HERNAN, BOTERO JARAMILLO EDUARDO ANTONIO, BOTERO JARAMILLO ANDRES EUGENIO, BOTERO JARAMILLO MARIA PAULA.REGISTRO 12-12-80 ESCRITURA 2700 DEL 10-12-80 NOTARIA 1A. MANIZALES COMPRAVENTA DE: BOTERO HOYOS ARTURO, JARAMILLO DE BOTERO INES, BOTERO JARAMILLO DANIEL HERNAN, BOTERO JARAMILLO CARLOS ALFREDO, BOTERO JARAMILLO RICARDO, BOTERO JARAMILLO GLORIA INES, BOTERO JARAMILLO EDUARDO ANTONIO, BOTERO JARAMILLO ANDRES EUGENIO A: INVERSIONES LA PLAYA LIMITADA.REGISTRO 13-03-71 SENTENCIA DEL 25-02-71 JUZGADO 3. CIVIL DEL CIRCUITO MANIZALES REMATE EN JUICIO EJECUTIVO CON OTROS BIENES DE: INDUSTRIAL DE VIVIENDAS S.A. A: BOTERO HOYOS ARTURO, JARAMILLO DE BOTERO INES, BOTERO JARAMILLO CARLOS ALFREDO, BOTERO JARAMILLO RICARDO, BOTERO JARAMILLO DANIEL HERNAN, BOTERO JARAMILLO EDUARDO ANTONIO, BOTERO JARAMILLO ANDRES EUGENIO, BOTERO JARAMILLO GLORIA INES.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: RURAL

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

100 - 27827

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 06-02-1946 Radicación: SN.

Doc: ESCRITURA 283 DEL 21-02-1946 NOTARIA 2. DE MANIZALES VALOR ACTO: $6,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 321 COMPRAVENTA DE SERVIDUMBRE ACTIVA DE ACUEDUCTO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LONDOÑO JARAMILLO MARIA

A: ARANGO M., ALFONSO **X**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240228246790171710 **Nro Matrícula: 100-144663**

Impreso el 28 de Febrero de 2024 a las 01:46:13 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 11-03-1946 Radicación: SN.

Doc: ESCRITURA 307 DEL 25-02-1946 NOTARIA 2. DE MANIZALES VALOR ACTO: $

ESPECIFICACION: OTRO: 999 ACLARA LA ESC. #283 DE 21 DE FEBRERO, EN CUANTO A LA SERVIDUMBRE ACTIVA DE TRANSITO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: LONDOÑO JARAMILLO MARIA

A: ARANGO M., ALFONSO

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-04-1998 Radicación: 1998-8821

Doc: ESCRITURA 290 DEL 23-02-1998 NOTARIA 2 DE MANIZALES VALOR ACTO: $974,028,436

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA (BF:008813/23-04-98 MLS)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BOTERO JARAMILLO ANDRES EUGENIO CC# 10248749

DE: BOTERO JARAMILLO CARLOS ALFREDO CC# 10213783

DE: BOTERO JARAMILLO DANIEL HERNAN CC# 10238847

DE: BOTERO JARAMILLO EDUARDO ANTONIO CC# 10241045

DE: BOTERO JARAMILLO GLORIA INES CC# 24311801

DE: BOTERO JARAMILLO MARIA PAULA CC# 30328636

DE: BOTERO JARAMILLO RICARDO CC# 19117894

DE: JARAMILLO DE BOTERO INES 24255952

A: AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 09-10-2015 Radicación: 2015-100-6-20897

Doc: ESCRITURA 1482 DEL 30-06-2015 NOTARIA TERCERA DE MANIZALES VALOR ACTO: $100,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0343 SERVIDUMBRE DE TRANSITO ACTIVA QUE SOPORTA EL PREDIO CON FOLIO 100-89549

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. NIT.8908001286

A: AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. NIT.8100005980 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 09-10-2015 Radicación: 2015-100-6-20898

Doc: ESCRITURA 2016 DEL 14-09-2015 NOTARIA TERCERA DE MANIZALES VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION ESCRITURA 1482 DEL 30-06-2015 NOTARIA 3A. DE MANIZALES, EN CUANTO A CITAR EL FOLIO DE MATRICULA DE ESTE PREDIO Y EL AREA RESPECTIVA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. NIT.8100005980 X

A: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P. NIT.8908001286

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MANIZALES

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240228246790171710 **Nro Matrícula: 100-144663**

Impreso el 28 de Febrero de 2024 a las 01:46:13 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *5*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: ICARE-2023 Fecha: 12-02-2023

SE ACTUALIZA/INCLUYE FICHA CATASTRAL Y/O NUPRE, CON EL SUMINISTRADO POR EL GC DE MASORA, RES. RES. 0000000038 DE 2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-100-1-17622 **FECHA: 28-02-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

HERMAN ZULUAGA SERNA

REGISTRADOR PRINCIPAL

ALCALDÍA DE MANIZALES SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

10.240.669 REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA SEGUNDA
Manizales (Caldas)

293 321

AA 1795737

ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES (293). EN LA CIUDAD DE MANIZALES DEPARTAMENTO DE CALDS, REPUBLICA DE COLOMBIA A VEINTITRES (23) DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTO NOVENT AY OCHO ---- (1998).-ANTE MI ALBERTO MARIN CORREA NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE MANIZALES. ----------

FORMATO DE CALIFICACIÓN

ACTO: VENTA ----------

FOLIOS DE MATRICULA INMOBILIARIA 100-0027827, 39341 / 39341

FICHA CATASTRAL NUMERO 01-11-0027-0001-000,/0029-001-000 Y 01-02-0726-0002-000.

CUANTIA DEL ACTO: MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MILLONES --- ($1.218.000.000.00) DE PESOS M/CTE.----

UBICACION DEL INMUEBLEBAR MALAHABAR, BR. ARANJUEZ CRA PANAME RICANA ----------

NOTARIA DE ORIGEN: SEGUNDO

MUNCIPIO DE MANIZALES.

OTORGANTES: AGUAS DE MANIZALES S.A E.S.P. NIT. 810.000.598-0 INES JARAMILLO DE BOTERO Y OTROS ---------- C.C. 24.255.952. -DE MANIZALES.----------

CONOMA: ANTERIOR INFORMACION SE DA CUMPLIMIENTO A LO DISPUES TO POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO EN APLI CACION A LA RESOLUCION 0037 ENERO 15 DE 1998 ART. 1 Y 2 DE CRETO 2150 DE 1995 EMANADO DEL GOBIERNO. ----------

EN LA CIUDAD DE MANIALES, DEPARTAMENTO DE CALDAS, REPUBLICA DE COLOMBIA ANTE MI ALBERTO MARIN CORREA NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE MANIZALES. ==========

Comparecieron: De una parte, el Dr. **HECTOR ARANGO VILLEGAS**, mayor de edad, con domicilio en Manizales, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.240.669 de Manizales, quien en su calidad de Gerente Suplente por ausencia temporal del principal, obra en nombre y representación de **AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.**, sociedad de economía mixta con participación

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

de capital público en más del 90 %, con domicilio en Manizales, constituida por escritura pública No. 521 del 28 de febrero de 1.997, otorgada en la Notaría Segunda de Manizales, inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales, debidamente autorizado por la Junta Directiva según consta en el Acta No. 12 del 21 de julio de 1.997, calidades, circunstancias y autorizaciones que acredita con el certificado expedido por dicha Cámara y con copia auténtica del acta en mención los cuales adjunta al presente documento para que formen parte del mismo, y quien en adelante se denominará **LA COMPRADORA**; y de otra parte, los señores **INÉS JARAMILLO DE BOTERO**, mayor de edad, con domicilio en Manizales, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 24.255.952 de Manizales, quien obra en su propio nombre; **RICARDO BOTERO JARAMILLO**, mayor de edad, con domicilio en Manizales, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.117.894 de Bogotá, quien obra en su propio nombre; **ANDRES EUGENIO BOTERO JARAMILLO**, mayor de edad, con domicilio en Manizales, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.248.749 de Manizales, quien obra en su propio nombre; **MARIA PAULA BOTERO JARAMILLO**, mayor de edad, con domicilio en Manizales, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 30.326.636 de Manizales, quien obra en su propio nombre; y en representacion de GLORIA INES BOTERO JARAMILLO Y DANIEL HERNAN BOTERO JARAMILLO, como se expresara en la parte final/ **EDUARDO ANTONIO BOTERO JARAMILLO**, mayor de edad, con domicilio en Manizales, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.241.045 de Manizales, quien obra en su propio nombre; **GLORIA INÉS BOTERO JARAMILLO**, mayor de edad, con domicilio en Santafé de Bogotá, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 24.311.801 de Manizales, quien obra ensu propio nombre; **CARLOS ALFREDO BOTERO JARAMILLO**, mayor de edad, con domicilio en Cartago, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.213.783 de Manizales, quien obra en su propio nombre; **DANIEL HERNAN BOTERO JARAMILLO**, mayor de edad, con domicilio en Medellín, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 10.237.847 de Manizales, quien obra en su propio nombre; y quienes en adelante se denominarán **LOS VENDEDORES**; todos hábiles para contratar y obligarse; y manifestaron que han celebrado un **CONTRATO DE COMPRAVENTA** que se regirá por las disposiciones pertinentes del Código Civil y en especial, por las cláusulas que a

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

COLOMBIA
10.240.669

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA SEGUNDA
Manizales (Caldas)

293 322 AA 1795733



continuación se expresan: X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

PRIMERA: Que **LOS VENDEDORES** son titulares del derecho de dominio y posesión efectiva, en común y proindiviso, en las siguientes proporciones: Inés Jaramillo de Botero, en proporción del 9 % y los demás comuneros, en proporción del 13 % para cada uno, sobre los siguientes inmuebles, los cuales se identifican en el plano que se protocoliza con el presente instrumento para que forme parte integral del mismo y se inserte en las copias que de él se expidan: **Predio No. 1:** Un predio, antes rural, hoy urbano, situado en el Paraje de Malabar, con cabida aproximada de 12 Hectáreas 171 Metros Cuadrados, identificado con la Ficha Catastral No. 00-02-013-0479-000, antes con la Ficha Catastral No. 01-0-002-015, compuesto de un lote de terreno y una faja, que forma un solo predio y alinderado así: ### De un amagamiento que desemboca en el río Chinchiná, lindero con propiedad de Luis Horacio Gómez; de dicho amagamiento arriba hasta encontrar la acequia del agua de la planta intermedia; siguiendo esta acequia hasta un amagamiento lindero con predio de Justo Gómez, por este amagamiento abajo hasta el río Chinchiná, río Chinchiná abajo, hasta encontrar el amagamiento lindero con Luis Horacio Gómez, punto de partida ##. **Predio No. 2:** Un predio hoy urbano, antes rural, ubicado en Manizales, en el Barrio Aranjuez, identificado con las Fichas Catastrales Nos. 00-02-013-0573-000 y 01-0-002-014, con todas sus mejoras, anexidades y dependencias, con cabida aproximada de 30.000 Metros Cuadrados, según el catastro y alinderado, así: ### Del puente de la carretera Manizales - Villamaría y sobre el río Chinchiná, río abajo hasta donde desemboca la quebrada de La Vaqueta o La Camelia, quebrada arriba hasta encontrar la carretera mencionada, carretera abajo hasta el puente sobre el río Chinchiná, punto de partida ###. X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

SEGUNDO: Que **LOS VENDEDORES** enajenan a título de compraventa a favor de **COMPRADORA**, el derecho de dominio y la posesión real y efectiva, que tienen y ejercen sobre la totalidad del predio No. 2 y sobre parte de mayor extensión del Predio No. 1, conforme se identifican a continuación y según consta en el plano que se protocoliza con el presente instrumento: Predio No. 1: ### De

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

un amagamiento (Quebrada Sancancio) que desemboca en el Río Chinchiná, lindero con propiedad de Carlos Alfredo Botero Jaramillo y otros, aguas arriba hasta encontrar la acequia de la Central Hidroeléctrica de Caldas en una longitud aproximada de 132 metros; siguiendo esta acequia aguas abajo en una longitud de 1092 metros aproximadamente hasta un cerco de alambre, lindero con Aceneth Carmona; de allí, continuando por el cerco de alambre en dirección noroeste hasta un árbol de Chachafruto en una longitud de 14 metros aproximadamente; de allí, continuando por el cerco, en la misma dirección, hasta encontrar un árbol de Balso junto a la Quebrada Palogrande en una longitud aproximada de 20 metros. De este árbol aguas abajo hasta encontrar la margen izquierda de la desembocadura de dicha quebrada al Río Chinchiná. De dicho punto, aguas arriba del Río Chinchiná hasta el punto de partida en una longitud aproximada de 998 metros ###. La cabida aproximada de este predio es de 117294.3 Metros Cuadrados. **Predio No. 2:** Un predio hoy urbano, antes rural, ubicado en Manizales, en el Barrio Aranjuez, identificado con las Fichas Catastrales Nos. 00-02-013-0573-000 y 01-6-002-014, con todas sus mejoras, anexidades y dependencias, con cabida aproximada de 30.000 Metros Cuadrados, según el catastro y alinderado, así: ### Del puente de la carretera Manizales - Villamaría y sobre el río Chinchiná, río abajo hasta donde desemboca la quebrada de La Vaqueta o La Camelia, quebrada arriba hasta encontrar la carretera mencionada, carretera abajo hasta el puente sobre el río Chinchiná, punto de partida ###. Sus linderos actualizados son como siguen: ### De la desembocadura de la quebrada Sancancio en el río Chinchiná, aguas arriba por el margen izquierdo de dicha quebrada hasta encontrar la acequia de La Central Hidroeléctrica de Caldas en una longitud aproximada de 132 metros; de allí, continuando por la margen izquierda de la acequia hasta encontrar la vía que conduce al Municipio de Villamaría en una longitud aproximada de 378 metros; de allí, continuando por dicha vía hasta encontrar la margen derecha del Río Chinchiná en una longitud aproximada de 25 metros y de allí, por la margen derecha de dicho río, hasta el punto de partida en una longitud aproximada de 464 metros ###. La venta se hace como cuerpo y no con relación a la cabida. **TERCERO:** Como consecuencia de la segregación, el predio que se reservan **LOS VENDEDORES**, tiene un área de 1.910 Metros Cuadrados y queda

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

DE COLOMBIA
10.240.669

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA QUINTA
Manizales (Caldas)
MARTHA EUGENIA MEJIA SANCHEZ
Encargada mediante Resolución
1534 de 1.998

293 32 AA 1795734

comprendido dentro de los siguientes linderos, según consta en el plano que se protocoliza con el presente instrumento: ### De la intersección de la acequia de la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC) con la quebrada Palogrande y siguiendo dicha quebrada aguas abajo por la margen izquierda hasta un árbol de Balso en una longitud aproximada de 63 metros; de dicho árbol continuando en dirección sudeste por un cerco de alambre hasta un árbol de Chachafruto en una longitud aproximada de 20 metros; de dicho árbol, continuando en línea recta, en la misma dirección, hasta encontrar la acequia de la Central Hidroeléctrica de Caldas en una longitud aproximada de 14 metros; de allí, siguiendo la acequia hasta el punto de partida ###. X.X.X.

la suma de **NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS ($ 974.028.436)** Moneda Corriente. B) Para el predio No. 2, la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS ($ 243.971.564)** Moneda Corriente. x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

OCTAVO : Que el precio total de los dos predios se cancelará a **LOS VENDEDORES** en proporción a los derechos de cada uno, en la siguiente forma: A) La suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 140.000.000)** Moneda Corriente, que **LOS VENDEDORES** declaran recibida en dinero en efectivo y a su entera satisfacción de manos de **LA COMPRADORA**, a la fecha del 15 de diciembre de 1.997. B) La suma de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($ 140.000.000)** Moneda Corriente, que **LOS VENDEDORES** declaran recibida en dinero en efectivo y a su entera satisfacción de manos de **LA COMPRADORA**, a la fecha de otorgamiento de la presente escritura. C) La suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 469.000.000)** Moneda Corriente, el 14 de agosto de 1.998. D) La suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 469.000.000)** Moneda Corriente, el 16 de agosto de 1.999. x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

NOVENO: Que **LA COMPRADORA** pagará a **LOS VENDEDORES** intereses corrientes sobre saldos de capital, dentro de los 10 días siguientes al vencimiento de cada período mensual, iguales a la tasa promedio de captación de certificados de depósito a término, en bancos y corporaciones, fijada semanalmente por el Banco de la República DTF, disminuida en 3.54 puntos, trimestre anticipado, pagaderos en su equivalente mes vencido. **LA COMPRADORA** reconocerá a **LOS VENDEDORES** intereses de mora por el doble de los corrientes pactados. Los intereses corrientes se causarán a partir de la fecha de otorgamiento de la presente escritura. x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

DECIMO: Que **LOS VENDEDORES** renuncian expresamente a la condición resolutoria derivada de la forma de pago. x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x.x

DECIMO PRIMERO: Que **LOS VENDEDORES** entregan los inmuebles libres de impuestos, contribuciones, tasas y gastos por concepto de servicios

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

NOTARIA SEGUNDA Manizales (Caldas)

203 324 AA 1795738

públicos hasta la fecha de otorgamiento de la presente escritura. X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X

DÉCIMO SEGUNDO: Que serán de cargo de ambas partes y en igual proporción, el pago de los derechos notariales derivados del otorgamiento de la escritura pública por medio de la cual se solemnice el presente contrato. Será de cargo exclusivo de **LA COMPRADORA** el pago del impuesto de registro departamental y el pago de los derechos de registro derivados de la misma. X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

DÉCIMO TERCERO: Que los inmuebles de que trata la presente promesa fueron objeto de declaratoria de utilidad pública o de interés social por parte de **AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.** teniendo en cuenta los Literales d) y j) del Artículo 58 de la Ley 388 de 1.997, que dicen: artículo 58: Motivos de Utilidad Pública: El artículo 10 de la Ley 9 de 1.989, quedará así: Para efectos de decretar su expropiación y además de los motivos determinados en otras leyes vigentes se declara de utilidad pública o interés social la adquisición de inmuebles para destinarlos a los siguientes fines: ...:d) Ejecución de proyectos de producción, ampliación, abastecimiento y distribución de servicios públicos domiciliarios; ...j) Constitución de zonas de reserva para la protección del medio ambiente y los recursos hídricos . La declaratoria de utilidad pública o interés social de Aguas de Manizales S.A. E.S.P. sobre los predios objeto de la presente promesa se basa en el cumplimiento de uno de sus objetos específicos como es el de la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y/o conductos y demás actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos, concordante con la prestación del servicio de alcantarillado, definido por el Artículo 14.23 de la Ley 142 de 1.994, como: La recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y/o conductos y las demás actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos. Para el desarrollo del proyecto de colección de las aguas residuales de Manizales, **AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.** contrato con el Fondo Nacional de Proyectos de Desarrollo (FONADE), los estudios de factibilidad y diseño de los sistemas de recolección y tratamiento de las aguas residuales de

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

Manizales y Villamaría. Los estudios contratados por **AGUAS DE MANIZALES S.A.E.S.P.** dieron como resultado que el sitio más adecuado desde el punto de vista técnico, económico y ambiental del proyecto, para la construcción de la planta de tratamiento de las aguas residuales del costado sur de la ciudad, corresponde al predio denominado Los Cámbulos, compuesto por varios inmuebles, entre ellos los que son objeto de compraventa. XXXXXXXX

DÉCIMO CUARTO: Que el Dr. **HECTOR ARANGO VILLEGAS**, acepta para **AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.**, la presente escritura, la venta que por medio de ella se le hace y las demás estipulaciones contenidas en la misma. ---

la señora MARIA PAULA BOTERO JARAMILLO, OBRA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE GLORIA INES BOTERO JARAMILLO Y DANIEL HERNAN BOTERO JARAMILLO EN SU CALIDAD DE APODERADA ESPECIAL DE LOS MISMOS SEGUN PODERES QUE SE ADJUNTAN . NOTA : El presente instrumento causa impuesto de Retencion en la Fuente ni ganancia ocasional por ser compraventa de un bien para interes publico segun acuerdo numero 140 de fecha 01-09-95 y conforme a lo dispuesto por la Ley 9a de 1.989.- ========== LEIDO EL PRESENTE INSTRUMENTO POR LOS COMPARECIENTES Y ADVERTIDOS DE SU REGISTRO LO ENCONTRARON CORRIENTE Y FIRMAN CON EL NOTARIO QUE AUTORIZA ESTE ACTO. ANEXOS RECIBO PREDIAL NUMEROS 184531, 184537 Y 126831. FICHA CATASTRAL 1-11-0027-0001-000 1-11-0029-0001-000 Y 1-02-0726-0002-000. AVALUO $ 32.601.000, 22.109.000 Y 1.863.000. PERIODO FACTURADO ENE-FEB-98. SE PROTOCOLIZA PAZ Y SALVOS DE INVAMA. DCHOS $ 3.295.230. RESOLUCION 0037/98. RECAUDOS $3.420. HOJAS UTILES AA1795737, 733, 734, 738 Y 928. ======== ENTRE LINEAS y en representacion de GLORIA INES BOTERO JARANILLO Y DANIEL BOTERO JARAMILLO, como se expresara en la parte final. SI VALE. SE PROTOCOLIZA CERTIFICADO DE AGUTIN CODAZZI No. 000842 y 000840. ----------

---

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

...GUAS DE
...ás adecuado
...ecto, para la
...costado sur
...mpuesto por
...X.X.X.X.X.X
...acepta para
...nta que por
...misma.
...E REERE
...RNAN BOTE
...OS MISMOS
...strumen
...ncia
...publico
...a lo
ADVER
...EL
...NUMEROS
...-000
...1.000
...E PRO
...LUCI
...734
...e
...como
...CERT

COLOMBIA
10.240.669

NOTARIA UNICA

REPUBLICA DE COLOMBIA

293

AA 2173928

viene de la hoja numero AA 1795738.----

losLOS COMPARECIENTES,

Y

10240669 HZ

HECTOR ARANGO VILLEGAS

INES JARAMILLO DE BOTERO

CARLOS ALFREDO BOTERO JARAMILLO

MARIA PAULA BOTERO JARAMILLO

EDUARDO ANTONIO BOTERO JARAMILLO

ANDRES EUGENIO BOTERO JARAMILLO

RICARDO BOTERO JARAMILLO

ESTE PAPEL NO TIENE COSTO ALGUNO PARA EL USUARIO

EL NOTARIO,

ALBERTO MARIN CORREA
NOTARIO SEGUNDO DE MANIZALES

NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES

COPIA TOTAL COPIA PARCIAL

LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA AUTÉNTICA TOMADA DEL ORIGINAL DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2082

DE FECHA 23 de Diciembre de 2011

SE EXPIDE EN OCHO (8) FOLIOS ÚTILES.

MANIZALES 29 AGO. 2012

NOTARIA SEGUNDA
Manizales (Caldas)
MARTHA EUGENIA MUÑOZ SÁNCHEZ
Secretaria con Delegación
Decreto 1534 de 1989

ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

SPM 1335-2024
Manizales, 29 de abril de 2024

Ingeniero
JORGE ELIÉCER RIVILLAS HERRERA
Gerente Aguas de Manizales S.A. E.S.P.
Manizales

Asunto: *"Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, sector Los Cámbulos- Concepto de norma urbanística.*

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, acerca de solicitud de concepto de norma urbanística para el predio correspondiente al proyecto "Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales -PTAR" en el sector los Cámbulos, predio identificado con la ficha catastral N° **01-11-00-00-0027-0002-0-00-00-0000.**

Este despacho se permite suministrar la siguiente información:

CONCEPTO DE NORMA URBANÍSTICA

De conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales - POT, adoptado mediante el **Acuerdo 0958 del 02 de agosto de 2017** *"POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"*, el predio identificado con la ficha catastral número 1-11-00-00-0027-0002-0-00-00-0000, presenta las siguientes condiciones:

1. Según Plano U-29 "*ÁMBITOS NORMATIVOS*", el predio hace parte de la *ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE.*
2. De acuerdo con el Plano U-1 "*ESTRUCTURA ECOLOGICA DE SOPORTE URBANO*", el predio se encuentra localizado en una *Ladera Urbana de Interés Ambiental.*
3. Se encuentra dentro de la Escombrera Municipal denominada "*Lote Aguas de Manizales sector Los Cámbulos*", la que forma parte de la infraestructura de servicios públicos, Plano U-1 "*ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE URBANO*" y Plano U-23 "*SERVICIOS PÚBLICOS*", a las que igualmente se hace referencia en el numeral 2.2.2.3 del Componente Urbano del Documento Técnico de Soporte del POT.
4. Presenta fajas de protección de corrientes hídricas conformadas por zona de protección hidráulica y zona de protección de y de servicios, según el Plano U-1 "*ESTRUCTURA ECOLOGICA DE SOPORTE URBANO*". (Ajustado parcialmente mediante la RESOLUCIÓN N° 0665 DE JULIO 17 DE 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA PRECISIÓN CARTOGRÁFICA TEMÁTICA RELACIONADA CON LA DEMARCACIÓN DE FAJAS FORESTALES PROTECTORAS URBANAS EN EL PLANO U-1 "ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE URBANO" Y DE LAS ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACIÓN URBANAS EN LOS PLANOS U-8 "AMENAZA POR INUNDACIÓN URBANA" Y U-9 "RIESGO POR INUNDACIÓN URBANO", PREDIO IDENTIFICADO CON FC N° 1-11-00-00-0027-0002-0-00-00-0000 y 1-11-00-000027-0001-0-00-00-0000 EN EL SECTOR LOS CAMBULOS", QUE A SU VEZ CONLLEVAN A ACTUALIZAR LOS PLANOS U-11 "SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO", U-28 "AREAS DE ACTIVIDAD", U-29 "AMBITOS NORMATIVOS", U-30 "TRATAMIENTOS URBANISTICOS", U-31 "ASIGNACION DE USOS"

Y U-32 "ASIGNACION DE USOS ESCALA 1:10.000" DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES)", expedida por la Secretaria de Planeación.

5. Contiene una franja de corredor de conectividad ecológica correspondiente al río Chinchiná, conforme a la delimitación del Plano U-1 *"ESTRUCTURA ECOLOGICA DE SOPORTE URBANO"*.
6. Presenta parcialmente cruce de tuberías de alcantarillado, según Plano U-24 *SERVICIOS PÚBLICOS URBANO ALCANTARILLADO"*.

De otro lado, la franja de ladera urbana de interés ambiental, las fajas de protección de corrientes hídricas, y la franja del corredor de conectividad ecológica río Chinchiná, hacen parte de la infraestructura ecológica de soporte, según el Grafico 1 – ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA ECOLOGICA DE SOPORTE URBANA, del numeral 2.2.1.1 del Componente Urbano del Documento Técnico de Soporte del POT, la que igualmente forma parte de los suelos de protección del municipio, según lo dispuesto en el numeral 2.2.1.1 del Componente Urbano del Documento Técnico de Soporte del POT.

Así mismo, dicho predio forma parte de la categoría del suelo de protección por estar ubicado en la escombrera municipal *denominada "Lote Aguas de Manizales sector Los Cámbulos"*, por estar ubicado en la infraestructura ecológica, y por tener áreas con infraestructura de servicios públicos domiciliarios o redes de alcantarillado, en el contexto del numeral 2.2 del Componente Urbano del DTS del Acuerdo 0958 de 2017.

En lo referente al suelo de protección, el referido numeral 2.2 establece lo siguiente:

"(...) 2.2 SUELO DE PROTECCIÓN URBANO

El suelo de protección urbano está constituido por las zonas y áreas de terreno localizadas dentro del área urbana de Manizales, definida en el presente plan y que por sus características geográficas, paisajísticas, o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la ubicación de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o por ser zonas de riesgo no mitigable para la ubicación de asentamientos humanos, son objeto de reglamentación en el presente Plan. Se establecen como áreas de intervención restringida a fin de asegurar su protección, preservación y/o aprovechamiento sostenible.

Las categorías del suelo de protección en suelo urbano son:

- *Áreas de conservación y protección ambiental.*
- *Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios. (...)"*

Igualmente, el Acuerdo 0958 de 2017, señala que el predio presenta franjas en amenaza media y alta por inundación, según delimitación del Plano U-8 *"AMENAZA POR INUNDACIÓN URBANO"*, y franjas en riesgo implícito por inundación, según el Plano U-9 *"RIESGO POR INUNDACIÓN URBANO"*, las que según las expresiones gráficas se encuentran dentro de las fajas de protección de corrientes hídricas.

Esta condición fue ajustada parcialmente mediante la referida RESOLUCIÓN N° 0665 DE JULIO 17 DE 2020 expedida por la Secretaria de Planeación.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Adicionalmente, el predio tiene zonas en amenaza baja, media y alta por deslizamiento; y parcialmente presenta un área con tratamiento geotécnico -ATG-, según los Planos U-4 "*AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO*" y D-1 "*ÁREAS DE TRATAMIENTO GEOTÉCNICO URBANO*".

Para los suelos que presentan amenaza media y alta por deslizamiento, y áreas con tratamiento geotécnico (*excluyendo las fajas de protección de corrientes hídricas –que en el predio son equivalentes a las franjas en amenaza media y alta y riesgo implícito por inundación por inundación-, y la franja del corredor de conectividad ecológica río Chinchiná*), se consideran dentro de los señalados como suelo de desarrollo condicionado; en ese sentido se deben realizar los estudios detallados que permitan determinar si es viable o no la disminución de la amenaza existente en el sitio, según lo dispuesto en el Componente General del DTS del POT, en los numerales 1.5.2.3 CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN y 1.5.2.7 ÁREAS CON TRATAMIENTO GEOTÉCNICO.

> *"1.5.2.3 CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN*
>
> *(...)*
>
> *Entre tanto las áreas calificadas en condición de amenaza media y alta, que en el momento no tienen ningún desarrollo, serán tratadas en este Plan en términos prospectivos como suelo de desarrollo condicionado – como se explica más adelante ver numeral 1.5.2.5, en el cual será necesario llevar a cabo los estudios detallados con los cuales se pueda definir si es viable o no la disminución de la amenaza (...)".*
>
> *"1.5.2.7 ÁREAS CON TRATAMIENTO GEOTÉCNICO*
>
> *En concordancia con lo señalado en el numeral 1.5.2.3, de igual forma como se ha señalado para el caso de suelos con desarrollo condicionado, en las áreas con tratamiento geotécnico definidas en el presente Plan de Ordenamiento Territorial, se podrán realizar los estudios detallados para determinar la mitigabilidad o no de la amenaza o el riesgo, y por lo tanto con dichos estudios determinar si es factible utilizar estas áreas para actividades urbanísticas. (...)".*

Esta condición fue ajustada parcialmente mediante la RESOLUCIÓN N° 0047 de febrero 02 de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA TEMÁTICA A LOS PLANOS U-4 "AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO, PREDIO IDENTIFICADO CON FC No. 11100000027000200000000. SECTOR LOS CÁMBULOS, QUE A SU VEZ CONLLEVA A ACTUALIZAR LOS PLANOS U-6 "TRATAMIENTO ZONAS DE ALTO RIESGO CON ESTUDIOS DETALLADOS" DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES", expedida por la Secretaría de Planeación.

Con respecto a la infraestructura ecológica, conformada por la ladera urbana de interés ambiental, el corredor de conectividad río Chinchiná, los cauces y las fajas de protección de cauces, el Componente Urbano del DTS del Acuerdo Municipal 0958 de 2017- Plan de Ordenamiento Territorial, en la Tabla 2 – Infraestructura Ecológica Urbana, del numeral 2.2.1.1.1.2, contempla las definiciones, tratamientos de conservación ambiental, los objetivos, los usos permitidos y prohibidos, principios y criterios de priorización, las condicionantes de usos y las estrategias de desarrollo, las que textualmente se citan a continuación:

> *"(...)*

TABLA 2 – INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA (IEU)

INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA		
SUBCATEGORÍAS	**TRATAMIENTO DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL**	**DEFINICIÓN**
Laderas urbanas de interés ambiental	Conservación y Desarrollo Sostenible	Son aquellas laderas con características ambientales como relictos boscosos, conectividad estructural y/o con pendientes superiores a los 40°, que permiten moderar movimientos en masa, inundación o avenidas torrenciales, todo esto a partir de la retención del suelo, la cual está directamente relacionada con el tipo de cobertura y el uso actual y potencial del mismo, las cuales cumplen funciones de conectividad y paisajísticas. Se incluirán dentro de las laderas urbanas de interés ambiental, las zonas cuyos estudios determinen que no es posible mitigar la amenaza o riesgo, y las cuales se realicen intervenciones correctivas de reubicación de asentamientos e infraestructura u obras de reducción y protección, las cuales una vez sean intervenidas y se realice una restauración ecológica y recuperación ambiental, se incluirán en esta subcategoría.
Corredor de conectividad	Conservación y Desarrollo Sostenible	Franja de vegetación remanente en diferentes estados de maduración que une las áreas protegidas separadas por la actividad humana, para facilitar el libre tránsito de organismos entre las áreas protegidas, cumpliendo principalmente funciones de conectividad, paisajísticas y en algunos casos de regulación de la calidad del aire y moderación de movimientos en masa.
Cauces y Fajas de Protección de corrientes hídricas	Conservación y Desarrollo Sostenible	Cauces Naturales: De acuerdo al Decreto Nacional 1076 de 2015 se entiende por cauce natural la faja de terreno que ocupan las aguas de una corriente al alcanzar sus niveles máximos por efecto de las crecientes ordinarias; y por lecho de los depósitos naturales de aguas, el suelo que ocupan hasta donde llegan los niveles ordinarios por efectos de lluvias o deshielo. Faja de Protección (FP): De acuerdo a la Resolución 561 de 2012 es la franja aledaña al cauce natural de las corrientes. Tiene por objeto preservar los recursos naturales renovables y brindar servicios ambientales; está conformada por dos zonas: Zona de Protección Hidráulica y Ambiental -ZPHA- y Zona de Protección y de Servicios -ZPS.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Objetivos:	**Promover la estructuración de redes de conectividad que no sólo contribuyan a la movilidad de la fauna y los flujos genéticos, sino también a promover especies arbóreas nativas y vegetales con características que permitan aportar al mejoramiento de la calidad del aire, la calidad acústica y la calidad paisajística, asimismo a incrementar la oferta de alimento y hábitat para la fauna local.** **Proveer espacios naturales o aquellos en proceso de restablecimiento de su estado natural, aptos para el deleite, la recreación, la educación, el mejoramiento de la calidad ambiental y la valoración social de la naturaleza.** **Reducir la ocupación informal, el deterioro o pérdida de los elementos naturales del suelo de protección.**

PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

ÁREAS	BIODIVERSIDAD					SERVICIOS ECOSISTÉMICOS											
	Estructura y composición			Funcionalidad		Aprovisionamiento		Regulación y soporte								Cultural	
	Vulnerabilidad de especies	Relevancia en biomas	Representatividad de biomas	Estado de transformación de ecosistemas	A partir de Conectividad estructural	Alimentos	Recursos forestales	Aprovisionamiento de agua superficial	Regulación hídrica	Regulación recarga de acuíferos	Moderación de eventos extremos por precipitación	Moderación de eventos de inundaciones y avenidas torrenciales	Moderación movimientos en	Almacenamiento de carbono en biomasa aérea	Regulación de la calidad del aire (urbano)	Valor cultural, estético y paisajístico	
Laderas urbanas de interés ambiental				♦	♦			♦	♦		♦	♦	♦	♦	♦	♦	
Corredor vial de conectividad ecológica – Av. El Guamo - Kevin Ángel					♦							♦			♦	♦	
Corredor río Chinchiná		♦	♦	♦	♦		♦	♦	♦		♦	♦		♦	♦	♦	
Corredor Bancancio - Bosque Popular			♦	♦	♦			♦	♦		♦	♦		♦	♦		
Corredor Ladera de Chipre-Cantenario				♦	♦		♦	♦	♦	♦	♦	♦		♦	♦	♦	
Infraestructura verde urbana					♦										♦	♦	
Cauces y Fajas de Protección			♦	♦	♦			♦	♦			♦					

USOS	
Principal	**Usos de preservación:** Comprenden todas aquellas actividades de protección, regulación, ordenamiento y control y vigilancia, dirigidas al mantenimiento de los atributos, composición, estructura y función de la biodiversidad, evitando al máximo la intervención humana y sus efectos. **Usos de restauración, rehabilitación y recuperación:** Comprenden todas las estrategias de **restauración** que permita restablecer los procesos ecológicos y mantener la composición, estructura y función del ecosistema; **de rehabilitación** la cual no implica llegar a un estado original y se enfoca en el restablecimiento de manera parcial de elementos estructurales o funcionales del ecosistema deteriorado, así como de la productividad y los servicios que provee el ecosistema, a través de la aplicación de técnicas de **recuperación** que implica retornar la utilidad de un ecosistema sin tener como referencia el estado inicial, en la que se reemplaza un ecosistema degradado por otro productivo, pero estas acciones no llevan al ecosistema original, integran ecológica y
Compatible	paisajísticamente el área degradada con su entorno. Estos usos comprenden las invenciones para la mitigación de amenaza o riesgo. **Usos de Conocimiento:** Comprenden todas las actividades de investigación, monitoreo o educación ambiental que aumentan la información, el conocimiento, el intercambio de saberes, la sensibilidad y conciencia frente a temas ambientales y la comprensión de los valores y funciones naturales, sociales y culturales de la biodiversidad.
Condicionado	**De uso sostenible:** Comprenden todas las actividades de producción preexistente, construcción preexistente, adecuación o mantenimiento de infraestructura preexistente, relacionadas con el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, así como las actividades forestales y los proyectos de desarrollo institucional y/o turísticos y con restricciones en la densidad de ocupación y construcción, siempre y cuando no alteren los atributos de la biodiversidad y servicios ecosistémicos previstos en cada área. Cruce de vías y poliductos, redes de servicios públicos domiciliarios, se permiten sólo en aquellos casos en que técnicamente no es posible su ubicación en otras áreas y se demuestre que no genera riesgo o amenaza en la zona de influencia (Las redes de servicios públicos no incluyen sistemas de tratamiento de aguas residuales, ni disposición de residuos sólidos). **Usos de disfrute:** Comprenden todas las actividades de recreación y ecoturismo, incluyendo la construcción, adecuación o mantenimiento de la infraestructura necesaria para su desarrollo, que no alteran los atributos de la biodiversidad y servicios ecosistémicos previstos en cada zona, por lo cual no disminuyan o degraden o alteren los atributos básicos de composición estructura y función que prestan.
Prohibido	Toda clase de actividades que no estén contempladas en los usos permitidos, compatibles y condicionados, de acuerdo a la zonificación establecida en cada área, o que afecte los principios y criterios priorizados para cada una de ellas. No se permiten actividades de exploración ni de explotación minera, según la facultad dada en el literal a. del artículo 35 de la Ley 685 de 2001.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

CONDICIONANTES DE USO	
Condiciones Generales	Para cualquier intervención que se encuentre contenida en los usos establecidos en esta categoría, deberán realizar un estudio descriptivo y de ordenamiento, donde se realice la zonificación al interior del área, delimitando las zonas de preservación, restauración, uso sostenible y de uso público, precisando las zonas en las cuales se pueden realizar las actividades que se plantean (se debe referir a lo indicado en el artículo sexto Acuerdo 0786 de 2012 *"Por el cual se modifica el Acuerdo No. 603 de 2004 que crea el sistema municipal de áreas naturales protegidas del municipio de Manizales"*). En la zonificación las áreas con pendientes iguales o mayores de 40° serán para conservación y solo podrán ser restauradas y/o rehabilitadas y/o recuperadas. El estudio deberá ser validado y aprobado por la Alcaldía de Manizales.
	En las intervenciones para la mitigación de amenaza o riesgo, se debe generar una restitución morfológica y de cobertura vegetal de la zona intervenida que permita conservar los atributos y criterios priorizados en la zona. Las obras para la instalación de redes de servicios deben contar con estudios de mitigación de impactos ambientales, de riesgo y paisajísticos (en relación con el impacto visual que puedan causar en el entorno). **Plan de intervención:** Para los desarrollos complementarios a realizarse en las áreas de la infraestructura ecológica, deberá presentar ante la Alcaldía de Manizales un Plan de intervención integral para análisis y aprobación que responda a los valores representativos de cada área, el cual deberá tener en cuenta por lo menos:

	Áreas de descanso y valoración del paisaje: se debe tener adecuada señalización, obras de iluminación, bancas y barandas (materiales y sistemas constructivos que respeten las condiciones del área) que permitan ofrecer balcones paisajísticos con un grado de seguridad. Dichos espacios no pueden generar procesos de modificación de la topografía de la zona. • El sustento de la propuesta a la luz de los principios y criterios priorizados para el área de interés ambiental. • Deberá tenerse en cuenta las condiciones de amenaza o riesgo identificadas en la zona, en el caso de ser necesario (en zonas de riesgo implícito), para la propuesta de infraestructura de apoyo (a las actividades de recreación, conocimiento o equipamientos), de acuerdo al nivel de riesgo se deben acoger las exigencias para intervención prescriptiva que aplique en la zona según las disposiciones dispuestas en los determinantes de riesgo del presente POT (*Tipos de intervenciones asociadas a niveles de riesgo*). *"La intervención prescriptiva plantea el tipo de análisis y exigencias que se deben cumplir con el fin de reducir o controlar (asegurarse de no dejar aumentar) la amenaza, y si es del caso la exposición en las áreas propensas a los fenómenos peligrosos. Dichas exigencias deben obedecer a una normativa propia de requisitos mínimos de idoneidad y seguridad que no serían más que las reglas del juego para establecer la posible mitigabilidad de la amenaza y el riesgo*[3]. En todo caso deberá realizarse primero las intervenciones en las zonas con riesgo implícito que hagan parte del área. • Los usos actuales y los propuestos.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

	• De acuerdo a la sectorización del área aprobada, precisar las actividades a desarrollar en relación con la protección, complementariedad y aporte a los principios y criterios priorizados, conservando especialmente los de conectividad teniendo en cuenta no afectar el paisaje. • Los índices de construcción, las densidades y alturas propuestas. • Las condiciones de accesibilidad peatonal. • Identificación de los impactos generados por la propuesta y la mitigación a los impactos negativos. • Identificación de los aportes al sistema de espacios públicos, equipamientos y movilidad. • De acuerdo a la necesidad del proyecto, deberá presentar certificación expedida por las empresas de servicios públicos domiciliarios y la autoridad ambiental, acerca de la disponibilidad inmediata de servicios públicos en el predio o predios donde se realizaría la intervención. De igual forma deberán analizarse los posibles impactos por la prestación de servicios públicos, que permita determinar la viabilidad del proyecto. Los protocolos para presentar el Plan de Intervención y sus etapas de aprobación serán desarrolladas conforme al procedimiento de los Planes de Implantación contenidos en el Anexo A-5 NORMAS GENERALES, y los actos jurídicos que allí se produzcan tendrán los mismos efectos y podrán ser impugnados de idéntica forma. De la misma manera para la aprobación se aplicarán los requerimientos de contenidos en materia de movilidad y las consideraciones, contemplados para los Planes de Implantación. Para el caso de desarrollos de espacio público con el Plan de Intervención deberán tramitar la respectiva licencia de intervención de espacio público. En las áreas de propiedad privada aplicará el traslado de cargas urbanísticas según lo dispuesto en el DTS Componente General numeral 1.5.1.7 Acciones y proyectos estratégicos para el desarrollo de la Estructura Ecológica de Soporte, Ámbito II.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

CONDICIONES ESPECÍFICAS

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO			
ÁREAS	**Valores para el desarrollo y manejo**	**Condiciones Especiales**	**Ámbito de aplicación de instrumentos**
Laderas urbanas de interés ambiental	**Su uso principal se encuentra referido a la restauración y generar procesos de conectividad que a su vez permitan de forma condicionada usos de disfrute generando espacios de recreación pasiva equipamiento de seguridad ligado a la protección de la zona y educación ambiental, investigación, agricultura urbana, senderos,** miradores, conservando la conectividad así como los principios y criterios priorizados para estas áreas.	**Los proyectos que se planteen sobre ellas deberán responder al plan de intervención establecido en las condiciones generales, el cual deberá ser concordante con las restricciones geológicas, por lo tanto estará supeditado a la realización de estudios geológico – geotécnicos de detalle que determinen las características de la intervención prescriptiva que garanticen la estabilidad de la zona a intervenir, en todo caso los usos condicionados no podrán ocupar más del 30% del área.** Todos los planes de intervención para su desarrollo deberán contar con el visto bueno de la Unidad de Gestión del Riesgo. **Para el desarrollo de agricultura urbana deberán acogerse a los programas definidos por la Alcaldía para seguridad alimentaria.** Para la restauración se deberá tener en cuenta las especies de árboles y arbustos que por sus características promuevan la conectividad biológica y el aprovisionamiento de la fauna, teniendo presente las características físicas del terreno y su pendiente, en todo caso el proyecto de restauración deberá ser aprobado a través del Plan de Intervención. **En el caso de zonas de amenaza o riesgo donde se realicen intervenciones correctivas de reubicación de asentamientos (De acuerdo a lo establecido en el componente de riesgo), una vez liberada el área por parte del municipio (sin infraestructura, ni escombros), como estrategia para su transformación y para evitar su nueva ocupación informal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 121 de la Ley 388 de 1997, serán entregadas a Corpocaldas para su manejo y cuidado (restauración ambiental) y una vez se encuentren restauradas se entregarán nuevamente al municipio y tomarán parte de las laderas de protección ambiental.**	**Ámbito II: Áreas de conservación para ampliación del dominio público** **Hasta tanto se adquieran las áreas privadas, para dichos predios aplicaran los instrumentos económicos y de bienes y servicios ambientales del Ámbito III: Áreas de incentivo a la conservación en suelo predominantemente privado.**

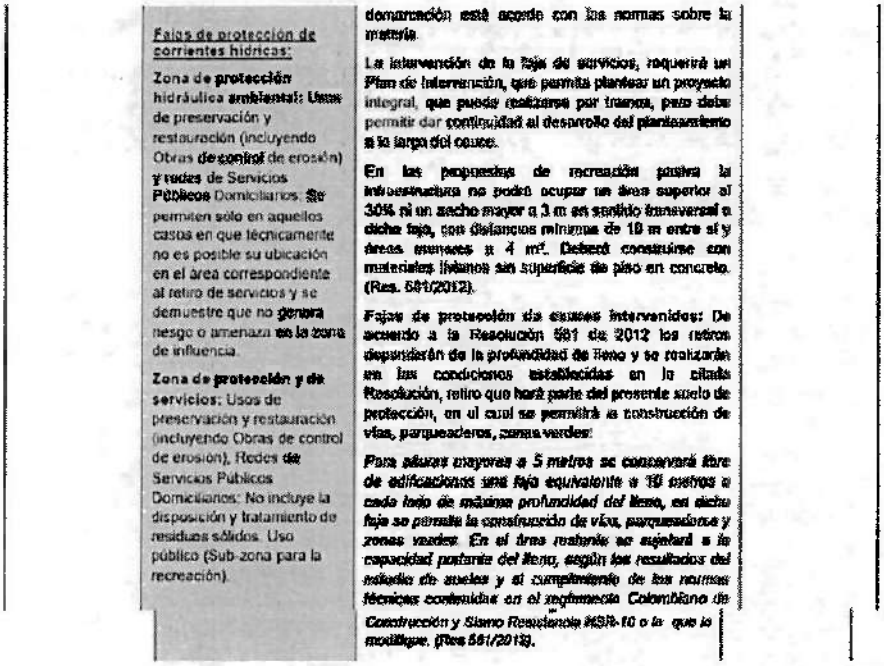
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Corredores de conectividad ecológica: * Río Chinchiná * Sancancio – Bosque Popular * Ladera de Chipre - Centenario	Sus usos principales son de conservación y restauración, como uso condicionado se permitirán usos de disfrute generando espacios de recreación pasiva equipamiento de seguridad ligado a la protección de la zona y educación ambiental, investigación, senderos, miradores; conservando la conectividad así como los principios y criterios priorizados para estas áreas.	Los proyectos que se planteen sobre ellas deberán responder al plan de intervención establecido en las consideraciones generales, el cual deberá ser concordante con las restricciones geológicas, por lo tanto estará supeditado a la realización de estudios geológico – geotécnicos de detalle que determinen las características de la intervención prescriptiva que garanticen la estabilidad de la zona. En todo caso el proyecto deberá responder a un plan de intervención de toda el área y los usos condicionados no podrán ocupar más del 20% del corredor. Se permitirán los aprovechamientos desde la iniciativa privada siempre y cuando se determine su aptitud y se realice el plan de intervención. Todos los planes de intervención para su desarrollo deberán contar con el visto bueno de la Unidad de Gestión del Riesgo. Para la restauración se deberá tener en cuenta las especies de árboles y arbustos que por sus características promuevan la conectividad biológica y el aprovisionamiento de la fauna, teniendo presente las características físicas del terreno y su pendiente, en todo caso el proyecto de restauración deberá ser aprobado a través del Plan de Intervención. Ladera de Chipre - Centenario: Teniendo en cuenta el valor paisajístico de la ladera de Chipre - Centenario no se permitirán propuestas de usos sostenibles o de disfrute en altura que obstruya el paisaje	Ámbito II: Áreas de conservación para ampliación del dominio público Hasta tanto se adquieran las áreas privadas, para dichos predios aplicaran los instrumentos económicos y de bienes y servicios ambientales del Ámbito III: Áreas de incentivo a la conservación en suelo predominantemente privado.

Cauces y Fajas de Protección de corrientes hídricas	**Cauces Naturales:** Usos de preservación, restauración, rehabilitación y recuperación. La utilización o aprovechamiento por los particulares de los cauces o de los bienes situados en ellos requerirá la previa concesión o autorización de Corpocaldas ajustado a la normativa vigente.	**Cauces Naturales:** De acuerdo al estado de conservación de la faja que corresponde al cauce natural se definirán las actividades correspondan a su preservación, restauración, rehabilitación y recuperación, como usos principales, acciones que requerirán la formulación de proyectos específicos tendientes a mejorar las condiciones del cauce. Únicamente podrán ser objeto de intervención con llenos los cauces naturales de orden inferiores a 3 según lo dispuesto en la Resolución 561 de 2012 y cumpliendo con los requerimiento dispuesto para ello, ejecución del plan vial y de infraestructura de transporte Nacional, Departamental o Municipal, obras de prevención o mitigación de amenazas e instalación de redes de servicios públicos domiciliarios (incluidas obras complementarias) y obras de impacto social y desarrollo de la región. Los llenos realizados con suelo orgánico o materiales no seleccionados, únicamente podrán destinarse a canchas, parqueaderos no techados, vías y zonas verdes, para lo cual se deberá presentar la propuesta mediante el correspondiente plan de intervención. En todo caso los cauces intervenidos harán parte de los suelos de protección por lo tanto el área del lleno se conservará libre de edificaciones. **Fajas de protección de cauces naturales:** Teniendo en cuenta que la delimitación de las fajas de retiro se ha reglamentado como determinante ambiental por parte de la Autoridad Ambiental a través de la Resolución 561 de 2012, toda el área urbana del municipio acoge el estudio realizado por Corpocaldas en aplicación de la metodología establecida para la demarcación de fajas protectoras y su cartografía (Plano U-1 ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE URBANA), asimismo se acogerán las actualizaciones que se realicen al estudio y su cartografía en el marco de la norma aplicable y con la aprobación de Corpocaldas. De igual forma, en caso requerirse mayor precisión en la delimitación del retiro de fajas, los particulares podrán aplicar la metodología establecida en la Resolución 561 de 2012 o la que la modifique, complemente o sustituya, y una vez realizado el ajuste se aprobará solo con la certificación de Corpocaldas que precise que la propuesta de	Ámbito II: Área de conservación para ampliación del dominio público

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



Fajas de protección de corrientes hídricas: Zona de protección hidráulica ambiental: Usos de preservación y restauración (incluyendo Obras de control de erosión) y redes de Servicios Públicos Domiciliarios. Se permiten solo en aquellos casos en que técnicamente no es posible su ubicación en el área correspondiente al retiro de servicios y se demuestre que no genera riesgo o amenaza en la zona de influencia. Zona de protección y de servicios: Usos de preservación y restauración (incluyendo Obras de control de erosión), Redes de Servicios Publicos Domiciliarios: No incluye la disposición y tratamiento de residuos sólidos. Uso público (Sub-zona para la recreación).	demarcación está acorde con las normas sobre la materia. La intervención de la faja de servicios, requerirá un Plan de intervención, que permita plantear un proyecto integral, que pueda realizarse por tramos, pero debe permitir dar continuidad al desarrollo del planteamiento a lo largo del cauce. En las propuestas de recreación pasiva la infraestructura no podrá ocupar un área superior al 30% ni un ancho mayor a 3 m en sentido transversal a dicha faja, con distancias mínimas de 10 m entre sí y áreas menores a 4 m². Deberá construirse con materiales livianos sin superficie de piso en concreto. (Res. 581/2012). Fajas de protección de cauces intervenidos: De acuerdo a la Resolución 581 de 2012 los retiros dependerán de la profundidad de lleno y se realizarán en las condiciones establecidas en la citada Resolución, retiro que hará parte del presente suelo de protección, en el cual se permitirá la construcción de vías, parqueaderos, zonas verdes. *Para alturas mayores a 5 metros se conservará libre de edificaciones una faja equivalente a 10 metros a cada lado de máxima profundidad del lleno, en dicha faja se permite la construcción de vías, parqueaderos y zonas verdes. En el área restante se sujetará a la capacidad portante del lleno, según los resultados del estudio de suelos y al cumplimiento de las normas técnicas contenidas en el reglamento Colombiano de Construcción y Sismo Resistencia NSR-10 o la que lo modifique. (Res 581/2013).*

(...)".

Finalmente, de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales - POT, adoptado mediante el Acuerdo 0958 del 02 de agosto de 2017 *"POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"*, el predio identificado con la ficha catastral número **1-11-00-00-0027-0002-0-00-00-0000**, no se encuentra en un Ámbito Normativo, por formar parte del suelo de protección; de una parte, al estar ubicado en la infraestructura ecológica (la que está conformada por la franja de ladera urbana de interés ambiental, la faja de corredor de conectividad río Chinchiná, y las fajas de protección de cauce, -por consiguiente de la estructura ecológica de soporte urbana-); y de otra parte, por formar parte de la infraestructura de servicios públicos, por estar ubicado en la escombrera municipal y por tener áreas con redes de alcantarillado.

Sin embargo, es importante anotar, que este predio en específico tiene una condición especial de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 96 del Acuerdo 0958 de 2017, el cual dispone lo siguiente:

> **"ARTÍCULO 96 - PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.** *Los predios preseleccionados en suelo urbano que resultaron viables para la ubicación y construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, como producto del proceso de adquisición de predios que adelanta la empresa Aguas de Manizales en el marco del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, se clasifican como suelo de protección para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios. La incorporación de las mismas*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

SPM 1335-2024
Manizales, 29 de abril de 2024

en la cartografía oficial del Plan de Ordenamiento Territorial se realizará a través de Resolución de ajuste temático expedida por la Secretaría de Planeación Municipal.

Si se determina que no se construirán las plantas de tratamiento de aguas residuales en dichos predios, entonces se cambiará su categoría de suelo de protección y tomarán el tratamiento del ámbito normativo donde se localizan.

PARÁGRAFO: Para el caso de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad, se le podrá dar al lote de Aguas de Manizales Sector Los Cámbulos, el uso de provisión de infraestructura de servicios públicos respectivo". -sft-

De acuerdo con lo anterior, el Plan de Ordenamiento Territorial del Manizales dispuso en el parágrafo del artículo 96 del Acuerdo 0958 de 2017, que para el caso de la **Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, se le podrá dar al lote de Aguas de** Manizales ubicado en el Sector Los **Cámbulos, el uso de provisión de infraestructura de servicios públicos** respectivo.

A su vez, se anota que el Proyecto "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SECTOR CÁMBULOS", cuenta con el instrumento **de Plan de Intervención** para la mitigación de impactos, aprobada mediante la **RESOLUCIÓN N° 013 con fecha 15 de junio de 2022**, expedida por la Secretaría de Medio Ambiente.

Finalmente, es pertinente indicar, que el Proyecto "PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, SECTOR CÁMBULOS", cuenta con **RESOLUCIÓN No. 23-2-0245-LC del 18 de agosto de 2023 expedida por la Curadora Urbana N° 2** "POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN MODALIDAD OBRA NUEVA", cuyo objeto es: "OBRA NUEVA DE 3 EDIFICACIONES CON USOS DE OFICINAS (S-12), ADMINISTRACIÓN - MANTENIMIENTO Y PORTERÍA. EDIFICACIONES COMPLEMENTARIAS A LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL PTAR., localizado en el predio con ficha catastral 1-11-00-00-0027-0002-0-00-00-000, Barrio Malhabar"

Atentamente,

JOSE FERNANDO OLARTE OSORIO
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó: *Ing. Civil Jonathan Marín Madrid– Profesional Universitario – Secretaría de Planeación Municipal.*

Revisó y ajustó: *Arq. Jorge Andrés Castro A.*

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

GACETA MUNICIPAL
ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA
ALCALDIA DE MANIZALES

N° 34 **Radicado: 5727-2021**

DIRECCIÓN: UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA
COORDINACIÓN: SECRETARÍA JURÍDICA

Manizales,
Martes 02 de
febrero de 2021

EDICIÓN
EXTRAORDINARIA

CONTENIDO

"RESOLUCIÓN N° 0047 de febrero 02 de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA TEMÁTICA A LOS PLANOS U-4 "AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO, PREDIO IDENTIFICADO CON FC No. 11100000027000200000000. SECTOR LOS CÁMBULOS, QUE A SU VEZ CONLLEVA A ACTUALIZAR LOS PLANOS U-6 "TRATAMIENTO ZONAS DE ALTO RIESGO CON ESTUDIOS DETALLADOS" DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"."

ALCALDÍA DE MANIZALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0047

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA TEMÁTICA A LOS PLANOS U-4 "AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO, PREDIO IDENTIFICADO CON FC No. 11100000027000200000000. SECTOR LOS CÁMBULOS, QUE A SU VEZ CONLLEVA A ACTUALIZAR LOS PLANOS U-6 "TRATAMIENTO ZONAS DE ALTO RIESGO CON ESTUDIOS DETALLADOS" DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en el Acuerdo N° 0958 de 2017 en sus artículos 5°, 103° y el numeral 2.2.3.1.3 del Componente Urbano del Documento Técnico de Soporte, y:

CONSIDERANDO

Que el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Manizales, Acuerdo N° 0958 de 2017 determinó las áreas en condición de amenaza y riesgo por deslizamiento, tanto en suelo urbano como en suelo rural, así como las áreas de tratamiento geotécnico en suelo urbano.

Que las áreas en condición de amenaza por deslizamiento en suelo urbano, quedaron definidas en el Plano U-4 "AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO" que forman parte integral del Acuerdo Municipal N° 0958 del 02 de Agosto de 2017 "Por el cual se adopta la Revisión Ordinaria de Contenidos de Largo Plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales".

Que en el sector Los Cámbulos, el predio identificado con FC N° 11100000027000200000000, de conformidad con el Plano U-4 "AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO", figura con áreas en condición de amenaza media y alta por deslizamiento.

Que la empresa Aguas de Manizales S.A. E.S.P mediante oficio radicado GED 4147 del 31.01.2018 realizó solicitud de términos de referencia para estudios detallados de amenaza y riesgo para el predio identificado con FC N° 11100000027000200000000 ubicado en el sector Los Cámbulos.

Que la Secretaría de Planeación Municipal mediante oficios SPM 19-0555 del 18.02.2019, informó a la Unidad de Gestión del Riesgo -UGR- acerca de la viabilidad para la expedición de términos de referencia de los estudios detallados de las áreas de amenaza y/o riesgo en los referidos predios, y dio traslado a dicha Unidad para que adelantara el trámite correspondiente.

Que la Unidad de Gestión del Riesgo mediante oficio N° UGR 2069-20 del 29.12.2020, dirigido a la Secretaría de Planeación Municipal, emitió visto bueno y concepto de viabilidad a los estudios detallados presentados, manifestando -entre otros- lo siguiente:

> *"Mediante oficio UGR 592-19 del 04/03/2019 la Unidad de Gestión de Riesgo-UGR remitió a AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P., Términos de Referencia para la realización de Estudios Detallados para el predio identificado con ficha catastral No. 11100000027000200000000 ubicado en el sector Los Cámbulos.*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

En cumplimiento del contrato No. 2009300392 suscrito entre el Municipio de Manizales y la Socieded Caldense de Ingenieros y Arquitectos- SCIA, esta última mediante comunicación SCIA-040 de 13/10/2020 emitió concepto favorable para el estudio denominado "ESTUDIOS DE AMENAZA Y RIESGO" realizado por el CONSORCIO HAZEN-CONHYDRA S.A.

Una vez revisada y verificada toda la documentación aportada por el interesado, por parte de la SCIA y la Unidad de Gestión del Riesgo-UGR, se concluye que el resultado de estos estudios detallados es coherente con las condiciones físicas del terreno y su entorno inmediato, así mismo que la metodología empleada le son aplicables al área de estudio especificada.

En ese orden ideas, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Secretaría de Planeación Municipal y la UGR para la expedición de Términos de Referencia para la realización de estudios detallados, así como también para la aprobación de los mismos y su posterior incorporación en la cartografía oficial del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (conforme numeral 2.2.3.1.3 del DTS Urbano -Procedimiento para la Incorporación de los Resultados de Estudios Detallados en el POT), la Unidad de Gestión del Riesgo-UGR emite visto bueno y concepto de viabilidad para la incorporación de los resultados de este estudio en la cartografía oficial de los planos temáticos del Plan de Ordenamiento Territorial –POT, específicamente el plano de zonificación denominado "ZONIFICACION GEOTÉCNICA" (Anexo 15.8-Mapa No. 27 de 35 de agosto 12 de 2020) así como los planos de obras de estabilización denominados "MEDIDAS DE MITIGACIÓN" (Anexo 15.9) a través del acto administrativo pertinente que permita llevar a cabo los ajustes cartográficos pertinentes al plano U-4 "AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO", que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales-POT, recategorizando los niveles de amenaza de media-alta a baja, de acuerdo a la zonificación resultante del estudio".

Que dentro del estudio detallado denominado *"ESTUDIOS DE AMENAZA Y RIESGO" realizado por el CONSORCIO HAZEN-CONHYDRA S.A.*, que cuenta con visto bueno y viabilidad por parte la Unidad de Gestión del Riesgo con oficio N° UGR 2069-20 del 29.12.2020, en el Capítulo *"MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBSUPERFICIALES"*, Capítulo 14 "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES"; y el plano de zonificación denominado "ZONIFICACION GEOTÉCNICA" (Anexo 15.8-Mapa No. 27 de 35 de agosto 12 de 2020) así como los planos de obras de estabilización denominados "MEDIDAS DE MITIGACIÓN" (Anexo 15.9), se identifican las siguientes obras de estabilización requeridas para adelantar intervenciones urbanísticas y/o constructivas en la parte del predio objeto del estudio, las cuales deberán ser realizadas por parte del gestor y/o promotor y/o urbanizador:

"(...) 7. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBSUPERFICIALES.

7.3 DINÁMICA FLUVIAL

Los drenajes que discurren por el lote Los Cámbulos son drenajes naturales que nacen en la corona del talud superior que bordea el lote, a través de los cuales se transportan aguas lluvias y aguas residuales del sector sur de la ciudad de Manizales. El descole (30002D) localizado en el sector sur del lote Los Cámbulos tiene una forma rectilínea, conformado por dos ramales que convergen en la mitad de la ladera, con una longitud de 140 m y una pendiente del 24% en el primer tramo, y con una pendiente del 12% en el segundo tramo. El descole (25001D) localizado en el sector norte del lote tiene una forma rectilínea y también está conformado por dos ramales que convergen en la mitad de la ladera, con una longitud de 150 m y una pendiente del 45% en el primer tramo, y con una pendiente del 20% en el segundo tramo.

En los tramos que discurren sobre la ladera, los dos descoles han sido intervenidos por el hombre, mediante obras de canalización, que consisten básicamente en estructuras de disipación de energía con pantallas deflectoras (ver Figura 16). Estas estructuras pasan por debajo del canal de la CHEC y descargan al cauce natural en la base del talud oriental del lote Los Cámbulos. Durante las labores de construcción de la planta de tratamiento no se intervendrán estas estructuras. Sin embargo, en los tramos aluviales de estos dos descoles, se construirán obras de canalización (box-culverts).

En el lote Los Cámbulos se presente un sistema de terrazas que contiene la información de los episodios que han transitado por el sitio en los últimos miles de años2, que tienen las siguientes caracteristicas.

Terraza Cero T0. Se encuentra a una altura de unos 40 cm sobre el nivel de aguas medias del río, este nivel se inunda periódicamente, al menos cada 4 a 5 años, cuando se supera el área mojada medida en el sitio para este nivel que es de 0,4 m de alto por 10,5 m de ancho, es decir 10,5 m2. Se compone de gravas y bloques decimétricos redondeados, ligeramente compactados por una matriz arenosa, cubierto de vegetación de rápido crecimiento (gramíneas) que carece de los horizontes edáficos A y B.

Terraza Uno T1. Alcanza una altura sobre el nivel de aguas medias de 1,6 m que se confinan en una amplitud del cauce de 12 m, lo que representa un área mojada aproximada de 27,5 m2. Se compone de gravas redondeadas clasto-soportadas con matriz arenosa que forman un conjunto suelto, fácilmente erosionable durante crecientes importantes, que se encuentra desprovisto de horizontes edáficos y en la parte más superficial muestra arenas y limos depositados por desborde del caudal. Se estima que se inunda tal vez cada 10 a 15 años.

Terraza dos T2. Se encuentra a una altura de 1,8 m sobre la terraza T1, se compone de bloques decimétricos y graves redondeadas en partes flotantes en una matriz areno-arcillosa cubierta por un horizonte edáfico A de 10 a 12 cm de espesor, en su borde externo se encuentra una barra torrencial con bloques de roca de tamaño métrico cubiertos por líquenes negros, blancos y verdes que indican que no ha sido alcanzado este nivel en el menos 100 años, o quizás más, debido a que los bloques de roca, además del desarrollo de sus líquenes, se encuentran con una liger meteorización superficial que podrían indicar que hace centenares de años el río no alcanza este nivel. Esta terraza se encuentra confinada en una amplitud del cauce de 28 m de ancho, luego su área mojada es aproximadamente de 78 m2.

Terraza tres T3. Esta geoforma se levanta una altura variable sobre el nivel anterior en razón a que presenta una pendiente hacia el cauce. Esta característica permite afirmar que hace miles de años el nivel de la corriente no ha llegado hasta esta altura y estaría confinada a un área de más de 120 m2.

No se utiliza este rango de edad como intervalo de recurrencia para expresar la amenaza por su baja probabilidad.

Los tramos finales de los (30002D) y (25001D) que discurren por el lote Los Cámbulos que serán canalizados por medio de sendos box-culverts, atravesarán las terrazas T2, T1 y T0, pero no cambiarán el alineamiento de los cauces naturales de estos dos drenajes y por ende su patrón de drenaje, ya que los procesos asociados al transporte de sedimentos y disipación de energía no se modificarán.

14. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

14.2. ASPECTOS GEOTÉCNICOS.

14.2.2. MODELO GEOLÓGICO GEOTÉCNICO
14.2.2.5. DESCRIPCIÓN DE OBRAS PROPUESTAS PARA LA ESTABILIDAD DEL TERRENO.

A continuación se describen las obras recomendadas por sectores de acuerdo a la infraestructura del proyecto.

•ABSO+000 – 0+275:
Las obras en este sector consisten en un perfilado del talud con una pendiente 1:1 (45°), el cual será empradizado mediante malla de alambre, biomanto y siembra de semilla. En la parte superior del talud se dispone de un canal de coronación y en la parte baja del talud una cuneta, de sección trapezoidal, las cuales estarán encargadas de controlar las aguas de escorrentía. Igualmente en la parte baja del talud se dispone de una batería de drenes de penetración de 3" de diámetro y una longitud de 12.00 m.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ABS0+275 – 0+325:
Las obras en este sector consisten en un perfilado de la ladera en dos taludes, el talud bajo con una pendiente 1:1 (45°) y 8.00 m de altura, con tres filas de anclajes separados cada 3.00 m horizontalmente y 3.00 m sobre el talud, los cuales constan de tres torones de 5/8" con una longitud total de 15 m y una longitud de bulbo de 7.50 m. El superior con pendiente 0.7:1 (55°) deberá ser empradizado mediante malla de alambre, biomanto y siembra de semilla. En la parte superior de cada talud se dispone de un canal de coronación o zanja colectora y en la parte baja del talud una cuneta, de sección trapezoidal, las cuales estarán encargadas de controlar las aguas de escorrentía. Sobre cada talud se disponen de baterías de drenes horizontales de 3", en la parte más baja de 12.00 m de longitud y en la terraza intermedia de 18.00 m longitud.

ABS0+325 – 0+375:
Las obras en este sector consisten en un perfilado de la ladera en tres taludes. El talud bajo con una pendiente 0.7:1 (55°) y 8.00 m de altura, con tres filas de anclajes separados cada 3.00 m horizontalmente y 3.00 m sobre el talud, los cuales constan de tres torones de 5/8" con una longitud total de 15 m y una longitud de bulbo de 7.50 m. El talud intermedio de 8.00 m de altura e inclinación 0.7:1 (55°) tiene dos filas de anclajes separados a 4.00 m sobre el talud y 4.00 m horizontalmente, los cuales son de 3 torones de 5/8" 18.00 m de longitud total y 7.50 m de longitud de bulbo. El superior con pendiente 0.7:1 (55°) deberá ser empradizado mediante malla de alambre, biomanto y siembra de semilla. En la parte superior de cada talud se dispone de un canal de coronación o zanja colectora y en la parte baja del talud una cuneta, de sección trapezoidal, las cuales estarán encargadas de controlar las aguas de escorrentía. Sobre cada talud se disponen de baterías de drenes horizontales de 3", en la parte más baja de 12.00 m de longitud y en las terrazas intermedias de 18.00 m longitud.

ABS0+375 – 0+425:
Las obras en este sector consisten en un perfilado de la ladera en tres taludes. El talud bajo con una pendiente 0.7:1 (55°) y 8.00 m de altura, con tres filas de anclajes separados cada 2.00 m horizontalmente y 3.00 m sobre el talud, los cuales constan de tres torones de 5/8" con una longitud total de 18 m y una longitud de bulbo de 7.50 m. El talud intermedio de 8.00 m de altura e inclinación 0.7:1 (55°) tiene tres filas de anclajes separados a 3.00 m sobre el talud y 2.00 m horizontalmente, los cuales son de 3 torones de 5/8" 13.00 m de longitud total y 7.50 m de longitud de bulbo. El superior con pendiente 0.7:1 (55°) y tiene dos filas de anclajes separados 3.00 m sobre el talud y 2.50 m horizontalmente con una longitud de 15.00 m y de bulbo de 7.50 m. En la parte superior de cada talud se dispone de un canal de coronación o zanja colectora y en la parte baja del talud una cuneta, de sección trapezoidal, las cuales estará encargadas de controlar las aguas de escorrentía. Sobre cada talud se disponen de baterías de drenes horizontales de 3", en la parte más baja de 24.00 m de longitud, en la terraza intermedia de 24.00 m longitud y en la superior de 18.00 m.

ABS0+425 – 0+475:
Las obras en este sector consisten en un perfilado del talud con una pendiente 0.7:1 (55°), el cual deberá ser empradizado mediante malla de alambre, biomanto y siembra de semilla. En la parte superior del talud se dispone de un canal de coronación y en la parte baja del talud una cuneta, de sección trapezoidal, las cuales estarán encargadas de controlar las aguas de escorrentía. Igualmente en la parte baja del talud se dispone de una batería de drenes de penetración de 3" de diámetro y una longitud de 12.00 m.

ABS0+475 – 0+590:
Las obras en este sector consisten en un perfilado de la ladera en cuatro taludes todos con pendiente 1:1 (45°) y altura de 8.00 m. El talud bajo con tres filas de anclajes separados cada 3.00 m horizontalmente y 3.00 m sobre el talud, los cuales constan de tres torones de 5/8" con una longitud total de 20 m y una longitud de bulbo de 7.50 m. Los taludes intermedios y superiores deberán empradizarse mediante malla de alambre, biomanto y siembra de semilla. En la parte superior de cada talud se dispone de un canal de coronación o zanja colectora y en la parte baja del talud una cuneta, de sección trapezoidal, las cuales estarán encargadas de controlar las aguas de escorrentía. Sobre cada talud s disponen de baterías de drenes horizontales de 3", en la parte más baja de 24.00 m de longitud, en las terrazas intermedias y en la superior de 18.00 m.

"ABSO+590 – 0+640:
Este sección presente la finalización de taludes de corte en la cual se disponen dos filas de anclajes sobre el talud, separados cada 3.00 m sobre el talud y horizontalmente, los canales son de 25 m de largo y 7.50 m de bulbo, con 3 torones de 5/8". En la parte superior e inferior se configura el terraplén de la vía de acceso a la PTAR, el cual se dispone en un muro en suelo reforzado con geotextil y modulado en terrazas escalonadas las cuales presentan un mejoramiento de la condición de soporte en la cimentación con micropilotes de 10 a 15 m de longitud con un diámetro de 10" y en una retícula de 1.25x1.25 m. En la parte baja del talud se conforma un sistema de drenes de penetración de 30 ml de longitud con tubería perforada de 3". Al espaldar de los muros en suelo reforzado se dispone de un sistema de drenaje mediante geodren planar y geodren vial".

Que mediante Resoluciones de Ajustes Temáticos, la Alcaldía de Manizales a través de la Secretaría de Planeación Municipal podrá actualizar la cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial, en temáticas relacionadas con Áreas de Tratamiento Geotécnico (ATG), información sobre cauces, estudios detallados de riesgo, entre otros, permitiendo actualizar la misma, y generando su adopción integral dentro del Plan de Ordenamiento Territorial:

"ARTÍCULO 5. SOBRE LA CARTOGRAFÍA. En el caso de que a través de un acto administrativo del municipio y/o Corpocaldas se acojan estudios detallados en las áreas que abarca el presente Plan, en temas ambientales y/o de infraestructura, estos se incorporarán en la cartografía del POT, permitiendo actualizar la cartografía, y generando su adopción integral dentro del Plan de Ordenamiento Territorial.

En particular, se acogerán los determinantes ambientales que sean expedidos por la Corporación Autónoma Regional de Caldas, Corpocaldas, después de la aprobación y adopción del presente Plan, para lo cual se podrán modificar los planos y usos del suelo a los que haya lugar.

Así mismo, la actualización de las Áreas de Tratamiento Geotécnico (ATG), información sobre cauces, estudios detallados de riesgo, entre otros, serán incorporados a la cartografía del POT, permitiendo actualizar la cartografía, y generando su adopción integral dentro del Plan de Ordenamiento Territorial.

***PARÁGRAFO:** Para los estudios detallados donde la responsabilidad sea de la Administración Municipal y que generen modificación en los usos del suelo, la Secretaría de Planeación deberá solicitar Autorización al Concejo Municipal".* -Rft-

Que el artículo 103 del Acuerdo Municipal N° 0958 del 02 de Agosto de 2017 *"Por el cual se adopta la Revisión Ordinaria de Contenidos de Largo Plazo del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales"*, determina lo siguiente:

"ARTÍCULO 103.- PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ESTUDIOS DETALLADOS EN EL POT. El procedimiento para la incorporación de los resultados de estudios detallados en el POT, se sujetará a lo señalado en el numeral 2.2.3.1.3 del Componente Urbano del Documento Técnico de Soporte, que forma parte integral del presente Plan de Ordenamiento Territorial".

Que el numeral 2.2.3.1.3 del Componente Urbano del Documento Técnico de Soporte, que forma parte integral del POT –Acuerdo N°0958 del 02 de Agosto de 2017, señala:

"2.2.3.1.3 PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE ESTUDIOS DETALLADOS EN EL POT

En los suelos urbano y de expansión que hayan sido zonificados en los estudios básicos como amenaza alta o media, o riesgo alto y que al momento de cualquier actuación urbanística no hayan sido objeto de estudios de detalle; el gestor y/o promotor y/o urbanizador, podrá realizarlos dentro del trámite de actuaciones urbanísticas.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

De este modo, el gestor y/o promotor y/o urbanizador presentará ante la Secretaría de Planeación los estudios de detalle para la unidad de análisis, cumpliendo con las exigencias señaladas en los numerales 2.2.3.1.1 y 2.2.3.1.2 del Componente Urbano del Documento Técnico de Soporte.

Así mismo, en los estudios detallados deberá incluirse el diseño de las medidas de mitigación, las acciones para realizar seguimiento y monitoreo a fin de garantizar que no se generen condiciones de riesgo.

El alcalde municipal o la dependencia delegada para el efecto, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.2.1.3.2.2.8 del Decreto 1077 de 2015 y con base en los estudios detallados, expedirá el acto administrativo en el que se realizará la precisión cartográfica con la zonificación resultante de dicho estudio para su incorporación en la cartografía oficial del Plan de Ordenamiento Territorial.

En consecuencia, las zonas que se habiliten para el desarrollo de intervenciones acogerán las normas urbanísticas contenidas en el Anexo A-3 FICHA NORMA URBANA según el ámbito normativo donde se localicen.

Los predios que resulten señalados como de riesgo no mitigable en la zonificación de los estudios detallados, formarán parte de los suelos de protección y surtirán el proceso señalado en el Flujograma Suelo de Desarrollo Condicionado (Gráfico 21), contenido en el numeral 1.5.2.5 del Componente General". -Rft-

Que según lo anterior y con el fin de ajustar lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo a lo manifestado en el estudio detallado denominado *"ESTUDIOS DE AMENAZA Y RIESGO" realizado por el CONSORCIO HAZEN-CONHYDRA S.A.*, se hace necesario realizar una actualización cartográfica de las áreas de amenaza y riesgo por deslizamiento, al Plano U-4 "AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO"

Que los ajustes que son necesarios realizar en el Plano U-4 "AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO", conlleva a actualizar el Plano U-6 "TRATAMIENTO ZONAS DE ALTO RIESGO CON ESTUDIOS DETALLADOS".

Que de conformidad con las anteriores consideraciones,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Realizar la actualización cartográfica de las áreas en condición de amenaza por deslizamiento en el sector Los Cámbulos – el predio identificado con FC N° 11100000027000200000000, con base en el Estudio Detallado denominado *"ESTUDIOS DE AMENAZA Y RIESGO" realizado por el CONSORCIO HAZEN-CONHYDRA S.A.*, que cuenta con visto bueno y viabilidad por parte la Unidad de Gestión del Riesgo con oficio N° UGR 2069-20 del 29.12.2020 con base al concepto favorable de la Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos mediante comunicación SCIA- 040-2020 del 13.10.2020, en el Capítulo "MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBSUPERFICIALES", Capítulo 14 "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES"; y el plano de zonificación denominado "ZONIFICACION GEOTÉCNICA" (Anexo 15.8-Mapa No. 27 de 35 de agosto 12 de 2020) así como los planos de obras de estabilización denominados "MEDIDAS DE MITIGACIÓN" (Anexo 15.9), que forman parte integral de la presente Resolución, al igual que el Informe técnico de viabilidad de los estudios detallados emitido por la UGR - oficio N° UGR 2069-20 del 29.12.2020 y el concepto favorable de la Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos mediante comunicación SCIA- 040-2020 del 13.10.2020.

ARTÍCULO 2. Llevar a cabo la actualización cartográfica temática de las áreas en condición de amenaza por deslizamiento, en el siguiente sector, conforme a los Planos que se anexan y que hacen parte integral de la presente Resolución:

- **Sector Los Cámbulos. Predio identificado con FC N° 11100000027000200000000.**

PARÁGRAFO: Se hace claridad que el número de la ficha catastral sobre la que se realiza el ajuste cartográfico, NO garantiza que ésta continúe igual en el tiempo. El catastro es un elemento dinámico y de constante cambio, siendo el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC autónomo en cuanto a su manejo, quien ajusta, actualiza y modifica; al Municipio solo se le autoriza la entrega para su uso y consulta.

ARTÍCULO 3. Efectuar la actualización cartográfica anotada en la parte motiva del presente Acto Administrativo, en los Planos Oficiales U-4 "AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO" y U-6 "TRATAMIENTO ZONAS DE ALTO RIESGO CON ESTUDIOS DETALLADOS" del Plan de Ordenamiento Territorial, de conformidad con el Acuerdo N° 0958 de 2017.

ARTÍCULO 4. Para adelantar intervenciones urbanísticas en la parte del predio objeto de la presente actualización cartográfica, el gestor y/o promotor y/o urbanizador queda obligado a ejecutar las obras de mitigación y las acciones para realizar seguimiento y monitoreo a fin de garantizar que no se generen condiciones de riesgo, de acuerdo con lo determinado en el Capítulo "MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBSUPERFICIALES", Capítulo 14 "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES", y el plano de zonificación denominado "ZONIFICACION GEOTÉCNICA" (Anexo 15.8-Mapa No. 27 de 35 de agosto 12 de 2020) así como los planos de obras de estabilización denominados "MEDIDAS DE MITIGACIÓN" (Anexo 15.9), del Estudio Detallado denominado *"ESTUDIOS DE AMENAZA Y RIESGO" realizado por el CONSORCIO HAZEN-CONHYDRA S.A.*, que cuenta con visto bueno y viabilidad por parte la Unidad de Gestión del Riesgo con oficios N° UGR 2069-20 del 29.12.2020 y SCIA- 040-2020 del 13.10.2020.

PARÁGRAFO: La totalidad de las obras de mitigación y las acciones para realizar seguimiento y monitoreo, derivadas del estudio detallado anteriormente referido, deberán quedar consignadas como obligaciones del titular de la licencia urbanística, para el respectivo control y seguimiento por parte de la autoridad competente.

ARTÍCULO 5. Hacen parte de la presente resolución los siguientes planos:

- Plano 1. Extracto del Plano U-4. Amenaza por Deslizamiento Urbano (POT Vigente. Acuerdo No. 0958 de 2017).
- Plano 2. Ajuste temático del Plano U-4. Amenaza por Deslizamiento Urbano

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL – ALCALDÍA DE MANIZALES

- Plano 3. Extracto del Plano U-6. Tratamiento Zonas de Alto Riesgo (POT Vigente. Acuerdo No. 0958 de 2017).
- Plano 4. Ajuste temático del Plano U-6. Tratamiento Zonas de Alto Riesgo

ARTÍCULO 6. Ordenar la publicación de la parte resolutiva de la presente Resolución en la Gaceta Municipal, de conformidad con lo señalado en el Decreto Ley 2150/95, artículo 95, literal (e).

ARTÍCULO 7. Enviar sendas copias de la presente Resolución a las Curadurías Urbanas para que realicen las anotaciones pertinentes.

ARTÍCULO 8. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales 02 FEB 2021

NATALIA ESCOBAR SANTANDER
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó: Juan Carlos Gutiérrez A. Profesional Universitario. Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Secretaría de Planeación.

Revisó: Jorge Andrés Castro A. Profesional Universitario. Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Secretaría de Planeación.

0047

Jorge.

11000-0151

ALCALDIA DE MANIZALES
OFICINA DE ATENCIÓN AL USUARIO Y CORRESPONDENCIA
FECHA: 31 ENE 2019
HORA: 3:50 pm
RECIBE: Gustavo

Manizales, enero 31 de 2019

Ingeniera
MARIA DEL PILAR PEREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal
Tercer piso
Alcaldía de Manizales
Ciudad

SPM
Cod. 41147

Asunto: Solicitud de términos de referencia zona de amenaza y riesgo

Atento saludo Ingeniera,

Por medio de la presente les solicito emitir los términos de referencia – estudio detallado de áreas de amenaza y de riesgo de predio en el sector Los Cámbulos de propiedad de Aguas de Manizales, identificado con ficha nueva número 11100000027000200000000.

SOLICITANTE:	Aguas de Manizales S.A E.S.P
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:	Avenida Kevin Angel No. 89-161
NIT:	810.000.598-0
BARRIO:	Malhabar
Matrícula inmobiliaria:	100-144663
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales

Atte,

ALEJANDRO ESTRADA CARMONA
Gerente
Aguas de Manizales S.A E.S.P

21 02 19

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Alcaldía de Manizales
Más Oportunidades

Secretaría de Planeación

Premio Mundial de la ONU por su programa Cambia Tu Mente, Construye Paz

O.N.U.

SPM 19-0556
Manizales, febrero 18 de 2019

Doctor
JAIRO ALFREDO LÓPEZ BAENA
Director. Unidad de Gestión del Riesgo – U.G.R
Ciudad

REFERENCIA: VIABILIDAD DE TRÁMITE PARA EXPEDICIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA | ESTUDIOS DETALLADOS POT | GED N° 4147-18

Cordial saludo.

Ha sido radicada por parte de la empresa Aguas de Manizales S.A. E.S.P., a través de comunicación con radicado GED N° 36281 de 22.06.2018, solicitó términos de referencia para la elaboración de Estudios Detallados de las áreas de amenaza y/o riesgo, para el predio identificado con la ficha catastral N° 1-11-0027-0002-000 ubicado en el sector Los Cámbulos, donde se pretende adelantar la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

-Mediante oficio SPM 1531 de 23-04-2018 dirigido a la empresa Aguas de Manizales S.A. E.S.P, la Secretaría de Planeación había expedido el Concepto de Uso del Suelo correspondiente al predio en referencia, en el que se indicó -entre otros-, lo siguiente:

"(...) El citado predio presenta parcialmente área con tratamiento geotécnico, delimitada en el PLANO D-1 ÁREA DE TRATAMIENTO GEOTÉCNICO, de que trata el artículo 38 del Acuerdo 0958 de 2017.
(...)
A su vez, el predio en mención exhibe áreas en amenaza baja, media y alta por deslizamiento, según el PLANO U-4 AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO.
(...)
Para los suelos que presentan amenaza media y alta por deslizamiento, excluyendo las fajas de protección de corrientes hídricas y la franja de corredor de conectividad ecológica río Chinchiná), se consideran dentro de los señalados como suelo de desarrollo condicionado, y en ese sentido se deben realizar los estudios detallados que permitan determinar si es viable o no la disminución de la amenaza existente en el sitio, según lo dispuesto en el Componente General del DTS del POT, en el numeral 1.5.2.3 CRITERIOS DE ACTUACIÓN, el cual señala lo siguiente:

"1.5.2.3 CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN
La aptitud del suelo en áreas propensas a eventos naturales peligrosos está supeditada a la condición de mitigabilidad o posibilidad de reducción del nivel de amenaza y riesgo que exista en la respectiva área.

Esto se puede definir una vez se realicen los estudios detallados y especificados de acuerdo con las exigencias y términos base que se tendrán que aplicar en el municipio en las áreas identificadas como de amenaza media y alta y riesgo alto (Decreto 1077 de 2015, art. 2.2.2.1.3.1.4), según lo determinan los estudios básicos disponibles y la zonificación realizada por parte del municipio con este propósito.
(...)
Así, una vez se defina la condición de mitigabilidad y por lo tanto de la posible o no disminución de la amenaza o del riesgo, se determinará si estos suelos podrán ser utilizados o si serán suelos de protección y por lo tanto tengan que ser restringidos.

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales

Más Oportunidades

Alcaldía de Manizales
Más Oportunidades

Secretaría de Planeación

Plan Nacional de la ONU por su programa
Cambia Tu Mente. Construye Paz.

ONU

SPM 19-0555
Manizales, febrero 18 de 2019

(...)
Entre tanto las áreas calificadas en condición de amenaza media y alta, que en el momento no tienen ningún desarrollo, serán tratadas en este Plan en términos prospectivos como suelo de desarrollo condicionado –como se explica más adelante ver numeral 1.5.2.5–, en el cual será necesario llevar a cabo los estudios detallados con los cuales se pueda definir si es viable o no la disminución de la amenaza.
(...)". -nsft-

Se adjunta copia del referido concepto emitido mediante el oficio SPM 1531 de 23-04-2018.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que el predio no presenta temáticas de suelos de protección que impidan su desarrollo como PTAR (salvo las fajas de protección de corrientes hídricas y la franja de corredor de conectividad ecológica rio Chinchiná), SE ENCUENTRA VIABLE DAR TRÁMITE A LA EXPEDICIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA, EN LO RELACIONADO CON LOS ESTUDIOS DE AMENAZA Y/O RIESGO PARA EL PREDIO EN CONSULTA.

Así las cosas, y de conformidad con el Procedimiento para Estudios Detallados de las Áreas de Amenaza Media y Alta, y Riesgo Alto del POT, se da traslado de la presente solicitud a la Unidad de Gestión del Riesgo para que se adelante la correspondiente etapa de estudio y expedición de Términos de Referencia, según el referido procedimiento.

Atentamente,

MARÍA DEL PILAR PÉREZ RESTREPO
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal

JORGE ANDRÉS CASTRO AGUIRRE
Profesional Universitario
Secretaría de Planeación Municipal

Anexo: -Solicitud de Términos de Referencia y Concepto de Uso del Suelo (Oficios SPM 1531 de 23-04-2018)

Copia: -Dr. ALEJANDRO ESTRADA CARMONA, Gerente, Aguas de Manizales S.A. E.S.P.

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N. 21 – 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988
Alcaldía de Manizales Ciudad Manizales
www.manizales.gov.co

Más Oportunidades

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SPM 20-0889
Manizales, 15 de abril de 2020

Doctor
JUAN MARTIN ZULUAGA T.
Gerente
Correo Electrónico: gerencia@aguasdemanizales.com.co
Doctor
ALEJANDRO GUTIÉRREZ JARAMILLO
Director de Saneamiento
Correo Electrónico: agutierrez@aguasdemanizales.com.co
Aguas de Manizales S.A. E.S.P.
Avenida Kevin Ángel N° 59-181
Tel: 8879770
Manizales

Asunto: *"Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, sector Los Cámbulos- Concepto de norma urbanística – Términos de referencia plan de implantación".*
Radicado: *GED 4845/4846-20 febrero 05 de 2020 / 16700-03 / 16700-04.*

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, acerca de *"(…) solicitamos sea expedido el concepto de norma urbanística donde se especifique el ámbito normativo aplicable al predio en cuestión"* y *"(…) solicita remitir los términos de referencia (…)"*, lo anterior debido a que se adelantan trámites correspondientes a Licencia de Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el sector los Cámbulos, predio identificado con la ficha catastral N° **01-11-00-00-0027-0002-0-00-00-0000.**

Este despacho se permite suministrar la siguiente información:

CONCEPTO DE NORMA URBANÍSTICA

De conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales - POT, adoptado mediante el Acuerdo 0958 del 02 de agosto de 2017 *"POR EL CUAL SE ADOPTA LA REVISIÓN ORDINARIA DE CONTENIDOS DE LARGO PLAZO DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES"*, el predio identificado con la ficha catastral número **1-11-00-00-0027-0002-0-00-00-0000**, presenta las siguientes condiciones:

1. Según Plano U-29 *"ÁMBITOS NORMATIVOS"*, el predio hace parte de la *ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE.*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

SPM 20-0889
Manizales, 15 de abril de 2020

domiciliarios o por ser zonas de riesgo no mitigable para la ubicación de asentamientos humanos, son objeto de reglamentación en el presente Plan. Se establecen como áreas de intervención restringida a fin de asegurar su protección, preservación y/o aprovechamiento sostenible.

Las categorías del suelo de protección en suelo urbano son:

- *Áreas de conservación y protección ambiental.*
- *Áreas del sistema de servicios públicos domiciliarios. (...)"*

Igualmente, el Acuerdo 0958 de 2017, señala que el predio presenta franjas en amenaza media y alta por inundación, según delimitación del Plano U-8 *"AMENAZA POR INUNDACIÓN URBANO"*, y franjas en riesgo implícito por inundación, según el Plano U-9 *"RIESGO POR INUNDACIÓN URBANO"*, las que según las expresiones gráficas se encuentran dentro de las fajas de protección de corrientes hídricas.

Adicionalmente, el predio tiene zonas en amenaza baja, media y alta por deslizamiento; y parcialmente presenta un área con tratamiento geotécnico -ATG-, según los Planos U-4 *"AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO"* y D-1 *"ÁREAS DE TRATAMIENTO GEOTÉCNICO URBANO"*.

Para los suelos que presentan amenaza media y alta por deslizamiento, y áreas con tratamiento geotécnico (*excluyendo las fajas de protección de corrientes hídricas –que en el predio son equivalentes a las franjas en amenaza media y alta y riesgo implícito por inundación por inundación-, y la franja del corredor de conectividad ecológica río Chinchiná*), se consideran dentro de los señalados como suelo de desarrollo condicionado; en ese sentido se deben realizar los estudios detallados que permitan determinar si es viable o no la disminución de la amenaza existente en el sitio, según lo dispuesto en el Componente General del DTS del POT, en los numerales 1.5.2.3 CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN y 1.5.2.7 ÁREAS CON TRATAMIENTO GEOTÉCNICO.

"1.5.2.3 CRITERIOS GENERALES DE ACTUACIÓN

(...)

Entre tanto las áreas calificadas en condición de amenaza media y alta, que en el momento no tienen ningún desarrollo, serán tratadas en este Plan en términos prospectivos como suelo de desarrollo condicionado – como se explica más adelante ver numeral 1.5.2.5, en el cual será necesario llevar a cabo los estudios detallados con los cuales se pueda definir si es viable o no la disminución de la amenaza (...)".

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

Alcaldía de Manizales
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO

UGR 2069-20

Manizales, 29 de diciembre de 2020

Doctora
NATALIA ESCOBAR SANTANDER
Secretaria de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal
Ciudad

Referencia: Estudios Detallados para los predios identificados con ficha catastral No. 11100000027000200000000 ubicado en el sector Los Cámbulos

Mediante oficio UGR 592-19 del 04/03/2019 la Unidad de Gestión de Riesgo-UGR remitió a AGUAS DE MANIZALES S A E S P , Términos de Referencia para la realización de Estudios Detallados para el predio identificado con ficha catastral No. 11100000027000200000000 ubicado en el sector Los Cámbulos.

En cumplimiento del contrato No. 2009300392 suscrito entre el Municipio de Manizales y la Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos- SCIA, esta última mediante comunicación SCIA-040 de 13/10/2020 emitió concepto favorable para el estudio denominado "ESTUDIOS DE AMENAZA Y RIESGO" realizado por el CONSORCIO HAZEN-CONHYDRA S.A

Una vez revisada y verificada toda la documentación aportada por el interesado, por parte de la SCIA y la Unidad de Gestión del Riesgo-UGR, se concluye que el resultado de estos estudios detallados es coherente con las condiciones físicas del terreno y su entorno inmediato, así mismo que la metodología empleada le son aplicables al área de estudio especificada.

En ese orden ideas, de acuerdo con el procedimiento establecido por la Secretaría de Planeación Municipal y la UGR para la expedición de *Términos de Referencia* para la realización de estudios detallados, así como también para la aprobación de los mismos y su posterior incorporación en la cartografía oficial del Plan de Ordenamiento Territorial – POT (conforme numeral 2.2.3.1.3 del DTS Urbano -*Procedimiento para la incorporación de los Resultados de Estudios Detallados en el POT*), la Unidad de Gestión del Riesgo-UGR emite visto bueno y concepto de viabilidad para la incorporación de los resultados de este estudio en la cartografía oficial de los planos temáticos del Plan de Ordenamiento Territorial –POT, especificamente el plano de zonificación denominado *"ZONIFICACION GEOTÉCNICA"* (Anexo 15.8-Mapa No. 27 de 35 de agosto 12 de 2020) así como los planos de obras de estabilización denominados "MEDIDAS DE MITIGACIÓN" (Anexo 15.9) a través del acto administrativo pertinente que permita llevar a cabo los ajustes cartográficos pertinentes al plano U-4 "AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO".

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Alcaldía de Manizales

que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Manizales-POT, recategorizando los niveles de amenaza de media-alta a baja, de acuerdo a la zonificación resultante del estudio.

Anexos: Oficio SCIA-040 de 13/10/2020

Cordial Saludo,

ALEXA YADIRA MORALES CORREA
Directora Técnica
Unidad de Gestión del Riesgo

ALVARO VASQUEZ VASQUEZ
Profesional Universitario
Unidad de Gestión del Riesgo

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

SCIA

SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

REGIONAL DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS
CUERPO CONSULTIVO DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

SCIA-040-2020
Manizales, octubre 13 de 2020

Señores
MUNICIPIO DE MANIZALES
Dra. ALEXA YADIRA MORALES CORREA
Directora Técnica
UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO – U.G.R
Ciudad

ASUNTO: OFICIO UGR 1560-20 del 9-10-2020
CONCEPTO SOBRE ESTUDIOS DETALLADOS:
INTERESADO: AGUAS DE MANIZALES (PTAR)
PREPARÓ: CONSORCIO HAZEN CONHYDRA S.A.
PREDIO FICHA CATASTRALE: 1-11-0027-0002-000
DIRECCIÓN PREDIO: LOS CAMBULOS

En cumplimiento del contrato 2009300392 la SCIA presenta un CONCEPTO referente a los Estudios Detallados presentados por el Interesado y correspondientes al predio de la ficha catastral antes descrita:

La SCIA manifiesta, que visitó el predio, conoció los Términos de Referencia impartidos por la UGR y revisó la documentación presentada por el Interesado, referente a los Estudios Detallados indicados en los Términos de Referencia y presentados por los urbanizadores, propietarios y/o promotores. En particular se realizaron varias reuniones preparatorias de ajuste y consulta de la documentación requerida, en las que participamos entre otros, los siguientes profesionales:

POR AGUAS DE MANIZALES
Ing. Alejandro Gutierrez Jaramillo
Ing. Isabel Cristina Castaño

POR LA SCIA
Ing. Marcelo Giraldo Hurtado
Ing. Jose Eduardo Echeverri de la Roche

Por lo tanto, se conceptúa:

Que los documentos entregados contienen los estudios solicitados que le son aplicables, se verificó que fueron elaborados con metodologías usualmente reconocidas y que abarcaron el Área de Estudio especificada.

MANIZALES. CARRERA 21 No. 30-03 OFICINA 809 TELEFONO: 8846108 TELEFAX: 8846881 E-MAIL: scia1@une.net.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

SCIA

SOCIEDAD CALDENSE DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS

REGIONAL DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS
CUERPO CONSULTIVO DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL

Notas:

1. Se advierte que Entidades como CORPOCALDAS, MUNICIPIO DE MANIZALES, entre otras, también deben dar concepto favorable a la construcción de esta planta., en los ámbitos que a cada uno de ellos compete.
2. Se advierte que el predio donde se construirá la planta, lo cruza un canal de aguas de CHEC, proveniente de la Planta SANCANCIO.
3. Se advierte también la presencia de varias obras de estabilidad, denominadas ATG (Áreas de Tratamiento Geotécnico).

Las entidades y autoridades tanto Municipales, como de policía, deben velar porque las obras de mitigación propuestas en estos estudios de desafectación se construyan correcta y oportunamente por los urbanizadores, propietarios y/o promotores responsables de su ejecución.

Se recomienda, a partir del plano denominado, ZONIFICACION GEOTECNICA:

Desafectar como se indica, las áreas allí propuestas.

Por lo anterior, una vez aprobados por parte de la UGR los estudios detallados y las obras de mitigación, recomendamos la revisión cartográfica, en los correspondientes planos oficiales:

PLANO	NOMBRE DEL PLANO A MODIFICAR	MODIFICAR/ NO MODIFICAR
U4	AMENAZA POR DESLIZAMIENTO 2017	MODIFICAR

Anexo:
Informes presentados por el interesado en original, y copia digital

Cordial Saludo,

10225294

JOSÉ EDUARDO ECHEVERRI DE LA ROCHE
Presidente SCIA

MARCELO GIRALDO HURTADO
Ingeniero SCIA

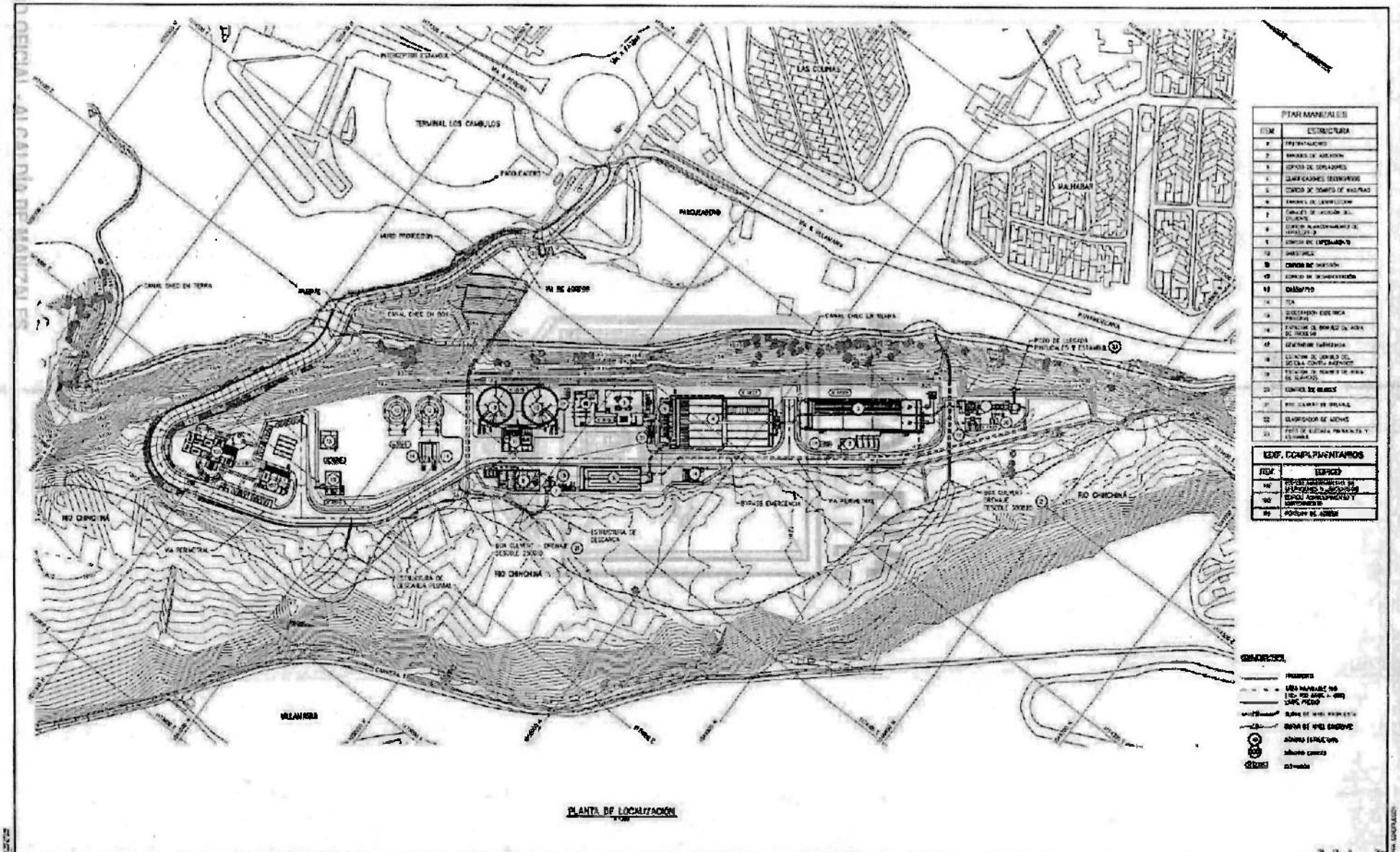
MANIZALES, CARRERA 21 No. 30-03 OFICINA 809 TELEFONO 8846108 TELEFAX: 8846881 E-MAIL: scia1@une.net.co

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

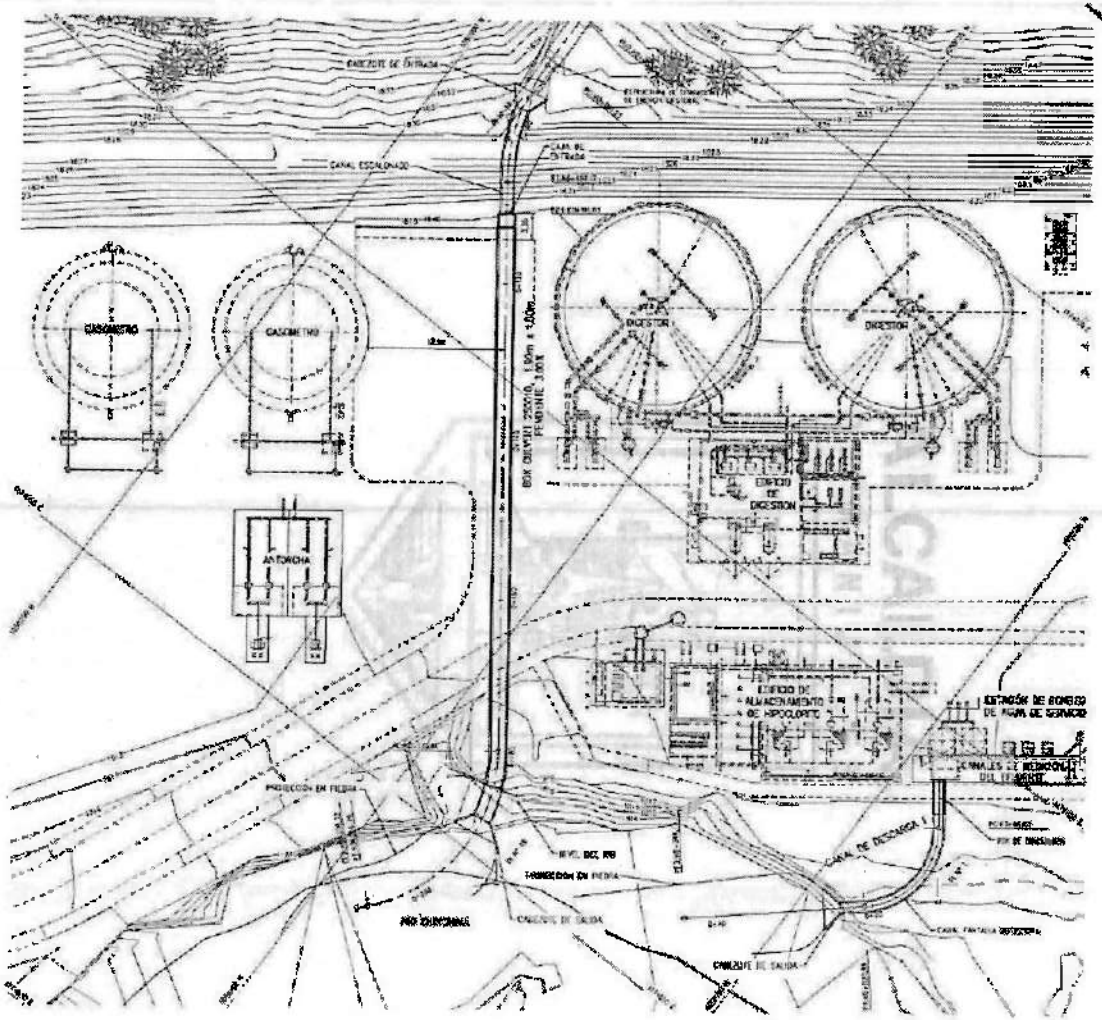
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



PLANTA DE LOCALIZACIÓN

Hazen Conhydra	aguas		PLANTA DE LOCALIZACIÓN GENERAL UPOT	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	DESARROLLO PARTE – CONSTRUIDO	ACUMULADO 2011 OCTUBRE 2012	ENRIQUE ALBERTO CASTILLO PEREZ MAT. 13620-224	ESCALA 1:500 OCTUBRE 2012		07

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





PLANO DE REFERENCIA

NOTA:
[illegible]

CONVENCIONES

PLANTA DE CONJUNTO

Hazen Conhydra

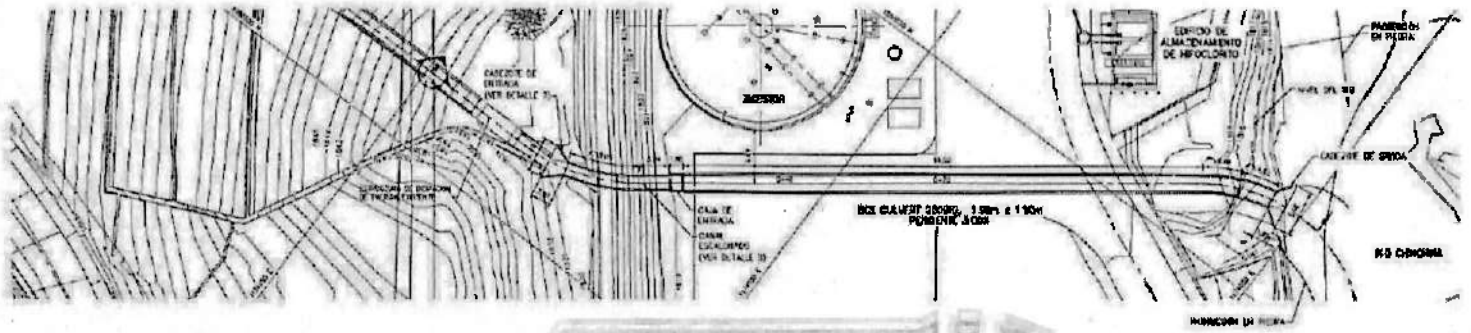
aguas

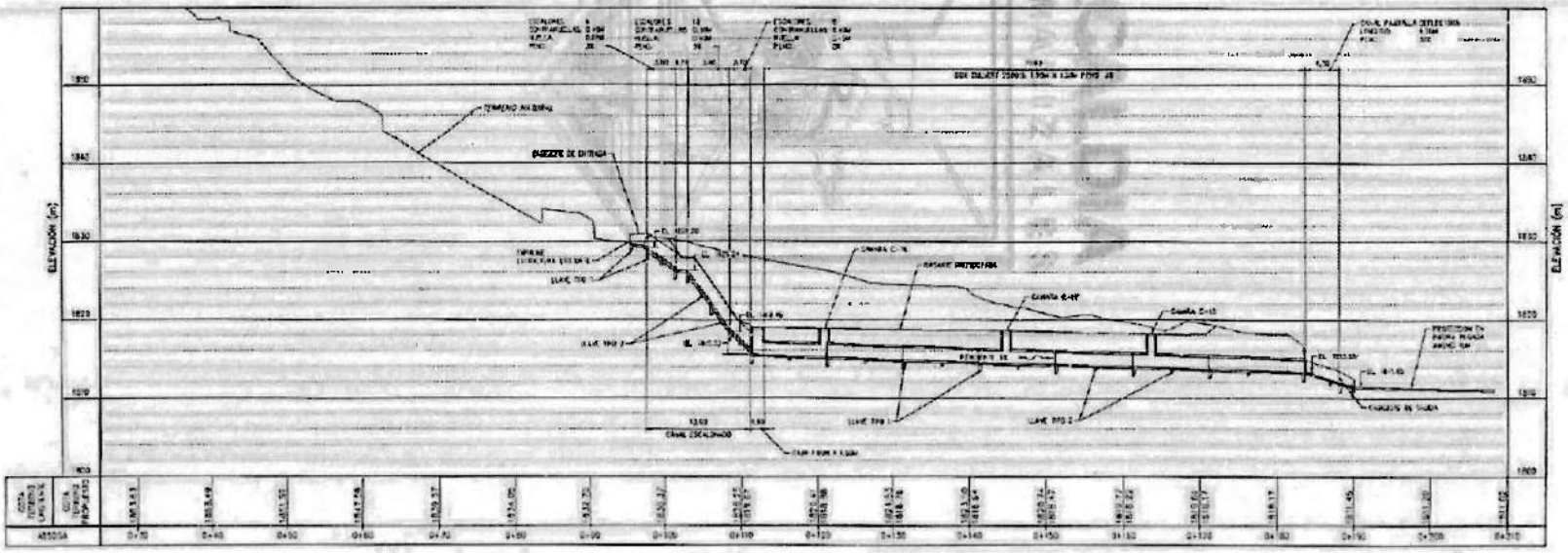
[illegible]

0407

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





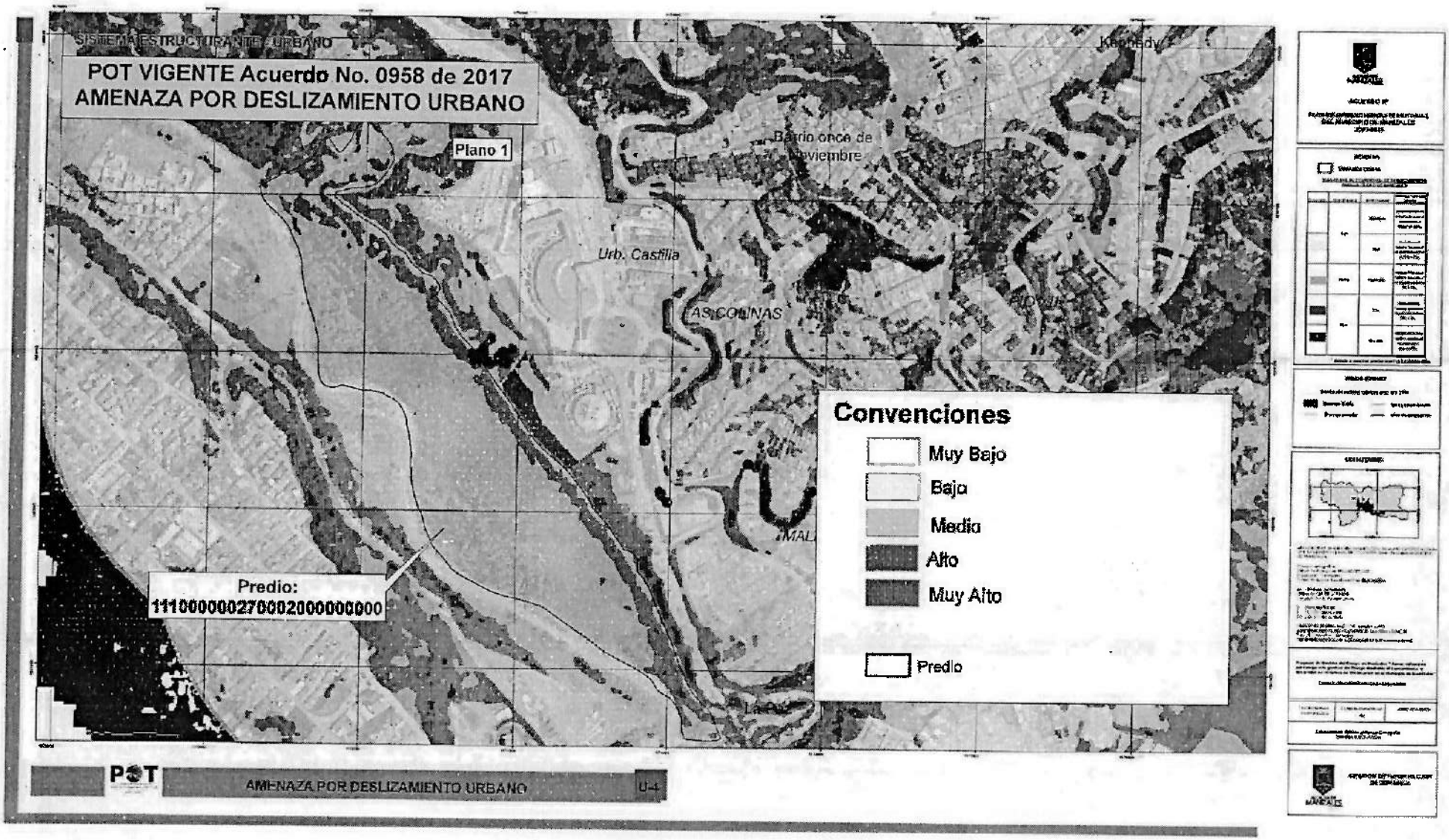
BOX CULVERT 2000(B) - 1.95(H) x 1.10(W)
CONCRETO REFORZADO

NOTAS:

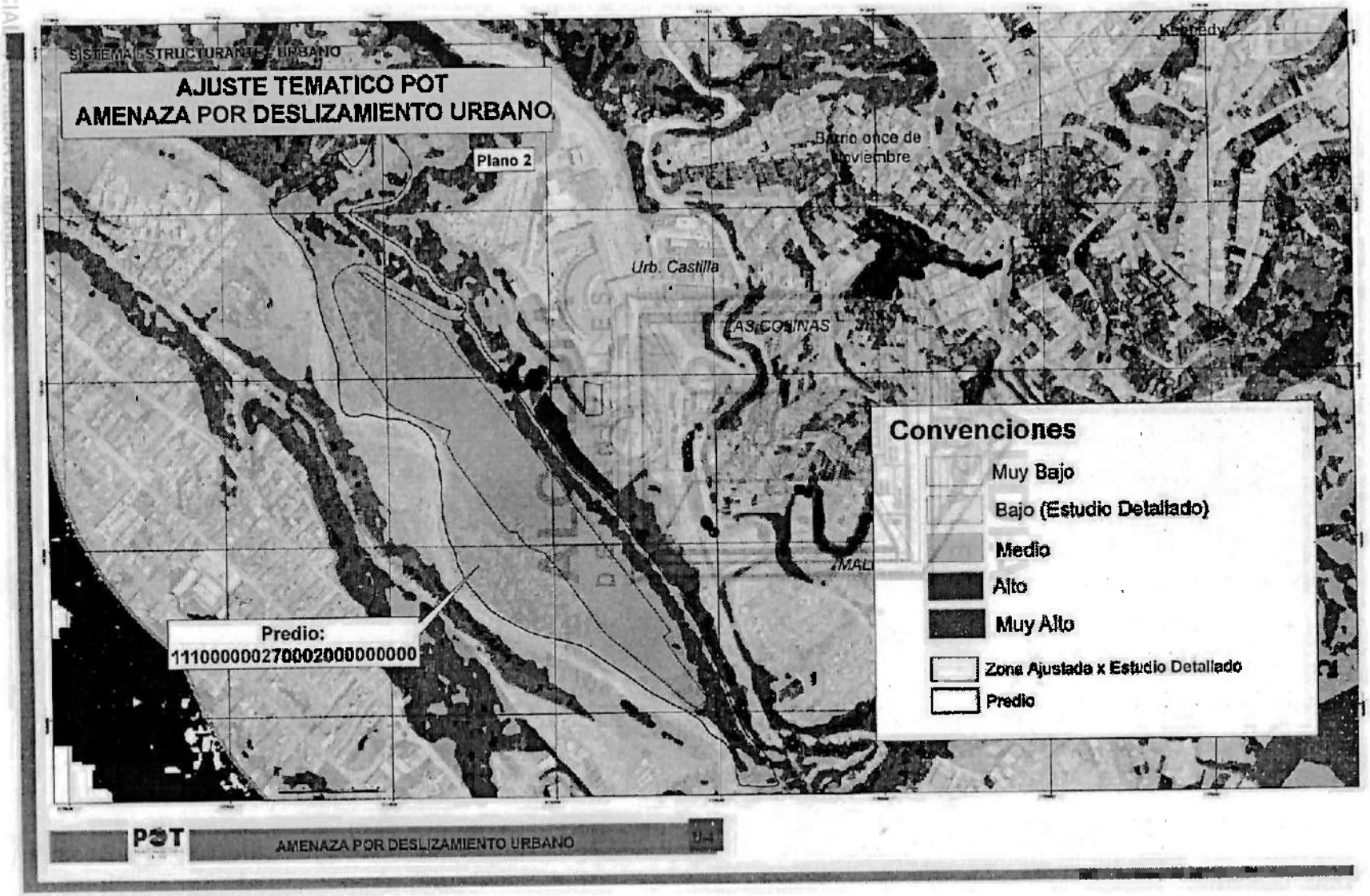
1. LOS PLANOS SON DE USO EXCLUSIVO EN CONJUNTO CON LOS PLANOS ESPECIFICACIONES. PARA DETERMINAR EL DISEÑO DE LOS MUROS Y CANALES.
2. ESTE PLANO DE BOX CULVERT EN CONJUNTO CON EL PLANO DE CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORES DEL CAUCE EL CHINCHINA.

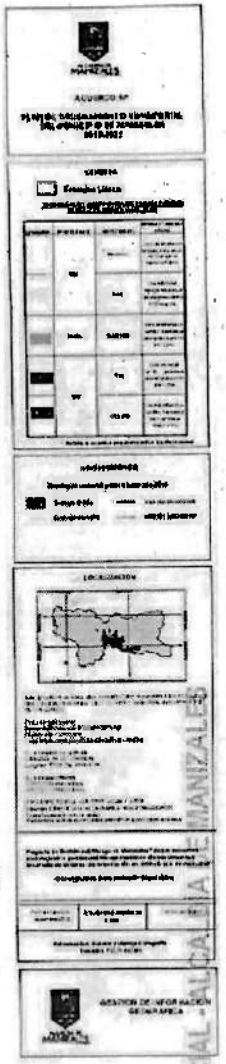
Hazen Conhydra S.A.S. | Aguas | ESTUDIOS DE CONSULTORÍA PARA EL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS, DISEÑO DETALLADOS, DISEÑOS DEFINITIVOS Y PREPARACIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, SU OPERACIÓN, ADECUACIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD EN LA ZONA DE MANIZALES Y ALREDEDORES DE MANIZALES | DISEÑO DETALLE PUENTE | ALCALDÍA DE MANIZALES S.A. E.S.P. | CONSORCIO HAZEN - CONHYDRA | AÑO 2017 | DISEÑÓ: ANDRÉS EMILIO LÓPEZ M.P. 19525-CND | OCTUBRE 2018 | 1:50 | OCTUBRE 2018 | 46/62 | 10

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

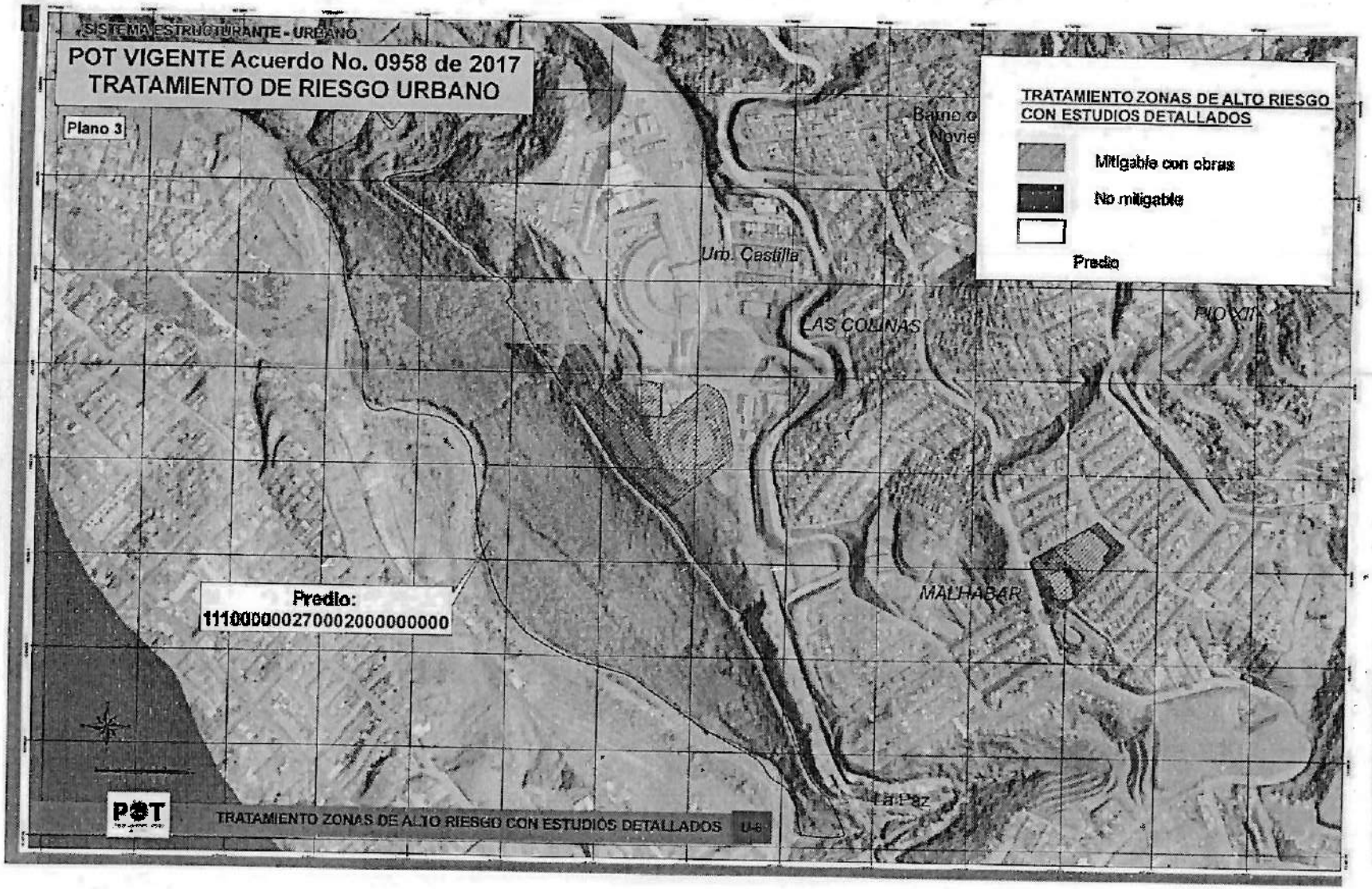

SISTEMA ESTRUCTURANTE URBANO
POT VIGENTE Acuerdo No. 0958 de 2017
AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO
Plano 1
Barrio once de Noviembre
Urb. Castilla
LAS COLINAS
Predio:
11100000027000200000000
Convenciones
Muy Bajo
Baja
Media
Alto
Muy Alto
Predio
POT
AMENAZA POR DESLIZAMIENTO URBANO
U-4

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





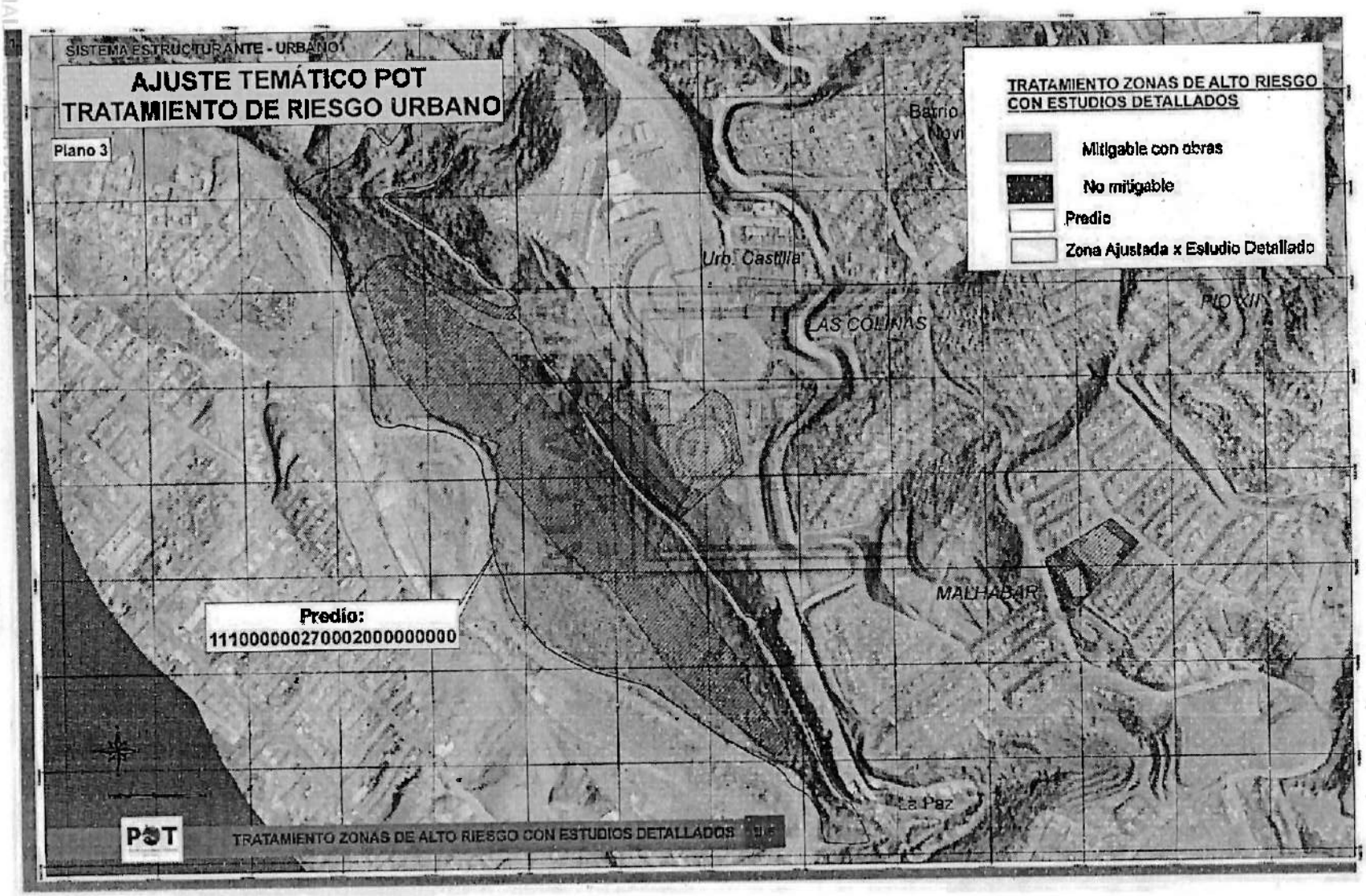
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
0047


SISTEMA ESTRUCTURANTE - URBANO
POT VIGENTE Acuerdo No. 0958 de 2017
TRATAMIENTO DE RIESGO URBANO
Plano 3
TRATAMIENTO ZONAS DE ALTO RIESGO CON ESTUDIOS DETALLADOS
Mitigable con obras
No mitigable
Predio
Urb. Castilla
LAS COLINAS
MALHABAR
La Paz
Predio:
11100000027000200000000
POT
TRATAMIENTO ZONAS DE ALTO RIESGO CON ESTUDIOS DETALLADOS U-6



0047

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES





USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

GACETA MUNICIPAL
ORGANO OFICIAL DE INFORMACION DE LA
ALCALDIA DE MANIZALES

N° 197 **Radicado: 22183-2020**

DIRECCIÓN: UNIDAD DE DIVULGACIÓN Y PRENSA
COORDINACIÓN: SECRETARÍA JURÍDICA

Manizales,
Martes 21 de
julio de 2020

EDICIÓN
EXTRAORDINARIA

CONTENIDO

RESOLUCIÓN N° 0665 DE JULIO 17 DE 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA PRECISIÓN CARTOGRÁFICA TEMÁTICA RELACIONADA CON LA DEMARCACIÓN DE FAJAS FORESTALES PROTECTORAS URBANAS EN EL PLANO U-1 "ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE URBANO" Y DE LAS ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACIÓN URBANAS EN LOS PLANOS U-8 "AMENAZA POR INUNDACIÓN URBANA" Y U-9 "RIESGO POR INUNDACIÓN URBANO", PREDIO IDENTIFICADO CON FC N° 1-11-00-00-0027-0002-0-00-00-0000 y 1-11-00-00-0027-0001-0-00-00-0000 EN EL SECTOR LOS CAMBULOS", QUE A SU VEZ CONLLEVAN A ACTUALIZAR LOS PLANOS U-11 "SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO", U-28 "AREAS DE ACTIVIDAD", U-29 "AMBITOS NORMATIVOS", U-30 "TRATAMIENTOS URBANISTICOS", U-31 "ASIGNACION DE USOS" Y U-32 "ASIGNACION DE USOS ESCALA 1:10.000" DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

ALCALDÍA DE MANIZALES

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0665

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA PRECISIÓN CARTOGRÁFICA TEMÁTICA RELACIONADA CON LA DEMARCACIÓN DE FAJAS FORESTALES PROTECTORAS URBANAS EN EL PLANO U-1 "ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE URBANO" Y DE LAS ÁREAS DE AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACIÓN URBANAS EN LOS PLANOS U-8 "AMENAZA POR INUNDACIÓN URBANA" Y U-9 "RIESGO POR INUNDACIÓN URBANO", PREDIO IDENTIFICADO CON FC N° 1-11-00-00-0027-0002-0-00-00-0000 y 1-11-00-00-0027-0001-0-00-00-0000 EN EL SECTOR LOS CAMBULOS", QUE A SU VEZ CONLLEVAN A ACTUALIZAR LOS PLANOS U-11 "SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO", U-28 "AREAS DE ACTIVIDAD", U-29 "AMBITOS NORMATIVOS", U-30 "TRATAMIENTOS URBANISTICOS", U-31 "ASIGNACION DE USOS" Y U-32 "ASIGNACION DE USOS ESCALA 1:10.000" DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE MANIZALES".

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las contenidas en el acuerdo No. 958 de 2017 y que conforme a su artículo 5 y

CONSIDERANDO

Que el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Manizales, Acuerdo No. 0958 de 2017 determinó las fajas teóricas de protección de cauce.

Que estas zonas de retiros de corrientes naturales de agua y protección de nacimientos quedaron definidas en la Estructura Ecológica de Soporte Urbana del Municipio en el PLANO U-1 "ESTRUCTURA ECOLOGICA DE SOPORTE URBANO", de igual forma quedaron definidas las áreas de amenaza y riesgo por inundación urbanas en los planos U8 "AMENAZA POR INUNDACIÓN URBANA" y U9 "RIESGO POR INUNDACIÓN URBANO".

Que la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS emitió en el año 2012 la Resolución 561 "por medio de la cual se fijan los lineamientos para demarcar la faja de protección de los cauces naturales de las corrientes urbanas y las reglas para su intervención", siendo ésta una norma de mayor jerarquía que modifica los retiros dispuestos en el POT vigente.

Que mediante resoluciones de ajustes temáticos, la Alcaldía Municipal, a través de la Secretaría de Planeación Municipal, podrá actualizar la cartografía del Plan de Ordenamiento Territorial, en temáticas relacionadas con Áreas de Tratamiento Geotécnico (ATG), información sobre cauces, estudios detallados de riesgo, entre otros, permitiendo actualizar la misma y generando su adopción integral dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo No. 0958 de 2017, a través del artículo 5 de la siguiente manera:

> *"ARTÍCULO 5.- SOBRE LA CARTOGRAFÍA. En el caso de que a través de un acto administrativo del municipio y/o Corpocaldas se acojan estudios detallados en las áreas que abarca el presente Plan, en temas ambientales y/o de infraestructura, estos se incorporarán en la cartografía del POT, permitiendo actualizar la cartografía, y generando su adopción integral dentro del Plan de Ordenamiento Territorial.*
>
> *En particular, se acogerán los determinantes ambientales que sean expedidos por la Corporación Autónoma Regional de Caldas, Corpocaldas, después de la aprobación y adopción del presente Plan, para lo cual se podrán modificar los planos y usos del suelo a los que haya lugar.*

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 ext.71500 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Así mismo, la actualización de las Áreas de Tratamiento Geotécnico (ATG), información sobre cauces, estudios detallados de riesgo, entre otros, serán incorporados a la cartografía del POT, permitiendo actualizar la cartografía, y generando su adopción integral dentro del Plan de Ordenamiento Territorial.

PARÁGRAFO: Para los estudios detallados donde la responsabilidad sea de la Administración Municipal y que generen modificación en los usos del suelo, la Secretaría de Planeación deberá solicitar Autorización al Concejo Municipal.

Que, de igual forma, el Componente Urbano del Documento Técnico de Soporte que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial - Acuerdo N° 0958 de 2017-, establece en la Tabla N° 2 INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA URBANA (IEU), en lo relacionado con Cauces y Fajas de Protección de Corrientes Hídricas, lo siguiente:

"Teniendo en cuenta que la delimitación de las fajas de retiro se ha reglamentado como determinante ambiental por parte de la Autoridad Ambiental a través de la Resolución 561 de 2012, toda el área urbana del municipio acoge el estudio realizado por Corpocaldas en aplicación de la metodología establecida para la demarcación de fajas protectoras y su cartografía (Plano U-1 ESTRUCTURA ECOLÓGICA DE SOPORTE URBANA), asimismo se acogerán las actualizaciones que se realicen al estudio y su cartografía en el marco de la norma aplicable y con la aprobación de Corpocaldas. De igual forma, en caso -sic- requerirse mayor precisión en la delimitación del retiro de fajas, los particulares podrán aplicar la metodología establecida en la Resolución 561 de 2012 o la que la modifique, complemente o sustituya, y una vez realizado el ajuste se aprobará solo con la certificación de Corpocaldas que precise que la propuesta de demarcación está acorde con las normas sobre la materia". –rft-

Que mediante CERTIFICACIÓN N° 2020-IE-00013820 de 03/07/2020 expedida por CORPOCALDAS y que fuera enviada a la Secretaría de Planeación Municipal por el Subdirector de Infraestructura Ambiental de esa Corporación, Dr. John Jairo Chisco Leguizamón, se certificó de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la misma, lo siguiente:

"CERTIFICA:

1. Que es viable AJUSTAR CARTOGRÁFICAMENTE la demarcación propuesta por la empresa Aguas de Manizales S.A. E.S.P., a la faja de protección del cauce del río Chinchiná en el tramo de interés antes mencionado, en los planos del Plan de Ordenamiento Territorial vigente para el Municipio de Manizales 2017-2031 (Acuerdo Municipal 958 del 2017), de tal manera como se indica en los documentos soporte y planos adjuntos entregados por Aguas de Manizales S.A. E.S.P., ya que dicha propuesta se ajusta a los requerimientos de la entidad según lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución 561 de 2012 y los protocolos para la entrega de información cartográfica exigida por la entidad. Para el efecto, se adjunta información en formato shape file en las coordenadas correspondientes del ajuste cartográfico aprobado por CORPOCALDAS.

2. Que adicionalmente, se hace necesario que el Municipio de Manizales de acuerdo con sus competencias, aplique el procedimiento de norma para la desafectación del predio por Amenaza y Riesgo por Inundación y torrencialidad; y realice el AJUSTE CARTOGRÁFICO correspondiente en su cartografía indicada en los planos U-8 y U-9 del POT vigente para el Municipio de Manizales (Acuerdo Municipal 958 de 2017), conforme a la normativa vigente en materia de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que según lo anterior y con el fin de ajustar lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo a lo manifestado en la Resolución N° 561 de 2012 y a la CERTIFICACIÓN TECNICA N° 2020-IE-00013820 de 03/07/2020, se hace necesario realizar una precisión cartográfica de las fajas forestales protectoras expresadas en el plano U-1 "ESTRUCTURA ECOLOGICA DE SOPORTE URBANO" y de las zonas de amenaza y riesgo por inundación urbanas en dicho predio señaladas en los planos U-8 "AMENAZA POR INUNDACIÓN URBANA" y U-9 "RIESGO POR INUNDACIÓN URBANO".

Que los ajustes que son necesarios realizar en los planos U-1 "ESTRUCTURA ECOLOGICA DE SOPORTE URBANO", U-8 "AMENAZA POR INUNDACIÓN URBANA" y U-9 "RIESGO POR INUNDACIÓN URBANO" conllevan a actualizar los planos U-11 "SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO", U-28 "AREAS DE ACTIVIDAD", U-29 "AMBITOS NORMATIVOS", U-30 "TRATAMIENTOS URBANISTICOS", U-31 "ASIGNACION DE USOS" y U-32 "ASIGNACION DE USOS ESCALA 1:10.000"

Que de conformidad con las consideraciones anteriores.

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Realizar la precisión cartográfica de la faja de retiro de cauce y de las áreas en condición de amenaza y/o riesgo por inundación en el sector Los Cámbulos conforme a la CERTIFICACIÓN TECNICA N° 2020-IE-00013820 de 03/07/2020 emitida por CORPOCALDAS y su Plano Anexo, teniendo en cuenta las directrices de la Resolución N° 561 de 2012, y que hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. Llevar a cabo el ajuste de las temáticas en las siguientes zonas conforme a los planos que se anexan y que hacen parte integral de la presente resolución:

- Predios identificados con las fichas catastrales N° 1-11-00-00-0027-0002-0-00-00-0000 y 1-11-00-00-0027-0001-0-00-00-0000 del Sector Los Cámbulos.

PARÁGRAFO: Se hace claridad que el número de la ficha catastral sobre la que se realiza el ajuste cartográfico, NO garantiza que ésta continúe igual en el tiempo. El catastro es un elemento dinámico y de constante cambio, siendo el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC autónomo en cuanto a su manejo, quien ajusta, actualiza y modifica; al Municipio solo se le autoriza la entrega para su uso y consulta.

ARTÍCULO 3. Realizar los ajustes cartográficos anotados en la parte motiva del presente acto administrativo en los planos oficiales del Plan de Ordenamiento Territorial, de conformidad con el Acuerdo No. 958 de 2017.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

ARTÍCULO 4. Hacen parte de la presente resolución los siguientes planos:

- Plano 1. Extracto del Plano U-1. EES-Faja Forestal Protectora. (POT Vigente, Acuerdo No. 0958 de 2017).
- Plano 2. Ajuste temático del Plano U-1. EES-Faja Forestal Protectora.
- Plano 3. Extracto del Plano U-8 y U-9. Amenaza y Riesgo por Inundación Urbano. (POT Vigente, Acuerdo No. 0958 de 2017).
- Plano 4. Ajuste temático del Plano U-8 y U-9. Amenaza y Riesgo por Inundación Urbano.

ARTÍCULO 5. Ordenar la publicación de la parte resolutiva de la presente Resolución en la Gaceta Municipal, de conformidad con lo señalado en el Decreto Ley 2150/95, artículo 95, literal (e).

ARTÍCULO 6. Enviar sendas copias de la presente resolución a las curadurías urbanas y a Corpocaldas para que realicen las anotaciones pertinentes.

ARTÍCULO 7. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Manizales 17 JUL 2020

JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó: Juan Carlos Gutiérrez A. Profesional Universitario, Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Secretaría de Planeación.

Revisó: Jorge Andrés Castro A. Profesional Universitario, Unidad de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Secretaría de Planeación.

0665

Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

2020-IE-00013820
03/07/2020 03:18:54 p.m.
Al contestar cite este número

Manizales

Señor
JUAN FELIPE JARAMILLO SALAZAR
Secretario de Planeación
Alcaldía Municipal de Manizales
Calle 19 No. 21 – 44 CAM
Manizales

ASUNTO: Certificación para ajuste cartográfico cauce POT. Río Chinchiná – PTAR de Manizales, sector Los Cámbulos. Municipio de Manizales

En relación con el asunto indicado, remitimos la siguiente CERTIFICACIÓN respecto de la solicitud de ajuste cartográfico del cauce que se encuentra en los predios identificados con las fichas catastrales No. 17001011100000027000200000000 y 17001011100000027000100000000, en donde se plantea la futura construcción de la PTAR Los Cámbulos del Municipio de Manizales, por parte de la empresa Aguas de Manizales S.A. E.S.P.

ANTECEDENTES

- Mediante radicado 2019-EI-00013261 del 12 de Agosto de 2019 Aguas de Manizales S.A. E.S.P. solicitó a CORPOCALDAS concepto sobre las restricciones ambientales para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales-PTAR de Manizales, a lo cual se dio respuesta mediante radicado 2019-IE-00021807 del 2 de Septiembre de 2019 con copia a la Subdirección de Infraestructura Ambiental, realizándose las indicaciones pertinentes sobre las determinantes ambientales aplicables como son: la faja de protección del cauce del río Chinchiná (*competencia de la Corporación*), las laderas urbanas, los corredores de conectividad, amenaza por deslizamiento y área con tratamiento geotécnico (*competencia del municipio de Manizales*).
  Asimismo, en el marco de las competencias de la Corporación, se propuso la ruta de manejo de las determinantes ambientales y en especial, de la faja de protección del cauce del río Chinchiná en el marco de la Resolución 561-2012 Art. 6.

Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

Síguenos en: @corpocaldas @corpocaldas @corpocaldasoficial @corpocaldas

ALCALDIA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

De la misma manera, se envió copia a Aguas de Manizales S.A. E.S.P. del concepto emitido por CORPOCALDAS sobre gestión del riesgo, faja de protección del río Chinchiná y demás consideraciones ambientales de tipo hídrico, atmosférico, socio-económico y del área de influencia del proyecto, con respecto a la ubicación proyectada de la PTAR, concepto que fue dirigido al Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, por solicitud del mismo, con copia a Aguas de Manizales S.A. E.S.P bajo radicado 2017-IE- 00019845 del 22 de agosto de 2017.

- Mediante radicados 2019-EI-00018095 del 30 de Octubre de 2019 y 2019-EI-00020288 del 12 de Diciembre de 2019 Aguas de Manizales S.A. E.S.P. presentó ante CORPOCALDAS, los estudios hidrológicos e hidráulicos de la zona de influencia del proyecto de la PTAR de Manizales en el marco de la Resolución 561-2012 Art. 6. A lo cual, se dio respuesta mediante radicado 2019-IE-00032047 del 14 de Diciembre de 2019, realizando varios requerimientos de ajuste a la documentación presentada por Aguas de Manizales S.A. E.S.P. con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 6° de la citada Resolución 561-2012.
- Mediante radicado 2020-EI-00002525 del 17 de Febrero de 2020, Aguas de Manizales S.A. E.S.P., presentó ante CORPOCALDAS, nuevamente los soportes para la nueva propuesta de demarcación de la faja de protección del cauce del río Chinchiná, en inmediaciones de la infraestructura proyectada de la PTAR de Manizales; a lo anterior, se dio respuesta desde CORPOCALDAS mediante radicado 2020-IE-00007892 del 7 de Abril de 2020 indicándose que persistían diferentes asuntos que se debían subsanar para dar cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 561-2012 Art. 6, tales como: presentación de planos y secciones transversales, sistema de coordenadas, demarcación del retiro por amenaza geológica (*no se observaba coherencia según las secciones transversales presentadas*), no se observó alusión al Parágrafo del Art. 6 de la Resolución 561 de 2012 sobre criterios diferenciales en la demarcación de la faja de protección para proyectos estratégicos de planificación y no se describió el manejo para la desafectación de parte del retiro por amenaza geológica con estudios detallados de riesgo, así como lo referente a aprovechamiento forestal en el bosque ripario y sus respectivas compensaciones.

Es de resaltar que previo a la emisión de la respuesta por parte de CORPOCALDAS del 7 de abril de 2020, se realizaron dos reuniones para tratar el tema de la nueva propuesta de demarcación de la faja de protección del cauce presentada por Aguas de Manizales: 1) Reunión del 30 de marzo de 2020 entre los funcionarios de CORPOCALDAS encargados de resolver la solicitud, en donde se revisaron los retiros que componen la faja de protección y en especial, el retiro por amenaza geológica, para el cual se observaban

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

inconsistencias de acuerdo a lo presentado por Aguas de Manizales S.A. E.S.P. y, 2) Reunión del 1 de abril de 2020 entre Aguas de Manizales S.A. E.S.P. y CORPOCALDAS con el fin de orientarles sobre los temas que se debían subsanar frente a la nueva propuesta de demarcación de la faja de protección del cauce del río Chinchiná en el tramo de la PTAR de Manizales.

- Posteriormente, se hicieron otras tres reuniones entre CORPOCALDAS y Aguas de Manizales S.A. E.S.P., así: 1) 13 de abril de 2020, en donde se orientó con mayor detalle por parte de la Corporación, sobre la demarcación del retiro por amenaza geológica y los ajustes que debían hacerse; 2) 7 de mayo de 2020, en donde se revisaron nuevamente los términos con los que Aguas de Manizales SA ESP iba a dar respuesta a los requerimientos de la Corporación y se quedó en el compromiso por parte de la Corporación de revisar la cartografía de demarcación de la faja de protección entregada vía e-mail por Aguas de Manizales S.A. E.S.P. y, 3) 14 de mayo de 2020 con el fin de revisar la respuesta que Aguas de Manizales S.A. E.S.P. iba a radicar ante la Corporación.

CONSIDERACIONES:

- Mediante oficio radicado 2020-EI-00006948 del 10 de Junio de 2020, Aguas de Manizales S.A. E.S.P., finalmente presenta ante CORPOCALDAS, la nueva propuesta de demarcación de la faja de protección del cauce del río Chinchiná, en el tramo correspondiente a la zona donde se planea la construcción del proyecto denominado "PTAR de Manizales", ocupando parcialmente el sector sur-oriental de los predios identificados con las fichas catastrales No. 17001011100000027000200000000 y 17001011100000027000100000000.

- Que en alusión al parágrafo del artículo 6 de la resolución 561 de 2012, Corpocaldas podrá aplicar criterios diferenciales a los establecidos en la citada resolución para determinar la faja de protección, cuando se trate de proyectos estratégicos de planificación, soportados en estudios que se realicen de manera particular en desarrollo del proyecto, en este caso, PTAR de Manizales. En aplicación de estos criterios, Corpocaldas aprueba lo siguiente:

    - La empresa Aguas de Manizales SA ESP, justifica la desafectación de la ZPS, teniendo en cuenta que por esta franja, no pasarán redes de servicios públicos domiciliarios, ni tampoco, se instalarán equipamientos para recreación pasiva.

    - La empresa Aguas de Manizales SA ESP, justifica la desafectación de parte del retiro geológico de la ZPHA, indicando que ha desarrollado los estudios detallados de riesgo por movimientos en masa y de amenaza y riesgo por inundación, los cuales, en conjunto, se presentarán ante la

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Corpocaldas
Corporación Autónoma Regional de Caldas

Alcaldía de Manizales para lo de su competencia. Así mismo, el retiro ribereño y de protección forestal que forma parte de la ZPHA, se desafectaría como resultado del aprovechamiento forestal autorizado en el marco de la Licencia Ambiental aprobada por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales-ANLA.

- Que de acuerdo con los artículos 190 del Decreto Ley 19 de 2012 y el Artículo 5 del Acuerdo Municipal 958 de 2017, procede el ajuste de la cartografía del POT, cuando se mejora la información plasmada en los planos.

- Que el POT de Manizales exige la aprobación de CORPOCALDAS, como requisito adicional para realizar precisiones cartográficas con fundamento en la actualización general de los estudios que soportan la demarcación de fajas de protección de cauces y/o forestales protectoras.

- Que también se consagra en dicho ordenamiento, que cuando el ajuste sea requerido para un caso particular, por un interesado que realiza una propuesta conforme a la metodología para hacerlo, es necesario que CORPOCALDAS certifique el cumplimiento de las normas aplicables sobre la materia.

- Que para llevar a cabo AJUSTES en los planos que muestran las fajas de protección de cauces y/o forestales protectoras de nacimientos y corrientes de agua, con apoyo en información más exacta, bien sea presentada por el interesado o directamente verificada por la entidad en un caso específico, únicamente se requiere la certificación de CORPOCALDAS en cuanto a la observancia de la normativa aplicable.

- Que mediante consulta realizada a través del GEOPORTAL de la Alcaldía de Manizales, donde la entidad territorial ha publicado el contenido actualizado de su Plan de Ordenamiento Territorial. (Dirección página web: http://sig.manizales.gov.co/app/Consulta%20Cartografia%20POT%20Urbano%202018%20EB/), se pudo evidenciar en la Cartografía Temática Urbana del Plan de Ordenamiento Territorial POT 2017-2031 (Plano U-1: Estructura Ecológica de Soporte), que los predios con fichas catastrales No. 17001011100000027000200000000 y 17001011100000027000100000000, en donde se plantea la futura construcción de la PTAR Los Cámbulos del municipio de Manizales, por parte de Aguas de Manizales S.A. E.S.P., están afectados parcialmente por la faja de protección de cauces del río Chinchiná, tal como se puede ver en el mapa a continuación.

Corporación Autónoma Regional de Caldas



- Que del caso en cuestión, una vez realizada visita de campo, revisada y analizada la documentación adjunta al oficio 2020-EI-00006948 del 10 de Junio de 2020, que incluye el estudio hidrológico e hidráulico para la demarcación de la faja de protección de cauce en el sector de interés, realizado por el consorcio HAZEN – Conhydra S.A., se observa que tanto la metodología aplicada para la demarcación de la faja, como la cartografía de soporte empleada, se ajusta a lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución 561 de 2012, conforme al cual, tanto el procedimiento para presentar nueva propuesta de demarcación de la faja de protección de cauces y los requerimientos para la realización de los estudios hidráulicos e hidrológicos respectivos, así como a los requerimientos en materia cartográfica, para los casos en los cuales el usuario quisiese presentar una demarcación de la faja con mayor detalle.

Que, en conclusión y según lo antes expuesto, esta entidad:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Corporación Autónoma Regional de Caldas

CERTIFICA:

1. Que es viable AJUSTAR CARTOGRÁFICAMENTE la demarcación propuesta por la empresa Aguas de Manizales S.A. E.S.P., a la faja de protección del cauce del río Chinchiná en el tramo de interés antes mencionado, en los planos del Plan de Ordenamiento Territorial vigente para el Municipio de Manizales 2017-2031 (Acuerdo Municipal 958 del 2017), de tal manera como se indica en los documentos soporte y planos adjuntos entregados por Aguas de Manizales S.A. E.S.P., ya que dicha propuesta se ajusta a los requerimientos de la entidad según lo establecido en el Artículo 6 de la Resolución 561 de 2012 y los protocolos para la entrega de información cartográfica exigida por la entidad. Para el efecto, se adjunta información en formato shape file en las coordenadas correspondientes del ajuste cartográfico aprobado por CORPOCALDAS.

2. Que adicionalmente, se hace necesario que el Municipio de Manizales de acuerdo con sus competencias, aplique el procedimiento de norma para la desafectación del predio por Amenaza y Riesgo por Inundación y torrencialidad; y realice el AJUSTE CARTOGRÁFICO correspondiente en su cartografía indicada en los planos U-8 y U-9 del POT vigente para el Municipio de Manizales (Acuerdo Municipal 958 de 2017), conforme a la normativa vigente en materia de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Atentamente,

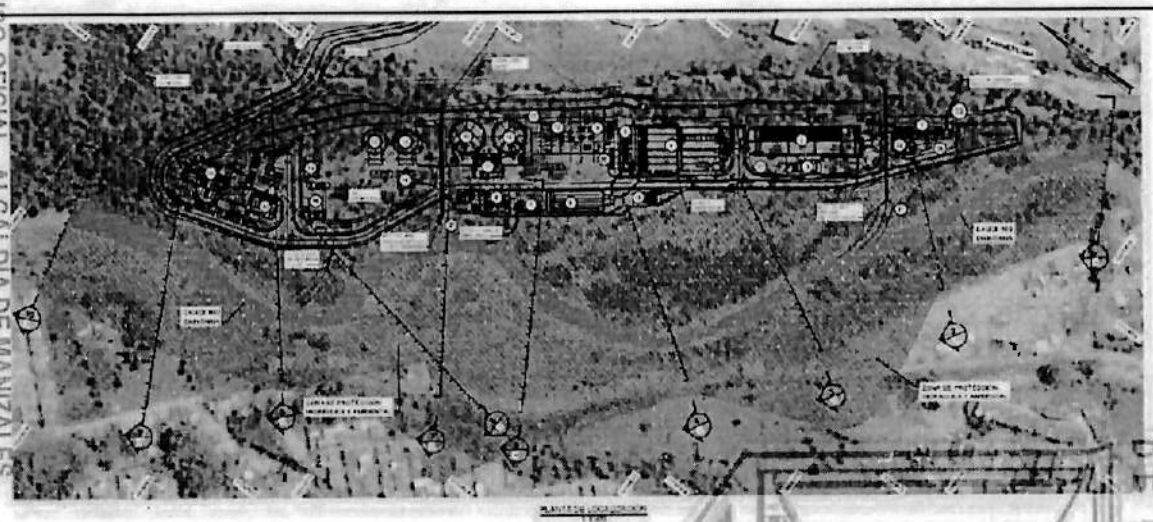
JOHN JAIRO CHISCO LEGUIZAMON
Subdirector Infraestructura Ambiental

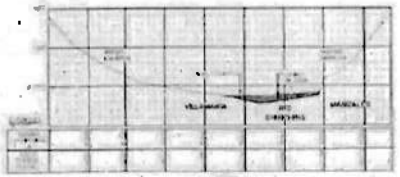
Anexo: 1 CD que contiene archivos digitales en carpeta con cartografía, estudios y soportes. Plano físico (Planimetría de hidrología e hidráulica).
Copia: Dr. JUAN DAVID ARANGO GARTNER. Director Corpocaldas
Dra. CLAUDIA MARCELA CARDONA MEJIA, Subdirectora de Planificación Ambiental del Territorio.
ISABEL CRISTINA CASTAÑO ISAZA. Líder Proyecto PTAR de Manizales.
Dr. JORGE ELIECER BUITRAGO URIBE, Secretario de Planeación de Villamaría.
Elaboró: Subdirección de Infraestructura Ambiental – Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio.

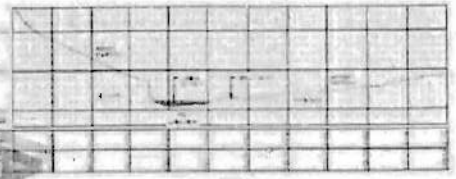
Calle 21 No. 23 – 22 Edificio Atlas Manizales
Teléfono: (6) 884 14 09 – Fax: 884 19 52
Código Postal 170006 - Línea Verde: 01 8000 96 88 13
www.corpocaldas.gov.co - corpocaldas@corpocaldas.gov.co
NIT: 890803005-2

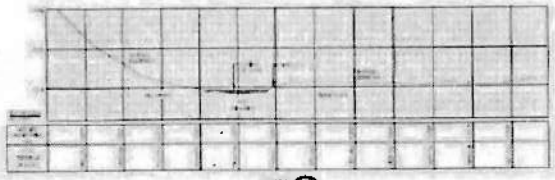
Síguenos en: @corpocaldas @corpocaldas @corpocaldasoficial @corpocaldas

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

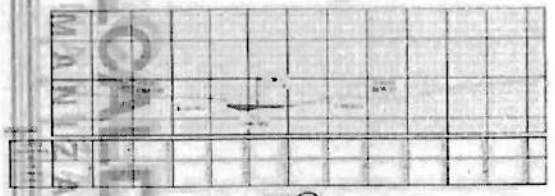


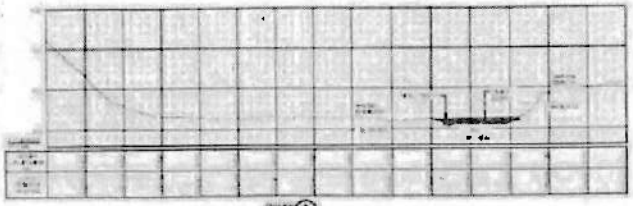


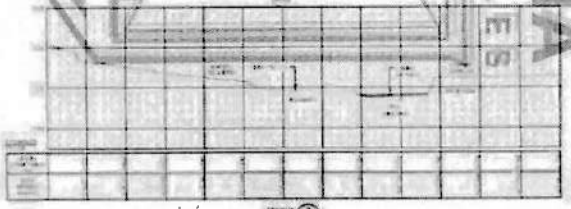


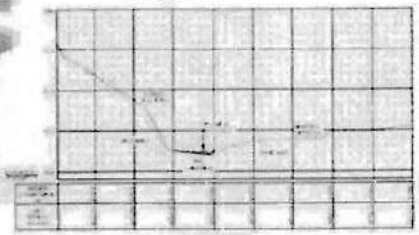


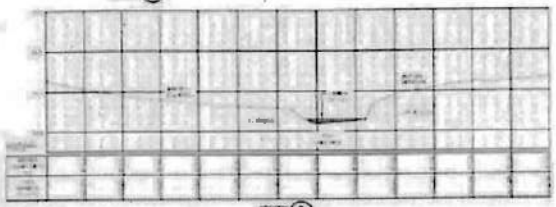


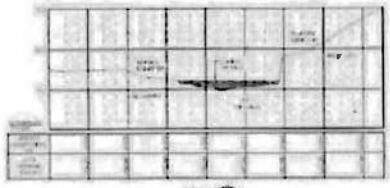












PTAR MANIZALES	
ITEM	ESTRUCTURA
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	

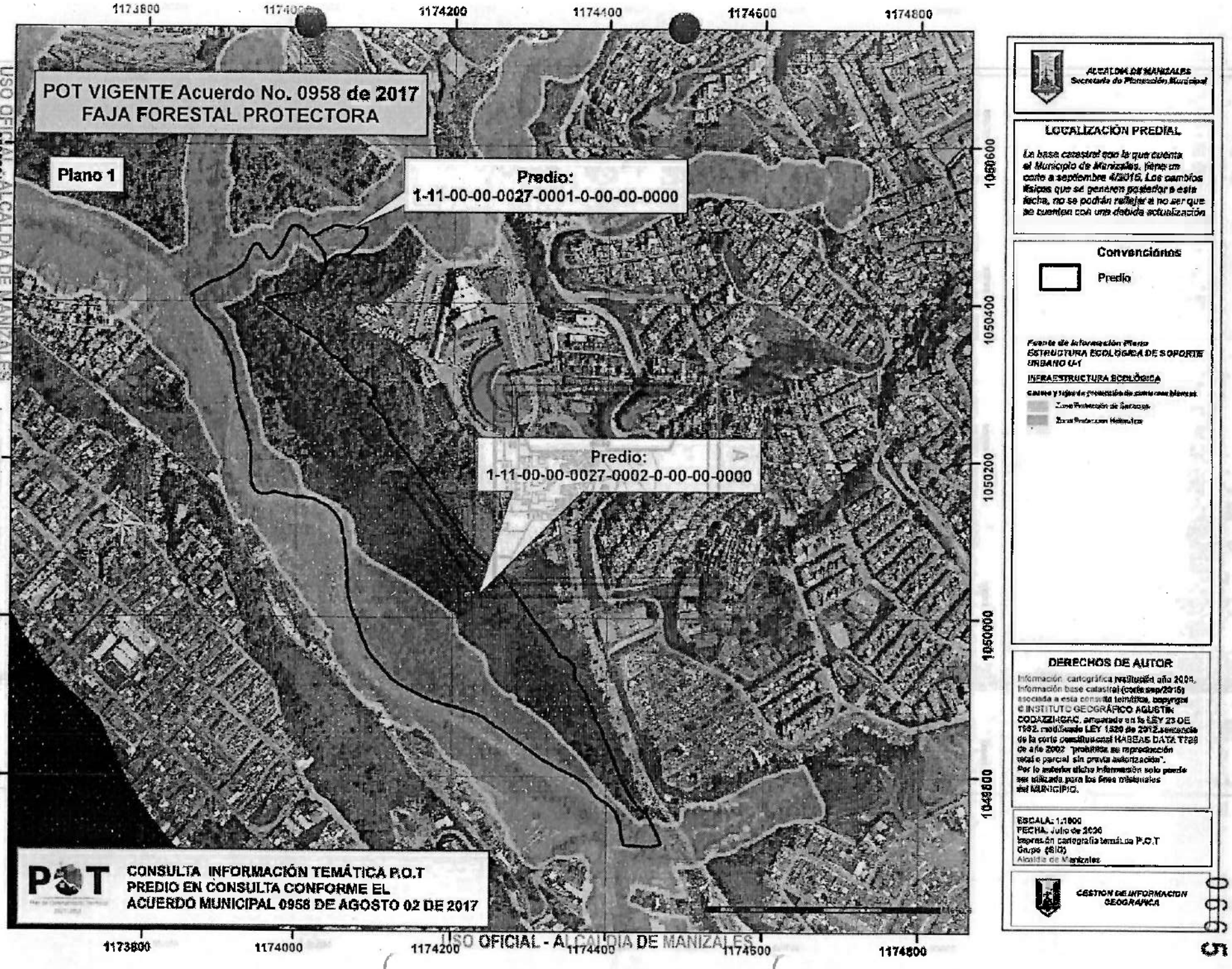
EDIF. COMPLEMENTARIOS	
ITEM	EDIFICIO
101	
102	
103	

NOTA

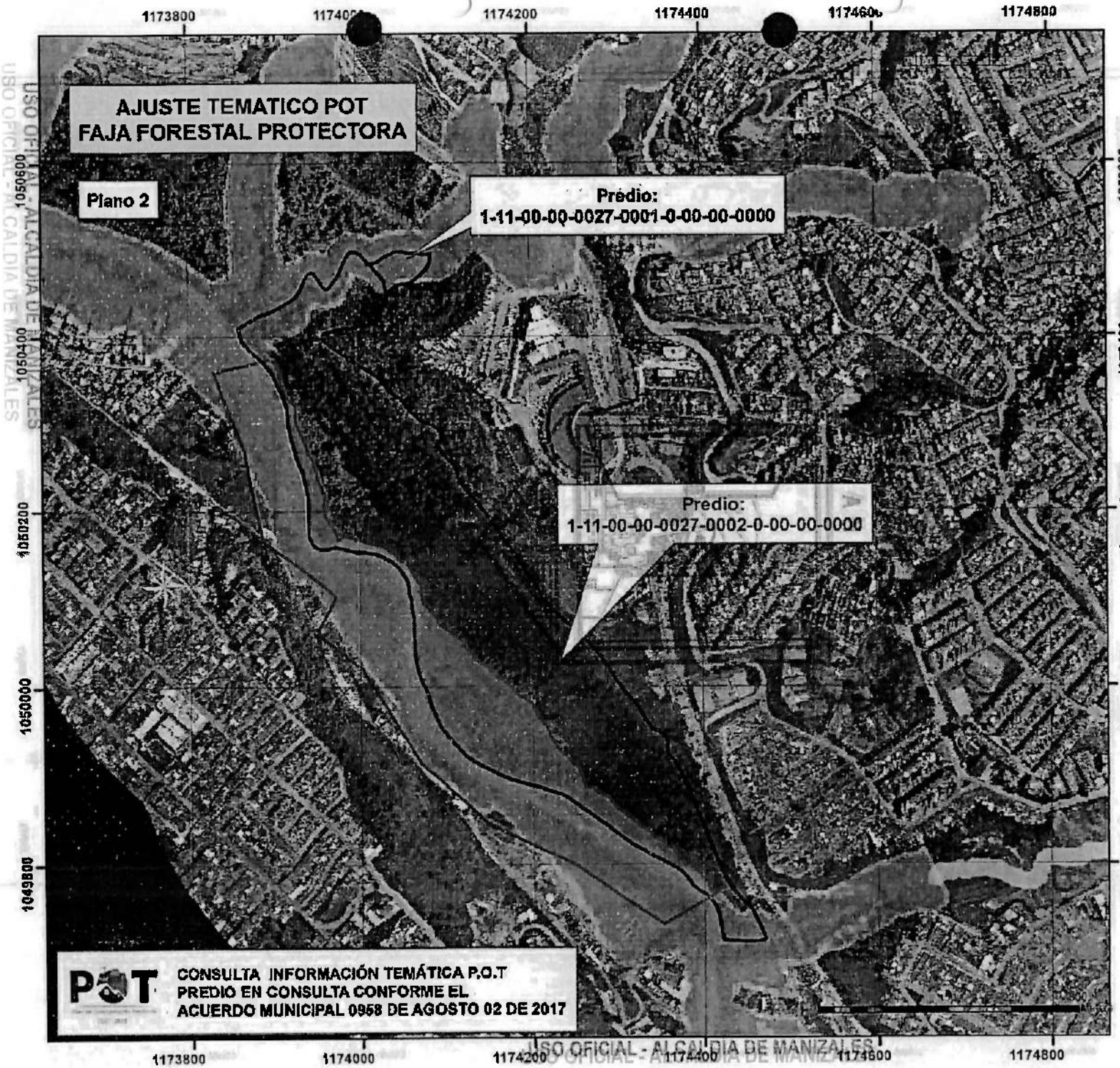
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

Hazen Conhydra... | aguas | SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL ANALISIS DE ALTERNATIVAS, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, DISEÑOS DEFINITIVOS Y PREPARACION DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL, SU CONSTRUCCION, OPERACION Y PUESTA EN MARCHA EN LA CIUDAD DE MANIZALES Y MUNICIPIO DE VILLAMARIA | PLANTA DE LOCALIZACION GENERAL | AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P. | ESCALA: INDICADA | FECHA: OCTUBRE 2018 | REVISO: | FECHA: OCTUBRE 2018 | PLANO No. G-000 | HOJA No. 01 | REVISION 0

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES



ALCALDIA DE MANIZALES
Secretaría de Planeación Municipal

LOCALIZACIÓN PREDIAL

La base catastral con la que cuenta el Municipio de Manizales, tiene un corte a septiembre 4/2015. Los cambios físicos que se generen posterior a esta fecha, no se podrán reflejar a no ser que se cuenten con una debida actualización

Convenciones

Predio

Plano de Información Plano
ESTRUCTURA ECOLOGICA DE SOPORTE URBANO U-1

INFRAESTRUCTURA ECOLÓGICA

Clases y Usos de protección de corrientes hídricas

Zona Protección de Servicios

Zona Protección Hidrológica

Zona Ajustada x Estudio Detallado

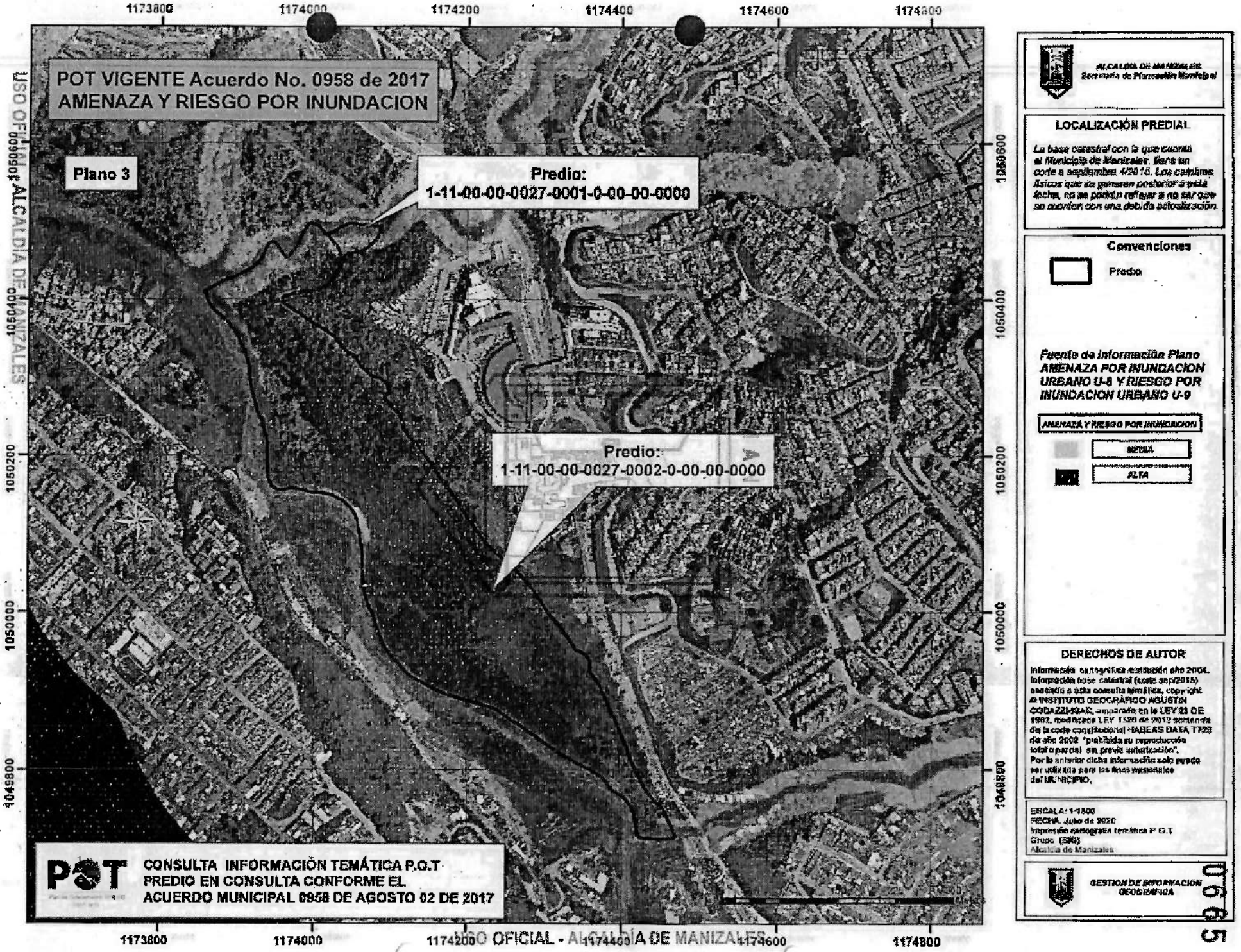
DERECHOS DE AUTOR

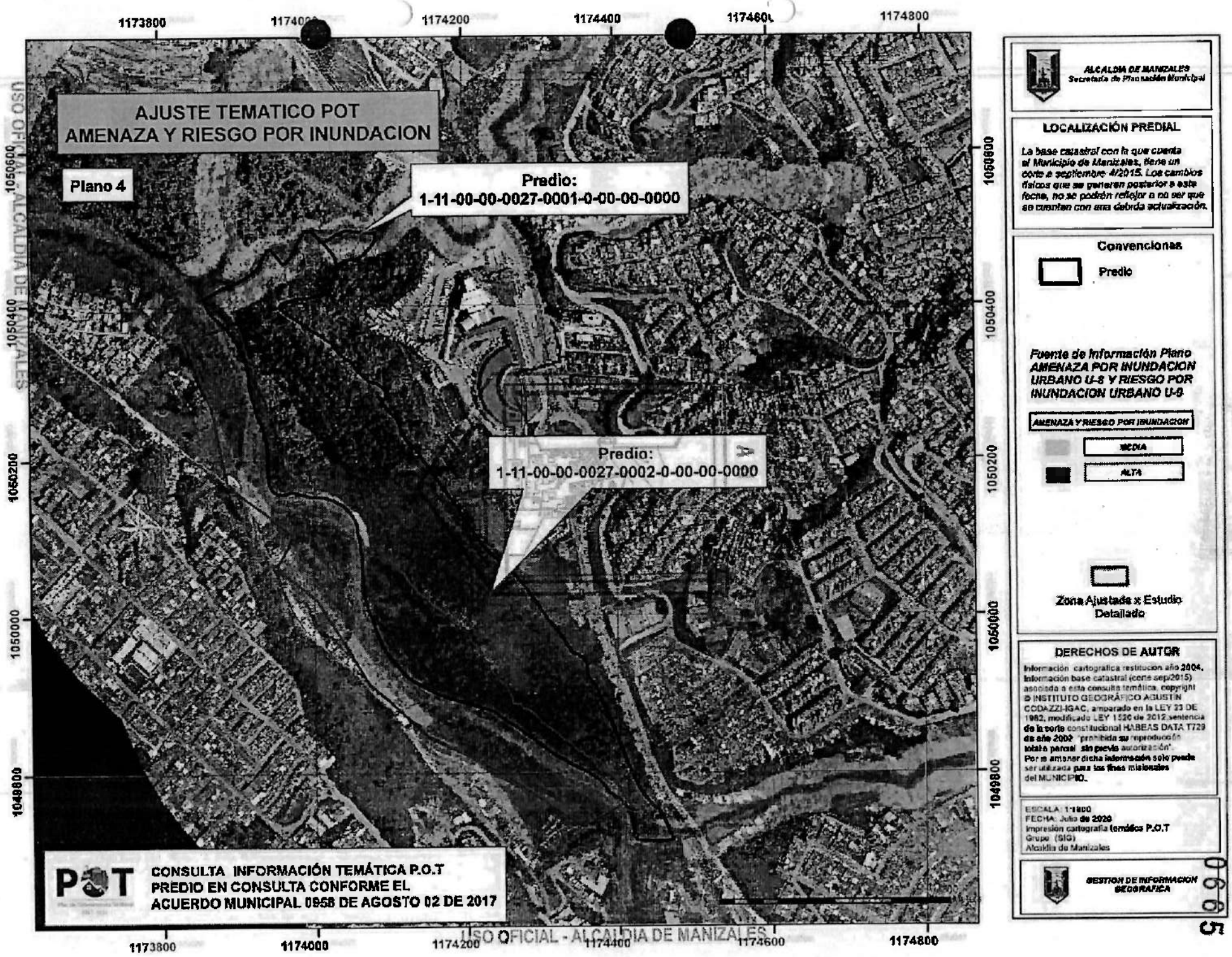
Información cartográfica restitución año 2004. Información base catastral (corte sep/2015) asociada a esta consulta temática, copyright © INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI-IGAC, amparado en la LEY 23 DE 1982, modificado LEY 1329 de 2012,sentencia de la corte constitucional HABEAS DATA T729 de año 2002 "prohibida su reproducción total o parcial sin previa autorización". Por lo anterior dicha información solo puede ser utilizada para los fines misionales del MUNICIPIO.

ESCALA: 1:1500
FECHA: Julio de 2020
Impresión cartografía temática P.O.T
Grupo (SIG)
Alcaldía de Manizales

GESTION DE INFORMACION GEOGRAFICA

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES


POT VIGENTE Acuerdo No. 0958 de 2017
AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACION
Plano 3
Predio:
1-11-00-00-0027-0001-0-00-00-0000
Predio:
1-11-00-00-0027-0002-0-00-00-0000
1173800
1174000
1174200
1174400
1174600
1174800
1050600
1050400
1050200
1050000
1049800
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES
POT
CONSULTA INFORMACIÓN TEMÁTICA P.O.T
PREDIO EN CONSULTA CONFORME EL
ACUERDO MUNICIPAL 0958 DE AGOSTO 02 DE 2017
ALCALDIA DE MANIZALES
Secretaría de Planeación Municipal
LOCALIZACIÓN PREDIAL
La base catastral con la que cuenta el Municipio de Manizales, data un corte a septiembre 4/2015. Los cambios físicos que se generen posterior a esta fecha, no se podrán reflejar a no ser que se cuenten con una debida actualización.
Convenciones
Predio
Fuente de información Plano AMENAZA POR INUNDACION URBANO U-8 Y RIESGO POR INUNDACION URBANO U-9
AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACION
MEDIA
ALTA
DERECHOS DE AUTOR
Información cartográfica restitución año 2004. Información base catastral (corte sep/2015) cedidas a esta consulta temática, copyright © INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI-IGAC, amparado en la LEY 23 DE 1982, modificada LEY 1520 de 2012 contenida de la carta constitucional +HABEAS DATA T723 de año 2002 "prohibida su reproducción total o parcial sin previa autorización". Por lo anterior dicha información solo puede ser utilizada para los fines misionales del MUNICIPIO.
ESCALA: 1:1500
FECHA: Julio de 2020
Impresión cartografía temática P.O.T
Grupo (SIG)
Alcaldía de Manizales
GESTION DE INFORMACION GEOGRAFICA
0969
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES


AJUSTE TEMATICO POT
AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACION
Plano 4
Predio:
1-11-00-00-0027-0001-0-00-00-0000
Predio:
1-11-00-00-0027-0002-0-00-00-0000
1173800
1174000
1174200
1174400
1174600
1174800
1050600
1050400
1050200
1050000
1049800
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES
POT
CONSULTA INFORMACIÓN TEMÁTICA P.O.T
PREDIO EN CONSULTA CONFORME EL
ACUERDO MUNICIPAL 0958 DE AGOSTO 02 DE 2017
ALCALDIA DE MANIZALES
Secretaría de Planeación Municipal
LOCALIZACIÓN PREDIAL
La base catastral con la que cuenta el Municipio de Manizales, tiene un corte a septiembre 4/2015. Los cambios físicos que se generen posterior a esta fecha, no se podrán reflejar a no ser que se cuenten con una debida actualización.
Convenciones
Predio
Fuente de Información Plano AMENAZA POR INUNDACION URBANO U-8 Y RIESGO POR INUNDACION URBANO U-8
AMENAZA Y RIESGO POR INUNDACION
MEDIA
ALTA
Zona Ajustada x Estudio Detallado
DERECHOS DE AUTOR
Información cartografica restitucion año 2004. Información base catastral (corte sept/2015) asociada a esta consulta temática. copyright © INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI-IGAC, amparado en la LEY 23 DE 1982, modificado LEY 1520 de 2012 sentencia de la corte constitucional HABEAS DATA T729 de año 2002 "prohibida su reproducción total o parcial sin previa autorización". Por lo anterior dicha información solo puede ser utilizada para los fines misionales del MUNICIPIO.
ESCALA: 1:1800
FECHA: Julio de 2020
Impresión cartografía temática P.O.T
Grupo (SIG)
Alcaldía de Manizales
GESTION DE INFORMACION GEOGRAFICA
968
USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

ALCALDIA
DE MANIZALES



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES